

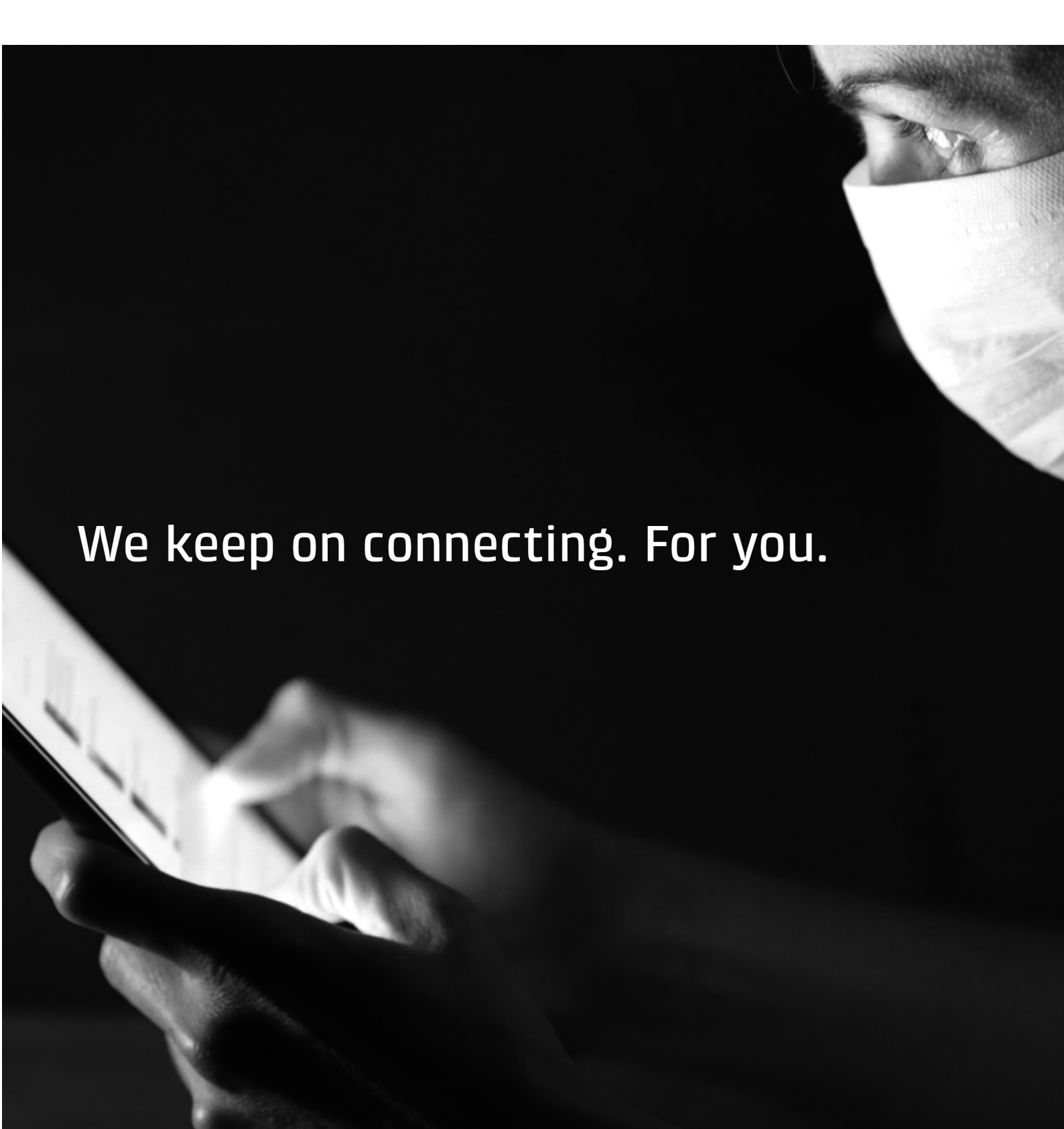


We keep on connecting. For you.

2020
Informe
Anual
Integrado

Informe de Gestión
Consolidado
Cuentas Anuales
Consolidadas

cellnexus 



We keep on connecting. For you.

2020
Informe
Anual
Integrado

Informe de Gestión
Consolidado

cellnexus 

Índice

1.	Entrevista al presidente y al consejero delegado.....	4
2.	2020: Seguimos por la vía de la transformación.....	9
	Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones.....	11
	Panorama mundial por la COVID-19.....	12
	La estrategia ESG de Cellnex.....	42
3.	Mostrar cómo somos, actuando con integridad.....	59
	Rendimiento económico.....	61
	Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos.....	82
	Ética y cumplimiento.....	94
	Relaciones con los inversores.....	117
4.	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos.....	126
	Estrategia de personal de Cellnex.....	128
	Salud y seguridad en el trabajo.....	149
5.	Ser un facilitador del progreso social.....	156
	Contribución social.....	158
	Gestionar el impacto de nuestras infraestructuras.....	170
6.	Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo.....	176
	Gestión ambiental responsable.....	178
	Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales.....	181
	Uso sostenible de los recursos.....	184
	Huella de carbono y cambio climático.....	191
	Biodiversidad.....	197
7.	Extender nuestro compromiso a la cadena de valor.....	200
	Clientes.....	202
	Proveedores.....	212
8.	Bases para la elaboración del Informe.....	221
9.	Anexos.....	227
	Anexo 1. Otros documentos de carácter público.....	228
	Anexo 2. Riesgos.....	230
	Anexo 3. Índice de contenido GRI.....	265
	Anexo 4. Tabla de información no financiera.....	274
	Anexo 5. Temas SASB.....	285
	Anexo 6. Tablas de KPI.....	288
	Anexo 7. Informe de verificación limitada independiente.....	302
	Anexo 8. Certificación de la huella de carbono corporativa.....	309
	Anexo 9. Informe anual de gobierno corporativo.....	326



Entrevista al Presidente
y al consejero delegado

Una alianza a largo plazo, la vía para crecer

2020 se ha visto marcado por una perturbación sanitaria, social y económica histórica provocada por la COVID-19. Estas circunstancias obligaron a que todo el mundo diera un gran paso adelante en materia de comunicaciones digitales como herramienta principal no tan solo para los negocios, sino también en las relaciones sociales. ¿Cómo resumiría los efectos que la pandemia ha tenido para Cellnex?

BERTRAND KAN La COVID-19 ha marcado la vida de personas y empresas con consecuencias devastadoras en términos de víctimas mortales, pero también en puestos de trabajo, negocios y actividad social. Hemos tenido la suerte de que el sector de las telecomunicaciones y, en concreto, las infraestructuras han reforzado la resiliencia de la sociedad en su conjunto y de las empresas en particular, puesto que ha desempeñado un papel crucial a la hora de mitigar los efectos de la crisis. A grandes rasgos, los operadores de redes e infraestructuras han logrado incrementar la capacidad gracias a importantes inversiones realizadas estos últimos años en un despliegue de redes sin precedentes. Las conexiones de fibra óptica y las tecnologías móviles de alta velocidad han facilitado un aumento exponencial del consumo de datos generado. Esta conectividad ha permitido una proximidad tanto personal como profesional durante un periodo histórico de aislamiento. Cellnex se ha beneficiado y ha contribuido a esta transformación digital, que en gran medida es probable que se consolide.

TOBIÁS MARTÍNEZ Hemos respaldado a nuestros clientes para que, a su vez, pudieran prestar sus servicios a usuarios sin interrupciones, reinventando la actividad de control de redes de la noche a la mañana. En España, por ejemplo, hemos pasado de tener dos grandes centros de control en Madrid y Barcelona a operar con 200 nodos de pequeña escala distribuidos en los hogares del personal responsable de asegurar el funcionamiento de la red. Hemos transformado radicalmente la forma en la que trabajamos, asegurando a la vez la continuidad del servicio a niveles previos a la pandemia.

El servicio de transporte y control de la señal de radio y televisión también ha sido especialmente crítico para la población durante la pandemia, con índices de audiencia récord debidos a la necesidad de estar siempre informados.

Si bien las nuestras operaciones de crecimiento no tan solo no se han visto afectadas, sino que han aumentado, sí hemos observado una cierta desaceleración en ciertos procesos cotidianos debido a las dificultades asociadas a los confinamientos. Se han producido retrasos esporádicos a la hora de obtener permisos y ciertos aplazamientos,

como sucedió con el segundo dividendo digital o la subasta de espectro. No obstante, hemos superado los objetivos que nos habíamos marcado a principios de año, incluida la revisión de directrices cuando publicamos los resultados de mitad de año.

¿Cuáles han sido los indicadores clave que destacaría del ejercicio?

TM Como decía, durante el año hemos mejorado nuestras previsiones y hemos podido cerrar el ejercicio con crecimientos del 55 por ciento en ingresos, 72 por ciento en EBITDA y del 75 por ciento en generación de flujo de caja recurrente. Este resultado refleja el fuerte aumento del perímetro de la compañía, que responde a la dinámica de crecimiento del año 2019 igual que en 2021 y en 2022 veremos reflejadas algunas de las operaciones, como es el caso del acuerdo con CK Hutchison en seis países, anunciadas en 2020. Pero, al margen de la expansión, hemos conseguido mantener en torno al 5,5 por ciento la ratio de crecimiento orgánico, un buen ejercicio, pues, en términos de resultados.

Desde su estreno bursátil les oímos hablar de consolidar las adquisiciones, pero su actividad en M&A es poco menos que frenética...

TM Evidentemente no hemos abandonado nuestro objetivo de crecimiento. Pero me gustaría dejar claro que, en nuestro modelo, la propia consolidación genera oportunidades inorgánicas. Hemos repetido muchas veces que no somos un inversor financiero y reivindicamos nuestro rol como socio industrial. Las relaciones a largo plazo con nuestros clientes acaban siendo un driver de nuestra propia dinámica de crecimiento en M&A. Muchas operaciones de compra están basadas en nuestra relación estratégica con ellos. De hecho, más de la mitad de los 25.000 millones de euros que hemos invertido en los cinco años desde la salida a bolsa se ha destinado a proyectos de consolidación de la relación con clientes que nos piden que les acompañemos. Estas inversiones nos permiten tanto crecimiento en nuevos mercados, como ampliación en otros en los que ya estamos presentes.

BK Empezamos 2020 madrugando, al anunciar ya el mismo día 2 la adquisición de OMTEL en Portugal con un nuevo socio y mercado geográfico. Volvimos para consolidar nuestra posición en el país con la adquisición de NOS Towering al operador móvil luso NOS. En verano cerramos la adquisición de las torres de Arqiva en el Reino Unido. Además de estas adquisiciones, también hemos seguido invirtiendo en la relación con nuestros clientes a la que se refería Tobías, desde el acuerdo con Bouygues en febrero para proporcionar conectividad de fibra óptica en Francia, a la inversión de 800 millones de euros en Polonia de la mano de Iliad, pasando por la mayor adquisición de nuestra breve historia, culminando con la compra de los activos europeos de torres de CK Hutchison en seis países, en una operación valorada en 10.000 millones de euros.

TM Estos tres últimos desembarcos reflejan muy bien nuestra visión industrial al estar propiciados directamente por la relación de confianza con unos clientes que, en base a su experiencia en estos últimos años, nos buscan como socios para gestionar sus infraestructuras en los mercados en los que operan. Esto nos afianza como un elemento y partner estratégico en su cadena de valor.

Con Hutchinson, por ejemplo, nuestra relación se inició un mes antes de la salida a bolsa en 2015, cuando adquirimos 7.500 emplazamientos de Wind en Italia poco antes de la integración en WindTre. Pues bien, la prestación de servicios en estos cinco años y medio llevó a Hutchinson a negociar en exclusiva con nosotros para un proyecto global de cooperación en estos seis mercados europeos a los que nos referíamos.

En esta alianza hemos compatibilizado la consolidación en tres países en los que estábamos - Italia, Reino Unido e Irlanda - con la apertura de negocios en tres nuevos mercados, Austria, Dinamarca y Suecia, de la mano de un partner estratégico que pasa a ser nuestro mayor cliente.

Con respecto a sus políticas de diversificación e innovación, ¿cuáles dirían que han sido los hitos más importantes de este ejercicio?

TM En términos geográficos seguimos diversificando por mercados. Cerramos 2019 operando en siete países y un año después acabamos con una presencia que alcanzará los doce, un hito muy importante en diversificación tanto de mercados como de base de clientes.

Hay operaciones como la integración de Metrocall en el sistema de transporte metropolitano de Madrid, por ejemplo, que aúnan diversificación e innovación, al reforzar nuestra apuesta por la conectividad en las grandes redes de transporte, similar al proyecto que tenemos en Italia para las redes de metro de Milán y Brescia, o más recientemente en los Países Bajos para la red ferroviaria del país.

En general hemos seguido apostando, desde el punto de vista de innovación, por el vector 5G como elemento de dinamización de la industria. Estamos desarrollando capacidades, know how y conocimiento tecnológico para tener las habilidades necesarias para implantar redes indoor, privadas o corporativas, con interesantes experiencias piloto internacionales para gestionar desde las operaciones de un puerto en Bristol a las de una multinacional química en España. De modo creciente, vamos a ver cómo las redes privadas 5G en entornos industriales van a dinamizar no solo su productividad, sino también el despliegue de esta tecnología.

Nuestra apuesta innovadora también tiene una vertiente de capital semilla en start-ups en actividades que consideramos de potencial para nuestro ámbito de negocio. Este año hemos invertido en compañías que operan en dos de los elementos complementarios clave para el ecosistema de infraestructuras 5G: redes privadas LTE y edge computing. Hemos adquirido la finlandesa Edzcom, que opera precisamente en el ámbito de las redes privadas, y participado en una ronda de financiación de Nearby Computing.

En un año difícil para muchas empresas cotizadas, Cellnex ha progresado de manera anticíclica, con una revalorización del precio de la acción del 38%. Tras conseguir 3.700 millones en 2019 con dos ampliaciones, cerraron con una gran sobresuscripción de 46 veces el aumento de capital más grande hasta la fecha, otros 4.000 millones de euros, en agosto de 2020. ¿Hasta dónde pueden llegar?

BK La salida a bolsa de Cellnex en 2015 ocurrió en un momento muy oportuno, ya que el mercado europeo de las telecomunicaciones estaba listo para una reestructuración de los balances de los operadores y la venta de torres. Como operador especializado en torres, trabajando con los operadores móviles Cellnex logró adquirir y ampliar una cartera de torres que en estos cinco años ha llegado a abarcar 12 países. A pesar del rápido crecimiento, la disciplina financiera ha resultado esencial para nuestra estrategia; mientras tengamos oportunidades de que el negocio crezca generando valor, lograremos la inversión y la deuda que dicho crecimiento necesite. Hemos tenido la suerte de disfrutar del apoyo incondicional de nuestros accionistas y de los mercados de capital en general para nuestra estrategia y esperamos seguir ofreciéndoles resultados sólidos.

¿Qué podemos esperar de 2021? ¿Será más complicado?

BK El deseo clave para este 2021 es que marquemos el punto de inflexión en la crisis de la pandemia. Esperamos que el mundo pueda ir recuperando una cierta normalidad desde el punto de vista de la vida social y laboral. Cellnex seguirá con su estrategia de crecimiento, que puede verse dificultada a medida que lleguen más operadores al mercado europeo. Somos optimistas sobre la demanda continua de infraestructura para torres en toda Europa, una tendencia que la aceleración de la transformación digital ha alimentado aún más. En el lado macro, esperamos que 2021 sea un punto de inflexión para el PIB, con claro crecimiento respecto a los limitados niveles de 2020. Somos optimistas de que el contexto general del PIB y los mercados de capital seguirá siendo positivo para el negocio y la estrategia de Cellnex.

TM Nuestra prioridad en este año es la integración de los proyectos de crecimiento, un factor de éxito fundamental para nosotros. En estos pocos años hemos adquirido una amplia experiencia en la interacción de equipos de manera fluida para garantizar el retorno previsto en las inversiones.

Por lo demás, y desde la perspectiva estricta de la dinámica de Cellnex, esperamos al menos que nos vaya tan bien como en 2020 y que podamos seguir ejecutando proyectos de crecimiento, aunque no será fácil emular 2019 y 2020 en adquisiciones.

La normalización de la actividad económica y social nos permitirá recuperar una cierta tracción en crecimiento orgánico teniendo en cuenta que en 2020 hemos logrado cumplir nuestros objetivos.

Los valores, la sostenibilidad y el sentido del propósito parecen haberse convertido en una de las señas de identidad de la compañía en un momento en el que los grandes inversores ponderan muy alto la relevancia social de las empresas. ¿Pueden resumir la actividad del año en este ámbito?

BK Efectivamente, no podemos contemplar la ESG (Medioambiente, Responsabilidad social y Gobernanza, por sus siglas en inglés) como algo separado de la gestión del día a día de la compañía. El Consejo dedica cada vez más tiempo y recursos a asegurar que Cellnex opere de forma responsable en todos los frentes esenciales. Para ello, hemos ampliado las funciones de la antigua Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ahora incluye la sostenibilidad en su denominación, con el objeto de supervisar y proponer una política para los temas de ESG. Hemos finalizado

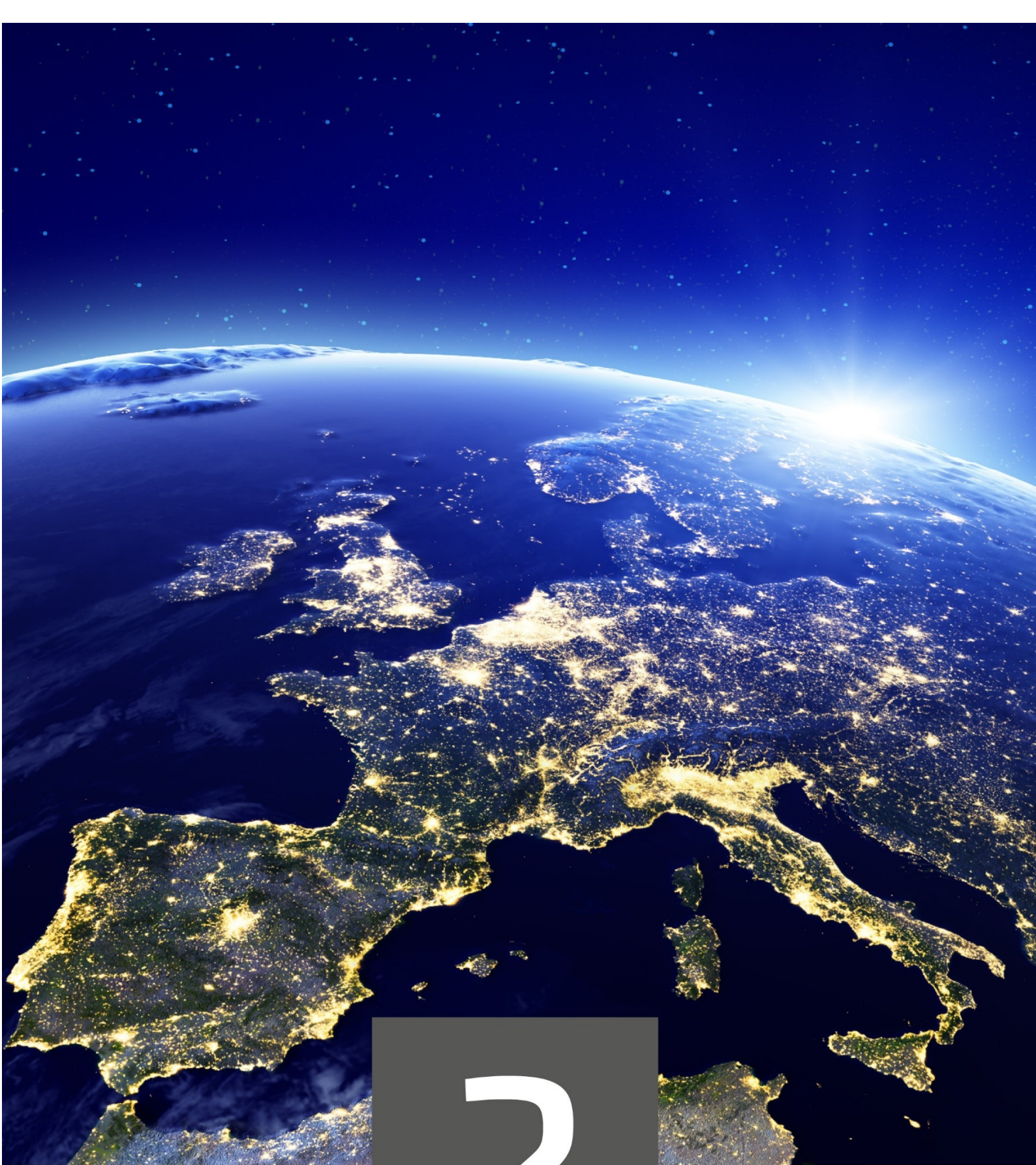
nuestro Plan Director de RSC 2016-2020, con más del 90 % de los objetivos estratégicos cubiertos, y en diciembre hemos aprobado el nuevo plan para 2021-2025, con unas acciones claramente definidas, vinculadas en su caso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Asimismo, en la estructura gerencial hemos puesto en marcha un Comité Ejecutivo de ESG que va a coordinar y llevar a la práctica las acciones definidas. Incluyen áreas y funciones que van desde la gestión de talento y las políticas de igualdad, diversidad e inclusión, a las acciones vinculadas con la estrategia medioambiental y de cambio climático en línea con los objetivos que apoyamos de la Science Based Targets Initiative. Nos comprometemos a encontrar formas de operar nuestro negocio que resulten beneficiosas tanto para nuestros accionistas como para el conjunto de la sociedad.

TM Este año del que hacemos balance nos ha brindado una oportunidad única para mostrar esta vertiente de valores y de compromiso social. En el consejo aprobamos la «Cellnex's COVID-19 Relief Initiative», un fondo de ayuda internacional por la pandemia de 10 millones de euros. La mitad de la dotación se ha destinado a un proyecto de investigación sanitaria de inmunoterapia celular en el que participan hospitales de Francia, Italia y España y que está mostrando resultados muy prometedores no solo para el tratamiento de la COVID, sino también con posibles aplicaciones en otras enfermedades inmunológicas e incluso para terapias oncológicas.

El segundo tramo de la dotación se ha destinado a proyectos de acción social con organizaciones no gubernamentales para atender a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad en los países en los que operamos.

Ya en 2021 vamos a poner en marcha The Cellnex Foundation, para expresar la consciencia del impacto social de la compañía. Aquí entrarán proyectos, por ejemplo, para cubrir la brecha digital, ya sea por motivos sociales o territoriales, o para apostar por el talento emprendedor o para la formación y promoción de las vocaciones STEM, entre otras iniciativas.



2020: Seguimos por el camino de la transformación



2020: Seguimos por el camino de la transformación



Compromiso de Cellnex ante la COVID-19

El Grupo Cellnex ha implantado un **Plan Global de Contingencia** con el fin de garantizar la continuidad de los servicios críticos a sus clientes en todos los países, prestar apoyo financiero a sus proveedores y proteger a sus empleados

Cellnex ha donado **10 millones de euros** en 2020-2021 a través de "COVID-10 Relief Initiative"

Certificación de empresa segura ante la COVID-19

Hitos 2020

Fuerte crecimiento orgánico combinado con eficiencias de arrendamientos y costes

+c.5,5% interanual nuevos PoPs orgánicos
+c.25% nuevos nodos DAS orgánicos

Sólido desempeño financiero

Perspectiva financiera 2020 superada
Ingresos €1.608Mn, +55% vs. 2019
EBITDA Ajustado €1.182Mn, +72%
FCLRA €610Mn, +75%
Elevado backlog de c.€110Bn tras todos los cierres de las transacciones anunciadas hasta el momento

Foco continuo en integración

Trayectoria exitosa de integraciones desde 2015, todo ejecutado en línea con las expectativas
Modelo diseñado a prueba para integrar nuevos perímetros en 12 meses

Plan Director ASG 2021-2025

aprobado por el Consejo de Administración



Creación de la **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS)**.

15% de la remuneración variable de la Alta Dirección está asociada al desempeño de la compañía en los aspectos ASG.

Creación de **cellnex foundation**

Objetivos alcanzados en 2020

40% de mujeres contratadas
20% de desarrollo profesional para mujeres
100% de consumo de energías renovables en Cellnex Irlanda y Reino Unido

Se ha realizado un **análisis de escenarios climáticos** según las recomendaciones del **TCFD**



Metas 2020-2025

TowerCo aumentada: segundo paso en Polonia gestionando infraestructura clave y equipamiento activo

Economics propios de torres
Facilitador clave de 5G promoviendo la colaboración industrial entre operadores
EV de c.€1.6Bn con un EBITDA Ajustado asociado al año 1 de c.€190Mn y FCLRA de c.€80Mn⁽²⁾

c.50% de la nueva cartera (de hasta €18Bn) ya anunciada incluyendo la nueva transacción en Polonia⁽³⁾

Propuesta de ampliación de capital de hasta €7Bn totalmente asegurada, que será ejecutada siguiendo las aprobaciones de la JGA de Cellnex (finales de marzo)⁽⁴⁾
Nuevos bonos emitidos de €2,5Bn a un coste históricamente bajo

Guidance a medio y largo plazo apoyado por financieros altamente visibles⁽¹⁾

Ingresos c.+21% TAAC 2020-25
EBITDA Ajustado c.+24% TAAC 2020-25
FCLRA c.+27 TAAC 2020-25
Objetivo de crecimiento orgánico de PoPs mejorado a >5%

Retos 2021

40%

de consejeras a partir de 2022.

25%

de consejeros con capacidades y experiencia en ASG a partir de 2022.

Evaluación global de riesgos, incluidos los no financieros, en especial los riesgos financieros climáticos (TCFD) y de **derechos humanos** (2023).

25%

de mujeres en cargos de liderazgo y en cargos de responsabilidad en 2022 y en el futuro

30%

de contrataciones de jóvenes talentos en 2022 y en el futuro.

Identificación de **proveedores críticos** desde la **perspectiva** de negocio y de ESG a partir de 2022.

Plan de Transición Energética para el Grupo Cellnex.

100%

Consumo certificado de energía verde del Grupo Cellnex en 2025 y en el futuro.

100%

Reducción de la huella de carbono en 2050.

(1) Based on transactions announced to date, including Cyfrowy Polsat (please see slide 15); (2) Assuming an FX rate of 4.449PLN / EUR; (3) Includes c.€9Bn already committed: DT Netherlands, SFR France and Cyfrowy Polsat. Remaining pipeline to be executed over up to 18 months following the settlement of the Offering; (4) Rights issue underwritten by a syndicate of financial institutions: J.P. Morgan AG, Barclays Bank Ireland PLC, BNP Paribas and Goldman Sachs Bank Europe SE acting as Joint Global Coordinators and Joint Bookrunners

Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones

Cartera

Aprox. 61.000

Emplazamientos ubicados en 11 Países Europeos

Cellnex Telecom, S.A. (compañía que cotiza en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia) es la matriz de un grupo en el que es el único accionista y el accionista mayoritario de las compañías que dirigen las diversas líneas de negocios y mercados geográficos en los que el grupo opera. El Grupo Cellnex proporciona servicios relacionados con la gestión de infraestructura para telecomunicaciones terrestres a través de los siguientes segmentos de negocio: servicios de infraestructura de telecomunicaciones, infraestructura para la difusión audiovisual y otros servicios de red.

Cellnex ha logrado convertirse en el principal operador neutro¹ europeo de infraestructuras de telecomunicaciones, con una cartera de hasta 61.108 infraestructuras (sin incluir las previsiones de despliegue hasta 2031) situados en España, Italia, Francia, Suiza, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda, Portugal, Finlandia, Austria y Dinamarca. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo gestiona una cartera de 58.104 emplazamientos y 3.004 nodos, lo que supone un total de 61.108 infraestructuras. Este modelo se basa en una gestión innovadora, eficiente, sostenible, independiente y de calidad diseñada para generar valor para sus accionistas, clientes, empleados y grupos de interés. Además, el Grupo es el principal proveedor de infraestructuras de difusión audiovisual de España, con una participación mayoritaria en los mercados nacionales y regionales.

Cellnex cotiza en el mercado continuo de la bolsa española y forma parte de los selectivos IBEX 35 y EuroStoxx 600. Asimismo, forma parte de los índices de sostenibilidad FTSE4GOOD, CDP (Carbon Disclosure Project), Sustainalytics y "Standard Ethics". Durante la primera mitad de 2019, Cellnex Telecom (CLNX SM) se incorporó al índice MSCI Europe tras la revisión del índice semestral de mayo de 2019.

¹ Neutro: sin que el operador de red móvil posea como accionista (i) más del 50% de los derechos de voto o (ii) el derecho de designar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración. La pérdida de la posición neutral del Grupo (es decir, por tener uno o más operadores de red móvil como accionista destacado) puede hacer que los vendedores de activos de infraestructura se muestren reacios a participar en nuevas empresas conjuntas, fusiones, cesiones u otros acuerdos con el Grupo (lo que también afecta al crecimiento orgánico de la empresa). A medida que el Grupo crece, la dirección espera que los grandes operadores de red puedan abrirse a colaborar con el Grupo de diversas formas, como por ejemplo vendiendo sus emplazamientos u otros activos de infraestructura a Cellnex, incluso a cambio de acciones, lo que podría afectar negativamente las actividades del Grupo y sus perspectivas de futuro, ya que este tipo de transacción podría afectar la percepción de neutralidad del Grupo.

Panorama mundial por la COVID-19

Un contexto excepcional

La pandemia de COVID-19 constituye un fenómeno extraordinario que ha provocado una pérdida dramática de vidas humanas en todo el mundo y está afectando a las sociedades y economías en su núcleo. En 2020, la COVID-19 afectó prácticamente a todos los países y a más de 50 millones de personas en todo el mundo.



Asimismo, la pandemia está cambiando la forma de trabajar, pero también de dirigir empresas, de estudiar o interactuar. En este contexto, todos dependemos de la tecnología para obtener información, cumplir el distanciamiento social o trabajar desde casa.

Conservar la conectividad nunca jamás ha sido tan importante como en el momento actual, no solo en las múltiples opciones de entretenimiento que se ofrecen a través de servicios de streaming o redes sociales, sino también atendiendo las necesidades curriculares de millones de estudiantes, proporcionando información o manteniendo las relaciones laborales, familiares o interpersonales a través de la comunicación audiovisual instantánea. En este sentido, las infraestructuras de telecomunicaciones desempeñan un papel fundamental.

Respuesta de Cellnex

Cellnex Telecom, como operador de infraestructuras de telecomunicaciones para radio y televisión (TDT), voz y datos, y redes de comunicación para las fuerzas de seguridad (policía y bomberos) y emergencias (médico y rescate marítimo), ha logrado garantizar la continuidad de los servicios ininterrumpidos 24/7, alcanzando a más de 200 millones de personas en toda Europa.

Cellnex tiene un

Centro de operación de servicio

para garantizar la continuidad del servicio



Cuando los españoles estaban confinados en sus casas, el único entretenimiento y fuente de información era la televisión, la radio o internet. Los técnicos de Cellnex España salían de sus casas para cuidar y mantener los centros desde los cuales se emitían los servicios que mantenían informados y conectados a gran cantidad de población

José Luis Ferreiro,
Responsable de Territorio
Centro de Cellnex Telecom

Cellnex ha constituido

Comités de crisis

Para garantizar la prestación de servicios críticos

Infraestructuras críticas

En Cellnex España, un grupo de alrededor de 150 ingenieros y unos 50 técnicos, agrupados en el Centro de Operaciones de Seguridad y Mantenimiento (SOC, por sus siglas en inglés), se encarga de las labores básicas para que no se caigan los servicios con asistencia permanente los 365 días del año, evaluando el estado de las redes, la transmisión de datos, el funcionamiento de la TDT y la radio digital o la seguridad informática de sus propias instalaciones, así como el servicio de red a terceros para clientes de fibra o radio.

Otro servicio esencial es la comunicación marítima, que Cellnex opera por encargo público del Gobierno español desde hace diez años. La empresa da cobertura de radio ininterrumpidamente a 35 estaciones distribuidas por el territorio para ayudar a la navegación y garantizar la seguridad con tres centros territoriales en cada una de las cornisas (Coruña, Valencia y Las Palmas). Un servicio esencial con información meteorológica o de posibles incidentes y comunicación con las embarcaciones con contacto directo con salvamento marítimo.

Todas estas acciones se ajustan al Acuerdo de conectividad de las personas y las empresas, firmado en marzo de 2020 con el Ministerio de Economía y Transformación Digital de España y otros operadores relevantes del sector, como Telefónica, Vodafone, Orange o MásMóvil.

Este acuerdo complementa el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con el objetivo de que los operadores que firmaron este acuerdo asuman compromisos voluntarios para garantizar la conectividad personal y corporativa en el contexto de la crisis de la COVID-19, especialmente en lo que respecta a las redes que sustentan los servicios de emergencia.

Tras un examen detenido y dada la situación excepcional provocada por la crisis de la COVID-19, Cellnex ha tomado la decisión de ayudar a sus clientes a mejorar su cobertura y superar problemas de congestión encontrados a raíz del considerable aumento del consumo de datos que esta crisis ha desencadenado. En este sentido, Cellnex ha ofrecido a sus clientes una carencia de 2-6 meses para todas las coberturas nuevas en emplazamientos de Cellnex.

El flujo de comunicación fue vital en las primeras etapas de la crisis, ya que proporcionó al equipo de gestión local un mensaje claro de que tanto el equipo de gestión local como la Corporación fueran conscientes del impacto en el equipo, interesados en ayudar tanto como fuera posible y con total control de la respuesta de las empresas a un escenario que cambia rápidamente.

Trevor O'Rourke, director de control de gestión y economía de Cellnex Irlanda

Cellnex se ha adaptado a la situación mediante

El trabajo remoto

Cellnex ha colaborado a través de la

Cellnex COVID-19 relief initiative

Plan de contingencia

Como todas las grandes empresas, Cellnex cuenta con unos sólidos planes de contingencia, pero, como ha ocurrido en todas estas compañías, la realidad ha superado con creces las previsiones más pesimistas de cualquier emergencia hipotética.

En esta situación excepcional, Cellnex ha elaborado un Plan de Contingencia Global para garantizar la continuidad de servicios críticos en todos los países e infraestructuras críticas en España, tanto para Cellnex como para proveedores. Además, Cellnex ha definido un plan de recuperación a escala corporativa que se ha implantado en todos los países. Para responder a situaciones de crisis en el Grupo Cellnex y garantizar la prestación de servicios críticos, se han constituido los comités siguientes.

- Comité Global de Crisis.
- Comités locales de crisis que informan diariamente al Comité Global.

Equipo humano y empleados

Desde el inicio de la pandemia, la prioridad de Cellnex ha sido garantizar la salud y la seguridad de sus empleados. Por ejemplo, desde la segunda semana de marzo, una semana antes de que el Gobierno español obligara a las empresas a teletrabajar, sus 1.955 empleados de toda Europa que no forman parte del equipo de operaciones trabajan a manera remota.

Por ello, la mayor parte de la formación se ha sido online y se han realizado reuniones virtuales periódicas, a diferencia del año anterior. Esta forma de trabajar facilita un cambio de mentalidad y permite avanzar como empresa, celebrando reuniones mediante aplicaciones en línea, siendo más cooperativos y flexibles en nuestras relaciones.

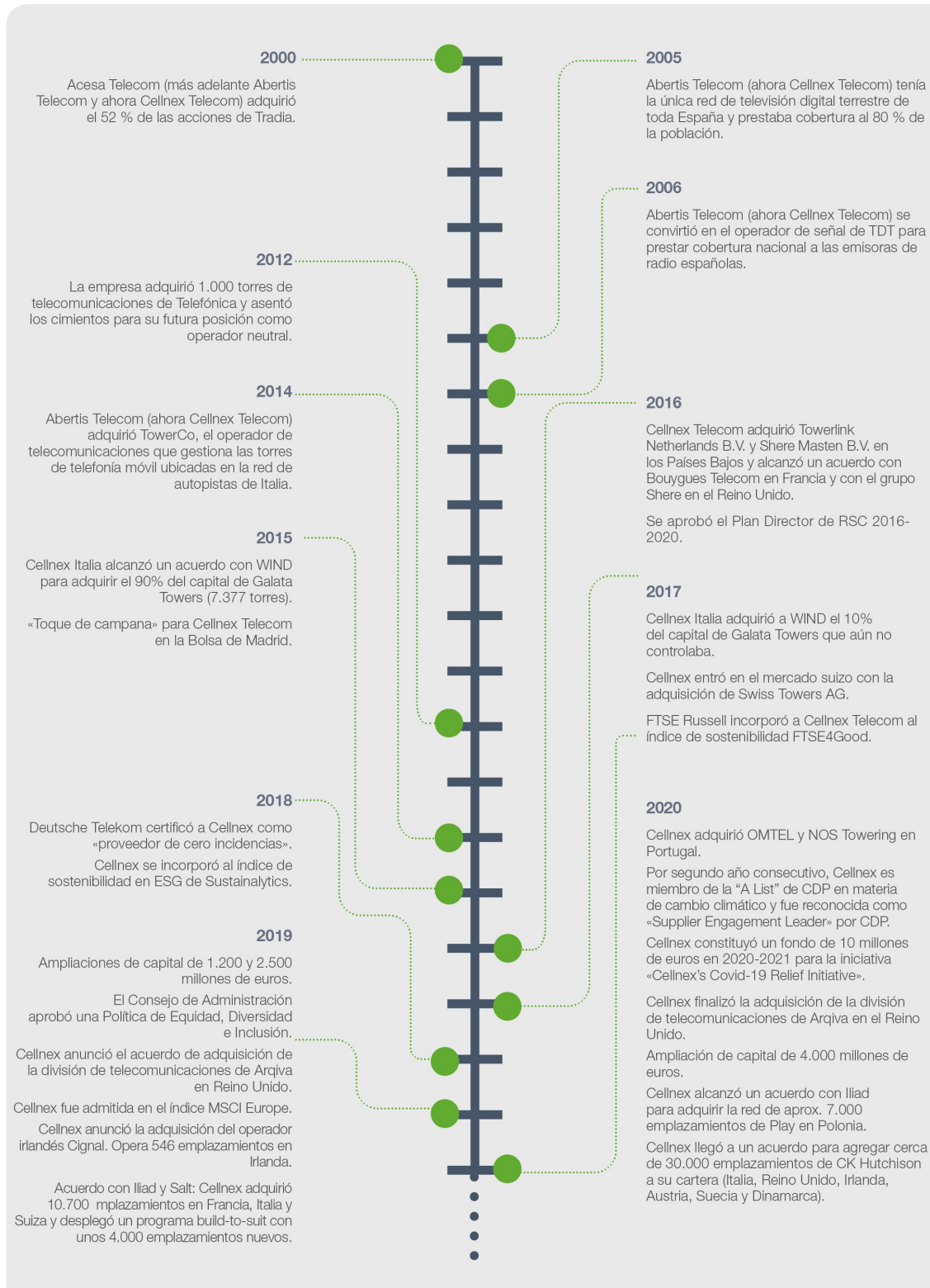
Además, en España, Cellnex ha puesto en marcha un plan de acción específico que incluye medidas de prevención de riesgos higiénico-sanitarios, organizativos, de salud y seguridad para reducir el riesgo de contagio, de acuerdo con el protocolo COVID-19 SAFE. Este plan ha obtenido la certificación TÜV como Protocolo Seguro COVID-19 para la sede corporativa y la Unidad de Negocio de España en su sede territorial. Esta información es explicada en detalle en el Capítulo 5: Fomentamos el progreso social.

Respuesta social: Iniciativa de Asistencia ante la COVID-19 de Cellnex

Ante la crisis sin precedentes generada por la COVID-19, Cellnex ha actuado de forma proactiva, asignando recursos considerables y realizando mediante acciones específicas en proyectos sociales (colaboraciones con hospitales en España, Italia y Francia, y otras acciones con los diferentes países del Grupo) para paliar los efectos de la pandemia. Esta colaboración es solo una expresión más de la razón de ser de la empresa, que va más allá de su responsabilidad y pretende garantizar un rendimiento sólido y saludable a accionistas e inversores.

En este sentido, la empresa ha puesto en marcha varios proyectos de colaboración en los países en los que opera en el marco del proyecto «COVID-19 Relief Initiative», un fondo de 10 millones de euros para 2020-2021, de los cuales 5 millones están destinados a investigación médica y 5 millones a proyectos sociales, con un énfasis especial en los colectivos y personas más frágiles y vulnerables, así como para facilitar la inclusión digital. Esta información se explica con mayor detalle en el Capítulo 5: Fomentamos el progreso social.

Cronología histórica del modelo de negocio de Cellnex



Habilitar una plataforma paneuropea de infraestructuras de telecomunicaciones

El modelo industrial de Cellnex

Cellnex posee un

Modelo industrial

para estandarizar los procesos de empresa

Desde su OPV de mayo de 2015, Cellnex ha llevado a cabo numerosos proyectos de crecimiento que incorporaban adquisiciones de empresas y emplazamientos. Fruto de estos proyectos, en estos cinco años la empresa ha pasado de operar en un solo país (España) a hacerlo en diez países, de ser una compañía prácticamente monoproducción a ser una compañía multiproducción, multiplicando por cinco su tamaño y por ocho el volumen de activos gestionados, convirtiéndose así en el segundo operador de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas del mundo.

Además, con las últimas adquisiciones de 2020 Cellnex entrará en dos nuevos mercados: Polonia y Suecia, que ampliarán la presencia geográfica de las operaciones de la compañía. También dará lugar a que Cellnex amplíe su presencia en los mercados clave de Italia, Irlanda y el Reino Unido, en los que se duplicará el volumen de activos que gestiona.

En este contexto, cabe mencionar que Cellnex cuenta con un Modelo industrial, una metodología desarrollada por la empresa para estandarizar los procesos de la compañía y, por lo tanto, facilitar la integración de los países en los procedimientos de la misma. Esta metodología se ha adaptado a cada integración realizada, lo que permite un despliegue rápido de equipos de integración multidisciplinarios y garantiza la continuidad del negocio, al tiempo que sustenta el crecimiento previsto.

El modelo industrial de Cellnex se aplica a todas las unidades de negocio y áreas de Cellnex.

Modelo industrial de Cellnex



Comercial

Una visión y una estrategia comercial común para ofrecer una visión de mercado más amplia y una orientación clara a los clientes, con ayuda de una herramienta compartida (Salesforce) para integrar todas las oportunidades e iniciativas comerciales.



Operaciones

Una metodología definida para normalizar procesos y prestar unos excelentes servicios operativos mediante la herramienta Agora.



Finanzas

Funciones de contabilidad y administración centralizadas y externalizadas en un BPO común (proyecto Prime), además de una digitalización de las funciones de tesorería (proyecto Maverick).



Personas

Estructura organizativa común y modelo relacional, cultura mundial, programa de remuneración y prestaciones, los mismos programas de talento y liderazgo, criterios estándar de equiparación de puestos de trabajo, etc.



Gobernanza

Diseño de un modelo de gestión común para seguir la estrategia, los objetivos y los resultados, así como una estructura organizativa matricial estándar tanto en la sede corporativa como en los distintos países.

En 2020

se llevaron a cabo seis integraciones en paralelo

mediante el modelo industrial

Junto con el Modelo industrial, se ha diseñado un nuevo modelo relacional y funcional, definiéndose las funciones asociadas a las distintas áreas corporativas para lograr un modelo relacional homogéneo y escalable, con el objetivo de establecer un marco funcional de referencia. En este sentido, las principales tareas efectuadas fueron:

- Actualización de las funciones corporativas y su relación con los países.
- Reorganización de funciones y áreas de acuerdo con los nuevos cambios organizativos.
- Análisis y optimización de posibles solapamientos de funciones entre distintas áreas corporativas.
- Identificación de posibles puntos de mejora

Una vez definidos estos modelos, las diferencias entre el Modelo Industrial de Cellnex y los procesos de la nueva Unidad de Negocio se pueden identificar de forma más rápida y, al mismo tiempo, se pueden comprender mejor los beneficios e impactos de cada brecha identificada para determinar su relevancia.

La elaboración del Modelo Industrial de Cellnex permitió ejecutar seis integraciones en paralelo. Durante 2020, las integraciones se llevaron a cabo en Francia, Portugal, Países Bajos, Irlanda, Reino Unido y Finlandia.

En este sentido, se han creado distintas herramientas sobre varios pilares del Modelo Industrial:

Comercial

Salesforce es la herramienta principal del proceso comercial de Cellnex y permite al equipo comercial gestionar todo el ciclo de ventas con el cliente, desde la generación de leads y la supervisión de la actividad comercial hasta la preparación de ofertas comerciales y el cierre de ventas.

Las principales ventajas de este sistema son:

- Mejora de la eficiencia comercial.
- Mayor visibilidad para la toma de decisiones estratégicas.
- Mayor capacidad de identificar las mejores prácticas y aplicarlas a todos los mercados.
- Información de productos/líneas de negocio entre mercados en tiempo real.
- Visibilidad y gestión de cuentas globales.

Operaciones

Agora es el sistema que da soporte a la mayoría de las operaciones del negocio de TIS y se está expandiendo a otros negocios. En 2020 la herramienta se ha implementado en Francia, España y la Corporación, y se espera que se amplíe a todo el grupo en 2021. Cabe destacar las siguientes características:

- Homogénea entre todas las unidades de negocio.
- Escalable para adaptarse a nuevos requisitos de la compañía.
- Integrada con otros procesos de la compañía, como Finanzas, Compras o Ventas.
- Con conexión a clientes y proveedores.
- Rápidamente implementable y adaptable a las necesidades de un país.

Financiero

Sistema financiero back-office.

Implementación del sistema de back-office, basado en un ERP de óptima calidad. Entre otros procesos, permite una gestión integrada de los procesos financieros, de compras y emplazamientos. Cabe destacar los siguientes beneficios:

- Publicación en tiempo real de eventos económicos.
- Normalización de los procesos financieros y de compras.
- Integración nativa para contratos con arrendadores.
- Cálculos automáticos avanzados de la IFRS16.

Proyecto Prime

Dentro del apartado de Gobernanza Global del programa de transformación de Cellnex, surge la iniciativa del Proyecto PRIME, con el objetivo principal de definir e implementar el nuevo modelo industrial para las funciones de Contabilidad y Administración del grupo. El Proyecto PRIME define un modelo homogéneo y escalable para todos los países que permite capturar eficiencias y absorber el rápido crecimiento del grupo.

El proyecto se inició en 2018 definiendo el modelo objetivo común desde una perspectiva de procesos, políticas, sistemas y organización. El modelo definido incluye la subcontratación de las actividades administrativas y de menor valor agregado a un socio externo, manteniendo las actividades de mayor valor agregado y su control dentro de la organización. Durante 2020 el proyecto ha sido liderado por un equipo transversal de Finanzas, Informática y Organización tanto de Corporación como de Países. El modelo se ha implantado con éxito en seis países del grupo Cellnex (España, Holanda, Reino Unido, Francia, Suiza e Italia) y se espera que continúe durante 2021, incorporando nuevos países y empresas recientemente incorporadas al grupo.

Proyecto Maverick

Debido al rápido crecimiento de Cellnex, se está llevando a cabo el Proyecto Maverick con el fin de mejorar la función de Tesorería mediante la construcción de un modelo digitalizado y escalable para estar preparados de cara a la huella actual y futura.

Se han llevado a cabo tres iniciativas líderes en su categoría sobre plataformas informáticas:

- Solución de conectividad bancaria (SWIFT) y sistema de tesorería (integridad, FISGlobal).
- Central de pagos por SAP con métodos de pago, circuitos y autorizaciones unificados
- Financiamiento de la cadena de suministros por SAP ARIBA.

Las ventajas sustanciales del proyecto consisten en aumentar la seguridad de la información, reducir la carga de trabajo manual, automatizar tareas de bajo valor añadido y simplificar la firma para pagos, además de mejorar la complejidad de la gestión de la deuda financiera.

e-Sourcing

El proyecto consiste en la transformación de la función de compras a través de la estandarización y optimización de los procesos de compra dentro del Grupo Cellnex, desplegando una herramienta informática que dé soporte a dichos procesos, aumente su eficiencia, los integre con el sistema ERP y reduzca las tareas manuales. Gestión eficiente e interacción rápida con los proveedores.

Sus principales ventajas para el grupo son:

- Mejora de la comunicación con proveedores.

- Portal para aportar autonomía, visibilidad y transparencia a los proveedores y permitir la facturación electrónica.
- Interfaz fácil de usar para crear órdenes de compra para todas las Unidades de Negocio reduciendo el tiempo dedicado a consultar el manual de usuario.
- Gestionar los procesos de compra (abastecimiento y contratos) en un entorno en la nube con transparencia y fomentando la competencia entre proveedores para lograr eficiencias y ahorros.

Personas

Job levelling es un proyecto organizativo que se centra en la definición de un catálogo exclusivo de cargos profesionales y un marco de responsabilidades comunes para todo el grupo Cellnex. Impulsa el talento y la movilidad global y ofrece recompensas competitivas, al tiempo que se satisfacen las necesidades de la compañía: atracción de talento, compromiso y retención de talento clave.

Job levelling está en un proceso de despliegue constante, a medida que se integran nuevas incorporaciones. En 2020 se ha llevado a cabo un estudio sobre los salarios de todos los países excepto el Reino Unido, Irlanda Portugal, que están en proceso de realización. Además, se realiza una sesión de evaluación para todos los empleados en el momento de la integración de forma personalizada con el fin de ayudarles en su proceso de integración y desarrollo personal.

Integración de Cellnex Netherlands



Durante 2020 se han logrado avances significativos en la integración de las cinco empresas holandesas (Shere, Alticom, Towerlink, Cellnex Netherlands y Breedlink), como en el despliegue del modelo industrial de Cellnex en el país. Cellnex Netherlands ha definido y aplicado una nueva organización impulsada por funciones que agrupa a empleados de las diferentes entidades legales, que ahora trabajan juntos en la misma área.

Además, el mapa de procesos se ha alineado con el modelo corporativo. Aunque el mapa de procesos corporativos contempla prácticamente unos 200 procesos, Cellnex Netherlands se ha centrado en la definición y alineación de los 45 procesos principales (sin incluir Finanzas y Compras, que se han abordado en proyectos paralelos). También se ha definido un nuevo modelo de gobernanza.

Cellnex Netherlands también ha avanzado significativamente en el despliegue de las herramientas que dan soporte a estos procesos, como Prime, Agora o Ariba.

En el área de Recursos Humanos, se ha implementado Job levelling para colocar a los empleados en el Blueprint de carrera profesional de Cellnex, y también se han definido las descripciones de puestos y responsabilidades.

Además, se ha elaborado un Manual del empleado en el que se definen normas, políticas y prestaciones y se alinean las condiciones del empleado. También incorpora las principales directrices corporativas, como el Código Ético, la gestión por objetivos, el Programa de Desarrollo Individual, así como las especificidades de la legislación holandesa.

La implantación de My Compensa se encuentra en fase de elaboración, cuyo inicio está previsto para enero de 2021. Esta plataforma reúne todos los elementos de remuneración, compensación y prestaciones sociales que Cellnex ofrece a sus empleados, facilitando el acceso y la gestión de dicha información libremente.



Integración de Arqiva en Cellnex UK

Tras la adquisición de Arqiva Services Limited por Cellnex UK, “On Tower UK Limited” se integró al Grupo Cellnex. En julio de 2020 se incorporaron al Grupo más de 247 empleados y se creó el Área Compartida de Servicios, que asiste a ambas organizaciones. Después de un breve período, el equipo de On Tower UK se integró al equipo anterior en el Reino Unido y se puso en marcha una única estructura organizativa conjunta.

Se ha creado un programa de integración detallado que se activará durante la segunda mitad de 2020 y 2021. En la primera fase de integración, los empleados se han incorporado al grupo, motivándolos y brindándoles todas las herramientas relevantes (intranet, cuentas de Office, etc.). Se han llevado a cabo todas las demás comunicaciones relevantes de la transacción a clientes, proveedores y arrendadores y se ha presentado la página web de Cellnex UK.

Además, se ha presentado el modelo de reporting financiero y operativo del Grupo y se ha efectuado una serie de evaluaciones (operaciones, informática, etc.). Por ejemplo, se ha realizado un análisis de deficiencias entre el modelo utilizado por Arqiva y el modelo industrial de Cellnex y el plan de implantación asociado.

Asimismo, en términos comerciales, se ha formado el equipo local con sesiones sobre líneas de productos con el objetivo de aumentar la cartera de productos e implantar Salesforce, lo que les permitirá visibilizar mejor las oportunidades del mercado del Reino Unido. En cuanto a Asuntos Jurídicos y Normativos, ya se está utilizando el modelo Cellnex (poderes, consejeros, seguros, etc.).

Actualmente el equipo está trabajando en la implantación del modelo industrial a nivel de Finanzas, se está aplicando SAP y subcontratando los servicios de administración y contabilidad al socio del grupo (proyecto PRIME) con una fecha límite de finalización en el primer semestre de 2021. En cuanto a Operaciones, se está utilizando la herramienta Agora y definiendo nuevos procesos para el primer semestre de 2021. Asimismo, se ha definido un plan de renegociación de ingresos que se pondrá en marcha en enero de 2021. También hay otros proyectos informáticos en curso y se está ejecutando el plan para abandonar el TSA en 2021.

En cuestiones de personal, se han realizado los procesos de consulta para la mudanza de oficinas, se ha completado el proyecto de Job Levelling y ha empezado la evaluación de desarrollo profesional y de objetivos del empleado (proceso MBO). Se ha seleccionado la oficina central del Reino Unido en Reading y está previsto que reubique a los empleados durante la primera mitad de 2021.

Como equipo, nos adaptamos muy rápidamente a las nuevas circunstancias, mantuvimos nuestro enfoque y compromiso de entregar los mejores resultados a todos nuestros grupos de interés. Me siento muy orgulloso y agradecido de formar parte de este equipo que está ayudando a construir la historia de Cellnex.

João Ulrich, Asesor Legal, M&A y Corporate Finance, Cellnex Portugal

El lugar de trabajo se ve como un

Espacio para conectar

Integración de Omtel y OnTower en Portugal



Durante 2020 Cellnex ha consolidado su presencia en el mercado portugués con la adquisición de dos sociedades: en enero Cellnex adquirió la totalidad del capital social de OMTEL, la primera empresa portuguesa de torres independiente, así como On Tower Portugal en septiembre.

Actualmente, Cellnex Portugal cuenta con más de 5.000 emplazamientos de telecomunicaciones ubicados en zonas urbanas, periféricas y rurales repartidas por Portugal continental y las islas de Madeira y las Azores. El equipo de Cellnex Portugal, que tiene una gran experiencia y es diverso, está dando soporte de forma eficiente al crecimiento de la compañía y está comprometido con la excelencia en el servicio. Inicialmente, la plantilla de la empresa estaba compuesta por 29 empleados. Debido a la expansión de Cellnex Portugal, se ha ampliado a 55 empleados.

En primer lugar, la estructura organizativa de OnTower PT se integró dentro de la estructura organizativa de Omtel, incorporando personal únicamente al área de Operaciones.

A finales de año se completó la integración de Omtel y el equipo de Integraciones cedió el testigo al equipo local para terminar de integrar y ejecutar las tareas pendientes, sobre todo las relativas a las áreas de Informática y Finanzas.

Con respecto al área comercial, el equipo ha profundizado el conocimiento local de los productos y las líneas de negocio gracias a sesiones de formación y se ha asegurado un seguimiento eficiente de las oportunidades con la implantación de Salesforce. En el ámbito de Recursos Humanos, los empleados han ampliado sus oportunidades de desarrollo y carrera profesional gracias al crecimiento de Cellnex, se ha ejecutado el proceso de Job Levelling y empezará a definirse el MBO de 2021 por la vía corporativa formal. En cuanto a operaciones, se ha proporcionado una solución de acceso unificado y NOC, y se ha establecido un proceso unificado para las aprobaciones de renegociación del arrendamiento de emplazamientos con WeCal.

Actualmente el equipo de Portugal se centra en poner en marcha el modelo industrial de Cellnex (principalmente, SAP, Agora y Prime) para Omtel y OnTower PT.

Espacio de trabajo

El área de edificios corporativos ha sido renombrada como Global Workplace, un proyecto que pretende cambiar la forma de trabajar entre los distintos espacios, lo que supone un paso adelante hacia una cultura más colaborativa.

La pandemia de COVID-19 ha desestabilizado la vida de todos y ha cambiado radicalmente el concepto que Cellnex tiene del espacio de oficinas. Lo que más importa hoy en día en la oficina es disponer de espacio para conectar eficazmente con los compañeros, tanto si es por casualidad como a propósito. Entre las principales configuraciones del espacio de trabajo encontramos distintas formas de salas de reuniones y espacios de proyectos para satisfacer las necesidades específicas que exija el trabajo.

Las nuevas oficinas y espacios de trabajo de Cellnex son más flexibles, más deliberados y más centrados en la productividad. Este año Cellnex ha estado trabajando en distintos proyectos tanto en la sede como en otros países con el objetivo principal de consolidar una imagen para todas las oficinas de Cellnex y asegurar que todos los empleados tengan la misma experiencia en su lugar de trabajo.

Nuevas oficinas en 2020



Durante 2020 se abrieron nuevas oficinas en Francia y los Países Bajos que permiten la integración de las distintas unidades de negocio en un mismo espacio, facilitando y promoviendo una cultura empresarial compartida.

Los empleados de Cellnex France, On Tower, Nextloop, Springbook y otras entidades francesas han sido trasladados a una nueva oficina, situada en el edificio ARDEKO del distrito de Boulogne-Billancourt, un lugar privilegiado al oeste de París, junto con otras empresas importantes.



El edificio de oficinas Ardeko está equipado con aire acondicionado, ventilación y calefacción que fueron diseñados a medida conforme el tamaño de los edificios y la capacidad de aislamiento de sus materiales. Los objetivos ambientales de ARDEKO son muy estrictos, por lo que cumplen las normativas y certificaciones más exigentes: HQE®, BBC y LEED Platinum. Además, dispone de plazas de aparcamiento para bicicletas (equipadas con vestuarios y duchas), así como estaciones de carga para vehículos eléctricos.

Nuevas oficinas en 2021



Está prevista una nueva oficina en el Reino Unido para marzo de 2021, cerca de casi todos los principales clientes de Cellnex UK. La ubicación también fue seleccionada porque ayuda a minimizar el impacto ambiental de Cellnex a través de sus excelentes conexiones de transporte público y sus excelentes estándares de diseño ambiental.

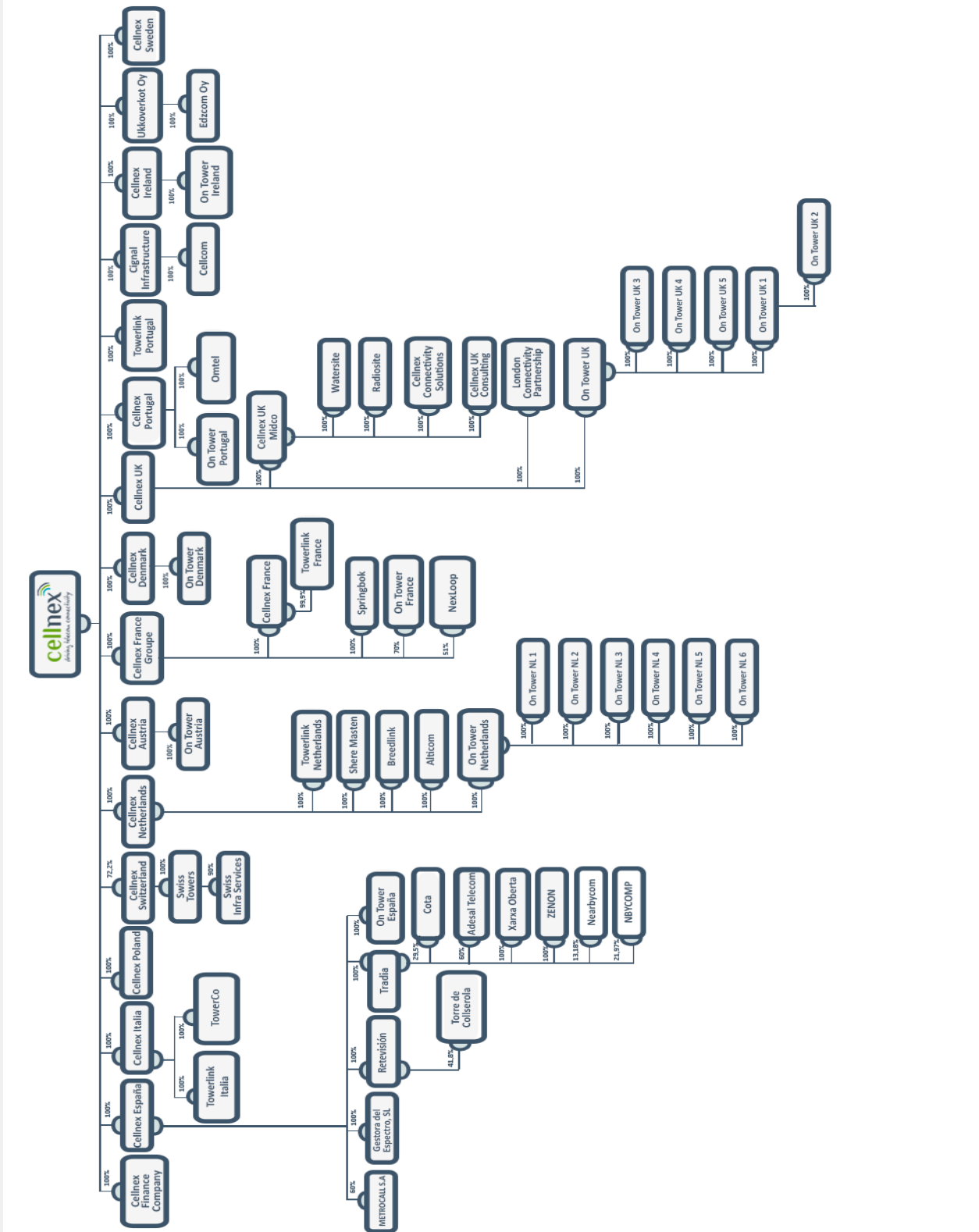
Además, Cellnex está diseñando una nueva oficina corporativa en Barcelona, en el distrito de BcnFira, donde Cellnex ocupará del piso 14 al 21 de un edificio multiusuario. La nueva sede corporativa en Barcelona estará situada en un edificio innovador y ecológico con destacadas prestaciones.

- Certificación Well Gold: El Edificio (core & shell) y las oficinas (interior), contarán con la Certificación Well Gold, una herramienta líder que aprovecha el confort y el bienestar y la salud de los ocupantes a través del diseño.
- Edificio inteligente: un proyecto en paralelo al diseño de oficinas que tiene como objetivo gestionar los espacios de trabajo de una forma más eficiente e inteligente. La instalación de pequeños dispositivos (sensores y QR) alrededor de la oficina, permitirá controlar diversos parámetros y valores como temperatura, HVAC, CO2, ocupación y presencia.
- Espacios en la oficina: las estaciones de trabajo individuales se vuelven menos importantes mientras se mejoran las áreas de colaboración. A partir de ahora, la oficina se considera un lugar de encuentro, un espacio social y relacional. Las salas de reuniones de distintos tamaños y formatos y las áreas de proyectos son los espacios más solicitados por los empresarios.

2020: Seguimos por el camino de la transformación

Estructura organizativa del grupo Cellnex

A fecha de 31 de diciembre de 2020, la estructura organizativa del grupo Cellnex es la siguiente:



Modelo de negocio

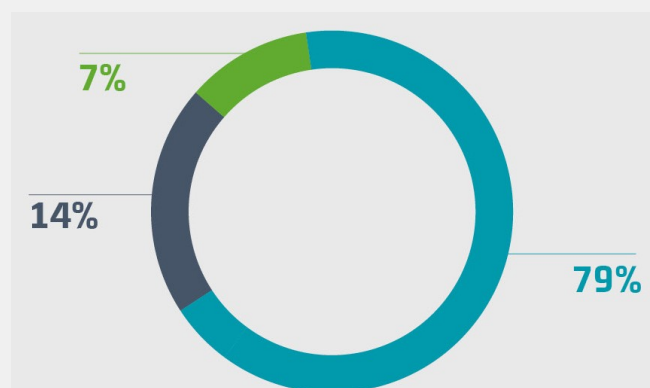
Cellnex ha manifestado su firme compromiso de evolucionar su red, que hoy por hoy engloba cerca de 129.000 emplazamientos y permite a la empresa desarrollar redes de nueva generación. Cellnex ofrece a sus clientes toda una gama de servicios para garantizar las condiciones necesarias para una transmisión fiable y de alta calidad de voz, datos y contenidos audiovisuales.

Cellnex presta servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para telecomunicaciones inalámbricas a los siguientes mercados:



A medida que amplía su presencia en el territorio, Cellnex también aumenta su cartera de servicios. En este sentido, los Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones siguen siendo el servicio con mayor peso relativo en la cuenta de resultados del grupo de 2020 debido a la adquisición e integración de nuevos emplazamientos de telecomunicaciones.

CONTRIBUCIÓN EN INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



- Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- Infraestructuras de difusión audiovisual
- Servicios de red y otros

Cellnex mejora el

uso eficiente de recursos

facilitando la compartición de espacios entre los principales operadores móviles

El contrato entre Bouygues Télécom y nexLoop France comenzó el 29 de mayo de 2020. Rápidamente demostramos a nuestro cliente que podíamos no solo integrar la documentación, sino también desafiarlos en los aspectos de calidad e ingeniería del despliegue. Esta legitimidad que obtuvimos fue un paso importante para la asociación y la confianza de Bouygues Télécom.
Vincent Burgert, Managing Director, Cellnex Franc

Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones (TIS)

Cellnex cuenta con una infraestructura ubicada estratégicamente para ofrecer la máxima cobertura tanto en el ámbito urbano como en el rural, proporcionando así un servicio con un alto nivel de calidad, disponibilidad y estabilidad de la red gracias a una climatización adecuada, sistemas de alimentación asistida y sistemas automáticos de detección de alarmas.

De esta manera Cellnex ofrece servicios de colocación en su infraestructura a los operadores de telefonía móvil para que puedan instalar allí sus equipos inalámbricos de radiodifusión y telecomunicaciones. Cellnex facilita la compartición entre los principales operadores telefónicos, lo cual permite el uso máximo y eficiente de la capacidad de red instalada, minimizando la redundancia y la duplicación. Por consiguiente, este modelo se caracteriza por su menor impacto y presencia en el área urbana, por lo que mejora el uso eficiente de recursos como la energía, lo que a su vez reduce la huella de carbono.

Además, Cellnex cuenta con una extensa red de nodos, amplía cobertura por medio de enlaces de radio y una conexión privada a la infraestructura de nube de Amazon para ofrecer los servicios más avanzados de transporte de datos y alojamiento.

Acuerdo por la conectividad de personas y empresas ante la COVID-19



Ante la situación provocada por la COVID-19, se rubricó un acuerdo entre el Gobierno español y las principales empresas de telecomunicaciones que operan en España (como Cellnex Telecom) por el que se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para garantizar la conectividad, las capacidades de operación y supervisión de las redes y la agilidad de respuesta ante incidentes, especialmente en lo que respecta a las redes que dan soporte a los servicios de emergencia.

Además, los operadores se comprometen a tomar medidas especiales para extender los servicios asociados a los contratos de conectividad de telefonía móvil de clientes privados, autónomos y pequeñas empresas, sin coste adicional para el usuario, siempre sujeto a un uso adecuado del servicio que no ponga en peligro la prestación general del servicio.

También se comprometen a mantener activos los canales de atención a los clientes, a enriquecer los paquetes audiovisuales que se ofrecen a sus usuarios con contenidos adicionales y a contribuir a las medidas que desarrolle la Administración para el fomento del teletrabajo, la enseñanza a distancia y la atención sanitaria remota.

Despliegue de una red de fibra de transporte fija y móvil



Cellnex Francia y Bouygues Telecom han alcanzado un acuerdo estratégico para desplegar una red nacional de fibra óptica en Francia con el fin de proporcionar conectividad móvil y fija por fibra y, en especial, acelerar el despliegue de 5G en todo el país.

La inversión prevista hasta 2027 asciende a 1.100 millones de euros, que se utilizará para desplegar una red de hasta 31.500 km., interconexión de las azoteas y torres de telecomunicaciones que dan servicio a Bouygues Telecom (5.000 de las cuales pertenecen y son operadas por Cellnex Francia) con la red de "oficinas metropolitanas" para centros de procesamiento de datos de viviendas (Edge Computing).

Centros de datos

CJ2, uno de los principales proveedores de servicios de alojamiento corporativo en el norte de los Países Bajos, ha ampliado la capacidad de su centro de procesamiento de datos ubicado en la torre de telecomunicaciones y datos de Cellnex en Hoogersmide. La compañía holandesa ha inaugurado una «segunda planta» en el edificio para dar cabida a la creciente demanda de servicios de coubicación y centros de datos en la región.

Instalación de una torre 4G multioperador

Val d'Europe Agglomeration, SANEF y Cellnex Francia están colaborando en la creación de una torre operativa para varios operadores en el Parque Empresarial Internacional con el fin de reforzar la cobertura de telefonía móvil del territorio.

DAS y small cells

Un sistema distribuido de antena (DAS) es una red de nodos de antenas separadas en el espacio conectados a una fuente común a través de un medio de transporte que proporciona servicios inalámbricos en una zona geográfica o un edificio. Los DAS pueden instalarse en el interior de un edificio para aumentar la señal inalámbrica interna, por lo que a menudo se ubican dentro de grandes instalaciones, como estadios deportivos o locales de empresa.

Cellnex utiliza los sistemas DAS para prestar servicios DASaaS ("DAS como servicio") con un enfoque integral, con el objetivo de mejorar la cobertura y la capacidad de repetición de la señal radioeléctrica en zonas específicas para dar servicio a los operadores móviles, ya sea con estructuras específicas de un único operador como en modo host neutral, multiestándar/multifrecuencia y multioperador, en los que una única antena permite distribuir la señal a distintas frecuencias y para diversos operadores a la vez. Esta estructura permite mejorar el uso eficiente de la energía, reduciendo así la huella de carbono.

El 5G podría ofrecer

Valor Social

a través de objetivos de desarrollo sostenible

Los sistemas DAS y las microceldas (small cells) son una de las infraestructuras principales a partir de las cuales se desplegará el nuevo estándar de comunicación 5G. El despliegue de 5G podría aportar valor social conforme los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ante todo aportando salud y bienestar, pero también reforzando la infraestructura, promoviendo una industrialización sostenible y fomentando la innovación. Otros ámbitos clave en los que se puede generar valor social con el 5G son contribuir a un consumo responsable, ayudar a crear ciudades y comunidades sostenibles y promover el trabajo digno y el crecimiento económico.

Sistemas distribuidos de antenas en hospitales



Cellnex Italia ha diseñado e instalado un sistema específico de DAS para dar respuesta a los retos que caracterizan los centros hospitalarios. El sistema está compuesto por múltiples ramales, incluida la ampliación del área interna, que impide instalar un único dispositivo activo. El sistema se subdivide en varios sectores, cada uno compuesto por uno o diversos equipos de unidades remotas (modulación y ampliación), situados en la sala técnica. Los equipos radiantes están instalados estratégicamente por el edificio.

En 2020 el sistema se implantó en diversos hospitales. Los proyectos más destacados fueron Ospedale San Raffaele (Milán), Ospedale Niguarda (Milán), Ospedale Pasquinucci (Massa Carrara), Ospedale IDI (Roma), Ospedale Borgo Trento (Trento) and Ospedale Chioggia (Venecia).

Asimismo, Cellnex Portugal puso en funcionamiento una nueva solución de DAS en el Hospital de Vila Nova de Gaia, una de las principales ciudades de Portugal. En este proyecto se instaló un sistema DAS con 33 antenas interiores y se plantea incorporar cuatro más para satisfacer los objetivos de cobertura previstos. La solución DAS está pensada para ampliarse a otras plantas del edificio.



Sistemas distribuidos de antenas en estadios deportivos



Cellnex ha instalado un sistema distribuido de antenas (DAS) en el Etihad Stadium del Manchester City para proporcionar una conectividad 4G mejorada en todo el recinto. Inicialmente podrán beneficiarse de esta conectividad mejorada los clientes de Vodafone y O2, aunque el diseño de la instalación permitirá incorporar a otros operadores en el futuro. Igualmente, el sistema está preparado para la futura llegada del 5G.



Cellnex Italia ha instalado y probado su sistema de comunicaciones DAS multioperador, capaz de transmitir todo tipo de tecnología, incluido LTE+, en el estadio deportivo PalaLottomatica de Roma, que permite prestar servicios de conectividad móvil y garantizar así a los usuarios una gran capacidad, tanto en transmisión de datos como en número de usuarios conectados simultáneamente.

Además, también ha diseñado e instalado un sistema DAS específico para el Estadio de San Siro, en Milán. Este sistema DAS está compuesto por más de 100 dispositivos activos (unidades remotas) conectados a más de 150 antenas, que constituyen equipos radiantes. Cada punto radiante se emplea para iluminar una parte del estadio con un sector de los operadores móviles, mejorando así la capacidad del sistema.

Asimismo, Cellnex Italia ha desarrollado proyectos de DAS en el Estadio Olímpico (Roma) y el Juventus Stadium (Turín).

Red 5G en el centro de producción de BASF

Cellnex España se encargará de instalar y desplegar una red 5G en el centro de producción que BASF tiene en Tarragona, sobre la cual se desarrollarán diversos casos de uso vinculados a la operativa industrial de la planta. BASF ha identificado el 5G como una de las tecnologías clave para su proceso de transformación digital.

Aparcamientos

Cellnex ha equipado los 40 aparcamientos de B:SM en Barcelona con tecnología DAS para dotarlos de cobertura de banda ancha móvil 3G, 4G y, en el futuro, 5G.

A partir de ahora, los usuarios de estos aparcamientos contarán con una mayor conectividad para realizar llamadas, navegar por Internet y utilizar nuevos servicios de valor añadido, como el acceso a vehículos compartidos, puntos de recarga a través de teléfonos móviles o puntos de recogida de comercio electrónico.

En total, se han instalado más de 500 pequeñas antenas en los 40 aparcamientos. La inversión realizada es de 1 millón de euros e incluye el diseño, la instalación y el mantenimiento de la infraestructura.

Centros comerciales, centros de convenciones, rascacielos, hoteles y complejos turísticos

En el Centro Comercial de Elnos, en Brescia (Italia), CommsCon (actual unidad de negocio de DAS y Small Cells de Cellnex) Cellnex Italia diseñó e instaló un sistema DAS específico, compuesto por muchos dispositivos activos (unidades remotas) conectados a antenas, que constituyeron equipos radiantes. El sistema está compuesto por múltiples ramales que cubren todas las zonas comerciales internas comunes. El sistema se subdivide en varios sectores, cada uno compuesto por uno o diversos equipos de unidades remotas (modulación y amplificación), situados en la sala técnica. Los equipos radiantes están instalados estratégicamente por el edificio.

Además, Cellnex Italia ha desarrollado proyectos similares en la zona comercial Il Centro de Arese (Milán) y Maximo Shopping Centre (Roma).

Red móvil 5G en el IESE Business School

Cellnex España proporcionará una red móvil 5G en el campus del IESE Business School en Barcelona para investigar cómo esta tecnología podría mejorar la experiencia educativa. Por ejemplo, una de las acciones programadas combina el edge computing con una pequeña microcelda 5G y gafas de realidad aumentada, con lo que permite jugar en cualquier entorno a un juego generado por ordenador.

Redes de transporte



Durante 2020 Cellnex España ha reforzado la cartera de infraestructuras de telecomunicaciones que gestiona para redes de transporte y entornos suburbanos. En este sentido, la compañía ha adquirido la participación de Indra en Metrocall (60 %), el operador neutro que presta el servicio de conectividad móvil en la red de transporte suburbano de Madrid. El 40% restante de Metrocall seguirá controlado por Metro de Madrid.

Proyectos 5GMED



Cellnex participa en el proyecto 5GMED, que tiene lugar en el ferrocarril y la autopista entre Figueras y Perpiñán. 5GMed desarrollará y mejorará escenarios de aplicación 5G transfronterizos dentro de servicios avanzados de movilidad cooperativa conectada y automatizada y del sistema de comunicaciones móviles ferroviarias de futuro.

El proyecto 5GMED se desarrollará a través de 4 proyectos piloto: conducción automatizada a distancia, gestión avanzada del tráfico, continuidad de servicios comerciales en el ferrocarril durante el cambio transfronterizo y, por último, infoentretenimiento con realidad aumentada para coches autónomos y ferrocarriles

tera de emplazamientos de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Acuerdo Marco	Proyecto	Nº de emplazamientos adquiridos	Fecha de inicio del contrato	Duración del contrato +Renovaciones (en años) ⁽¹⁾
Telefónica	Babel	1.000	2012	10+10+5
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta I	1.211	2013	10+10+5 (Telefónica) Hasta 2030+8 (Yoigo)
Telefónica	Volta II	530	2014	10+10+5
Combinación de negocios	Adquisición TowerCo	321	2014	Hasta 2038
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta III	113	2014	10+10+5 (Telefonica) Hasta 2030+8 (Yoigo)
Telefónica	Volta Extended I	1.090	2014	10+10+5
Neosky	Neosky	10	2014	10+10+5
Telefónica	Volta Extended II	300	2015	10+10+5
Combinación de negocios	Adquisición Galata	7.377	2015	15+15 (Wind) ⁽²⁾
Combinación de negocios	Adquisición Protelindo	261	2012	+15 (KPN)
			2016	+12 (T-Mobile)
Bouygues	Compra de activos	4.074	2016 - 2017	20+5+5+5 / 25+5+5 ⁽³⁾
		4	2018	20+5 ⁽³⁾

2020: Seguimos por el camino de la transformación

Combinación de negocios	Adquisición Shere Group	1.042	2011	+15 (KPN)
			2015	+10 (T-Mobile)
			2015	+15 (Tele2)
Combinación de negocios	Adquisición On Tower Italia	11	2014	9+9 (Wind)
			2015	9+9 (Vodafone)
K2W	Compra de activos	32	2017	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Swiss Towers	2.239	2017	20+10+10 (Sunrise Telecommunications) ⁽⁴⁾
		274	2019	20+10+10 (Sunrise Telecommunications) ⁽⁴⁾
Combinación de negocios	Adquisición subgrupo Infracapital Alticom	30	2017	Varios
Otros España	Compra de activos	45	2017	15+10
		36	2018	15+10
		375	2018	20+10
Masmovil España	Compra de activos	551	2017	18+3
		85	2018	6+7
Linkem	Compra de activos	426	2018	10+10
Combinación de negocios	Adquisición TMI	3	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Sintel	15	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición BRT Tower	30	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición DFA	9	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Video Press	8	2019	Varios
Combinación de negocios	Adquisición On Tower Netherlands	114	2019	7 ⁽⁵⁾
Combinación de negocios	Adquisición Swiss Infra	2.802	2019	20+10 ⁽⁶⁾
Combinación de negocios	Adquisición Signal	656	2019	20 ⁽⁷⁾
Combinación de negocios	Unidad de negocio de Iliad Italia. S.p.A.	2.173	2019	20+10 ⁽⁶⁾
Combinación de negocios	Adquisición On Tower France	6.234	2019	20+10 ⁽⁶⁾
Orange España	Compra de activos	1.500	2019	10+10+1 ⁽⁸⁾
Combinación de negocios	Adquisición Omtel	3.086	2018	20+5 ⁽⁹⁾
Combinación de negocios	Adquisición Arqiva	7.385	2020	10+1+1+4 (MBNL/EE) ⁽¹⁰⁾
			2014	2024 (CTIL) ⁽¹⁰⁾
Combinación de negocios	Adquisición NOS Towering	1.966	2020	15+15 ⁽¹¹⁾

Combinación de negocios	Adquisición Hutchison Austria	4.470	2020	15+15+5 (12)
Combinación de negocios	Adquisición Hutchison Ireland	1.125	2020	15+15+5 (12)
Combinación de negocios	Adquisición Hutchison Denmark	1.317	2020	15+15+5 (12)
Combinación de negocios	Pequeños proyectos M&A	98	2020	Varios
Proyecto compartido con negocio de infraestructuras de difusión		1.682		
Otros		68		

(1) Renovaciones: Algunos contratos incorporan cláusulas que prohíben la cancelación parcial y, por lo tanto, solo pueden cancelarse para la totalidad de la cartera de emplazamientos (comúnmente denominadas cláusulas "todo o nada"), y otros tienen precios acordados previamente (positivos/negativos).

(2) El plazo inicial del MSA con Wind es de 15 años, que puede ser extendido por un período adicional de 15 años (previamente confirmado), sobre una base de "todo o nada". Las tarifas bajo el MSA con Wind están vinculadas al IPC.

(3) De acuerdo con los acuerdos formalizados con Bouygues durante el período 2016-2020, a 31 de diciembre de 2020 Cellnex se había comprometido a adquirir y construir hasta 5.400 emplazamientos que se irán transfiriendo progresivamente a Cellnex hasta 2024 (ver Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas). De los 5.400 emplazamientos comprometidos, a 31 de diciembre de 2020 han sido transferidos a Cellnex un total de 4.078 emplazamientos (tal y como se detalla en la tabla anterior). Nótese que todas las transacciones con Bouygues, como la mayoría de los programas de BTS que Cellnex tiene con otros MNOs, tienen una característica común "hasta", ya que Bouygues no tiene la obligación de llegar al mayor número de emplazamientos. Durante 2016-2017 se firmaron distintos MSAs con Bouygues en relación con las distintas transacciones realizadas (Glénan, Belle-Ille, Noirmoutier). Todos los MSA tienen un plazo inicial de 20/25 años con tres/dos periodos de renovación posteriores de 5 años de duración, sobre una base de "todo o nada". En relación al MSA firmado con Bouygues en 2018 (transacción Quiberon) el plazo inicial es de 20 años con periodos de renovación posteriores de 5 años de duración (vencimiento indefinido).

(4) El MSA con Sunrise tiene una duración inicial de 20 años con dos periodos de renovación de 10 años (vencimiento indefinido), en base de "todo o nada".

(5) Los contratos con clientes están indexados al IPC y tienen una duración promedio de aproximadamente siete años, que pueden ser prorrogados automáticamente (vencimiento indefinido).

(6) Los MSA con Iliad y Salt tienen una duración inicial de 20 años, a prorrogarse automáticamente por periodos de 10 años, en base de "todo o nada", con vencimiento indefinido.

(7) Los contratos con los clientes están indexados al IPC, tienen una duración promedio de 20 años y una alta probabilidad de renovación debido al fuerte atractivo comercial del portfolio la superposición limitada con emplazamientos de terceros.

(8) Orange España es el principal cliente de este portfolio de emplazamientos, con quien Cellnex ha firmado un contrato marco de arrendamiento vinculado a la inflación por un período inicial de 10 años, prorrogable por un período posterior de 10 años y periodos posteriores automáticos de un año, sobre una base de "todo o nada".

(9) La duración inicial del MSA con Omtel es de 20 años, sujeto a extensiones automáticas por periodos adicionales de cinco años, a menos que se cancele, sobre una base de "todo o nada", con vencimiento indefinido. Las tarifas del MSA con Omtel están vinculadas al IPC.

(10) El plazo inicial del MSA con "MBNL" y "EE" es de 10 años con tres derechos de extensión. La duración del MSA con CTIL es hasta 2024 (a acordar dicha extensión, al menos con dos años de antelación).

⁽¹¹⁾ El MLA de NOS Towering tiene una duración inicial de 15 años, que se extenderá automáticamente por períodos adicionales de 15 años, sobre una base de "todo o nada", con vencimiento indefinido. Las tarifas bajo el MLA de NOS Towering están vinculadas al IPC.

⁽¹²⁾ El período inicial de los MSAs con CK Hutchison para Europa Continental es de 15 años, con posibles extensiones por un período adicional de 15 años y períodos posteriores de 5 años, sobre una base de "todo o nada" (tienen la misma duración para todos los países). Las tarifas bajo los dichos MSAs están vinculadas al IPC.

Infraestructuras de difusión audiovisual

Los servicios de Cellnex consisten en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio, así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, proporcionando así conectividad para contenidos de medios, servicios híbridos de radiodifusión y banda ancha (hybrid broadcast-broadband) y servicios de streaming de libre transmisión (OTT). Mediante la prestación de servicios de difusión, Cellnex ha acumulado unos conocimientos únicos que han contribuido a desarrollar los demás servicios de su cartera.

Cellnex es consciente de que tanto la televisión como la radio son medios esenciales de comunicación para la población y constituyen una poderosa herramienta para la información y el entretenimiento. A este respecto Cellnex está organizado para proporcionar un nivel muy alto de continuidad (SLA) y ha reforzado sus capacidades para garantizar la continuidad de las señales durante la fase de pandemia.

Durante la Pandemia de COVID-19, Cellnex pudo proporcionar un

elevado nivel de continuidad (SLA)

a la hora de distribuir y transmitir señales de televisión y radio

Este año 2020 Cellnex ha llevado a cabo el "segundo dividendo digital" (2DD), que ha consistido en liberar las emisiones de la Televisión Digital Terrestre (TDT) de la frecuencia de 694 a 798 megahercios (canales UHF 48 a 60 incluidos) para el despliegue de la red 5G.

Los ingenieros y técnicos de Cellnex han trabajado durante 12 meses para adaptar más de 2.800 emplazamientos, algunos en ubicaciones muy remotas y otros que exigían diversas actuaciones debido a su complejidad técnica, con la premisa de minimizar su afectación a 37,5 millones de usuarios. Todo ello sin interrupciones en la continuidad de las señales de televisión, incluso durante la pandemia.

Ahora la TDT ocupa menos, es más eficiente en el espectro porque los canales se han agrupado y las áreas geográficas se han aglutinado de acuerdo con la orografía para que las mismas frecuencias presten servicio a más áreas. Cellnex España ha ejecutado con éxito todo el proceso 2DD.

LOVEStv



La plataforma de streaming LOVEStv, cuyo proveedor tecnológico es Cellnex España, fue pensada como plataforma abierta para integrar fácilmente a todos los radiodifusores que desearan enriquecer su oferta de contenidos.

En 2020 se incluyeron dos nuevas características importantes: la opción de ver el programa desde el principio (empezar de nuevo) y la opción de ver los programas transmitidos en los últimos siete días (ponerse al día).

Cellnex desarrolló

soluciones tecnológicas de innovación

para ciudades inteligentes

Servicios de red

Cellnex proporciona la infraestructura necesaria para desarrollar una sociedad conectada, ofreciendo soluciones integradas y adaptables para hacer del concepto smart una realidad tangible y mejorar la gestión tanto de las zonas urbanas como las rurales.

En cuanto a la banda ancha inalámbrica, el servicio de Cellnex incluye desde el diseño, la instalación, la operativa y el mantenimiento de redes wifi y de telefonía móvil (2G, 3G, LTE/4G) hasta servicios de itinerancia y descarga, una técnica que consiste en la instalación de puntos de acceso wifi para desviar el consumo de datos y descongestionar la red móvil.

Además, por su compromiso con el desarrollo de soluciones inteligentes, Cellnex opera una red de datos móviles específica para el Internet de las cosas, permitiendo así la conexión de objetos alimentados con una batería de larga duración, lo que supone un bajo consumo de energía, un largo alcance y un coste reducido. La red mantiene naturalmente la integridad y la seguridad de los datos transmitidos. En un entorno en el que cualquier objeto podría integrarse en una red de información y tener una función en procesos corporativos, la seguridad y la privacidad de los datos se convierten en la piedra angular de la conectividad. Para desarrollar esta innovadora red, Cellnex ha escogido la tecnología LPWA (Low Power Wide Area) proporcionada por la empresa francesa SIGFOX, cuyas características corresponden a las 4 IEs (en inglés) que representan los puntos críticos del IoT: baja potencia, largo alcance, bajo tráfico y bajo coste.

En cuanto a las soluciones de ciudades inteligentes (smart cities), Cellnex proporciona una gestión centralizada de los servicios a través de una plataforma que cuenta con las herramientas necesarias para minimizar los tiempos de respuesta, optimizar los recursos y tener una visión global de lo que ocurre en diferentes sistemas conectados en todo momento. La plataforma integra tanto las interacciones vía mensajes, correos electrónicos o llamadas de los usuarios de los sistemas conectados, así como las informaciones proporcionadas por sensores o cámaras de vídeo, además de los datos de las redes sociales.

Debido a la prioridad que otorga al desarrollo sostenible de las ciudades, Cellnex ha desarrollado soluciones tecnológicas innovadoras sobre el concepto de ciudades inteligentes que tienen como objetivo concreto permitir a las ciudades hacer un uso más eficiente de los recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir su huella ambiental, gracias a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Un ejemplo es el sistema de gestión de riego en las ciudades, que combina datos de satélites con los de sensores terrestres, lo que permite un ahorro de entre el 15 y el 20 % y una reducción del consumo de agua de hasta el 35%.

IoT para países inteligentes y conectados



Cellnex y Everynet, compañía líder proveedora de soluciones de conectividad IoT, han llegado a un acuerdo para impulsar conjuntamente el despliegue de nuevas redes de Internet de las cosas (IoT) en Italia, Reino Unido e Irlanda. Estas redes IoT, basadas en tecnología LoRaWAN, se desplegarán a través de la amplia red de infraestructuras de telecomunicaciones de Cellnex en estos tres países, en base a las soluciones de Everynet para redes IoT.

Se implementarán múltiples soluciones IoT en la red de infraestructuras de Cellnex, entre las que destacan las destinadas a Industria 4.0 para el seguimiento o monitorización de activos en toda su cadena de valor, smart cities e incluso smart parking para contribuir a la digitalización de la movilidad y optimizar la utilización de las carreteras y el espacio público, así como la creación de una plataforma para un entorno de pruebas y casos experimentales que permitirá desarrollar un ecosistema con nuevas aplicaciones futuras.

También se prevé incluir soluciones de Social and Facility Management (Gestión Social y de Instalaciones) o Environmental Management (Gestión Ambiental), para contribuir al desarrollo de las ciudades inteligentes en estos tres países y la mejora del bienestar de sus ciudadanos, mediante la sensorización y monitorización de los niveles de confort y consumo de cualquier tipo de entorno -interior o exterior- o en cualquier tipo de edificio; así como el servicio de transmisión y la captación de datos a través de estas redes de alta capacidad desplegadas en el territorio.

IoT & Smart



Cellnex España ha seguido impulsando el IoT & Smart Business, por lo que ha logrado varias oportunidades en IoT para la gestión del agua y plataformas inteligentes para varios municipios, incluida la sensorización, transmisión de datos y Smart-IoT Platform, que permite disponer de la información en tiempo real y gestionar y solicitar acciones de forma remota si es necesario.

Innovación

La cultura de innovación establecida en Cellnex desde hace varios años permite que la compañía permanezca a la vanguardia en el mundo dinámico de telecomunicaciones que cambia rápidamente. En este sentido, Cellnex ha creado un ecosistema interno y externo pensado para identificar nuevas necesidades de clientes y nuevas oportunidades de negocio, generando así nuevos mercados y conservando su valor corporativo a largo plazo.

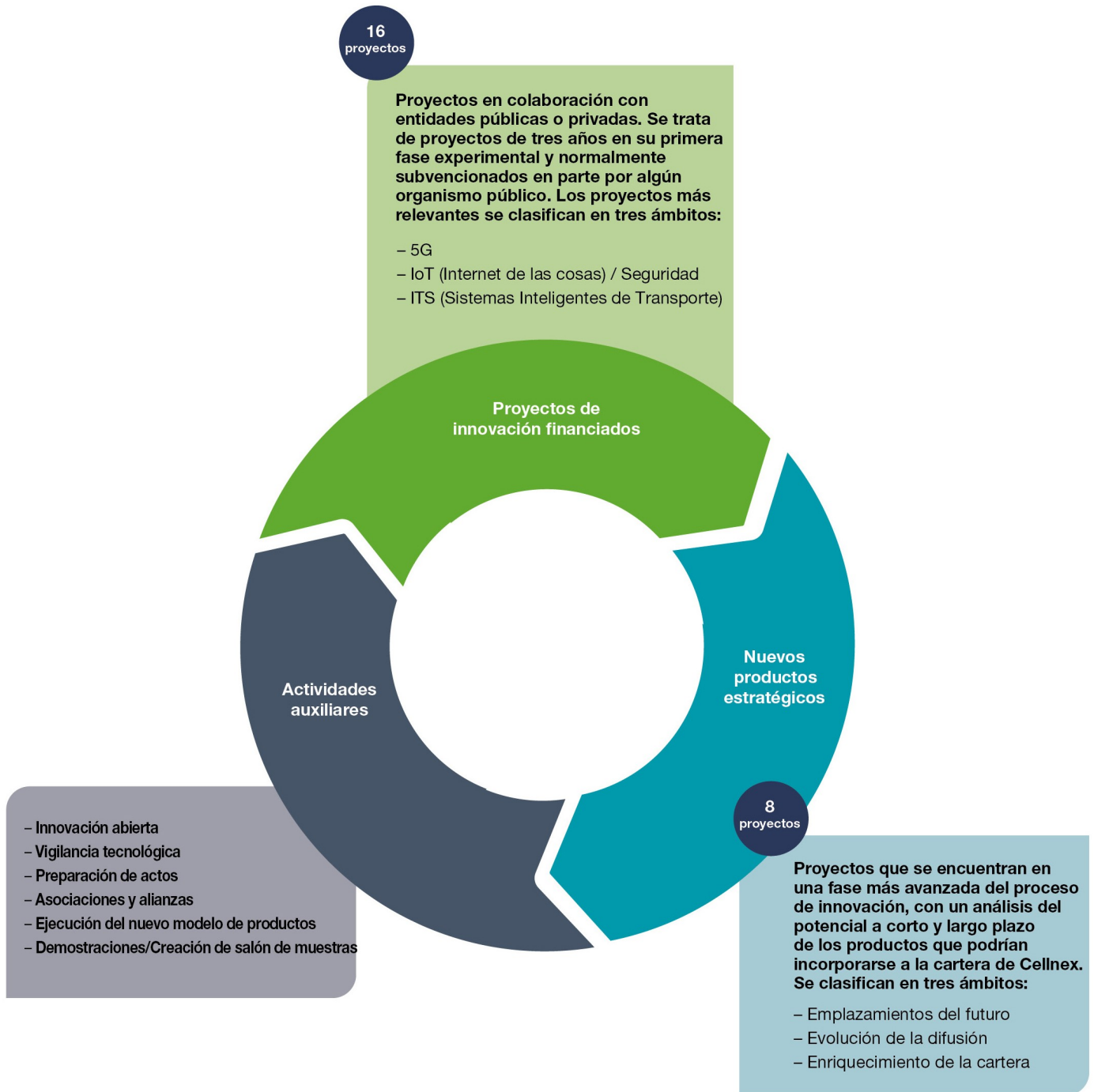
En 2020 Cellnex dedicó 0,9 millones de euros a proyectos de inversión en R+D+i, que han permitido anticiparse a los cambios radicales que han sobrevenido a nuestro sector, incluido el 5G, la Internet de las cosas o los Servicios de Infraestructuras para las Telecomunicaciones. La estrategia de innovación de la empresa se puede clasificar en tres líneas de trabajo: el emplazamiento del futuro, la evolución de la difusión audiovisual y actividades de enriquecimiento de la cartera.

La innovación en Cellnex está impulsada por dos áreas interconectadas que colaboran estrechamente: la innovación y la estrategia de productos. En el ámbito de la innovación, la empresa trabaja en soluciones técnicas de diseño para incorporar a proyectos de innovación. Durante 2020 se han elaborado trece proyectos de innovación en cooperación con las administraciones públicas, cuatro de los cuales se han completado a lo largo del año y seis continuarán en 2021.

En el área de la estrategia de productos, Cellnex desarrolla nuevos productos para enriquecer la cartera de Cellnex con el fin de mejorar la oferta de servicios a los clientes existentes y a los nuevos clientes potenciales.

Cellnex apuesta por la

Cultura de innovación



Cellnex se unió a la

Iniciativa Europa en movimiento

Junto con estas áreas, Cellnex está impulsando la innovación abierta para explorar capacidades externas para introducirse en nuevos productos potenciales, ya sea de start-ups u otras corporaciones relevantes, compartiendo conocimiento y haciendo que la innovación sea accesible a otras áreas internas, como negocios u operaciones

En este sentido Cellnex participó en «Madrid en movimiento», un centro de movilidad con el Ayuntamiento de Madrid y las autoridades locales de transporte que tiene como objetivo resolver los grandes retos de movilidad identificando empresas emergentes y soluciones innovadoras capaces de generar valor con un impacto real en la ciudad. Al mismo tiempo, Cellnex se ha sumado a la iniciativa Europe in Motion, ampliando el alcance de los principios de movilidad e innovación de Madrid in Motion.

Además, la empresa colaboró como parte de Collider, un programa de emprendimiento de la Mobile World Capital. El programa está pensado para identificar iniciativas tecnológicas en su primera etapa con el fin de prestarles apoyo económico y comercial.

En la misma línea de innovación, Cellnex se ha unido a Telecom Infra Project, una comunidad mundial de empresas que colaboran para acelerar la creación y uso de soluciones tecnológicas abiertas y desagregadas para ofrecer conectividad de alta calidad. Cellnex participa actualmente en algunas iniciativas con TIP, principalmente en Irlanda.

Bajo el paraguas del proyecto UK 5G Create, Cellnex, junto con el Consulado Británico, está buscando start-ups y empresas medianas que puedan beneficiarse la cadena de valor de Cellnex.

Cellnex también participó en Enterprise Challenge, un programa organizado por la Fundación BEST (Barcelona Education in Science and Technology, por sus siglas en inglés) que fomenta la innovación abierta mediante la colaboración entre empresas y universidades.

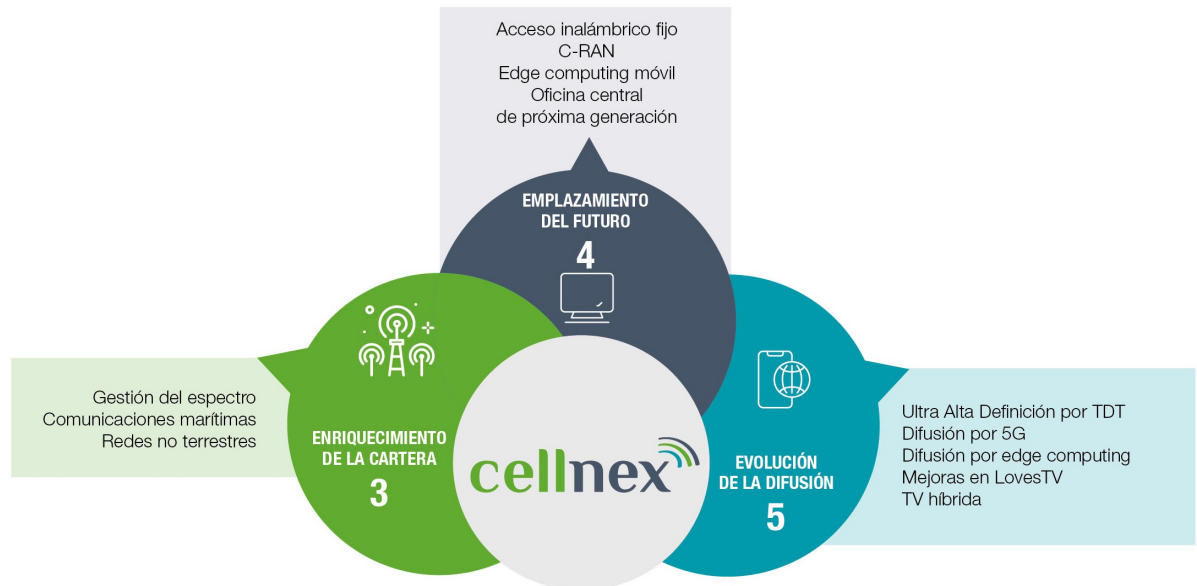
Con el fin de ser un actor clave en las próximas tecnologías, Cellnex busca y desarrolla productos en distintas áreas estratégicas, como por ejemplo:

- RAN abierta
- Informática al extremo de la red (edge computing)
- Oficina Central de Próxima Generación (NGCO)
- Redes no terrestres

Además, Cellnex participó en foros internacionales y centros de investigación y cooperó con Universidades. Actualmente Cellnex es miembro y participante activo de asociaciones internacionales, como GSMA, TIP, Small Cell Forum, DVB, HbbTV, 5G MAG y otros.

La compañía también es un actor tecnológico clave a nivel mundial, ya que forma parte del consejo y colabora con varios Centros de Investigación y Universidades: Eurecat, i2Cat, Gradiant, Tecnalia, la Universidad de Bristol y muchos otros.

Acogiendo la herencia de Cellnex, el Departamento de Estrategia de Producto ha seduido mejorando los servicios para medios, como el HbbTV, así como su aplicación insignia, Loves TV. Este año también ha supuesto un hito en Ultra Alta Definición, con la primera transmisión 8K habilitada por Cellnex.



Durante el año Cellnex contribuyó con más de 20 proyectos piloto y casos de uso al desarrollo del 5G de un total de 200 aplicaciones 5G que se están probando en 11 sectores de toda la Unión Europea. En este sentido, destaca el proyecto 5G Catalunya.

Mobility Lab

El proyecto Mobility Lab lleva desde 2018 funcionando. Este proyecto es un experimento ubicado en el Circuit Parc motor Castellolí de Barcelona para comunicaciones entre automóviles y carreteras de entornos rurales. Cellnex ha equipado el recinto con la infraestructura y la tecnología necesarias para que los usuarios y los clientes puedan probar de forma controlada, segura y sostenible nuevos productos y servicios en el campo de la movilidad inteligente y la conectividad de vehículos.

Cellnex ha dotado al circuito de conectividad de banda ancha desplegando una red inalámbrica con cobertura en todo el recinto, cámaras de alta definición para el seguimiento de los vehículos en pista y unidades embarcadas en los propios vehículos para la transmisión de datos de telemetría, vídeo y voz. Las instalaciones también cuentan con una red de IoT (Internet de las cosas) que permite la gestión y el análisis de datos, incluidos el estado de la pista o los parámetros ambientales. Todos estos elementos tienen como objetivo probar soluciones vinculadas a la conectividad (IoT, 5G y sobre el vehículo conectado/autónomo), especialmente diseñados para entornos no urbanos o semirurales.

Algunos proyectos de innovación contribuyen a alcanzar los

ODS

Además, Cellnex ha desarrollado proyectos de innovación que impulsan grandes avances que permiten alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre otros, destacan los proyectos de conectividad inclusiva, digitalización y educación de calidad.

Consolidación en Europa

Desde que las Acciones fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Valores españolas en mayo de 2015 y hasta la fecha del presente Informe de Gestión Consolidado, la Sociedad ha celebrado numerosas transacciones en virtud de las cuales la Sociedad ha invertido o comprometido invertir aproximadamente 34.000 millones de euros en adquisición o construcción de hasta 109 mil infraestructuras a ser adquiridas o construidas para 2030 una vez que se realice la Adquisición de Iliad Poland, las Transacciones Pendientes de CK Hutchison Holdings, la Adquisición de Infraestructura de T-Mobile y la Adquisición de Hivory (todas como se definen en este documento y en la sección "Hechos posteriores al cierre" del Informe de Gestión Consolidado adjunto) (que, junto con las infraestructuras ya poseídas en el momento de dicha cotización, suman un total de hasta 120 mil infraestructuras).

Durante 2020, debido al inicio de la crisis del coronavirus en Europa, Cellnex se ha adaptado a una situación sin precedentes y ha logrado cumplir su estrategia orgánica e inorgánica conservando la plena flexibilidad financiera. Los resultados de 2020 incluyen tanto el efecto de la continuidad empresarial con un crecimiento sostenido a efectos comparables como la considerable expansión del Grupo debido a las adquisiciones efectuadas en 2019 y 2020, lo que se ha traducido en un crecimiento sustancial de los ingresos, el EBITDA ajustado y el flujo de caja libre apalancado recurrente.

Como se explica a continuación, en 2020, el Grupo anunció dos adquisiciones en Portugal: la Adquisición de Omtel (completada en enero de 2020) y la Adquisición de NOS Towering (completada en septiembre de 2020). Durante este año Cellnex también reforzó su presencia en Francia mediante un nuevo acuerdo con Bouygues Telecom para desplegar una red de fibra (fibra a torre, fibra a antena y fibra a microcelda) para impulsar el ecosistema 5G.

En el Reino Unido Cellnex recibió la aprobación necesaria de la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA, por sus siglas en inglés) para adquirir la División de Telecomunicaciones de Arqiva, ultimada en julio de 2020. El proyecto, que se anunció en octubre de 2019, supone la integración de unos 7.400 emplazamientos y los derechos de comercialización de otros 900 más repartidos por todo el Reino Unido, así como una inversión de 2.000 millones de libras esterlinas.

En Polonia, Cellnex llegó a un acuerdo con Iliad para adquirir una participación mayoritaria del 60% en una nueva empresa polaca de torres de telecomunicaciones que será propietaria de la cartera de torres de Play Communications en Polonia (la "Adquisición de Iliad Poland").

Por último, el 12 de noviembre de 2020, Cellnex anunció que había alcanzado un acuerdo con CK Hutchison Holdings para la adquisición del negocio y los activos de torres europeas de Hutchison en seis países mediante seis transacciones distintas (es decir, una transacción por país). En conjunto, los acuerdos contemplan una contraprestación global total (sujeta a determinados ajustes) de aproximadamente 10.000 millones de euros. Las transacciones en Austria, Irlanda y Dinamarca se completaron en diciembre de 2020.

Según lo expuesto, las principales variaciones en el perímetro de consolidación, así como las compras de activos acometidas durante el ejercicio 2020, son las siguientes:

Portugal

Adquisición de OMTEL

En enero de 2020 Cellnex adquirió el 100% del capital social de Belmont Infra Holding, S.A. a Belmont Infra Investments B.V. y PT Portugal SGPS, S.A. (vendedores del 75% y el 25%, del capital social, respectivamente), la “Adquisición de Omtel”. La adquisición adicionalmente engloba el despliegue de hasta aproximadamente 500 emplazamientos en 2023, una cifra que podría aumentar en unos 250 emplazamientos más hasta 2027.

OMTEL gestiona actualmente una cartera de 3.000 emplazamientos, que representan alrededor del 25% de las torres de telecomunicaciones del mercado portugués.

Adquisición de NOS Towering

Cellnex ha alcanzado un acuerdo con el operador móvil portugués NOS para la adquisición del 100% de NOS Towering. En un primer momento la operación comprendía 2.000 emplazamientos de telecomunicaciones. Se trata de una cartera de torres de telecomunicaciones y antenas en azoteas, localizadas en zonas urbanas (40%), suburbanas y rurales (60%) a lo largo de todo el país.

En el marco del acuerdo, Cellnex y NOS han firmado un contrato inicial de 15 años, ampliable a períodos sucesivos de 15 años más, en virtud del cual NOS seguirá utilizando los emplazamientos que pasará a operar Cellnex, localizando en los mismos sus equipos de transmisión de señal de voz y datos. Asimismo, el acuerdo prevé la ampliación del perímetro con hasta 400 emplazamientos más durante los próximos 6 años.

Francia

En el primer semestre de 2020, Cellnex y Bouygues Telecom alcanzaron un acuerdo estratégico a través del cual se convirtieron en accionistas de Nexloop, una empresa de nueva constitución (propiedad al 49% de Bouygues Telecom y al 51% de Cellnex). Esta empresa implantará una red nacional de fibra óptica en Francia para ofrecer conectividad por redes de fibra fija y móvil y, en especial, acelerar la implantación de 5G en el país. El acuerdo comprende el despliegue de una red de hasta 31.500 km., incluyendo la interconexión de las azoteas y torres de telecomunicaciones que dan servicio a Bouygues Telecom (aproximadamente 5.000 de los cuales algunos pertenecen y son operados por Cellnex) con la red de “oficinas metropolitanas” para centros de procesamiento de datos de viviendas (Edge Computing). El acuerdo contempla el despliegue de hasta 90 nuevas “metropolitan offices”. La inversión estimada hasta 2027 asciende a unos 1.100 millones de euros.

Reino Unido

Adquisición de Arqiva

En julio de 2020 se completó la adquisición de Arqiva por parte de Cellnex por un valor de aproximadamente 2.000 millones de libras esterlinas. La operación abarca 7.400 emplazamientos móviles de Arqiva, incluidos mástiles y torres, así como antenas en azoteas urbanas y el derecho a comercializar otros 900 emplazamientos en todo el Reino Unido. La adquisición es un nuevo proyecto de inversión de Cellnex en el Reino Unido después de su acuerdo estratégico a largo plazo anunciado previamente con BT en junio de 2019, que brindó a Cellnex los derechos de operación y comercialización de 220 torres de altura distribuidas por todo el Reino Unido.

Finlandia

Acuerdo de adquisición de EDZCOM

Cellnex alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones de Ukkoverkot Oy, la empresa matriz de EDZCOM, convirtiéndose así en el único propietario del proveedor de soluciones de conectividad al extremo de la red. Una vez adquirido por Cellnex, EDZCOM conservará su marca y seguirá ejecutando su estrategia con su directiva y equipo actuales. EDZCOM diseña, construye y opera redes inalámbricas privadas para clientes industriales, principalmente en manufactura, puertos, petróleo y gas, generación de energía y minería. Las soluciones de EDZCOM se diseñan y construyen pensando en el cliente, lo que garantiza un alto rendimiento de las comunicaciones críticas para el negocio, y las gestiona el cliente desde un panel de control que asegura el control autónomo absoluto.

Polonia

Acuerdo con Iliad

En octubre de 2020, Cellnex alcanzó un acuerdo con Iliad para adquirir una participación mayoritaria del 60% en la compañía que pasará a operar los 7.000 emplazamientos de telecomunicaciones de Play en Polonia.

Cellnex invertirá cerca de 800 millones de euros en la adquisición del citado 60%, mientras que el 40% restante seguirá controlado por Play (Iliad), siguiendo el modelo de accionariado entre Cellnex e Iliad que ambas compañías ya acordaron en el caso de los emplazamientos que Free (Iliad) operaba en Francia.

La nueva compañía de torres de telecomunicaciones polaca podría invertir hasta 1.300 millones de euros durante los próximos 10 años en el despliegue de hasta 5.000 nuevos emplazamientos.

El 23 de febrero de 2021, tras la firma de la Adquisición de Iliad Poland (en octubre de 2020), Iliad, Play y Cellnex han debatido sobre la estructuración de la Adquisición de Iliad Poland y han acordado una estructura alternativa. Se espera que la finalización de la Adquisición de Iliad Poland tenga lugar en el primer trimestre de 2021.

Acuerdos con CK Hutchison

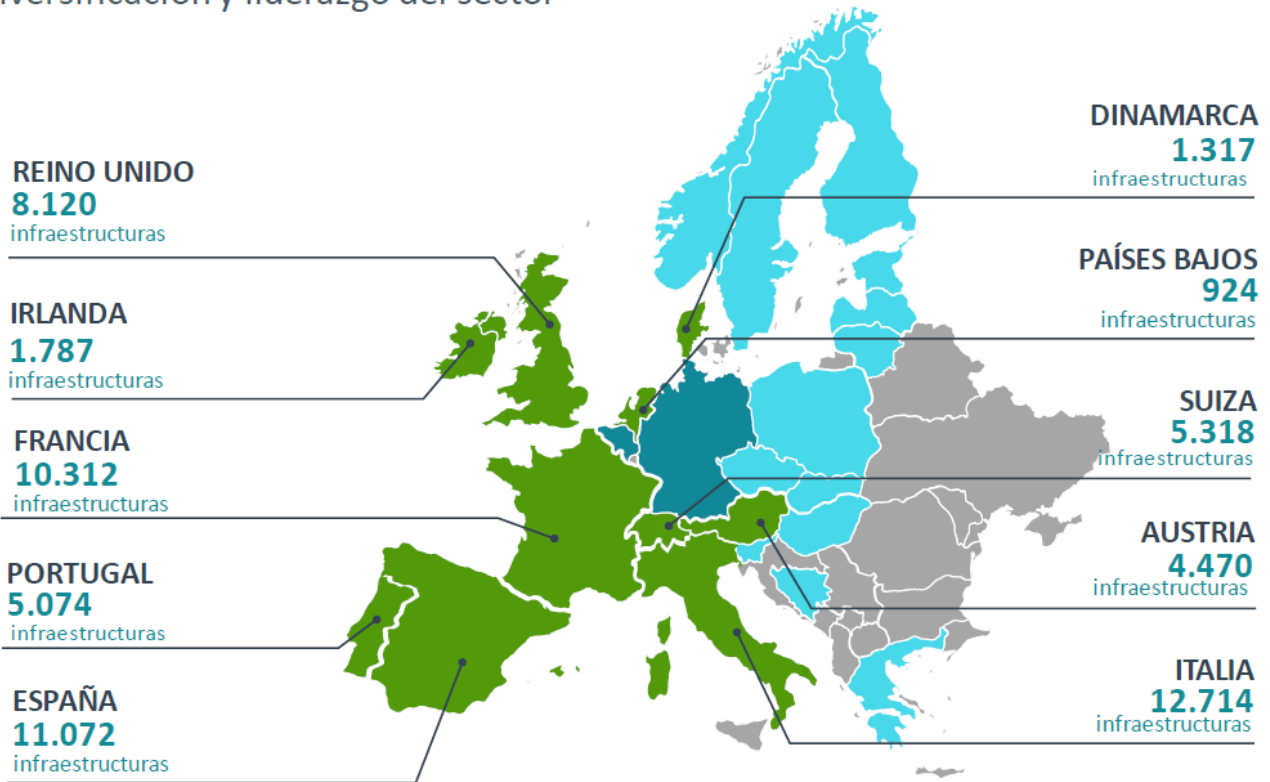
Cellnex y CK Hutchison han anunciado una serie de acuerdos por los que Cellnex adquirirá 22.122 torres y emplazamientos de telecomunicaciones que CK Hutchison tiene actualmente en Europa por un valor total de aproximadamente 10.000 millones de euros. Los acuerdos incluyen el despliegue de hasta 7.727 emplazamientos en los próximos ocho años con una inversión de 1.400 millones de euros, incluidas otras iniciativas. Cellnex cerrará contratos de prestación de servicios a largo plazo con CK Hutchison en los distintos países por un período inicial de 15 años prorrogables por otros 15 y períodos subsiguientes de 5 años.

Conforme a los términos acordados, Cellnex entrará en tres nuevos mercados: Austria, Suecia y Dinamarca, lo que ampliará la huella geográfica de las operaciones de la empresa a un total de doce países europeos. También dará lugar a que Cellnex amplíe su presencia en los mercados clave de Italia, Irlanda y el Reino Unido, en los que duplicará el volumen de activos gestionados. 8,900 del total de 22,122 emplazamientos a ser adquiridos están ubicados en Italia; 4.000 en el Reino Unido; 1.120 en Irlanda; 2.300 en Suecia; 1.300 en Dinamarca; y 4.500 en Austria. Las transacciones en Austria, Irlanda y Dinamarca se completaron en 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el número total de infraestructuras construidas y adquiridas (emplazamientos y nodos) por Cellnex en Europa es el siguiente:

El portafolio de Cellnex

Diversificación y liderazgo del sector



Más de 61.000 infraestructuras (emplazamientos y nodos de difusión)

- Mercados actuales
- Mercados objetivos I
- Mercados objetivos II

La estrategia ASG de Cellnex

Un marco para abordar las cuestiones ASG en el Grupo

Cellnex está comprometido con los temas

Ambientales, Sociales y de Gobernanza

A través de la estrategia ESG analizamos, medimos y gestionamos los impactos que como empresa generamos en la sociedad y en su entorno. Esta es una tarea en la que debemos trabajar conjuntamente diversas áreas de la compañía de manera transversal y que atañe a todas las personas que la conforman. El principal reto que tenemos por delante es extender este compromiso a todos países en los que operamos.

Marissa Serrahima,
CSR Expert, Cellnex Telecom

Cellnex, además de plantar cara a los desafíos inmediatos que se presentan, está pendiente de los nuevos riesgos y de las exigencias derivados de los fenómenos ambientales y sociales que dominan el contexto internacional.

La creciente regulación en Europa en el ámbito de la sostenibilidad, una mayor conciencia de los aspectos que traspasan los estrictamente económicos, así como los grandes retos a los que se enfrentan organizaciones como Cellnex (mayor transparencia, participación de los accionistas, cambio climático, riesgos de la cadena de valor, economía circular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible...), han obligado a la compañía a reforzar su compromiso con los temas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en estos últimos años. En este sentido, se debe destacar la renovación de la estrategia ASG de la compañía mediante la actualización del Plan Director de ASG del Grupo Cellnex.

Debido a la diversidad de los aspectos que se consideran ASG, existe cierta falta de homogeneización de los criterios ASG que deben considerarse. Por ejemplo, expertos como Bank of America Merrill Lynch señalan que los principales indicadores ASG para las empresas europeas de telecomunicaciones son:

- Medioambiente: Emisiones de carbono, emisiones tóxicas y residuos
- Sociedad: Gestión laboral
- Gobierno corporativo: Ética empresarial, prácticas anti-competencia, Gobierno corporativo.

En este ámbito, Cellnex ha llevado a cabo un estudio de materialidad en el que se han identificado y priorizado los temas más importantes de ASG para la compañía en cada uno de los componentes (Medioambiental, Social y Gobierno corporativo), como se explica en los apartados siguientes.

El compromiso de Cellnex con los aspectos de ASG es una cuestión prioritaria. Lo demuestra el hecho de asociar la remuneración de los cargos directivos, incluido el CEO, al desempeño de la empresa en relación a los temas ASG.

Plan Director ASG (2021-2025)

En 2020 la estrategia ASG de la compañía presentada en su Plan Director de RSC 2016-2020 ha sido actualizada con la definición de un nuevo Plan Director de ASG (2021-2025) a nivel del Grupo, teniendo en cuenta la evolución de la empresa en los últimos años y su crecimiento e internacionalización, actualizando el diagnóstico de ASG elaborado en el pasado para reflejar el estado actual de la empresa en materia de ASG y las nuevas tendencias y expectativas de los grupos de interés.

Asimismo, se ha llevado a cabo un nuevo análisis de materialidad para Cellnex a nivel del Grupo, lo que ha permitido a la empresa conocer cuáles son los aspectos más relevantes en el ámbito ASG.

Cellnex ha definido un nuevo

Plan director de ASG (2021-2025)

Para ello, se ha utilizado como punto de partida el Plan Director de RSC 2016-2020. En los últimos cinco años, se han implementado el 92% de las líneas establecidas en los seis ejes de actuación definidos en el Plan Director de RSC y el 89% de las acciones. Las acciones pendientes de realizar han sido incluidas en el nuevo Plan Director ASG.

Las acciones pendientes de ejecución han quedado incorporadas al nuevo Plan Director de ASG.

PLAN DIRECTOR RSC (2016-2020)

Áreas de actuación	Nº de líneas de actuación	Nº de líneas en desarrollo	Nº de acciones	Consecución de las distintas acciones
Gestión ética y buen gobierno	5	100%	21	90%
Fomento de personal	6	100%	9	89%
Desarrollo sostenible del negocio	9	100%	17	82 %
Agregar valor a la sociedad	5	80%	9	89%
Comunicación y notificaciones	10	80%	13	85%
Gobernanza de la Responsabilidad Corporativa	3	100%	13	100 %
TOTAL	38	92 %	82	89 %

Con el nuevo Plan Director ASG, Cellnex seguirá avanzando en la integración de políticas ASG en la cultura corporativa y en las actividades de la compañía, teniendo en cuenta los distintos países en los que Cellnex está presente y en línea con la estrategia empresarial. De este modo, la compañía consolida una gestión de ASG robusta y coherente, definiéndose como una empresa comprometida con el desarrollo responsable de su negocio, referencia en el sector de la infraestructura de telecomunicaciones.

Con el objetivo de diseñar un plan conforme a las normas internacionales y las tendencias de sostenibilidad que cumpla las expectativas de todos los grupos de interés de Cellnex, los asesores y la sociedad en general, se ha elaborado un diagnóstico.

Este diagnóstico se ha estructurado en ocho cuestiones o temáticas y, dentro de cada una, se han definido 35 aspectos específicos en los que se centra el análisis.



Para cada aspecto específico, se ha analizado la importancia y la gestión por parte de la alta dirección y los directores generales de cada país en el que se encuentra Cellnex (diagnóstico interno) y se han identificado las demandas de los prescriptores y las tendencias en los medios de comunicación en estos ámbitos, así como las buenas prácticas ejecutadas entre homólogos de Cellnex (diagnóstico externo).

En el diagnóstico externo, Cellnex realizó un estudio de ocho compañías similares para identificar las mejores prácticas ASG en el sector de las telecomunicaciones, mediante un análisis de la información pública disponible para cada empresa.

Cellnex realizó un

Diagnóstico externo e interno

alineado con estándares internacionales y tendencias de sostenibilidad

Además, se ha consultado información pública sobre los prescriptores de referencia, incluidos los prescriptores sectoriales y de RSC y sostenibilidad, como Dow Jones Sustainability Index, CDP, TCFD, OIT, GRI, SABS, SDG, MSCI, Sustainalytics o la CNMV.

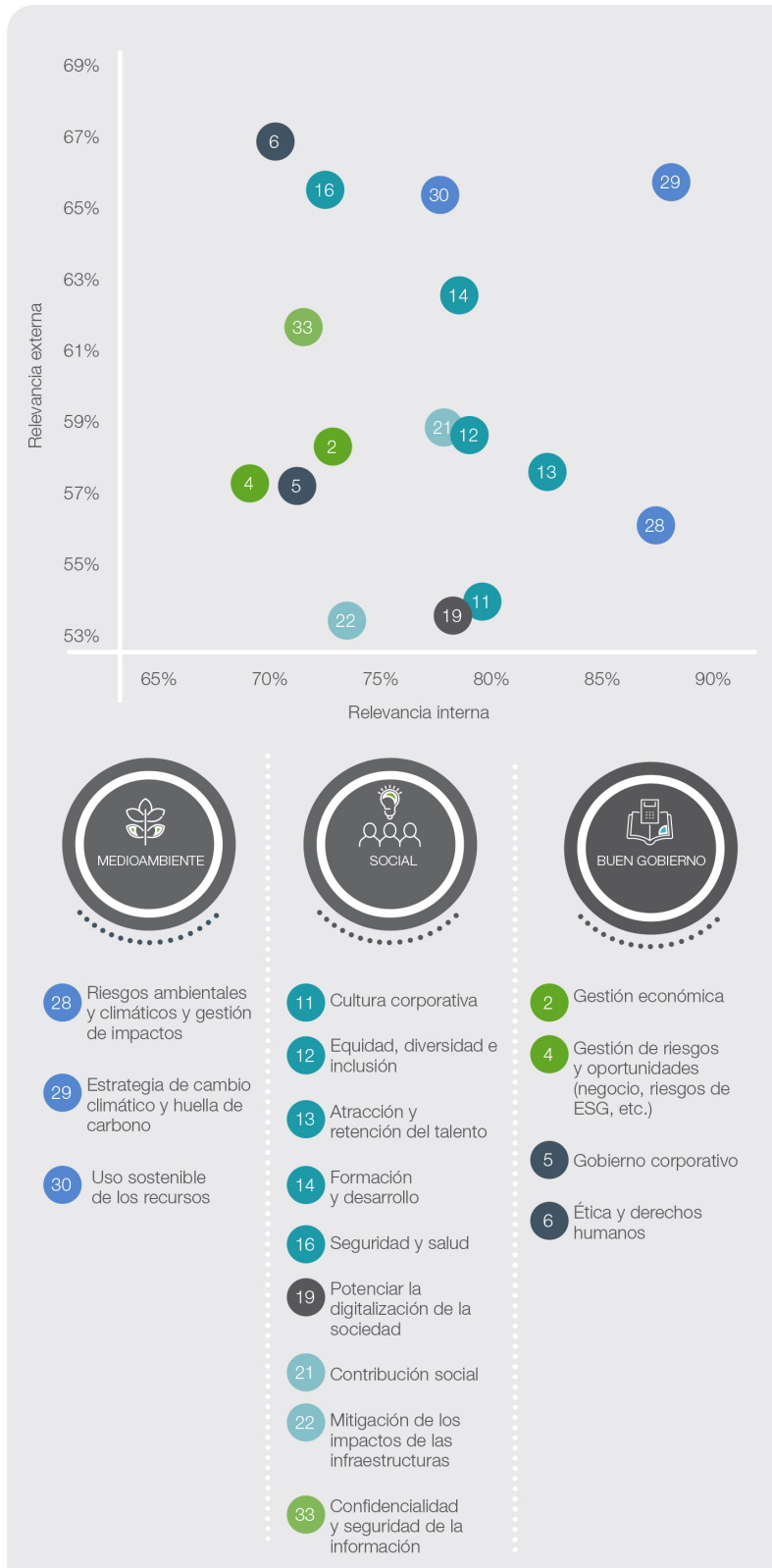
Asimismo, en el diagnóstico externo, Cellnex analizó las principales tendencias en los medios de comunicación y consultó a los grupos de interés de Cellnex, incorporando la perspectiva de país a través de consultas ad hoc (entrevistas o encuestas) con los grupos de interés identificados. En este sentido, la compañía realizó, encuestas a clientes y proveedores, y entrevistas con medios de comunicación, asociaciones del sector y accionistas e inversores.

Por otro lado, en el diagnóstico interno, la compañía recopiló y analizó la documentación pública e interna disponible en Cellnex relativa a la gestión de los diferentes aspectos de negocio relacionados con ASG, como el Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023) o el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión (2019-2022). Además, Cellnex mantuvo entrevistas con los miembros del Alta Dirección y Directores Generales de cada país y realizó encuestas a los empleados.

Mediante el diagnóstico interno y externo se señalaron los temas relevantes para Cellnex y sus grupos de interés. Estos inputs se utilizaron para actualizar el mapa de grupos de interés, como se detalla en el siguiente apartado y para elaborar la matriz de materialidad.

Matriz de materialidad

2020: Seguimos por el camino de la transformación



7 áreas temáticas en las que se ha basado el análisis y el diagnóstico de materialidad (ver infografía en página anterior)

Cellnex actualizó su

matriz de materialidad

durante 2020

Junto con el Plan Director de ASG, la nueva Política de ASG ha actualizado la actual política de RSC de Cellnex para incorporar los nuevos aspectos identificados en el diagnóstico interno y externo y el posicionamiento que la compañía aspira a lograr. La Política de ASG se ha elaborado de acuerdo con las Recomendaciones sobre el buen gobierno de las empresas de la CNMV. El Plan Director de ASG fue aprobado en diciembre de 2020 y la Política de ASG en febrero de 2021.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) del Consejo de Administración ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS), en línea con las recomendaciones de la CNMV publicadas en junio de 2020 en la revisión del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. Actualmente esta comisión es el máximo órgano de gobierno encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos recogidos en la Política de ASG, así como de las actuaciones que de ella se deriven. Asimismo, la comisión vigilará su grado de cumplimiento, así como la aplicación del Plan Director de ASG.

Durante este proceso se ha redefinido la visión en materia de ASG, en el marco de la misión, la visión y los valores de la empresa que establecen la ambición de la empresa en términos de ASG a medio y largo plazo.






Los ejes estratégicos se definieron dentro de la visión ASG definida y de acuerdo con las recomendaciones identificadas a partir del diagnóstico interno y externo, junto con las expectativas de los grupos de interés. También se ha tenido en cuenta el análisis de los ODS, sus objetivos específicos y sus metas correspondientes.

Una vez definidos los cinco ejes estratégicos y un eje transversal de comunicación y sensibilización, se establecieron 17 líneas estratégicas que dieron lugar a 92 acciones específicas del nuevo Plan Director ASG de Cellnex. Se ha elaborado un cronograma quinquenal para asegurar la implementación del Plan Director ASG, incluyendo los KPI y los objetivos a alcanzar en algunas acciones.



El Plan Director de ESG (2021-2025) está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una iniciativa de las Naciones Unidas pensada para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de la humanidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>). Se prevén 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) con 169 metas asociadas. La siguiente infografía muestra la trazabilidad entre las líneas de actuación del Plan Director de ESG (2021-2025) y sus metas específicas.

2020: Seguimos por el camino de la transformación

Línea de acción	ODS	Metas de los ODS
 Mostrar cómo somos, actuando con integridad		8,3 8,7 8,8
		10,2 10,3 10,4
		13,1
		17,14 17,15 17,16 17,17
 Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos		4,3 4,4 4,5
		5,1 5,2 5,3 5,b 5,c
		8,3 8,5 8,6 8,8
		10,2 10,3 10,4
 Ser un facilitador del progreso social		1,4
		4,3 4,4 4,5 4,7 4,b
		9,1 9,4 9,5
		10,2
		17,7 17,15
 Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo		9,1 9,4
		13,1 13,2 13,3
		15,1 15,4 15,5
 Extender nuestro compromiso a la cadena de valor		8,3 8,7 8,8
		9,3
		17,14 17,15 17,16 17,17

Este Plan Director de ASG (2021-2025), basado en los temas materiales identificados en el estudio de materialidad, está alineado con los indicadores de la Global Reporting Initiative y los requisitos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. La siguiente infografía muestra la trazabilidad entre la matriz de materialidad, el Plan Director de ASG y la normativa de reporting.

2020: Seguimos por el camino de la transformación

Matriz de materialidad		Plan Director ESG 2021-2025	Reporting	
Aspectos generales ESG	Aspectos específicos ESG	Estándares GRI	Estándares GRI	Ley 11/2018
<p>Modelo de negocio de la compañía</p>	Desempeño económico	Mostrar cómo somos, actuando con integridad	102: Perfil de la empresa 201: Desempeño económico 202: Presencia en el mercado 203: Impactos económicos indirectos 207: Fiscalidad 419: Cumplimiento socioeconómico	Modelo de negocio Información fiscal
	Gestión de riesgos y oportunidades (negocio, riesgos de ESG, etc.)	Mostrar cómo somos, actuando con integridad	102: Estrategia	Riesgos
<p>Modelo de gobierno y Cumplimiento</p>	Gobierno corporativo	Mostrar cómo somos, actuando con integridad Asegurar la consciencia de nuestra manera responsable de actuar	102: Gobernanza	
	Ética y derechos humanos	Mostrar cómo somos, actuando con integridad Asegurar la consciencia de nuestra manera responsable de actuar	102: Ética e integridad 205: Anticorrupción 406: No-discriminación 408: Trabajo infantil 409: Trabajo forzoso u obligado 412: Evaluación de derechos humanos 414: Evaluación social de proveedores	Accesibilidad Igualdad Derechos humanos Anticorrupción y soborno Proveedores
<p>Gestión de personas</p>	Cultura corporativa	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	401: Empleo 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	Empleo Organización del trabajo Relaciones sociales Accesibilidad Igualdad
	Equidad, diversidad e inclusión	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	405: Diversidad e igualdad de oportunidades 406: No-discriminación	Empleo Accesibilidad Igualdad
	Atracción y retención del talento	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	401: Empleo 404: Formación y enseñanza	Empleo Organización del trabajo Formación
	Formación y desarrollo	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	404: Formación y enseñanza	Formación
	Seguridad y salud	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	402: Relaciones trabajadores-empresa 403: Seguridad y salud en el trabajo 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	Seguridad y salud
<p>Compromiso con la innovación</p>	Impulso de la digitalización de la sociedad	Ser un facilitador del progreso social	413: Comunidades locales	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
<p>Contribución a la sociedad</p>	Contribución social	Ser un facilitador del progreso social	204: Prácticas de adquisición 413: Comunidades locales	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	Mitigación de los impactos de las infraestructuras	Ser un facilitador del progreso social	203: Impactos económicos indirectos 413: Comunidades locales 416: Seguridad y salud de los clientes	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
<p>Sostenibilidad y medioambiente</p>	Riesgos ambientales y climáticos y gestión de impactos	Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	102: Estrategia 302: Energía 304: Biodiversidad 305: Emisiones 307: Cumplimiento ambiental 308: Evaluación ambiental de proveedores	Riesgos Global Medio Ambiente Biodiversidad Proveedores
	Estrategia de cambio climático y huella de carbono	Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	302: Energía 305: Emisiones	Contaminación Cambio climático
	Uso sostenible de los recursos	Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	302: Energía	Uso sostenible de los recursos
<p>Gestión de clientes</p>	Confidencialidad y seguridad de la información	Extender nuestro compromiso a la cadena de valor	417: Marketing y etiquetado 418: Privacidad del cliente	Clientes

Cellnex identificó los

ODS

en los que su contribución es más relevante

Cellnex identificó el

riesgo asociado con el incumplimiento de los ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2020 se realizó un estudio en el que se identificaron y priorizaron los ODS más relevantes y sus metas específicas para Cellnex y se analizó la contribución de la compañía a su consecución mediante la herramienta Global Goals Business Navigator desarrollada por PwC.

Para identificar y priorizar los ODS relevantes y sus metas específicas para Cellnex, se recopiló la información necesaria sobre la compañía en los distintos países en los que Cellnex está presente y se introdujeron los datos a la herramienta Global Goals Business Navigator de PwC.

Asimismo, en este estudio se ha analizado la contribución actual de Cellnex a los ODS y sus metas específicas, analizando los resultados extraídos de la herramienta Global Goals Business Navigator y evaluando la relevancia que tienen cada ODS y sus metas en la operativa directa e indirecta de la empresa asociada a su cadena de valor.

Cellnex ha ido un paso más allá y ha analizado cuál sería la contribución potencial de Cellnex a los ODS y sus metas específicas en 2030, evaluando el riesgo asociado al incumplimiento de los mismos por parte de los países en los que opera la compañía. Asimismo, ha identificado las oportunidades y acciones que debe emprender Cellnex en el marco del nuevo Plan Director ESG para maximizar la aportación actual de la empresa a los ODS y a sus metas específicas, reduciendo así el riesgo de incumplimiento.

Según los criterios de priorización aplicados a los ODS y sus metas específicas analizados y en virtud del papel que la empresa desempeña para cumplirlos, se han clasificado los ODS y sus metas específicas en dos grados de importancia (alto o medio) para el grupo Cellnex. Se han identificado como de alto grado de importancia los ODS 4, 5, 8, 9 y 13, mientras que los ODS 1, 10, 15 y 17 se han considerado de grado de importancia medio.

Estos resultados se han tenido en cuenta para la definición del Plan Director ESG y la Política de ESG de la compañía



A lo largo de 2020, Cellnex ha contribuido a alcanzar los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de su actividad. A continuación, se muestran las iniciativas más destacadas:

Contribución principal de Cellnex a los ODS en 2020

ODS de Relevancia Alta para el Grupo Cellnex

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

- El talent es un pilar fundamental en la Estrategia de Personas:
- “Desarrollo para todos, enfocado a las necesidades de negocio y desplegar el potencial de crecimiento de cada persona.”
- Primera edición del Máster de Cellnex finalizada.
- Más de 193 acciones de desarrollo.
- 517 nuevas incorporaciones.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Implementación continuada de normativa que asegura condiciones laborales dignas en el Grupo Cellnex: Política de Derechos Humanos, Política ASG, Política Sys, Código Ético y Política Equidad, Diversidad e Inclusión.
- Promoción de hábitos saludables a través del proyecto “Click into Wellness”.
- ISO 45001 in Cellnex España, Italia y Reino Unido.
- Diseño del Programa de de Equidad, Diversidad e Inclusión del Grupo Cellnex

5 IGUALDAD DE GÉNERO

- Diagnóstico inicial de Equidad, Diversidad e Inclusión.
- Definición de la Política de de Equidad, Diversidad e Inclusión aprobada por el Consejo de Administración en 2019.
- Diseño del Programa de de Equidad, Diversidad e Inclusión del Grupo Cellnex (2019-2022).
- 90 acciones derivadas de 20 compromisos y 35 líneas estratégicas, con KPIs y objetivos específicos.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023).
- 5G para acabar con la brecha digital.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

- Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023).
- 50 acciones derivadas de 11 líneas estratégicas, con KPIs y objetivos específicos.
- Análisis de escenarios de cambio climático en todos países, siguiendo las recomendaciones de “Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)”.

ODS de Relevancia Media para el Grupo Cellnex

1 FIN DE LA POBREZA

- Proyectos sociales y programa de voluntariado.
- Donaciones
- Contribución a las diferentes iniciativas de RSC.
- Proyectos sociales: Mesa del Tercer Sector y Proyecto Casa Bloc.

16 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023).
- Proyecto DaMA (España) y DaNa (resto de países). Identificación de los sites en zonas protegidas y regulaciones asociadas.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- Diseño del Programa de de Equidad, Diversidad e Inclusión del Grupo Cellnex compuesto por 5 ejes estratégicos.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Participación de Cellnex en asociaciones sectoriales.
- Participación en iniciativas e índices de sostenibilidad.
- Proyectos y colaboraciones con entidades del Tercer Sector Social

Participación de los grupos de interés

Cellnex actualizó su mapa de grupos de interés

Las consultas a los distintos actores han permitido identificar y comprender las expectativas de todos los grupos de interés de Cellnex en el ámbito de ASG. Además, este proceso ha servido para redefinir cuáles son los interlocutores más relevantes para Cellnex, teniendo presente la evolución de la empresa. Se identificaron siete partes interesadas clave en base a este análisis:

Mapa de los grupos de interés de Cellnex



- Clientes: bajo el modelo de negocio de Cellnex, todos los clientes son B2B. Para obtener más información, consulte el apartado «Clientes».
- Inversores y accionistas: Empresas que invierten en Cellnex y/o analizan su rentabilidad sostenible. Para más información, véase el apartado «Accionistas».
- Empleados: Antiguos empleados e incorporaciones recientes en cada uno de los países donde opera Cellnex. Para más información, véase el apartado «Estrategia de personal de Cellnex».
- Sociedad y comunidades locales: incluye comunidades locales, ONG, asociaciones sociales y empresariales. Para más información, véase el apartado «Contribución social».

2020: Seguimos por el camino de la transformación

- Proveedores: incluye a todos los proveedores, con independencia de su tamaño. Para obtener más información, consulte el apartado «Proveedores».
- Medios de Comunicación: incluye agencias de prensa, comunicación, marca y publicidad.
- Administraciones públicas y asociaciones: incluye administraciones europeas, nacionales, regionales y locales, reguladores, asociaciones industriales, plataformas tecnológicas y universidades o centros de formación.

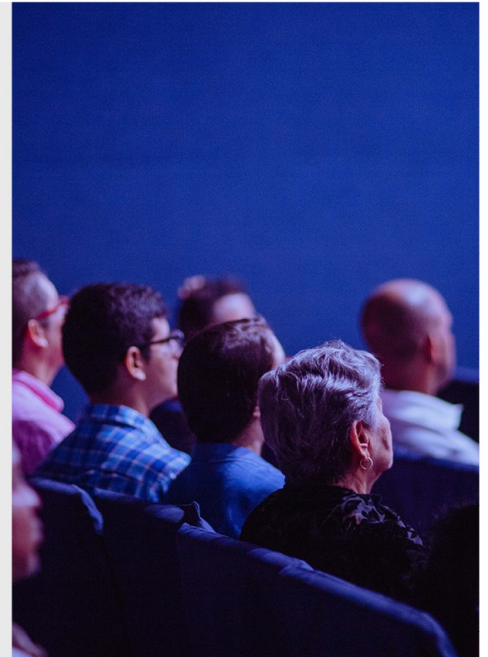
Asociaciones	
UER/EBU	ENERTIC
DVB	CAMBRA DE COMERÇ DE BARCELONA
TCCA (antes Tetra MOU association)	CCIES
DIGITALES	BARCELONA GLOBAL
FENITEL	Instituto Auditores Internos
AEDETI	Asociación Emisores Españoles
Broadcast Network Europe	Asociación Española para la Calidad (AEC)
EWIA (European Wireless Infrastructure Association)	Asociación Española para las Relaciones con Inversores (AERI)
HbbTV Association	Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
ADEA	Cámara de Comercio e Industria Italiana para España (CCIS)
ETSI European Telecommunications Standard Institute	Confederación Empresarial de usuarios de seguridad y servicios (CEUSS)
European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities (EIP-SCC)	Instituto de Oficiales de Cumplimiento (IOC)
AIOTI (Agrupación Europea de la IoT)	Cámara Comercio de España
GSMA	Asociación empresarios y directivos Aragón
TIP	Foro Conecta Digital
Avicca (Francia)	5G MAG
InfraNum (Francia)	SCF (Small Cell Forum)
OFITEM (Francia)	AERCE AI 2019
Cámara de Comercio de España (Francia)	SmartCat Challenge
Green IT Amsterdam (Países Bajos)	IoT Catalan Alliance
techUK	Clúster audiovisual de Catalunya
Parliamentary Internet, Communications and Technology Forum, PICTFOR (Reino Unido)	Cátedra RTVE
London Chamber of Commerce	Global Compact
Cámara de Comercio de España (Reino Unido)	Avaesen (Valencian Region Energy Association)
Thames Valley Chamber of Commerce (Reino Unido)	

En relación con el grupo de interés de las administraciones públicas y asociaciones, Cellnex colabora activamente con diferentes entidades, tanto a nivel nacional como internacional. La participación de Cellnex en distintas asociaciones permite reforzar su compromiso con otros actores del sector y participar en la toma de decisiones que podrían afectar a la empresa.

Además, Cellnex participa en foros donde comparte sus conocimientos y experiencias. Gracias a la participación en dichos foros, Cellnex está al corriente sobre las últimas tendencias y se enriquece con la transferencia de conocimientos que se produce entre las entidades que forman parte de los foros. Cellnex también colabora con distintas fundaciones, universidades y centros de formación.

Foros

- Foros de TV digital
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad
- Conferencia Europea de Administraciones Postales y de Telecomunicaciones
- El Comité de Comunicaciones Electrónicas (CEPT-ECC)
- Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones (COIT)
- Mobile Infrastructure Panel
- Tower Exchange
- Digi Connect
- Foros de radio digital
- CTN178
- Foros de radio híbrida



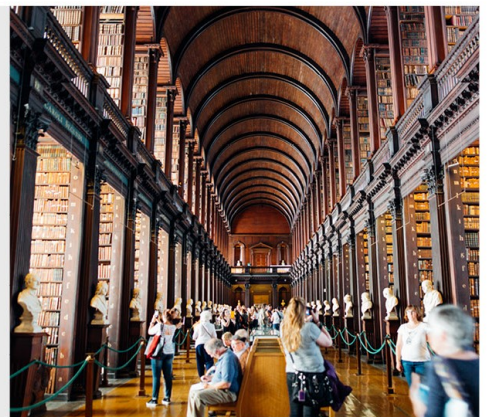
Fundaciones

- EURECAT
- i2CAT
- Fundación SERES
- Fundación de Investigación Suiza para la Electricidad y las Comunicaciones Móviles (Forschungsstiftung Strom und Mobilkommunikation, FSM)
- Fundación LEITAT
- Fundación BEST (Barcelona Education in Science and Technology)
- Fundación Europea de Internet








Universidades y centros de formación

- Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas - Universidad de Barcelona
- ESADE
- Graduate School of Economics
- IESE
- Gradiant
- Tecnalia
- Universidad de Bristol



Diálogo con los grupos de interés

Cellnex mantiene una estrecha relación con todos sus interlocutores a través de una comunicación constante, especialmente con clientes, empleados, proveedores, accionistas e inversores. Este diálogo se construye a partir de cada una de las interacciones con los grupos de interés a través de los diferentes canales habilitados para este propósito.

Grupos de interés	Expectativas del grupo de interés	Respuesta corporativa	Canales de comunicación e interacción
 Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de calidad Fiabilidad Respaldar las necesidades del cliente 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar buena calidad de servicio. Asistencia, fiabilidad y cobertura. Despliegue rápido y eficiente en las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Contacto directo con los clientes Modelo global de atención al cliente Seminarios web durante los Días de la Conectividad de Cellnex Redes sociales / correo electrónico Encuesta de satisfacción de los clientes / Sugerencias y reclamaciones / Cellnex Trends
 Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo profesional Contribuir al crecimiento de la empresa Estabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo Cellnex de competencias y liderazgo Propuesta de valor del empleado Cultura corporativa integrada en todos los países Mejora de la comunicación interna para acercarse a los empleados 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones virtuales periódicas / Encuestas anuales sobre el clima Community program (plataforma para compartir nuevas ideas y actitudes entre empleados) Canal ético Intranet del Grupo Cellnex Redes sociales / correo electrónico / Teams
 Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Ser socios de negocio, manteniendo una relación a largo plazo Incremento de la cuota negocio Puntualidad en el pago y menor burocracia 	<ul style="list-style-type: none"> Crear relaciones a largo plazo con los proveedores basada en la comunicación y la transparencia. Implementar Ariba, una herramienta informática para automatizar y administrar el proceso de compras. 	<ul style="list-style-type: none"> Herramienta Ariba, en especial el módulo Ariba Network Evaluación anual de satisfacción
 Inversores	<ul style="list-style-type: none"> Líderes europeos Aspectos de ESG en la estrategia Mantener el rendimiento económico 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la integración de nuevas adquisiciones Explorar nuevas oportunidades Diversificar servicios Ejecutar el Plan Director de ESG conforme a la estrategia de Cellnex 	<ul style="list-style-type: none"> Área de Relaciones con Inversores Sección «Relación con inversores» de la página web de la empresa Junta General de Accionistas Redes sociales (YouTube, Flickr, LinkedIn, Twitter, SlideShare o RSS) Cellnex Trends
 Otros	<ul style="list-style-type: none"> Visibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la comunicación y la relación con los grupos de interés 	<ul style="list-style-type: none"> Participación periódica en foros, conferencias o actos Notas de prensa Entrevistas Redes sociales / correo electrónico Cellnex Trends

Eventos

La empresa ha participado en varios eventos durante el año, la mayoría de ellos virtuales, a través de videoconferencia, para compartir su experiencia en diferentes campos. Los más destacados fueron:

- **Woman now reset (Madrid):** Un congreso virtual que, a lo largo de dos días, reunió a prestigiosas personalidades para empezar a construir un mundo sostenible y diverso, reinventar el empleo y descubrir nuevas maneras de vivir, pensando siempre en los retos a los que deben plantar cara las mujeres. Se invitó como ponente a Àngels Uceró, Directora de Sistemas de Gestión de Cellnex Telecom.
- **1st Space & Industrial Economy 5.0 Sevilla Virtual Summit:** El acto impulsaba el desarrollo de la innovación, la tecnología y la nueva industria en España, con clara vocación internacional y fuerte presencia del sector aeroespacial, además de una visión dinámica e innovadora de la economía. Se invitó a participar como ponente a José Antonio Aranda, director de Innovación y Estrategia de Producto de Cellnex.
- **Innovation, Technology And Digitalization Meeting: Future And Digital Europe:** El eje principal de este acto abordaba cómo Europa y España pueden mejorar su digitalización en un escenario en el que la supercomputación, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la brecha digital, la gestión de datos o la soberanía digital se han convertido al mismo tiempo en retos y preocupaciones. Tobías Martínez, Consejero Delegado de Cellnex, fue invitado como ponente en un acto en el que Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva de Era Digital y comisaria de Competencia de la Comisión Europea, y Nadia Calviño, ministra de Economía y Transformación Digital de la También participó el Gobierno español, entre otros.
- **STEM Women Congress (SWC):** Un punto de encuentro para empresas, iniciativas e instituciones STEM, para hacer visible y promover el talento femenino en el campo STEM. Se invitó a Anna Bufí, directora de Personas y Organización, a participar como ponente.
- **BNEW:** Un evento B2B físico y digital que aglutina actos singulares de los sectores de Logística, Inmobiliaria, Industria Digital, Comercio Electrónico y Zonas Económicas. Todos comparten un denominador común: la Nueva Economía. Mikki Uusitalo, Director de Misión Crítica Global y Redes Privadas y Jose Antonio Aranda, Director de Innovación y Estrategia de Producto de Cellnex Telecom, fueron invitados como ponentes.
- **DigitalES Summit:** Un encuentro virtual, en el que dentro de un escenario generado en 3D, personas y tecnología compartirán protagonismo para poner en valor la labor de todos los actores que están liderando el cambio y la digitalización de España en un momento tan complejo como el actual. Bajo el concepto «Leading the change», se reunieron los líderes de la innovación la digitalización, empresas e instituciones públicas. Se invitó a Òscar Pallarols, director Comercial Global y director de Innovación de Cellnex Telecom, a participar como ponente.
- **4K Summit:** La 4K Summit es el principal encuentro internacional de profesionales de la industria de la Ultra Alta Definición, tanto del sector tecnológico como del sector de contenidos audiovisuales. Se invitó a Xavi Redón, gestor de Productos de Cellnex, a participar como ponente.
- **Critical Communication World:** Un congreso y exposición mundial para el sector de las comunicaciones críticas. Valentí Roca, Global Head of Private Networks de Cellnex Telecom participó en una mesa redonda con representantes de Nokia, Basf y Ofcom.

- **1er Webinaire: "La Parole des Dirigeants":** La Cámara Oficial de Comercio de España en Francia (COCEF) presentó una serie de testimonios de líderes empresariales que hablaron sobre cómo ha afectado la COVID-19 a su actividad. Se invitó a Vicent Cuviller, director gerente del grupo Cellnex France, a participar como ponente.
- **Intel Network & Edge vSummit Series:** Una serie de cumbres virtuales con las novedades sobre las tecnologías que impulsan la evolución de la infraestructura de red y al extremo de la red (edge). Junto con expertos de CenturyLink y Lenovo, Jose Antonio Aranda, director de Innovación y Estrategia de Producto de Cellnex Telecom, compartieron sus percepciones para ayudar a ampliar conocimientos con experiencias visuales en redes edge y de distribución de contenidos (CDN).

Premios y reconocimientos de Cellnex en 2020

Durante el año 2020, Cellnex ha recibido varios premios que reconocen el buen desempeño de la empresa y su contribución a la sociedad.

Por otro lado, Cellnex forma parte del jurado de la primera edición del premio «Pioneras_IT», junto con personalidades como el presidente de la CEOE o el presidente de AMETIC, y empresas líderes, como Telefónica, Whirlpool, Hispasat o Fundación Orange.



Este premio se otorgará anualmente a una ingeniera de telecomunicaciones para valorar su trayectoria y carrera profesional como «pionera». El objetivo de este premio "Pionera del año" es dar visibilidad a las aportaciones y logros que se han realizado en la sociedad, gracias a la presencia de talento femenino en el ámbito tecnológico, especialmente en las telecomunicaciones.

En este sentido, el premio Pioneras_IT también otorgará varias menciones a centros educativos o instituciones que promueven las vocaciones científicas: Mención especial Pioneras_IT a institución pública, mención Pioneras_IT a institución privada y mención Pioneras_IT a institución educativa.

2020: Seguimos por el camino de la transformación

Premios Influentials de El Confidencial

Premio a la Empresa del Año por su contribución al desarrollo social y económico

La entidad se ha posicionado como una de las mejores empresas europeas en materia de desarrollo de la tecnología 5G. Además, el 2019 duplicó su valor de mercado, convirtiéndose en la empresa española con mejores resultados en comparación con todos los demás valores.



Vocento

Premio a Empresa Revelación

Cellnex se ha llevado el premio en la categoría de Empresa Revelación por haber alcanzado una posición en el cuarto valor del Ibex con una capitalización de 26.311 millones, logrando así una demanda histórica de sus acciones por parte de los inversores en la ampliación de capital.



Premios El Economista

Mejor emisión a largo plazo

Cellnex logró en 2019 la financiación más barata a largo plazo, con la colocación de un bono convertible a 9 años con un cupón del 0,5 % con la que captó 850 millones de euros.

**Mejor valor del Eco10**

Cellnex Telecom se ha convertido en un valor clave en la cartera de consenso del índice Eco10 desde su última entrada en septiembre de 2019.



Expansión

Premio Salmón

El Premio Salmón al mejor valor del año, que eligen los lectores de Expansión, fue para Cellnex, cuyos títulos se revalorizaron más de un 94 % en 2019.



La Información

Líder Empresarial del Año

Líder Empresarial del Año a Tobías Martínez, consejero delegado de Cellnex, la compañía de servicios de telecomunicaciones que en los últimos seis años ha dado un vuelco al sector y mantiene una apuesta de progreso que pronto le llevará a estar presente en doce países y ser uno de los valores estrella del tejido empresarial español.



La Razón

Mejor Valor del Ibex 35

Desde el inicio ha quintuplicado su capitalización y es la cuarta empresa más grande del Ibex 35.

José Manuel Aisa, director financiero de la compañía, no pudo asistir a la ceremonia y agradeció la concesión del premio por vídeo, poniendo en valor la confianza de los accionistas en 2019, que sigue manteniéndose en 2020.





3

Mostrar cómo somos,
actuando con integridad



Mostrar cómo somos, actuando con integridad

Hitos de 2020



36%

de consejeras

91%

de consejeros no ejecutivos

64%

de consejeros independientes

9%

de consejeros con capacidades y experiencia en ASG

7

nacionalidades distintas en el CdA.

15% de la remuneración variable de la Alta Dirección está asociada al desempeño de la compañía en los aspectos ASG.

Creación de la **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS)**.

Cellnex ha actualizado su **Modelo de Prevención y Detección de Delitos** y su **Procedimiento de Prevención de la Corrupción**.

Cellnex se ha adherido al **Código de buenas prácticas tributarias**.

Se ha aprobado la **Política Global de Gestión de Riesgos**.

Se ha creado el **Departamento de Sistemas de Gestión** y una herramienta de **Catálogo de certificaciones**.

Cellnex participa en los siguientes índices de sostenibilidad



FTSE4Good



MSCI



Principales retos para 2021

40%

de consejeras a partir de 2022

90%

de consejeros no ejecutivos a partir de 2022.

60%

de consejeros independientes a partir de 2022.

25%

de consejeros con capacidades y experiencia en ASG a partir de 2022.

Al menos **3 nacionalidades distintas** en el CdA a partir de 2022.

Remuneración asociada al desempeño de la empresa en temas de **ASG** en cargos de liderazgo, incluido el consejero delegado, a partir de 2022.

La documentación corporativa de Cellnex se está actualizando para adaptarla al nuevo **Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas** de la CMNV.

Plan de Cumplimiento 2021-2022

Cellnex se ha comprometido a identificar y valorar posibles impactos en materia de derechos humanos.

En 2021 se pondrá en marcha la herramienta de **Cumplimiento Global de Riesgos (CGR)**.

Evaluación global de riesgos, incluidos los no financieros, en especial los riesgos financieros climáticos (TCFD) y de **derechos humanos** (2023).

Rendimiento económico

Hitos y cifras más importantes del ejercicio 2020

Rendimiento comercial y resultados

El año que terminó el 31 de diciembre de 2020 puso de relieve una combinación única de crecimiento estructural defensivo y de alta calidad con una exposición limitada a la COVID-19, algo posible gracias a un crecimiento orgánico consistente y sostenible, un sólido desempeño financiero y una actitud incansable ante la integración.

Medidas Alternativas de Rendimiento

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (Alternative Performance Measures, "APM" por sus siglas en inglés) son definidas como medidas, históricas o futuras, de rendimiento financiero, posición financiera o de flujos de caja, adicionales a las definidas o especificadas en el marco de información financiera aplicable.

Cellnex considera que hay determinadas APM, las cuales son utilizadas por la Dirección del Grupo en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, que proporcionan información financiera útil que debería ser considerada, adicionalmente a los estados financieros preparados de acuerdo con la normativa contable que le es de aplicación (NIIF-UE), a la hora de evaluar su rendimiento. Por su parte, estos APM son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de analistas e inversores en los mercados de capital.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, Cellnex proporciona a continuación información relativa a aquellas APM que considera significativas: EBITDA Ajustado, Margen de EBITDA Ajustado, Deuda financiera bruta y neta, Inversión de mantenimiento, de expansión e inorgánica, y flujo de caja recurrente apalancado.

La definición y determinación de las principales APM empleadas se incluye en el presente informe de gestión consolidado y, por lo tanto, son validados por el auditor del Grupo (Deloitte).

El Grupo presenta información financiera comparativa del ejercicio anterior, tal como se detalla en la Nota 2.f de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

EBITDA ajustado

Corresponde al "Resultado de las operaciones" minorado por la "dotación a la amortización del inmovilizado" (después de la adopción de la IFRS16) y sin incluir (i) ciertos impactos no recurrentes (como "donaciones Covid", provisión de indemnizaciones, costes adicionales de compensación y beneficios, y los costes relacionados con las combinaciones de negocio), así como (ii) ciertos impactos que no suponen movimientos de caja (como anticipos entregados a clientes y la remuneración del Plan de Incentivos a Largo Plazo ("ILP") pagadera en acciones).

El Grupo utiliza el EBITDA Ajustado como un indicador del apalancamiento operativo, en sus unidades de negocio y que se utiliza de forma generalizada como métrica de evaluación entre analistas, inversores, agencias de calificación crediticia y otro tipo de accionistas. Al mismo tiempo, es importante destacar que el EBITDA Ajustado no es una medida adoptada en las normas de contabilidad y, por lo tanto, no debe considerarse una alternativa al flujo de caja como indicador de liquidez. El EBITDA Ajustado no tiene un significado estandarizado y, por lo tanto, no puede compararse con el EBITDA de otras compañías.

El EBITDA Ajustado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es como sigue:

EBITDA Ajustado (miles de euros)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 reexpresado
Servicios de infraestructuras de telecomunicaciones	1.272.583	694.248
Infraestructuras de difusión	227.257	235.383
Otros servicios de red	104.932	101.214
Ingresos de explotación	1.604.772	1.030.845
Gastos de personal	(165.861)	(144.171)
Reparaciones y conservación	(50.783)	(35.596)
Arrendamientos	(11.118)	(11.102)
Suministros	(102.359)	(84.798)
Servicios generales y otros	(142.297)	(111.872)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(974.064)	(501.841)
Resultado de las operaciones	158.290	141.465
Dotación a la amortización del inmovilizado	974.064	501.841
Gastos no recurrentes y que no representan flujos de caja	45.712	38.461
Anticipados entregados a clientes	3.659	3.790
Resultado operativo antes de amortizaciones ajustado (EBITDA Ajustado)	1.181.725	685.557

y 2019, los gastos no recurrentes y que no representan flujos de caja y los anticipos entregados a clientes se detallan a continuación (así como en la Nota 20.d de las cuentas anuales consolidadas adjuntas):

- i) "Donaciones Covid", que consiste en la aportación financiera realizada por parte de Cellnex a ciertas instituciones en el marco en la pandemia del Coronavirus (partida no recurrente), ascendió a 5.620 miles de euros.
- ii) La provisión de indemnizaciones, que incluye principalmente el impacto al cierre de 2020 y 2019 derivado del plan de reorganización detallado en la Nota 19.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas (partida no recurrente), ascendió a 4.912 miles de euros (5.552 miles de euros al cierre de 2019).
- iii) La remuneración del Plan de Incentivos a Largo Plazo ("PILP") pagadera en acciones de Cellnex (véase Nota 19.a de las cuentas anuales consolidadas

adjuntas, partida sin efecto en caja), ascendió a 8.455 miles de euros (5.962 miles de euros al cierre de 2019), así como los costes adicionales de compensación y beneficios, que corresponden a retribución extraordinaria a los empleados (partida no recurrente), ascendieron a 316 miles de euros (5.117 miles de euros al cierre de 2019).

- iv) El coste de cancelación del contrato de servicios en 2019, que consistió en el gasto de ruptura por el cambio del proveedor de servicios de administración y tesorería, ascendió a 1.545 miles de euros al cierre de 2019. Este cambio respondió al objetivo de aplicar un nuevo modelo industrial a nivel de Grupo y garantizar la optimización y estandarización de políticas, procesos y procedimientos en todos los países (partida no recurrente).
- v) Los anticipos entregados a clientes, que incluye la amortización de los costes pagados por los emplazamientos que se dismantelarán y sus costes de dismantelamiento, ascendieron a 3.659 miles de euros (3.790 miles de euros al cierre de 2019). Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por "Prestación de servicios" de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador (gasto sin efecto en caja).
- vi) Los costes e impuestos relacionados con las combinaciones de negocio, que incluyen principalmente los gastos incurridos durante los procesos de adquisición (partida no recurrente), ascendieron a 26.409 miles de euros (20.285 miles de euros al cierre de 2019).

Al final, la financiación de las empresas debe ser necesariamente sostenible, o los bancos y los inversores no nos la darán.

Isard Serra, Global Finance
Director, Cellnex Telecom

Margen de EBITDA ajustado

Corresponde al EBITDA Ajustado dividido por los ingresos totales, excluyendo los elementos que se repercuten a los clientes (en su mayoría, electricidad) tanto de gastos como de ingresos.

De acuerdo con lo anterior, el Margen de EBITDA Ajustado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 75% y 68%, respectivamente.

Deuda financiera bruta

La deuda financiera bruta corresponde a "Obligaciones y otros préstamos", "Préstamos y pólizas de crédito" y "Pasivos por arrendamiento", sin considerar las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni "Instrumentos financieros derivados" ni "Otros pasivos financieros".

De acuerdo con lo anterior, su valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es como sigue:

vii)

Deuda financiera bruta (miles de euros)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 reexpresado
Obligaciones y otros préstamos (Nota 15)	7.534.957	3.501.124
Préstamos y pólizas de crédito (Nota 15)	1.854.488	1.636.450
Pasivos por arrendamiento (Nota 16)	1.762.819	1.140.188
Deuda financiera bruta	11.152.264	6.277.762

Deuda financiera neta

Corresponde a "Deuda financiera bruta" menos "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

Junto con la "Deuda financiera bruta", la Compañía utiliza la "Deuda financiera neta" como medida de solvencia y liquidez, ya que muestra el efectivo y los equivalentes del efectivo actuales en relación con la deuda del pasivo total. A partir de la "deuda financiera neta", se calculan métricas utilizadas comúnmente tales como el múltiplo "Deuda Financiera Neta anualizada/EBITDA Ajustado a futuro de 12 meses", que frecuentemente utilizan los analistas, inversores y agencias de calificación crediticia como indicador del apalancamiento financiero.

La "deuda financiera neta" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla en el apartado "Liquidez y recursos de capital" del presente informe de gestión consolidado.

Inversiones

Inversión de mantenimiento

Corresponde a inversiones en activos tangibles o intangibles existentes, como inversiones en infraestructura, equipos y sistemas de tecnología de la información, y están principalmente vinculados a mantener los sitios en buen estado de funcionamiento, pero excluye la inversión para aumentar la capacidad de los sitios.

Inversión de expansión (o crecimiento orgánico)

Corresponde a la adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil para nuevos clientes, alquiler de terrenos (incluye pagos por anticipado, y renegociaciones), y otras medidas de eficiencia asociadas a energía y conectividad, y adaptación de infraestructuras para incrementar la capacidad de los emplazamientos. Todo esto corresponde a la inversión relacionados con la expansión del negocio, que generan un Flujo de Caja Recurrente Apalancado adicional (incluido el desmantelamiento, la adaptación del sitio de telecomunicaciones para nuevos inquilinos y los pagos anticipados de los arrendamientos de terrenos).

Inversión de expansión (proyectos build-to-suit)

Corresponde a programas de build-to-suit comprometidos (compuestos por sitios, backhaul, backbone, centros de edge computer, nodos DAS o cualquier otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones así como cualquier pago adelantado relacionado con el mismo) así como Servicios de Ingeniería con diferentes clientes. Se puede incluir cualquier gasto de capital de mantenimiento ad-hoc que pueda ser requerido por cualquier línea de servicio.

Inversión inorgánica

Se trata de la inversión a través de combinaciones de negocios (sin incluir los pagos diferidos en combinaciones de negocios que sean pagaderos en ejercicios posteriores), así como inversión mediante la adquisición de paquetes de emplazamientos o terrenos (compra de activos).

La inversión total del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyendo inmovilizado material, inmaterial, prepagos de alquileres de terrenos y considerando combinaciones de negocios, se resume a continuación:

Inversión (miles de euros)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Inversión de mantenimiento	52.381	40.556
Inversión de expansión (o crecimiento orgánico)	145.618	97.110
Inversión de expansión (proyectos build-to-suit)	559.417	229.500
Inversión inorgánica	5.619.565	3.663.285
Total Inversión	6.376.981	4.030.451

Flujo de caja recurrente apalancado

El Grupo considera que el flujo de caja recurrente apalancado es uno de los indicadores más importantes de su capacidad para generar flujos de efectivo estables y crecientes que permitan asegurar la creación de valor sostenida en el tiempo, para sus accionistas. El criterio para elaborar el Flujo de Caja Recurrente Apalancado es el mismo que el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Flujo de Caja Recurrente Apalancado se calcula de la siguiente forma:

Flujo de caja recurrente apalancado (miles de euros)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
EBITDA Ajustado ⁽¹⁾	1.181.725	685,557
Pagos de cuotas e intereses por arrendamientos ⁽²⁾	(365.483)	(192.038)
Inversión de mantenimiento ⁽³⁾	(52.381)	(40.556)
Variaciones en el activo/pasivo corriente ⁽⁴⁾	(10.426)	(99)
Pago neto de intereses (sin incluir intereses pagados por arrendamientos) ⁽⁵⁾	(104.593)	(76.925)
Pago por impuestos sobre beneficios ⁽⁶⁾	(38.577)	(25.262)
Dividendos netos a participaciones minoritarias ⁽⁷⁾	-	(699)
Flujo de caja recurrente apalancado	610.265	349,978
Inversión de expansión (o crecimiento orgánico) ⁽⁸⁾	(145.618)	(97.110)
Inversión de expansión (proyectos build-to-suit) ⁽⁹⁾	(559.417)	(229.500)
Inversión inorgánica (con efecto en caja) ⁽¹⁰⁾	(5.509.513)	(3.659.031)
Gastos no recurrentes (con efecto en caja) ⁽¹¹⁾	(36.941)	(30.827)
Flujo neto de actividades de financiación ⁽¹²⁾	7.909.446	5.597.960
Otros flujos de caja netos ⁽¹³⁾	32.250	(35.785)
Incremento neto de efectivo ⁽¹⁴⁾	2.300.472	1.895.685

de las operaciones minorado por la "dotación a la amortización del inmovilizado" (después de la adopción de la IFRS16) y sin incluir (i) ciertos impactos no recurrentes (como "donaciones Covid" (6Mn€), provisión de indemnizaciones (5Mn€), costes adicionales de compensación y beneficios (0.3Mn€), y los costes e impuestos relacionados con las combinaciones de negocio (26Mn€)), así como (ii) ciertos impactos que no suponen movimientos de caja (como anticipos entregados a

clientes (4Mn€), que incluye la amortización de los costes pagados por los emplazamientos que se desmantelarán y sus costes de desmantelamiento, y la remuneración del Plan de Incentivos a Largo Plazo ("ILP") pagadera en acciones (8Mn€).

⁽²⁾ Corresponde a i) pagos de cuotas por arrendamientos (223Mn€) así como a ii) intereses pagados por arrendamientos (142Mn€). Véase la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

⁽³⁾ Inversión de mantenimiento: inversión en activos tangibles o intangibles existentes vinculados al mantenimiento de los emplazamientos, equipamiento y sistemas tecnológicos, excluyendo aquellas inversiones que supongan un aumento de capacidad de los mismos.

⁽⁴⁾ Variaciones en el activo/pasivo corriente (véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020).

⁽⁵⁾ Corresponde al importe neto de "Pagos de intereses" y "Cobro de intereses" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, sin incluir "Intereses pagados por arrendamientos" (142Mn€) (véase la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas) y costes financieros no recurrentes ligados a proyectos inorgánicos (12Mn€).

⁽⁶⁾ Pago por impuestos sobre beneficios (véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020).

⁽⁷⁾ Corresponde al importe neto de "Dividendos a participaciones minoritarias", "Dividendos recibidos" y "Otros" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

⁽⁸⁾ Inversión de expansión: pagos anticipados a propietarios (46Mn€) sin considerar otros pagos por anticipado no recurrentes, medidas de eficiencia asociadas con la energía y la conectividad (34Mn€) y otros (incluye la adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil para incrementar la capacidad de los emplazamientos). Por lo tanto, corresponde a las inversiones relacionadas con la expansión del negocio que genera Flujo de caja recurrente apalancado adicional.

⁽⁹⁾ Corresponde a los proyectos Build to Suit comprometidos y otras iniciativas (que consisten en emplazamientos, "backhaul", "backbone", "edge computing centers", "DAS nodes" o cualquier otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones, así como cualquier pago anticipado en relación a los mismos). Adicionalmente incluye "servicios de ingeniería" o "work and studies" que han sido contractualizados con distintos clientes, incluyendo inversión "ad-hoc" que pudiera ser requerida.

⁽¹⁰⁾ Inversión inorgánica (con efecto en caja): inversión a través de combinaciones de negocio, así como inversión mediante la adquisición de paquetes de emplazamientos o terrenos (compra de activos) después de integrar en el balance de situación consolidado principalmente el "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" de las sociedades adquiridas. Corresponde principalmente a la adquisición de Hutchinson, Arqiva, Meo y Nos.

El importe obtenido de (3)+(8)+(9)+(10), en adelante el "Total Inversiones" (6.267Mn€), corresponde a "Total Inversión" (véase el apartado "Inversiones" del presente Informe de gestión consolidado), minorado por el importe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" de las compañías adquiridas (111Mn€, véase la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

El Total Inversiones (6.267Mn€) corresponde asimismo al "Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión" (5.897Mn€, véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020), + los pagos anticipados a propietarios (264Mn€, véase la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), + (106Mn€, que incluyen inversiones financieras, efectos temporales relacionados con las adquisiciones de activos y la contribución de los socios minoritarios).

⁽¹¹⁾ Consiste en “gastos no recurrentes y anticipos entregados a clientes” que han supuesto movimientos de caja, y que corresponden a “donaciones Covid”, “provisión de indemnizaciones” y “costes e impuestos relacionados con las combinaciones de negocio”.

⁽¹²⁾ Corresponde al “Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Financiación” (7.434Mn€, véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020), excluyendo pagos de cuotas por arrendamientos (223Mn€) (véase la nota al pie 2), excluyendo pagos anticipados a propietarios (264Mn€) (véase la nota al pie 10) e incluyendo costes financieros no recurrentes ligados a proyectos inorgánicos (12Mn€).

⁽¹³⁾ Corresponde principalmente a efectos temporales, contribución de socios minoritarios y “Diferencias de conversión” del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

⁽¹⁴⁾ (Decremento)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo de actividades continuadas” (véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020).

Ingresos y resultados

Los ingresos de explotación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han alcanzado los 1.605 millones de euros, lo que supone un incremento del 55% respecto al ejercicio 2019. Este incremento se debe principalmente a la consolidación de las combinaciones de negocios y las adquisiciones de activos llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2019 en Francia e Italia (Iliad), Suiza (Salt), Reino Unido (BT), Irlanda (Cignal) y España (Orange), así como la adquisición durante 2020 de Omtel, Edzcom, el subgrupo On Tower UK y On Tower Portugal (véase la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Los ingresos de servicios de infraestructuras de telecomunicaciones crecieron un 83% hasta 1.273 millones de euros, debido tanto al crecimiento orgánico ejecutado como a las adquisiciones realizadas durante el segundo semestre de 2019 y todo el ejercicio 2020, tal como se detalla arriba. Se trata de un segmento de negocio de sólido crecimiento impulsado por la fuerte demanda de servicios de comunicaciones de datos inalámbricos y el creciente interés de los operadores de redes de telefonía móvil (en adelante, ORM) por desarrollar redes de gran calidad que satisfagan las necesidades de los consumidores en términos de cobertura ininterrumpida y disponibilidad de banda ancha inalámbrica (sobre la base de las nuevas tecnologías “Long Term Evolution” (LTE)), con la gestión más eficiente posible. En los últimos años, el Grupo ha consolidado su red de infraestructuras, así como la relación estratégica a largo plazo con sus principales clientes, los operadores de redes de telefonía móvil. Además de su cartera actual, la dirección del Grupo han identificado un conjunto de posibles adquisiciones que están siendo analizadas actualmente aplicando unos exigentes criterios de utilización del capital. El Grupo es propietario de una cartera de activos de alta calidad construida por medio de adquisiciones selectivas y realiza la posterior racionalización y optimización de las infraestructuras de torres para los servicios de telecomunicaciones móviles. Sus principales propuestas de valor en esta línea de negocio consisten en prestar servicios a operadores de redes móviles adicionales en sus torres y llevar a cabo una racionalización de la red del cliente. Al aumentar el ratio de compartición por infraestructura, el Grupo generará ingresos adicionales mientras que el aumento de costes será muy reducido. Con dicha racionalización de red podrá generar importantes eficiencias tanto para ella misma como para los ORM. En este contexto, la estrategia de crecimiento orgánico del Grupo está basada en cuatro modelos de negocio diferentes: (i) asignación múltiple, (ii) a medida, (iii) racionalización, y (iv) activos adyacentes a torres.

En lo que respecta al negocio de infraestructuras de difusión, los ingresos se situaron en 227 millones de euros, lo que supone una disminución del 3% frente al ejercicio 2019. Cabe señalar que Cellnex llevó a cabo el año pasado un ciclo general de renovación de contratos con clientes del sector de la difusión audiovisual, aunque durante los últimos años el peso relativo de este segmento ha disminuido considerablemente. La estrategia en este segmento de negocio es mantener su sólida posición de mercado y, al mismo tiempo, aprovechar el crecimiento orgánico potencial. La voluntad de Cellnex es mantener su posición de liderazgo en el sector de la televisión digital de España (en el que es el único operador de MUX de televisión en el territorio nacional) aprovechando sus conocimientos técnicos de las infraestructuras y las infraestructuras de red, su comprensión del mercado y la excelencia técnica de su personal. Una parte significativa de los contratos del Grupo con los operadores están vinculados a la inflación y algunos no tienen un límite o suelo mínimo. El año pasado, el Grupo experimentó una elevada tasa de renovación de los contratos con respecto a este segmento de negocio, donde la presión en precios por parte de los clientes puede ser posible (tal como ha ocurrido en el reciente ciclo de renovaciones de contratos que ha hecho frente el Grupo). El Grupo pretende seguir trabajando en estrecha colaboración con las autoridades reglamentarias en materia de desarrollos tecnológicos, tanto en el mercado de televisión como de difusión audiovisual, y aprovechar las infraestructuras actuales y sus relaciones con clientes para conseguir negocio en áreas adyacentes donde disfruta de ventajas competitivas.

El área de Otros servicios de red aumentó sus ingresos un 4% hasta 105 millones de euros. Se trata de un negocio especializado que genera flujos de efectivo estables con un atractivo potencial de crecimiento. Teniendo en cuenta la naturaleza estratégica de los servicios en los que interviene el Grupo, sus clientes demandan unos conocimientos técnicos profundos que se plasman en exigentes contratos de servicios. El Grupo considera que cuenta con una posición de mercado y una distribución geográfica privilegiadas, relaciones consolidadas con organismos gubernamentales e infraestructuras excelentes para emergencias y servicios públicos. El Grupo aspira a ampliar e incrementar sus servicios de conectividad para transmisión de datos, tanto para backhaul de operadores de redes móviles como para accesos a datos empresariales, centrándose en servicios y soluciones donde su valiosa red puede aprovecharse para diferenciar su propuesta de sus competidores y sacando partido a su posición ventajosa para ofrecer transmisión mutualizada de datos de alta velocidad a operadores de redes móviles en sus infraestructuras. La Sociedad tiene la intención de aprovechar sus conocimientos en materia de infraestructuras y planificación de frecuencias para diseñar, desplegar y explotar servicios de telecomunicaciones avanzados para administradores públicas en el campo de las redes de protección pública y la atención de desastres (PPRD), incluidas las redes TETRA y LTE. La Sociedad quiere ser pionera en los nuevos tipos de servicios de infraestructuras, incluidas las soluciones de infraestructuras de telecomunicaciones urbanas. Además, Cellnex ofrece conectividad de fibra en España tras la adquisición de XOC. Su principal cliente es la administración pública.

Las transacciones realizadas durante 2019 y 2020, especialmente en el segmento de servicios de infraestructuras de telecomunicaciones, han contribuido a impulsar los ingresos de explotación y el resultado de explotación; en el caso del segundo, también influyeron las medidas para mejorar la eficiencia y optimizar los costes de explotación.

En línea con el incremento de los ingresos, EBITDA Ajustado aumentó un 72% con respecto al ejercicio 2019, lo que refleja la capacidad del Grupo para generar flujos de efectivo constantes.

En este contexto de intenso crecimiento, el gasto de amortizaciones ha aumentado sustancialmente, un 94% interanual, como resultado del aumento de los activos fijos (inmovilizado material y activos intangibles) en el balance de situación consolidado adjunto como resultado de las combinaciones de negocios acometidas durante el segundo semestre de 2019 y durante todo el ejercicio 2020.

Por su parte, la pérdida financiera neta ha aumentado en un 83%, derivado en gran medida de las nuevas emisiones de bonos efectuadas durante el ejercicio 2020. Por otro lado, el impuesto sobre beneficios del ejercicio 2019 recogió el efecto de actualizar el tipo impositivo de ciertas filiales, lo que supuso un impacto positivo de 19 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anterior.

Por lo tanto, la pérdida neta atribuible a la sociedad dominante correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ascendió a 133 millones de euros debido al efecto sustancial del aumento de las amortizaciones y los costes financieros, ligado al intenso proceso de adquisiciones y la consiguiente expansión de la presencia geográfica, tal como se ha detallado anteriormente. Este escenario concuerda con el sólido crecimiento que el Grupo sigue registrando actualmente y, como se indicó en la presentación de los resultados anuales de 2019, se prevé que el Grupo siga presentando una pérdida neta atribuible a la sociedad dominante durante los próximos trimestres.

Balance de situación consolidado

Los activos totales al 31 de diciembre de 2020 se sitúan en 24.070 millones de euros, lo que supone un incremento del 85% con respecto al cierre de 2019, debido principalmente a la adquisición durante 2020 de Omtel, Edzcom, el subgrupo On Tower UK, On Tower Portugal, On Tower Austria, On Tower Ireland y On Tower Denmark. Del total del activo, alrededor de un 70% corresponde a terrenos, equipos técnicos y otros activos intangibles, en consonancia con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres. El incremento de los terrenos, equipos técnicos y otros activos intangibles se debe principalmente a la variación del perímetro de consolidación tan sustancial, anteriormente mencionada.

Las inversiones totales ejecutadas durante el ejercicio 2020 ascendieron a 6.377 millones de euros y correspondieron en parte a la generación de nuevas fuentes de ingresos, así como a la incorporación de nuevos activos en Portugal, Reino Unido, Finlandia, Austria, Dinamarca e Irlanda, y a la continuidad de la integración y el despliegue de nuevos emplazamientos en Francia, acompañado de mejoras de la eficiencia y el mantenimiento de la capacidad instalada.

El patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2020 asciende a 8.933 millones de euros, lo que supone un incremento del 77% con respecto al cierre de 2019, debido en gran medida a la ampliación de capital por importe de 4.000 millones de euros efectuada en julio de 2020.

En relación con los préstamos bancarios y las emisiones de bonos, al 31 de diciembre de 2020 la estructura de la deuda de Cellnex se caracteriza por su flexibilidad, bajo coste y elevado vencimiento medio. El vencimiento medio de la deuda financiera es de 5,8 años, el coste promedio aproximado es de 1,6% (deuda dispuesta) y un 81% es a tipo fijo.

La deuda financiera neta del Grupo al 31 de diciembre de 2020 era de 6.500 millones de euros, frente a 3.926 millones de euros al cierre de 2019 (reexpresado).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, Cellnex tenía acceso a liquidez inmediata (efectivo y deuda no dispuesta) por un importe aproximado de 17.600 millones de euros (6.600 millones de euros, aproximadamente, al cierre de 2019).

Cellnex mantiene un "BBB-" (Investment Grade) a largo plazo con perspectiva estable según la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd, tal y como confirma un informe emitido el 15 de abril de 2020 y un "BB +" a largo plazo con perspectiva estable según la agencia de calificación crediticia internacional Standard & Poor's Financial Services LLC, según lo confirma un informe emitido el 17 de noviembre de 2020.

Generación de flujo de caja consolidado

Pago neto de intereses

La conciliación de la partida "Pago neto de intereses" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con la partida "Resultado financiero neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es tal como sigue (en miles de euros):

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 reexpresado
Ingresos financieros	4.969	1.254
Gastos financieros	(362.771)	(197.193)
Intereses de bonos y préstamos devengados, no pagados	89.260	54,462
Costes de amortización - sin efecto en caja	64.075	38,726
Intereses devengados durante el ejercicio anterior, pagados durante el presente ejercicio	(54.462)	(44.582)
Pago neto de intereses - Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ⁽¹⁾	(258.929)	(147.333)

eses según el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, que incluye i) "pagos de intereses por arrendamientos" por importe de 142.523 miles de euros (véase la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), así como ii) "Pago neto de intereses (sin incluir los pagos de intereses por arrendamientos)" por importe de 104.593 miles de euros (ver sección "Flujo de caja recurrente apalancado" del informe de gestión consolidado adjunto) y iii) costes financieros no recurrentes ligados a proyectos inorgánicos por un importe de 11.813 miles de euros (ver sección "Flujo de caja recurrente apalancado" del informe de gestión consolidado adjunto).

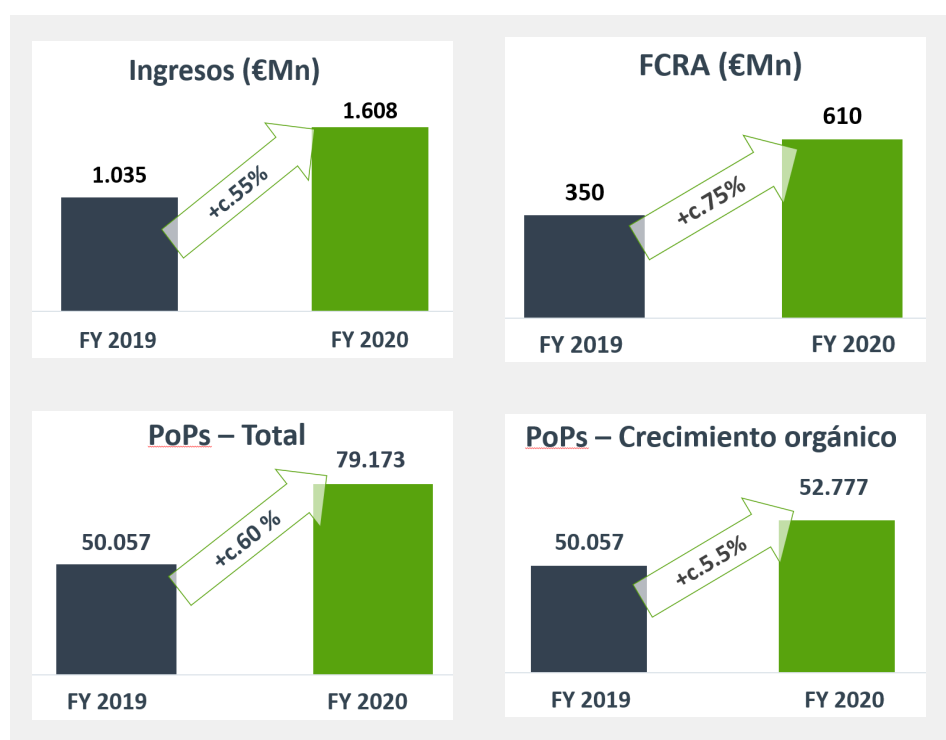
Pago por impuestos sobre beneficios

La conciliación de la partida "Pago del impuesto sobre beneficios" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con la partida "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es tal como sigue (en miles de euros):

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Gasto corriente por impuesto sobre beneficios (Nota 18.b)	(31.828)	(14.555)

Pago por impuesto sobre beneficios año anterior	(5.689)	(3.950)
Cobro por impuesto sobre beneficios año anterior	-	1,048
Saldo a (cobrar)/pagar por impuesto sobre beneficios	3.176	(5.997)
Otros	(4.236)	(1.808)
Pago del impuesto sobre beneficios - Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	(38.577)	(25.262)

ores de negocio



Información relativa al aplazamiento de los pagos a proveedores

Ver Nota 17 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Uso de instrumentos financieros

Ver Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Creación sostenida de valor

Creación de valor para la Compañía

Estructura financiera de Cellnex

Cellnex dispone de una combinación de préstamos, pólizas de crédito y emisión de obligaciones como instrumentos de financiación. Al 31 de diciembre de 2020, el límite total disponible en préstamos y pólizas de crédito asciende a 14.783.715 miles de euros (5.877.303 miles de euros al cierre de 2019), de los cuales 3.324.205 miles de euros corresponden a pólizas de crédito y 11.459.225 miles de euros en préstamos (2.290.227 miles de euros en pólizas de crédito y 3.587.076 miles de euros en préstamos a 31 de diciembre de 2019).

Estructura financiera de Cellnex⁽¹⁾ (miles de euros):

	Nocional a 31 de diciembre de 2020 ⁽¹⁾			Nocional a 31 de diciembre de 2019 ⁽¹⁾		
	Límite	Dispuesto	Disponible	Límite	Dispuesto	Disponible
Obligaciones y otros préstamos	7.729.340	7.729.340	-	3.600.500	3.600.500	-
Préstamos y pólizas de crédito	14.783.431	1.864.215	12.919.216	5.877.303	1.643.971	4.233.332
Total	22.512.771	9.593.555	12.919.216	9.477.803	5.244.471	4.233.332

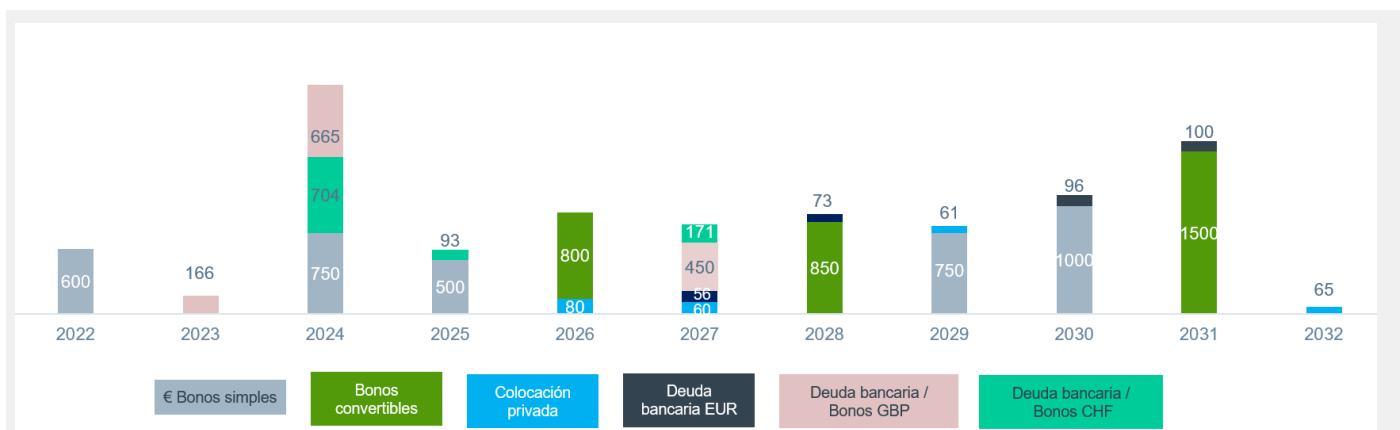
⁽¹⁾ Sin incluir el epígrafe "Pasivos por arrendamiento" de los estados financieros consolidados adjuntos.

⁽¹⁾ Corresponde al valor nocional de los títulos. Véase «Deudas financieras por vencimiento» de la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de interés medio anual de la financiación concedida, en caso de estar totalmente dispuesta, sería del 1,1% y 1,5% respectivamente. Por su parte, el tipo de interés medio ponderado 31 de diciembre de 2020 de las emisiones de obligaciones y deudas con entidades de crédito dispuestas ha sido de un 1,6% (1,7% al 31 de diciembre de 2019).

El siguiente gráfico muestra las obligaciones contractuales de Cellnex relativas a 31 de diciembre de 2020 (millones de euros):

Mostrar cómo somos, actuando con integridad

**Aspectos clave**

- **Liquidez** de c.€17.600Mn: €4.700Mn en efectivo y €12.900Mn de líneas de crédito no dispuestas
- **Vencimiento medio** 5,8 años
- **Coste medio** 1,5% (deuda dispuesta) y 1,1% (deuda dispuesta y no dispuesta)
- **Deuda a tipo fijo** 81%
- **Deuda Bruta** c.€9.600Mn (Bonos y otros instrumentos)
- **Deuda neta** c.€4.900Mn
- **Restricciones:** deuda corporativa sin restricciones, compromisos ni garantías

De conformidad con la política financiera aprobada por el Consejo de Administración, el Grupo prioriza la obtención de fuentes de financiación a través de la sociedad dominante. El objeto de esta política es asegurar financiación al menor coste y mayor plazo posible, diversificando las fuentes de financiación. Adicionalmente, dicha política fomenta el acceso al mercado de capitales y la obtención de una mayor flexibilidad en los contratos de financiación que faciliten seguir la estrategia de crecimiento del Grupo.

Liquidez y recursos de capital*Deuda financiera neta*

La "Deuda financiera neta" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Deuda financiera neta (miles de euros)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 reexpresado
Deuda financiera bruta ⁽¹⁾	11.152.264	6.277.762
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	(4.652.027)	(2.351.555)
Deuda financiera neta	6.500.237	3.926.207

⁽¹⁾ Tal como se define en el apartado «Rendimiento comercial y resultados» del Informe de gestión consolidado adjunto.

iembre de 2020, la deuda financiera neta asciende a 6.500 millones de euros (3.926 millones de euros al cierre de 2019 reexpresado), incluyendo efectivo y otros activos líquidos equivalentes de 4.652 millones de euros (2.352 millones de euros en 2019).

Evolución de la deuda financiera neta

Deuda financiera neta (miles de euros)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 reexpresado
A inicio del período	3.926.207	3.166.204
Flujo de caja recurrente apalancado	(610.265)	(349.978)
Inversión de expansión (o crecimiento orgánico)	145.618	97.110
Inversión de expansión (proyectos build-to-suit)	559.417	229.500
Inversión inorgánica (con efecto en caja)	5.509.513	3.659.031
Gastos no recurrentes (con efecto en caja)	36.941	30.827
Otros flujos de caja netos	(32.250)	35.785
Dividendos pagados ⁽¹⁾	29.281	26.620
Acciones propias ⁽²⁾	6.509	—
Emisión de instrumentos de patrimonio	(4.018.436)	(3.683.375)
Devolución neta de otros préstamos ⁽³⁾	1.014	26.978
Variación de pasivos por arrendamiento ⁽⁴⁾	622.631	613.851
Intereses devengados no pagados y otros ⁽⁵⁾	324.057	73.654
A final del período	6.500.237	3.926.207

⁽¹⁾ "Dividendos pagados" (ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020).

⁽²⁾ "Adquisición de acciones propias" (ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020).

⁽³⁾ Corresponde a la "Devolución neta de otras deudas" (ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020).

⁽⁴⁾ Variación en el epígrafe "Pasivos por arrendamientos" a largo y corto plazo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020. Ver Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

⁽⁵⁾ El epígrafe "Intereses devengados no pagados y otros" incluyen la devolución de la deuda asumida en la Adquisición de Omtel (ver Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Liquidez disponible

El detalle de la liquidez disponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Disponible en pólizas de crédito (Nota 13)	12.919.216	4.233.332
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	4.652.027	2.351.555
Liquidez disponible	17.571.243	6.584.887

En cuanto al Rating Corporativo, a 31 de diciembre de 2020 Cellnex mantiene un “BBB-” (Investment Grade) a largo plazo con perspectiva estable según la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd, tal y como confirma un informe emitido el 15 de abril de 2020 y un - plazo “BB +” con perspectiva estable según la agencia de calificación crediticia internacional Standard & Poor’s Financial Services LLC, según lo confirma un informe emitido el 17 de noviembre de 2020.

La contribución tributaria de Cellnex

La estrategia de tributación del Grupo Cellnex fija las directrices fundamentales por las que se deben regir las decisiones y actuaciones del Grupo Cellnex en materia fiscal, de conformidad con el principio básico de cumplimiento normativo, es decir, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que el grupo debe cumplir en cada uno de los países y territorios en los que opera. Para ello, el grupo fomenta las relaciones con las administraciones tributarias basándose en las obligaciones de transparencia, buena fe y lealtad, así como de confianza mutua. La Estrategia Fiscal del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración de Cellnex Telecom en 2016.

La Comisión de Auditoría del Grupo Cellnex es el órgano encargado de revisar periódicamente esta Política, formular al Consejo de Administración las observaciones o propuestas de modificación y mejora que considere oportunas.

El Marco de Control y Gestión del Riesgo Fiscal es coordinado y centralizado por el Departamento Fiscal y replica un modelo de tres líneas de defensa.

Con la voluntad de trabajar en pro del interés público y generar valor para sus accionistas, es importante que Cellnex cumpla siempre el principio básico de respetar y acatar la normativa tributaria al tomar decisiones empresariales con el fin de evitar riesgos e ineficiencias fiscales.

Es por ello que Cellnex se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria Española. El presente Código contiene recomendaciones voluntariamente asumidas por las empresas, tendentes a mejorar la aplicación del sistema tributario español a través del incremento de la seguridad jurídica, la cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria española y las propias empresas, y la aplicación de políticas fiscales responsables en las empresas con conocimiento del Consejo de Administración.

Además, en 2020 se actualizó y se puso en marcha una nueva versión del Sistema de Control interno sobre Información Financiera con el fin de proporcionar garantías razonables sobre la fiabilidad de la información financiera publicada en los mercados.

Adhesión al

Código de Buenas Prácticas Tributarias

de la Agencia Tributaria Española en 2020

Marco de control tributario

despliegue en los países en 2021

Para 2021 se está preparando una propuesta para la mejora y adaptación de la Política Tributaria y la ampliación de su alcance, así como su modelo de gestión.

Por otra parte, en 2021 proseguirá la aplicación e implantación internacional en los distintos países de la estructura y metodología del Marco de Control Tributario que se aplica en la Corporación, con especial atención a los posibles requisitos en materia fiscal de los diferentes países (en el caso del Reino Unido, por ejemplo, se exigen unos requisitos específicos, como el nombramiento de un contable experto, políticas y procesos específicos).

Al hilo de estos avances, actualmente Cellnex está analizando la norma UNE 19602 para identificar las brechas y mejoras existentes entre el sistema de gestión del cumplimiento de las obligaciones fiscales de Cellnex y la norma UNE con el fin de emprender las acciones necesarias para una posible certificación futura.

Cellnex, además, es sensible y consciente de su responsabilidad en el desarrollo económico de los territorios en los que opera, contribuyendo así a generar valor económico mediante el pago de impuestos, tanto propios como recaudados de terceros. Por ello realiza un elevado esfuerzo y presta una gran atención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias que, de acuerdo con las normas aplicables, resultan debidas en cada territorio.

Siguiendo la metodología de la OCDE para el criterio de caja, la contribución tributaria total de Cellnex en 2020 ha fue de 244,8 millones de euros (160,5 millones de euros en el ejercicio 2019). Los tributos propios son aquellos que soporta la empresa y los de terceros son aquellos que se recaudan y se ingresan en las distintas haciendas en nombre de dichos terceros, por lo que no suponen un coste para la empresa.

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DE CELLNEX (MILL. €)

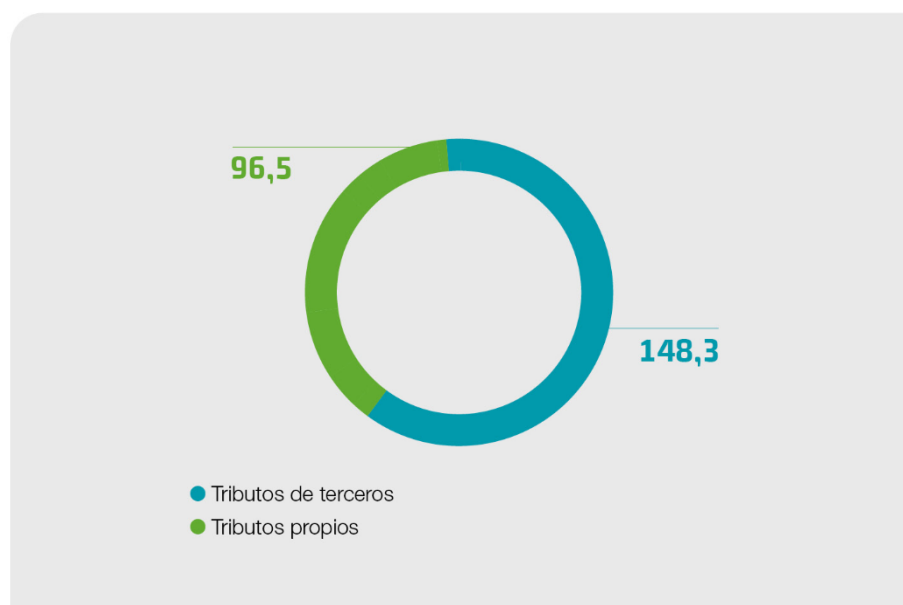
	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Tributos propios ⁽¹⁾	Tributos de terceros ⁽²⁾	Total	Tributos propios ⁽¹⁾	Tributos de terceros ⁽²⁾	Total
España	33.4	36.3	69.7	25,5	64,2	89,7
Italia	19.2	37.8	57.1	38,7	27,6	66,3
Francia	7.5	20.0	27.5	2,7	1,0	3,7
Países Bajos	7.7	10.4	18.1	4,6	9,9	14,5
Reino Unido	22.3	4.7	27.0	1,0	1,6	2,6
Suiza	4.3	8.0	12.2	9,2	1,3	10,5
Irlanda	0.6	1.9	2.5	0,1	0,8	0,9
Portugal	1.5	29.2	30.8	-	-	-
Total	96.5	148.3	244.8	81,7	106,5	188,2

⁽¹⁾ Incluye los tributos que suponen un coste efectivo para la compañía (incluyen básicamente los pagos por el impuesto sobre beneficios, tributos locales, tasas diversas y seguridad social cuota empresarial).

⁽²⁾ Incluye los tributos que no repercuten en el resultado, pero son recaudados por Cellnex por cuenta de la Administración tributaria o son ingresados por cuenta de terceros (incluyen básicamente el impuesto sobre el valor añadido neto, retenciones a empleados y terceros y seguridad social cuota del empleado).

Contribución tributaria en 2020

244,8 mill€



Pago del impuesto sobre beneficios

El desglose del pago del impuesto sobre beneficios por país para el ejercicio 2020 es el siguiente:

DESGLOSE DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS POR PAÍS (miles de euros)

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Ingresos por ventas a terceros	Ingresos de operaciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	Activos tangibles distintos del efectivo y equivalentes de efectivo	Impuesto sobre sociedades devengado sobre ganancias / pérdidas	Ingresos por ventas a terceros	Ingresos de operaciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	Activos tangibles distintos del efectivo y equivalentes de efectivo	Impuesto sobre sociedades devengado sobre ganancias / pérdidas
España	530.328	55.397	865.317	23.878				1.567
Italia	336.296	521	507.655	5.369				16.616
Francia	309.759	0	1.815.502	11.817				0
Suiza	137.467	0	193.190	3.813				2.100
Irlanda y Países Bajos	77.297	0	276.779	324				3.831
Reino Unido	144.339	377	198.107	-1.805				806
Portugal	69.286	0	222.457	5.327				0
Total	1.605.498	56.295	4.079.007	48.723				24.920

Valor generado y distribuido

El valor generado por Cellnex en 2020 fue de 1.610.519 millones de euros (91.032 millones en el ejercicio 2019), que se han distribuido fundamentalmente a proveedores, empleados, accionistas y Administración Pública.

Hechos posteriores al cierre

Adquisición de T-Mobile Infra

El 21 de enero de 2021, Cellnex y Cellnex Netherlands, B.V. ("Cellnex Netherlands") firmaron un contrato marco con Deutsche

Telekom A.G. ("DTAG"), Deutsche Telecom Europe, B.V. ("DTEU") y Digital Infrastructure Vehicle 1 SCSp ("DIV"), que estipula, entre otros asuntos, las condiciones, así como las medidas a tomar y las gestiones a realizar, que rigen la aportación en especie a Cellnex Netherlands, a través de DIV, del 100% del capital social de T-Mobile Infra, B.V. ("T-Mobile Infra"), que posee aproximadamente 3.150 emplazamientos con un ratio de compartición inicial de aproximadamente 1,2 operadores por emplazamiento, a cambio de una participación del 37,65% del capital social de Cellnex Netherlands (la "Adquisición de T-Mobile Infra"). Adicionalmente, de conformidad con el T-Mobile Infra MLA, T-Mobile Infra y T-Mobile Netherlands, B.V. ("T-Mobile") han acordado el despliegue de hasta aproximadamente 180 emplazamientos adicionales en los Países Bajos en un plazo de siete años. DIV es un fondo de inversión que tiene como mandato invertir, principalmente, en activos europeos de infraestructuras digitales. Al cierre de la operación, este fondo tendrá a DTAG y Cellnex (a través de un vehículo) como socios inversores y Cellnex tendrá derecho a coinvertir con una participación del 51%, sujeto a ciertas condiciones, en oportunidades promovidas por DIV en relación con torres, antenas, mástiles, celdas pequeñas o programas a medida. La Adquisición de T-Mobile Infra refuerza el proyecto industrial del Grupo en los Países Bajos y constituye para Cellnex un segundo paso en la cooperación con el Grupo Deutsche Telekom tras el acuerdo que alcanzaron en Suiza.

Se prevé que el cierre de la Adquisición de T-Mobile Infra se produzca en el primer semestre de 2021 tras la obtención de las autorizaciones administrativas habituales, entre otras. De conformidad con la NIIF 3, la Adquisición de T-Mobile Infra no se registró en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio 2020, al no haber sido completada a fecha 31 de diciembre de 2020.

La adquisición de T-Mobile Infra, junto con el total de aproximadamente 180 nuevos emplazamientos adicionales que se desplegarán en los Países Bajos, se prevé que aporten una cifra estimada de alrededor de 63 millones de euros de EBITDA Ajustado anual una vez hayan sido desplegados. Este EBITDA Ajustado anual previsto está basado en estimaciones de la dirección y, por lo tanto, está sujeto a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres, supuestos y otros factores que podrían hacer que el EBITDA Ajustado anual efectivo difiera sustancialmente de lo que se expresa o sugiere



en este indicador prospectivo. El "EBITDA Ajustado" es un indicador alternativo de rendimiento o APM (por sus iniciales en inglés), tal como se define en la sección "Rendimiento económico" del Informe de Gestión Consolidado adjunto.

La operación con CK Hutchison Holdings en Suecia

El 26 de enero de 2021, se completó la transacción de CK Hutchison Holdings en Suecia y, en consecuencia, el Grupo adquirió el negocio y los activos de infraestructura de telecomunicaciones europeas de Hutchison en dicho país, que consta de aproximadamente 2.300 emplazamientos. Cellnex también prevé un mayor despliegue de hasta 2.880 nuevos emplazamientos en Suecia hasta 2026. Véase la Nota 21.b de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

De acuerdo con la NIIF 3, dado que la transacción de CK Hutchison Holdings en Suecia no se había completado al 31 de diciembre de 2020, dicha operación no ha sido registrada en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Adquisición de Hivory

El 3 de febrero de 2021, Cellnex (a través de su filial Cellnex France) formalizó un contrato de opción de venta con Altice France, S.A.S. («Altice») y Starlight HoldCo S.à.r.l («Starlight HoldCo»), en virtud del cual Altice y Starlight HoldCo adquieren el derecho de exigir al Grupo la compra, en régimen de exclusividad, de su participación (directa e indirecta) en el capital social de Hivory, S.A.S. («Hivory»), que asciende conjuntamente a aproximadamente el 100% del capital social de Hivory, por una contraprestación estimada ("Enterprise Value") de aproximadamente 5.200 millones de euros a pagar por Cellnex (la «Adquisición de Hivory»). Hivory posee y explota aproximadamente 10.535 emplazamientos en Francia. Por otro lado, Hivory ha acordado la instalación de 2.500 emplazamientos en Francia para 2029, así como otras iniciativas pactadas, con una inversión estimada de aproximadamente 900 millones de euros.

El perfeccionamiento de la Adquisición de Hivory está sujeto a ciertas condiciones suspensivas, y se espera que se cierre en el segundo semestre de 2021. De conformidad con la NIIF 3, dado que la Adquisición de Hivory no se había concluido a 31 de diciembre de 2020, no se contabilizó en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El 24 de febrero de 2021, el Grupo modificó el préstamo puente por importe de 7.500 millones de euros en relación con la "Financiación para M&A" (ver Nota 15) y canceló un importe de 1.600 millones de euros de dicho préstamo. En la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto, no se había dispuesto importe alguno en relación con dicha financiación. Ésta devengará intereses a un margen superior al Euribor, y constituirá deuda no garantizada y no subordinada.

Emisión de Bonos adicional en 2021

El 15 de febrero de 2021, Cellnex completó con éxito una emisión de bonos en tres tramos denominados en euros por un importe total de 2.500 millones de euros (con ratings de BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor's) destinada a inversores cualificados. La emisión se estructuró en un bono por importe de 500 millones de euros, con vencimiento en noviembre de 2026 y un cupón del 0,75%; un bono por importe de 750 millones de euros, con vencimiento en enero de 2029 y un cupón de

1,25%; y un bono a 12 años por importe de 1.250 millones de euros, con vencimiento en febrero de 2033 y un cupón de 2%.

Cellnex aprovechó las condiciones de mercado favorables para mantener el coste promedio de la deuda y alargar el vencimiento medio de su deuda. Los fondos que se obtengan de la emisión serán empleados para fines generales corporativos.

Adquisición de Iliad Poland

El 23 de febrero de 2021, tras la firma de la Adquisición de Iliad Poland (en octubre de 2020), Iliad, Play y Cellnex han debatido sobre la estructuración de la Adquisición de Iliad Poland y han acordado una estructura alternativa. Bajo esta estructura, en la fecha de cierre de la operación (i) Play venderá a Cellnex Poland e Iliad Purple, respectivamente, el 60% y el 40% del capital social de Play Tower; e (ii) inmediatamente después de dicha adquisición de acciones, P4 venderá el negocio de infraestructura pasiva de P4 a Play Tower. Las partes esperan financiar la transacción con una combinación de contribuciones de capital y préstamos de accionistas. Se espera que la finalización de la Adquisición de Iliad Poland tenga lugar en el primer trimestre de 2021, tras la recepción de las autorizaciones reglamentarias habituales.

Perspectivas de negocio

CAPITAL SOCIAL

26%

de aumento en 2020

En cuando a las perspectivas del negocio, durante 2021 el Grupo seguirá centrado en la ejecución del crecimiento orgánico (aprovechando su carácter de operador neutro), la integración de activos derivados de acuerdos inorgánicos ya firmados y la búsqueda de nuevas oportunidades inorgánicas para seguir siendo la referencia como operador de torres independiente en Europa.

Así, a consecuencia del crecimiento orgánico previsto, junto con los activos y empresas adquiridos, especialmente durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y su progresiva integración en el conjunto del Grupo, se prevé que varios indicadores clave se incrementen al menos un 50% durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

El Grupo espera que su EBITDA ajustado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se sitúe en el rango entre 1.815 millones de euros y 1.855 millones de euros tras la contribución incremental de la Adquisición de Arqiva (seis meses y medio aproximadamente) y de NOS Towering (nueve meses aproximadamente), y la inclusión de la contribución de las transacciones cerradas a la fecha o que se espera cerrar durante 2021, siendo estos perímetros: CK Hutchison Austria (doce meses aproximadamente), CK Hutchison Irlanda (doce meses aproximadamente), CK Hutchison Dinamarca (doce meses aproximadamente), CK Hutchison Suecia (once meses aproximadamente), Play (estimación de nueve meses), T-Infra BV (estimación de ocho meses), CK Hutchison Italia (estimación de seis meses) y SFR (estimación de tres meses). La perspectiva también considera las nuevas condiciones económicas de los contratos en el segmento de infraestructuras de difusión audiovisual, a resultas del ciclo de renovación de contratos que se completó el año pasado, y los costos de adaptación del Grupo (funciones corporativas). El Grupo también espera que el Flujo de Caja Recurrente Libre Apalancado (FCLRA) para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2021 se sitúe en el rango de EUR 905 millones a EUR 925 millones (con un crecimiento de aproximadamente el 50%), basado en los siguientes supuestos: inversión de mantenimiento de aproximadamente el 3% -4% de la cifra neta de negocio, la variación en el capital circulante tendente a neutral, intereses efectivos de acuerdo con alrededor de un coste de la deuda del 1,5% e impuestos pagados de aproximadamente el 3% de la cifra neta de negocio.

The Grupo también espera un incremento de los PoPs orgánicos superior al 5%.

Las Previsiones de Beneficios anteriores están basadas en supuestos relacionados con factores que escapan al control del Consejo de Administración. Las Previsiones de Beneficios se han recopilado y elaborado sobre una base que es comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del Grupo.

Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos

Cellnex ha creado una

Área de sistema de gestión global

En 2020 se creó una nueva área corporativa denominada Sistema de Gestión Global, que incluye cuatro pilares principales: Gestión de Riesgos, Calidad y Certificaciones, Seguridad y Salud y Sostenibilidad y Medioambiente



Para reforzar la nueva área se ha creado un Comité del Sistema de Gestión. Tanto los pilares de Gestión de Riesgos como de Calidad y Certificaciones se explican en los siguientes apartados. El pilar de Seguridad y Salud se explica en detalle en el «Capítulo 4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos» y el de Sostenibilidad y Medioambiente se detalla en el «Capítulo 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo».

Como uno de sus principales retos para 2021, el área llevará a cabo una campaña de sensibilización sobre la contribución de Cellnex a los ODS con el fin de comunicar los compromisos adquiridos y las acciones realizadas en este campo que contribuyen a la consecución de los ODS. Además, el área de Sistema de Gestión Global desarrollará un proyecto para hacer un seguimiento pormenorizado de la aportación de los distintos proyectos a los ODS.

Gestión de riesgos

Cellnex aplica

Defensa de tres líneas

para reforzar su modelo global de gestión de riesgos

A finales de 2019, de acuerdo con la cultura de riesgo de Cellnex y con el compromiso de fortalecer la gestión global de riesgos, el Consejo de Administración aprobó la metodología del modelo de riesgo de las tres líneas de defensa. Se trata de las siguientes:

- Primera línea de defensa: Gestión operativa. Engloba todas las áreas funcionales de Cellnex, tanto en la sede corporativa como en unidades de negocio, en las que la dirección tiene la titularidad, responsabilidad y obligación de transparencia a la hora de evaluar, controlar y mitigar los riesgos, así como de mantener controles internos efectivos e informar al personal directivo superior.
- Segunda línea de defensa: Comité Global de Riesgos y departamento de Gestión de Calidad y Riesgos. Esta línea de defensa facilita y supervisa la implantación de prácticas eficaces de gestión de riesgos y ayuda a definir la exposición al riesgo objetivo y a notificar la información relativa a los riesgos por los canales de la organización. Reportan a la Alta Dirección.
- Tercera línea de defensa: Departamento de Auditoría Interna. Esta línea de defensa aporta una garantía independiente al Consejo y a la alta dirección sobre la eficacia con que la organización evalúa y gestiona sus riesgos, validando la forma en que operan la primera y la segunda línea.



Se lanzaron dos iniciativas en relación con este compromiso por la gestión integral de riesgos: la creación del Comité Global de Riesgos y la creación del departamento de Gestión de Riesgos para reforzar las tareas de las Líneas de Defensa.

El Comité Global de Riesgos, responsable de la segunda línea de defensa, tiene como objetivo ejecutar la gestión de riesgos en el Grupo Cellnex y validar los riesgos y planes de acción definidos en cada mapa de riesgos. Sus principales funciones son:

- Hacer seguimiento de los planes de acción.
- Actualizar las políticas de gestión de riesgos.
- Unificar la gestión de riesgos.
- Respaldo en la ampliación de la gestión de riesgos a otras áreas del Grupo.
- Reuniones trimestrales para supervisar los riesgos, los planes de acción y su coherencia.

El Departamento de Gestión de Riesgos, creado en 2020 como una nueva área corporativa, tiene como objetivo potenciar una cultura de riesgo compartida en Cellnex. Por ello este departamento ha creado una metodología global para la gestión de riesgos en Cellnex, garantizando así la coherencia a través de todo el grupo, creada con perspectiva internacional para normalizar los procesos internos del grupo.

Cellnex ha hecho pública una nueva

Política global de gestión de riesgos

aplicable en todas las áreas geográficas

Además, en 2020 se aprobó la Política Global de Gestión de Riesgos. Dicha política fija los principios y compromisos esenciales del ámbito de la gestión de riesgos en el marco de la organización, su comunicación a los grupos de interés y la progresiva integración en todos los sistemas y procesos operativos del Grupo Cellnex. Los principios y compromisos establecidos en la presente Política son de aplicación general y deben tenerse en cuenta en cada uno de los proyectos, empresas y actividades que lleve a cabo la empresa. Esta Política es obligatoria para todas las empresas controladas por Cellnex Telecom.

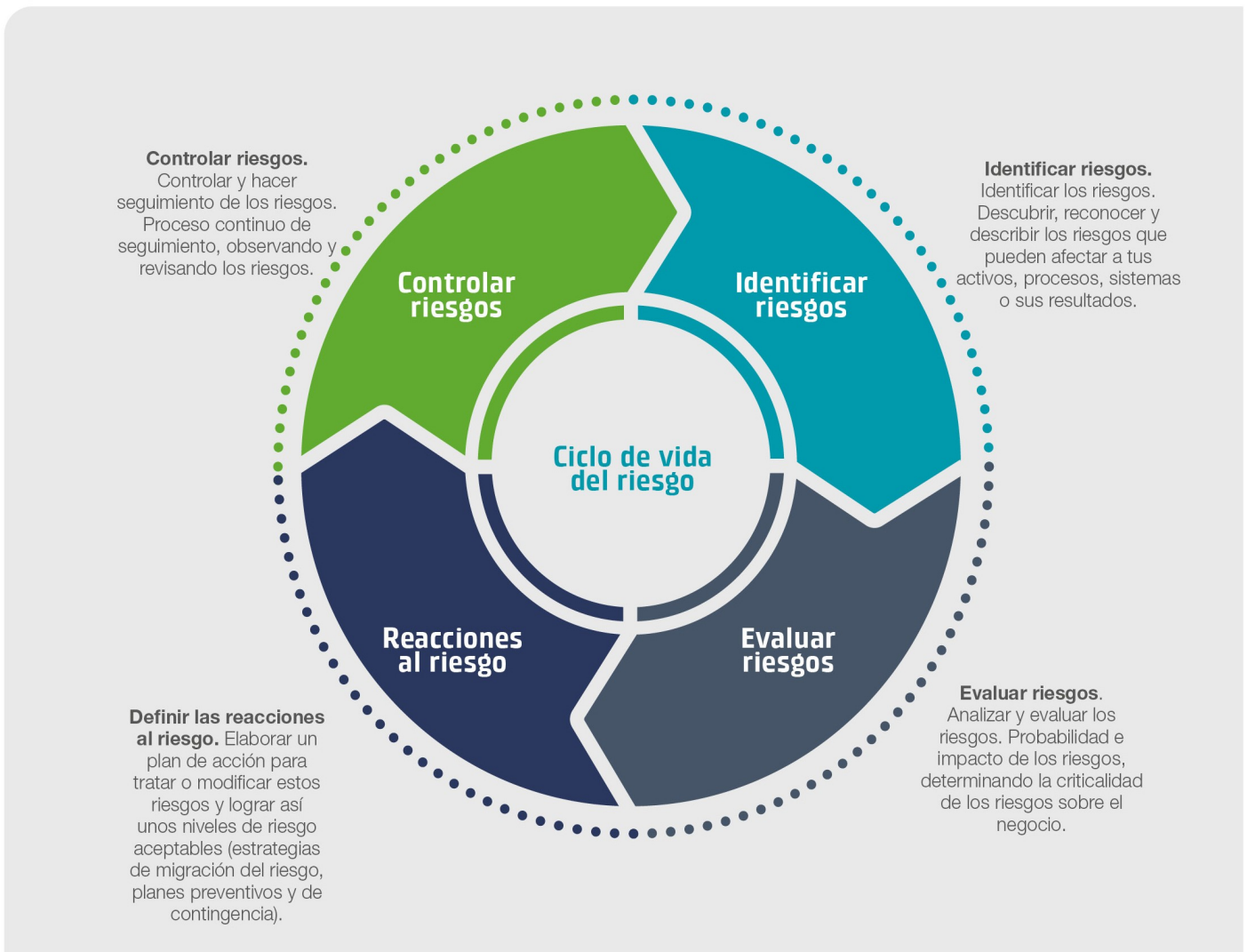
El objetivo del Modelo de Gestión Global de Riesgos consiste en definir el modelo y la metodología común para la gestión global de riesgos en el Grupo Cellnex. Establece el modelo de gobernanza, las funciones y responsabilidades, el ciclo de vida de los riesgos, la taxonomía de los riesgos y la evaluación y la supervisión de los mismos. Y la finalidad del Plan de Gestión de Riesgos es definir el proceso de gestión de riesgos en Cellnex.

En 2021 se establecerá un Plan Director de Gestión de Riesgos Global de dos años tras la transformación del modelo de gestión de riesgos global de la compañía. Este Plan Director tiene como objetivo implementar un modelo de gestión de riesgos global y transversal en Cellnex. Este plan director deberá ser escalable e industrializable conforme al crecimiento de la empresa y permitir fijar las tres líneas de defensa, así como los procesos del área de Gestión Global de Calidad y Riesgo. Los principales objetivos del Plan Director de Gestión Global de Riesgos son:

- Integrar la cultura sobre el riesgo y el control en el negocio a través de un plan de transformación de 2 años.
- Lograr una capacidad de respuesta integral a los riesgos actuales y potenciales de la empresa y, por lo tanto, mejorar la toma de decisiones. Disponer de un modelo escalable, industrializable y digital que permita seguir creciendo y adaptándose a nuevos negocios sin perder el control del riesgo.
- Cubrir los distintos tipos de riesgo que pueden afectar cualquier ámbito de la empresa con una gobernanza de riesgos integrada.
- Elaborar un plan de digitalización para detectar, prever y mitigar los riesgos de la empresa, mejorando al mismo tiempo la eficiencia de su propia gestión.
- Observar las normas, metodologías y buenas prácticas más difundidas en la gestión de riesgos (como las ISO 31000 y 22301, COSO o Magerit).

El nuevo modelo de riesgos promueve una cultura de riesgo global y despliega las (Tres Líneas de Defensa, proporcionando una capacidad de respuesta integral a los riesgos actuales y potenciales de la compañía, mejorando la toma de decisiones y aumentando la resiliencia del Grupo Cellnex

Andrés Toribio, Director Global de Calidad y Gestión de Riesgos de Cellnex Telecom



Cellnex pondrá en marcha una

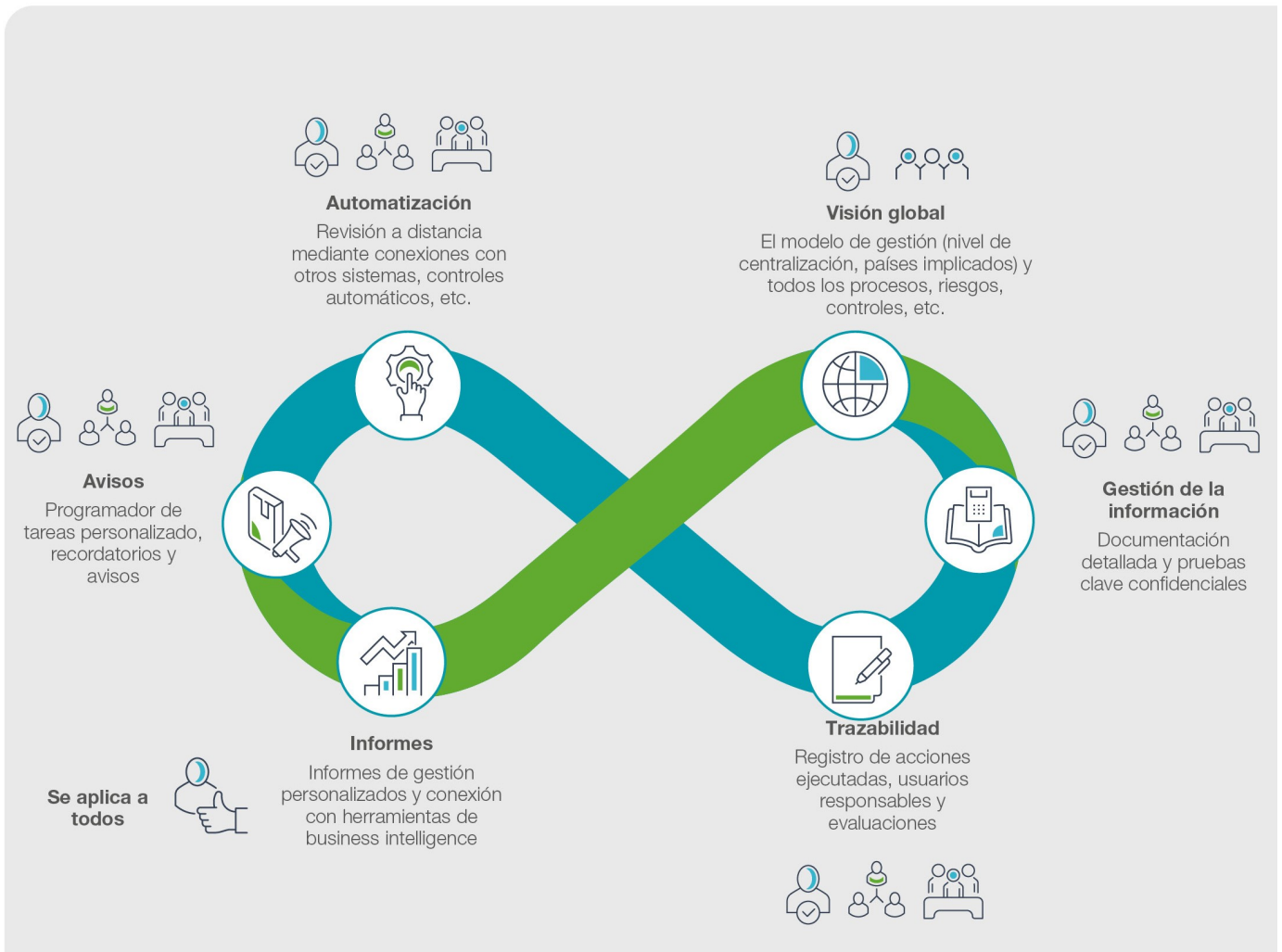
Herramienta GRC

Por otro lado, uno de los objetivos más importantes del Departamento de Gestión de Riesgos consiste en promover una cultura de riesgo en todo el grupo Cellnex, y para lograr dicho objetivo en 2021 se presentará un programa de sensibilización sobre el riesgo para integrar la gestión y el control del riesgo en la práctica habitual de la empresa y en el proceso de toma de decisiones diario en todos los departamentos de Cellnex.

Finalmente, en 2021 se implementará una herramienta de Cumplimiento Global de Riesgos (GRC). Una herramienta GRC añade valor al sistema de Gestión Integrada del Riesgo, Control Interno y Auditoría Interna, así como a Cumplimiento Jurídico y Gobernanza, lo que conducirá a Cellnex a una posición de liderazgo. Gracias a esta herramienta los usuarios podrán emplear distintas funcionalidades que permiten el seguimiento de las tareas necesarias para llevar a cabo una gestión de riesgos, un control interno y una auditoría interna sencillos y de fácil manejo. La herramienta es adaptable a las necesidades y requerimientos de todos los grupos de interés de Cellnex, facilitando la toma de decisiones a través de datos fiables y una visualización

Mostrar cómo somos, actuando con integridad

dinámica e interactiva. La digitalización del modelo tiene un alto impacto en todos los grupos de interés, tanto internos como externos, y permite una integración ágil del modelo desde las Unidades Corporativas a las de Negocio.



A continuación se incluye una relación con los principales riesgos que pueden afectar la actividad del grupo Cellnex y la consecución de sus objetivos. En este sentido, uno de los principales retos del futuro Plan Director de Gestión Global de Riesgos consiste en realizar una evaluación global de riesgos para 2023, incluidos los no financieros, especialmente los financieros relativos al clima y los riesgos de derechos humanos. En 2020 Cellnex ha trabajado en esta línea considerando este tipo de riesgos no financieros riesgos operativos de su actividad y también actualizando los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, según las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Para obtener información detallada, consulte el «Capítulo 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo».

<p>Riesgos estratégicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> I) Riesgos relacionados con el entorno donde opera el Grupo y los derivados de la naturaleza específica de sus negocios. II) Riesgos de aumento de la competencia. III) La posición del Grupo como operador con «poder significativo de mercado» (PSM) en el mercado español de televisión digital terrestre (TDT) le impone algunas obligaciones perjudiciales en comparación con sus competidores. IV) Las tendencias de la industria y los avances tecnológicos podrían requerir al Grupo continuar con la inversión para el establecimiento de negocios adyacentes a las torres de telecomunicación, tales como fibra, aplicaciones informáticas o small cells. V) Es posible que el espectro no esté asegurado en el futuro, lo que obstaculizaría o perjudicaría los planes del Grupo o limitaría la necesidad de sus productos y servicios. VI) Riesgo de que una parte substancial de los ingresos de Grupo se deriva de un número reducido de clientes. VII) Riesgo de compartición de la infraestructura. VIII) Riesgo de no ejecución de la totalidad del perímetro comprometido. IX) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar negativamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones. X) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y a la expansión internacional del Grupo. XI) Riesgo relativo a la falta de control de ciertas filiales. XII) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex. XIII) Riesgos normativos y otros de naturaleza similar. XIV) Litigios.
<p>Riesgos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> XVI) Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo. XVII) Riesgo de que no se desarrolle el plan estratégico de sostenibilidad. XVIII) Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras del Grupo. XIX) La incapacidad de captar y retener personal altamente cualificado podría afectar negativamente la capacidad del Grupo para operar su negocio. XX) El Grupo depende de terceros en materia de servicios y equipamientos, y una falta de mantenimiento adecuado de dichos activos podría afectar negativamente la calidad de los servicios prestados.
<p>Riesgos financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> XXI) Información financiera. XXII) Ingresos contratados previstos (backlog). XXIII) Riesgo de tipo de cambio. XXIV) Riesgo de tipo de interés. XXV) Riesgo crediticio. XXVI) Riesgo de liquidez. XXVII) Riesgo de inflación. XXVIII) Riesgo relativo al endeudamiento del Grupo. XXIX) La Sociedad no puede garantizar que vaya a estar en condiciones de aplicar su Política de Dividendos o de pagar dividendos (ni que, aun en caso de que llegue a estarlo, vaya a pagar dividendos).
<p>Riesgos de cumplimiento legal</p>	<ul style="list-style-type: none"> XXX) Riesgos de fraude y cumplimiento. XXXI) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control.

Para obtener información detallada, consulte el Anexo 2. Riesgos.

Sistema de Gestión Integrado

El Departamento de Sistemas de Gestión se creó en 2020 para impulsar la consecución de los objetivos estratégicos de Cellnex alineados con las Normas Europeas y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, actualmente estamos definiendo el Modelo de Sistema de Gestión Integrado que integrará varios sistemas, como el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

El modelo organizativo de Cellnex se fundamenta en un Sistema de Gestión Integrado que sirve de marco para:

- Llevar a cabo un enfoque sistemático en la aplicación de procesos para garantizar su efectividad.
- Fijar un protocolo que garantice la calidad de los servicios prestados.
- Garantizar que la actividad se lleva a cabo según los requisitos recogidos en las normas de referencia sobre medioambiente, salud y seguridad en el trabajo y seguridad de la información, así como la legislación vigente.

Asimismo, Cellnex tiene unas pautas comunes en materia de Calidad, Seguridad y Salud y Medioambiente, así como un método de autoevaluación para hacer posible:

- La adaptación de las unidades de negocio recién incorporadas al Grupo a este sistema de gestión.
- Una evaluación rápida del grado de madurez del sistema en cada una de las unidades de negocio.

En resumen, un Sistema de Gestión Integrado y Certificaciones:

- Posibilita nuevas oportunidades de negocio.
- Facilita la implantación del Modelo Industrial de Cellnex.
- Permite la mejora continua a través del sistema de gestión integrado para satisfacción del cliente.

Cellnex ha creado una

herramienta de catálogo de certificaciones

para hacer seguimiento del estado de certificación de cada país

Como parte del sistema de Gestión, el Catálogo de Certificaciones de Cellnex es una herramienta que permite a la empresa conocer el estado exacto de todas las unidades de negocio en materia de certificaciones.

A partir de los objetivos descritos anteriormente, el objetivo del análisis de deficiencias y de la hoja de ruta será la incorporación del Sistema de Gestión Integrado en todo el Grupo, así como la prestación de asistencia durante los procesos de certificación conforme las normas de referencia.

En el análisis comparativo de las normas de referencia seleccionadas se han identificado puntos en común y particularidades de dichas normas (ISO 9001, 14001 y 45001) y se ha recopilado y analizado la documentación existente en la organización para dar cumplimiento a los requisitos de esas normas, tanto a nivel corporativo como en las distintas unidades de negocio. Fruto de este trabajo, se ha elaborado una matriz que engloba los instrumentos y el nivel de cumplimiento de cada unidad de negocio respecto a los requisitos mínimos exigidos en las normas de referencia.

Se está trabajando para consolidar el

Sistema de gestión integrado

En cada nueva adquisición de Cellnex

Con el fin de seguir mejorando la gestión del Sistema de Gestión Integrado en todas sus unidades de negocio, Cellnex ha definido un proyecto para elaborar una Guía de aplicación del Sistema de Gestión Integrado de Cellnex, que permitirá:

- Solventar las deficiencias detectadas en cada país.
- Incorporar las mejores prácticas identificadas a nivel de Grupo.
- Avanzar hacia la normalización e internacionalización del Sistema de Gestión Integrado.

En este sentido, cabe destacar que, como parte del proceso de integración de On Tower UK en 2021, se integrarán los Sistemas de Gestión Integrados. Antes de su constitución, On Tower UK disponía de un sistema de gestión integrado, certificado por las normas ISO 9001, 14001, 27001 y 45001, que ahora debe ser revisado y adaptado al sistema de gestión de Cellnex Telecom.

Con el objetivo de incorporar On Tower UK al sistema de gestión integrado de Cellnex se ha analizado la documentación existente para identificar las debilidades en las que se tendrá que trabajar durante la integración, así como las fortalezas y buenas prácticas que Cellnex deberá sopesar en su proceso de mejora continua.

En este sentido, el Departamento de Calidad y Certificaciones se centrará en implantar certificaciones mundiales en países no certificados (ISO 9001, 14001, 45001, etc.) en el periodo 2021-2023. Las principales ventajas de contar con certificaciones a escala mundial en Cellnex son:

- El mantenimiento y la renovación de las certificaciones es más eficiente porque supone una certificación única para todas las empresas y unidades de negocio.
- Desde una perspectiva de gastos, resulta más rentable administrar certificaciones mundiales que locales, pues se identifican sinergias y se eliminan redundancias.

El enfoque del Departamento de Calidad y Certificaciones consiste en crear un sistema integrado de gestión de la calidad (ISO 9001) para todas las unidades de negocio como fundamento al que incorporar las ISO 14001 e ISO 45001, prestando atención a la mejora continua y las mejores prácticas en todo el grupo Cellnex.

En definitiva, Cellnex mantuvo durante 2020 la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001) a nivel de certificación global, consolidando el Sistema de Gestión de su primera certificación global como grupo Cellnex.

A nivel local y según directrices corporativas, las áreas responsables del sistema de gestión en las unidades han renovado sus certificaciones y logrado autorización para añadir otras. Entre ellas encontramos las certificaciones locales de Energía (ISO 50001) y Gestión de Servicios (ISO 20000-1) en España, la certificación de Calidad (ISO 9001) en los Países Bajos, las de Calidad, Medioambiente y Salud y Seguridad (ISO 9001, 14001 y 45001) en el Reino Unido y la obtención de la certificación integrada de Sostenibilidad Corporativa (EASI) en Italia.

Mostrar cómo somos, actuando con integridad

Estándar	Fecha de validez por Unidad de Negocio
ISO 9001 Calidad	 Dic' 2022  Mar' 2021  Abr' 2023 May' 2021  2024
ISO 14001 Gestión medioambiental	 Dic' 2022  Mar' 2021  Abr' 2023 May' 2021
ISO 45001 Seguridad y salud	 Ene' 2023  Ene' 2022  Abr' 2023 May' 2021
ISO 27001 Seguridad de la información	       Feb' 2023
ISO 14064-1 Huella de carbono	       2021
SA8000 Responsabilidad Social Corporativa	 Dic' 2021
Modelo EASI	 Mar' 2023
ISO 50001 Energía	 Nov' 2023
ISO 20000-1 Gestión de servicios	 2024
Protocolo de seguridad ante la COVID-19	 2021  2021

En la misma línea, Cellnex ha estado trabajando en la certificación de Responsabilidad Social Corporativa (SA8000). Esta norma internacional certifica a empresas y organizaciones por el desarrollo de prácticas socialmente responsables, centrándose en el impacto social de la actividad y en las condiciones en que trabajan sus empleados, socios y proveedores. La norma SA8000 se fundamenta en varias normas sobre el trabajo digno reconocidas internacionalmente, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los convenios de la OIT y las legislaciones nacionales. La SA8000 aplica un enfoque de sistemas de gestión al desempeño social y hace hincapié en la mejora continua, no en auditorías de verificación clásicas. Los elementos que constituyen la norma son:

Norma SA8000

- Trabajo infantil
- Trabajo forzoso u obligatorio
- Seguridad y salud
- Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva
- Discriminación
- Medidas disciplinarias
- Horarios laborales
- Retribución



Cellnex ha aprobado una

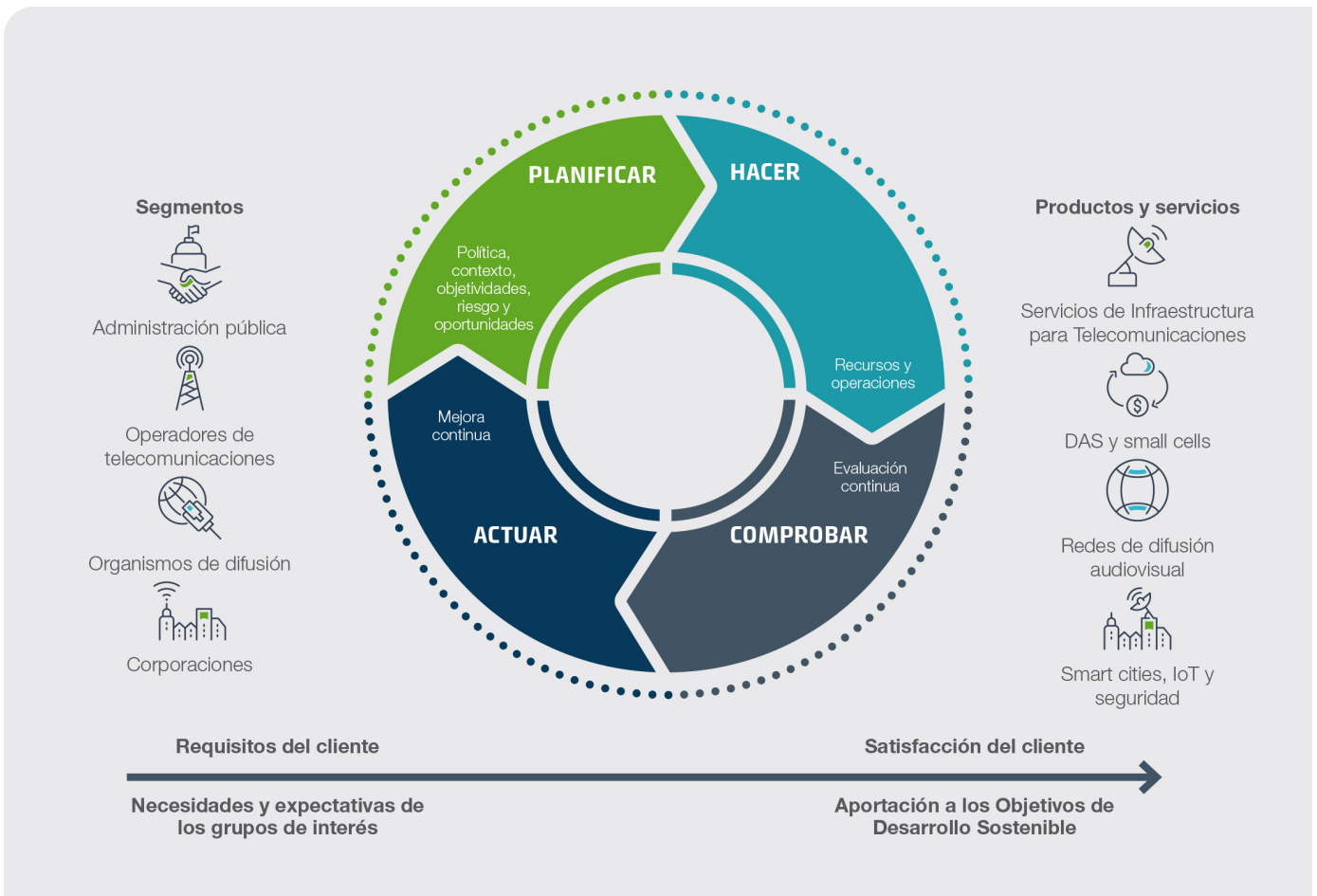
Política global de calidad

que se aplicará a todas las zonas geográficas

Calidad y mejora continua

El servicio ofrecido por Cellnex se centra en satisfacer las necesidades y demandas de sus clientes, agregando valor a lo largo de todo el ciclo de vida de los servicios, y proporcionando infraestructuras de soporte y servicios de telecomunicaciones a operadores, cadenas de difusión audiovisual, organismos de la administración pública y grandes empresas, buscando la satisfacción y el cumplimiento de los requisitos de todos los grupos de interés.

En este sentido, en 2020 se aprobó una Política de Calidad Global. Esta política se aplica y desarrolla en el marco de un Sistema de Gestión Integrado y es de cumplimiento obligatorio para todas las empresas de Cellnex Telecom.



En 2021 se implementará un Plan Director de Calidad bianual de acuerdo con la Política Global de Calidad. El Plan Director tiene como objetivo fijar las líneas estratégicas de actuación de Cellnex Telecom en materia de calidad, permitiendo así el desarrollo de los principios y compromisos esenciales recogidos en la política. Estas líneas estratégicas deben hacer que la Calidad se integre en la estrategia y en la acción corporativa como un elemento crucial que toca todas las áreas y departamentos cuyo objetivo último es alcanzar niveles de desarrollo sostenible, mejora continua y excelencia empresarial.

El Plan Director ha sido elaborado como una herramienta que contribuye a dar coherencia a las actuaciones en aspectos de calidad, con el objetivo de posicionar a Cellnex Telecom como una empresa líder en este ámbito.

Cellnex ha creado un modelo de mejora continua que incluye las

Buenas prácticas

de cada área geográfica en la que funciona Cellnex

Las actividades se articularán en torno a este instrumento para ser implementadas en una etapa posterior. Los siguientes pasos se adaptarán al seguimiento y evaluación. El Plan debe entenderse como un elemento de gestión en continua evolución y en evaluación continua.

La Atención al Cliente tiene como objetivo la creación de valor sostenible distribuido a todos los grupos de interés, una prioridad estratégica y un compromiso transversal que debe estar presente en cada una de las acciones que realiza Cellnex Telecom.

Además, en 2021 Cellnex instaurará un modelo de mejora continua que permitirá a la empresa centralizar todas las iniciativas de mejora continua, dándoles coherencia desde una perspectiva global.

Este modelo global se aplicará a todas las empresas del grupo Cellnex y conformará un marco internacional para instaurar una mejora continua en Cellnex, incorporando la adaptación local a las unidades de negocio. Además, las mejores prácticas de todas las Unidades de Negocio se incorporarán a este modelo global de mejora continua para garantizar que estas iniciativas puedan implantarse de manera eficiente.

Una vez elaborado y aprobado el Modelo de Mejora Continua global para todo el grupo Cellnex, todas las iniciativas de mejora continua deberán compilarse y gestionarse de manera coherente para que pueda conocerse el impacto que tenga su puesta en marcha. El impacto de estas iniciativas tendrá que medirse a través de indicadores compartidos que nos permitan mostrar cifras globales de la implantación de la mejora continua a escala mundial y también desde una perspectiva local.

En este sentido, uno de los objetivos más importantes del departamento de Calidad y Certificaciones es promover una cultura de calidad y mejora continua en todo el grupo Cellnex. Para conseguir este objetivo es necesario poner en marcha un programa de sensibilización en estas áreas para integrar los aspectos de calidad y mejora continua en nuestro proceso de toma de decisiones del día a día en todas las áreas de Cellnex.

Gracias a la cultura de calidad y mejora continua, la frecuencia media de interrupciones de la red fue de una interrupción cada 97 días en 2020 en España (76 días en 2019) y la duración media de la interrupción de la red fue de 2,0 horas en 2020 (1,9 horas en 2019). Además, en los Países Bajos se dieron 10 interrupciones de la red en 2020 (2 en 2019) y la duración de la interrupción de la red osciló entre veinte minutos y tres días, dependiendo de la causa que originara la interrupción. En el resto de áreas geográficas en las que opera Cellnex, los datos no están disponibles.

Seguridad y disponibilidad de los servicios durante la pandemia de COVID-19



En 2020 las políticas de garantía del servicio han incluido la realización de las tareas de control y operativa en remoto por parte del Centro de Control sin afectación en el servicio. De esta forma se ha podido dar respuesta con garantías, tanto para los servicios como para las personas, ante esta crisis sanitaria.

cuenta con distintas políticas de garantía de disponibilidad de los servicios que se crean para todos los segmentos de la cadena de valor: ingeniería o diseño, suministro o despliegue, y operativa y mantenimiento.

Por lo que respecta a la ingeniería, las políticas orientadas a asegurar la disponibilidad de los servicios se basan en la elección de arquitecturas de red tolerantes a fallas, la selección de fabricantes y proveedores de reconocido valor, la selección de productos y procesos que cumplan con las especificaciones mínimas y el uso de redundancias en los elementos y secciones más críticos de la red.

En cuanto a la operación y el mantenimiento, las políticas para asegurar la disponibilidad de los servicios incluyen aspectos tanto preventivos como correctivos. Algunos aspectos preventivos destacables son el uso de protocolos de mantenimiento

preventivo para asegurar una adecuada vida útil de los equipos instalados y la vigilancia de los servicios por sistemas de supervisión gestionados por un centro de control.

Asimismo, existen planes de contingencia para servicios e infraestructuras específicos que, dentro de los límites establecidos, permiten garantizar la continuidad de determinados servicios ante posibles incidencias de gran envergadura, como para cabeceras de TDT y distribuciones principales.

En cuanto al mantenimiento correctivo, el centro de control gestiona las acciones, priorizando los recursos técnicos para minimizar siempre la afectación en el negocio y teniendo en cuenta el objetivo de maximizar el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio acordados con los clientes. Las prácticas más destacadas son el análisis de repetibilidad y la gestión de problemas asociada, dentro de los procesos de mejora continua, cuyo propósito es reducir la probabilidad futura tanto del volumen de interrupciones como de su frecuencia.

Ética y cumplimiento

Cellnex está adaptando los documentos y procedimientos corporativos al nuevo

Código de buen gobierno

aprobado por la CNMV

Gobierno corporativo

En junio de 2020, la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) publicó una revisión del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. Como se indica en el documento, los últimos años se ha producido una avalancha de iniciativas relativas a buenas prácticas en materia de gobernanza empresarial. No solo eso: sus cifras se han multiplicado desde el inicio de la crisis financiera mundial, lo que refleja la convicción generalizada de que las empresas cotizadas deben administrarse desde la transparencia y la corrección, pues son un motor clave de generación de valor en el sector empresarial, de mejora de la eficiencia económica y de fortalecimiento de la confianza de los inversores.

Por lo tanto, el objetivo principal del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas es garantizar el buen funcionamiento de los órganos de gobierno y administración de las empresas españolas para maximizar la competitividad, fomentar la confianza y la transparencia para los accionistas y los inversores nacionales y extranjeros, mejorar los sistemas de control interno y responsabilidad corporativa y asegurar la correcta distribución interna de funciones, deberes y responsabilidades desde el máximo rigor y profesionalidad.

El Código de Buen Gobierno de 2020 tiene una serie de elementos nuevos:

- El Código de Buen Gobierno utiliza un nuevo formato basado en la selección e identificación de los principios que informan cada grupo de recomendaciones específicas.
- Desde entonces, un número considerable de las recomendaciones que incluía el Código de 2006 han adquirido fuerza de ley (casos como las facultades exclusivas de la asamblea general o el Consejo de Administración, las votaciones separadas sobre cuestiones de la asamblea general, la división de votos, etc.), por lo que no forman parte del Código de Buen Gobierno de 2020.
- Un nuevo grupo de recomendaciones se refiere específicamente a lo que se denomina los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), ya que, tanto en España como en países vecinos, se entiende cada vez más como una cuestión clave que debe ser abordada por los sistemas de gobierno corporativo de las empresas y, por lo tanto, ocupa un lugar justificado en cualquier código de recomendaciones de buen gobierno corporativo.

De acuerdo con las recomendaciones de la CNMV, se están revisando los documentos corporativos de Cellnex para incorporar, entre otras cosas, las buenas prácticas de gobierno corporativo recomendadas en el nuevo Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV. A este respecto, se incorporará a la Política de Selección de Consejeros y en los Reglamentos del Consejo de Administración el objetivo de contar con un 40% de consejeras en el Consejo de Administración antes de finales de 2022 y a partir de esa fecha y será incluido en en la Política de Selección de Consejeros en el Reglamento del Consejo de Administración.

Por otro lado, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) del Consejo de Administración ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS), y es el máximo órgano de gobierno responsable de velar por

el cumplimiento de los compromisos recogidos en la Política de ASG, así como las acciones que puedan derivarse.

Además, en 2020 un consultor externo realizó una evaluación del funcionamiento del Consejo y sus comités. Los resultados muestran que existe una buena composición general de la Junta Directiva; hay un buen flujo de información y ha habido una capacidad y flexibilidad muy altas para adaptarse y responder a las necesidades en las circunstancias excepcionales de la COVID-19. Asimismo, la dedicación de los miembros del Consejo es muy alta y hay un muy buen seguimiento de la relación con los accionistas. Sin embargo, también se detectaron algunas mejoras para los próximos años que se incluirán en el plan de actuación que se pondrá en marcha.

La composición del Consejo de Administración se ajusta a la Política de Selección y Nombramiento de Consejeros. De conformidad con el artículo 529 de la Ley de sociedades de capital española, la política establece que, en lo que respecta a la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

De conformidad con el artículo 529 de la Ley de sociedades de capital española, la política establece que la selección de los candidatos a consejero se basará en un análisis previo de las necesidades de la sociedad, realizado por el Consejo de Administración con asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El objetivo consiste en integrar distintas experiencias y habilidades profesionales y de gestión y fomentar la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, habida cuenta del peso que representan las distintas actividades emprendidas por Cellnex, así como las áreas o sectores específicos que necesitan ser reforzados.

Por lo tanto, los candidatos para el cargo de consejero de la sociedad deben ser personas honorables e idóneas, de reconocida solvencia, con la competencia, experiencia, titulaciones, formación, disponibilidad y compromiso que el puesto exige. Tendrán que ser profesionales de confianza cuya conducta y trayectoria profesional encajen con los principios recogidos en el Código Ético de Cellnex y con la misión, visión y valores del Grupo Cellnex.

Cellnex destaca por la

Diversidad

de su consejo de administración

Durante el ejercicio fiscal 2020 se conservó la composición general del Consejo, si bien se produjeron cambios en algunas funciones. La composición actual del órgano garantiza un Consejo de Administración compacto, experimentado y de orientación estratégica, compuesto por tres consejeros dominicales y siete consejeros independientes, además del consejero delegado. También hay dos vacantes que a fecha del presente informe no han sido cubiertas.

Consejo de Administración



EJECUTIVOS



DOMINICALES



INDEPENDIENTES

Cambios en 2020

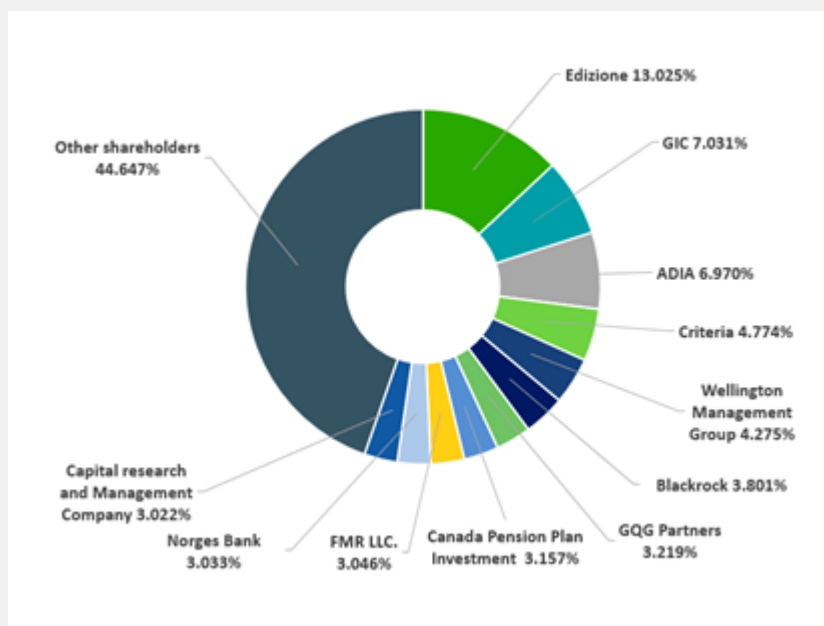
Cambios en la estructura accionarial

Los cambios en la estructura accionarial se han producido desde la Junta General de Accionistas del año anterior, siendo el más relevante la disolución de ConnecT, el vehículo que hasta junio de 2020 controlaba el 29,9% del capital social de Cellnex.

Desde entonces cada uno de los tres socios que formaban el accionariado de Connect (Edizione, ADIA y GIC) han pasado a controlar directamente su participación en la Compañía: Ahora Edizione ostenta el 13,025%, GIC controla el 7,031% y ADIA el 6,97%.

Por consiguiente, desde junio de 2020 los principales accionistas de Cellnex Telecom son:

ESTRUCTURA ACCIONARIAL



A Administración

Entre las modificaciones realizadas en el Consejo de Administración del Grupo durante 2020 cabe destacar las siguientes:

- El Sr. Carlo Bertazzo, consejero dominical en representación de Connect, dejó el Consejo el 28 de febrero de 2020.
- El 2 de abril de 2020, el Sr. Christian Coco fue nombrado consejero dominical de Connect tras la renuncia del Sr. Carlo Bertazzo.
- La Sra. Elisabetta de Bernardi, consejera dominical de Connect, dejó el Consejo el 10 de junio tras la disolución de Connect.
- La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2020 ratificó al Sr. Franco Bernabè, el Sr. Mamoun Jamai y el Sr. Christian Coco y reeligió a la Sra. Marieta del Rivero Bermejo.
- El Sr. Mamoun Jamai, consejero dominical de ADIA, dimitió con efectos a partir del 24 de agosto.
- El 16 de diciembre de 2020, la Sra. Alexandra Reich fue nombrada consejera dominical de GIC, tras la renuncia de la Sra. Elisabetta de Bernardi.

En 2021 se han producido cambios relevantes en el Consejo de Administración de la siguiente manera:

- El Sr. Franco Bernabè, consejero dominical de Edizione, dejó el Consejo el 4 de enero de 2021.
- El Sr. Bertrand Kan fue nombrado presidente del Consejo de Administración el 22 de enero de 2021.

El Consejo de Administración de Cellnex

En 2020 el Consejo de Administración se ha reunido en 12 ocasiones (17 en 2019), con una asistencia del 100 % (95 % en 2019). La Junta Directiva celebró la mayoría de sus reuniones por videoconferencia, como consecuencia del brote de Covid-19, sin impacto en su funcionamiento. También hubo 8 reuniones del ACC (10 en 2019) y 12 reuniones del NRC (8 en 2019). En junio de 2020 se publicó el nuevo Código de Buen Gobierno de la CNMV. Cellnex se encuentra actualmente revisando sus documentos y procesos corporativos para incorporar las modificaciones introducidas por el nuevo Código de Buen Gobierno, entre otras cosas.

No obstante, durante 2020 Cellnex cumplió con 61 de las 64 recomendaciones. En cuanto a las demás tres recomendaciones, cabe destacar una:

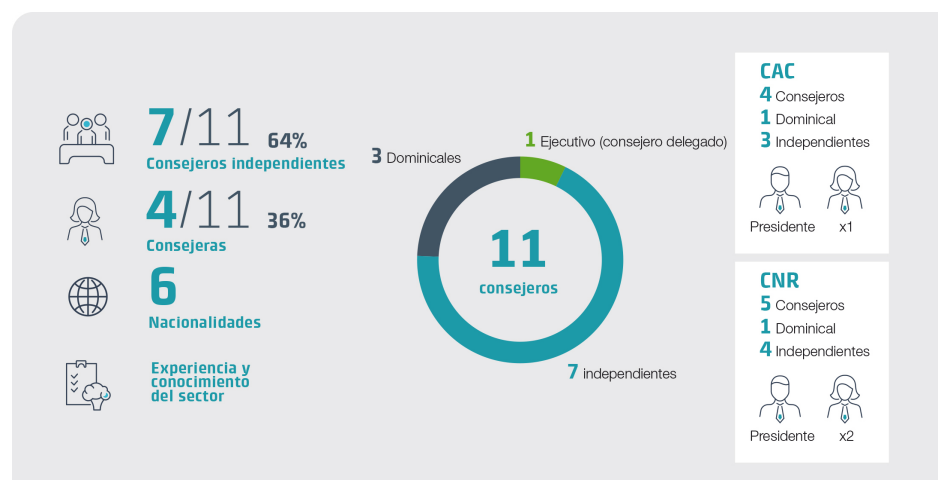
Cellnex cumple con

61/64

Recomendaciones del código de buen gobierno

- Recomendación 64: Que los pagos por resolución del contrato del consejero delegado no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total.
 - La indemnización del consejero delegado es por 2 años.
 - Además, tiene establecido un pacto de no competencia «post-contractual» equivalente a un año.

El Consejo de Administración tiene siete consejeros independientes (que representan el 64% del total actual), dos consejeros dominicales y un consejero ejecutivo. Actualmente hay dos vacantes en el Consejo. La Comisión de Auditoría y Control de Cellnex (CAC) está formada por cuatro consejeros, tres de los cuales son independientes y uno es dominical. En la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) hay cinco consejeros, cuatro de los cuales son independientes y uno es dominical.



Consejeros independientes:

- **Bertrand-Boudewijn Kan**, cuenta con una amplia experiencia profesional en banca de inversión, centrado particularmente en el sector de telecomunicaciones, medios y tecnología. Pasó la mayor parte de su carrera en Morgan Stanley donde fue Director General y Director del Grupo Europeo de Telecomunicaciones. Posteriormente en 2016 Lehman Brothers, donde fue Co-director del Equipo Global de Telecomunicaciones y miembro del Comité Operativo Europeo. En 2008 pasó a desempeñar el cargo de Director del Grupo Global de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología en Nomura y formó parte del Comité Ejecutivo Global de Banca de Inversión. Entre otras responsabilidades, además del Consejo de Administración de Cellnex, en la actualidad es miembro del Consejo Asesor de Wadhvani Asset Management, Presidente de Sentient Blue y Presidente del Consejo de UWC Netherlands. Bertrand Kan se graduó en economía (B.Sc. y M.Sc.) en la London School of Economics.
- **Pierre Blayau**, ocupa actualmente la posición de presidente de CCR (Caisse Centrale de Reassurance), es miembro del comité estratégico de SECP (del Grupo Canal +), Censor de FIMALAC, Senior Advisor de Bain & Company y Presidente de Harbour Conseils. Con anterioridad ha sido consejero delegado de Pont à Mousson, PPR, Moulinex, Geodis, y consejero ejecutivo de SNCF. Asimismo, ha sido consejero ejecutivo de La Redoute, miembro del consejo de administración de FNAC, consejero independiente de Crédit Lyonnais, y presidente del consejo de administración de Areva. Pierre Blayau es inspector de hacienda del Ministerio de Finanzas francés, y es Graduado por la École National d'Administration de París y la École Normale Supérieure de Saint-Cloud.
- **Giampaolo Zambelletti**, ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en los sectores químico-farmacéutico y de telecomunicaciones. Actualmente ocupa el cargo de Vice-Presidente de Unidad Editorial, S.A. Con anterioridad ha sido Fundador y Consejero Delegado de Zambelletti España, Presidente y CEO del Grupo Zambelletti, Presidente de Italgas SpA y Presidente y Consejero Delegado de Ellem Industria Farmaceutica SpA. Ocupó también el cargo de Vice-Presidente de la asociación de laboratorios farmacéuticos, Farmaindustria. En 2001 fue nombrado Vice-Presidente Senior del Grupo de Affaires Internacionales de Telecom Italia. Ha sido asimismo miembro de los Consejos de Administración de Telecom Italia International (Países Bajos), Auna, S.A. (España), Avea (Turquía), Oger Telecom (Dubai), Ojer Telekomunikasyon (Turquía) y Telekom Austria. Giampaolo Zambelletti es licenciado en química por la Universidad de Pavía, es patrono internacional de la Fundación Amigos del Museo del Prado de Madrid, y en 2015 le fue concedida la Encomienda de Isabel la Católica por el Rey Felipe VI.
- **Peter Shore**, cuenta con dilatada experiencia profesional en el sector de las telecomunicaciones y tecnología. Ha sido Presidente de Arqiva en el Reino Unido (2007-2014). Ha sido también Presidente de Uecom, Lonely Planet Publications, el Grupo Hostworks y Airwave. Asimismo, ha sido también Director General del Grupo Telstra en Australia, CEO de MyPrice en Australia y Nueva Zelanda y Director General de Media/Communications/Partners. Ha sido también Director de Objectif Telecommunications Limited, Foxtel, SMS Management and Technology y OnAustralia. Ha sido asimismo miembro del Consejo Asesor de Siemens Australia. También fue miembro del Comité de la Asociación Nacional para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños y del

Consejo de la Cámara de Comercio Australia-Reino Unido. Actualmente también es Presidente de Gigacomm Pty Ltd, un proveedor de servicios de banda ancha privado australiano. Leonard Peter Shore es licenciado en matemáticas aplicadas e informática por la Universidad de Adelaide (Australia).

- **Marieta del Rivero**, es consejera independiente de Cellnex Telecom y Gestamp Automoción. Presidenta no ejecutiva de Onivia. Es miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía y de Made in Mòbile. Ha sido directora mundial de marketing de Telefónica, directora general adjunta al director general comercial digital de Telefónica, CEO de Nokia Iberia, senior advisor de Ericsson, socia de Seeliger y Conde y presidenta de International Women's Forum Spain. Fue una de 'Las 500 Mujeres Más Influyentes de España' en 2018, 2019 y 2020 según 'El Mundo'; una de 'Las Top 100 Mujeres Líderes 2018' por Mujeres & Cía, y fue reconocida como la 'Mejor Directiva 2017' por la Asociación Española de Mujeres Empresarias. Es autora del libro 'Smart Cities: una visión para el ciudadano'. Marieta del Rivero es miembro de la junta directiva de la Asociación Española de Directivos (AED), AMP por el IESE, EP por Singularity University y executive coach certificado por la ECC. En 2019, asistió al 'Workshop in Global Leadership' impartido por la Harvard Kennedy School. Marieta del Rivero es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- **Anne Bouverot** es actualmente presidenta del Consejo de Administración de Technicolor, además de asesora senior para TowerBrook Capital Partners y consejera de Capgemini y Edenred. Es Presidenta de la Fundación Abeona, cuya consigna es "Data Science para la Justicia y la Equidad" y trabaja en el impacto social de la Inteligencia Artificial y la tecnología digital. Anteriormente, fue consejera delegada de Morpho, compañía de biometría y ciberseguridad (entre 2015 y 2017) y directora general de GSMA (entre 2011 y 2015). Asimismo ocupó distintos cargos directivos a nivel internacional en compañías del sector de las telecomunicaciones como France Telecom / Orange (vicepresidenta ejecutiva de Mobile Services entre 2009 y 2011), Global One Communications, Equant y Telmex. Anne Bouverot es Licenciada en Matemáticas y Doctora en Inteligencia Artificial por la École Normale Supérieure de París. también es licenciada en Ingeniería por Telecom Paris.
- **María Luisa Guijarro** ha desarrollado su carrera profesional, principalmente, en el grupo Telefónica desde el año 1996 y hasta el 2016, donde ha desempeñado, entre otros, los cargos de Directora Global de Marketing y Patrocinios, consejera delegada de Terra España, Directora de Marketing y Desarrollo de Negocio en España y, en su última etapa, miembro del Comité Ejecutivo en España como responsable de Estrategia y Calidad. Es consejera dominical de EQT en Adamo Telecom Iberia, S.A. y Adamo Telecom, S.L. Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid.

Consejeros dominicales:

- **Franco Bernabè** es asesor senior para Barclays Bank. Contribuyó a la creación de Nexi SpA. Anteriormente fue presidente y consejero delegado de Telecom Italia, y dirigió en esa misma calidad la reestructuración y cotización en el NYSE de ENI, la petrolera estatal italiana, vicepresidente de Rothschild Europe, consejero y presidente de la Comisión de Auditoría de PetroChina durante 14 años, miembro del Consejo Supervisor de TPG Post Group en los Países Bajos y miembro del Consejo Internacional de JP Morgan. Además fue miembro del Comité Ejecutivo de Confindustria (la Confederación de la

Industria Italiana) y miembro de la Mesa Redonda Europea de Industriales. Actuó a título voluntario en las principales instituciones culturales italianas como presidente de la Bienal de Venecia, MART, la Quadriennale di Roma y la Comisión Nacional Italiana para la UNESCO. En 2011 fue nombrado caballero por el presidente de la República Italiana.

- **Christian Coco** es Director de Inversiones de Edizione Srl. También es consejero de las sociedades del Grupo Edizione, Benetton Srl y CEO de Connect Due, así como Presidente no ejecutivo de Benetton Group Srl. Inició su carrera profesional en el ámbito de la planificación estratégica en el sector energético y en 2002 se incorporó a Mediobanca en el departamento de financiación de adquisiciones. Desde 2007 y hasta 2011 trabajó en firmas de capital riesgo, especialmente focalizadas en inversiones en el sector de las infraestructuras en Europa. Posteriormente, y hasta su incorporación al Grupo Edizione en 2015, fue el máximo responsable de Planificación, Control y M&A del Grupo CIR de la familia De Benedetti. Christian Coco es ingeniero por el Politécnico de Milán y tiene un postgrado en Compañías de Servicios Públicos por el MIP de Milán (Escuela de Negocios del Politécnico).
- **Alexandra Reich** cuenta con 20 años de experiencia en la industria de las telecomunicaciones, tras iniciar su carrera profesional en la banca de inversión. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de la compañía holandesa Delta Fiber. Ha sido senior advisor de Telenor así como consejera delegada de Telenor en Tailandia – DTAC (entre 2018 y 2020) y consejera delegada de Telenor Hungría (entre 2016 y 2018) a la vez que presidenta de los Consejos de Telenor Serbia y Telenor Bulgaria. Así mismo ocupó distintos cargos directivos en Swisscom (entre 2009 y 2016) y Sunrise (entre 2007 y 2009) en Suiza, y en Hutchison (entre 2005 y 2007) y United Telecommunications (entre 2004 y 2005) en Austria, su país natal. Alexandra Reich es Licenciada y Master en Administración y Dirección de Empresas por la Vienna University of Economics and Business Administration.

Consejero ejecutivo:

- **Tobías Martínez**, es el máximo responsable ejecutivo de la compañía (CEO). Se integró en Acesa Telecom (Grupo Abertis) en el año 2000 primero como Consejero y Director General de Trada y, más tarde, de Retevisión. Antes de unirse al Grupo Abertis, desarrolló su propio proyecto empresarial en Sistemas de Información y Telecomunicaciones durante más de 10 años. Estudió Ingeniería de Telecomunicaciones y es Diplomado en Alta Dirección por IESE (PADE), y Diplomado en Dirección de Marketing por el Instituto Superior de Marketing de Barcelona.

Secretario no consejero:

- **Jaime Velázquez** es licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura y Abogado del Estado en excedencia. Tiene amplia experiencia en Derecho Mercantil, fundamentalmente en operaciones corporativas de fusión y adquisición en sectores regulados y en temas relacionados con el gobierno corporativo de las sociedades. En la actualidad, dirige un despacho internacional de abogados en España, al que se incorporó en 2005. Anteriormente, desempeñó los puestos de secretario del consejo de administración y director de asesoría jurídica del Instituto de Crédito Oficial - ICO- y secretario general y del consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones –CMT-. Ha participado en numerosas conferencias y ha sido profesor asociado de Derecho Mercantil en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Vicesecretaria no consejera:

- **Virginia Navarro** es Directora de Legal M&A & Financing de Cellnex. Anteriormente fue Senior Manager del Departamento Legal de Abertis Infraestructuras, donde estuvo diez años participando activamente en proyectos de M&A y de financiación del Grupo tanto a nivel nacional como internacional. Previamente, había trabajado en Linklaters como Asociada en el departamento de Corporate, así como en la asesoría jurídica de Morgan Stanley. Virginia Navarro es Licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y Master en International Legal Practice por el Instituto de Empresa (IE).

Comisiones del Consejo de Administración

Los órganos de gobierno de Cellnex se completan con la Comisión de Auditoría y Control (CAC) y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR), ambas formadas por consejeros no ejecutivos, en su mayoría independientes. También cabe destacar que las comisiones del Consejo están presididas por consejeros independientes. Las responsabilidades y funcionamiento de la CAC y la CNR están incorporadas en el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

En los últimos meses se han producido algunos cambios en los Comités del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) del Consejo de Administración ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS) y la Comisión de Auditoría y Control ha pasado a denominarse Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos.

Mostrar cómo somos, actuando con integridad



Franco Bernabè
Presidente
Dominical



Tobias Martinez
Consejero Delegado
Ejecutivo



Bertrand Boudewijn Kan
Vicepresidente
Independiente
● Presidente



Giampaolo Zambetti
Consejero Coordinador
Independiente
● Presidente



Pierre Blayau
Independiente
●



Anne Bouverot
Independiente
●



Marieta del Rivero
Independiente
●



María Luisa Guijarro
Independiente
●



Peter Shore
Independiente
●



Christian Coco
Dominical
●



Alexandra Reich
Dominical
●



Jaime Velázquez
Secretario no Consejero



Virginia Navarro
Vicesecretaria no Consejera
● Secretaria

● Comisión de Auditoría y Control (CAC)

● Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR)

* Alberto López Prior (Global & Operations Director) es el secretario de la CNR.

Ética y cumplimiento legal

Todas las actividades realizadas por el Grupo Cellnex se basan en una sólida cultura de cumplimiento, ética e integridad como firme compromiso de la dirección y del Consejo de Administración de Cellnex Telecom.

Con el objetivo de mejorar su desempeño de forma continua en el ámbito del cumplimiento legal, el Grupo Cellnex ha constituido una serie de órganos, políticas y mecanismos de control del área de cumplimiento, entre los cuales cabe destacar:

- La creación del Comité de Ética y Cumplimiento, que también es el organismo responsable del cumplimiento penal del Grupo Cellnex.
- La aprobación de una serie de políticas de cumplimiento, como el Código Ético y el Procedimiento de Prevención de la Corrupción.
- El establecimiento de mecanismos de control del modelo de cumplimiento, como el Canal Ético y el Sistema Disciplinario.

El Comité de Ética y Cumplimiento del Grupo Cellnex es el órgano encargado de garantizar el respeto de los requisitos legales y su función consiste en garantizar el respeto de la ética e integridad empresarial, así como el cumplimiento de las normas imperativas y voluntarias que son aplicables al Grupo y en cuyo epicentro se encuentra el Código Ético. Por lo tanto, es el órgano asesor y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético del Grupo Cellnex.

La composición actual del Comité de Ética y Cumplimiento es la siguiente:

- José M^a Miralles (presidente). General counsel - Asuntos Legales y Regulatorios.
- Sergi Martínez (secretario). Auditoría Interna y Control de Riesgos.
- Alberto López. Director global de Recursos.
- Toni Brunet. Director de Asuntos Públicos y Corporativos.

Cellnex ha actualizado su

Modelo de prevención y detección de delitos

Para adaptarlo a los nuevos cambios legislativos

Con la finalidad de asegurar la independencia del Comité de Ética y Cumplimiento del Grupo Cellnex, éste mantiene su dependencia funcional y orgánica de la Comisión de de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de Cellnex Telecom.

El Comité de Ética y Cumplimiento, como organismo responsable del cumplimiento penal del Grupo Cellnex, se encarga de identificar riesgos, en especial los riesgos penales específicos del Grupo Cellnex, y de establecer controles y medidas para mitigarlos a través de la gestión dinámica del sistema de Prevención y Detección de Delitos.

En 2020 Cellnex, con la asistencia de PwC, ha revisado y actualizado su modelo de Prevención y Detección de Delitos para adaptarlo a las recientes enmiendas legislativas y a los cambios organizativos de Cellnex. Es un proceso que empezó en 2019 y ha finalizado en 2020.

Además, el experto independiente PwC ha emitido un informe basado en la norma NIEA 3000 «Encargos de Aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica», que establece que Cellnex cuenta con un entorno de control adecuado y razonable para mitigar la comisión de delitos penales que entrañen responsabilidad penal de personas jurídicas.

Cellnex ha actualizado su

Procedimiento de prevención de la corrupción

Para alinearlo con la ISO 37001

La versión actualizada del Modelo de Prevención de Delitos y el Informe de Experto Independiente fueron aprobados por el Comité de Ética y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración en 2020.

Como pieza esencial del sistema de Prevención y Detección de Delitos, Cellnex ha aprobado un Procedimiento de Prevención de la Corrupción que obedece al compromiso del Grupo de llevar a cabo sus actividades de forma íntegra, honesta, responsable y transparente, siguiendo en todo momento unos principios éticos en el desarrollo de su actividad y sin tolerar forma alguna de corrupción. Por lo tanto, el procedimiento simboliza el compromiso del Grupo de luchar contra toda forma de corrupción.

Cellnex se compromete a aplicar buenas prácticas globales en materia de anticorrupción y en 2020, con la ayuda de PwC, ha actualizado su Procedimiento de Prevención de la Corrupción para armonizarlo con los requisitos que recoge la norma ISO 37001. La versión actualizada del procedimiento de prevención de la corrupción fue aprobada por el Comité de Ética y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración en 2020.

En este sentido, gracias a todas las medidas previstas por Cellnex para prevenir la corrupción, en 2020, como sucedió en 2019, no se identificaron casos de corrupción.

En 2020 en este ámbito de la lucha contra la corrupción, Cellnex, con la asistencia de PwC, ha llevado a cabo un proceso de verificación y prueba para comprobar si se han cumplido las directrices y controles vigentes de Cellnex en materia de prevención de la corrupción a lo largo de la relación contractual entre Cellnex y sus proveedores. Para ello se seleccionó una muestra aleatoria de proveedores.

Para reforzar la cultura de cumplimiento, ética e integridad, se espera nombrar un Responsable de Cumplimiento Fiscal dentro del Grupo Cellnex durante 2021 para alinearse con los requisitos de la UNE 19602. Además, durante 2020 Cellnex se ha adherido al Código de buenas prácticas tributarias.

También se está elaborando un Plan de Cumplimiento 2021-2022, cuyo principal objetivo es mejorar el entorno de control y sensibilizar al Grupo en materia de compliance. Con el fin de mejorar el entorno de control, como se ha indicado anteriormente, está previsto poner en marcha una herramienta para efectuar diligencias debidas de terceros en materia de corrupción, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, sanciones internacionales, etc.

Código Ético

El Código Ético de Cellnex, aprobado en 2015 por el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, SA., es el reglamento fundamental del Grupo Cellnex y sus objetivos son:

- Establecer pautas generales de actuación y comportamiento.
- Definir un marco de referencia ético obligatorio que regule el comportamiento laboral y profesional de las personas obligadas al mismo.
- Crear un conjunto de reglas de conducta para todo actor que tenga contacto con cualquiera de las compañías del Grupo.
- Crear una normativa para la prevención de la corrupción con el fin de poner en práctica las pautas a seguir en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo con el Código Ético del Grupo Cellnex, los principios rectores del Grupo Cellnex son los siguientes:

Principios del Código Ético del Grupo Cellnex

- Nos basamos en los principios éticos de integridad, honestidad, y transparencia, manteniendo en todo momento un comportamiento basado en la buena fe.
- Velamos y nos comprometemos con la protección y el respeto de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente.
- Cumplimos con toda la normativa legal aplicable en los países en los que el Grupo Cellnex tiene presencia y también con la normativa interna del Grupo Cellnex.
- Una conducta ética y el cumplimiento de la normativa es más importante que los resultados del Grupo Cellnex.
- Hacemos prevalecer la legislación aplicable siempre que exista un conflicto entre ésta y la normativa interna aplicable al Grupo Cellnex.
- Evitamos que las situaciones personales de las Personas Sujetas entren en conflicto, de forma directa o indirecta, con los intereses de cualquiera de las Sociedades del Grupo Cellnex.
- Tratamos la información con el máximo rigor.
- Utilizamos y protegemos de forma apropiada los activos de la compañía, considerando a las personas como activo más importante.
- Garantizamos la igualdad de oportunidades y no discriminamos a las Personas Sujetas.
- Garantizamos la no represalia ante cualquier consulta/notificación sobre incumplimientos del Código Ético del Grupo Cellnex y su normativa de su desarrollo, siempre y cuando sean realizadas de buena fe.
- Protegemos el medio ambiente.
- Fomentamos la neutralidad política.



En 2019 se actualizó el Código Ético para alinearlos con la normativa vigente.

Cellnex incluye los contenidos del

Código ético

En todos los contratos de empleados y proveedores

En 2019 se actualizó la información sobre el cumplimiento en el web y en la intranet del Grupo. Las Condiciones Generales del Grupo Cellnex incluyen en sus disposiciones una cláusula sobre el Código Ético del Grupo con el fin de exigir a los proveedores que declaren conocimiento y el pleno cumplimiento de los contenidos del Código Ético. Además, también es obligatorio que los proveedores informen a sus empleados y, en su caso, a sus subcontratistas de la existencia y el contenido del Código Ético y que se aseguren de que lo cumplan. Asimismo, esa cláusula se ha incorporado a los contratos de trabajo en todas las nuevas contrataciones del Grupo Cellnex.

Además, la formación relativa al Código Ético se ha incorporado a la nueva intranet. De esta manera la formación estará disponible en todo momento para todos los empleados del Grupo. Dada la importancia que reviste la formación en el ámbito del

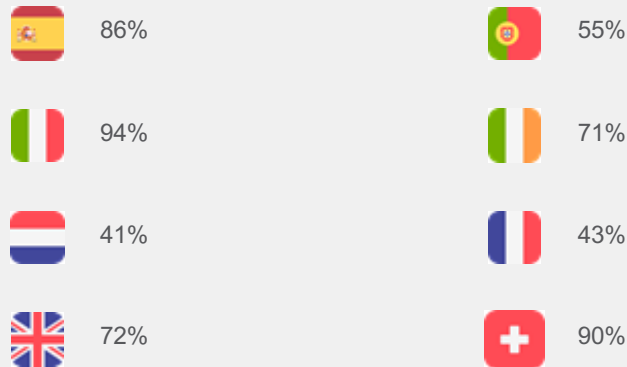
cumplimiento, está previsto fomentar este aspecto y difundirlo más extensamente a través de la intranet.

El Código Ético del Grupo Cellnex ha creado un Canal Ético que permite poner en conocimiento de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia que se adviertan en el seno de las compañías del Grupo Cellnex. El Canal Ético es administrado por el Comité de Ética y Cumplimiento del Grupo.

En 2020 el Comité de Ética y Cumplimiento siguió avanzando en la difusión y comunicación del Código Ético del Grupo a través de diversas acciones según el área geográfica en cuestión.

Formación sobre anti-corrupción

El total de horas relativas a la formación anticorrupción fue de 688,75 horas en 2020. Las acciones formativas iniciadas en el Grupo en 2018 en relación al Código Ético y otras normas internas relacionadas continuaron durante 2020. El porcentaje de personal formado en 2020 fue:



anal Ético permite a cualquier empleado, o tercero relacionado con el Grupo Cellnex, informar de forma confidencial cualquier tipo de incumplimiento de la legalidad vigente y / u otra normativa interna que haya detectado dentro de la compañía, y por tanto detectar irregularidades potencialmente significativas. , en particular aquello relacionado con los derechos financieros, contables, laborales y humanos, que surgen dentro de la empresa.

Este Canal Ético está dirigido y está a disposición de todos los empleados del Grupo Cellnex, independientemente de la naturaleza o duración de su contrato, el cargo que ocupen o la zona geográfica en la que desarrollan su trabajo, y a los distintos grupos de interés (esto incluye , pero no se limita a: proveedores, clientes, accionistas, inversores, empleados, órganos de gobierno, organismos reguladores, asociaciones sectoriales y organismos internacionales, medios de comunicación, socios en proyectos compartidos, así como cualquier otra persona física o jurídica que pueda tener alguna relación con el Grupo Cellnex) para permitir les comunique los casos de conducta irregular que tengan en su conocimiento, siempre que estén relacionados con su actividad en el Grupo Cellnex.

Cellnex tiene un

Canal ético

Disponible para todos los empleados

De acuerdo con la Agencia Española de Protección de Datos, los informes de posibles irregularidades son confidenciales. Si bien los informantes deben identificarse dando su nombre, apellido (s) y número de CIF al reportar un caso, la información sobre su identidad no debe aparecer en el informe, sino que debe ser archivada por separado en un área de acceso restringido, a la cual Los miembros del Comité de Ética y Cumplimiento tendrán acceso, para preservar la confidencialidad del informante.

Las notificaciones de irregularidades pueden hacerse llegar mediante:

- La intranet del grupo Cellnex
- Correo electrónico: canal.etico@cellnextelecom.com, rellenando el formulario disponible en la intranet y en el web.
- Cartas dirigidas al presidente del Comité de Ética y Cumplimiento - Ref. Canal Ético - Cellnex, Avda. Parc Logístic, 12-20, 08040 Barcelona.

Las notificaciones recibidas por correo electrónico se reenvían a todos los miembros del Comité de Ética y Cumplimiento, mientras que el presidente del Comité de Ética y Cumplimiento informará a los demás miembros del Comité por correo electrónico de las notificaciones recibidas por vía postal.

Dada la importancia del Canal Ético en tanto que poderosa herramienta de comunicación para poner en conocimiento irregularidades de potencial trascendencia por parte de empleados y grupos de interés del Grupo Cellnex, la compañía trabaja continuamente para mejorar este canal, asegurando que funcione correctamente.

Los empleados reciben formación sobre el

Código y canal éticos

En este sentido, en 2019 se actualizó el Canal Ético y se creó un nuevo sitio para el Canal Ético en la web corporativa. Los contenidos formativos relacionados con el Código Ético se incorporaron a la nueva intranet que se puso en marcha a nivel del Grupo. Todos los empleados recién contratados, también los procedentes de nuevas adquisiciones, reciben formación sobre el Código Ético y el Canal Ético cuando se incorporan al grupo.

Todas estas acciones fomentan una sólida cultura de cumplimiento dentro del grupo. En consecuencia, el número de notificaciones fue bajo por segundo año consecutivo. Se recibieron dos notificaciones a través del Canal Ético del Grupo en 2020 (tres en 2019). Ninguna de las notificaciones recibidas guardaba relación con la vulneración de derechos humanos ni con casos de corrupción.

Cellnex tiene una

Política de Derechos Humanos

Compromiso de Cellnex con los derechos humanos

Cellnex muestra un firme compromiso con los derechos humanos, tanto dentro del Grupo Cellnex como entre sus grupos de interés. Durante 2018 Cellnex elaboró su Política de Derechos Humanos, de aplicación en toda la organización, que establece que Cellnex se compromete a proteger y respetar los derechos humanos. Esta política se despliega y complementa mediante los reglamentos internos de gobierno corporativo de otras empresas, como el Código Ético y el Canal Ético o la Política de ASG. Cellnex Telecom también se compromete a elaborar y hacer pública una declaración sobre la esclavitud y la trata de seres humanos por cada ejercicio fiscal de la organización (actualmente publicada en su web corporativo) en respuesta a la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido, que condena cualquier práctica de explotación laboral y se compromete a prevenirla tanto en su actividad como en su cadena de suministro.

Tanto el Código Ético como la Declaración sobre la Esclavitud y la Trata de Seres Humanos se fundamentan en las principales normas internacionales, como los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Código Ético del Grupo Cellnex es una muestra del compromiso y la entrega de la empresa con el respeto a los derechos humanos como valor fundamental de sus actuaciones, así como con los principios que regula la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Canal Ético supone un mecanismo de defensa contra posibles violaciones de los derechos humanos de los empleados. En 2020, al igual que en 2019, no se recibieron denuncias relacionadas con violaciones de derechos humanos.

En el supuesto de que el Comité de Ética y Cumplimiento reciba una notificación sobre un comportamiento o unas actuaciones inadecuadas o ilegales, se inicia un procedimiento. Si el Comité de Ética y Cumplimiento decide que la acción contraviene el Código Ético, el Comité podría castigar y disciplinar a los infractores de conformidad con la legislación laboral y otras normas aplicables, en virtud de la naturaleza de la relación existente entre el acusado y las sociedades del Grupo Cellnex.

A este fin, el Comité de Ética y Cumplimiento puede hacer llegar los resultados de la investigación a Recursos Humanos y al departamento al que esté subordinada la parte acusada, en el caso de profesionales, para su conocimiento y con el fin de que puedan adoptar las medidas que consideren apropiadas, cuando proceda.

Asimismo, Cellnex puede iniciar cualquier acción legal (también acciones de naturaleza penal) que considere apropiada según el delito cometido.

El grupo Cellnex ofrece formación en Derechos Humanos a sus empleados. En 2020 recibieron 724 horas de formación relacionada con los derechos humanos.

El compromiso de la empresa con los derechos humanos también se ha extendido a su cadena de suministro aguas arriba y aguas abajo, considerando a todos los interesados. Para obtener información detallada, consulte el Capítulo 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor.

Además, la empresa quiere dar un paso más allá del cumplimiento de los requisitos legales a través de mecanismos internos que monitorean posibles problemas de derechos humanos. Como parte del Plan Director de ASG (2021-2025), Cellnex se ha comprometido a identificar y evaluar la posible afectación a toda la empresa, en especial cuando se efectúa un proceso de diligencia debida, así como a poner en práctica un plan de acción para minimizar cualquier posible problema de derechos humanos y su impacto en el grupo.

Entorno normativo. Perspectivas de futuro

Estrategia del Mercado Único Digital

La Comisión Europea lleva trabajando en la Estrategia del Mercado Único Digital desde 2015. Esta estrategia compromete tres pilares de política:

- Mejorar el acceso a los bienes y servicios digitales.
- Un entorno en el que las redes y los servicios digitales puedan prosperar.
- La economía digital como motor de crecimiento.

Cellnex despliega

soluciones de conectividad

a través de Europa

El Mercado Único Digital ha contribuido a preparar el terreno de juego para el despliegue de las redes que fomentarán la sociedad europea del Gigabit. Entre los elementos clave de la hoja de ruta europea se encuentran los objetivos centrados en la conectividad, como la necesidad de al menos una red 5G en cada Estado miembro para 2020 o los objetivos de banda ancha establecidos por la Agenda Digital para Europa (DAE).

Dentro de esta estrategia, Cellnex ha trabajado para conseguir estos objetivos desplegando soluciones de conectividad en toda Europa. Por ejemplo, Cellnex ha estado trabajando para dotar de conectividad a los ciudadanos invirtiendo en nuevas y mejores infraestructuras tanto para entornos rurales como urbanos y desplegando células pequeñas y nodos DAS ubicados en puntos de alta demanda.

Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas

La Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones electrónicas (versión refundida) entró en vigor en 2018.

Esta directiva establece un marco armonizado para la regulación de las redes de comunicaciones electrónicas, los servicios de comunicaciones electrónicas, los recursos y servicios asociados y algunos aspectos de los equipos terminales. Fija las misiones de las autoridades nacionales de reglamentación y, cuando proceda, de otras autoridades competentes, e introduce una serie de procedimientos para garantizar la aplicación armonizada del marco regulador en toda la Unión.

La directiva tiene como finalidad:

- La implementación de un mercado interior de redes y servicios de comunicaciones electrónicas que haga posible el despliegue y adopción de redes de muy alta capacidad y el mantenimiento de una competencia sostenible, la interoperabilidad de los servicios de comunicaciones electrónicas, la accesibilidad, la seguridad de las redes y los servicios, y que redunde en beneficio del usuario final, y
- Garantizar la prestación al público de servicios de buena calidad y asequibles en toda la Unión a través de una competencia y una libertad de elección reales; tratar las circunstancias en que las necesidades de los usuarios finales no se vean atendidas de manera satisfactoria por el mercado, incluidos aquellos con discapacidad, para que puedan acceder a los servicios en pie de igualdad con los demás, e instaurar los oportunos derechos de los usuarios finales.

Como se establece en el artículo 124, los Estados miembros adoptarán y publicarán, a más tardar el 21 de diciembre de 2020, las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta directiva. Y aplicarán dichas medidas a partir del 21 de diciembre de 2020.

En este sentido, Cellnex está trabajando para evaluar si cualquier transposición de la Directiva del Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas a los distintos países podría afectar a la actividad de Cellnex.

El Fondo de Innovación

Cellnex también está considerando las posibilidades que ofrece la iniciativa de la Unión Europea, el Fondo de Innovación, para todas las zonas en las que opera Cellnex. El Fondo de Innovación es uno de los mayores programas de financiación del mundo de demostración de tecnologías innovadoras con baja emisión de carbono.

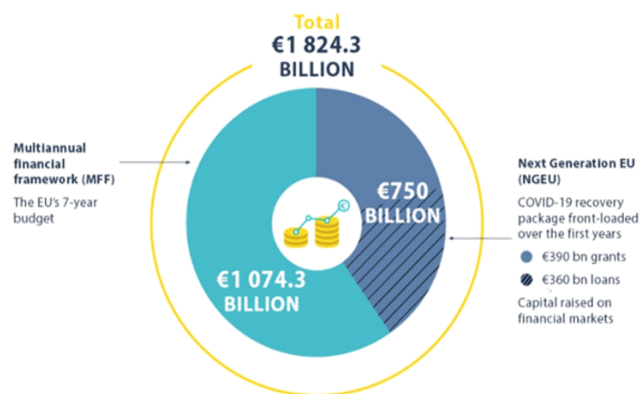
El Fondo de Innovación es un instrumento de financiación clave para cumplir los compromisos de la UE en toda la economía en virtud del Acuerdo de París y su objetivo de convertirse en una Europa con neutralidad climática antes de 2050, como también se reconoce en el Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo.

La primera convocatoria de propuestas del Fondo de Innovación se hizo pública en 2020 y contribuye a la recuperación ecológica de la economía de la UE ayudando a las empresas a invertir en energía e industria limpias para impulsar el crecimiento económico, crear puestos de trabajo locales y ofrecer una ventaja competitiva a la industria de la UE.

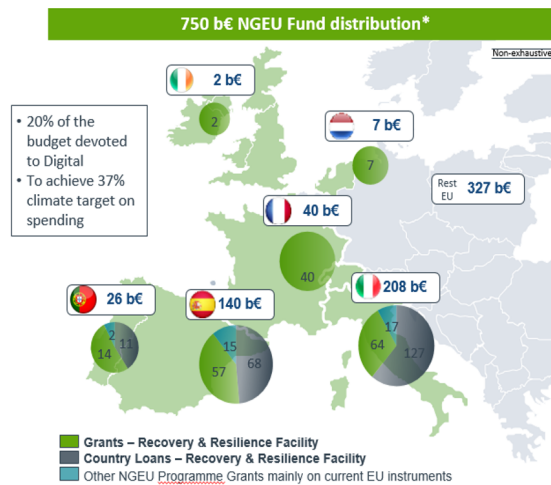
Fondos Europeos para la Recuperación «Next Generation»

Debido a las consecuencias socioeconómicas de la crisis de la COVID-19, los líderes de la UE han acordado un paquete de recuperación para sustentar la recuperación y la resiliencia de las economías de los estados miembros. Eso explica la importancia de contar con un presupuesto para 2021-2027 que contribuya a la reconstrucción de la UE post-pandemia y sustente la inversión durante la transición ecológica y digital.

Los líderes de la UE han acordado un paquete integral de 1,8 billones de euros (1.824.300 millones) que combina el marco financiero plurianual (MFP) y un esfuerzo extraordinario de recuperación bajo el instrumento «Next Generation EU» (NGEU).



El MFP cubrirá las áreas de gasto del mercado único, la innovación y los proyectos digitales, entre otros ámbitos de acción. Y el 30 % del gasto total del MFP y de «Next Generation EU» se destinará a proyectos relacionados con el clima. Los gastos del MFP y «Next Generation EU» cumplirán con el objetivo de la UE de neutralidad climática para 2050, los objetivos climáticos de la UE para 2030 y el Acuerdo de París.



Cellnex puede contribuir a alcanzar los objetivos del

Mercado único digital de la Unión Europea

Los préstamos se dedican a CAPEX (y no a OPEX), con un impacto considerable en la empresa o en condiciones de fallo de mercado. La idoneidad de los proyectos guardará una correlación directa con el impacto sobre el PIB, la creación de empleo, los modelos de colaboración público-privada (conforme a la legislación nacional vigente), el nivel de coinversión (con efecto multiplicador de la inversión pública), el nivel de cooperación y asociación (favorable para proyectos con diversos socios) y las iniciativas transfronterizas.

Cellnex está presente en varios países de la UE y, por lo tanto, podrá contribuir activamente a la consecución de los objetivos del sistema del Mercado Único Digital de la UE. Cellnex puede participar activamente con una importante contribución multinacional en al menos cuatro tipos de proyectos diferentes:

- «Ruralización» (aunque también se aplica a zonas remotas y montañosas). El objetivo es reducir la brecha entre las zonas rurales y urbanas y también, gracias a las características del 5G, ayudar al sector agrícola. También tiene como objetivo mitigar la despoblación de las zonas rurales creando las condiciones para un acceso fiable y resiliente a las redes de comunicación y crear condiciones de cobertura con redes de alta velocidad para el desarrollo local de servicios públicos como la educación o los servicios de salud.
- Cobertura de corredores transfronterizos (en ferrocarril, carretera y túneles): para un desarrollo mejorado y más rápido de los servicios 5G, a fin de lograr unas condiciones de cobertura fluidas entre los Estados miembros y crear sistemas de IoT paneuropeos y sistemas de misión crítica a través del 5G.
- Densificación: Para una mejor cobertura preparada para el futuro de los espacios interiores (en espacios públicos y para servicios públicos: hospitales, escuelas, centros de investigación, etc.) y una mejor cobertura de cara al futuro de los espacios al aire libre (ciudades, centros históricos, pueblos, centros de interés cultural arqueológico y naturalista, sistemas de transporte intermodal, centros turísticos).
- Servicios verticales: servicios esenciales y empresariales básicos para la creación de redes flexibles al servicio de industrias privadas y sectores públicos (aeropuertos, industrias, fabricación, transporte y logística).

Cellnex, como operador neutro y agnóstico tecnológicamente, también contribuye gracias a un modelo que aprovecha la rentabilidad de la cadena de suministro mediante:

- La construcción de infraestructuras pasivas polivalentes con mejoras importantes en términos de impacto ambiental y paisajístico, y en materia de compartición eficiente de los costes.
- La posibilidad de liberar recursos de los operadores activos en el mercado descendente (operadores ORM y FWA) para dedicarlos al desarrollo de equipos activos.

En este sentido, estos fondos son una oportunidad para las actividades realizadas por Cellnex.

Programa de política del espectro radioeléctrico

Cellnex también es consciente de que la Comisión Europea está trabajando en su nuevo programa de política del espectro radioeléctrico (PPER) (cuya finalización está prevista para 2021), que marcará el rumbo que seguirá el espectro europeo en el periodo 2025-2030. Los objetivos del plan son:

- Liberar hasta 12 GHz de frecuencias por debajo de 100 GHz para servicios móviles.
- Explorar las necesidades de espectro de las pequeñas y medianas empresas y el espectro de los mercados verticales.
- Abordar el uso futuro de la banda sub 700MHz (también su uso por parte de servicios de difusión audiovisual).
- Sopesar distintos enfoques políticos para fomentar la sostenibilidad ambiental.
- Explorar el uso de la inteligencia artificial en la gestión del espectro y alentar un mayor intercambio.

El programa está siendo revisado actualmente por el Radio Spectrum Policy Group (RSPG), un organismo asesor de la UE que espera producir una Opinión oficial para 2021. A continuación, la Comisión Europea tendrá en cuenta este dictamen y presentará el programa como propuesta formal al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo.

El subgrupo para el PPER del GPER afirmó que el dictamen se basaría en 5 pilares:

- Aspectos estratégicos del espectro: continuará con la actual estrategia de la UE de reparto del espectro, eficiencia e innovación.
- El espectro necesita una visión de la UE que lo respalde: analizará cómo satisfacer la demanda cada vez mayor de espectro de distintos sectores, incluidos los verticales.
- Gobernanza del espectro: estudiará las interacciones entre la Comisión Europea y los estados miembros de la UE, así como otras organizaciones, como el organismo regulador europeo CEPT o el Comité del Espectro Radioeléctrico (RSC).
- Relaciones exteriores: explorará cuestiones como la normalización y la armonización en un contexto mundial, además de las relaciones con la UIT y el proceso de las CMR.

- Temas externos: se tratará el papel del espectro en varias temáticas, como la COVID-19, los campos electromagnéticos (CEM), la seguridad y el cambio climático.

Small cells

Para 2020 también cabe destacar que la Comisión Europea emitió su reglamento de ejecución sobre un régimen simplificado de implantación de puntos de acceso inalámbrico para pequeñas áreas (SAWAP), de conformidad con el artículo 57 del Código Europeo de las Comunicaciones electrónicas (CECE). A tenor de este reglamento, en determinadas condiciones se podrán instalar microceldas sin necesidad de solicitar permisos de las autoridades locales, por lo que se reducirían los trámites administrativos.

Small Cells

Supondrán nuevas oportunidades de negocio

Cellnex ha formado parte del proceso, participando en los distintos talleres organizados, estando en contacto con los consultores que realizaron el estudio para la Comisión y conversando con los funcionarios de la Comisión encargados de la redacción del documento legislativo. Además, Cellnex participó en las consultas públicas de EWIA, Small Cell Forum o DigitalES.

Este nuevo reglamento de ejecución abrirá nuevas oportunidades de negocio para los proveedores de infraestructura, ya que allana el camino para facilitar un despliegue razonable y rápido de microceldas y la extensión del modelo de host neutral.

Cuadro de herramientas de la UE

La Comisión Europea publicó el 18 de septiembre de 2020 una recomendación (no vinculante) para estimular el despliegue de redes 5G y reducir los costes de las redes de muy alta capacidad. De este modo, la Comisión pide a los estados miembros que desarrollen un enfoque común en la UE para el despliegue de la tecnología 5G y las redes de muy alta capacidad (VHCN) basado en el intercambio de buenas prácticas (caja de herramientas).

La recomendación también explora opciones para incentivar el despliegue de redes que sean respetuosas con el medio ambiente. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para lograr un continente neutral en términos climáticos en 2050 es, junto con la digitalización, una de las principales prioridades de la Comisión.

Las tres prioridades de la caja de herramientas prevista hasta la fecha son:

- Mejora de la coordinación en el seno de la Unión para reducir los costes y aumentar la velocidad de despliegue de redes de muy alta capacidad:
 - Para simplificar los procedimientos de concesión de permisos, los estados miembros deben acordar las mejores prácticas para facilitar el cumplimiento del plazo máximo de cuatro meses establecido en la Directiva sobre la reducción de costes de la banda ancha (BCRD, por sus siglas en inglés) para la concesión o denegación de permisos en materia de despliegue de redes. Y las tasas de los permisos deben cubrir tan solo los gastos administrativos de la concesión de los permisos. La Comisión incluso sugiere un régimen exento de permisos para el despliegue de puntos de acceso inalámbricos en zonas reducidas.
 - Mejorar la transparencia a través del punto de información único.

- Ampliar el derecho de acceso a la infraestructura física existente: los operadores de redes de telecomunicaciones deberían poder acceder a la infraestructura física controlada por los organismos del sector público, incluidos los edificios, en particular las azoteas, y el mobiliario urbano, como los postes de farolas, las señales de tráfico, las vallas publicitarias, las paradas de autobús y tranvía y las estaciones de metro.
- Los estados miembros deben elaborar buenas prácticas para mejorar la efectividad y eficacia del mecanismo de solución de controversias para casos de diferencias relativas al acceso a la infraestructura física y el funcionamiento de los órganos de solución de controversias.
- Reducir el impacto medioambiental y llevar a cabo una evaluación del mismo.
- Medidas a nivel nacional para garantizar un acceso al espectro radioeléctrico 5G oportuno y favorable a la inversión:
 - Trámites de autorización del espectro.
 - Incentivos a la inversión.
- Mejora de la coordinación europea en materia de asignación del espectro para uso transfronterizo:
 - Identificar casos de uso.
 - Identificar las bandas de frecuencia habituales y las condiciones según cada casuística.

Recomendación sobre los mercados relevantes

La Recomendación de la Comisión Europea relativa a los mercados relevantes (RMP) de 2014 sirve de orientación para las autoridades nacionales de reglamentación (ANR) para identificar los mercados de comunicaciones electrónicas dentro de su jurisdicción que son susceptibles a la regulación ex ante. El Código exige que la Comisión revise el RMP de 2014 antes del 21 de diciembre de 2020.

El proyecto de recomendación de la Comisión sobre los mercados pertinentes solo mantiene dos mercados de acceso mayorista de banda ancha: el acceso local mayorista en una ubicación fija que pueda emplearse para prestar servicios y paquetes de banda ancha al mercado de masas, y capacidad mayorista dedicada, de especial relevancia para el uso empresarial, que requiere una mayor calidad de conectividad.

La Comisión acompañó el proyecto de recomendación con una nota explicativa que incorporaba orientaciones sobre la evaluación del mercado geográfico.

Contrariamente a su sugerencia anterior, la Comisión no propone la creación de un mercado separado para el acceso mayorista a la obra civil. Parece que el mercado de acceso mayorista a la infraestructura física (es decir, conductos y postes) no se incorporaría a la lista de mercados pertinentes. La Comisión había propuesto inicialmente crear un mercado separado que se ajustara al recurso. Sin embargo, llegó a la conclusión de que la definición de un mercado separado no sería apropiada en este momento, ya que las características de las redes de infraestructura física varían considerablemente entre los estados miembros. Las ANR seguirían siendo capaces de definir un mercado pertinente a nivel nacional, de relevancia especial en estados miembros donde un único operador es titular de una red de infraestructura física ubicua (tiene cobertura nacional y permite llegar a todos los hogares del territorio nacional) y adecuada para el despliegue de redes alternativas de fibra. En tal caso, el acceso a la infraestructura física podría ser un recurso transnacional polivalente, entre

otros para el acceso local, el acceso central, el backhaul y los posibles servicios emergentes futuros o nuevos.

Según la Comisión, los proyectos se han publicado en aras de la transparencia. Sin embargo, no han previsto ninguna posibilidad de que los interesados expresen su opinión.

La Comisión subrayó que estos proyectos no son una versión definitiva, sino un documento que sirve de base para el debate con el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE), que es el principal interlocutor de la Comisión. La Comisión tendrá en cuenta en la mayor medida posible el dictamen del ORECE.

Ley de servicios digitales

Como parte de la Estrategia Digital Europea, la Comisión Europea ha anunciado un paquete legislativo relativo a la Ley de servicios digitales cuyo objetivo es reforzar el mercado único de servicios digitales y fomentar la innovación y la competitividad del entorno europeo en línea.

El nuevo paquete de la Ley de servicios digitales debería modernizar el ordenamiento jurídico actual relativo a los servicios digitales mediante dos pilares principales:

- En primer lugar, la Comisión propondría unas normas claras que enmarcarían las responsabilidades de los servicios digitales para hacer frente a los riesgos a los que se enfrentan sus usuarios y proteger sus derechos. Las obligaciones jurídicas asegurarían un sistema moderno de cooperación para la supervisión de las plataformas y garantizarían su aplicación real.
- En segundo lugar, el paquete de la Ley de servicios digitales propondría una regulación ex ante que abarcaría las grandes plataformas en línea que actúan como «guardianes» (gatekeepers), fijando hoy por hoy las reglas del juego para usuarios y competidores. La iniciativa debería garantizar que estas plataformas actúen de forma justa y puedan someterse a la competencia tanto de nuevos operadores como de los competidores existentes, de tal forma que los consumidores disfruten de la mayor variedad de opciones y el mercado único siga siendo competitivo y abierto a innovaciones.

Aunque esto no afecta directamente a Cellnex, sí podría afectar como actor del sector.

Directiva sobre la reducción de costes de la banda ancha

La Comisión Europea ha iniciado el proceso de revisión de la Directiva sobre reducción de costes de la banda ancha (BCRD, por sus siglas en inglés) y podría traer consigo una ampliación de su ámbito de actuación con los siguientes objetivos:

- Fomentar un despliegue más eficiente y rápido de redes de muy alta capacidad, incluidas las redes de fibra y el 5G, en especial simplificando los procedimientos y reduciendo aún más los trámites administrativos asociados con el despliegue de dichas redes (también en casos de despliegue conjunto/uso compartido de redes), mejorando la transparencia, aumentando la seguridad jurídica en materia de principios de gastos y aprovechando el potencial de activos privados y públicos suplementarios.
- Reforzar y maximizar el potencial de las medidas actuales en el marco de la BCRD (posibles sinergias entre los sectores de red (es decir, compañías de servicios públicos) respecto al uso conjunto de la infraestructura existente y las obras civiles coordinadas).

- Complementar y garantizar la armonización con el Código, incluido su ámbito de aplicación, que brinda el marco general para el sector de las comunicaciones electrónicas y es de aplicación a partir del 21 de diciembre de 2020.
- Introducir medidas de sostenibilidad para el despliegue de redes de comunicaciones electrónicas (por ejemplo, incentivar la transición a redes más eficientes energéticamente) y con ello contribuir a la transformación ecológica del sector de las TIC.

La Directiva sobre reducción de costes de la banda ancha sería uno de los debates normativos más importantes a escala europea de los próximos dos años. La primera propuesta legislativa de la Comisión está prevista para finales de 2021.

Relaciones con los inversores

Cifras de mercado: Cellnex en Bolsa

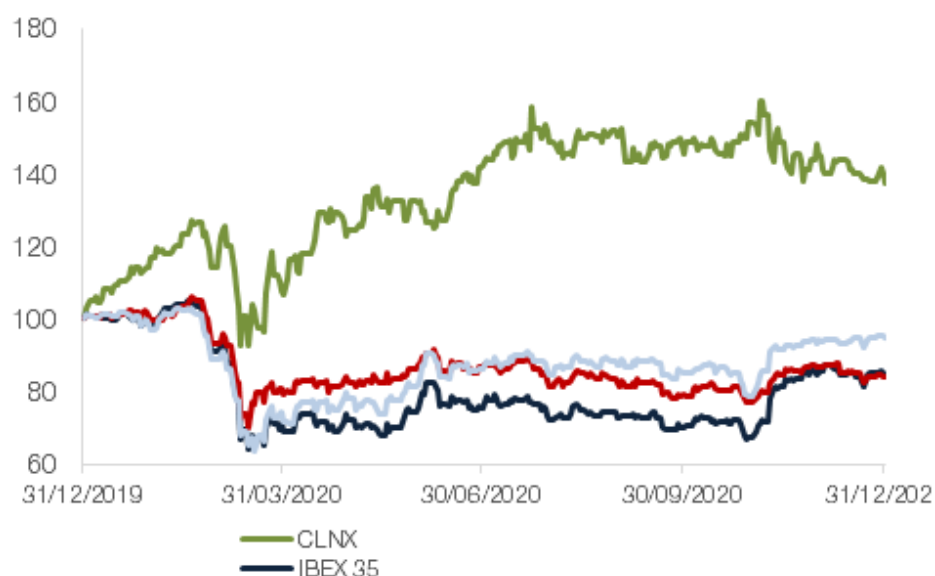
El 20 de junio de 2016, el Comité Asesor Técnico del IBEX 35 aprobó la inclusión de Cellnex Telecom (CLNX: SM) en el índice bursátil de referencia de la bolsa española, IBEX 35, que agrupa a las principales compañías de la bolsa española en términos de capitalización y volumen de negocio. Este hito trajo consigo una ampliación de la base accionarial, dotando a Cellnex de mayor liquidez y mayor atractivo para los inversores. En la actualidad, Cellnex dispone de una base accionarial sólida y el consenso de analistas que sigue a la compañía -un 70%- mantiene una recomendación de compra.

A 31 de diciembre de 2020, el capital social de Cellnex Telecom ha aumentado en 25.345 miles de euros hasta 121.677 miles de euros (96.332 miles de euros al cierre de 2019), representado por 486.708.669 acciones ordinarias nominativas acumulativas e indivisibles de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y pagado (ver Nota 14.a de los estados financieros consolidados adjuntos).

El precio de la acción de Cellnex experimentó un incremento del 38% durante 2020, cerrando en 49,1 euros por acción. El volumen promedio negociado ha sido de aproximadamente 1.318 mil acciones diarias. El IBEX 35, STOXX Europe 600 y STOXX Europe 600 Telecom disminuyeron un 15,5%, 5,1% y 16,1% durante el mismo período.

La capitalización bursátil de Cellnex se situó en 23.907 millones de euros al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2020, un 637% superior al inicio de cotización el 7 de mayo de 2015, frente a una caída del 28% del IBEX 35 en el mismo período.

La evolución de la acción de Cellnex durante el ejercicio 2020, comparada con la evolución del IBEX 35, STOXX Europe 600 y STOXX Europe 600 Telecom, es la siguiente:



EL DETALLE DE LAS PRINCIPALES RATIOS BURSÁTILES DE CELLNEX AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 ES EL SIGUIENTE:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Número de acciones	486.708.669	385.326.529
Capitalización bursátil a fin de periodo/ejercicio (millones de euros)	23.907	14,784
Cotización al cierre del periodo (€/acción)	49,12	38,37
Cotización máxima del periodo (€/acción)	57,06	41,29
Fecha	04/11/2020	16/10/2019
Cotización mínima del periodo (€/acción)	33,05	19,9
Fecha	16/03/2020	02/01/2019
Cotización media del periodo (€/acción)	47,33	30,24
Volumen diario medio (acciones)	1.317.890	1.039.628

Acciones propias

200.320

0,041%

del capital social

Autocartera

De acuerdo con la autorización aprobada por el Consejo de Administración, las acciones propias mantenidas al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a 200.320 acciones (y representan el 0,041% del capital social). El uso de acciones propias en cartera no ha sido determinado y dependerá de las resoluciones que alcancen los órganos de gobierno del Grupo.

Las transacciones de autocartera acometidas durante el ejercicio 2020 son las detalladas en la Nota 14.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Remuneración al accionista

La intención de la Sociedad matriz es que los dividendos que deban repartirse con cargo a reservas distribuibles y/o los beneficios netos atribuible a la Sociedad matriz correspondientes al ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020 sean equivalentes al dividendo distribuido correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, incrementado en un 10%.

La política de retribución al accionista aprobada, junto con sus eventuales modificaciones, aspira a conservar el equilibrio adecuado entre la remuneración a los accionistas, la generación de beneficios de la Sociedad matriz y la estrategia de crecimiento de la misma, buscando lograr una estructura de capital adecuada. Al aplicar la Política de Remuneración al Accionista, el principal objetivo de la Sociedad consiste en repartir un dividendo anual de un importe incrementado en un 10% respecto al dividendo distribuido el año anterior. Con ello, todos los años la Sociedad matriz reparte dividendos con cargo a los beneficios netos o las reservas distribuibles atribuibles a la Sociedad para el ejercicio respectivo.

Con fecha 31 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisión por un máximo de 63 millones de euros, pagadero en una o más cuotas durante los años 2018, 2019 y 2020. También se acordó delegar al Consejo de Administración la autoridad para establecer, en su caso, el importe y la fecha exacta de cada pago durante dicho período, atendiendo al importe total máximo estipulado.

El 21 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisiones por un máximo de 109 millones de euros, pagadero en una o más cuotas durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. También se acordó delegar al Consejo de Administración la autoridad para establecer, en su caso, el importe y la fecha exacta de cada pago durante dicho período, atendiendo al importe total máximo estipulado.

Según la citada Política de Remuneración al Accionista, la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2020 será equivalente a la de 2019 (26,6 millones de euros), incrementada en un 10 % (29,3 millones de euros); la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2021 será equivalente a la de 2020, incrementada en un 10 % (hasta 32,2 millones de euros); y iii) la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2022 será equivalente a la de 2021, incrementada en un 10 % (por un máximo de 35,4 millones de euros);

Durante el ejercicio 2020, con el objetivo de cumplir con la política de dividendos, el Consejo de Administración, de conformidad con la autoridad otorgada por resolución de la Junta General de Accionistas del 31 de mayo de 2018, aprobó la distribución de un dividendo complementario por importe de 11.818 miles de euros con cargo a prima de emisión, que representa 0,03067 euros por acción existente y pendiente con derecho a recibir dicho dividendo. Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración, de conformidad con la autoridad otorgada por resolución de la Junta General de Accionistas del 21 de julio de 2020, aprobó la distribución de un dividendo complementario por importe de 17.463 miles de euros, que representa 0,03588 euros por acción existente y pendiente con derecho a recibir dicho dividendo.

Por consiguiente, el total de dividendos en efectivo al accionista distribuidos para el ejercicio 2019 fue de 0,06909 euros brutos por acción, que representa 26.622 miles de euros (24.211 miles de euros correspondientes a la distribución por el ejercicio 2018).

El pago de dividendos será realizado en las fechas especificadas, que serán determinadas en cada caso y debidamente anunciadas.

No obstante lo mencionado, la capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos está condicionada por diversos factores y circunstancias, de manera enunciativa y no limitativa, al beneficio atribuible a la Sociedad, a posibles limitaciones incluidas en contratos de financiación y a la política de crecimiento de la Sociedad. Como consecuencia de dichos factores y circunstancias, en cualquier momento dado la Sociedad podría modificar la presente Política de Remuneración al Accionista o no abonar dividendos con arreglo a la Política de Remuneración al Accionista. En cualquier caso, la Sociedad anunciará debidamente cualquier modificación futura de la Política de Remuneración al Accionista.

Cellnex facilita varios

canales de comunicación

a sus accionistas

ESG dominará los mercados financieros en los próximos años, y los temas medioambientales, sociales y de gobernanza serán clave a medida que las tendencias sociales impulsen cambios en el comportamiento de los consumidores, las empresas y los inversores, con la ayuda de medidas regulatorias.

Juan José Gaitán, Director de Relación con Inversores, Cellnex Telecom

Accionistas

Cellnex trabaja de forma continua para mantener una buena relación bidireccional con sus accionistas. Para ello existe una Política de comunicación y contactos en la que se establece que el Consejo de Administración se encargará de facilitar los canales adecuados para conocer las sugerencias que los accionistas puedan presentar en relación con la gestión de la Sociedad y de establecer mecanismos para el intercambio periódico de información con inversores institucionales que posean acciones en la Sociedad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los principios recogidos en la mencionada Política, la Sociedad dispone de varios canales de comunicación. Algunos son canales generales, destinados a difundir información al público, mientras que otros son privados y están destinados principalmente a accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

Entre los canales generales se encuentra el web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y otros organismos, así como el web corporativo de Cellnex. Y, en cuanto a canales privados, los accionistas e inversores pueden utilizar las diversas redes sociales en las que Cellnex tiene cuenta (como YouTube, Flickr, LinkedIn, Twitter, SlideShare o RSS), así como la sección «Accionistas e Inversores» del web de la Compañía y el área de Relaciones con Inversores. Otra forma de hacer llegar sus preocupaciones es manifestándolas en la Junta General de Accionistas.

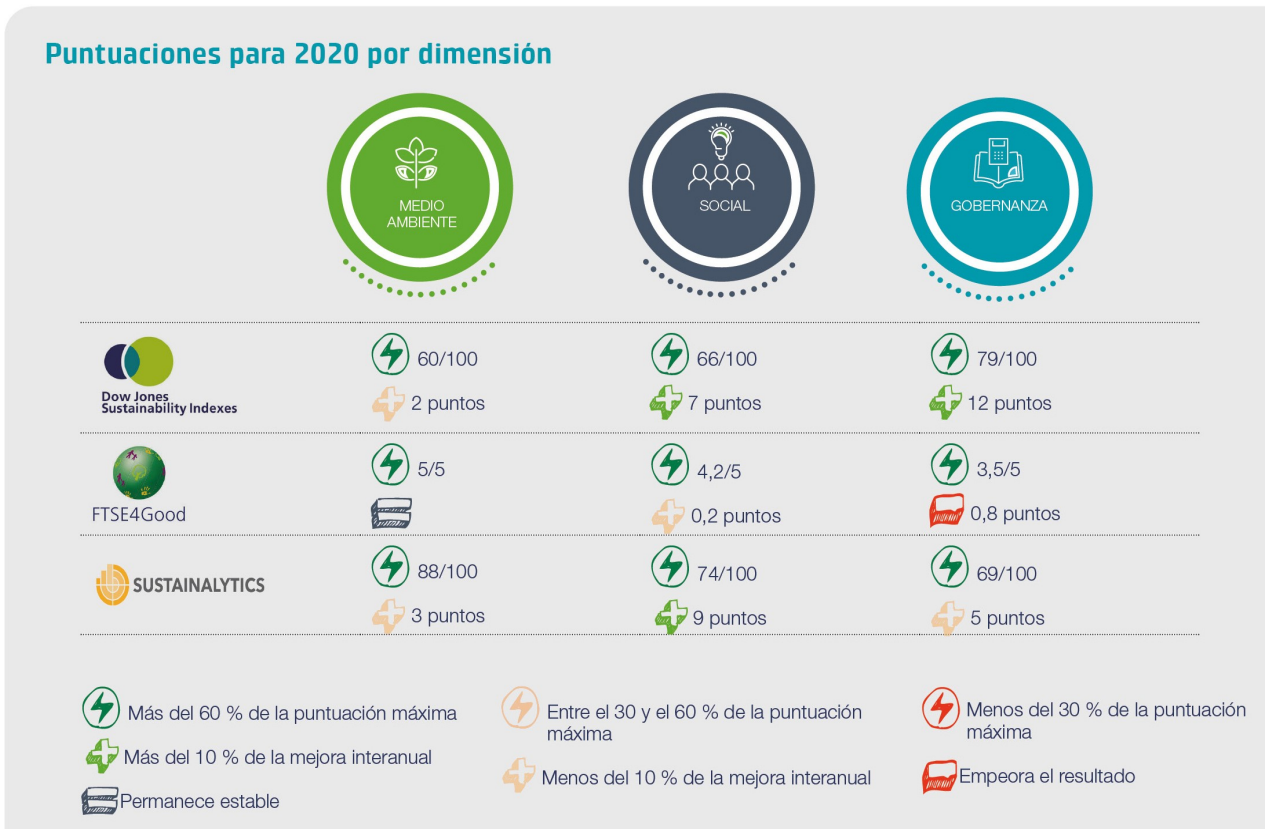
Cellnex

Mejóro su puntuación

En los principales índices de sostenibilidad

Participación de Cellnex en índices e iniciativas de Sostenibilidad

En los últimos años, ha aumentado el interés y la demanda por la promoción de actividades, proyectos y operaciones ASG en las empresas. Sobre todo, los inversores tienen cada vez más en cuenta la contribución social, medioambiental y de buen gobierno de una empresa a la hora de decidir si invertir en ella. En esta línea, se han desarrollado los índices de sostenibilidad y otras iniciativas para evaluar las prácticas corporativas de una empresa con visión de ASG.



Los resultados de los principales índices en los que Cellnex participa, como el índice DJSI, FTSE4Good y Sustainalytics, reconocen el esfuerzo realizado por la compañía en los últimos cuatro años en materia de ESG, mejorando la puntuación global en todos ellos respecto a 2017.

Además de estos índices, Cellnex participa en varios índices ESG que se presentan a continuación.

Dow Jones Sustainability Index

Cellnex participa anualmente en el índice DJSI como empresa invitada, obteniendo buenos resultados y se sitúa por encima de la media del sector en las tres dimensiones evaluadas: económica, ambiental y social. Si bien en 2020 la puntuación media del sector cayó en todas las dimensiones, la de Cellnex ha aumentado en todas.

Además, en 2020 Cellnex ha mejorado su puntuación en las tres dimensiones respecto a los resultados obtenidos en 2019. En definitiva, Cellnex ha incrementado su puntuación de sostenibilidad dos años consecutivos, alcanzando una puntuación global de 66 puntos (6 más que en 2019, 9 más que en 2018 y 14 más que en 2017). Este resultado ha permitido a Cellnex mantenerse por delante de la media del sector en 24 puntos (14 más que en 2019). Cellnex ha mejorado en todas las dimensiones: Ambiental (12 más que en 2019), Social (7 más que en 2019) y Económica (2 más que en 2019).

DOW JONES SUSTAINABILITY INDEX

66

puntos sobre 100

+10%

en 2020 con respecto a 2019.

CDP (anteriormente Carbon Disclosure Projects)

El CDP figura entre los índices de referencia a escala mundial para la medida y calificación de la transparencia de las empresas en materia de medioambiente y sostenibilidad. El proceso anual de divulgación y calificación ambiental de CDP es reconocido por muchos como el patrón oro de la transparencia ambiental corporativa, y la organización elabora las clasificaciones a partir de la información que las empresas facilitan.



CDP utiliza una metodología minuciosa e independiente para evaluar estas empresas, asignando una puntuación de A a D- en función de la exhaustividad de la información, la sensibilización y la gestión de los riesgos medioambientales, así como la demostración de buenas prácticas asociadas al liderazgo ecológico, como la fijación de unos objetivos serios y ambiciosos. Las empresas que no divulgan información o la facilitan de modo insuficiente son calificadas con una F.

Cellnex ha recibido una A por segundo año consecutivo, lo que significa que sigue siendo una Marca de Liderazgo. La puntuación obtenida es sensiblemente superior a la media del sector y se sitúa entre el 20 % de las empresas que alcanzaron el nivel de Liderazgo en el Grupo de Actividad.

En 2020, Cellnex mejoró su puntuación en «Compromiso con la Cadena de Valor» e «Iniciativas de Reducción de Emisiones» de una B (2019) a una A en ambas categorías, y en «Energía» de una C (2019) a una B-. Sin embargo, la puntuación obtenida en la categoría «Objetivos» ha empeorado, igualando la puntuación media del sector (una C en 2020).

En 2020 Cellnex siguió en la «Lista A» de empresa que lideran la lucha contra el cambio climático. La puntuación «A», que es la máxima que otorga el CDP, significa que la empresa sigue siendo una Marca de Liderazgo. Tan solo 273 empresas integran la «Lista A», entre más de 8.400 compañías y organizaciones analizados de todo el mundo.

Asimismo, Cellnex recibió una «A-» en la CDP Supplier Engagement Rating (Clasificación de Compromiso con los Proveedores de CDP). Es una puntuación superior a la media europea, que es B-, y a la media del sector de Comercialización, venta mayorista, distribución, alquiler y leasing, que es B-.

Pacto Mundial de Naciones Unidas

Desde noviembre de 2015 Cellnex está adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas como expresión de su compromiso con la internalización del concepto de responsabilidad corporativa en su estrategia operativa y cultura organizativa. Todos los años la sociedad pública su Informe de progreso (CoP, por sus siglas en inglés) en la página oficial del Pacto Mundial.

El Informe de progreso de 2020 incluye:

- Una declaración desde la más alta directiva con el compromiso de acatar los 10 principios del Pacto Mundial.
- Un informe detallado sobre el compromiso de la entidad de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos. Por ejemplo, se facilita información sobre la formación o la sensibilización de los empleados en aspectos relacionados con los derechos humanos, prestando especial atención a los empleados con

afectación directa en materia de derechos humanos o que llevan a cabo su actividad en países considerados de riesgo en este sentido. Además, se especifica que la empresa dispone de un canal de denuncias donde cualquiera puede notificar casos de violaciones de derechos humanos.

- Un indicio de los proyectos y actividades con los que la empresa contribuye al desarrollo local, a través de acciones de fomento del empleo, el crecimiento económico y las relaciones con otros actores del entorno.
- Se incorpora información sobre la evaluación del impacto de la cadena de suministro.
- En el informe se detallan las políticas y prácticas para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como las medidas relacionadas con la conciliación familiar.
- Se describen medidas internas para el fomento de la inclusión y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Se comunican las medidas creadas por la empresa para hacer frente al cambio climático. Por ejemplo, emisiones de CO₂, medidas relacionadas con la economía circular y el uso sostenible de recursos.
- La entidad detalla los valores, principios, estándares y normas de conducta de la organización, prestando especial atención a aquellos enfocados a identificar conductas no éticas o ilegales mediante la creación de un canal de denuncias.
- El informe incluye el compromiso de la entidad de contribuir a los ODS, así como la identificación de los ODS que son prioritarios para la empresa.

puntos sobre 5

4,2

puntos sobre 5

5/5

en gobernanza

FTSE4Good

La serie de índices FTSE4Good está diseñada para medir el grado de cumplimiento de sociedades que muestran un alto nivel de competencia en sus prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza. Son índices que utilizan muchos actores del mercado financiero en la creación y evaluación de los llamados fondos de inversión responsable y otros productos que integran factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus decisiones de inversión.

Los índices identifican las compañías que mejor gestionan los riesgos asociados a estos factores y se utilizan para el seguimiento de fondos indexados, para productos financieros estructurados y como indicador de referencia. Asimismo, son la referencia para establecer comparaciones entre inversiones.

Las calificaciones de ASG, que suponen la entrada y ratificación en los índices FTSE4Good, son utilizadas por inversores que desean incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo a sus procesos de selección de inversiones. También se emplean como marco de referencia para evaluar el compromiso empresarial y calificar el gobierno corporativo.

En enero de 2017 Cellnex fue seleccionada para entrar a formar parte de este índice. En cuanto a la valoración global en materia de ASG, Cellnex obtuvo una puntuación ligeramente inferior a la de 2019 (4,2 en 2020, un 0,2 menos que en 2019). No obstante, cabe señalar que ha sido una tendencia general, ya que tanto los promedios del subsector como los de la industria han seguido una tendencia similar.

Asimismo, la puntuación global de Cellnex supera con creces la media del sector de las telecomunicaciones y del subsector de las telecomunicaciones móviles, ambos con un 2,8 sobre 5. Cellnex también superó la media de las empresas españolas presentes en el selectivo (3,2 sobre 5).

Cellnex obtuvo la puntuación máxima (5 sobre 5) en los aspectos relativos a la gobernanza corporativa, medidas anticorrupción, condiciones laborales y cambio climático. Los aspectos relacionados con los derechos humanos y la comunidad, así como los aspectos sociales a lo largo de su cadena de valor, obtuvieron un 4 sobre 5. No obstante, queda cierto margen de mejora en la gestión ambiental a lo largo de la cadena de suministro (que obtuvo un 3 sobre 5).

Standard Ethics

Panorama positivo

EE- (Adecuado)

Standard Ethics

Los índices de Standard Ethics son una referencia en la medición en el tiempo de la valoración que hacen los mercados financieros de los principios y directrices de la Unión Europea, la OCDE y las Naciones Unidas en cuestiones de sostenibilidad, gobierno corporativo y responsabilidad social de las empresas.

Cellnex lleva desde 2017 participando en el índice de sostenibilidad Standard Ethics, y este año ha obtenido un «EE-», la misma clasificación que el año pasado, que es equivalente a un nivel adecuado para el buen cumplimiento de la gobernanza, la sostenibilidad y la responsabilidad social.

En marzo de 2019, Standard Ethics efectuó la última revisión de la puntuación de Cellnex. Sin embargo, la perspectiva de las empresas se ha revisado en 2020 y Standard Ethics eleva la perspectiva de Cellnex a Positiva.

Sustainalytics

7th

En el ranking global de telecomunicaciones

Sustainalytics

Cellnex es evaluada por Sustainalytics, una empresa de investigación y calificación ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) para inversores de todo el mundo.

Este año Cellnex ha dado un salto cualitativo en la evaluación de Sustainalytics, ya que ha subido de categoría en «Capitalización bursátil» (de 6.000 millones de dólares a 12-15.000 millones de dólares), así como en el nivel de evaluación (de rendimiento medio a sobresaliente). Esto ha colocado a la compañía en el séptimo lugar del Ranking Global de Telecomunicaciones.

Este año, su puntuación promedio ha sido de 76 puntos, frente a los 70 de 2019. En este sentido Cellnex ha mejorado su puntuación global en las tres dimensiones, especialmente en lo social, debido a las actuaciones desarrolladas en Programas de Diversidad, Certificaciones de Seguridad y Salud y Programas de Participación Comunitaria, y también en Entorno, con la Política Medioambiental y los nuevos requisitos de diseño ecológico.

MSCI ESG Rating

Las puntuaciones sobre ESG de MSCI miden la resiliencia de una sociedad a los riesgos a largo plazo en materia de ESG. Se puntúa las empresas a partir de una escala sectorial AAA-CCC en las temáticas más relevantes según el modelo de negocio de la empresa.

En 2019 Cellnex se incorporó al índice MSCI Europe. En 2020 Cellnex ha obtenido una puntuación de ESG «BBB», mejorando su valoración del año anterior («BB»). La

empresa ha llevado a cabo iniciativas para mejorar su gestión de la mano de obra y políticas éticas los últimos dos años, si bien sigue habiendo margen de mejora a la hora de implantar buenas prácticas del sector. En el índice, Cellnex se encuentra en la franja de mayor puntuación en la dimensión Gobierno Corporativo en comparación con equivalentes mundiales, un reflejo de que las prácticas de gobierno corporativo de la empresa suelen estar bien alienadas con los intereses de los inversores.



4

**Potenciar nuestro talento, siendo
diversos e inclusivos**



Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos

Hitos de 2020



Empleados en
10 países europeos

2.008



Mujeres

30%



Hombres

70%



Contratos
indefinidos

96%



Promedio de
edad

44,2



44%
de mujeres contratadas

✓ Objetivo para 2020
40%
de mujeres contratadas

30%

de desarrollo profesional
para mujeres

✓ Objetivo para 2020
20%
de desarrollo profesional para mujeres



Horas de formación por empleado

29,93



Horas de formación en SyS

7.850

*Nueva Política de
Seguridad y Salud para
el Grupo Cellnex*

Principales retos para 2021

25%

de mujeres en
cargos de liderazgo
en 2022 y en el
futuro.

25%

de mujeres
en cargos de
responsabilidad en
2022 y en el futuro.

30%

de CV recibidos de
mujeres en 2022 y
en el futuro.

30%

de contrataciones
de jóvenes talentos
en 2022 y en el
futuro.

30%

de CV anónimos
en procesos
de selección
externalizados en
2022 y en el futuro.

*Implementación del Modelo
de Competencias y Liderazgo y el
Programa de Desarrollo Profesional
de Cellnex en 2021.*

*Plan de Mejora
Estratégica en SyS
(2021-2022).*

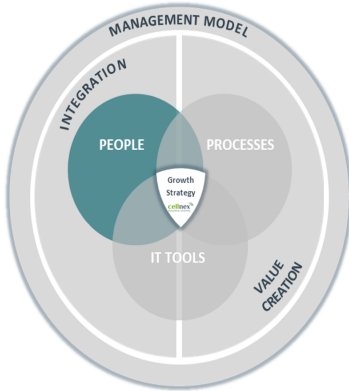


Compromiso de Cellnex ante la COVID-19

El Grupo Cellnex ha implantado un Plan Global de Contingencia para garantizar la continuidad de los servicios críticos en todos los países.

Certificación de empresa segura ante la COVID-19 en Corporación y España

Estrategia de personal de Cellnex



El personal de la compañía es el elemento esencial del éxito de Cellnex y, por lo tanto, supone un pilar fundamental de la estrategia de crecimiento, junto con sus procesos y herramientas informáticas.

Con el fin de asegurar que la Compañía tenga el mejor talento y la mejor cultura, Cellnex ha elaborado una estrategia de personas sustentada en tres pilares: cultura, liderazgo y talento.

El primer pilar es la cultura, entendida como cultura constructiva basada en los valores fundamentales de la Compañía, que promueve la colaboración y la cohesión para lograr sus ambiciosos objetivos.

La compañía está convencida de que un gran equipo no es un grupo de personas que trabajan juntas, sino un grupo de personas que confían unas en otras, que valoran todas las opiniones y fomentan la igualdad de oportunidades para todos. Para lograrlo, Cellnex promueve líderes inclusivos que lideren impulsados por estos mismos valores y convencidos de que todos son líderes, lo que significa que todos deben liderarse primero, aprendiendo, desempeñándose y contribuyendo. Todos aportamos a los equipos con los que trabajamos y dirigimos con humildad para lograr el propósito de la empresa.

El tercer pilar es el talento, que está siendo gestionado de forma consistente a escala global para atraer y desarrollar diversos talentos, pero también para facilitar la igualdad de oportunidades. Cellnex necesita garantizar que cada equipo cuenta con las capacidades adecuadas y lo hace promoviendo dos enfoques principales. El primero implica un entorno de aprendizaje en el que aprendemos todos los días, todo el tiempo; en resumen, un enfoque de aprendizaje permanente. Y el segundo enfoque es el autoliderazgo, que nos alienta a todos a ser la mejor versión de nosotros mismos.

Todo esto se sustenta en la principal convicción de la compañía de que la mejor manera de crecer es de manera conjunta.



La plantilla de Cellnex aumento en un

25%

En 2020

Nuestra esencia es también la ventaja competitiva más destacable: las personas. Estamos conectados y conectamos con excelencia. Sabemos escuchar y nos crecemos ante los retos que se nos presentan. Y, sobre todo, crecemos juntos orgullosos de contribuir al desarrollo de un Cellnex cada vez más internacional, diverso y sostenible

Arantxa Cid, Global Engagement Expert

Cellnex está mejorando la

Inclusividad femenina












en el sector de las telecomunicaciones

Gestión de personas

El equipo multidisciplinar de Cellnex es calve para lograr un proyecto empresarial de éxito, que es lo que permite que Cellnex Telecom sea uno de los principales operadores de infraestructuras para telecomunicaciones de Europa. A 31 de diciembre de 2020, la plantilla total del Grupo Cellnex era de 2.008 empleados (1.605 personas a 31 de diciembre de 2019). La plantilla se incrementó respecto al año anterior por las nuevas adquisiciones realizadas y las necesidades de la empresa.

Distribución geográfica de Cellnex

El personal de Cellnex está ubicado en distintas zonas geográficas de Europa. En 2020, los empleados que formaban parte de Cellnex eran de 2.008, y su distribución por países fue la siguiente:

	1.199 (59,7%)		48 (2,4%)
	267 (13,3%)		31 (1,5%)
	171 (8,5%)		15 (0,7%)
	131 (6,5%)		15 (0,7%)
	73 (3,6%)		3 (0,1%)
	55 (2,7%)		

Aunque la plantilla es predominantemente masculina, que es un reflejo de la situación actual en el sector, los datos demuestran el esfuerzo realizado por Cellnex para mejorar la representación femenina en el sector. Además, Cellnex promueve la inclusión de empleados con capacidades diferentes. En este sentido, en 2020 la empresa tuvo 15 empleados con capacidades diferentes (13 en 2019).

Cabe señalar que, incluso durante la pandemia mundial de COVID-19, Cellnex ha logrado crecer. A este respecto, el Grupo Cellnex contrató a 468 nuevos empleados en 2020 (205 mujeres y 363 hombres). Las nuevas incorporaciones se aproximan a representar la paridad de género y tienen unos perfiles muy sólidos y diversos.

Cultura

La compañía trabaja para desarrollar y desplegar una Cultura Corporativa basada en los valores que mejor definen a la empresa y a nuestros empleados. Cellnex define su cultura en acción mediante:

- Siendo un gran lugar para trabajar, atractivo y reconocido.
- Siendo competitivos, fomentando el progreso laboral y el crecimiento para asegurar que todo el mundo dé lo mejor de sí.
- Siendo colaborativos para acelerar las conexiones y compartir conocimientos.
- Siendo responsables, las personas se centran en su propia evolución y su responsabilidad social vinculada al propósito de Cellnex, que es conectar personas.

Los cuatro ejes en los que se basa la cultura corporativa de Cellnex son los siguientes:



Para desplegar la nueva Cultura Corporativa en la compañía se han desplegado iniciativas clave como el actualizado Propósito, Visión, Misión y Valores del Grupo Cellnex, iniciativas Culturales en los distintos países y el despliegue del Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión en todos los países del Grupo.

Renovación del propósito, la visión, la misión y los valores del Grupo Cellnex

Estos últimos cinco años Cellnex ha crecido de forma exponencial y seguirá haciéndolo aún más, por lo que Cellnex considera esencial reflejar y perfeccionar su propósito, visión, misión y valores, que son un tributo a la empresa y su ambición.

La empresa tiene previsto mejorar la unión e implicación con el equipo en 2021 y difundir este modelo a nivel global e integrarlo en todas las iniciativas de personas de forma transversal, ya que los equipos guiados por un propósito definido brindan mejores resultados, muestran un gran compromiso y son flexibles para superar cualquier desafío.

Cellnex apoya la

Participación y el compromiso del equipo

Implementar nuestra cultura allí donde estemos

Durante 2020, Cellnex ha reorientado su mirada hacia el compromiso y la implicación del equipo, desplegando iniciativas basadas en la escucha de los empleados. Además, tiene previsto acompañar a su equipo para impulsar el cambio constante con un mayor compromiso, sentido de pertenencia, orgullo y participación.

La difusión de la Cultura del grupo Cellnex permite transmitir estos valores y este propósito en tanto que grupo internacional para integrar y modular los comportamientos en pro de un proyecto común.

Estos comportamientos clave han sido considerados en el nuevo modelo de liderazgo y están integrados en los programas de aprendizaje como 360, mientras que también se consideran en la evaluación del desempeño y desarrollo, entre otros. Los comportamientos esperados en la Cultura Ideal de Cellnex son:

Cultura ideal de Cellnex

- Estrategia y ejecución alineadas
- Compromiso con la satisfacción del cliente
- Se fomenta el reconocimiento
- Se preocupa por las personas
- Delegación y empoderamiento
- Cooperación entre departamentos
- Trabajo constructivo
- Humanidad y apego emocional
- Flexibilidad responsable
- Actitud propositiva y asunción de riesgos



En este contexto, se está definiendo un programa comunitario a nivel de grupo como fuerza de cohesión, lo que lleva al desarrollo de iniciativas que incluyen:

- 5º Aniversario - Crecer juntos es parte de esto, por lo que el primer encuentro virtual con todo el grupo implicó el lanzamiento de un pequeño concierto para celebrar nuestro aniversario.
- Sant Jordi virtual: la tradición española de regalar libros y rosas a sus seres queridos se amplió a todo el grupo. Se descargaron más de 1,200 libros y rosas.

- Nuevas Perspectivas: una serie de testimonios de compañeros de Cellnex que cuentan cómo lidian con la crisis de la COVID-19 en sus puestos de trabajo.
- En vacaciones: un concurso de fotografía de verano.
- Encuentro de Coordinación Mundial 2020: la reunión virtual del Top 100 mundial.
- Cellnex- Concurso de villancicos - Eurovisión. La empresa celebró su primera celebración virtual navideña simulando el concurso de Eurovisión.

Proyecto Valor

Cellnex España puso en marcha un proyecto participativo para poner en valor el trabajo transversal del territorio y el Centro de Operaciones de Red (NOC) con un Quién es quién, es decir, una serie de testimonios de compañeros que realizan trabajo de campo.

Con esta iniciativa, el trabajo que se lleva a cabo fuera de las oficinas centrales gana visibilidad y se muestra el valor y la transversalidad de los equipos y proyectos en su integridad, despertando un mayor compromiso hacia los empleados externos a las oficinas centrales y generando una mayor sensación de ser parte de «un mismo equipo» y contar con un objetivo común.

Community Program

El Community Program tiene como objetivo que todos los empleados de Cellnex se sientan parte de una familia más amplia y compartan nuevas ideas y actitudes de todas partes. Por ello se consolidará un Equipo Comunitario Global en cada país.

Como parte del programa comunitario, Cellnex promueve un canal y unos contenidos que ayudan a conocer a otros compañeros de la organización. Cellnex también fomenta la participación de sus empleados en varias iniciativas que unen a sus empleados formando comunidad, compartiendo objetivos y valores comunes. Por ejemplo, Cellnex introdujo una serie de encuentros virtuales internacionales, como la celebración virtual del quinto aniversario o una celebración virtual de Navidad.



Cellnex impulsa la

Participación de los empleados

En plataformas digitales

Cellnex impulsa la colaboración y participación de los empleados a través de la intranet. En 2020 se efectuaron mejoras en la intranet global que empezó a utilizarse en 2019. La intranet se entiende como un lugar de trabajo de concepción más amplia y con nuevas funcionalidades (permite trabajar desde cualquier lugar y en cualquier momento, en función de las normativas y requisitos legales en cada caso).

Cellnex también ha presentado el blog «Teams» para equipos, que recoge consejos, trucos y tutoriales. También se está haciendo llegar un boletín informativo al equipo directivo para compartir información específica y promover la cultura de colaboración y participación.

Cabe destacar que la situación de la COVID-19 ha dificultado la puesta en marcha de todas las estrategias previstas en el proyecto Cultura, aunque sí se han realizado las acciones previstas para 2020.

Confinamiento por COVID-19 se efectuó una encuesta para conocer los sentimientos y percepciones de todos sobre el teletrabajo. La encuesta arrojó un 88 % de respuestas favorables a nuevas iniciativas comunitarias. Además, en Cellnex Francia consultan a sus empleados mensualmente acerca de distintos temas, como la gestión de las medidas COVID (barómetro).

Durante este período, Cellnex ha dejado claro que su prioridad era la salud y la seguridad de las personas que forman parte del grupo. Por poner un ejemplo, se promovió el teletrabajo en todos los países y se proporcionaron los medios necesarios para trabajar desde casa en condiciones.

Debido a la pandemia, los países han tenido que adaptar sus iniciativas para seguir aplicando esta misma cultura empresarial. Por ejemplo, en Cellnex España se han celebrado reuniones virtuales semanales, formación de equipos, mantenimiento del compromiso, etc., aspectos ausentes el año anterior. Todo ello ayuda a la empresa a avanzar hacia la celebración de reuniones por plataforma, lo que le permite ser más cooperativa y flexible en sus relaciones.

Café virtual durante el confinamiento por COVID-19



En Cellnex Países Bajos se organizaron reuniones informales todos los viernes, conocidas como el «café virtual», para poner al corriente sobre distintos temas de índole empresarial y organizativo.

Estas reuniones han generado un equipo más cohesionado que anteriormente no había podido reunirse con tanta periodicidad debido a la distancia entre oficinas.

Además, el equipo de Recursos Humanos mantiene un contacto frecuente con los empleados para recoger inquietudes y comprobar que todo va bien. Y también se ofrecen los servicios de un coach externo a todos los empleados por si desean compartir sus sensaciones sobre la situación de la COVID-19 desde la más absoluta confidencialidad.

Implementación del Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión en todos los países

En consonancia con el proceso de transformación e integración cultural en el que se encuentra inmerso el Grupo, Cellnex entiende la diversidad como un elemento clave de su modelo de negocio. La diversidad y la inclusión aportan perspectivas únicas a la empresa y facilitan la formación de un entorno de trabajo respetuoso e inclusivo que satisfaga las expectativas de los distintos colectivos, mejorando el rendimiento de los empleados, atrayendo y reteniendo el talento de los mejores profesionales y aumentando el rendimiento de la empresa.

Es por ello que el grupo Cellnex muestra su firme compromiso con la igualdad, la diversidad y la inclusión, y ha definido una política en esta materia aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2019 que fija las directrices y líneas de acción del área competente, que abarca todo el Grupo Cellnex. Además de esta política, Cellnex ha creado un Programa de Igualdad, Diversidad e Inclusión que recoge líneas de acción, compromisos y estrategias.

El Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión incluye a todos los países y unidades de negocio, pero también es transversal, no solo involucra al departamento de Personas, sino que afecta a todas las áreas de la empresa y a todos los niveles, desde los recién llegados hasta el Comité Ejecutivo, demostrando que la empresa ha identificado claramente sus impulsores de diversidad.



44% de contrataciones a mujeres

Objetivo del 40% de mujeres contratadas para 2020 alcanzado

30% de las promociones profesionales son de mujeres

Objetivo del 20% de avance profesional de las mujeres logrado

Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos

Programa de Igualdad, Diversidad e Inclusión

El Programa consta de 90 acciones específicas programadas para los cuatro años (2019-2022) resultantes de cinco líneas de acción (género, generacional, afectivo-sexual, cultural y funcional), además de una línea de acción transversal de comunicación y sensibilización.

¿A qué nos comprometemos?



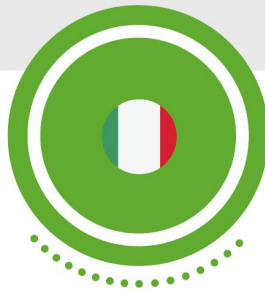
Se han definido KPI y objetivos a alcanzar en algunas acciones para asegurar la implementación del Programa. En concreto, 60 de las acciones tienen un KPI y 28 tienen un objetivo cuantitativo asociado.

Durante 2020 el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión se ha implementado en todos los países. Se ha elaborado un diagnóstico inicial para identificar los principales elementos de la brecha generacional dentro de la organización. El diagnóstico finalizó con fecha de cierre de 31 de diciembre de 2019 y en abril de 2020 fue actualizado. En este diagnóstico se ha analizado el punto de partida de cada país en términos de edad, género, categoría profesional y nacionalidad, y se ha calculado la diferencia respecto a los objetivos recogidos en el plan.

Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos



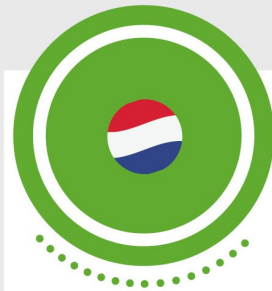
- Talleres #women-up y #diversity&youngtalent
- Programa de talento joven: programa Ignition
- Colaboración con universidades
- Misma baja por paternidad y otras prestaciones para parejas LGBTQ que parejas heterosexuales
- Teletrabajo y horario flexible
- Colaboración con centros especiales de empleo



- Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión
- Teletrabajo y horarios flexibles de entrada/salida
- Colaboración con universidades
- Formación intercultural
- Colaboración con centros especiales de empleo



- Teletrabajo
- Horarios flexibles de entrada/salida



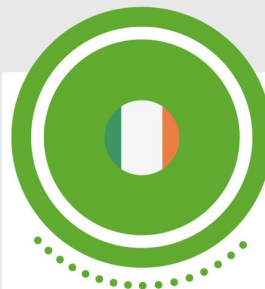
- Compromiso con criterios de no-discriminación del Manual de empleados
- Teletrabajo y horarios flexibles de entrada/salida
- Misma baja por paternidad y otras prestaciones para parejas LGBTQ que parejas heterosexuales
- Participación de al menos una mujer en todos los procesos de selección
- Formación intercultural



- Teletrabajo y horarios flexibles de entrada/salida
- Misma baja por paternidad y otras prestaciones para parejas LGBTQ que parejas heterosexuales
- Participación de al menos una mujer en todos los procesos de selección



- Teletrabajo
- Horarios flexibles de entrada/salida



- Compromiso con criterios de no-discriminación del Manual de empleados
- Teletrabajo y horarios flexibles de entrada/salida
- Misma baja por paternidad para parejas LGBTQ que parejas heterosexuales
- Colaboración con universidades
- Colaboración con centros especiales de empleo



- Teletrabajo
- Horarios flexibles de entrada/salida
- Alineación con las políticas y normas de diversidad e inclusión

Las políticas y criterios de contratación en la mayoría de países de Cellnex han sido revisados y actualizados, asegurando la no discriminación por razón de género, edad, orientación sexual o identidad de género, raza, religión, pensamiento o condición social o discapacidad. Además, en la mayoría de países el proceso de contratación se ha adaptado para impulsar la diversidad solicitando candidaturas a mujeres o enviando currículos a ciegas en algunos países. Se está llevando a cabo un seguimiento de estas acciones a partir de los indicadores notificados, como los currículums de mujeres recibidos o los currículos anónimos.

Semana de la Diversidad de Cellnex

Coincidiendo con el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ, durante una semana se han llevado a cabo actividades relacionadas con la diversidad, con un día asignado a

Taller #Women-Up!



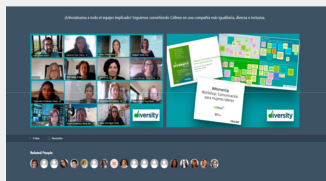
Este taller virtual de mujeres, de cuatro horas de duración, tiene por objetivo poner en común entre las mujeres de Cellnex su visión, expectativas y necesidades como «mujeres de talento» en el marco del Programa de Igualdad, Diversidad e Inclusión. Después de la presentación sobre diversidad e inclusión, Teresa Baró, especialista en lenguaje y comunicación, participó en el taller como ponente. Se realizó un taller de comunicación y la participación y la representación en materia de diversidad de género en Cellnex. Este taller se pensó como iniciativa transversal para escuchar el talento femenino de la empresa y dar visibilidad a mujeres de todos los niveles y representación de la gerencia de la compañía.

acoso sexual por motivos de género, orientación sexual e identidad de género en las empresas del Grupo Cellnex.

Además, se ha elaborado un manual de lenguaje inclusivo, que incorpora los cinco ejes de diversidad de Cellnex (género, generacional, afectivo-sexual, cultural y funcional). El uso del lenguaje es un reflejo de las prácticas culturales y sociales de nuestro contexto que tienen la capacidad de limitar las concepciones sobre ciertos temas. Además, el lenguaje es nuestra forma de comunicación y es como articulamos nuestro pensamiento. Por lo tanto, es importante que el lenguaje de nuestros empleados refleje los valores de Cellnex, que incluyen la igualdad, la diversidad y la inclusión. Dada la diversidad que existe entre las empresas que componen el grupo Cellnex, cada país adaptará el manual a su lenguaje y contexto.

Cellnex definió un

Manual de idiomas inclusivo



Dado el éxito del proyecto, en 2021 se celebrarán cuatro sesiones de formación más con la experta externa para todas las mujeres de Cellnex España (primera etapa).

Taller #Diversity&YoungTalent

Este taller pretende conocer la opinión de los jóvenes de la generación digital sobre género y diversidad generacional, definir mejor los próximos pasos y fomentar tanto la diversidad de género como la diversidad generacional. Se trata de una iniciativa transversal que engloba el proyecto Ignition y objetivos de diversidad e inclusión.



d

En 2018 se presentó el segundo Plan de Igualdad 2018-2022 de Cellnex y se firmó junto a los representantes de los trabajadores, es aplicable a las filiales españolas Retevisión y Tradia. Este plan tiene como objetivo general aumentar progresivamente una mayor presencia de mujeres en la compañía, en todos los cargos y responsabilidades, garantizando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y previniendo el acoso sexual, y la discriminación por razón de género, tanto indirecta como directa. Las acciones recogidas en este Plan de Igualdad se centran en varios ámbitos que abarcan casi toda la empresa, como por ejemplo selección, formación, sensibilización y conciliación laboral.

Para garantizar que Cellnex ejecute el Plan de Igualdad, se realiza una evaluación anual del Plan de por parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación a fin de estudiar el cumplimiento de las medidas adoptadas en el Plan, valorar la adecuación de las medidas descritas y verificar su coherencia con los objetivos propuestos inicialmente.

En 2021 se actualizarán los planes de Retevisión y Tradia y se definirá un nuevo plan de igualdad para Cellnex Telecom para dar cobertura a todos los empleados de la compañía en España, y además adoptar estos planes para que cumplan con el nuevo marco regulatorio aprobado en Octubre de 2020 al respecto.

Cellnex proporciona

Formación en igualdad

En 2020 se han realizado sesiones de formación específicas sobre cuestiones de igualdad, como por ejemplo los cursos «Liderar con éxito la diversidad» y «Diversidad cultural: comunicación intercultural».

Conciliación y flexibilidad laboral

En Cellnex un buen equilibrio entre vida personal y profesional es importante por la forma de trabajar, pero también para lograr una cooperación positiva y satisfactoria entre compañeros, para beneficio de la evolución del negocio y por el elemento personal de nuestra vida laboral diaria.

Del mismo modo, todos los empleados de Cellnex Telecom suelen tener horarios flexibles, por lo que pueden elegir cuándo empieza su jornada laboral, dentro de un margen de varias horas, siempre que al final del día hayan trabajado el número de horas establecido por acuerdo y contrato.

Asimismo, todos los empleados del Cellnex' Grupo pueden tomarse las vacaciones estipuladas por el acuerdo durante todo el año, habiéndolas pactado con antelación con el jefe de su departamento. Todos los empleados que hayan solicitado una

reducción de su horario laboral podrán gozar de ese derecho. Durante 2020, debido a la pandemia de COVID-19 y al confinamiento, las fechas en que los trabajadores podían disfrutar de las vacaciones de verano han ganado en flexibilidad.

Por otra parte, los últimos años el grupo Cellnex ha trabajado en la instauración progresiva del teletrabajo en todos los países, siendo Cellnex Italia el principal país de referencia en este campo.

Smart working mode



En 2016 Cellnex Italia se adhirió por completo a la modalidad de teletrabajo «smart working mode» para todos los técnicos que trabajan sobre el terreno por su responsabilidad de gestionar, mantener y desarrollar la cartera de infraestructuras por todo el país.

Posteriormente, en 2018 el alcance de esta «modalidad de trabajo» se amplió a todos los empleados de Cellnex Italia de manera experimental, brindando a los empleados la oportunidad de recurrir a esta modalidad dos días al mes. Esta iniciativa permitió a Cellnex Italia estar preparada para afrontar la emergencia Covid-19 sin tener que parar la producción.

El trabajo inteligente representa una auténtica revolución en cuanto a cultura laboral y sostenibilidad, ya que optimiza el tiempo y ahorra dinero, mejorando la organización del trabajo y ofreciendo una mayor flexibilidad para aplicar de forma genuina el concepto de «conciliación».

acción excepcional causada por la COVID-19, la mayoría de empleados de todos los países que forman parte del grupo Cellnex han trabajado desde casa los últimos meses.

Además, los empleados de Cellnex actualmente disfrutan de una amplia gama de beneficios económicos y sociales, como un seguro de vida y accidentes, planes de pensiones y un seguro de salud, entre otras prestaciones accesibles a través del portal My Compensa.

Además, la empresa ofrece medidas de conciliación basadas en la diversidad y la igualdad, tales como:

- Adaptaciones de la jornada laboral.
- Compactación horaria para lactancia.
- Revisiones prenatales.
- Permiso para cuidar hijos.
- Matrimonio.
- Permiso de maternidad y paternidad.

Todos los empleados pueden acceder a las medidas de conciliación laboral a través de su intranet, consultables en la sección «Mi tiempo» del portal My Compensa.

En 2020 se realizó una encuesta en la que se preguntó sobre su valoración del catálogo de medidas de conciliación del portal "MyCompensa. Una vez analizados los comentarios recibidos, se realizarán mejoras en las medidas de conciliación para adaptarlas a las necesidades de los empleados.

Se observaron algunos cambios a raíz de la implementación de las medidas de flexibilización y conciliación existentes en 2020. Por ejemplo, en España se ha

producido un aumento considerable del número de mujeres y hombres que han solicitado adaptaciones de su jornada laboral, así como una disminución del número de solicitudes de horario reducido, tanto en hombres como en mujeres. Además, aumentó el número de hombres que solicitaron la puesta en común de horas para la alimentación del bebé y el número de solicitudes de licencia por cuidado de niños entre los hombres.

Asimismo, Cellnex ha desarrollado una política de desconexión digital para garantizar el derecho a la privacidad de los empleados en relación con el entorno digital y garantizar un descanso efectivo para proteger la salud y seguridad de los empleados. En enero de 2020 se firmaron y presentaron a los representantes legales los trámites relacionados con las medidas de desconexión laboral y registro de tiempos, cumpliendo así con los requisitos legales.

El resto de países del grupo Cellnex no cuentan con medidas de desconexión laboral, a excepción de Cellnex Francia ya que cuentan con Carta de Desconexión. Los países están trabajando en este tema en cooperación y colaboración con Cellnex Corporate.

Acuerdos colectivos

En España, el grupo Cellnex Telecom está formado por varias empresas: Cellnex Telecom, S.A., Cellnex Telecom España, S.A., Retevisión I S.A., Tradia Telecom S.A., On Tower, XOC, Adesal y ZENON. Los empleados de estas empresas están cubiertos por distintos convenios colectivos.

En 2020 el

**74% de
empleados**

estaban cubiertos por un acuerdo
colectivo

En Cellnex Telecom, SA, Cellnex Telecom, SAU, y On Tower, el personal dispone de un convenio colectivo provincial de referencia que, según el dictamen emitido por la Comisión Nacional Consultiva de Convenios Colectivos, para los centros de Barcelona es de aplicación la negociación colectiva. convenio de la industria siderúrgica de la provincia de Barcelona y para el centro de Madrid, es de aplicación el convenio colectivo de industria metalúrgica, servicios e instalaciones del sector de la Comunidad de Madrid.

Tanto Retevisión I S.A. como Tradia Telecom S.A. tienen un convenio colectivo de empresa vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, el diálogo social celebrado a lo largo de septiembre de 2020 permitió llegar a un acuerdo para ampliar la vigencia del actual convenio colectivo hasta el 31 de diciembre de 2021.

El personal de la empresa XOC se rige por el convenio colectivo del «Sector de oficinas» en Cataluña durante los años 2019-2021. El personal de ZENON se rige por el convenio colectivo del «Sector de comercio» en Cataluña para subsectores y empresas sin convenio colectivo propio. El personal de ADESAL tiene un convenio colectivo de referencia para el «Sector de oficinas».

En Cellnex Reino Unido, Suiza y Portugal no disponen de convenio colectivo. En Francia siguen el convenio sectorial para las Telecomunicaciones del país. Los empleados de Cellnex Italia también están cubiertos por convenio colectivo.

En 2020, un 74% (82,4% en 2019) de los trabajadores del grupo Cellnex estaban cubiertos por un convenio colectivo.

Diálogo social

Cellnex fomenta el diálogo con sus empleados y sus representantes legales, como los comités de empresa y los representantes de los empleados, informando, consultando y negociando debidamente con ellos.

En Retevisión I S.A. actualmente hay cuatro secciones sindicales representadas: CC.OO., STC, SI y CSIF. Además, existe un Comité Intercentros que representa a todos los empleados y secciones sindicales. Los miembros del Comité Intercentros son, a su vez, delegados de personal.

El diálogo social se desarrolla a través del Comité Intercentros de Retevisión, que está compuesto por 12 miembros. También tiene lugar un diálogo fluido con los tres comités de empresa constituidos en Retevisión, que son:

- Comité de Empresa de Madrid, con una composición de 9 miembros.
- Comité de Empresa de Barcelona, con una composición de 9 miembros.
- Comité de Empresa de Valencia, con una composición de 5 miembros.

En Tradia Telecom SA, actualmente hay tres secciones sindicales representadas: CCOO, STC y UGT. Los mecanismos de diálogo social se producen a través del Comité Intercentros de Tradia, integrado por 9 miembros. También hay un diálogo fluido con el Comité de Empresa de Barcelona.

Tanto en Retevisión I S.A. como en Tradia Telecom S.A., se mantiene el diálogo con los diferentes delegados de personal en aquellos centros de trabajo donde no existen comités de empresa. También existen distintas comisiones constituidas por la representación legal de los trabajadores y la dirección de la empresa. Por ejemplo, la Comisión de Empleo, la Comisión de Acción Social, la Comisión Intercentros de Seguridad y Salud, etc.

Diálogo social durante la situación de COVID-19



A lo largo de 2020 se ha producido un intenso diálogo con la representación legal de los trabajadores de Retevisión y Tradia Telecom en todo lo relacionado con la COVID-19; cada quince días se realizaba una reunión de seguimiento sobre la incidencia de la pandemia en la empresa. Gracias a estas reuniones se ha podido firmar con toda la representación legal de los trabajadores de Retevisión y Tradia Telecom el plan de recuperación gradual.

o que ha sido consecuencia del intenso diálogo social mantenido durante 2020 fue la firma del acuerdo sobre el registro de la jornada laboral y su aplicación, y el acuerdo sobre desconexión digital. Ambos se han ampliado a otras sociedades del grupo domiciliadas en España.

Tanto On Tower como XOC tienen un representante sindical en el lugar de trabajo de Barcelona. Las empresas Cellnex Telecom, SA, Cellnex Telecom España, SA, ZENON y Adesal no cuentan con representantes de los trabajadores.

Asimismo, en 2020 Cellnex Italia constituyó un nuevo «Equipo de Desempeño Social» que se reúne un mínimo de dos veces al año, o más si reciben quejas que deban analizarse y resolverse. Los temas abordados por el Equipo de Desempeño Social guardan relación con la «responsabilidad social de la Compañía» (SA8000) y la «seguridad y salud en el lugar de trabajo» (ISO45001).

En el Reino Unido disponen del Cellnex UK Colleague Board (CCB), cuyo objetivo consiste en representar las opiniones e ideas de los compañeros de la empresa en cualquier cambio y decisión de peso en materia de personal. El CCB sigue un «enfoque bidireccional», puesto que en ocasiones debe consultar propuestas con los compañeros y en otras presentar comentarios y nuevas ideas obtenidas entre los compañeros. He aquí algunas de las temáticas que el CCB puede contribuir a definir:

- Planes de Motivación de compañeros

- Aplicación de la Equidad, diversidad e inclusión en la organización
- Proponer cambios para las políticas de RR.HH.
- Fomentar el aprendizaje y el desarrollo en la organización
- Comunicación interna
- Promoción de Seguridad y Salud
- Bienestar de los compañeros en el lugar de trabajo
- Procesos formales de consulta

En otros países, como Cellnex Suiza, Países Bajos, Irlanda o Portugal, no existen comités de trabajadores. En el caso de Cellnex Suiza, la Ley de la Mano de Obra (art. 37 - art. 39) y la Ley de Codeterminación (art. 1 et seq.) establecen otras vías de participación, como la representación y participación de los empleados, que incluye el derecho a ser consultados y a expresar su opinión, pero no el derecho a la codecisión. Un órgano de representación de los empleados, conocido también como comité de empresa:

- Puede designarse en lugares de trabajo con un mínimo de 50 empleados (art. 3 de la Ley de Codeterminación)
- Debe designarse por primera vez en lugares de trabajo con más de 500 empleados si lo solicitan un mínimo de 100 empleados (art. 5 de la Ley de Codeterminación).

No ha existido reclamación legal por parte de los empleados, ni ha suscitado ningún conflicto colectivo por la representación legal de los trabajadores en ninguna de las sociedades del grupo Cellnex domiciliadas en España. Tampoco ha habido denuncias ante la Inspección de Trabajo en 2020. Todo ello se debe a un fructífero e intenso diálogo que se mantiene constantemente entre la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores.

Tampoco ha habido quejas en otros países donde está Cellnex excepto en Cellnex Reino Unido (una queja que está resuelta) y Francia (dos quejas que están en proceso de resolución).

Existe un correo electrónico y una aplicación de intranet corporativa que permite a cualquier trabajador de Cellnex denunciar cualquier situación en la que la seguridad del trabajador pueda verse comprometida.

Talento y liderazgo

Talento



La estrategia de Cellnex promueve el desarrollo de todos sus empleados, a partir de necesidades empresariales y maximizando el potencial de crecimiento de todos ellos. Cellnex quiere que ese talento crezca gracias al principio del Desarrollo para todos.

Los cuatro pilares en los que se basa la estrategia de talento son:

- Adquisición

Con el fin de atraer nuevos posibles empleados y vinculado al propósito de la empresa, Cellnex está definiendo una Propuesta de Valor para Empleados y una Imagen de Marca como Empleador (Employer Branding). Además, se ha diseñado una cartografía del talento proactivo. Y para crear una «próxima generación de personas Cellnex», es importante conservar los valores fundamentales y perfeccionar competencias, así como aumentar la diversidad y adaptar una mentalidad global. En 2020 se incorporaron a la empresa 468 nuevos empleados de diferentes nacionalidades.



PROYECTO IGNICIÓN

Young talent program

Proyecto Ignition



Este programa de talento joven es un pool estratégico de captación de talentos y un proyecto de marca de los empleados pensado para identificar a nuestro grupo estratégico de jóvenes con talento, fomentar la diversidad generacional, guardar una excelente relación con las universidades y mejorar nuestra reputación.

En 2020 Cellnex España ha experimentado una evolución muy positiva en términos de mujeres contratadas internas o externas (un 35,29 % en 2020 frente al 30 % de 2019), lo que se explica por un mayor porcentaje de mujeres matriculadas en carreras de los ámbitos STEM (científico-técnicas). Sin embargo, Cellnex mantiene su compromiso de seguir aumentando la proporción de mujeres hasta alcanzar el 40% y lograr la paridad de género.

Cellnex ha definido un nuevo proceso de incorporación mundial, adaptándose a la nueva situación virtual causada por la COVID-19 y según el prisma de la experiencia del usuario y un mayor sentido de pertenencia. Por este motivo Cellnex ha automatizado sus procesos de selección integrando una herramienta de gestión de talentos muy completa: The Hub.

The Hub

Talent review



Durante el 2020, el proceso de revisión de talento anual se ha consolidado con las sesiones de debate sobre el talento con los gerentes para identificar talentos, riesgos, necesidades de desarrollo y planes de sucesión a fin de asegurar el próximo relevo de talento para el crecimiento futuro de la empresa. El objetivo del proceso es evaluar el rendimiento de los empleados en sus países de origen y en los países donde operamos, así como en los países de residencia de los empleados. El objetivo del proceso es evaluar el rendimiento de los empleados en sus países de origen y en los países donde operamos, así como en los países de residencia de los empleados.

de los principales objetivos de la estrategia es identificar y fomentar el talento potencial de todos los empleados. Para ello Cellnex dispone de dos herramientas que permiten evaluar el rendimiento de los empleados: los Diálogos del Desarrollo y la Gestión por Objetivos. Además, se realiza una evaluación del desarrollo profesional.

Cellnex enfoca este proceso de manera holística, con la aportación de la persona en el centro, para impulsar el crecimiento de negocios e individuos.

Gestión por objetivos (GpO)

La GpO está compuesta por cuatro tipos de objetivos: objetivos de grupo, objetivos de país, objetivos de área y objetivos individuales. Todos ellos se definirán durante el primer trimestre del año. El papel y la posición del empleado determinarán su perfil y, con él, el peso de cada tipo de objetivo.

Los objetivos de grupo y país se definen a nivel corporativo, los objetivos de área los define el director/gerente y, en ocasiones, el jefe a nivel corporativo de la línea de negocio pertinente del área en cuestión, y los valida la dirección, y los objetivos individuales se definen conjuntamente entre el empleado y el gerente, en consonancia con los objetivos del área y el país.

Todos los empleados administrarán su GpO a través de la herramienta informática corporativa (The Hub).



omueve el desarrollo individual y una mentalidad de trabajo en equipo. A este respecto, se estructura un Programa de Desarrollo Individual para cada empleado que refuerza el modelo de aprendizaje de Cellnex «70/20/10», así como sus aspiraciones profesionales. Se fomenta la adquisición de nuevas habilidades, competencias y comportamientos.

En cuanto a la mentalidad de trabajo en equipo, Cellnex prioriza el liderazgo, la colaboración y la agilidad. Cellnex ha puesto en marcha un proyecto piloto sobre metodología ágil que en 2021 podría ampliarse a toda la organización.

Planes de desarrollo individual y Diálogos del desarrollo



La guía de desarrollo de capacidades, que se facilita a través de The Hub, ofrece al empleado la herramienta y la orientación para crear y seguir un Plan de Desarrollo Individual (PDI). Las actividades e ideas de esta herramienta permiten al empleado alcanzar los objetivos de mejora y brindan apoyo para lograr las habilidades que el empleado desea (o necesita) desarrollar y / o mejorar.

Al menos una vez al año, el empleado tendrá un diálogo del desarrollo con su gerente, como parte del PDI. El empleado trabajará con el gerente para establecer metas de manera conjunta, definir actividades e identificar posibles necesidades de capacitación. Otras personas y la organización pueden mostrar apoyo y asesorar en este proceso.

Este proceso será introducido y monitoreado a través de The Hub junto con el plan acordado con el gerente.

timos años se han sentado las bases para que Cellnex sea el «gran lugar para trabajar» que desea ser: una empresa que tiene claro su propósito. He aquí el atractivo que logra mantener el compromiso y acompañar a la empresa en este viaje.

La Propuesta de Valor para Empleados de Cellnex se basa en:

- Cultura y propósito
- Funciones propias (nivelación de puestos de trabajo) y condiciones laborales
- Progresión profesional
- Remuneración competitiva (My Compensa)

En los últimos años, Cellnex ha trabajado para definir cargos y perfiles comunes para toda la empresa, sobre todo pensando en los nuevos países que se han incorporado.

Además, también se ha trabajado en la definición de una política de remuneración para cada puesto y perfil que sea competitiva en el mercado de cada país. Cellnex es consciente de la alta competitividad del mercado de las telecomunicaciones y por eso Cellnex quiere remunerar correctamente a todos sus trabajadores.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia de remuneración de Cellnex es la retribución variable (RV) anual, un incentivo que recompensa un rendimiento excelente, lo que fomenta la aportación y el valor añadido, durante un tiempo limitado.

Las condiciones individuales de empleo que se han acordado con cada empleado fijan el potencial de RV del salario del empleado.

La RV se acuerda por medio del sistema de Gestión por Objetivos (GpO), un método de evaluación sistemática que persigue la alineación global de esfuerzos, la consecución de la estrategia de desarrollo de cada unidad de negocio y los objetivos particulares de las áreas. El objetivo último de la GpO es sustentar la estrategia empresarial y lograr los resultados que el mercado espera.

Job Levelling



Debido al elevado número de integraciones en Cellnex Telecom, en 2019 se creó el proyecto de Job Levelling con el objetivo de homogeneizar y estandarizar las categorías profesionales de Cellnex. El proyecto que define un catálogo de puestos de trabajo exclusivo y un marco de responsabilidades compartido en todo el grupo de Cellnex Telecom fomenta el talento y la movilidad global y ofrece gratificaciones competitivas, al tiempo que aborda las necesidades de la empresa: atracción de talentos, compromiso y retención de talentos clave:

El proyecto Job Levelling se aplica constantemente, a medida que se integran nuevas incorporaciones. Se ha llevado a cabo un estudio sobre los salarios en todos los países excepto el Reino Unido (está en procesos de organización de los cargos) y se está ultimando en Irlanda y Portugal.

My Compensa



Además de la remuneración económica, los empleados de Cellnex también reciben una serie de prestaciones sociales, como seguros de vida y accidentes, planes de pensiones y seguros de salud. Estas prestaciones económicas y sociales se pueden consultar en el portal «My Compensa».

Cada país opta a ventajas y prestaciones distintas y a través de My Compensa pueden administrar y ver resumida la información de cada prestación. Además incluye información salarial y puede emplearse de web de administración de Recursos Humanos.

En 2020 se integraron todos los países, excepto los Países Bajos (por retraso debido a un cambio de oficina) y el Reino Unido, que se producirá en 2021.



Liderazgo

La estrategia de Cellnex fomenta valores que logren convertir a todas las personas de la empresa en líderes, creando un modelo de competencias y liderazgo de Cellnex, realizando una evaluación de desarrollo profesional, conservando a personas clave para la empresa y promoviendo el desarrollo individual.

Los cuatro pilares en los que se basa la estrategia de liderazgo son:

1. ADN del líder Cellnex:

Cellnex ha definido un modelo de competencias y liderazgo en consonancia con la ambición y la estrategia de la empresa, haciendo hincapié en la inspiración y transformación, la mentalidad de crecimiento y la excelencia operativa, así como el crecimiento y la inclusión de las personas.

El modelo de liderazgo se sustenta en el enfoque de «somos todos líderes», potenciando el liderazgo personal en todos los niveles de la organización. Cellnex define el ADN de sus líderes de esta manera:

- Un líder inspirador, para conectar a las personas.
- Un líder transformador, para impulsar el crecimiento del negocio.
- Un líder operativo, para garantizar la sostenibilidad del negocio.
- Un líder preparador, para construir un equipo unido.



Proyecto Hire to Grow



Hire to Grow es un proyecto de formación para gerentes sobre contratación de personas que tiene como objetivo que los gerentes sean mejores «contratadores» de personal, con un procedimiento y una formación sobre selección basada en competencias. Este proyecto ayuda a establecer una política de selección centrada en atraer talentos, perfiles que contribuyan a la diversidad y formen equipos para hacer frente a los desafíos del futuro.

El proyecto se está ejecutando en distintas fases y ofrecerá una guía de entrevista por competencias y contratación electrónica y formación en línea para todos los gerentes que participen en procesos de contratación.

a

nte 2020 Cellnex ha presentado varios proyectos para impulsar y evaluar las habilidades de liderazgo de su gente:

- Evaluación del desarrollo profesional: un modelo que se utiliza en todos los niveles, directivos, cargos medios y colaboradores individuales, a petición, para respaldar el desarrollo individual y también para todas las nuevas incorporaciones a Cellnex procedentes de fusiones y adquisiciones.
- «360º»: una evaluación completa de los directivos con un programa de coaching posterior. En 2020 se evaluaron 71 directivos.
- Coaching para nuevos gerentes: cada nuevo gerente recibe una evaluación psicométrica y sesiones de coaching para ayudarlo en sus primeros pasos liderando equipos. En 2020 se evaluaron 18 nuevos directivos corporativos.

Asimismo, Cellnex ha presentado un Programa de Desarrollo Ejecutivo (Plan de sucesión) para líderes de Cellnex. En 2020 participaron 59 directivos y

responsables de alto nivel. El programa se centra en evaluar las capacidades individuales para:

- Alinearse con la nueva organización
- Fortalecer los planes de desarrollo
- Próxima generación de líderes
- Formación directiva

Agile Leadership



Formación de 20 horas con el objetivo de formar al equipo de Recursos Humanos en mentalidad y metodologías ágiles a fin de fomentar y evolucionar hacia una empresa sin horizontal, colaborativa y ágil. El proceso y el enfoque de la metodología agile ya se han puesto en práctica en varios proyectos clave.

r

Cellnex promueve el desarrollo individual y una mentalidad de trabajo en equipo. Para el crecimiento individual, Cellnex ha creado un plan de desarrollo individual y está ofreciendo recursos para desarrollar aún más las capacidades de liderazgo de sus empleados. Para impulsar la mentalidad del trabajo en equipo, Cellnex se está centrando en mejorar la diversidad (tanto de género como en materia de diversidad generacional), identificar talentos clave y grupos de talentos.

Algunos de los proyectos creados en este ámbito son:

- The leadership corner:
 - Mentor de Harvard: Plataforma en línea de la Harvard Business School con muchos recursos sobre el papel del liderazgo (artículos, formación, vídeos, plantillas...) pensados para sustentar el crecimiento del liderazgo de todos nuestros gerentes y directivos.
 - Formación en liderazgo: Acceso directo a tus actuales cursos de formación.
 - Guía de desarrollo: Fácil acceso a nuestra Guía de desarrollo de competencias, que aporta muchas ideas para crear planes de desarrollo individuales según el modelo 70/20/10.
 - Mis Paneles de control: Contienen los resultados de tu último Diálogo del desarrollo.
 - Mis Paneles de equipo: Acceso a gráficos con información relevante sobre tus equipos en The Hub (diálogos del desarrollo, formación, GpO...)
 - Conectar Juntos: Con acceso directo al blog de la intranet.
- MBA de Cellnex: En colaboración con EADA. En 2020 se convocó la 1ª edición del MBA de Cellnex para mejorar sus conocimientos de Estrategia, Funcional, Innovación, Liderazgo y Digital y centrarse en los cargos medios. En esta primera edición participaron 20 miembros del equipo de todo el mundo, por ejemplo, el máster contó con algunos empleados de Cellnex Francia. La segunda edición se encuentra ahora en preparación.
- Programa de liderazgo emocional y los siete hábitos. Más de 180 líderes (80 % de los líderes de Cellnex) participaron en el Programa de

Liderazgo Emocional o el Programa de los 7 hábitos para mejorar sus aptitudes interpersonales y potenciar las competencias esenciales de Cellnex.

Programa de formación para el crecimiento (Train to Grow!)

Aproximadamente el 30% de la formación en Cellnex es interna, es decir, la imparten los mismos empleados como voluntarios. Por ello Cellnex ha creado el programa «Train to Grow!», un taller específico para subrayar el trabajo realizado por formadores internos en España.

ner

Para retener los talentos más destacados se ha elaborado un Plan de retención centrado en:

- Una remuneración competitiva y referencias internacionales.
- Atribuciones de los cargos y progresión profesional.
- Alineación con los valores y la estrategia / cultura de la empresa.

Movilidad interna

En Cellnex Francia se han ofrecido oportunidades de movilidad interna entre unidades de negocio, organizaciones, etc., como respuesta a peticiones de los empleados. Esta movilidad interna ayuda a mejorar la capacidad de aprendizaje al tiempo que aumenta los contactos entre compañeros de trabajo.

ón

Cellnex está comprometido firmemente con ofrecer formación a sus empleados, por lo que pone a su disposición una gran variedad de cursos. Algunos son de cumplimiento obligatorio, en función del cargo del empleado. Por ejemplo, son obligatorias las formaciones de Código Ético y otros cursos de seguridad de la información. En el caso de formación específica, hay cursos como el Acceso a instalaciones técnicas o responsables de seguridad VCA. Durante 2020 el total de horas de formación fue de 59.104 horas (54.318 horas en 2019), siendo el número medio de formación por empleado 29,93 horas en 2020 (34,36 horas en 2019).

59.104

horas de formación en 2020

Estudio externo

El Plan de Desarrollo Individual (PDI) es definido según las necesidades de desarrollo y formación particulares y profesionales que el empleado acuerde con su supervisor. Toda solicitud de formación debe contar con esa autorización.

Con el PDI, el empleado puede orientar su trayectoria en la organización de forma proactiva.

Durante la pandemia de COVID-19 se ha garantizado la continuidad de la trayectoria formativa de todos los empleados con la conversión del 93 % del plan de estudios de formación a formato virtual. Cellnex ha llevado a cabo un proyecto piloto para proporcionar a sus formadores internos las capacidades necesarias para adaptarse al entorno virtual. Además, se presentó la plataforma de formación en línea de LinkedIn, con acceso a más de 16.000 contenidos de formación para todos los empleados de Cellnex.

Formación en Lean Six Sigma



Gracias a las medidas adoptadas por Cellnex, Cellnex Reino Unido tiene más de 100 empleados formados en Lean Six Sigma y ha cursado muchos proyectos de mejora continua que han dado como resultado ahorros en gastos y mejoras en la productividad.

Salud y seguridad en el trabajo

En 2020 se creó el área corporativa de SyS con el objetivo de diseñar, establecer y aplicar la estrategia de prevención de riesgos de Cellnex, así como diseñar políticas, directrices y procedimientos de solicitud en todas las unidades de negocio.

Cellnex ha hecho pública una nueva

Política en Seguridad y Salud

En esta línea, se publicó una nueva Política de Seguridad y Salud en 2020. La Política fija los principios y compromisos esenciales del ámbito de la seguridad y la salud en el marco de la organización, su comunicación a los grupos de interés y su progresiva integración en todos los sistemas y procesos operativos del Grupo Cellnex.

Los principios y compromisos recogidos en la Política de Seguridad y Salud son de aplicación general y deben tenerse en cuenta en cada uno de los proyectos, empresas y actividades que lleve a cabo la empresa. Por lo tanto, la Política es de cumplimiento obligatorio para todas las empresas de Cellnex Telecom.

Concienciación sobre Salud y Seguridad

La nueva área de Salud y Seguridad pretende crear una cultura preventiva de dimensión global para todo el grupo, recogiendo las actitudes, creencias y valores reflejados en la Política de Seguridad y Salud internacional de todos los miembros de la organización y, a partir de aquí, integrándolos en la cultura empresarial de Cellnex.

Cellnex ofrece programas y proyectos que son seguros, respetuosos con el medio ambiente, puntuales y de gran calidad. En 2020 se ha trabajado en sensibilizar en materia de seguridad y salud como herramienta esencial para fomentar la creación y adopción de buenas prácticas y de medidas que conforman la cultura preventiva de Cellnex.

Este mismo año Cellnex ha presentado la campaña «Take Care», en un primer momento en el Reino Unido, con un mensaje coherente con nuestro compromiso de «dar prioridad a las personas» que respalda nuestra cultura de «crecer juntos».

Análisis GAP

Para los países de reciente incorporación, se están analizando el gap entre el país y Corporación para alinear las estrategias de medioambiente, seguridad y salud, y calidad.

El Comité Global de Seguridad y Salud ha elaborado el Plan Director de Seguridad y Salud 2021-2022, creado como una herramienta para aportar coherencia a las actuaciones en este campo y posicionar a Cellnex Telecom como empresa líder en este ámbito.

Cellnex ha elaborado un

Plan director de seguridad y salud

El cumplimiento de la seguridad y salud ocupacional es una prioridad clave de Cellnex Portugal y un componente sólido de nuestra propuesta de valor de servicio a nuestros clientes. El 2020 fue un año muy desafiante debido al contexto de COVID-19 en el que pudimos adaptarnos y establecer procedimientos que garantizaran la seguridad del equipo.

Pedro Duarte, Responsable de Calidad y Procesos Cellnex Portugal

Este Plan director es de aplicación para todas las empresas de Cellnex Telecom y su principal objetivo consiste en fijar las líneas estratégicas de acción de Cellnex Telecom en materia de seguridad y salud que faciliten el establecimiento de los principios y compromisos esenciales recogidos en la Política de Seguridad y Salud. Estas líneas estratégicas deben contribuir a la integración de la Seguridad y Salud en la estrategia y en la acción corporativa como elemento crucial que llega a todas las áreas y departamentos, buscando en última instancia alcanzar mayores niveles de bienestar laboral y sustentabilidad organizacional.

Estas líneas estratégicas marcarán el compromiso de Cellnex Telecom con la promoción de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, y con el establecimiento de sus propios objetivos para contribuir a las metas definidas.

Las Líneas Estratégicas establecidas proceden de acuerdo con estándares internacionales de referencia, incorporando las mejores prácticas en esta materia en las distintas sedes, territorios y países en los que Cellnex está presente, e impulsando la incorporación de Sistemas de Seguridad y Salud en línea con las normas ISO.

Certificación ISO 45001



Cellnex se encuentra en proceso de certificar todas sus unidades de negocio con la norma ISO 45001 para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La certificación permitirá al grupo Cellnex garantizar unos lugares de trabajo seguros y saludables gracias a la prevención de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo y la mejora proactiva del desempeño en materia de SST.

Actualmente Cellnex España, Italia y Reino Unido han obtenido la certificación ISO 45001.

Cellnex Italia también ha conservado la SA8000 y ha creado las funciones del «Equipo de Desempeño Social». Celebra reuniones por lo menos dos veces al año, o más si reciben reclamaciones que deben analizar y resolver. Los temas analizados por el Equipo de Desempeño Social guardan relación con la «responsabilidad social de la empresa» (SA8000) y la «salud y seguridad en el lugar de trabajo» (ISO45001).

Disposiciones legales sobre SyS en el trabajo



Cellnex Portugal ha superado con éxito una auditoría documental sobre las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) tal y como recoge la Ley 102/2009, de 10 de septiembre, que organiza los servicios de seguridad y salud en la modalidad externa. Esto incluye la evaluación de los riesgos de SST, la identificación de medidas preventivas, la provisión de información y formación a los colaboradores y la garantía de revisiones médicas periódicas.

Reclamaciones sobre seguridad y salud



La aplicación corporativa SINERGA permite que todos los trabajadores de Cellnex tengan acceso a un canal para notificar cualquier reclamación en materia de seguridad y salud laboral. Estas notificaciones se presentan a los Comités de Seguridad y Salud.

Cellnex tiene un Sistema Operacional de Soporte para desarrollar un control exhaustivo de los accesos a sus centros, garantizando así el estricto cumplimiento de la Política de Prevención de Riesgos Laborales y de la operativa de acceso por parte de clientes y contratistas.

Asimismo, Cellnex España dispone de acuerdos de Coordinación de Actividades Empresariales con sus clientes a través de los cuales se definen los procesos de auditoría que la compañía aplica a sus clientes. Estos procesos de auditoría están pensados para cumplir con la normativa vigente en materia de riesgos laborales; el RD171/2004 (Real Decreto que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales) y la LPRL 31/1955 (Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

Salud laboral del

84%

de la plantilla queda cubierta por un Comité de Seguridad y Salud

Dado el modelo de negocio de Cellnex, muchos empleados trabajan sobre el terreno y, por lo tanto, están más expuestos a posibles accidentes que los compañeros de las oficinas. Este aspecto es particularmente relevante en Cellnex España y Cellnex Italia, tanto por su magnitud como por las regulaciones de estos países.

En este sentido, Cellnex España cuenta con un Servicio Conjunto de Prevención para dar cumplimiento al Real Decreto 39/1997. La mayoría de empresas de Cellnex España ya se han sumado al Servicio de Prevención conjunta: XOC se ha incorporado en 2020.

Del mismo modo, en 2020 el Servicio de Prevención Conjunta de Cellnex ha seguido desarrollando todas las operaciones necesarias para cumplir con la normativa vigente sobre emisiones radioeléctricas (el Real Decreto 299/2016) y para definir métodos de trabajo para cualquier empleado que pueda estar expuesto a radiaciones no ionizantes en centros técnicos de telecomunicaciones. Este protocolo de trabajo abarca el conjunto de medidas preventivas y/o protectoras tanto en materia de enfoque, medioambiente o la esfera personal.

Asimismo, Cellnex Italia cuenta con un servicio de prevención externo (responsable del Servicio de Prevención y Protección) siguiendo la legislación italiana. Este servicio se encarga de todas las cuestiones relacionadas con la prevención y la protección. Todos los años Cellnex Italia realiza un «simulacro de evacuación» y celebra una reunión con RSPP, RLS y los gerentes «empleadores» (encargados de la contratación) para verificar el nivel de seguridad en la empresa (en todas las instalaciones), evaluar y empezar a mejorar las posibles actuaciones.

Comité de Seguridad y Salud en Italia



Cellnex España cuenta con un Comité de Seguridad y Salud intercentros que se ocupa de las cuestiones de prevención que afectan al conjunto de la compañía, compuesto por 14 miembros con paridad entre representantes sindicales y de la Compañía. El Comité de Seguridad y Salud Intercentros se reunió 21 veces durante 2020 (cuatro veces en 2019), de acuerdo con el requisito legal y especialmente para dar seguimiento al plan de protección Covid-19 (18 veces).

Cellnex Italia también dispone de un Comité de Seguridad y Salud integrado por 9 miembros, 6 empleados internos y 3 personas externas que participan solo en caso de emergencia (un responsable del servicio de prevención y protección y dos médicos competentes). El Comité de Seguridad y Salud se reunió 3 veces durante 2020.

Comité Social y Económico en Francia



Cellnex Francia ha creado un Comité Económico y Social (representación del personal) para On Tower France y Cellnex France Group (Cellnex France CSE, ya en vigor). La SEC compuesta por siete miembros que se reunieron doce veces en 2020.

Cellnex ha sido certificada como

Empresa segura de Covid-19

Empresa segura contra la COVID-19

Todo los países en los que opera Cellnex se han visto afectados por confinamientos debido a la COVID-19. Durante este período, Cellnex ha dejado claro que su prioridad era la salud y la seguridad de las personas que forman parte del grupo. En este sentido, todos los países siguen las directrices establecidas por las oficinas centrales de Cellnex, se ha facilitado el teletrabajo y se han proporcionado los medios necesarios para trabajar desde casa en condiciones.

Plan de contingencia ante la COVID-19



El grupo Cellnex ha puesto en marcha un plan internacional de contingencia para asegurar la continuidad de los servicios críticos en todos los países, así como en las infraestructuras críticas de España. Cellnex España ha elaborado una estrategia en esta línea para garantizar la salud y la seguridad de todos sus trabajadores:

- Personal de oficina: Personal de oficina: durante la pandemia, la mayoría de los empleados trabajaron desde su casa y lo han hecho a plena capacidad, tanto el personal comercial como el de ingeniería, recursos, finanzas, etc).
- NOC: Centro de control de Madrid, Barcelona y marina mercante: trasladado a casa. La red ha sido reconfigurada de forma propositiva e imaginativa para poder operar todas las redes de España desde casa, a distancia. Se ha realizado el seguimiento y la operativa de las redes en remoto satisfactoriamente.
- Personal en campo: Las medidas de prevención de riesgos por el coronavirus fueron extremas (los vehículos individuales no pudieron llegar a las oficinas, PRL desde la sede). Hubo una coordinación general y a nivel nacional. Los distintos certificados han tenido que gestionarse con su red de personal y subcontratistas.

Cellnex Francia, la mayoría de empleados han trabajado desde casa. Sin embargo, las oficinas se han mantenido abiertas por si los empleados necesitaran ir, con una ocupación máxima del 5-10 %. Además, se está cofinanciando a los empleados para que dispongan de todos los medios necesarios para llevar a cabo su trabajo en condiciones.

Ya en 2016 Cellnex Italia adoptó íntegramente una «modalidad de trabajo inteligente» para todos los técnicos que trabajaban sobre el terreno, por lo que estaban listos para hacer frente a la emergencia de COVID-19 sin ninguna interrupción de la producción.

Vivimos algo nunca antes visto y lo mejor que se puede hacer en esta situación es comunicarnos. Eso es lo que hizo Cellnex, tanto con los empleados, como con los socios. Esto nos dio una sensación de protección necesaria para continuar con el día a día.

Alessandro Prosdocimo, Jefe de Operaciones Nordeste Cellnex Italia

El cuidado de los empleados durante la pandemia



Cellnex Italia cuidó de todas las personas del área de RR. HH., llamando a los empleados uno por uno para saber cómo se encontraban durante la crisis de la COVID-19.

También se impartieron seminarios web de psicología empresarial para ofrecer ayuda a los empleados, como por ejemplo: «Gestión positiva de las relaciones en situación de estrés», «Creatividad y miedo: dos caras de la misma moneda», «Cómo gestionar el sueño en la fase de miedo», «Formación postural en el trabajo inteligente».

Además de estos seminarios web, Cellnex Italia mandó diferentes comunicaciones, como un manual de información para trabajadores sobre los riesgos del coronavirus.

Certificación como empresa segura contra la COVID-19



TÜV Rheinland certificó la implantación del plan de acción específico con medidas higiénico-sanitarias, organizativas y de prevención de riesgos en seguridad y salud para reducir el riesgo de contagio según el protocolo de seguridad COVID-19 aplicable a las sedes corporativas de Barcelona y Madrid, así como a la principal sede territorial de la unidad de negocio en España.

El equipo de auditoría de TÜV Rheinland visitó las instalaciones de Cellnex para analizar la aplicación y despliegue correctos y eficaces de las medidas y los requisitos recogidos en el protocolo.

Después de la auditoría, TÜV Rheinland entregó un informe de auditoría de protocolo seguro COVID-19 a Cellnex junto con un certificado válido por un año

7.850

horas de formación en prevención de riesgos laborales y seguridad laboral

Formación en seguridad y salud COVID-19

Además, a fin de garantizar un entorno de trabajo saludable, en el que todo el personal de la compañía conozca las medidas de seguridad y salud de su puesto de trabajo, Cellnex facilita información y ofrece formación en seguridad y salud en el trabajo. En concreto, los cursos de formación son:

- Formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales
- Formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales sobre COVID-19
- Plan de autoprotección
- Primeros auxilios
- Recursos de prevención
- Riesgo eléctrico
- Trabajos en altura
- Trabajos en instalaciones de telecomunicaciones

- Formación laboral obligatoria sobre riesgos específicos (eléctricos, espacios reducidos, seguridad aeroportuaria, ferrocarriles) de las instalaciones de los clientes
- Manejo, seguridad y mantenimiento de cestas adaptadas a grúas hidráulicas

Respuesta interna a casos de emergencia (BHV)



En Cellnex Países Bajos, se ha instaurado la figura del «responsable interno de emergencias» («Bedrijfs hulpverlening» o BHV). Cualquier empleado puede convertirse en responsable BHV y se le formará para poder actuar en caso de emergencia y garantizar que tanto compañeros como visitantes lleguen a un lugar seguro. El BHV está ahí para primeros auxilios en caso de cualquier accidente, incendio o evacuación inesperada en la oficina. Este servicio se encarga de gestionar las labores de primeros auxilios hasta que llega la ayuda (policía, bomberos, ambulancia). Las instrucciones de BHV están disponibles en la oficina y son claramente visibles para permitir que todos los presentes conozcan las reglas y procedimientos en caso de una emergencia. Se informará a todos los empleados qué colegas son BHV'ers y en qué días estarán presentes en la oficina.

o a la pandemia de COVID-19, la mayor parte de formaciones se han centrado en información para trabajar en condiciones desde casa, pero también formación en salud mental y bienestar para hacer frente a la situación de COVID-19.

Cellnex organiza varias campañas de comunicación para sensibilizar a los empleados sobre la importancia de la seguridad en el lugar de trabajo y en el hogar. En la intranet se pueden consultar todos los procedimientos, directrices, etc., que abarcan todos los aspectos del trabajo realizado por Cellnex. Además, para los empleados que trabajen en las torres, se dispone de documentos de información relativa al trabajo en altura y el uso de equipos de protección personal (EPP), entre otros aspectos. Estos documentos también pueden consultarse en la intranet.

En 2020 se impartieron en Cellnex 7.850 (10.127 en 2019) horas de formación en prevención de riesgos laborales y seguridad en el puesto de trabajo.

Tasa de accidentes y absentismo

Cellnex controla continuamente la seguridad en el trabajo y trabaja para minimizar los riesgos y reducir los incidentes y accidentes tanto de sus colaboradores como de cualquier persona presente en sus instalaciones. En 2020 hubo siete accidentes en Cellnex España (tres accidentes en 2019) y tres accidentes en Cellnex Italia. Asimismo, no hubo enfermedades profesionales ni en 2020 ni en 2019.

El total de horas de absentismo para todo el grupo fue de 102.230 horas en 2020, siendo 96.421 horas de absentismo en Cellnex España, Italia, Francia, Suiza y Países Bajos (68.596 horas en esos países en 2019), y 5.809 horas en Irlanda y Portugal.

102.230

Horas de absentismo en 2020

Empresa saludable

Bienestar integral

Cellnex Telecom enfoca la salud de sus trabajadores como un estado completo de bienestar en términos físicos, laborales, emocionales, espirituales, sociales, intelectuales y ambientales.

La Compañía integra la salud en su estrategia y acción corporativa como elemento cultural que abarca toda la organización y pretende alcanzar mayores cotas de bienestar laboral y sostenibilidad.

a sigue fomentando la promoción de hábitos de vida saludables con el proyecto «Click into Wellness», cuyo objetivo es promover y proteger la salud y el bienestar de todos los trabajadores de Cellnex. En 2020, debido a la pandemia de COVID-19, las actividades se han centrado en facilitar recursos y herramientas para la salud emocional y consejos ergonómicos para el teletrabajo.

Durante 2020 también se han llevado a cabo varias iniciativas dentro del proyecto «Click into Wellness», como por ejemplo:

- Campañas periódicas de promoción de la salud, como controles de tensión arterial, prevención de la gripe y alentar la donación de sangre.
- Integrar el control de la salud (epidemiología) para diseñar campañas específicas de ergonomía, nutrición, gestión del estrés, prevención del cáncer, etc.
- Ofrecer fruta fresca en las oficinas para fomentar una alimentación saludable.
- Garantizar productos saludables en las máquinas expendedoras.

Herramienta de evaluación de hábitos de vida en Reino Unido

En Cellnex Reino Unido han diseñado una nueva plataforma digital de bienestar del empleado, una herramienta que evalúa los hábitos de vida y permite a los empleados autoevaluar su propio bienestar en tan solo 5-6 minutos. Incorpora herramientas digitales para modificar las conductas de salud, como el ejercicio, la nutrición, el sueño y el estrés.

Presupuesto para el fomento de un estilo de vida saludable

Cellnex Países Bajos quiere promover un estilo de vida saludable entre sus empleados poniendo a su disposición un presupuesto de 250 euros al año para ese fin. Los empleados pueden utilizar ese dinero para darse un masaje, apuntarse a un gimnasio o adquirir material y equipamiento deportivo. El reembolso se efectuará mediante una declaración de gastos.



5G

5

Ser un facilitador del progreso social



Ser un facilitador del progreso social

Hitos de 2020



Creación de la
cellnex
foundation



Cellnex trabaja para
**llevar la conectividad
a las zonas rurales**

Identificar los ODS y sus metas específicas a los que la empresa puede contribuir mejor.

Lanzamiento a nivel global del
proyecto Euro Solidario bajo el
nombre Regalo Solidario.



Grupo de Trabajo Interno de Cellnex
para compartir conocimientos y
buenas prácticas en materia de CEM.

Conectividad
inclusiva en
Casa Bloc

Educación
de calidad y
digitalización



Principales retos de 2021



Potenciar competencias
digitales y crear proyectos
educativos y sociales
adaptados a los retos del
mundo digital.



Calcular el retorno de
la inversión asociada a
proyectos de innovación e
I+D vinculados a los ODS
en 2023.



Generar materiales para
explicar el progreso y los
efectos del 5G en la
sociedad mediante el Grupo
de Trabajo Interno en CEM.



Covid-19 Relief Initiative de Cellnex

Cellnex ha dotado un fondo de **10 millones de euros**
en 2020-2021 para plantar cara a la crisis de la COVID-19.

5 millones de euros para un proyecto de
inmunoterapia celular

5 millones de euros para proyectos de acción
social con ONGs que asistan a personas y
colectivos en situación de vulnerabilidad

Contribución social

Cellnex tiene un fuerte compromiso con la contribución a la sociedad, colaborando con organizaciones benéficas, financiando proyectos, voluntariado, etc. En este sentido, muchos proyectos de Cellnex tienen como objetivo poner su conocimiento y tecnología a disposición de la sociedad.

Debido al gran número de proyectos sociales que Cellnex desarrolla en cada una de las áreas en las que opera, Cellnex lleva mucho tiempo trabajando para establecer una fundación propia para organizar y dar visibilidad a todas las iniciativas sociales desarrolladas por la compañía.

COVID-19 Relief Initiative de Cellnex

Cellnex ha dotado un fondo de

10 millones de euros

Para plantar cara a la crisis del Covid-19 (durante 2020 y 2021)

Como en años anteriores, Cellnex ha mostrado su compromiso con el bienestar de la sociedad mediante diversos donativos. Sin embargo, debido a la crisis de salud pública generada por la pandemia de COVID-19, en 2020 Cellnex ha tomado decisiones sin precedentes, conscientes de la magnitud de esta crisis en todo el mundo. La compañía ha creado varios proyectos de colaboración en los países donde opera agrupados bajo el proyecto «COVID-19 Relief Initiative de Cellnex» mediante la donación de 10 millones de euros para los años 2020-2021.

Por un lado, Cellnex está financiando con 5 millones de euros durante dos años una investigación en la que participarán equipos de investigación europeos de vanguardia del campo de la inmunoterapia para detectar y obtener células T que combatan la infección por el SARS-CoV-2.

Cinco millones de euros para el proyecto de inmunoterapia celular para combatir la COVID-19



Se llevará a cabo un proyecto multicéntrico en el que participarán cinco equipos europeos de investigación pionera en el campo de la inmunoterapia.

El proyecto está dirigido por el Hospital Clínic-IDIBAPS, junto con el Banc de Sang i Teixits (ambos en Barcelona), y en el que participan el IISGM-Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid, el IRST-IRCCS de Meldola, el INSERM-U1183 de Montpellier y el IRCCS Ospedale San Raffaele de Milán.

El proyecto tiene por objetivo entender mejor cómo funciona la respuesta inmune al SARS-CoV-2 y proponer nuevos tratamientos basados en la respuesta celular del cuerpo a la COVID-19 gracias al uso de linfocitos T, células que forman parte del sistema inmunitario y se forman a partir de células madre de la médula ósea.

El ámbito de la inmunización pasiva mediante la administración de anticuerpos específicos con fines curativos y/o preventivos es una de las alternativas a las vacunas para combatir la enfermedad, en este caso utilizando T-linfocitos extraídos de pacientes recuperados de COVID-19.



euros del total de 10 para luchar contra la COVID-19 se han destinado a proyectos de acción social con organizaciones no gubernamentales para ayudar a personas y colectivos en situaciones vulnerables, respaldar con fondos la compra de material de protección para el personal sanitario y proporcionar recursos a los grupos más vulnerables.



Reduciendo la brecha digital con Emmaüs Connect



Bajo el paraguas de la «COVID-19 Relief Initiative de Cellnex», Cellnex Francia ha firmado una colaboración con Emmaüs Connect, que se dedica a la inclusión digital de las personas, para los próximos dos años. Esta alianza tiene por objeto continuar y relanzar actividades como la formación, el apoyo laboral o el acceso a ordenadores que se han visto afectadas durante la crisis de salud de la COVID-19.



También incorpora acciones para incentivar a los empleados de Cellnex Francia a que participen como voluntarios en la organización de instalaciones, formación, etc. Además, Cellnex está ayudando a encontrar dos ubicaciones para celebrar la actividad de esta entidad.

De esta forma, Cellnex Francia ayuda a reducir la brecha digital y minimizar el impacto sanitario, económico y social de la COVID-19.

colabora activamente con varios hospitales y en un proyecto tecnológico para desarrollar, producir y ofrecer un sistema de ventilación mecánica para las UCI. El proyecto se centra en la producción del respirador de campaña Leitat 1, fabricado con impresoras 3D industriales en la incubadora del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, homologado en un ensayo clínico de la Agencia Española de Medicamentos y sometido a pruebas y en pleno funcionamiento en las UCI catalanas.

Cellnex ha desempeñado un papel activo en esta colaboración, ya que no solo ha respaldado el proyecto desde el punto de vista financiero, sino que un equipo de ingenieros especializados en Internet de las cosas de la empresa también ha participado en el reto de encontrar una solución que garantice la seguridad y la eficiencia necesarias para la homologación, recabando datos del respirador en tiempo real y enviándolos a través de una aplicación para ser analizados.

Proyectos sociales

Acceso a las comunicaciones

Cellnex trabaja para

Llevar conectividad a las zonas rurales

La crisis de la COVID-19 ha puesto de relieve más que nunca lo vital que es que todo el mundo tenga acceso a una buena conectividad y a herramientas digitales para estar conectados con el resto del mundo en esta sociedad digital. La ausencia de estos elementos no hace sino acentuar el aislamiento y la sensación de exclusión de las personas que pasan por dificultades. Ante esta coyuntura, Cellnex, como operador de infraestructuras de telecomunicaciones, hace todo lo posible para llevar la conectividad con el 5G incluso a las zonas rurales sin que suponga un gran coste.

En España hay otros proyectos para llevar la conectividad a zonas rurales, como en Matanza de Soria (Soria) donde Cellnex Telecom, Nokia y Quobis, en colaboración con MásMóvil, han desarrollado el proyecto 5G-Lean. El sistema utiliza una infraestructura de telecomunicaciones más simple, liviana y económica que usa antenas de última generación para brindar servicio de manera eficiente a áreas de especial interés con un modelo que es fácil de instalar y desplegar.

Asimismo, en Guadalema de los Quintero, pedanía del municipio de Utrera (Sevilla), Cellnex ha implantado una solución de acceso inalámbrico fijo por 5G (FWA) que sería equivalente a una conexión de fibra de alta velocidad, pero a través de la red móvil.

El proyecto forma parte de Pilotos 5G de Red.es en Andalucía y está liderado por Vodafone. El proyecto incluye 32 casos de uso en distintas áreas, como la transformación digital, la agricultura o la salud. Cellnex colabora en cuatro proyectos específicos vinculados con el 5G, el acceso inalámbrico fijo, la seguridad en grandes concentraciones y la recolección autónoma.

Además de promover la conectividad de los territorios, Cellnex desea conectar a las personas, especialmente a personas y colectivos en riesgo de exclusión social. Uno de los proyectos más relevantes en este sentido proporciona conectividad a viviendas de protección social.

Emplazamiento rural de emisiones cero



Cellnex se puso en contacto con los representantes locales sobre la mala cobertura móvil en Windgap (condado de Kilkenny) y el área de Ballinskelligs (condado de Kerry) para explorar la posibilidad de implementar una infraestructura para resolver los requisitos de cobertura. Con el apoyo y la interacción de la comunidad local, se

El proyecto surgió estudiando la comunicación entre vehículos en el Laboratorio de

Trabajo en red con las comunidades locales en Irlanda



Cellnex Irlanda ha identificado una serie de áreas de baja conectividad (puntos negros) y está trabajando con las comunidades locales para mejorar la conectividad de estas zonas, como sucede en el condado de Kerry o de Kilkenny. Para ello se utilizan los emplazamientos de Cellnex Irlanda en ejecución del Plan Nacional de Banda Ancha y para respaldar la instalación de Puntos de Conexión Empresarial (BCP, por sus siglas en inglés), que ofrecerán acceso gratuito a Internet de alta velocidad en algunas de las comunidades más aisladas y rurales del país.

En 2020 Cellnex Telecom ha invertido más de 10 millones de euros en nuevas infraestructuras de telecomunicaciones y la inversión adicional restante durante el año se ha destinado a la mejora de los emplazamientos existentes, lo que ha sustentado la prestación de una mejor cobertura de banda ancha móvil e inalámbrica a más de 100 comunidades en momentos en que a trabajadores y familias les cuesta trabajar y escolarizar desde casa debido a la pandemia de COVID-19.



identificaron los sitios adecuados para proporcionar la cobertura requerida y se generaron y presentaron solicitudes de permisos de planificación.

Laurence Stratton, jefe de operaciones

Proporcionar conectividad en la vivienda social "Casa Bloc"



Cellnex Telecom y la Fundación Hàbitat3 prestan conectividad mediante el Internet de las cosas (IoT) y tecnología de sensorización a la Llar Casa Bloc, una vivienda social construida entre 1932 y 1936 y situada en la ciudad de Barcelona. La Fundació Hàbitat3 es una organización que gestiona viviendas de alquiler social.



Cellnex colabora en este proyecto proporcionando infraestructura de conectividad instalando contadores de la luz, de agua caliente y fría, sistema de calefacción y sensores de temperatura, humedad y CO2. Además, todos los hogares tendrán conexión a Internet (wifi) y tabletas de lectura para mostrar el consumo. Todo esto permitirá controlar el consumo de energía y mejorar el confort en estas viviendas.

El hogar Casa Bloc albergará 17 viviendas de alquiler social en las que vivirán alrededor de 45 personas con problemas de salud mental y/o adicciones, sin hogar o en situación de exclusión residencial.

igitalización

La educación de calidad es uno de los mayores desafíos en todo el planeta. 103 millones de jóvenes de todo el mundo carecen de una alfabetización básica y más del 60 % son mujeres, según el estudio ODS 4: el rol de las empresas para conseguir una educación de calidad, elaborado por PwC y la Fundación SERES.

Cellnex colaboró con instituciones para ofrecer

Educación de calidad

Según este estudio, el sector tecnológico es uno de los más afectados por el problema del déficit de talento. Así pues, las empresas deben asumir el compromiso de crear soluciones para mejorar la educación, dada su gran capacidad de transformación y colaboración con otros actores.

Cellnex no solo promueve la formación interna, aportando sus conocimientos y capacidades, sino que también respalda instituciones académicas y administraciones públicas para ofrecer una educación de calidad para todos.

Colaboración con la Fundación ESADE

Cellnex ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación ESADE, vinculada a una de las escuelas de negocios más prestigiosas de Europa, para contribuir a su Fondo de Becas destinado a cubrir las becas de dos estudiantes de ESADE durante los años académicos 2020-21 a 2023-2024.

La incorporación de Cellnex a este programa es una muestra del compromiso de la empresa de colaborar en el progreso de la sociedad formando a gente joven. Con la «beca Cellnex», la empresa se suma a la iniciativa de ESADE de fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión, eliminando así cualquier barrera económica de acceso a la formación para los jóvenes

Colaboración con la Fundación BEST

Cellnex se ha comprometido este año con el proyecto Barcelona Engineering and Economic Studies como empresa sponsor de la Fundación BEST. Este es un nuevo título interuniversitario impulsado por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), la Universitat Pompeu Fabra (UPF), Barcelona Global y FemCAT, que tiene por objetivo formar ingenieros con una alta capacitación, de forma que les permita encarar los retos de una sociedad en continua transformación y potenciar a los profesionales orientados al liderazgo de empresas. Cellnex apadrinará a dos alumnos con un compromiso de 4 años.

IESE

Desde 2017 Cellnex colabora con IESE como empresa patrocinadora y también lo hace en varios proyectos dinamizados por el Centro Sector Público-Sector Privado de la Escuela de Negocios.

Voluntarios y Youth Challenge

Durante el curso académico 2019-2020, un grupo de 66 voluntarios participó como instructores en el proyecto Youth Challenge, una iniciativa con jóvenes con un riesgo muy alto de exclusión social en Barcelona que tiene por objetivo reducir el abandono escolar y promover la empleabilidad de los jóvenes.





Los voluntarios de Cellnex llevaron a cabo un proceso de mentoría, ofreciéndoles una conexión directa con el mundo del trabajo para alentarlos a seguir estudiando y aumentar su empleabilidad con 800 horas de formación, tutoría y otras actividades, como visitas a centros, conferencias o talleres.

También participaron en sesiones de mentoría centradas en mejorar la autoestima, mirar hacia el futuro y alentar el interés por disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).



Dado el éxito de esta edición, en la que el 89 % de los estudiantes han declarado que su coach les había ayudado a seguir estudiando y el 100 % de los voluntarios repetirían, el programa se ampliará a Madrid y Roma y se ofrecerá también la opción de cursarlo en línea.

respaldado el talento universitario participando en cuatro programas de emprendimiento paralelos de OnCampus organizados por 4 universidades: UAB en Barcelona, UdL en Lérida, URV en Tarragona y UdG en Gerona. La iniciativa se coordina en colaboración con universidades y centros de investigación catalanes.

La formación está diseñada para proyectos tecnológicos de primera etapa, con el objetivo principal de validar su aplicación en el mercado junto con expertos del sector, como Cellnex, mediante la metodología Lean Launchpad.

Enterprise Challenge 2020



Cellnex participó en esta iniciativa patrocinando el proyecto de cuatro estudiantes en el Enterprise Challenge organizado todos los años por la Fundación BEST (Barcelona Education in Science and Technology), que fomenta la innovación abierta mediante la colaboración entre empresas y universidades.



Para ello Cellnex seleccionó a cuatro estudiantes universitarios para que crearan una aplicación en un plazo de tiempo reducido para optimizar los tiempos de espera en pacientes no críticos en los sacrificados y saturados centros de urgencias sanitarias. El equipo apadrinado por Cellnex se hizo con el primer premio con 88 de los 100 puntos posibles.

ex, en colaboración con MasMóvil, está trabajando en un proyecto para instalación como prueba una red móvil 5G en el IESE Business School. Los prototipos instalados por Cellnex integrarán 5G, informática al extremo de la red (Edge Computing) y realidad aumentada.

Este proyecto revolucionará la experiencia educativa en el campus utilizando RV para transmitir una sesión grabada en 360 grados con resolución 4K a miles de móviles 5G, generando nuevas experiencias de aprendizaje combinadas con objetos virtuales o diseñando simulaciones en tiempo real para equipos de trabajo.

Otras iniciativas

Proyecto Eurosolidario, lanzado globalmente bajo el nombre

Regalo Solidario



Por su compromiso social, Cellnex promueve otros proyectos en colaboración con distintas organizaciones, como la Fundación SERES, Cancer Fund for Children o la Fundación BEST.

Una de las principales iniciativas en este sentido es el “Euro Solidario”, un Proyecto iniciado en España y luego lanzado a nivel mundial bajo el nombre de Regalo Solidario. En este proyecto se invita a los colaboradores de Cellnex Telecom a donar 1 euro (o equivalente) al mes de su nómina. Al cabo de dos años, los participantes pueden proponer proyectos sociales de sus países a los que les gustaría que se donara el dinero acumulado. Se organizará una campaña para seleccionar cuál de los distintos proyectos propuestos en la unidad de negocio recibirá el dinero recaudado. La iniciativa ahora se ha actualizado con un Matching Gift en el que Cellnex igualará la contribución de los empleados.

Los empleados de la Corporación y de Cellnex España han realizado más de 600 donativos en 2020. Cellnex donó la misma cantidad recaudada con las aportaciones de los empleados indistintamente a tres fundaciones con las que colabora habitualmente en España: Banco de Alimentos, Fundació Juvanteny y Fundación Madrina.

Esta iniciativa recauda fondos para ayudar a causas sociales con microdonativos de un euro al mes de empleados voluntarios, algo que sería imposible si se hiciera de forma individual.

Además de esta iniciativa, algunos países colaboran con organizaciones internacionales y locales, con lo que refuerzan su compromiso con la sociedad y defienden un entorno más sostenible e inclusivo.

Cellnex se puso en contacto con los representantes locales responsables de los artículos sobre la mala cobertura móvil en Windgap, condado de Kilkenny, y el área de Ballinskelligs, condado de Kerry, para explorar la posibilidad de implementar

Colaboración con entidades benéficas irlandesas



Cancer Fund for Children y Barnardos son las entidades benéficas seleccionadas por todo el personal de Cellnex Irlanda como organizaciones elegidas para recibir donativos en 2020.

Cancer Fund for Children está formado por un equipo de especialistas que prestan asistencia práctica, financiera y emocional a las familias afectadas por un cáncer, tanto en casa, como en el hospital o en su vida social, mientras que Barnardos ayuda a niños cuyo bienestar está en riesgo, trabajando con ellos, sus familias y entornos y haciendo campaña por los derechos de los niños.

Con el fin de celebrar un año de andadura en Irlanda, la empresa ha difundido un seminario web que ofrece una visión general de los planes previstos por parte de Cellnex Irlanda. En este contexto, Cellnex Irlanda hizo un donativo a estas entidades en nombre de todos los asistentes al seminario web.

infraestructura para resolver los requisitos de cobertura. Con el apoyo y la interacción de / con la comunidad local, se identificaron los sitios adecuados para proporcionar la cobertura requerida y se generaron y presentaron solicitudes de permisos de planificación.

Laurence Stratton, Head of Operations, Cellnex Ireland

Fundación SERES

La empresa ha colaborado con la Fundación SERES, cuyo objetivo es «la construcción de una sociedad más sana, más fuerte y con empresas competitivas perdurables en el tiempo». La fundación tiene como fin favorecer y promover actuaciones empresariales de carácter estratégico que contribuyan a la mejora global de la realidad social. Cellnex ha firmado un convenio a través del cual se compromete a colaborar con la Fundación SERES, divulgar la colaboración entre ambas entidades, compartir sus conocimientos en buenas prácticas en materia social y participar en los encuentros entre socios y otras entidades con fines sociales.

Plan Clima de Barcelona

Participación en la coproducción junto con el Ayuntamiento de Barcelona del Plan Clima de Barcelona, que aglutina todas las acciones en curso y previstas relacionadas con el cambio climático en la ciudad. Cellnex elabora propuestas a nivel de compañía y participa en el debate del conjunto de propuestas recibidas por los participantes.

Marató de TV3

Cellnex colabora con la Fundació La Marató de TV3 desde hace más de 10 años. La Fundació tiene por objetivo fomentar y promover la investigación biomédica y la sensibilización social en relación con enfermedades que todavía no tienen cura. La recaudación total va destinada a la investigación para descubrir métodos nuevos de prevención, diagnóstico y tratamientos para las enfermedades minoritarias.

En 2020, debido a la situación excepcional y en vista de la necesidad de avanzar en la investigación sobre la COVID-19, el Consejo de la Fundació tomó la decisión excepcional de cambiar el tema que tenía previsto para la Marató de 2020 y dedicarla a la COVID-19, aplazando la edición sobre trastornos mentales a 2021.

La Fundación Cellnex

En diciembre de 2020, el Consejo de Administración aprobó la creación de la Fundación Cellnex, atendiendo al firme deseo de Cellnex Telecom de dar un paso más en su aportación a un entorno más conectado y socialmente responsable, como iniciativa integral que complementará la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa.



La Fundación Cellnex es el alma de Cellnex, que nace con el propósito de generar un retorno positivo a la sociedad de la mano de nuestros voluntarios, que son un pilar fundamental de la Fundación. Es hora de "crecer juntos" construyendo una sociedad más sostenible de la que podamos estar orgullosos.

Àngels Uceró García,
Directora de Sistema de
Gestión de Cellnex Telecom

Esta complementariedad y coordinación se concretan a través de una estructura flexible adaptada a las necesidades del entorno y al ámbito de actuación de la fundación. El objetivo que se persigue es alienar actuaciones y aprovechar sinergias y recursos.

La Fundación Cellnex nace con la misión clara de ser una herramienta dinámica al servicio de las personas, a fin de realizar una aportación significativa y transformar realidades:

- Aprovechando el conocimiento generado y los recursos disponibles en la corporación, con vistas a fomentar cambios positivos para las vidas de las personas y el medioambiente de forma más contundente y directa, en especial con y para personas en situación de vulnerabilidad social especial.
- Utilizando eficazmente la conectividad como componente clave para la intervención, trabajando para mejorar la inclusión de personas en un entorno cada vez más conectado, de modo que nadie quede «desconectado» a partir del principio de la igualdad social, trabajando a la vez activamente para construir unas actuaciones sostenibles a todos los niveles que generen un impacto positivo en las vidas de las personas y el medioambiente.

La Fundación Cellnex se ha creado como fundación social y tiene como centro de sus actividades a personas en distintas condiciones y situaciones vulnerables.



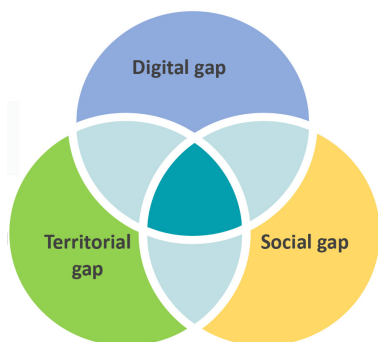
La Fundación Cellnex articula su modelo de contribución social alrededor de cuatro pilares:

- Programa insignia: programa principal dirigido por la Fundación y centrado en el medio rural para hacer frente a los retos que plantea la brecha digital,

social y territorial y ayudar a mejorar la cohesión social y territorial y la calidad de vida.

- Programas conjuntos: proyectos realizados en colaboración con actores estratégicos para promover acciones conjuntas con impacto sobre el terreno y coherentes con nuestro marco fundacional.
- Voluntariado corporativo: proyecto centrado en la participación de los empleados y antiguos colaboradores de Cellnex en iniciativas de voluntariado corporativo que sean positivas para las personas y el medioambiente y encajen con los ejes estratégicos de la Fundación. Se considera un pilar principal del modelo de contribución de Cellnex. El programa de Voluntarios Corporativos se centrará en la educación, empleabilidad y acceso a programas tecnológicos. La Fundación seguirá con el Youth Challenge (Reto para los Jóvenes) en España e Italia y presentará otras actividades específicas en los países de Cellnex.
- Financiación eventual: programa para la financiación eventual de proyectos externos realizados por otras entidades, con un sistema de indicadores para seleccionar proyectos según su impacto y encaje en la misión de la Fundación.

La Fundación fue creada para promover acciones dirigidas a personas y entidades a través de la tecnología y las telecomunicaciones, como la innovación, la conectividad, la reducción de la brecha / brecha digital, el fomento de la movilidad y el Internet de las cosas (IoT), entre otros. Para ello, la Fundación se centrará en los retos que traen consigo las tres brechas: la digital, la territorial y la social. Se establecieron cuatro campos de intervención a partir de estas tres brechas identificadas:



- Soluciones tecnológicas para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad: programas para facilitar herramientas y recursos digitales y prestar nuevos servicios a personas, organizaciones sociales y pymes con un enfoque social, territorial y ambiental a fin de mejorar su trabajo y, al mismo tiempo, contribuir a preservar el medioambiente de forma eficaz y sostenible. Las brechas abordadas son la territorial y la digital.
- Fomento de la capacidad digital: acciones de creación de capacidades dirigidas especialmente a grupos desfavorecidos para que mejoren sus competencias digitales y refuerzen su confianza, habilidades relacionales y empleabilidad. Las brechas abordadas son la digital y la social.
- Abordar la desigualdad social: medidas que contribuyen a aliviar las situaciones de desigualdad social, acompañando y haciendo seguimiento en entornos locales de gran complejidad. Las brechas abordadas son la social y la territorial.
- Promoción del talento y la innovación: programas y acciones centrados en el uso de conocimientos y talento para atender necesidades sociales innovadoras y contribuir a mejorar la calidad de vida e impulsar las trayectorias profesionales científico-técnicas. Las brechas abordadas son la digital y la social.

El desafío de conectar de manera digital y efectiva a personas y territorios contribuyendo al logro de los siguientes ODS:



La Fundación Cellnex tiene previsto formalizar sus estatutos e iniciar sus actividades durante el primer trimestre de 2021.

Gestionar el impacto de nuestras infraestructuras

Las infraestructuras de Cellnex están conformadas por torres situadas en todos los territorios en los que opera Cellnex. El mayor impacto de estas torres es el impacto visual, ya que es compleja su integración en el paisaje. No obstante, dado que es una estructura fija que ocupa poco espacio, se pueden desarrollar otras actividades económicas a su alrededor, por ejemplo, la agricultura.

Sin embargo, una de las preocupaciones de la sociedad es la posible impacto de las emisiones electromagnéticas generadas por las torres. A este respecto, la Comisión Europea aprobó el Reglamento de ejecución sobre las características físicas y técnicas de los puntos de acceso inalámbrico para pequeñas áreas, en particular su volumen, peso, impacto visual y potencia de emisión. Siguiendo todas las recomendaciones vigentes, tal y como hace Cellnex, el despliegue de redes 5G no tendrá ningún efecto negativo en la salud de las personas.

5G: La quinta generación de sistemas de telecomunicaciones

La asociación GSMA estima que en 2025 habrá alrededor de 24.600 millones de dispositivos conectados (en 2019, la misma fuente situaba la cifra en 12.000 millones). Esto implica que, por un lado, habrá una creciente demanda de datos móviles que Cellnex calcula que crecerá en un 600 % en los próximos 5 años, y por otro, la necesidad de conectar un número cada vez mayor de dispositivos y objetos, que Cellnex estima que crecerá aproximadamente un millón de dispositivos conectados por kilómetro cuadrado.

Con estas cifras, el 5G, o «quinta generación» de sistemas de telecomunicaciones, será uno de los pilares más críticos de la economía y la sociedad digitales de la próxima década, tanto en Europa como en el mundo.

El despliegue a gran escala de redes de comunicación 5G y los casos de usos activados por 5G podrían generar un valor económico y social considerable para la sociedad. Por ejemplo, un estudio de IHS Markit calcula que para 2035 podría suponer una cantidad de 13,2 billones de dólares en valor económico mundial, lo que generarían 22,3 millones de empleos tan solo en la cadena de valor mundial del 5G.

Cellnex es un

Jugador clave

En el desarrollo e implantación del

5G

En este contexto, Cellnex se sitúa como un actor clave en el desarrollo e instalación de redes 5G, ya que opera en la cadena de suministro, proporcionando la infraestructura necesaria, poniendo especial atención en los aspectos de sostenibilidad y desarrollo futuro de soluciones tecnológicas para los servicios que constituirán el ecosistema de referencia para la digitalización de procesos y servicios industriales, tanto en el sector público como en el privado.

En resumen, Cellnex, como líder en infraestructuras de telecomunicaciones en Europa, desempeña un papel esencial en el despliegue del 5G en Europa y, por lo tanto, en el desarrollo económico. El 5G podría ser un catalizador para el crecimiento socioeconómico y traerá consigo una retahíla de nuevos casos de uso, aplicaciones y servicios que las tecnologías actuales no pueden ofrecer, gracias a sus nuevas características:

- Banda ancha móvil mejorada, con la consiguiente velocidad de red superior. La transmisión de datos alcanzará velocidades de hasta 10 Gbps, lo que permitirá una descarga de contenido o una transmisión de vídeo de calidad ultrarrápidas.
- Comunicación de baja latencia de gran fiabilidad, con lo que mejorará el ancho de banda. De esta forma, mejorará la cobertura de los teléfonos móviles en zonas en las que ahora resulta difícil dar cobertura, como por ejemplo en el metro.
- Comunicación automática masiva, por lo que podrán conectarse más dispositivos. Se optimizará la conectividad de los dispositivos, lo que facilitará que todo el mundo goce de un nivel óptimo de conexión, independientemente del número de dispositivos de la zona, por ejemplo, en grandes aglomeraciones.

Además, el 5G puede contribuir a optimizar y desarrollar otras tecnologías reforzando las redes y las arquitecturas de Internet en ámbitos emergentes, como son la comunicación máquina a máquina (M2M) o el Internet de las cosas (IoT).

La introducción del 5G también dará lugar a una mayor versatilidad del equipamiento, que, en comparación con las generaciones anteriores de sistemas de comunicación, permitirá una escalabilidad y fiabilidad adecuadas para contextos operativos muy distintos.

Estas características de versatilidad y flexibilidad de las nuevas redes aportarán indudables ventajas en términos de eficiencia y resiliencia de las redes, y gestionarán no solo las comunicaciones tradicionales entre individuos, sino también enormes volúmenes de comunicaciones entre objetos del ámbito industrial, y en todos los sectores de servicios.

Cabe destacar que el 5G también presenta otras ventajas menos conocidas, pero de un gran impacto socioeconómico, como son la reducción del consumo de energía (en estaciones base y en terminales) en comparación con tecnologías anteriores (por ejemplo, la vida útil de las baterías de los dispositivos IoT tendrá una duración de hasta 10 años). Por lo tanto, una rápida adopción de los nuevos terminales ayudará a reducir considerablemente la huella de carbono.

En el ámbito del transporte, la conectividad entre los vehículos y los elementos del entorno también facilitará la optimización del transporte y la consiguiente reducción de emisiones de CO₂.

Asimismo, vale la pena destacar el papel que desempeña el 5G en el ámbito de la salud, más ahora debido a la pandemia de COVID-19. El 5G puede ayudar en la gestión hospitalaria, con la velocidad del análisis de datos y el uso de la robótica en entornos sanitarios. Además, en el campo de la sanidad electrónica, el 5G puede facilitar una comunicación tecnológica más fácil, ágil y segura entre pacientes y profesionales de la salud.

Con el objetivo de facilitar un despliegue rápido de la infraestructura 5G en Europa, la Comisión Europea aprobó en 2016 un plan de acción 5G para Europa para desplegar los servicios 5G en todos los Estados Miembros de la UE antes de finales de 2020, seguido de una rápida difusión para garantizar una cobertura ininterrumpida de 5G en las zonas urbanas y a lo largo de las principales vías de transporte para el año 2025.

En este sentido, Cellnex está al corriente de las políticas, procedimientos, decisiones y documentos de trabajo de la Unión Europea sobre el despliegue del 5G. Además, Cellnex desempeña un papel proactivo a la hora de facilitar información a las administraciones locales de los países en los que opera. Por ejemplo, en el caso de España, Cellnex Telecom considera de especial importancia disponer de un Plan Nacional 5G que contribuya a orientar el proceso de transición hacia el 5G, un proceso que en España afectará a un gran número de sectores económicos y productivos de todo tipo.

El 5G tendrá un impacto significativo en el tejido industrial y de servicios, convirtiéndose en un factor crucial para la competitividad y digitalización de la sociedad, con una escala sin precedentes en términos de innovación en procesos industriales e innovación en la prestación de servicios, en empresas y comunidades, tanto públicas como privadas.

En este sentido, Cellnex trabaja con expertos, pero también con sus propios grupos de interés y proveedores, para introducir el 5G en sus servicios.

La compañía es consciente de la preocupación que parte de la sociedad muestra por el impacto de las emisiones electromagnéticas del 5G. A este respecto, Cellnex desea garantizar que el 5G es una tecnología segura y que sus servicios cumplen las normas y recomendaciones marcadas por la legislación europea y local sobre esta cuestión.

El cambio de paradigma derivado de la adopción de la nueva generación de comunicaciones inalámbricas es un estímulo esencial para toda la cadena de comunicación, llamado a ampliar no solo las cantidades sino también el tipo de activos de infraestructura que se ofrecen a los operadores, en especial teniendo en cuenta la introducción de nuevas características de red, como la informática al extremo de la red o la virtualización de la arquitectura.

Speed up Britain



Cellnex Reino Unido es miembro fundador de «Speed Up Britain», una campaña de presión intersectorial para mejorar el Código de Comunicaciones Electrónicas con el fin de permitir un despliegue más rápido y más económico de nuevas torres y equipamientos para sustentar el despliegue del 5G.

5G Catalunya



El proyecto comprende siete casos de uso basados en la tecnología 5G que tiene entre otros objetivos crear soluciones holográficas para el sector de la educación; vehículos de transporte autónomos y conectados para entornos industriales; experiencias de compra remota inmersivas en mercados urbanos; así como la optimización de la movilidad, el control y la gestión de la red radioeléctrica para un gran número de personas. Asimismo, facilitará el desarrollo de redes 5G de última generación para la gestión de la seguridad ciudadana y emergencias en Barcelona, así como la aplicación del 5G en emisiones de televisión remota a través de dispositivos móviles.

5G y las ondas electromagnéticas

En 2018, la Comisión Europea publicó el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas, que reclama coherencia y previsibilidad en toda la Unión en la concesión del uso del espectro radioeléctrico, protegiendo al mismo tiempo la salud pública y

garantizando unas condiciones de despliegue del 5G más coherentes en toda la Unión.

De acuerdo con el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas, la exposición a los campos electromagnéticos causada por equipos de comunicaciones inalámbricas está sujeta a los límites definidos en una Recomendación del Consejo. Estos límites se establecen de conformidad con las directrices publicadas por la Comisión Internacional para la Protección contra las Radiaciones No-Ionizantes. Cellnex Telecom cumple los límites definidos, tanto para los trabajadores como para el público en general.

Cellnex cumple con la

Legislación sobre emisiones electromagnéticas

Además, Cellnex cumple con la legislación local relativa a las emisiones electromagnéticas de cada uno de los países en los que opera la compañía. Por ejemplo, Cellnex España cumple el Real Decreto 299/2016, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos, y el Real Decreto 1066/2001, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Con el objetivo de demostrar su compromiso con la sociedad respecto al posible impacto electromagnético de sus torres, Cellnex trabaja con grupos de expertos en investigación sobre emisiones electromagnéticas y su impacto en el medioambiente y la salud de las personas. Cellnex también participa en actividades relacionadas con la evaluación, gestión y comunicación de los posibles riesgos que esta exposición pueda suponer para la salud.

Como proveedor de

Colaboración entre Cellnex España y DigitalFS



Colaboración entre Cellnex Italia y Asstel



que lleva a cabo actividades relativas a las emisiones radioeléctricas. En esta colaboración se tratan temas de cumplimiento legal y propuestas de mejora, basándose en las recomendaciones de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), además de estudiar cómo afecta las emisiones de 5G.

Colaboración entre Cellnex Ireland, IBEC y EPA



En Irlanda, Cellnex trabaja con IBEC (Confederación de Empresarios y Empleadores de Irlanda) para elaborar un folleto con preguntas frecuentes sobre el 5G, así como una hoja informativa sobre la COVID-19 y el 5G. Cellnex Irlanda también ha ayudado a la EPA (Agencia de Protección Ambiental) a elaborar una hoja informativa de acceso público sobre el 5G.

infraestructura neutral y empresa relevante para el sistema, contribuimos al suministro de redes móviles eficientes y de alta calidad para Suiza. También contribuimos con nuestra amplia experiencia y conocimiento en el campo de los CEM, participando en grupos de trabajo nacionales, en la asociación de la industria y financiando la investigación en esta área de especialización. Además, estamos cooperando estrechamente con los tres MNO en Suiza con respecto a los estrictos requisitos de EMF y los procedimientos de permisos complejos y prolongados.

Roger Schaller, Country Head of People, Cellnex Switzerland

En Italia, Cellnex trabaja con Asstel, una sucursal especializada en el ecosistema TLC dentro de la Asociación Italiana de Empresas Industriales (CONFINDUSTRIA). Asstel siempre ha sido muy activa en la defensa del sector en todo tipo de cuestiones sectoriales y políticas de cara a todos los grupos de interés (ANR, Parlamento, administraciones locales) durante el debate sobre la evolución de la digitalización. Desde 2018 se ha trabajado en la esfera institucional y de comunicación sobre los CEM y el 5G. Con la participación de instituciones académicas de prestigio, se ha llevado a cabo una amplia investigación gracias a la cooperación con universidades, institutos de investigación en salud pública y privada, ingeniería y estudios económicos, a fin de asentar el debate con una base sólida y poder reaccionar ante críticas negativas con fundamento en aspectos multidisciplinares.

La Fundación Suiza de Investigación sobre la Electricidad y las Comunicaciones Móviles



Cellnex Suiza colabora con la Forschungsstiftung Strom und Mobilkommunikation (FSM o Fundación Suiza de Investigación sobre la Electricidad y las Comunicaciones Móviles), que es una fundación sin ánimo de lucro cuyo objetivo consiste en fomentar la investigación científica sobre las posibilidades y riesgos de las tecnologías de energía eléctrica y radioeléctrica que producen y utilizan campos electromagnéticos. Otros objetivos de la FSM son la publicación de los resultados de esta investigación en organismos científicos y la difusión de resultados y conocimientos especializados sobre campos electromagnéticos entre el público general.

Además, Cellnex Suiza forma parte de un grupo de trabajo sobre comunicaciones móviles y radiación creado por el Departamento de Medioambiente, Transporte, Energía y Comunicaciones (DETEC) de Suiza. Como miembro, Cellnex contribuye a dar forma al futuro desarrollo de la red móvil en el país.

Cellnex también participa en los grupos de trabajo sobre CEM de las siguientes asociaciones internacionales, de las que es miembro:

- ETSI (Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones)
- GSMA (Asociación GSM)
- SCF (Foro de Microceldas)
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones)
- EWIA (Asociación Europea de Infraestructuras Inalámbricas). El Grupo de Trabajo sobre CEM se constituirá en 2021 y estará liderado por Cellnex.

En 2020, Cellnex ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar interno que coordina el enfoque de Cellnex ante problemas de CEM con el fin de:

- Ser un foro interno de intercambio de conocimientos y mejores prácticas.
- Dar seguimiento a la evolución nacional, internacional y en la Unión Europea.
- Coordinar los enfoques técnico y normativo.

Grupo de trabajo interno en Cellnex para

compartir conocimientos y mejores prácticas sobre temas CEM

- Trabajar en una eventual estrategia de CEM.

El Grupo de Trabajo en CEM integra a representantes de distintas áreas funcionales y de todos los países en los que opera Cellnex.

Un objetivo del grupo de trabajo es lograr la participación de sus grupos de interés (ORM, administraciones públicas, asociaciones sectoriales, patronales) en cada país. Para ello, el Grupo de Trabajo en CEM colabora con asociaciones del sector de las telecomunicaciones a nivel nacional e internacional, apoya iniciativas como «Speed up Britain» y «Chance5G», participa en actos, seminarios web y sesiones de formación y elabora y difunde informes del ámbito.

•



6

Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo



Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo

Hitos de 2020



Consumo energético



Huella de carbono

701

GWh
(695 GWh de electricidad)

100%

de consumo de energías renovables en Cellnex Irlanda y Reino Unido

100%

cálculo de la huella de carbono en todos los países

100%

de las emisiones de alcance 3 analizadas para todos los países

100%

de las emisiones de alcance 1 compensadas para todos los países

Contrato de Compraventa de Energía a largo plazo (PPA) suscrito para el suministro de energía renovable, certificada mediante Garantías de Origen (GdO), en Cellnex España.

Programas de DaMA y DaNA para identificar zonas protegidas de la Red Natura 2000 en términos de biodiversidad



TCFD | TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL RISK FACTORS

Se ha realizado un análisis de escenarios climáticos según las recomendaciones del TCFD.



Cellnex Italia ha implementado un **Ecosistema de Empresa Sostenible Integrado (EASI)**, la primera empresa en el mundo en estar integrada de forma totalmente sostenible según la certificación de DNV-GL.

Principales retos para 2021

40%

Consumo certificado de energía verde del Grupo Cellnex en 2021 y en el futuro.

100%

Consumo certificado de energía verde del Grupo Cellnex en 2025 y en el futuro.

50%

Consumo certificado de energía verde en España en 2021 y en el futuro.

30%

Consumo certificado de energía verde en Italia en 2021 y en el futuro.

Plan de Transición Energética para el Grupo Cellnex.

Definición y fijación de **objetivos de reducción de la huella de carbono** alineados con la SBTi (Iniciativa de Objetivos de Base Científica) en 2021.

50%

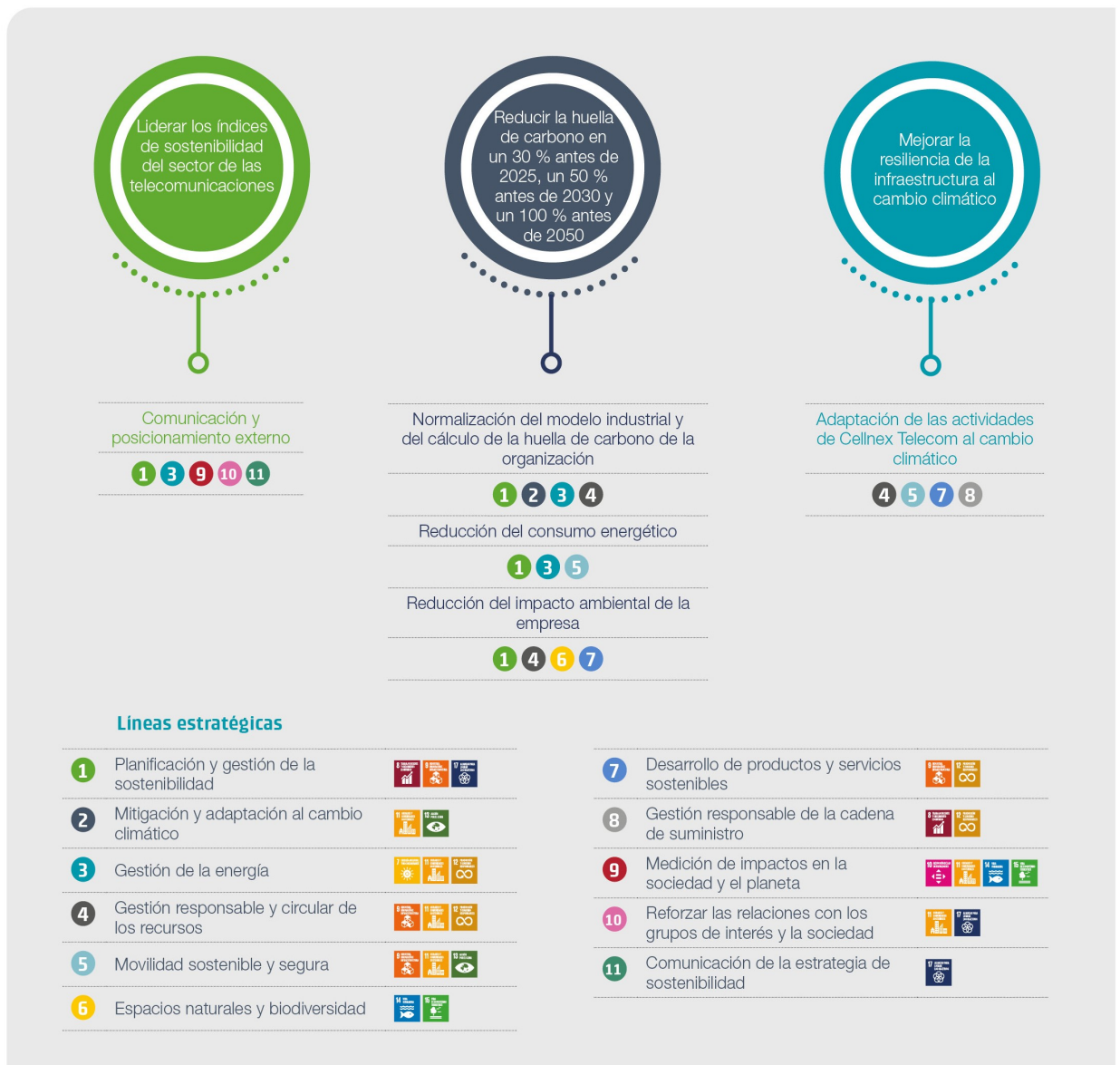
Reducción de la huella de carbono en 2030

100%

Reducción de la huella de carbono en 2050

Gestión ambiental responsable

En 2019 la dirección ejecutiva de la empresa aprobó el Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023). Este plan tiene como objetivo elevar el nivel de responsabilidad de la empresa en el campo de la sostenibilidad para avanzar hasta convertirse en líder en gestión ambiental gracias a once ejes vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La estrategia y los objetivos globales del Plan de Sostenibilidad son los siguientes:



Siguiendo esta estrategia, Cellnex implementó varias acciones durante 2020:

- Creación de la Política de sostenibilidad y cambio climático de Cellnex en consonancia con los ODS. (L1 Planificación y gestión de la sostenibilidad).
- Revisión completa del alcance 3 del cálculo de la huella de carbono de Cellnex (L2 Mitigación y adaptación al cambio climático).
- Actualización de la evaluación de riesgos y oportunidades relativos al cambio climático, según las recomendaciones del TCFD (L2 Mitigación y adaptación al cambio climático).
- Analizar los escenarios climáticos de todos los países siguiendo las recomendaciones del TCFD (L2 Mitigación y adaptación al cambio climático).
- Colaborar en la elaboración del Plan de Transición Energética de Cellnex (L3 Gestión energética).
- Evaluar el ciclo de vida del Servicio de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS) (L4 Gestión y circulación responsable de recursos).
- Identificar emplazamientos en zonas protegidas y normativas aplicables, en especial los ubicados en zonas de la Red Natura 2000 (L6 Espacios naturales y biodiversidad).
- Realizar un estudio de movilidad global (L5 Movilidad sostenible y segura).

Estas acciones se coordinarán desde la empresa, pero se ejecutarán en todas las zonas geográficas. También vale la pena destacar todas las acciones que los países llevan a cabo por cuenta propia, como sucede con Cellnex Italia.

Más allá de Cellnex se desarrollan más acciones, por ejemplo Cellnex España ha colaborado con Ambientech participando en los itinerarios educativos “Emergencia climática” y “Economía circular. En 2020, la página web recibió aproximadamente medio millón de visitas sobre el tema «Emergencia climática» y unas 181.000 en materia de «Economía circular». Además, el rango de edad de los visitantes fue muy diverso, aunque la mayoría de los participantes eran menores de 35 años.

Además, Cellnex Países Bajos forma parte de Green IT Amsterdam, una plataforma compuesta por más de 50 integrantes que defiende un sector de centros de datos locales fuerte que invierta en soluciones verdes.

El grupo Cellnex ofrece formación a sus empleados con el objetivo de ser conscientes de la sostenibilidad. Los empleados recibieron 403 horas de formación relacionada con este tema.

Ecosistema Aziendale Sostenibile Integrato (EASI)



Cellnex Italia ha creado un Ecosistema de Empresas Sostenibles Integrado (EASI) que les ha permitido actuar con concreción y estar al tanto de todos los aspectos relevantes en materia de sostenibilidad.

El EASI se basa en la integración de la responsabilidad social y la sostenibilidad en la estrategia y el procedimiento comercial de la empresa. De esta forma, Cellnex Italia es la primera empresa mundial en tener la sostenibilidad plenamente integrada en todos sus procesos, como atestigua la certificación DNV-GL.

Cellnex Italia sigue avanzando en su camino de sostenibilidad con la aprobación de una estrategia integrada, capaz de combinar el crecimiento empresarial y la solidez financiera con la sostenibilidad social y ambiental, lo que genera valor a largo plazo. En esta línea, Cellnex Italia ha definido el proyecto «SosteniAmo» como un compromiso integral con sus grupos de interés (internos y externos) en cuestiones de sostenibilidad.



A mediados de 2020 Cellnex Italia convocó el concurso «SosteniAmo Insieme» entre sus trabajadores para identificar acciones que sean capaces de combinar el crecimiento empresarial y la solidez financiera con la sostenibilidad social y ambiental, generando este valor a largo plazo. Se elegirán cinco iniciativas y se creará un grupo de trabajo para cada uno de los proyectos, para estudiar la idea, transformarla en un proyecto viable y supervisar su ejecución.

Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales

En el periodo 2020-2021 se están actualizando los riesgos y oportunidades que comporta el cambio climático, según las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Las recomendaciones de esta metodología se basan en cuatro ejes: gobernanza, estrategia, análisis de riesgos y métricas, y tienen como objetivo mejorar la resiliencia de la organización ante los distintos escenarios climáticos.

La metodología permitirá cuantificar los impactos económicos del cambio climático que podría experimentar la empresa. El TCFD recomienda que las organizaciones expuestas a los riesgos del cambio climático se planteen la posibilidad de usar el análisis de escenarios a la hora de elaborar sus planes estratégicos y financieros, así como para comunicar el grado de resiliencia de sus estrategias ante los distintos escenarios de cambio climático. El objetivo es evaluar y analizar riesgos y oportunidades, tanto desde una perspectiva puramente climática como de transición, es decir, desde una perspectiva indirecta de regulación, política, legislativa y de mercado, y posteriormente evaluar el impacto desde el prisma económico y financiero.

Escenarios climáticos

Cellnex ha realizado un análisis de

Escenarios climáticos

A partir de las recomendaciones del TCFD

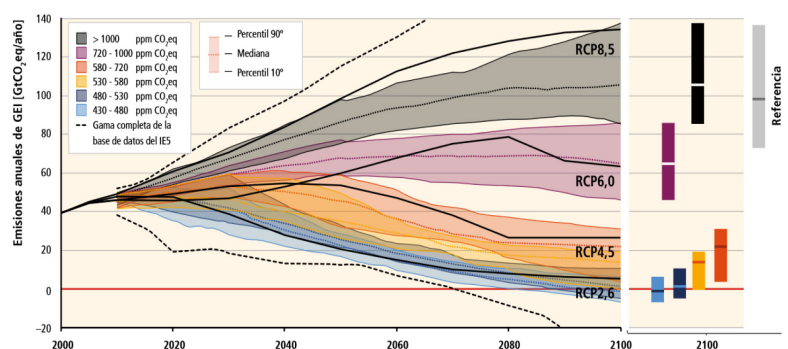
Se ha realizado un análisis de los escenarios climáticos de todos los países según recomendaciones del TCFD. El análisis tiene como objetivo tener un mejor conocimiento sobre el desarrollo de la actividad de Cellnex en el marco de diferentes escenarios climáticos futuros para mejorar la capacidad de resiliencia de la organización ante los distintos cambios.

El análisis de escenarios climáticos es el paso previo a la evaluación de los riesgos y oportunidades que surgen del cambio climático, siempre siguiendo las recomendaciones del TCFD y los criterios de puntuación del CDP. Los escenarios climáticos también son un paso previo antes de diseñar el mapa de impactos de la sostenibilidad.

Los escenarios sobre el clima permiten a una organización explorar y entender cómo los riesgos físicos y de transición y las oportunidades que trae consigo el cambio climático podrían influir de forma plausible en su negocio a lo largo del tiempo. De este modo, el análisis de escenarios evalúa todo un abanico de resultados hipotéticos considerando una variedad de posibles estados (escenarios) futuros alternativos, si se dieran una serie de supuestos y limitaciones concretos. Según la metodología del TCFD, hay dos tipos de escenarios principales a analizar: físico y de transición:

Escenarios físicos

Los escenarios físicos tienen en cuenta las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera y las características físicas del clima para evaluar los posibles riesgos que puede causar el cambio climático. En este caso se ha utilizado el escenario elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en su quinto informe de evaluación (IE5). Para definir una serie de escenarios climáticos se partió de Trayectorias de Concentración representativa (RCP, por sus siglas en inglés). Las RCP miden las emisiones humanas acumulativas de todas las fuentes de GEI en el año 2100. Se establecieron cuatro RCP basadas en simulaciones de GEI en la atmósfera, como se muestra en la siguiente figura.



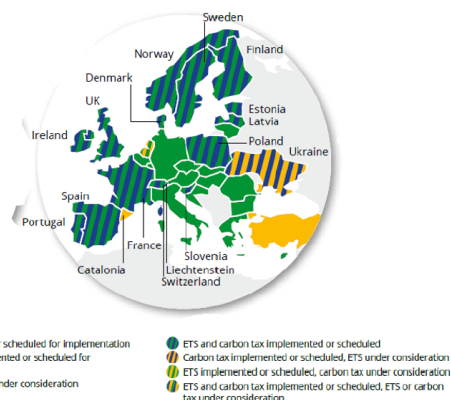
Para analizar los escenarios climáticos físicos, se recomienda tener en cuenta el peor escenario posible, a fin de conocer y poder anticipar los impactos más graves que puedan conocer las organizaciones. Por esta razón se ha seleccionado el escenario RCP 8,5 para analizar las proyecciones climáticas. El RCP 8,5 presenta un escenario donde «todo sigue igual», en el que las emisiones de GEI seguirían aumentando al ritmo actual. Es el peor escenario posible de mayores emisiones de GEI en la atmósfera y un mayor calentamiento global.

Escenarios de transición

Los escenarios de transición analizan las tendencias en los ámbitos de la política, la energía y la economía relativas al cambio climático para determinar los posibles riesgos que pueden ocasionarse para la actividad de una organización. Los escenarios resultantes son hipótesis que en ningún caso corresponden a predicciones.

Para ello se han seleccionado dos escenarios:

- El escenario «Políticas actuales» (escenario «Políticas declaradas»), para estudiar la trayectoria existente y comprender los riesgos y oportunidades futuros que surgirían de no aplicar las medidas. En este escenario solo se han considerado políticas formalmente adoptadas por gobiernos y que se han incorporado a su legislación. Por lo tanto, este escenario se basa en lo que ya se ha definido y en los objetivos fijados por los países con un horizonte de 2030 y 2050. Este análisis se ha llevado a cabo en España, Italia, Francia, Países Bajos, Suiza, Reino Unido, Irlanda, Portugal y Finlandia. A continuación se presenta un mapa resumido de las iniciativas regionales, nacionales y subnacionales de fijación de precios del carbono en vigor, programadas para su aplicación y objeto de examen (RCDE e impuesto al carbono).



- Escenario de futuras políticas de «Desarrollo sostenible». Este escenario va más allá de las políticas aprobadas hoy por hoy y se considera un escenario de reducción más ambicioso que el Acuerdo de París, dado que plantea que será posible mantener la temperatura mundial por debajo de los 2 °C. Para elaborar este escenario se ha utilizado el escenario creado por la Agencia Internacional de la Energía (AIE), llamado escenario de Desarrollo Sostenible (SDS), así como el proyecto Trayectorias de Descarbonización Profunda (DDPP). Este análisis se lleva a cabo desde una perspectiva más internacional, ya que no se basa en ningún documento aprobado o acordado, sino en hipótesis genéricas, por lo que el grado de incertidumbre es mayor y es más difícil entrar en detalle por país.

Uso sostenible de los recursos

Gestión de la energía

Cellnex ha aprobado recientemente su

Plan de transición energética

acelerando así su plan para reducir sus emisiones

La transición energética es el gran desafío de Cellnex para los próximos años. El Departamento de Energía Global está finalizando el Plan de transición energética de Cellnex, para el cual el Departamento de Sostenibilidad colabora fijando las directrices adecuadas para el cálculo de la reducción de emisiones de carbono y la gestión de la iniciativa SBTi. El objetivo es alcanzar objetivos de reducción de emisiones del 50 % para 2030 y del 100 % para 2050. El plan de transición energética será una palanca clave para lograr los objetivos de reducción de la Huella de Carbono de Cellnex mediante, entre otras acciones, asegurarse de que el suministro de energía a Cellnex provenga de fuentes renovables.

El Plan de transición energética será aprobado formalmente durante el primer trimestre de 2021, aunque el contenido del primer pilar del plan, los objetivos de consumo de energía verde, ya se ha aprobado. Este plan detallará las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos corporativos marcados, así como la sensibilidad necesaria para ir más allá o acelerar los plazos fijados, y también incluirá a las nuevas empresas integradas durante 2020.

El Plan de transición energética se basa en los cuatro mecanismos de gestión energética:

- Principios de Energía 4.0 como medición inteligente o digitalización de procesos y procedimientos relacionados con la energía.
- Compra de energía renovable (teniendo en cuenta los distintos mecanismos disponibles: contratos de compraventa de energía (PPA), garantías de origen, etc.).
- Eficiencia energética (ofrecer el mismo servicio, pero con una reducción del consumo de energía).
- Autogeneración de energía renovable, sobre todo por producción fotovoltaica en el mismo emplazamiento para reducir el consumo de electricidad de la red.

El Plan de transición energética será de aplicación en todos los países donde Cellnex tiene presencia. En algunos casos, ya se han ejecutado una serie de acciones concretas:

En 2021 el 40% del consumo energético de Cellnex es energía verde certificada con Garantías de Origen



Gracias a todas estas acciones que se están poniendo en práctica en los países mencionados, en 2021 aproximadamente el 40% del consumo de la energía de Cellnex será energía verde certificada con garantías de origen, sin tener en cuenta el crecimiento en alcance geográfico debido a las últimas adquisiciones, en especial la adquisición referente a CK Hutchison. Además, Cellnex promoverá activamente y trabajará en estrecha colaboración con sus clientes para garantizar que el 100% de la energía del grupo sea verde en 2025 para el perímetro actual, y en no más de 3 años para cualquier nueva adquisición.

Los volúmenes de energía adicionales en las geografías actuales o futuras de Cellnex se incorporarán al Plan de transición energética. Como parte del modelo de contratación, la posibilidad de garantías de origen y de cláusulas de «sleeve» en el contrato de compraventa de energía será obligatoria. Los acuerdos ad-hoc sobre contratos de compraventa de energía serán un instrumento que Cellnex supervisará de cerca para los países con ciertos volúmenes y también se sopesarán constantemente contratos virtuales o financieros de compraventa de energía.

En 2021 el 40% de la energía utilizada por Cellnex es energía verde certificada con garantía de origen.

Contrato de compraventa de energía (PPA) a 10 años entre Cellnex España y Endesa



Endesa y Cellnex han firmado un contrato bilateral a largo plazo (PPA) por el que Endesa será el proveedor de preferencia del 100 % de la energía de Cellnex en España durante los próximos diez años. Como mínimo el 20 % de la energía contratada se producirá íntegramente a partir de energías renovables.

La relación de confianza entre las dos empresas tiene un doble componente, dado que Cellnex ha sido declarado proveedor de preferencia de Endesa en términos de red.

La relevancia de este acuerdo refuerza la colaboración con Endesa en el ámbito del suministro energético, marcándose también objetivos específicos en el campo de las energías renovables y fomentando una transición energética que nos permita contribuir a los objetivos de reducción de la huella de carbono y combatir el cambio climático.

Las acciones realizadas en materia de eficiencia energética, en 2020 se ha obtenido la certificación ISO 50001 para España y se ha creado un modelo internacional de certificación adicional para el resto de los países, dado que se prevé implantar la ISO 50001 en el resto de países del grupo los próximos años (2025).

Además del Plan de transición energética de Cellnex, se han puesto en marcha varias iniciativas para seguir mejorando el rendimiento en términos de eficiencia energética en todas las zonas geográficas con diferencias de escala y alcance. Asimismo, ya hay algunos proyectos pilotos en ejecución y/o evaluación para su posterior implantación. Por ejemplo, la inversión en nuevos transmisores de radiodifusión con menor consumo de energía, la sustitución de aires acondicionados por sistemas de refrigeración gratuito, la sustitución de sistemas de alimentación ininterrumpida y de luminarias, etc.

Además, se están llevando a cabo proyectos de colaboración con otras entidades, por ejemplo, un proyecto con Enertika para la construcción de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en sus principales centros de telecomunicaciones.

Proyectos de eficiencia energética en España



En España se llevaron a cabo cinco proyectos de eficiencia energética, que fueron los siguientes:

- Instalación de instalaciones de free-cooling en 218 centros con ventilador RadiCal. Este tipo de sistema de enfriamiento que consume menos energía al usar aire externo para enfriar el agua y lograr un aire acondicionado más eficiente que los sistemas tradicionales. El ahorro estimado fue de 610 MWh.
- Instalación de células fotovoltaicas para autoconsumo en Legacy y en On Tower. El ahorro estimado fue de 275 MWh.
- Renovación de equipos Broad conectados al UPS en 22 centros a fin de reducir el consumo energético. El ahorro estimado fue de 274 MWh.
- Renovación de equipos de climatización. El ahorro estimado fue de 907 MWh.

Las 5 iniciativas programadas han tenido un impacto de 2.039 GW de ahorro en el consumo eléctrico (en comparación con los 1.062 GW previstos). En cuanto a ahorros anuales, han sido de 3.176 GW (2,953 GW previstos). Además, las acciones de control y seguimiento de la temperatura de consigna y la lógica de control han tenido un impacto de 0,7 GW más en 2020.

Debido a la naturaleza del negocio de Cellnex, el único aspecto medioambiental material es la energía. Cellnex controla el consumo energético dentro de la organización con el fin de alcanzar la máxima eficiencia y el menor impacto posible sobre el medioambiente y, por consiguiente, la sociedad. En esta línea, Cellnex Países Bajos, por ejemplo, cambió la calefacción del edificio de IJsselstein y ahorró en consumo de gas. Además, en 2020 se dismantelaron instalaciones de gas y de calentadores de gas, reduciendo en torno a 22.824 m³ de gas anualmente.

El consumo de electricidad de Cellnex proviene principalmente del consumo eléctrico de los emplazamientos y, en menor medida, de las oficinas. En 2020, el consumo total de electricidad de la empresa fue de 694.529.003 kWh (563.003.094 kWh en 2019).

Consumo energético por fuente (kWh)

Gas natural

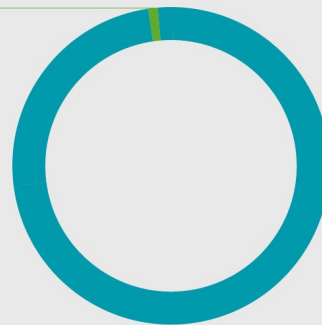
596.611,73

Gasolina

88.734,77

Gasóleo

5.583.725,36

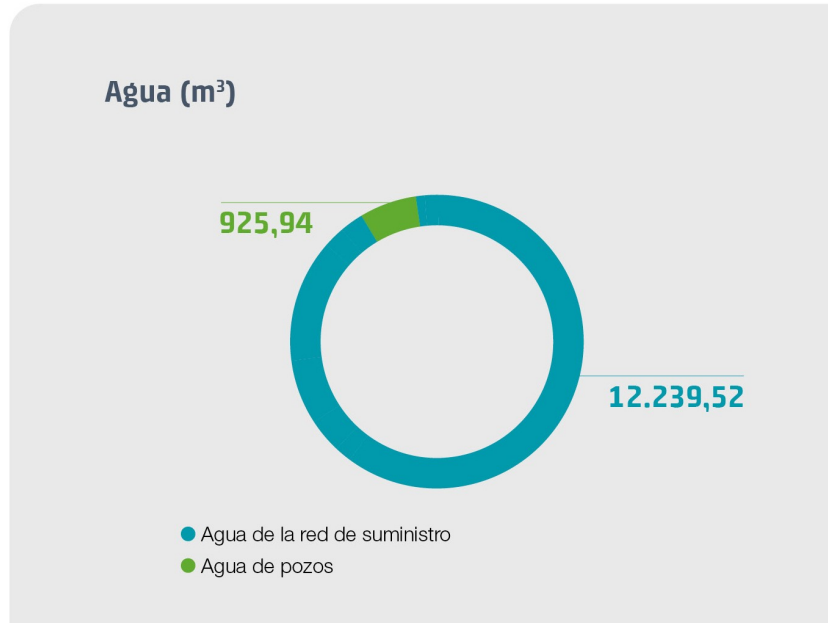


Electricidad

694.529.003,16

Consumo de agua

La actividad de Cellnex no requiere el consumo agua. En este sentido, el agua que se consume en Cellnex proviene de la red municipal de agua potable y se limita al uso de los aseos y la cocina de la oficina. El siguiente gráfico muestra el consumo de agua del Grupo Cellnex en 2020.



Sin embargo, Cellnex puede ayudar al sector público y privado en la eficiencia de la gestión del agua a través de diferentes iniciativas como por ejemplo mediante el uso del Internet of Things para la gestión integrada de los recursos hídricos.

Red de Internet de las cosas para la gestión integrada de recursos hídricos



Cellnex España y la empresa especializada en gestión del agua Global Omnium han desplegado una red de Internet de las cosas (IoT) en los municipios de Burjassot y la Poble de Farnals en la Comunidad Valenciana (España) para permitir la gestión integrada de los recursos hídricos a entidades del sector público y/o privado de estos municipios mediante la captura y transmisión de datos, además de suministrar una plataforma de gestión de datos de IoT, que les permite disponer de información en tiempo real y actuar de forma remota, ya sea manual o automáticamente, en todo el ciclo del agua.

Adesal Telecom, empresa valenciana propiedad de Cellnex y Global Omnium, se encarga de la explotación y gestión del mantenimiento de estas dos redes IoT, basadas en la tecnología LoRa, que permite la detección automática de fugas y la realización de actuaciones preventivas, la lectura remota de contadores o el servicio digital al cliente y facturación electrónica, entre otros servicios.

residuos

99,2%

recuperación de residuos en Cellnex España

Cellnex no produce residuos, sino que los residuos se generan por las actividades de los proveedores. La empresa se compromete a garantizar que los residuos producidos por sus proveedores en el transcurso de su actividad en emplazamientos de Cellnex (construcción, operación, mantenimiento y desmantelamiento) se gestionan y eliminan en las instalaciones de un operador autorizado para el tratamiento de residuos. Periódicamente Cellnex solicita pruebas de la correcta eliminación de los residuos y anima a sus proveedores a encontrar alternativas a la eliminación/incineración de residuos cuando sea posible; por ejemplo, reciclar el metal utilizado para la construcción y mantenimiento de las torres.

Gestión de residuos en Cellnex España

Cellnex España valorizó el 99,2% de los residuos generados, incluidos los peligrosos y no peligrosos.

Áreas de acción	Residuos no peligrosos	Residuos peligrosos	Total
Eliminación	485	1.018	1.503
Recuperación	133.926	641.721	175.647
Total	134.411	42.739	177.15

Eficiencia de materiales y recursos en Cellnex Portugal

En Cellnex Portugal disponen de unas especificaciones detalladas para la construcción de torres que sus contratistas deben seguir. Estos pliegos de condiciones evitan la generación de residuos de construcción por errores de cálculo y aseguran que las torres se diseñen correctamente según las necesidades de Cellnex.

Además, se descarta el uso de ciertos materiales por motivos de durabilidad y se supervisan las opciones de materiales para identificar oportunidades de mejorar la vida útil de sus torres.

Sus contratistas asumen la responsabilidad de los materiales utilizados en las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que supone un incentivo para maximizar la eficiencia de los recursos. Las torres están diseñadas con los materiales óptimos para que sean eficientes y así minimizar la cantidad de materiales necesarios y residuos producidos en cada intervención de mantenimiento en la torre.

e Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS)

En 2020 la compañía empezó el Análisis del Ciclo de Vida de los Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones. El Análisis del Ciclo de Vida (ACV) es una metodología normalizada por la ISO 14040:44 (2006) que sistematiza la adquisición y generación de información sobre los aspectos ambientales de los productos, servicios y procesos mediante el análisis de entradas (consumo de materias primas y energía) y salidas (emisiones al agua, aire, suelo, residuos y subproductos) a lo largo de todas las etapas de su ciclo de vida.

Con este estudio la organización tiene una base con la que tomar decisiones objetivas sobre el desarrollo sostenible, identificar oportunidades para mejorar todo el sistema y comparar alternativas técnicamente viables y funcionalmente equivalentes. Los principales objetivos del ACV del TIS son:

- Identificación de puntos críticos
- Identificación de los impactos ambientales generados a lo largo de la cadena de valor
- Minimización de los riesgos de transferir impactos de un proceso a otro

- Obtención de información rigurosa para la toma de decisiones

Huella de carbono y cambio climático

Somos conscientes y estamos comprometidos con la reducción de nuestras emisiones de CO₂, siguiendo los lineamientos del Pacto Mundial de Naciones Unidas. En Cellnex Holanda hemos recopilado todos los datos relevantes sobre nuestras emisiones de CO₂ con el fin de estudiar la oportunidad de mejorar nuestras operaciones y generar menos emisiones. Por ejemplo, hoy ya utilizamos energía eólica al 100% y seguimos reduciendo el consumo de gas.

Peter Klein, Gerente de Mantenimiento y Operaciones de Cellnex Holanda

Una vez más, este año Cellnex ha cuantificado y verificado la huella de carbono de su actividad gracias a una entidad externa independiente, lo que permite conocer el impacto de la compañía en el cambio climático y representa un punto de partida para la gestión y reducción de sus emisiones. Desde el comienzo de Cellnex Telecom en 2015, la huella de carbono se calcula anualmente a nivel de grupo. Todos los años las distintas sociedades que adquiere Cellnex se incorporan al cálculo de la huella de carbono. El alcance operativo se basa en la norma ISO 14064-1:2018, así como en los criterios del Protocolo de GEI.

Cellnex ha realizado en 2020 un Screening completo de sus emisiones indirectas para los ocho países en los que Cellnex ya está operando, con el fin de determinar su relevancia según el GHG Protocol Corporate Value Chain (Scope 3) y la ISO 14064-1: 2018. Esta será la base sobre la que se definirán los objetivos de reducción de emisiones para mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5°C, como marca la iniciativa Science Based Target (SBTi) a la que se ha sumado Cellnex. Estas categorías relevantes también se han incluido en el cálculo de la huella de carbono, que se ha verificado siguiendo la Norma ISO 14064-1: 2018. Además, y debido a la expansión de los países donde opera la compañía y a la incorporación de categorías de emisiones indirectas de GEI tal y como establece la nueva Norma Internacional ISO 14064-1: 2018, Cellnex Telecom ha decidido modificar su año base. En resumen, la organización ha establecido 2020 como el año base para las emisiones de GEI con fines comparativos y otros requisitos y usos previstos de los programas de GEI.

El inventario de emisiones de GEI se convierte, por tanto, en un instrumento clave para conocer la dimensión global del impacto de la actividad de la compañía sobre el cambio climático, así como la evolución de sus emisiones de GEI a lo largo del tiempo. Los resultados obtenidos en el inventario de emisiones de GEI serán útiles para dar respuesta al índice de sostenibilidad en el que participa la organización, como FTSE4GOOD, CDP, Sustainalytics y “Standard Ethics”. Cabe mencionar que por segundo año consecutivo, Cellnex ha sido reconocido por su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático por CDP, que gestiona un sistema de divulgación global para que inversores, empresas, ciudades, estados y regiones midan su impacto ambiental-, asegurando un lugar en su prestigiosa 'Lista A'.

118

 tCO₂eq/EUR de ingresos

Además, el nuevo programa de auditoría interna iniciado en 2020 en cuatro países se consolidará y se extenderá al resto de países. Gracias a la recopilación de datos sobre los desplazamientos de los empleados para la evaluación del Alcance 3 de la huella de carbono, se está realizando un estudio de movilidad global. En países como Francia, por ejemplo, todos los vehículos utilizados por la empresa ya son híbridos.

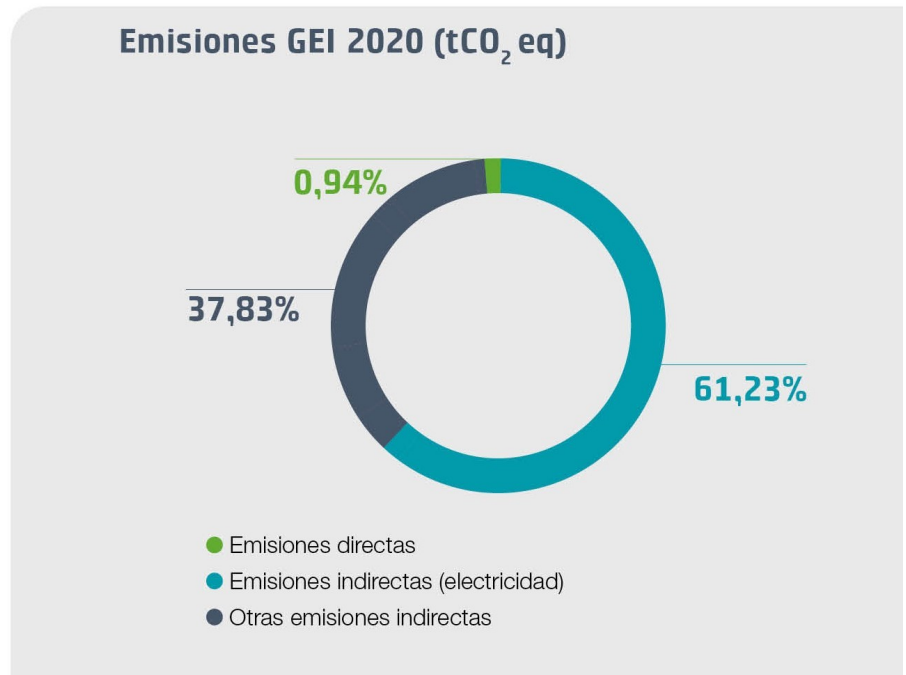
Según la verificación, el inventario de emisiones verificado para 2020 es de 303.819 toneladas de CO₂e con el enfoque de mercado (205.051 toneladas de CO₂e en 2019). El aumento de las emisiones se debe principalmente a la inclusión de nuevas fuentes de emisiones indirectas como resultado del Screening de Alcance 3 (emisiones indirectas) del SBT, así como a la incorporación de nuevos países en el cálculo de la huella de carbono.

EMISIONES DEL PROTOCOLO DE GEI (basado en el mercado)			EMISIONES DE GEI ISO 14064 (basado en el mercado)		
Categoría	Emisiones de GEI (t CO ₂ e)	%	Categoría	Emisiones de GEI (t CO ₂ e)	%
Alcance 1: emisiones directas	2.848,14	0,94%	C1. Emisiones y absorciones directas de GEI	2.848,14	0,94%
Alcance 2: emisiones indirectas de la electricidad	186.025,52	61,23%	C2. Emisiones indirectas de GEI de energía importada (mercado)	186.025,52	61,23%
Alcance 3: otras emisiones indirectas	114.945,18	37,83%	C3. Emisiones indirectas de GEI del transporte	2.774,76	0,91%
			C4. Emisiones indirectas de GEI de los productos utilizados por la organización	112.170,42	36,92%
			C5. Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de productos de las organizaciones	0	0,00%
Total	303.818,84	100,00%	Total	303.818,84	100,00%

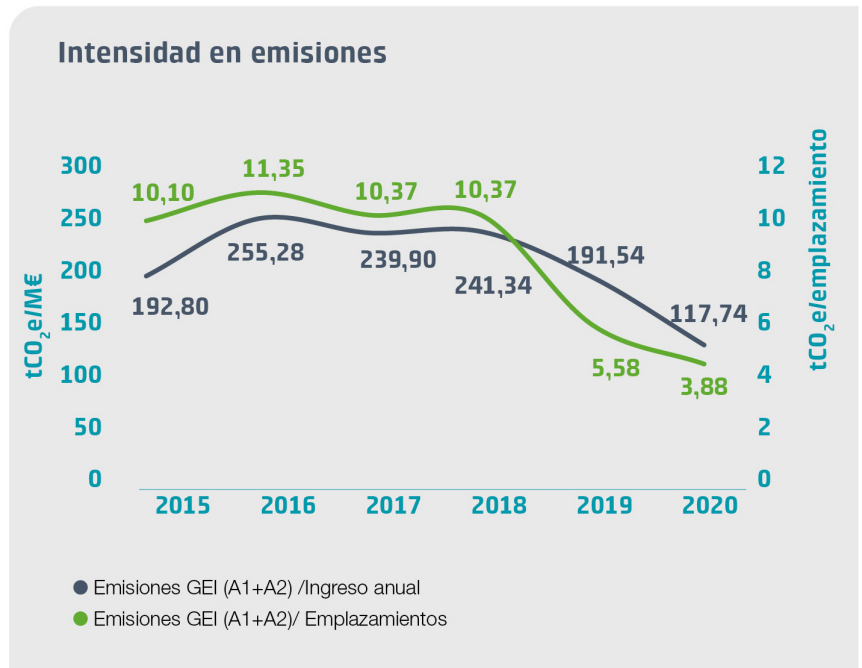
Además, las emisiones también se reportan con la clasificación establecida por el Estándar Corporativo de Contabilidad e Informes del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), desarrollado por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. En el caso de las emisiones de Alcance 3, se utiliza la clasificación establecida en la publicación del Protocolo de GEI "Estándar de Contabilidad y Reportes de Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3)".

Como se muestra en la tabla anterior, el 61,23% del inventario de emisiones de GEI corresponde a la categoría "Alcance 2: emisiones indirectas de electricidad" (Protocolo de GEI) o "C2: emisiones indirectas de energía importada" (ISO 14064), seguida de la categoría "Alcance 3: otras emisiones indirectas", con el 37,83% del total de emisiones (GHG Protocol), que corresponde a las categorías C3 y C4 (ISO 14064).

La principal razón del alto porcentaje de contribución de la categoría Alcance 2 es el consumo de electricidad de la mayoría de los países en los que opera Cellnex todavía no procede de fuentes renovables. En cuanto a la Categoría Alcance 3, está compuesta principalmente por las emisiones de GEI derivadas de la compra de bienes y servicios y bienes de capital durante 2020, y las emisiones relacionadas con la producción de combustibles y energía compradas y consumidas por Cellnex en el año de reporte que no se incluyen en el Alcance 1 o Alcance 2.



La evolución del crecimiento de la compañía en los últimos años, así como la expansión de las fuentes de emisión indirecta, ha provocado un cambio en el año base de cálculo, siendo 2020 el nuevo año base establecido. Así, con el objetivo de ofrecer datos comparables para evaluar la evolución de las emisiones en los últimos años, en los indicadores de intensidad de emisiones solo se muestra la tendencia de los alcances 1 y 2 a lo largo de los años en relación a los ingresos y al número de emplazamientos.



En el marco de sus esfuerzos para gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero, en 2020 Cellnex Telecom compensó 2.850 toneladas de CO₂ adquiriendo 2.850 créditos VER (reducciones verificadas de emisiones) en el mercado voluntario del Proyecto de Energía Hidroeléctrica del Río Taquesi en Bolivia, con Verified Carbon Standard (VCS), para alcanzar la neutralidad en las emisiones con huella de carbono del Alcance 1 de todos los países.

En cuanto a la contaminación acústica y lumínica, la actividad de Cellnex no genera un impacto significativo. Aun así, Cellnex tiene en consideración estos impactos y se esfuerza para minimizarlos. Cellnex Países Bajos recibió dos reclamaciones relativas a las perturbaciones lumínicas nocturnas y dos asociadas a las perturbaciones acústicas. Cumpliendo con el proceso previsto, las quejas se consideraron como una incidencia y fueron trasladadas para obtener una solución.



Iniciativa Science-Based Targets (SBT)

Cellnex Telecom muestra un gran compromiso por la reducción de sus emisiones de carbono. En octubre de 2019 (firmado en julio), Cellnex se comprometió a desarrollar un objetivo de reducción de emisiones de base científica en los siguientes 24 meses, que obtendrá el reconocimiento de la iniciativa Science-Based Targets. Cellnex ha estado trabajando para cumplir todos los criterios necesarios y presentarlos a la iniciativa SBT antes del 30 de junio de 2021.

La iniciativa Science-Based Targets, alineada con el Acuerdo de París (COP 21, 2015), es una iniciativa conjunta del CDP, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales y el WWF, que respalda a las empresas a la hora de marcarse objetivos de reducción de emisiones al nivel de descarbonización necesario para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2° C, en comparación con las temperaturas preindustriales. Los objetivos se calculan utilizando metodologías basadas en el conocimiento científico y adaptándolos como práctica habitual.



Asimismo, en 2019 Cellnex se unió a la iniciativa del Pacto Mundial «Ambición empresarial del 1,5 °C». Se trata de una iniciativa internacional, firmada por más de un centenar de empresas, de las cuales el 10 % son españolas. La iniciativa prevé dos ámbitos de actuación: «objetivos de base científica de cara al 1,5 °C», alineando sus emisiones de GEI en todas las áreas relevantes con escenarios de emisiones del 1,5 °C, y «compromiso de emisiones cero», marcándose un objetivo público para alcanzar emisiones cero antes de 2050. De esta manera, el Grupo da un paso adelante y se compromete a fijar objetivos sustentados por la ciencia acordes con la limitación del aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. En diciembre, la Red Española del Pacto Mundial, junto con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Red Chilena y la Red Británica, celebró un acto en el marco de la COP25 en el que, además de presentar los compromisos del manifiesto, hizo un reconocimiento público a las entidades españolas suscritas a la Ambición empresarial del 1,5 °C.

En 2020 la empresa ha estado trabajando para cumplir todos los criterios necesarios antes de instaurar la iniciativa SBT:

- Límites (alcances 1+2)
- Plazo (de 5 a 15 años)
- Nivel de ambición (reducción de la temperatura por debajo de 1,5 °C)
- Alcance 3 (si representa más del 40 % de las emisiones)
- Notificación (publicación anual del inventario de emisiones en la página web del CDP)

Tras los resultados de la revisión del alcance 3 (mediados de enero), se ha determinado que un objetivo del alcance 3 no debe incluirse inicialmente en el SBTi. También se establecerá un marco de tiempo y el SBT se completará y enviará a la Iniciativa SBT durante el primer semestre de 2021.

Precio interno del carbono

Durante 2021-2022 Cellnex elaborará el estudio para la aplicación del precio interno del carbono, su cálculo y su ejecución, con vistas a finalizarlo en 2022.

La incorporación del precio interno del carbono será un instrumento clave en la toma de decisiones estratégicas (tanto a nivel operativo como de inversión) en Cellnex Telecom. Entre otros aspectos, permitirá a la organización mejorar su posicionamiento y buen nombre como empresa ante los inversores y también su valoración en las distintas calificaciones de sostenibilidad de las que Cellnex participa, como el CDP, y avanzar hacia posibles cambios normativos en materia de cambio climático.

El precio interno del carbono es una herramienta financiera que permite reflejar los costes sociales, ambientales y económicos del cambio climático respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el consumo de energía y los materiales necesarios para la actividad diaria de una organización:

- Permite añadir valor a las inversiones que rebajan los costes sociales, ambientales y económicos, generando así incentivos a la innovación en las empresas con bajas emisiones de carbono.
- Permite anticipar políticas que puedan afectar a las operaciones o a la cadena de valor de la empresa.
- Ayuda a alcanzar ambiciosos objetivos de reducción de emisiones.
- Traslada el impacto empresarial sobre el cambio climático a términos financieros, lo que contribuye a traducir el carbono en términos relevantes para la empresa y reforzar el compromiso interno.
- Responde a las demandas de inversores y clientes.
- Mejora el posicionamiento de la empresa en materia de cambio climático.

Biodiversidad

Cellnex aboga por la protección y conservación del medioambiente y su biodiversidad. Por ello Cellnex gestiona sus instalaciones para minimizar cualquier tipo de impacto ambiental, no solo causado directamente por Cellnex, sino también el impacto potencial de sus proveedores al ejecutar trabajos y servicios de mantenimiento. Es por ello que Cellnex también trabaja con sus proveedores para garantizar que sean responsables desde el punto de vista medioambiental y exhiban buenas prácticas, por ejemplo, una gestión adecuada de residuos y la protección de la biodiversidad.

Cellnex respeta la normativa local, nacional y europea en materia de protección del medioambiente. En este sentido, Cellnex dispone de una herramienta internacional (SALEM) para identificar y evaluar el cumplimiento de toda la legislación que se aplica a la empresa. La herramienta se actualiza mensualmente con legislación europea, nacional y local en referencia a temas de medioambiente, calidad, seguridad y salud, biodiversidad, energía, etc.

Aplicación de Cellnex Tower Finder



En Irlanda hay varios emplazamientos de Cellnex situados en tierras que son propiedad del organismo forestal estatal (bosques de Coillte) o que en su día fueron de su propiedad. Por lo tanto, siempre que Cellnex desarrolla un nuevo emplazamiento en terrenos pertenecientes a Coillte, la empresa debe seguir la política nacional según la cual por cada árbol que Coillte tala para instalar una torre tiene que replantar un árbol en alguna parte de las fincas de Coillte.

Además, para minimizar el impacto mientras se trabaja en Coillte, Cellnex Irlanda ha creado una aplicación llamada «Cellnex Tower Finder» para, entre otras cosas, asegurarse de que los operadores están utilizando la ruta de acceso correcta a un emplazamiento de Cellnex.



Además de minimizar su impacto, Cellnex lleva a cabo proyectos específicos de conservación de la biodiversidad.

Programas DaMA y DaNA

Cellnex utiliza servidores de datos ambientales para identificar emplazamientos en zonas protegidas y normativas asociadas, en concreto puntos ubicados en áreas de la Red Natura 2000 (DaMA es el proyecto para España, DaNA es el mundial para todos los países).

El objetivo es conocer los emplazamientos situados en zonas protegidas y así poder tomar las medidas necesarias para la prevención y mitigación de impactos en esas zonas en términos de protección de la biodiversidad.

Programas DaMA y DaNA para identificar la Red Natura 2000

Áreas protegidas en términos de biodiversidad

	Total de emplazamientos	Dentro de Red Natura 2000	Perímetro de 100 m de Red Natura 2000	Fuera de Red Natura 2000	% de emplazamientos en zonas protegidas
España	8734	997	198	7539	16 %
Francia	4753	52	50	4651	2 %
Irlanda	520	31	20	469	4 %
Italia	11477	334	182	10961	4,5 %
Países Bajos	817	23	23	771	8 %
Portugal	4927	357	49	4521	8 %
Reino Unido	8419	51	45	8323	1 %
Suiza	5085	0	336	4749	7 %
Total de Cellnex	44732	1845	903	41984	

Proyectos sobre halcones peregrinos



El proyecto Marker Wadden

protegida de aves, uno que también ayuda a Cellnex a mantener las torres más limpias de excrementos de palomas.

Además, el Ayuntamiento de Amsterdam ha instalado una cámara web en las torres Cellnex de De Zuidas. La cámara está provista de la última tecnología, las imágenes son de calidad HD y se puede manejar manualmente en distintas posiciones. De esta forma, el visitante no tan solo puede ver las oficinas, la estación Zuid y la RAI, sino también, por ejemplo, ampliar la imagen hasta Schiphol para ver cómo aterrizan o despegan los aviones. Además, se pueden ver el WTC, la ronda A-10 y el edificio de ABN Amro. Las imágenes persisten siempre durante 15 segundos hasta que el siguiente visitante mueve la cámara.

A través de la cámara web en directo de la torre de datos de De Mortel, se pueden ver de cerca los halcones. La torre de telecomunicaciones y datos de De Mortel (municipio de Gemert) alberga el refugio de los halcones. En la página web de «Beleef the lente» («Vive la primavera») se puede observar la vida de una pareja de peregrinos que anidaron allí en 2005. Hace unos años, la Bird Protection Foundation Nederland instaló una cámara web que registra todo lo que sucede. Observar el interior de la caja nido no es tan solo divertido sino muy interesante. Además, los halcones peregrinos son de gran utilidad cerca de las torres porque ahuyentan las palomas. Son el alimento favorito de esta ave rapaz. Los excrementos de las palomas pueden ser una molestia en las torres.

Marker Wadden es una reserva natural única en proceso de desarrollo. Se están construyendo unas islas naturales con arena, arcilla y lodo del Markermeer (un lago de 700 km² en el centro de Países Bajos). En este nuevo grupo de islas con costas naturales, tanto bajo el agua como en la superficie, se espera que se recupere la biodiversidad. Un paraíso natural para peces y aves y también una maravillosa isla recreativa.

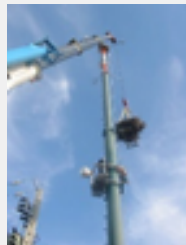


Como la isla no dispone de conexión fija a Internet, Cellnex Países Bajos ha instalado una infraestructura de comunicaciones de transmisión por microondas. Por medio de microondas se crea una conexión a una distancia de ocho kilómetros entre la torre de telecomunicaciones y datos de Lelystad y el punto de configuración del emplazamiento de la garita cerca del acceso al puerto de Marker Wadden.

El equipo necesario utiliza el sistema de energía autosuficiente de la isla y todo el sistema encaja perfectamente en la arquitectura uniforme tan característica de Marker Wadden.

Gracias a esta conectividad, en el futuro la red también se podrá utilizar para recopilar datos, por ejemplo, con sensores (IoT) u otros sistemas inteligentes.

Preservación del hábitat natural de las cigüeñas



Cellnex Portugal ha emprendido acciones que tienen como objetivo preservar el hábitat natural de las cigüeñas.

Como paso previo a la eliminación de un nido de cigüeña, la empresa garantiza que la situación específica ha sido evaluada y autorizada por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza y los Bosques.



7

Extender nuestro compromiso
a la cadena de valor



Extender nuestro compromiso a la cadena de valor

Hitos de 2020



Clientes



Proveedores

100%

de las **reclamaciones** de usuarios recibidas se han resuelto.

Encuestas de satisfacción de los clientes

España

95%

Italia

79%

Países Bajos

78%

Modelo
Global de
Atención al
Cliente

Días de la
Conectividad
de Cellnex

Renovación de
la certificación
ISO 270001 de
Cellnex para el
ISMS

Ariba

Implantación de la
herramienta

2.630

proveedores locales

~400

proveedores
seleccionados para una
evaluación de ASG

435

proveedores evaluados
en ASG

Principales retos para 2021



Identificación de
proveedores críticos
desde la perspectiva
de negocio y de ASG
a partir de 2022.

100%

de proveedores
críticos homologados
en criterios de ASG a
partir de 2023.

80%

de proveedores
críticos auditados a
partir de 2025.



Código de Conducta para clientes
y formación y sensibilización
en RSC en 2025.



Código de Conducta para
proveedores y formación y
sensibilización en RSC en 2021.

Alinear los **procesos** existentes según las normas del **Instituto Nacional de Normas y Tecnología (NIST)** en 2025.



Compromiso de Cellnex ante la COVID-19



Cellnex ha logrado prestar **servicio sin interrupciones a sus clientes** durante la pandemia de la COVID-19.



Cellnex ha llevado a cabo distintas iniciativas y ha prestado **apoyo financiero**, con el objeto de garantizar las relaciones con sus **proveedores de acuerdo al Plan de Contingencia**.

Clientes

Pensamos usando la razón, actuamos con nuestro corazón. Primero, pensamos en las acciones que tenemos que tomar conscientemente, por nuestra propia seguridad y la de los demás. En segundo lugar, actuamos con el corazón para brindar servicios que lleguen a los clientes que los necesitan, y es gratificante poder hacer nuestro aporte, sabiendo que afecta a miles de personas.

Javier Mingo, Gerente de Operaciones del Territorio Central

75%

De las quejas de usuario recibidas fueron resueltas

Cellnex ha sido capaz de prestar

Servicio ininterrumpido

Durante la pandemia de Covid-19

Los clientes son uno de los grupos de interés más relevantes para la empresa, y se considera que es fundamental la conexión continua con ellos para que el modelo Cellnex funcione satisfactoriamente.

Para ello, Cellnex se marca el objetivo de garantizar que se utilicen las mejores prácticas en la prestación de sus servicios. Todos los productos y servicios se revisan continuamente para mejorar los impactos en la salud y seguridad tanto de los empleados dedicados a su instalación y operación, como del posible impacto en los clientes.

Asimismo, la empresa mantiene un diálogo constante y cercano a través de reuniones y sesiones de formación o seminarios web con los clientes para que conozcan las buenas prácticas de Cellnex y con ello mejore su involucración.

Además, Cellnex ofrece distintos canales de comunicación con los clientes, como los recogidos en los informes del acuerdo de nivel de servicio (SLA). Para garantizar una relación personal y estable con los clientes, Cellnex se focaliza en segmentos de mercado concretos, potenciando la función del gestor de cuentas que cuida todos los aspectos de la relación con los clientes prestando un servicio integral y personalizado orientado a su satisfacción general.

Cellnex continuó con la gestión de reclamaciones en el marco del Procedimiento de Gestión de Reclamaciones. Se entiende por reclamación la expresión formal de una inconformidad o insatisfacción con el servicio recibido por parte de un cliente, un usuario o la sociedad.

- Reclamación de cliente: Reclamación presentada directamente por el cliente con el que Cellnex tiene una relación contractual.
- Reclamación de usuario: Reclamación presentada por el usuario final, recibida directamente o derivada de un cliente externo.
- Reclamación de la sociedad: Denuncia procedente de un grupo de usuarios que pueden estar representados por órganos de la Administración Pública y organismos privados (organizaciones de antenas, comunidades de vecinos, etc.).

En 2020, hubo cuatro reclamaciones de usuarios en Cellnex España y nueve en Cellnex Italia (16 en 2019), de las cuales el 100% (100% en 2019) se tramitaron y resolvieron según los procedimientos de la compañía antes de final de año.

En 2020 la relación con los clientes ha sido especialmente importante, ya que durante la pandemia de COVID-19 los servicios de Cellnex se han considerado esenciales. En el Grupo Cellnex el objetivo principal ha sido responder a situaciones de crisis garantizando la prestación de servicios críticos. A este fin se formó un Comité de Riesgo Global y una serie de comités de riesgo locales, y se pasó a elaborar un informe diario sobre la situación de los servicios. Además, desde el principio se elaboró un plan global de contingencia para garantizar la continuidad de los servicios críticos en los ocho países europeos en los que opera.

Además, Cellnex ha trabajado arduamente para preservar la seguridad y disponibilidad de sus servicios sin interrupciones 24/7, asegurando al mismo tiempo la aplicación de las medidas de protección más estrictas para los empleados, minimizando todas las operaciones de control, mantenimiento o intervención sobre el terreno debido a incidentes de la red, riesgos de contagio y la propagación de la enfermedad. Se ha realizado el seguimiento y la operativa de las redes en remoto satisfactoriamente.

85% de los clientes

se sintieron satisfechos con la gestión de Cellnex durante COVID-19

Una nueva

Área de ventas y marketing global

Fue creado para enriquecer las oportunidades en todo el país

Relación de Cellnex con los clientes durante la crisis de la COVID-19



La crisis provocada por la COVID-19 ha modificado el paradigma de las telecomunicaciones, y lo ha hecho a niveles sin precedentes, puesto que tanto los ciudadanos como las empresas han recurrido a la tecnología para seguir con sus actividades cotidianas. Cellnex ha mostrado su compromiso con sus clientes mediante distintas iniciativas, por ejemplo, una ampliación gratuita de la capacidad de datos para sus clientes dada la necesidad de las familias.

En España, Cellnex ha ayudado a sus clientes con planes de contingencia. Por ejemplo, la compañía ayudó en la creación de hospitales de campaña prestando conectividad (los hospitales de campaña de IFEMA y el Hospital de Sabadell).

Además, en la encuesta global que se ha realizado a los clientes de Cellnex España, se les preguntó sobre la gestión que Cellnex ha llevado a cabo durante la pandemia. La mayoría de clientes encuestados apunta que no han observado ningún cambio en el servicio recibido y considera que el servicio ha sido tan satisfactorio como antes de la situación generada por el COVID-19. El 85% de los clientes se sienten muy satisfechos o satisfechos con la gestión de la compañía durante este período.

Asimismo, Cellnex Italia colaboró con operadores de telecomunicaciones para mejorar la conectividad móvil para pacientes de COVID del hospital Niguarda (Milán) y la ofrecieron gratuitamente durante la fase de mayor emergencia pandémica.

En Francia, para fomentar la continuidad de las instalaciones, se han ampliado dos las franquicias (crédito de 1,5 millones al cliente principal).

Cellnex trabaja para seguir mejorando su relación con los clientes, desarrollando nuevas infraestructuras que ofrezcan cobertura para sus servicios de forma eficiente y fiable. Para ello se ha constituido un nuevo departamento de Marketing y Ventas Globales con el fin de enriquecer las oportunidades internacionales, mejorar el enfoque comercial en todos los países, introducir nuevos productos y servicios para distintos segmentos, generar más propuestas de valor, facilitar materiales y materiales de apoyo para aumentar las ventas y ampliar las buenas prácticas a todos los comerciales. Además, la implantación de la herramienta Salesforce en todos los países permite homogeneizar y estandarizar el proceso de ventas y coordinar y conocer mejor el proceso comercial.

Además, como parte del Plan Director de ASG, se pondrán en marcha una serie de acciones para ampliar nuestro compromiso en cuestiones de ASG a nuestra cadena de valor. En este sentido, la compañía impartirá formación y actividades de sensibilización sobre RSC a los clientes.

En los próximos años se elaborará un Código de Conducta específico para los clientes. Este Código incluirá temas como condiciones laborales, derechos humanos, anticorrupción y soborno, etc., para asegurar el cumplimiento en asuntos ASG.

Cellnex también organiza actividades que buscan acercarse al cliente. Por ejemplo, los «Cellnex Connectivity Days», una iniciativa completamente nueva que aspira a reunir una amplia gama de actores de las telecomunicaciones para debatir sobre los temas más urgentes del sector y su impacto en la sociedad. El máximo objetivo de estas actividades es posicionar a Cellnex como actor clave en aquellos mercados en

los que la conciencia de la marca sigue siendo débil y, al mismo tiempo, suponen una ocasión única para el networking.

En 2020, debido a la naturaleza de la COVID-19 y con miras a mantener la proximidad con clientes y grupos de interés, Cellnex se ha visto obligado a rediseñar estas jornadas dedicadas a la conectividad adaptándolas a Internet. En estas sesiones, tanto Cellnex como sus colaboradores han tenido la oportunidad de debatir directamente con líderes y expertos del sector. Los seminarios web celebrados son los siguientes, todos ellos disponibles en YouTube:

- Abril de 2020: Soluciones de conectividad para interiores.
- Mayo de 2020: La próxima generación de redes móviles.
- Octubre de 2020: El impacto de las tecnologías inteligentes y el IoT en la era post-COVID.
- Noviembre de 2020: Impulsar la eficiencia operativa con redes privadas.



Cellnex Irlanda: un año en el negocio

Para celebrar el primer aniversario de Cellnex Irlanda en el grupo, se celebró un seminario web. Ponentes de Dublín y Barcelona compartieron una visión general de los planes de Cellnex Irlanda y comentaron algunos de los temas más destacados, como las infraestructuras y redes de próxima generación o el enfoque de diversificación de Cellnex.

Además de poner en su conocimiento los planes de la empresa, Cellnex Irlanda realizó un donativo en nombre de todos los participantes en el seminario a dos entidades sociales irlandesas.

Modelo global de atención al cliente

Cellnex tiene como objetivo la máxima

Satisfacción de sus clientes

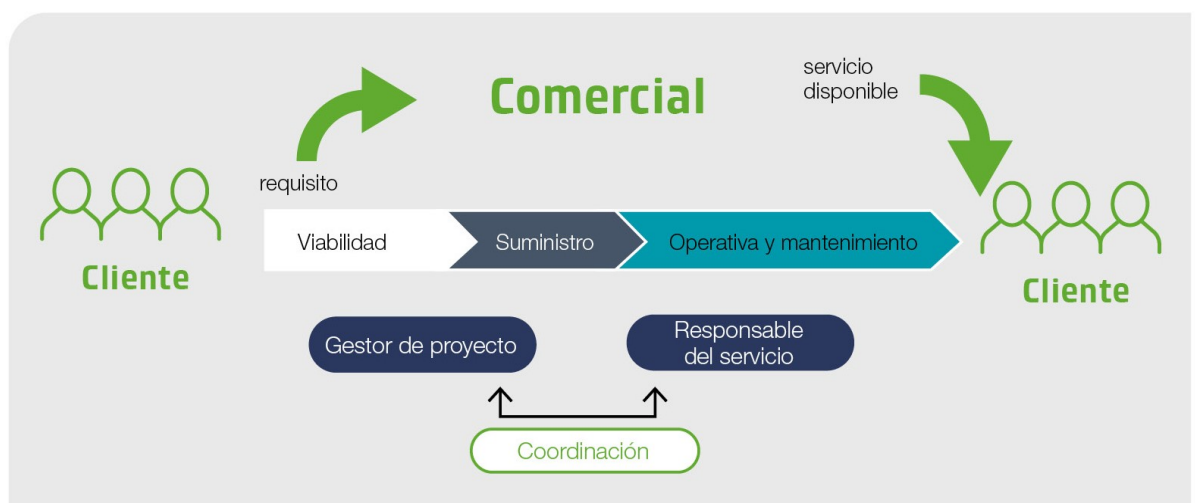
La Atención al Cliente es una prioridad estratégica y un compromiso transversal que debe estar presente en cada una de las acciones de Cellnex Telecom para crear valor sostenible distribuido a todos los grupos de interés.

Con el modelo global de atención al cliente, Cellnex se marca como objetivo generar un entorno de trabajo que les permita alcanzar los niveles más exigentes de satisfacción para sus clientes a través de una gestión de servicios basada en un enfoque por procesos y asistencia de servicio. Esto tan solo es posible recogiendo y analizando la experiencia del cliente para incorporar la información a los procesos de mejora continua, además de entender las necesidades y expectativas del cliente.

Cellnex ofrece un servicio óptimo a los clientes al comprender sus necesidades y expectativas actuales y futuras para planificar, diseñar y desarrollar servicios para lograr la máxima satisfacción del cliente.

Por ejemplo, Cellnex España maximiza la satisfacción y calidad de los servicios prestados a sus clientes poniendo a disposición los siguientes interlocutores:

- **Comercial:** Cada cliente tiene asignado un gestor de cuenta, cuya responsabilidad consiste en estar al corriente de todas las relaciones que Cellnex mantiene con sus clientes a fin de satisfacer sus necesidades e inquietudes desde una perspectiva global.
- **Gestor de proyecto:** Son los interlocutores con el cliente, junto con el gestor de cuenta, en la fase de viabilidad y prestación de un servicio. Tienen un papel importante en la satisfacción del cliente, ya que es el área que, gracias a un óptimo rendimiento a la hora de diseñar el servicio que se prestará, puede influir en la satisfacción del cliente.
- **Supervisor:** Son los principales interlocutores con el cliente, junto con el gestor de cuenta, en la fase de prestación del servicio. Son los responsables de asegurar la disponibilidad de los niveles de servicio, haciendo seguimiento y optimizando el servicio prestado.



En este sentido, en España la continuidad del servicio está garantizada gracias al proceso de Operación y Mantenimiento, según los parámetros de calidad contratados.

La estructura de operación y mantenimiento de la red, que gestiona Cellnex España, se basa en el soporte a las operaciones de mantenimiento por parte del Centro de Operaciones de Servicio (SOC) y los empleados de Cellnex sobre el terreno.

En otros territorios, como el Reino Unido, Portugal o Suiza, el volumen de clientes permite tener con ellos una relación personal y, por lo tanto, prestar un servicio más individualizado. Así pues, en las conversaciones habituales con los clientes se obtiene información útil, dado que cada cliente es gestionado por un gestor o un director de cuenta y algunos incluso disponen de un gestor de servicio que supervisa la relación de servicio.

En los Países Bajos, la relación con el cliente se establece mediante la celebración de un mínimo de dos reuniones anuales con ellos, además de llevarse a cabo un acto anual. También se elaboran planos de cuenta individuales para cada cliente y se realizan encuestas de satisfacción.

Encuesta de satisfacción de clientes

Cellnex realiza estudios para evaluar la satisfacción de sus clientes cuyo resultado alimenta los planes de acción y mejora. El análisis de la percepción del cliente pasa por la evaluación de la satisfacción del cliente con la empresa, sus principales actividades y los servicios que presta. Esta evaluación se fundamenta en encuestas de satisfacción del cliente, así como en la información obtenida a través de la gestión de reclamaciones que la empresa tramita.

Estos estudios se han llevado a cabo con los objetivos específicos que se detallan a continuación:

- Disponer de una completa radiografía de la percepción global de la compañía por parte de los clientes.
- Conocer el nivel de satisfacción de los clientes desagregando y parametrizando los niveles globales de satisfacción en las distintas dimensiones y atributos objetos del estudio.
- Disponer del mapa de indicadores de clientes con los servicios proporcionados por la compañía por cada actividad y segmentado por zonas de negocio y tipología de clientes.
- Determinar los índices de recomendación y fidelización de la compañía para cada servicio, actividad, área de negocio y tipo de cliente.
- Determinar los puntos críticos y fortalezas y elaborar un plan de acción a partir del estudio de satisfacción del cliente externo.

Cellnex realiza

Encuestas de satisfacción al cliente

Para conocer la opinión sobre sus servicios

En 2019 se desarrolló un nuevo modelo para medir la satisfacción del cliente en Cellnex España. Se trata de un modelo que recoge distintas medidas de satisfacción del cliente con el fin de conocer la satisfacción del cliente en todas las etapas del proceso. Con este nuevo modelo se obtienen comentarios concretos sobre proyectos/servicios y, con mucha más frecuencia, se lleva a cabo una gestión más ágil de los planes de acción, al recibir los resultados directamente de los gestores de clientes/proyectos y reducir el coste de subcontratación al ampliar el tiempo dedicado a realizar la encuesta mundial. El 95% de los clientes están "satisfechos" o "muy satisfechos" con el servicio prestado por Cellnex España, según el Estudio de Satisfacción del segundo semestre de 2020.

Para medir la satisfacción del cliente se realizan las siguientes acciones:

- Registro y análisis de reclamaciones siguiendo procedimiento de gestión de reclamaciones.
- Evaluación de la percepción de los clientes a través de varios tipos de encuestas, sobre la satisfacción y fidelización de Cellnex, las principales actividades de la compañía y los servicios prestados.

La evaluación de la percepción del cliente a través de encuestas permite a Cellnex España detectar aquellos puntos en los que los clientes no están satisfechos con los servicios prestados y/o la atención recibida. Para ello, se realizan distintos tipos de encuestas en función del aspecto o la fase del servicio prestado:

- Gestión de proyectos. Su objetivo es medir la satisfacción del proceso de gestión del proyecto, desde la oferta, la prestación, el seguimiento hasta la entrega del proyecto.
- Gestión de incidentes. Su objetivo es medir la satisfacción del cliente en la gestión de una incidencia: proactividad, seguimiento y comunicación durante todo el proceso.
- Encuestas de servicio a ciertos grupos de clientes (CAC, operadores fijos, etc.). Su objetivo es hacer un seguimiento de la evolución de la satisfacción general de los clientes que durante el año presentan varias solicitudes de servicio de forma recurrente.
- Encuestas globales bienales, en las que se analizan todos los servicios prestados y los procesos en los que interactúa el cliente.

Anualmente, se analiza la información disponible de la gestión de reclamaciones a partir de los datos obtenidos en las encuestas a clientes, que permiten el análisis de la percepción del cliente y, a su vez, diseñar acciones asociadas para los clientes y acciones relativas a los procesos y los servicios.

En Cellnex Reino Unido miden la satisfacción de los clientes por medio de las encuestas, entendida en términos de velocidad de acceso al emplazamiento y calidad de la respuesta, velocidad entregada y gestión de proveedores, además de comunicaciones deficientes. En estos casos, se preparan planes de desarrollo de servicio que se ponen en práctica a fin de mejorar el servicio prestado a los clientes.

La encuesta de satisfacción del cliente se lleva a cabo en todos los países en los que opera Cellnex Telecom.

Encuesta de satisfacción del cliente en los Países Bajos



El 16 de enero de 2020, los clientes de Cellnex Países Bajos recibieron una invitación por correo electrónico a participar en la encuesta de satisfacción de cliente, en la que por primera vez se incluyeron a los clientes de TIS de Shere y Towerlink. Para mantener la continuidad de la información, en la medida de lo posible se intentó conservar el cuestionario de años anteriores, pero se agregó una serie de preguntas para clientes de TIS. Según los resultados, un 78% de todos los encuestados se mostró en general muy satisfechos con Cellnex NL.

Encuesta de satisfacción del cliente en el Reino Unido



En Cellnex Reino Unido se utiliza el sistema Net Promoter Score (NPS) y, para 2020, la encuesta anual de satisfacción del cliente mostró una mejora del compromiso con un NPS de +17, destacando mejoras significativas en materia de transparencia, flexibilidad comercial y cumplimiento operativo.

Encuesta de satisfacción del cliente en Italia



Cellnex Italia ha incorporado la encuesta anual de satisfacción del cliente como práctica estándar. La encuesta formula preguntas a los clientes sobre su relación con la empresa, el proceso de ventas, la gestión de proyectos de Cellnex, su servicio posventa, servicio administrativo, satisfacción general y satisfacción general respecto a otros competidores del mercado. Los resultados mostraron que el 79% de todos los encuestados están satisfechos con Cellnex Italia.

Encuesta de satisfacción del cliente en España



En 2020 los resultados de Net Promoter Score (NPS) para España indicaron un 59% de satisfacción (un 44% en 2017).

Gestión de la seguridad de la información

La seguridad, ya sea física o informática, es un tema importante para Cellnex por lo que la Compañía realiza múltiples actividades para evitar y mitigar cualquier posible amenaza que pueda afectar su servicio.

En 2019 Cellnex elaboró un Plan Estratégico de Seguridad Global para Ciberseguridad y Seguridad Física que permite prever incidencias de alto impacto, según los marcos de referencia. El Plan se aplica a todas las empresas que conformen el grupo Cellnex y abarca todos los aspectos de la seguridad corporativa, independientemente del tipo de amenaza, ya sea física, informática o híbrida. En lo relativo a este plan, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Evaluación Integral de Seguridad.
- Definición de un mapa de riesgos.
- Elaboración de un plan de acción global.
- Aprobación de un presupuesto trianual.

Cellnex mejora continuamente su

Sistema de gestión de seguridad de la información

De conformidad con la ISO 27001

En 2020 Cellnex ha puesto en marcha el modelo de seguridad tal como viene definido en el Plan Estratégico de Seguridad Global, que prevé la instauración de una gestión integral de riesgos de seguridad, tanto física como lógica, con funciones bien definidas tanto a nivel corporativo como de país.

Un aspecto importante del Plan Estratégico fue el análisis de la seguridad de la empresa a partir de unos marcos estándar (seguridad cibernética NIST e ISO 27001). En septiembre de 2020 se llevó a cabo una auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para determinar si el sistema de gestión cumple con los requisitos definidos en ISO 27001. Entre las conclusiones de la auditoría sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentran:

- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) uniforme, coherente y bien estructurado.
- El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información permanece alerta con la incorporación de nuevas empresas/países.
- Buena definición del SGSI. Énfasis en la implantación en la sede corporativa y las unidades de negocio.
- Énfasis en la responsabilidad activa en materia de protección de datos y la concienciación de todos los empleados.

En noviembre de 2020 se llevó a cabo una auditoría externa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para determinar si el sistema de gestión cumple con los requisitos definidos en ISO 27001.

El SGSI incluirá toda la información documentada que Cellnex considere necesaria para su eficacia. La información documentada se controlará para garantizar que esté disponible, sea adecuada para su uso y esté correctamente protegida (por ejemplo, contra la pérdida de confidencialidad, el uso indebido o la pérdida de integridad).

Cellnex ha

Renovado la certificación ISO 27001

Para ISMS

La certificación ISO 27001 de Cellnex para todo el grupo se renovó a raíz de la auditoría interna y externa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información durante 2020., Corporativo, España, Países Bajos, Francia y Suiza fueron auditados en 2020, y luego de la rotación de auditorías, Corporativo, España, Reino Unido, Irlanda y Portugal serán auditados en 2021.

La Oficina de Seguridad Global se implementó para brindar soporte en Seguridad de la Información a nivel global y brinda los siguientes servicios:

- Información sobre amenazas y supervisión jurídica.
- Seguimiento continuo de vulnerabilidades.
- Mejora continua del seguimiento de incidencias de seguridad (Red Team).
- Actualización de la lista de amenazas y el mapa de riesgos de seguridad.
- Consultoría técnica y auditoría en materia de seguridad.

Cellnex ha logrado

Proteger

Sus productos y servicios durante la pandemia del Covid-19

Las siguientes acciones también se implementaron en 2020 con respecto a la Gestión de la seguridad de la información:

- Análisis e implantación de una herramienta de gestión de riesgos que permite la gestión automatizada de los riesgos de seguridad a escala mundial.
- Despliegue de un modelo de supervisión de incidencias de seguridad en todos los países integrados.
- Implantación de Azure Information Protection (AIP) para información sensible.
- MDM (Mobile Device Management) de reemplazo para una gestión unificada de los dispositivos móviles.
- Regularización de usuarios administradores para garantizar que los usuarios accedan a la información con los permisos adecuados para su tratamiento.
- Implementación de CASB (Cloud Access Security Broker) para gobernar el acceso a la información ubicada en nubes.
- Despliegue de autenticación de dos factores (2FA) para reforzar el acceso a los recursos de la red.

Fruto de la campaña de sensibilización sobre la seguridad que inició el Departamento de Seguridad Global en julio de 2020, hasta abril de 2021 se impartirán en The Hub una serie de cursos virtuales de formación obligatorios. Estas jornadas tienen como objetivo concienciar sobre los peligros de los ciberataques a todos los empleados de Cellnex.

En relación con la gestión de los datos personales gestionados por la compañía, la entrada en vigor de la regulación generales de protección de datos (GDPR) el 25 de mayo de 2018, condujo a la compañía a implementar cambios significativos para asegurar el cumplimiento íntegro de la ley. Uno de los principales cambios derivados de la GDPR ha sido el nombramiento obligatorio del un Encargado de Protección de Datos (EPO). En Cellnex estas tareas las realiza el director de Asuntos Jurídicos de la empresa, que informará periódicamente al Comité de Ética y Cumplimiento sobre el estado de la aplicación y el cumplimiento de RGPD en las empresas del Grupo. Como

la empresa cumplía plenamente con la normativa europea anterior y ya contaba con un sistema maduro y robusto, pudo adaptarse de forma rápida y eficaz.

En el último trimestre de 2020 se llevó a cabo una auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001) en la Corporación, España, Países Bajos y Francia. La auditoría se realizó de forma satisfactoria. En cuanto a la parte de protección de datos de la auditoría, los resultados han sido positivos y no se señalaron inconformidades ni observaciones.

La empresa se ha adaptado al nuevo paradigma impuesto por la situación de la pandemia por COVID-19. Las soluciones previstas para 2020 y años posteriores se han adaptado al nuevo contexto de teletrabajo en lo que respecta a:

- Protección de la información.
- Protección de puntos finales (endpoints).
- Protección de entornos en la nube.

En este contexto, se ha creado un programa de sensibilización sobre seguridad que engloba cursos de formación en línea y campañas sobre phishing para todos los empleados.

En 2020 no se produjeron ninguna fuga, robo ni pérdida de datos en Cellnex, ni se recibieron reclamaciones relativas a la seguridad de la información o la protección de datos.

Proveedores

Cadena de suministros de Cellnex y compromiso con los proveedores

El modelo de compras de Cellnex se basa en la

Compra descentralizada

El área de Compras de Recursos Globales aporta valor estratégico a los grupos de interés del Grupo Cellnex gestionando las compras de acuerdo con el modelo industrial de Cellnex y promoviendo compras eficientes, innovadoras, transparentes, sostenibles y de calidad como palanca para dotar a los servicios de atención al cliente de Cellnex del equilibrio adecuado coste/rendimiento respetando las políticas corporativas.

Cellnex dispone de un modelo de compras descentralizadas con un punto de control en todo el proceso. Algunas compras relevantes las gestiona de forma centralizada el equipo de compras. El modelo de compra se basa en tres ejes:

- Plan de compras: Cellnex ha definido una estrategia de compra para las licitaciones más relevantes que busca la eficiencia en las compras gestionando licitaciones internacionales, anticipándose a los procesos de compra y alcanzando acuerdos competitivos en el mercado que permitan a Cellnex brindar un excelente servicio a sus clientes.
- Gestión de compras: La compañía ha fijado unas pautas relativas a todo el proceso de compra, desde la detección de la necesidad de compra y la emisión de la orden de compra hasta la recepción del servicio/producto por part de Cellnex y la firma del contrato.
- Gestión de la relación con el proveedor: La compañía ha diseñado un modelo relacional con países y áreas corporativas que incorpora la política de compras, el plan de compras del grupo, los acuerdos marco de gestión de proveedores, compras transversales y compras no transversales y el Comité de OPEX y CAPEX (OCC).

Dentro del modelo de compras, cada área funcional fija el plan de compras de su área y lo comparte con Compras de las unidades de negocio. Además, define los requisitos (especificaciones técnicas y condiciones) y participa en la selección del proveedor desde un punto de vista técnico cuando se realizan las acciones de compra.

El área de Compras de las unidades de negocio identifica las necesidades de compra trabajando en equipo con las áreas funcionales. Crea un plan de compras integrado para cada unidad de negocio. Compras del área corporativa identifica las necesidades de compras trabajando en equipo con las áreas funcionales de la Corporación. Crea un plan de compras integrado para las áreas corporativas. Asimismo, el área de Adquisiciones de la Corporación consolida los planes de adquisiciones de todas las unidades de negocio para contar con un Plan de Adquisiciones del Grupo.

En cuanto al proceso de Compras de Cellnex, se han identificado cuatro componentes clave:



- **Política de compras:** Cellnex ha creado una política que marca las pautas para el proceso de compra. Todos los actores del proceso de compra deben conocerla y acatar sus principios.
- **Evaluación del desempeño de los proveedores:** Los proveedores son clave dentro de la cadena de compras. Seleccionar un criterio y evaluar su rendimiento son aspectos esenciales para lograr la excelencia operativa, prestar buenos servicios a los clientes finales y asegurar la mejora continua.
- **Categorías de compra:** La gestión de categorías es clave para tener una visión unificada de las compras en todas las unidades de negocio y la sede corporativa. Permite analizar y clasificar las compras y definir estrategias de compra para las categorías más estratégicas y relevantes.
- **Modelo relacional:** El modelo relacional entre equipos de compras, tanto en la Corporación como en las unidades de negocio, permite delinear responsabilidades y trabajar en equipos bien definidos. El modelo relacional con los proveedores es clave para una buena gobernanza y para buscar eficiencias (digitalización).

Cellnex entiende que su compromiso con la responsabilidad social corporativa debe extenderse a su cadena de valor. Los proveedores deben conocer las políticas corporativas de Cellnex, como por ejemplo políticas de compra, calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales, seguridad de la información, responsabilidad corporativa e I+D+i, el Código Ético y garantizar su cumplimiento íntegro.

Cellnex ha incorporado

Una nueva herramienta

Para administrar su proceso de compras

En este contexto, en 2020 Cellnex ha implementado una nueva herramienta (Ariba) para gestionar el proceso de compra que mejorará el compromiso de los proveedores. Los distintos módulos de la herramienta permiten unificar los procesos de compra en todos los países, aportar mayor autonomía a los proveedores y mejorar la transparencia del proceso. En 2020 la herramienta se ha empezado a utilizar en la Corporación, España y Países Bajos, y actualmente se está implantando en Francia y Suiza, donde está previsto que esté en pleno funcionamiento durante 2021.

La herramienta Ariba contiene tres módulos:

- **Ariba Buying:** portal web de fácil manejo en el que todos los empleados de Cellnex pueden gestionar el proceso de compra en su integridad, desde la creación de una solicitud de compra hasta el pago final de una factura.

- Ariba Network: portal de proveedores que refuerza la relación con los mismos centralizando toda la comunicación en un único lugar, actualizado en tiempo real con toda la información relativa a órdenes de compra, notificaciones de ingreso de mercancías, facturas y pagos. Ya no hace falta emitir más facturas en papel. Además, los proveedores de Ariba Network pueden optar por soluciones de financiación (Supply Chain Finance) para adelantar el pago de sus facturas a cambio de un descuento para Cellnex.
- Ariba Supplier Lifecycle and Performance (SLP): Un módulo que potencia el intercambio de información entre Cellnex y el proveedor y que agrega las siguientes funcionalidades:
 - Los nuevos proveedores pueden solicitar ser proveedor de Cellnex mediante un cuestionario tipo.
 - Los proveedores se registrarán directamente como nuevos proveedores mediante un cuestionario predefinido donde tendrán que confirmar que están al corriente del Código Ético, la Política de Compras y las condiciones generales de contratación de Cellnex.
 - Mayor autonomía: El proveedor tendrá que actualizar sus datos de información en SLP al menos una vez al año, asegurando así que los datos estén siempre al corriente.

Lista de proveedores

Proveedores locales



Cabe destacar que los proveedores de Cellnex realizan importantes tareas y técnicas de mantenimiento que ayudan a Cellnex a brindar servicios de alta calidad a sus clientes. Por eso Cellnex se esfuerza por generar valor local mediante la contratación de proveedores locales en todos los países en los que opera.

Siempre que sea posible, la prioridad de Cellnex es asignar la provisión de bienes y servicios a proveedores locales (los términos locales se aplican a los proveedores que se encuentran en el mismo país donde se realiza la entrega de bienes o la prestación de servicios).



90% (91% en 2019)



90% (98% en 2019)

 94% (94% en 2019)

 91% (95% en 2019)

 94 % (87 % en 2019)

 93% (no aplica para 2019)

 82% (73% en 2019)

 97% (no aplica para 2019)

En materia de prevención de riesgos laborales, Cellnex Telecom fija unos requisitos de coordinación entre la empresa y sus proveedores de obras y servicios para cumplir con las obligaciones que marca la Ley de prevención de riesgos laborales y otras normativas complementarias. Cuenta con unas guías específicas para aquellos proveedores que accedan a las instalaciones de la compañía, principalmente proveedores dedicados a proyectos de provisión y mantenimiento, y a servicios de ubicación de clientes.

Proyecto iLOQ



El proyecto iLOQ es una iniciativa mundial que se está ejecutando en Francia, Portugal y los Países Bajos. Se trata de un nuevo sistema de acceso con tecnología NFC que permite el acceso remoto a los subcontratistas que necesitan entrar en los emplazamientos, lo que facilita la trazabilidad del acceso.

Además, Cellnex informa a sus proveedores de cualquier requisito ambiental para la realización de obras. Los proveedores deben respetar estas normas para evitar generar impactos ambientales en el ejercicio de su trabajo. Si se produce alguna afectación, deben aplicarse medidas correctivas para remediarla.

Cellnex muestra un firme compromiso con la ética y los derechos humanos, y se aplica también a su cadena de suministro, ya que representa el mayor riesgo potencial, aunque también es el área donde más puede lograr un impacto positivo. Cellnex ha previsto un sistema de detección que determina la localización del proveedor y programa cualquier acción necesaria para evitar problemas en este sentido.

Además, en el marco del Plan Director de ASG, se prevé la elaboración de un Código de Conducta de Proveedores, así como su inclusión como cláusula contractual en los acuerdos que se suscriban con los mismos. Los temas más destacados del Código de Conducta para Proveedores son los relativos a las condiciones laborales, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otros.

Cellnex también ofrecerá formación y concienciación sobre la RSC a los proveedores para que hagan cambios en sus procesos de fabricación y adopten normas de sostenibilidad similares.

Relación de Cellnex con los proveedores durante la crisis de la COVID-19

La situación causada por la COVID-19, con confinamientos, restricciones de movilidad, teletrabajo, etc., ha afectado directa o indirectamente a todos los sectores económicos. Por ello, Cellnex ha mostrado su compromiso con sus proveedores mediante diversas iniciativas:

En Cellnex Francia, se han adelantado las facturas de abril y mayo a los subcontratistas (más de dos millones de euros).

En Cellnex España, la empresa ofreció a sus subcontratistas locales mecanismos para acelerar la recepción de pagos por servicios y suministros, como pagos a plazo y confirmings.

En Cellnex Italia, la compañía proporciona apoyo financiero a sus proveedores de forma especial durante el primer período —y más duro— de confinamiento. A este efecto, la empresa negoció con los principales bancos italianos varios mecanismos de confirmación o de factoring inverso totalmente garantizados por Cellnex Italia en las condiciones comerciales más favorables.

En Cellnex Portugal, a partir de marzo (cuando se declaró el estado de alarma en Portugal por la pandemia) la empresa ofreció no cobrar las tasas por nuevas coberturas durante seis meses, lo que permitió a los ORM solventar cuestiones de capacidad y cobertura que habían ganado importancia debido al aumento del tráfico de datos tras el confinamiento.

Selección y seguimiento de proveedores

Cellnex se ha asociado con EcoVadis para evaluar a sus proveedores

En términos de ESG



En 2020 Cellnex se ha asociado con EcoVadis para realizar la evaluación de sus proveedores. La calificación EcoVadis abarca una extensa gama de sistemas de gestión no financieros e incorpora impactos en materia de medioambiente, mano de obra y derechos humanos, ética y compras sostenibles. EcoVadis proporciona una plataforma de gestión de sostenibilidad subcontratada que ayuda a Cellnex a invitar a sus socios comerciales a ser calificados; gestionar el desempeño de los socios comerciales; e impulsar la mejora continua.

A este respecto, en 2020 se llevó a cabo en todos los países la primera fase de recogida de datos de proveedores, con excepción de Portugal, Irlanda y el Reino Unido. Se seleccionaron alrededor de 400 proveedores para su evaluación. Una vez finalizada la fase de análisis, se definirá un mapa de riesgos de proveedores y se elaborarán planes de acción para proveedores en 2021.

En primer lugar, se evalúa el desempeño de los proveedores con criterios de calidad y plazo, y se obtiene una clasificación por niveles en función del resultado. Para aquellos proveedores con un resultado no satisfactorio, se establece un plan de acción para corregir y adecuar su nivel de servicio al requerido por Cellnex. En caso de que un proveedor no mejore su resultado y no consiga las mejoras pertinentes, se puede llegar a rescindir las relaciones comerciales con el mismo.

Una de las empresas (Shere Masten) de Cellnex Holanda fue auditada por KPN en 2019, y EcoVadis realizó una encuesta ASG. La tasa obtenida fue buena, por lo que Cellnex no ha solicitado mejoras adicionales para seguir trabajando con KPN.

Cellnex como proveedor

En 2020, Deutsche Telekom Group ha renovado la certificación de Cellnex Telecom como “Zero Outage Supplier” por cuarto año consecutivo.

Esta certificación forma parte del programa mundial del grupo alemán para seleccionar y certificar a sus principales proveedores de servicio de conectividad en cada país para actuar conjuntamente como socios y mejorar el servicio a su cliente final.

El programa fija las normas de calidad del grupo alemán para sus clientes en función de la excelencia operativa, la seguridad y la estabilidad de los sistemas, el seguimiento de los componentes críticos y la reducción / resolución de incidencias con disponibilidad en interrumpida por parte de sus principales proveedores.

En España Cellnex lleva desde 2015 trabajando para Deutsche Telekom, prestando servicios de conectividad a T-Systems. Esta empresa del grupo alemán se ha encargado de llevar a cabo un cabo el proceso de homologación y certificación de Cellnex, a partir de los criterios y niveles de calidad marcados por Deutsche Telekom.

Este proceso de homologación y certificación mide indicadores vinculados al servicio comercial, el cumplimiento de las fechas de entrega de los servicios contratados, la continuidad de servicio y la información constante en tiempo real, el escalamiento, el tiempo de respuesta y la resolución de incidencias, entre otros. Cabe subrayar que, según los requisitos de Deutsche Telekom, la información, gestión y resolución de incidencias graves que afecten el servicio se notifican directamente a Alemania en tiempo real.

T-Systems ha controlado estos indicadores durante 2020, junto con la calidad del servicio de conectividad y el nivel de continuidad ofrecido por Cellnex.

Seguimiento de proveedores en Cellnex Países Bajos



Cellnex Países Bajos monitoriza a sus proveedores mediante el sistema de gestión KVGM. Los proveedores son evaluados por criterios como:

- Empleados de calidad
- Rendimiento ante incidentes
- Mantenimiento correctivo / preventivo
- Escalada
- Facturación
- Tarifas
- Garantías
- Aviso de rescisión
- Responsabilidad
- Uso de protocolo y equipo de acceso (llaves, tarjetas)
- Buen cuidado de casa
- Sensibilización sobre la seguridad de la información
- Seguridad de la información de rendimiento
- Observaciones

Además de que los proveedores deben mantener las “10 reglas de torres”, también deben aceptar los términos de Cellnex Netherlands para trabajar en una “ubicación de Cellnex de torre alta”, incluido el trabajo en el certificado de altura, certificado de seguridad VCA, trabajando en Cellnex. contrato de infraestructura, reglas y reglamentos de mástiles altos (omroepmasten), contrato de llaves y tarjetas y plan de seguridad y salud de Monet).

valuación de los principales proveedores en materia de responsabilidad social. El alcance de los proveedores participantes de dicha evaluación se actualizó en 2019 a fin de alinearlos, cuanto sea posible, con los criterios utilizados para definir el alcance de los proveedores que participan en la cadena de suministro de CDP. En 2020 se continuó con el alcance y criterios definidos en 2019.

Por tercer año consecutivo el

Cuestionario de la cadena de suministro del CDP

Se lanzó a proveedores de Cellnex

Además, Cellnex Telecom utiliza indicadores en toda su cadena de suministro a fin de reducir las emisiones de gases contaminantes y gestionar el riesgo climático. Por tercer año consecutivo se lanzó el cuestionario CDP Supply Chain a proveedores de Cellnex, mejorando la tasa de respuesta a un 35 % con 169 respuestas en 2020 (89 en 2019). En este cuestionario, los proveedores de la compañía comunican datos sobre sus emisiones y conducta ambiental para evaluar sus esfuerzos de cara a combatir el cambio climático. En 2020 Cellnex obtuvo una A-, que se considera franja de Liderazgo. La puntuación es superior a la media regional europea, que es una B-.

Proveedores evaluados en términos ASG

En 2020, Cellnex, junto con EcoVadis, evaluó 190 proveedores en temas medioambientales en España, Francia, Suiza y Holanda. Y de manera similar, 245 en Italia. En cuanto a la evaluación de nuevos proveedores, se evaluó el 5% en España, Francia, Suiza y Holanda, y el 22% en Italia.

En relación a los 190 proveedores evaluados en España, Francia, Suiza y Holanda, se han identificado 11 proveedores con impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.

En cuanto a la evaluación sobre criterios sociales, 88 fueron evaluados en España, Francia, Suiza y Holanda junto con EcoVadis, y 245 fueron evaluados por Cellnex Italia. En cuanto a la evaluación de nuevos proveedores, se evaluó el 18% en España, Francia, Suiza y Holanda, y el 54% en Italia.

Para la evaluación de las prácticas laborales, Cellnex evaluó junto con EcoVadis a 88 proveedores en España, Francia, Suiza y Holanda, y Cellnex Italia evaluó a 245 proveedores.

Ninguno de los impactos detectados en las evaluaciones se ha considerado grave y por tanto no ha sido necesario implementar acciones correctivas en este sentido. En el caso en el que se hubieran detectado impactos significativos, se hubieran implementado planes de mejora conjuntos con los proveedores.

Como parte del Plan Director de ASG, Cellnex definirá un modelo para el análisis y la evaluación del riesgo asociado a proveedores que incorporará factores de ASG para conocer el negocio y la operativa del proveedor en profundidad y así construir relaciones más sólidas. Este modelo definirá e identificará los proveedores críticos de Cellnex tanto desde la perspectiva de negocio como de ASG a partir de 2023.

Para garantizarlo se han fijado unos objetivos cuantitativos para la empresa. En 2023, el 100% de los proveedores críticos deben estar homologados según criterios de ASG y, en 2025, el 80% de los proveedores críticos deberán estar auditados.

Asimismo, la compañía realizó una auditoría interna en 2019 como parte del proceso para obtener la certificación SA8000 para todo el Grupo. La norma SA8000 se fundamenta en varias normas sobre el trabajo digno reconocidas internacionalmente, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los convenios de la OIT y las legislaciones nacionales. La SA8000 aplica un enfoque de sistemas de gestión al desempeño social y hace hincapié en la mejora continua. Los elementos que constituyen la norma son:

Norma SA8000

- Trabajo infantil
- Trabajo forzoso u obligatorio
- Seguridad y salud
- Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva
- Discriminación
- Medidas disciplinarias
- Horarios laborales
- Retribución



Como parte de la certificación SA8000 y con el fin de fortalecer la relación con sus proveedores, Cellnex traslada a sus proveedores el compromiso de la empresa de seguir cumpliendo con su responsabilidad social corporativa.

100 %

de proveedores críticos homologados en criterios de ESG a partir de 2023

80 %

de proveedores críticos auditados a partir de 2025

En este sentido, en 2020 Cellnex Italia conservó la certificación SA8000 y creó un nuevo comité de «Equipo de Desempeño Social» que celebra reuniones al menos dos veces al año, o más, si reciben quejas que deban discutir y resolver.



RSTMLVCUFI OGUF D FE
ONFJZMEI LJFWLI FM
YUKVPUZEVD FGI D FI
LI FBM LN RQGM Z AV
KVATGD I Z MGI ;ZFGVF

OGUF D FB
WLI FMD
FGI D FI
RQGM Z AV
ZFGVFU

IRKKMDKMKRJGKSEMLXMZWPOF
KFIGOJMEKLSALVMNIEJFUSJKLI
KDFLOAEWJFN
CDABCNMZXOIEJFOWPKDJWOQ
LDKIROTOIKSJNCOUEHUEGWK
EPOUEJQANXZMIDUEHKLDFIEF
LDFKO
PEOFLCADPK,L,CKJQUODMLCPO
EIEJRMCMCNHSMX,A
XJDMJEICHNJSLADXIQOWUKDHN
PRIKMKVJUEHUQUAIJSHENC



441539253701854736987450135786
478635901678435
347657098435434

QRSLKUBTEHBFTEC EA	8671505756116041
BMEI Y.DHKI EVBKHEL C	4380774079617836
XTJUOTSDUC EFHC EH	0112795415948165
KHEAL YIKMQPFLHYIZVY	8408381634502693
JUZSEPHOLPHFEELT	2355495563852464

8

Bases para la elaboración del Informe

El presente documento representa el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020, que incluye la información que da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece el contenido del informe de gestión que se formula conjuntamente con las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, en este informe se han incorporado las mejores prácticas en transparencia corporativa del período 2020, aplicando el marco internacional del Informe Integrado Anual, presentando información financiera y no financiera, de gestión, de gobierno corporativo y estrategia de la compañía.

Como muestra del compromiso de Cellnex con la transparencia y dando respuesta a la normativa aplicable en este sentido, el presente informe se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2017 que incorpora al derecho español la Directiva 2014/95/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera y diversidad.

Igualmente, con el fin de asegurar la credibilidad de la información y generar confianza con sus grupos de interés, el presente informe ha sido verificado por un tercero independiente, tal y como se presenta en el Informe de verificación en el Anexo VII.

Estructura y contenido del Informe

La estructura del Informe sigue las guías del International Integrated Reporting Council, la Directiva 2015/95/EU de información no financiera, la guía de la CMNV para la elaboración de informes de gestión de las entidades cotizadas y se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI en su opción Esencial y la norma de Principios de Accountability AA1000 (Principio básico de Inclusividad, Principio de Relevancia y Principio de Capacidad de Respuesta).

Siguiendo las directrices establecidas por las guías, el proceso de definición del contenido del presente informe se ha basado en un estudio de materialidad, a través del cual han sido identificados los asuntos relevantes a nivel interno para la compañía, las expectativas e inquietudes de los grupos de interés de Cellnex y los temas relevantes en relación a Responsabilidad Corporativa en el sector.

Perímetro del Informe

Con respecto al perímetro de la información no financiera, el informe abarca ocho países en los que opera Cellnex, que representan más del 95 % de los ingresos. Cellnex España (Cellnex Telecom, S.A., Retevisión, SAU, On Tower Telecom Infraestructuras, SAU, Tradia Telecom, SAU y Zenon SAU.); Cellnex Italia (Cellnex Italia, S.p.A., y TowerC S.p.A); Cellnex France (Cellnex France y Ontower France), Cellnex Suiza (Cellnex Suiza, Swiss Towers y Swiss Infra Services), Cellnex UK (Cellnex UK y On Tower UK); Cellnex Países Bajos (Shere Masten BV., Alticom BV y On Tower Netherlands); Irlanda (Cignal Infrastructure) y Portugal (Omtel). Se completa con la información que se presenta en las Cuentas Anuales Consolidadas de Cellnex del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020, todos ellos disponibles públicamente a través de la web de la compañía. Sin embargo, la información comunicada sobre plantilla total e impuestos comprende la totalidad del Grupo Cellnex, a menos que se indique lo contrario.

Los contenidos GRI a los Cellnex ha dado respuesta en el presente informe se detallan en la tabla GRI que consta en el Anexo, siendo el alcance de la información reportada de cada uno de ellos el que se indica en dicha tabla, según si corresponde específicamente a Cellnex España, Cellnex Italia, Cellnex Francia, Cellnex Suiza,

Cellnex Países Bajos, Cellnex Reino Unido, Cellnex Irlanda, Cellnex Portugal o al Grupo Cellnex.

Igualmente, al final del presente documento se anexa el informe de aseguramiento limitado independiente emitido por Deloitte, S.L. en relación con la revisión de los indicadores de RSC en su adaptación a los Estándares GRI opción Esencial reportados en el presente informe.

Este proceso de revisión se ha realizado siguiendo los requerimientos estipulados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE) 3000, Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contables (IFAC) para la emisión de informes con aseguramiento limitado. Igualmente, hemos aplicado la Norma de Aseguramiento AA100, que aporta aseguramiento moderado en la aplicación de los principios establecidos en la AA1000 APS y en la elaboración de indicadores de desempeño de sostenibilidad (aseguramiento moderado de tipo 2).

Huella de carbono: Alcance y metodología de cálculo para las emisiones de CO2

El inventario de emisiones de GEI de Cellnex Telecom ha sido elaborado según la norma ISO 14064-1:2018, y las declaraciones de GEI relacionadas con los inventarios y procedimientos de GEI se han verificado de forma independiente (por terceros) siguiendo la norma ISO 14064-3:2019 logrando un nivel limitado de seguridad.

El alcance de la huella de carbono de Cellnex Telecom para el año 2020 incluye las siguientes unidades de negocio:

País	Sociedad
Reino Unido	Cellnex UK Limited
	Cellnex UK Consulting Limited
	On Tower UK
Irlanda	Cignal Infrastructure
Países Bajos	Cellnex Netherlands, B.V.
	Shere Masten B.V.
	Alticom B.V.
Francia	On Tower Netherlands, B.V.
	Cellnex France, S.A.S.
	On Tower France
Suiza	Cellnex Switzerland A.G.
	Swiss Towers A.G.
	Swiss Infra Services S.A.
Italia	Cellnex Italia S.p.A.
	Towerco, S.p.A.
España	Cellnex Telecom España, S.L.U.
	Retevision-I, S.A.U.

	Tradia Telecom, S.A.U.
	On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.
	Zenon Digital Radio, S.L.
Corporación	Cellnex Telecom, S.A.
Portugal	Cellnex Portugal Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A.

Cellnex Telecom ha estado elaborando su inventario de emisiones de GEI de acuerdo con la Norma Internacional ISO 14064-1: 2006 desde 2015. Debido a la expansión de los países donde opera la compañía y la incorporación de categorías de emisiones indirectas de GEI según lo establecido en la nueva Norma Internacional Norma ISO 14064-1:2018, Cellnex Telecom ha decidido modificar su año base. En resumen, la organización ha establecido 2020 como el año base para las emisiones de GEI con fines comparativos y otros requisitos y usos previstos de los programas de GEI.

Los resultados de la huella de carbono de Cellnex Telecom corresponden al período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. El inventario de emisiones de GEI mantiene la estructura y contenido establecido por la norma de referencia ISO 14064-1:2018. El inventario de GEI incluye la cuantificación de las emisiones directas de GEI por separado para CO₂, CH₄, N₂O, NF₃, SF₆ y otros grupos de GEI (HFC, PFC, etc.) en toneladas de CO₂e, así como las emisiones indirectas de GEI separadas por categorías en las mismas unidades.

Para el cálculo de la huella de carbono de Cellnex Telecom se ha considerado el enfoque de control financiero. De acuerdo con la metodología ISO 14064-1:2018, las emisiones de GEI se han agregado en las siguientes categorías a nivel organizacional:

Metodología ISO 14064-1:2018	Metodología GHG Protocol Corporate Value Chain (Alcance 3) Metodología estándar de contabilidad e informes
C1. Emisiones y absorciones directas de GEI	Alcance 1: emisiones directas
C2. Emisiones indirectas de GEI de energía importada (mercado)	Alcance 2: emisiones indirectas de la electricidad
C3. Emisiones indirectas de GEI del transporte	
C4. Emisiones indirectas de GEI de los productos utilizados por la organización	Alcance 3: otras emisiones indirectas
C5. Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de productos de las organizaciones	

Siguiendo la “Guía para el proceso de identificación de emisiones indirectas significativas de GEI” incluida en la Norma ISO 14064-1:2018, Cellnex Telecom ha definido sus criterios globales para evaluar la relevancia de cada subcategoría de emisiones indirectas de GEI.

Los principios que se han tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios son relevancia, exhaustividad, coherencia, exactitud y transparencia.

Los criterios utilizados para evaluar la importancia de las emisiones indirectas incluyen los siguientes:

- Magnitud: emisiones que se suponen cuantitativamente sustanciales. Se consideran no relevantes todas las categorías cuyas emisiones de GEI contribuyan con menos de un 5% a la huella de carbono global.
- Nivel de influencia: la organización tiene la capacidad de monitorear y reducir estas emisiones.
- Riesgo u oportunidad: emisiones indirectas que contribuyen a la exposición de la organización al riesgo o su oportunidad de negocio.
- Orientación sectorial: emisiones de GEI consideradas significativas por el sector empresarial.
- Subcontratación: emisiones indirectas resultantes de actividades subcontratadas que suelen ser actividades comerciales fundamentales.
- Compromiso de los empleados: emisiones indirectas que podrían motivar a los empleados a reducir el uso de energía o luchar contra el cambio climático.

Con este análisis, se ha concluido que las siguientes subcategorías de emisiones indirectas de GEI se consideran no significativas:

- Transporte y distribución previos
- Eliminación de residuos
- Uso de activos alquilados por la organización
- Activos arrendados por la organización en fases posteriores
- Inversiones

Estas subcategorías se excluyen de los inventarios de emisiones de GEI en todos los países donde Cellnex Telecom desarrolla su actividad.

El modelo de cuantificación obtiene la cantidad de emisiones por fuente multiplicando los datos de la actividad por su correspondiente factor de emisión. Los factores de emisión se obtienen de fuentes fiables y oficiales (IPCC y otras fuentes relevantes):

- Cuarto Informe de Evaluación del IPCC. Valores de GWP a 100 años
- Base Carbón gestionada por la Agencia Francesa de Medio Ambiente y Gestión de la Energía (ADEME)
- CNMC
- Plataforma "CO2 Emissie Factoren" del Ministerio holandés de Economía y Clima
- E.ON Energía Mix Medio Energético
- Base de datos Ecoinvent
- Eneco Zakelijk B.V
- DEFRA del Gobierno inglés
- Calculadora de papel de Environmental Paper Network
- "Guía para el uso de la hoja de cálculo de emisiones de CO2 asociada a un plan urbanístico municipal" de la Generalitat de Catalunya
- "Guía práctica para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero" de la Generalitat de Catalunya
- Base de datos entrada-salida. DEFRA
- Agencia Internacional de la Energía
- Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca Ambientale (ISPRA). Informes 317
- Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO

- Oficina Catalana del Canvi Climàtic
- Red Eléctrica Española (REE)

Datos de contacto

Av. Parc Logístic, 12-20. Edificio A. 08040 – Barcelona

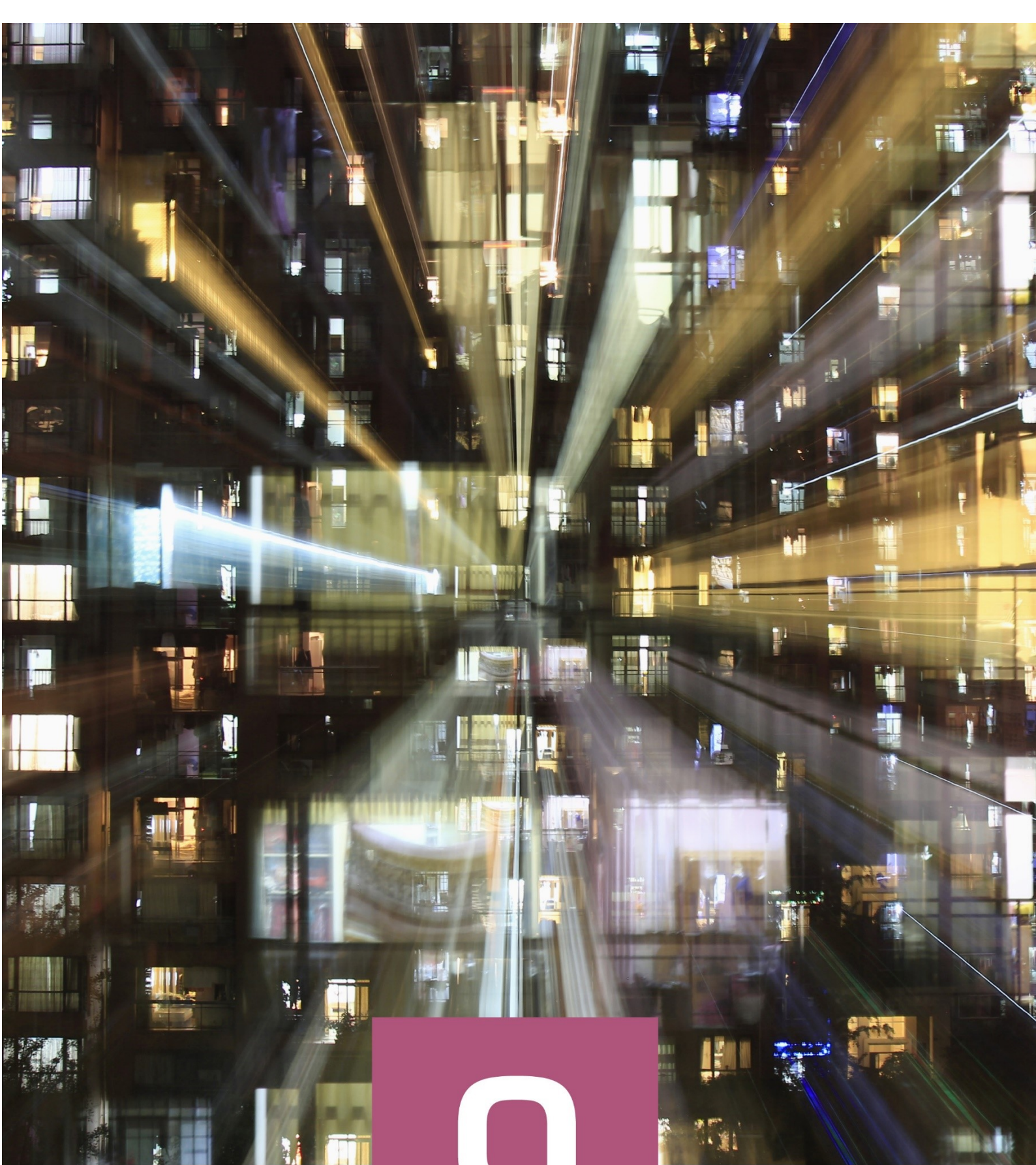
www.cellnextelecom.com

Teléfono: 935 678 910

cellnex@cellnextelecom.com

Producido y compilado por:

Asuntos Públicos y Corporativos de Cellnex



9

Anexos

Anexo 1. Otros documentos de carácter público

A la fecha de formulación del presente Informe Anual Integrado, se dispone de información de carácter público presentada que debe ser de interés para su lectura de forma conjunta con el presente Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y que se detalla a continuación, de forma enunciativa no exhaustiva. Esta información no se incorpora como referencia en el presente Informe de Gestión Consolidado.

- Folleto informativo de oferta de venta y admisión a negociación de acciones de Cellnex Telecom, S.A.U (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/7838-2/>).
- Suplemento al folleto informativo de oferta de venta y admisión a negociación de acciones de Cellnex Telecom, S.A.U. (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/7838-2/>).
- Folleto informativo de ampliación de capital de marzo de 2019 (<https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2019/05/Prospectus-Capital-Increase.pdf>).
- Folleto informativo de ampliación de capital de octubre de 2019 (<https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2019/10/Prospectus-Capital-Increase.pdf>).
- Folleto informativo de ampliación de capital de julio de 2020 (<https://www.cellnextelecom.com/en/capital-increase-july-2020-2/>).
- Documento de Registro Universal (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Euro Medium Term Note Program (EMTN) Base Prospectus (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Euro-Commercial Paper Programme (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Informe del Consejo de Administración sobre bonos convertibles (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Informe del auditor sobre bonos convertibles (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Calificaciones de las agencias de rating (<https://www.cellnextelecom.com/en/rating-eng/>).
- Políticas corporativas (<https://www.cellnextelecom.com/>).

- Notas de prensa (<https://www.cellnextelecom.com/en/press-room/news/>).
- Hechos relevantes (<https://cellnextelecom.com/en/investor-relations/relevant-facts/>).
- Presentación de resultados (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/quaterly-results/>).
- Estados financieros consolidados anuales/semestrales e Informe Anual de Gobierno Corporativo (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/annual-report/>).
- Los estatutos sociales de Cellnex Telecom S.A. pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Barcelona.
- Página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (<https://www.cnmv.es/portal/home.aspx>).
- Página web de Cellnex Telecom (<https://www.cellnextelecom.com/en/>)
- Se recomienda encarecidamente la consulta de los estudios publicados por la comunidad de analistas. Consulte en: <https://www.cellnextelecom.com/en/recomendaciones-analistas/>
- Circular para accionistas de Hutchison: <https://www1.hkexnews.hk/listedco/listconews/sehk/2020/1201/2020120101741.pdf>

Anexo 2. Riesgos

El grupo Cellnex ha implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países donde desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos pretende asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo. Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo son los siguientes:

<p>Riesgos estratégicos</p>	<p>I) Riesgos relacionados con el entorno donde opera el Grupo y los derivados de la naturaleza específica de sus negocios.</p> <p>II) Riesgos de aumento de la competencia.</p> <p>III) La posición del Grupo como operador con «poder significativo de mercado» (PSM) en el mercado español de televisión digital terrestre (TDT) le impone algunas obligaciones perjudiciales en comparación con sus competidores.</p> <p>IV) Las tendencias de la industria y los avances tecnológicos podrían requerir al Grupo continuar con la inversión para el establecimiento de negocios adyacentes a las torres de telecomunicación, tales como fibra, aplicaciones informáticas o small cells.</p> <p>V) Es posible que el espectro no esté asegurado en el futuro, lo que obstaculizaría o perjudicaría los planes del Grupo o limitaría la necesidad de sus productos y servicios.</p> <p>VI) Riesgo de que una parte substancial de los ingresos de Grupo se deriva de un número reducido de clientes.</p> <p>VII) Riesgo de compartición de la infraestructura.</p> <p>VIII) Riesgo de no ejecución de la totalidad del perímetro comprometido.</p> <p>IX) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar negativamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones.</p> <p>X) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y a la expansión internacional del Grupo.</p> <p>XI) Riesgo relativo a la falta de control de ciertas filiales.</p> <p>XII) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex.</p> <p>XIII) Riesgos normativos y otros de naturaleza similar.</p> <p>XIV) Litigios.</p> <p>XV) Riesgo de que los intereses del principal accionista de la sociedad difieran de los de la sociedad.</p>
<p>Riesgos operativos</p>	<p>XVI) Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo.</p> <p>XVII) Riesgo de que no se desarrolle el plan estratégico de sostenibilidad.</p> <p>XVIII) Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras del Grupo.</p> <p>XIX) La incapacidad de captar y retener personal altamente cualificado podría afectar negativamente la capacidad del Grupo para operar su negocio.</p> <p>XX) El Grupo depende de terceros en materia de servicios y equipamientos, y una falta de mantenimiento adecuado de dichos activos podría afectar negativamente la calidad de los servicios prestados.</p>
<p>Riesgos financieros</p>	<p>XXI) Información financiera.</p> <p>XXII) Ingresos contratados previstos (backlog).</p> <p>XXIII) Riesgo de tipo de cambio.</p> <p>XXIV) Riesgo de tipo de interés.</p> <p>XXV) Riesgo crediticio.</p> <p>XXVI) Riesgo de liquidez.</p> <p>XXVII) Riesgo de inflación.</p> <p>XXVIII) Riesgo relativo al endeudamiento del Grupo.</p> <p>XXIX) La Sociedad no puede garantizar que vaya a estar en condiciones de aplicar su Política de Dividendos o de pagar dividendos (ni que, aun en caso de que llegue a estarlo, vaya a pagar dividendos).</p>
<p>Riesgos de cumplimiento legal</p>	<p>XXX) Riesgos de fraude y cumplimiento.</p> <p>XXXI) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control.</p>

Riesgos estratégicos

I) Riesgo relacionado con el entorno en el que opera el Grupo y los derivados de la naturaleza específica de sus negocios.

El negocio del Grupo consiste en la prestación de servicios a través de tres segmentos diferenciados: (i) Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones, (ii) Infraestructuras de Difusión y (iii) Otros Servicios de Red. Cualquier factor que afecte negativamente a la demanda de tales servicios podría tener un impacto material adverso en su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

A través del segmento de servicios de infraestructura de telecomunicaciones, el de mayor actividad, el Grupo facilita el acceso al espectro (propiedad de sus clientes), mediante el acceso a las telecomunicaciones, a través de sus servicios de conectividad y los servicios pasivos y conexos, así como infraestructura activa para ORM externos, generalmente bajo contratos de medio y largo plazo. Por lo tanto, el segmento de servicios de infraestructura de telecomunicaciones depende en gran medida de la demanda de tales infraestructuras, de forma que una disminución de dicha demanda podría afectar negativamente a los negocios del Grupo.

En la actividad de Infraestructuras de Difusión, la demanda de comunicaciones en el Grupo depende de las necesidades de cobertura de sus clientes, que, a su vez, dependen de la demanda de televisión y radio emitida por sus clientes.

Asimismo, para el segmento Otros servicios de red, la demanda de servicios de conectividad, las redes de protección pública y atención de desastres (redes PPDR), operación y mantenimiento (O&M), smart cities y el Internet de las cosas (IoT) depende, en gran medida, de la demanda de las administraciones públicas y de las entidades que operan en los sectores público y privado.

La disposición de los clientes del Grupo para utilizar las infraestructuras de comunicaciones del Grupo, contratar sus servicios o renovar y/o ampliar los contratos existentes en sus infraestructuras de comunicaciones en los mismos términos, puede verse afectada por numerosos factores, que incluyen, entre otros:

- un mayor uso de dispositivos de red compartida e itinerancia por parte de los ORM;
- el recurso creciente a las iniciativas de uso compartido entre ORM (ya sea uso compartido activo o pasivo) o a los acuerdos de itinerancia o reventa por parte de los ORM;
- fusiones o adquisiciones entre clientes del Grupo (ORM);
- la capacidad y disposición de los ORM para mantener o aumentar la inversión en la infraestructura de red;
- la situación financiera de los clientes del Grupo, incluida la disponibilidad o el coste del capital;
- licencias gubernamentales de espectro y/o restricciones o revocaciones de licencias de espectro;
- cambios en las regulaciones de emisiones electromagnéticas;

- cambios en la demanda de servicios de televisión y radio y hábitos de consumo (canales, etc.) por parte de los consumidores finales, incluido el nivel de consumo de contenido multimedia.)
- aumentos significativos en la tasa de desgaste de los clientes y/o disminuciones en la demanda general de espacio y servicios de transmisión, causados, entre otros, por la adopción de nuevos patrones digitales por parte de los clientes y la obsolescencia de los productos y servicios prestados por las empresas del Grupo;
- una disminución en la demanda de servicios inalámbricos de telecomunicaciones y radiodifusión debido a condiciones económicas, políticas y de mercado/regulatorias, interrupciones de los mercados financieros y crediticios u otros factores, como por ejemplo inflación, zonificación, medioambiente, salud u otras regulaciones gubernamentales existentes o cambios en la aplicación y ejecución de los mismos, así como impuestos/derechos de aduana aplicados a los servicios del Grupo;
- la evolución de los ingresos del negocio publicitario en el sector de los medios, y especialmente, TV, internet y radio;
- cambios en la conectividad a Internet;
- un aumento en la demanda de redes privadas;
- la evolución del Internet público;
- cambios en la demanda de tráfico de datos a nivel mundial, así como cambios en los precios y la velocidad de transmisión de datos;
- la disponibilidad o la capacidad de la infraestructura del Grupo o los intereses de los propietarios de los terrenos donde se ubica la infraestructura;
- la ubicación de la infraestructura inalámbrica del Grupo;
- éxito o fracaso de los modelos comerciales de los clientes del Grupo;
- demoras o cambios en el despliegue de las tecnologías inalámbricas de próxima generación o la dificultad por parte del Grupo para anticipar el desarrollo de nuevas tecnologías inalámbricas;
- avances tecnológicos y desarrollo de tecnologías alternativas no utilizadas actualmente, como el desarrollo de servicios de radio y vídeo entregados por satélite y de fibra óptica y TV por Internet;
- la existencia de proveedores alternativos de servicios que presta el Grupo o, por su parte, el autoabastecimiento de servicios por parte de los clientes del Grupo;
- la disposición de los clientes actuales o futuros del Grupo para hacer modificaciones contractuales bajo los términos y condiciones actuales, y;
- la intención de los clientes del Grupo de renegociar sus acuerdos o modificar adversamente los acuerdos contractuales actuales (especialmente los relacionados con los servicios de radiodifusión y otros servicios de red, en el que Cellnex afrontó el año pasado un ciclo general de renovaciones de contratos con los clientes).

Como resultado de estos factores, los clientes del Grupo pueden reducir su necesidad o demanda de los servicios del Grupo, lo que podría afectar de forma sustancial el grado de utilización de la capacidad de las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo y sus servicios de desarrollo de red y conectividad, lo que podría tener un efecto adverso en los negocios, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización, diversificación y crecimiento de forma selectiva y fomenta el entendimiento con las administraciones públicas para el desarrollo de las infraestructuras. Asimismo, ha seguido aplicando el plan de eficiencia para la optimización de gastos e inversiones operativas.

II) Riesgo de aumento de la competencia

El Grupo podría experimentar en cualquier momento un aumento de la competencia en ciertas áreas de actividad, tanto por parte de competidores nuevos como de competidores ya establecidos, por ejemplo, como resultado de la entrada de nuevos proveedores de infraestructuras en el mercado europeo. Telxius ha firmado recientemente un acuerdo con American Tower para la venta de su división de torres de telecomunicaciones en Europa. En este sentido, American Tower está aumentando así significativamente su presencia en el mercado europeo y convirtiéndose en un actor clave y fuerte competidor del Grupo. El sector es de por sí competitivo y los clientes tienen acceso a alternativas en los servicios de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles y otros servicios de red, mientras que para los servicios de emisión por TV las alternativas son más limitadas. Allí donde el Grupo actúa como proveedor de servicios, los precios competitivos de los competidores podrían afectar en las tarifas y los ingresos por servicios. Asimismo, la competencia en servicios de infraestructuras podría incrementar los costes de adquisición de activos y limitar la capacidad de crecimiento comercial del Grupo. Además, el Grupo podría verse incapaz de renovar acuerdos de servicio existentes o celebrar otros nuevos. Los precios más altos de los activos, combinados con la presión de precios competitivos de los acuerdos de servicios, podría dificultar la obtención de los rendimientos previstos para el Grupo.

Con la creciente competencia por la adquisición de activos o empresas de infraestructuras en el contexto de la expansión comercial del Grupo, que podría incrementar de manera significativa los costes de adquisición de los activos de alta calidad, en un contexto de tarifas bajas como el actual y habida cuenta de la naturaleza de la actividad del Grupo, con contratos de larga duración y tarifas fijas generalmente indexadas a la inflación, cada vez más fondos de infraestructura y sociedades de capital inversión están mostrando interés en este tipo de activos. Algunos competidores son más grandes que el Grupo y pueden disponer de más recursos financieros (como, por ejemplo, KKR), mientras que otros competidores pueden aplicar unos criterios de rentabilidad exigida sobre la inversión menos exigentes. Del mismo modo, Cellnex también se enfrenta y/o podría enfrentarse a competencia futura de sus competidores estadounidenses. Además, algunos clientes del Grupo han constituido sus propias empresas de infraestructuras y son cada vez más los ORM europeos que muestran un creciente interés en crear sus propios instrumentos societarios de infraestructuras, por lo que existe un riesgo de escasez de activos en venta (con la consiguiente inflación de los precios de los activos) y de que la Sociedad se encuentre una mayor competencia en el giro o tráfico ordinario de su actividad, lo que limitará su potencial de crecimiento orgánico.

Por su parte, si el Grupo no pudiera competir efectivamente con sus competidores y/o anticipar o dar respuesta a las necesidades de los clientes, el Grupo podría perder clientes existentes y potenciales, lo que podría reducir sus márgenes y tener un efecto adverso en su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, condiciones financieras y flujos de efectivo.

III) La posición del Grupo como operador con «poder significativo de mercado» (PSM) en el mercado español de televisión digital terrestre (TDT) le impone algunas obligaciones perjudiciales en comparación con sus competidores

En 2006, cuando se articuló el mercado español de difusión por televisión terrestre, las autoridades de competencia calificaron al Grupo como operador PSM. Debido a su posición dominante en el mercado, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), anteriormente denominada Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), le impuso ciertas condiciones (medidas reguladoras) para que pudiera operar en el mercado de radiodifusión que, entre otros aspectos, determinaban que si el Grupo no era capaz de alcanzar voluntariamente un acuerdo comercial con un operador, la CNMC impondría las condiciones comerciales de los contratos. La CNMC ha flexibilizado parcialmente esas condiciones en su última actuación reguladora del mercado, llevada a cabo en 2019 y concluida el 17 de julio de 2019 con la publicación de una Resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión (mercado 18/2003) y su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas.

Los competidores del Grupo en el mercado que no tengan la consideración de operador PSM debido a su baja cuota de mercado y una capacidad de cobertura limitada no están sujetos a estas obligaciones. Estas obligaciones y otras adicionales que las autoridades de competencia puedan hacer recaer sobre el Grupo, y que sus competidores no soportarían, podrían afectar de manera negativa y sustancial a la actividad, las previsiones, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

IV) Las tendencias de la industria y los avances tecnológicos podrían requerir al Grupo continuar con la inversión para el establecimiento de negocios adyacentes a las torres de telecomunicaciones, tales como fibra, informática al extremo de la red y small cells

Los ORM europeos están avanzando aparentemente hacia un modelo de negocio con menos infraestructuras, por lo tanto, la tendencia de participación en el sector de las telecomunicaciones está aumentando, especialmente debido al futuro despliegue de tecnología 5G. En este contexto, es posible que Cellnex, deba reforzar su oferta para satisfacer las necesidades de sus clientes, aumentando su inversión en áreas de negocios de activos relacionados a las torres de telecomunicaciones, tales como fibra, informática al extremo de la red, small cells.

Mientras que los negocios mencionados anteriormente se pueden gestionar a través de servicios de colocación ofrecidos por un proveedor neutral (de manera similar al segmento de negocios actual de Servicios de Infraestructura del Grupo Telecom y potencialmente con principios económicos comparables), el Grupo se podría enfrentar a ciertos riesgos adicionales, tales como (i) el riesgo de ejecución en la incorporación en nuevos negocios; (ii) debilidad en el conocimiento local sobre el potencial comercial

de nuevos desarrollos de negocios; (iii) mayores requisitos de financiación, que requieren, a su vez aumento en las capacidades financieras; (iv) la necesidad a gran escala de convertirse en un líder en estos negocios debido a la competencia global y local; (v) aumento del riesgo de exceso de capacidad de construcción que afecte el precio competitivo en el mercado; (vi) cumplimiento de las nuevas normas; (vii) riesgo de exceso de pago, aumentando las valoraciones debido a la demanda de inversiones; y (viii) aumento de la competencia por tener mejores capacidades operativas, entre otros.

La compañía confía en tener el conocimiento técnico para satisfacer las necesidades a largo plazo de sus clientes y ha estado invirtiendo gradualmente en negocios adyacentes de activos para ganar experiencia y mitigar potenciales riesgos futuros, sin embargo la inversión en negocios adyacentes de activos de torres de telecomunicación podría tener un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones, la condición financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

V) Es posible que el espectro no esté asegurado en el futuro, lo que obstaculizaría o perjudicaría los planes del Grupo o limitaría la necesidad de sus productos y servicios

El Grupo y sus clientes dependen en buena medida de la disponibilidad de espectro suficiente para la prestación de algunos servicios. La cantidad de espectro disponible es limitada y para obtenerlo debe seguirse un proceso sumamente complejo y costoso.

En el ámbito de las infraestructuras de radiodifusión, el Grupo es propietario de emplazamientos y equipos utilizados por los difusores de radio y televisión para comprimir y distribuir sus señales en España. En concreto, el Grupo distribuye y transmite señales de TDT, la plataforma de televisión líder en España. Es probable que la evolución de los estándares tecnológicos, formatos y tecnologías de codificación influya en la futura demanda de espectro para servicios de radiodifusión. Si bien en la actualidad el Grupo utiliza «multiplexación», método que se emplea con el fin de combinar múltiples señales analógicas o flujos de datos digitales en una sola señal sobre un medio compartido con el objetivo de optimizar la capacidad limitada del espectro, no puede asegurarse que a largo plazo el Grupo, sus clientes o los difusores de TDT tengan el acceso al espectro que necesitan para mantener y desarrollar sus servicios.

El Gobierno español es responsable de la asignación del espectro en España. El 24 de septiembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre (Plan Técnico Nacional de la TDT). En virtud del denominado «dividendo digital», el Gobierno español ha liberado, en línea con los países miembros de la UE, la banda de frecuencia de 800 MHz que utilizaba la TDT con el fin de favorecer el despliegue de la tecnología de telefonía móvil de cuarta generación (LTE, del inglés long-term evolution o evolución a largo plazo, un estándar de comunicación de datos a alta velocidad para dispositivos móviles) utilizada por los ORM. La liberación de la banda de 800 MHz resultante de la reasignación del espectro a varios ORM representó una pérdida de 72 MHz de espectro que originalmente estaba asignado a los servicios de difusión. La migración digital se completó el 31 de marzo de 2015. El Plan Técnico Nacional para la TDT redujo el número de múltiples privados (MUX), que pasaron de ocho a siete en el territorio nacional y, con carácter general, de dos a uno a nivel regional.

La Decisión (UE) 2017/899 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, sobre el uso de la banda de frecuencia de 470-790 MHz en la Unión determina el uso del espectro hasta 2030 (el segundo «dividendo digital»). En línea con lo anterior, el Gobierno español promulgó el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del «segundo dividendo digital». Dicho Real Decreto regula la manera en que será liberalizada la banda de 700 MHz y cómo serán distribuidos los canales radioeléctricos y los nuevos MUX digitales entre la Corporación de Radio y Televisión Española y otros titulares de licencias, así como las obligaciones de cobertura mínima y las especificaciones técnicas que deben cumplir los servicios de televisión. Se mantendrá el número actual de MUX (y sus coberturas) en la subbanda de 700 MHz, así como la oferta de canales de TDT. Este Real Decreto también estipula que el servicio de TDT se ofrecerá en la subbanda de 700 MHz y que la banda de 700 MHz no podrá ser utilizada por prestadores de servicios de comunicación audiovisual con posterioridad al 30 de junio de 2020, a fin de que se encuentre a disposición de los servicios asociados a la telefonía móvil 5G a partir de esa fecha. El Real Decreto dispone, asimismo, que la subbanda de 700 MHz seguirá siendo utilizada para la difusión por televisión al menos hasta 2030. En esa misma fecha y el 11 de octubre de 2019, respectivamente, el Gobierno español aprobó el Real Decreto 392/2019 y el Real Decreto 579/2019, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de servicios de comunicación audiovisual televisiva debido a la liberación del segundo dividendo digital. Asimismo, el 28 de julio de 2020, el Gobierno español aprobó el Real Decreto 706/2020 y el Real Decreto 707/2020, que regulan la concesión de subvenciones directas adicionales con ese mismo fin de compensar los costes relacionados con la liberalización del segundo dividendo digital.

Debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, el Gobierno español declaró el estado de alarma por medio del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. En este contexto, el Gobierno decidió aplazar (no suspender) la ejecución de las fases pendientes de aplicación de la liberalización del segundo dividendo digital. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en una nota de prensa hecha pública el 30 de marzo de 2020, explicó que la medida mencionada se había comunicado a la Comisión Europea. No obstante, debido al final del estado de alarma el 21 de junio de 2020, el Consejo de Ministros español del 23 de junio de 2020 acordó el 31 de octubre de 2020 como nuevo plazo para la ejecución de la liberación del segundo dividendo digital, que se cumplió debidamente y se ha completado la liberalización. El 15 de diciembre de 2020, el gobierno español lanzó una consulta pública, que finalizó el 17 de enero de 2021, sobre las condiciones para aplicar al proceso de subasta de frecuencias 5G.

El Grupo opina que cualquier retraso en el despliegue del 5G en los estados miembros debido a la pandemia del coronavirus es probable que sea temporal, no duradera, dada la importancia sistémica del acceso universal a la banda ancha. Sin embargo, los despliegues de 5G también podrían verse afectados negativamente por crecientes inquietudes, alimentadas en parte por teorías conspirativas propagadas a través de medios sociales y otras vías, de que las ondas de radio de 5G podrían plantear riesgos para la salud, lo que a su vez ha generado una oleada de ataques incendiarios contra las infraestructuras de telecomunicaciones en Europa y otras partes del mundo. Si el despliegue de 5G se retrasa, ya sea debido a la pandemia del coronavirus, a la creciente oposición contra el uso de la tecnología 5G en ciertos países o por la vía que sea, o porque los activos del Grupo se vean afectados por incendios provocados u otros ataques, esto podría afectar considerablemente la operativa, las perspectivas, resultados de operaciones, condiciones financieras y flujos de efectivo del Grupo. De

hecho, la percepción pública de los posibles riesgos para la salud asociados con las emisiones de radio y la radiación electromagnética podría afectar el crecimiento de las empresas de servicios móviles, lo que a su vez podría ralentizar el crecimiento del Grupo y afectar a los resultados de las operaciones del Grupo, sobre todo si estos riesgos percibidos están justificados.

Debido a que la decisión sobre la asignación del espectro corresponde al Gobierno español, la actividad de difusión por TDT del Grupo depende en buena medida de decisiones políticas que, por tanto, escapan a su control. En caso de que se siga reduciendo aún más la cantidad de MUX disponibles para la TDT, los clientes del Grupo podrían perder parte de su espectro de múltiples de TDT que actualmente disfrutan bajo licencia.

VI) Riesgo derivado de que una parte substancial de los ingresos del Grupo se deriva de un número reducido de clientes

En el segmento de Servicios de infraestructura para telecomunicaciones, sus principales clientes son operadores de telecomunicaciones (en su mayoría ORM); en el segmento de Infraestructura de difusión audiovisual, sus principales clientes son los medios de difusión (canales de TV y emisoras de radio); y en el segmento de Otros servicios de red, sus principales clientes son (i) un pequeño número de administraciones públicas, a nivel nacional, regional y/o local, (ii) organizaciones de seguridad y respuesta a emergencias, (iii) empresas que operan en el sector de los servicios públicos, y (iv) ciertos operadores de telecomunicaciones. El proceso de consolidación en curso en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión puede dar lugar a una disminución en el número de ORM u operadores de difusión audiovisual de medios en el futuro, lo que podría tener un impacto negativo en los principales segmentos del Grupo.

La confianza del Grupo en un pequeño grupo de clientes puede afectar negativamente el desarrollo de su negocio. Como tal, la pérdida de uno o más de los principales clientes del Grupo, como resultado de, entre otros, una fusión, quiebra, insolvencia, uso compartido de la red, pérdida de licencias, itinerancia, desarrollo conjunto, acuerdos de reventa o rescisión anticipada del contrato puede tener un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

El Grupo no puede garantizar que los contratos con sus principales clientes no se rescindirán (incluidos los acuerdos contractuales para trasladar o construir emplazamientos según los acuerdos de adquisición, compromisos de compra o programa de built-to-suit del Grupo) o que estos clientes renovarán sus contratos con el Grupo en los mismos términos. Además, el Grupo está expuesto a procesos constantes de renegociación y renovación de sus contratos con clientes (especialmente aquellos relacionados con las Infraestructuras de difusión y los Otros servicios de red, debido a los contratos relacionados con dichos segmentos que generalmente tienen períodos de vencimiento más cortos), lo que puede generar que los actuales acuerdos contractuales se modifiquen negativamente, lo que a su vez podría afectar el valor total de sus contratos. El Grupo completó el año pasado un ciclo global de renovaciones de contratos en el segmento de infraestructuras de difusión audiovisual que ha conllevado una revisión a la baja de los precios que pagan los clientes del Grupo. Los contratos celebrados de los segmentos Otros servicios de red e Infraestructura de difusión audiovisual suelen contemplar plazos más cortos que los del segmento de Servicios de infraestructuras para telecomunicaciones y, por lo tanto, deben renovarse con mayor frecuencia.

Además, los vencimientos de los contratos de arrendamiento, contratos de subarrendamiento u otros tipos de contratos con terceros para operar los terrenos y azoteas donde se encuentran las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo son generalmente más cortos que los contratos de servicio que el Grupo ha firmado con sus clientes. En este sentido, hay un desajuste entre los vencimientos de ambas relaciones contractuales que podría impedir que el Grupo cumpliera con los servicios acordados con sus clientes, ya que podría no tener acceso a los recursos primarios esenciales para ejecutar estas obligaciones contractuales. Los intereses por propiedad inmobiliaria del Grupo relacionados con las infraestructuras de telecomunicaciones consisten principalmente en intereses de propiedad, intereses de tasas, servidumbres, licencias y derechos de paso. La pérdida de estos intereses en una infraestructura particular puede interferir con la capacidad del Grupo para operar infraestructuras y generar ingresos. Cualquier perjuicio o destrucción de la infraestructura del Grupo debido a acontecimientos imprevistos, como son los desastres naturales, puede afectar la capacidad del Grupo para llevar a cabo sus actividades. Además, si la pérdida de servicio no se considera debida a un caso de fuerza mayor imprevisible, podrían exigirse responsabilidades al Grupo por incumplir sus obligaciones en virtud de sus contratos de transmisión, lo que podría dar lugar a sanciones de crédito por servicio o a la suspensión de las tasas habituales y los cargos anuales. Si el Grupo no puede prestar servicios a sus clientes, podría provocar una pérdida de clientes, lo que generaría un efecto adverso considerable sobre el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de caja del Grupo.

En particular, los contratos celebrados por el Grupo generalmente establecen que ciertos gastos se transfieren a los clientes del Grupo, como los costes de energía, y el Grupo no puede garantizar que dichos contratos se renueven en los mismos términos, lo que podría tener un efecto material adverso en el negocio, perspectivas y resultados de operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo. Además, Cellnex podría verse expuesto a sanciones si se considerara que participa en una operación de reventa de electricidad tan solo porque los costes de energía estén incluidos en los conceptos que factura a sus clientes. El suministro eléctrico es una actividad regulada en los países donde opera Cellnex.

En el curso ordinario de su negocio, el Grupo experimenta disputas con sus clientes, en general con respecto a la interpretación de los términos en los acuerdos comerciales del Grupo. Es posible que tales disputas puedan dar lugar a la rescisión de los contratos del Grupo con los clientes o una modificación sustancial de los términos de dichos acuerdos, ya que cualquiera de ellos podría tener un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la condición financiera del Grupo y flujos de caja. Si el Grupo se ve obligado a resolver cualquiera de estas disputas a través de un litigio, su relación con el cliente relevante podría darse por rescindida o perjudicada, lo que podría ocasionar una disminución de los ingresos o un aumento de los costes y ello provocaría un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones, condición financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Además, en relación con los Servicios de infraestructura para operaciones de telecomunicaciones móviles, el Grupo se diferencia actualmente de sus competidores por la neutralidad de su posición en el mercado. La pérdida o el debilitamiento de dicha posición neutral como resultado de que un cliente se convierta en una referencia o accionista controlador de la Compañía podría dar lugar a la rescisión de contratos o a una pérdida de clientes y, por lo tanto, a un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones, la condición financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

VII) Riesgo de compartición de la infraestructura

Aunque el Grupo considera que el modelo de operador neutral presenta ciertas ventajas y existe una tendencia creciente de la externalización de infraestructura de comunicaciones inalámbricas, la amplia distribución de emplazamientos, la itinerancia o los acuerdos de reventa entre proveedores de servicios inalámbricos como alternativa al uso de los servicios que provee el Grupo puede provocar la introducción de nuevos acuerdos de prestación de servicios. Además, si los ORM utilizan equipos compartidos (sean activos o pasivos) en lugar de instalar nuevos equipos, puede dar lugar al desmantelamiento de equipos en ciertas infraestructuras ya existentes debido que algunas redes de los clientes pueden ser redundantes.

Cualquier integración o consolidación potencial de los clientes del Grupo probablemente daría lugar a redes duplicadas o superpuestas, lo que podría suponer la rescisión o no renovación de contratos con clientes (por ejemplo, cuando son «coclientes» en una infraestructura) y/o la pérdida de oportunidades comerciales, lo que conllevaría un menor número de clientes potenciales para el Grupo. Asimismo, la sentencia del Tribunal General (Sala Primera ampliada), de 28 de mayo de 2020, que anuló la Decisión C(2016) 2796 de la Comisión, de 11 de mayo de 2016, por la que se declaraba incompatible con el mercado interior la operación de concentración relativa a la adquisición de Telefónica Europe plc por Hutchison 3G UK Investments Ltd., puede aumentar el interés de los clientes del Grupo por una fusión, lo que también podría desembocar en la pérdida de oportunidades comerciales para el Grupo. Estos dos escenarios podrían afectar de forma adversa y sustancial los ingresos de la infraestructura inalámbrica y las perspectivas comerciales del Grupo.

Por su parte, la consolidación de clientes podría generar una reducción en el total de la inversión por parte de dichos clientes debido a que sus planes de expansión podrían ser similares. La consolidación de los ORM y las emisoras podría disminuir la demanda de la infraestructura inalámbrica del Grupo, lo que a su vez podría causar un efecto negativo considerable en el negocio, las perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

VIII) Riesgo de no ejecución de la totalidad del perímetro comprometido

Los contratos de prestación de servicios con clientes ancla podrán incluir acuerdos marco mediante los cuales las partes acuerdan nuevas adquisiciones o construcción de infraestructuras durante un período de tiempo o adquisición o construcción de un número máximo de infraestructuras. Tales acuerdos marco podrían no ser ejecutados, ya sea en su totalidad o en una parte, debido a una posible integración o consolidación de los clientes del Grupo. Además, éstos podrían decidir no seguir dichos procesos debido a un cambio en su estrategia de negocio.

Asimismo, los contratos marco con clientes ancla podrían estipular el derecho unilateral a desestimar un número de emplazamientos de dígitos bajos («respiration rate clause») por año.

Si dichas circunstancias ocurriesen, no existe garantía de que el Grupo tenga suficiente protección contractual para ser compensado por tales cambios, lo que podría suponer un efecto adverso para el mismo.

IX) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían

afectar negativamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones

Forma parte de la estrategia del Grupo seguir impulsando el crecimiento mediante la compra de activos, entidades o intereses minoritarios, o mediante empresas conjuntas (joint ventures), otras fusiones y acuerdos en los países en los que el Grupo opera actualmente o en otros, lo que podría requerir, entre otras cosas, la formalización de endeudamiento adicional, la emisión de acciones para financiar dichas compras u otras oportunidades de crecimiento. La estrategia de crecimiento del Grupo está vinculada, entre otros factores, a la capacidad para dismantelar y construir nuevas infraestructuras. En el transcurso ordinario de la actividad, el Grupo revisa, analiza y evalúa operaciones, activos, intereses, actividades o acuerdos potenciales que, en opinión del Grupo, añadirían valor al negocio o a los servicios prestados. La no identificación oportuna de oportunidades de crecimiento puede afectar negativamente la expansión o el desarrollo del negocio del Grupo.

En ciertas ocasiones, los vendedores de activos de infraestructura pueden ser reacios a realizar operaciones conjuntas, fusiones, enajenaciones u otros acuerdos con el Grupo debido, entre otras razones, al impacto contable de la transacción en sus estados financieros. Por lo tanto, el Grupo no solo está expuesto al impacto contable de una transacción en sí mismo, sino también al de sus clientes potenciales.

Además, la capacidad del Grupo de aumentar su cartera de activos en un mercado o jurisdicción en particular podría estar limitada por una legislación antimonopolio o similar, e incluso si cumple con la legislación antimonopolio, el Grupo podría no ser capaz de consumir tales transacciones, emprender tales actividades o implantar nuevos servicios con éxito debido a interrupciones en sus actividades o un aumento del riesgo de las operaciones, lo que afectaría negativamente el negocio y las perspectivas del Grupo.

Adicionalmente, la pérdida de la posición neutral del Grupo como resultado de que el ORM haya obtenido tanto (i) más del 50 % de los derechos de voto o (ii) derecho a nombrar o desestimar a la mayoría de los miembros del consejo podría provocar que los vendedores de activos de infraestructura se mostraran reacios a realizar operaciones conjuntas, fusiones, enajenaciones u otros acuerdos con el Grupo. La pérdida de la posición neutral del Grupo (es decir, por tener uno o más operadores de red móvil como accionista significativo, que esté representado en el Consejo de Administración y otros órganos de gobierno) puede hacer que los vendedores de activos de infraestructura se muestren reacios a participar en nuevas empresas conjuntas, fusiones, cesiones u otros acuerdos con el Grupo (lo que también afecta al crecimiento orgánico de la empresa). A medida que el Grupo aumenta su tamaño, la administración espera que los grandes ORM puedan plantearse colaborar con el Grupo por distintas vías, como por ejemplo vendiendo sus emplazamientos u otros activos de infraestructura a Cellnex, también a cambio de acciones, lo que podría afectar negativamente el negocio y las perspectivas del Grupo, ya que este tipo de operaciones podría afectar la percepción de neutralidad del Grupo.

El Grupo se enfrenta a un número de riesgos e incertidumbres, entre ellos la posibilidad de no lograr el rendimiento y los objetivos financieros esperados, así como mayores costes, obligaciones o la posibilidad de que se desvíe la atención de la dirección debido a adquisiciones y posibles cambios estructurales, como fusiones o consolidaciones de sus competidores.

Cualquier iniciativa de expansión internacional está sujeta a riesgos adicionales tales como las leyes, regulaciones y prácticas comerciales complejas. Además, existen

riesgos adicionales asociados a la expansión internacional, como son cambios en las condiciones políticas o económicas de un país o región específicos, inflación o devaluación de la moneda, expropiación o regulación gubernamental que restrinja la propiedad extranjera o que requiera reversión o desinversión, aumentos en el coste de la mano de obra (fruto de la sindicalización, entre otros), energía y otros bienes y servicios necesarios para las operaciones del Grupo, así como cambios en los índices de precios al consumidor en países extranjeros.

La obtención de beneficios en las nuevas adquisiciones depende en parte de la integración oportuna y eficiente de las operaciones del negocio adquirido, las comunicaciones, las carteras de infraestructura y el personal. La integración puede ser compleja e impredecible por diversas razones, que incluyen, entre otras cosas, diferentes sistemas y procesos, diferencias culturales, prácticas comerciales consuetudinarias y políticas, así como procedimientos y operaciones contradictorias. Por su parte, la integración de las compañías puede ser una carga significativa para la administración y los recursos internos, incluida la pérdida potencial o la falta de disponibilidad del personal clave. De este modo, si bien existe un claro desafío en cuanto al ancho de banda para Fusiones y Adquisiciones, la sociedad ha implementado su propia metodología para asegurar una transición ordenada y la continuidad de las operaciones. En esta línea, se han aplicado varias medidas para asegurar el éxito de la integración como, por ejemplo, el refuerzo de los equipos locales en Francia, el Reino Unido, Italia y Suiza en 2018 y 2019, la puesta en práctica de un proyecto de integración con carácter previo a la firma de los nuevos contratos y la celebración de un contrato transitorio de prestación de servicios con el vendedor (con una duración de 18 meses).

La posible adquisición de intereses minoritarios en otras compañías que gestionan infraestructura de telecomunicaciones o sociedades similares, así como la entrada del Grupo en empresas conjuntas u otros acuerdos en los que no tiene control sobre el vehículo de inversión, podría conllevar no alcanzar la tasa de rendimiento esperada en la inversión relevante. Esto puede ocurrir si los intereses de otros accionistas no coinciden con los del Grupo, debido a que el negocio subyacente no evoluciona como se espera o por un deterioro en el valor de dicha inversión, entre otros motivos.

Como resultado, las operaciones en el extranjero y las iniciativas de expansión del Grupo pueden no tener el éxito esperado y afectar material y negativamente sus negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

X) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y la expansión internacional del Grupo

A pesar de la diversificación de la exposición al riesgo por parte del Grupo gracias a la internacionalización de sus operaciones, el Grupo no puede garantizar que los países en los que opera no experimenten dificultades económicas o políticas en el futuro.

Los clientes del Grupo en mercados europeos como España, Italia, Francia y Reino Unido representan una parte significativa de los ingresos operativos del Grupo, por lo que están especialmente expuestos a los riesgos que afectan a estos países. Además, el Grupo expandirá sus operaciones a Polonia, y las ya existentes en Italia, el Reino Unido, los Países Bajos y Francia, tras completar la Adquisición de Iliad Poland, las Transacciones Pendientes de CK Hutchison Holdings, la Adquisición de T-Mobile Infra y la Adquisición de Hivory y, por lo tanto, también estará especialmente expuesto a los riesgos que afectan a esos países.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de los servicios que presta el Grupo y en la capacidad de sus clientes para cumplir con sus obligaciones de pago. En períodos de recesión, la demanda de servicios prestados por el Grupo tiende a disminuir, afectando negativamente los resultados de sus operaciones. Un ciclo de crecimiento negativo o bajo podría afectar al Grupo en los mercados europeos en los que opera a la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto y donde el Grupo operará tras la finalización de la Adquisición de Iliad Poland (en particular, aquellos países cuyos clientes representan una parte significativa de los ingresos operativos del Grupo a 31 de diciembre de 2020).

Esto puede verse acentuado aún más por una posible recesión en los mercados donde opera el Grupo y en otros como resultado de la pandemia del coronavirus COVID-19 (la "Pandemia del Coronavirus") que comenzó en China a fines de 2019 y posteriormente se ha extendido a nivel mundial de manera significativa, con afectación en los mercados europeos en los que opera el Grupo a la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto y donde el Grupo operará tras la finalización de la Adquisición de Iliad Poland (en particular, aquellos países cuyos clientes representan una parte significativa de los ingresos operativos del Grupo a 31 de diciembre de 2020). Se espera que la incertidumbre que rodea a la Pandemia del Coronavirus y sus efectos en la economía global, a la fecha del Informe de gestión consolidado adjunto, impacte significativamente el crecimiento global en períodos futuros, debido a la restricción o suspensión de las actividades de producción, operativas y comerciales, interrupciones en los viajes y los servicios de transporte, e impactos adversos sobre la oferta laboral que afectan tanto a las cadenas de oferta como de demanda. Además de afectar la demanda de los servicios del Grupo (o los servicios de los clientes del Grupo) y la capacidad de sus clientes para cumplir con sus obligaciones de pago, la Pandemia del Coronavirus podría, entre otros efectos, deprimir el valor de los activos e inversiones del Grupo, limitar la capacidad del Grupo para financiar sus operaciones futuras y necesidades de capital, interrumpir la cadena de suministro del Grupo, generar o conducir a la deflación (reduciendo sus ingresos en el futuro, considerando que la mayoría de los contratos del Grupo con los clientes están vinculados a la inflación), interrumpir los planes de crecimiento del Grupo y aumentar la probabilidad y/o la magnitud de otros riesgos descritos en este Informe de Gestión Consolidado y afectar de otro modo el valor de mercado y la negociación de las acciones. Si bien la actividad comercial del Grupo no se ha visto afectada en gran medida por la Pandemia del Coronavirus, la medida en que la Pandemia del Coronavirus afecte el negocio del Grupo y los resultados de las operaciones en el futuro dependerá de los desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no pueden predecirse, incluidas las condiciones económicas futuras, y las acciones para contenerlo o tratar su impacto, entre otros. Por ejemplo, el Grupo podría sufrir retrasos en la ejecución de programas de construcción a medida, cambios en el crecimiento orgánico esperado o graves interrupciones debido a que sus proveedores no pueden cumplir con sus compromisos actuales. El Grupo no puede garantizar que las estimaciones, pronósticos, declaraciones a futuro u opiniones contenidas en este documento o que puedan haberse expresado en el pasado sigan siendo precisas o no cambien abruptamente como resultado de la propagación y los efectos de la Pandemia del Coronavirus. Además, la incapacidad del Grupo para reducir el impacto de lo anterior podría tener un efecto material y adverso en su negocio, resultados de operaciones, situación financiera y perspectivas.

Asimismo, el Grupo está directamente expuesto a condiciones políticas adversas de los mercados europeos en los que opera a la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto y donde el Grupo operará tras la finalización de la Adquisición de

Iliad Poland (en particular, aquellos países cuyos clientes representaba una parte significativa de los ingresos operativos del Grupo a 31 de diciembre de 2020). Además, los cambios en las condiciones de los mercados financieros internacionales como resultado de la Pandemia del Coronavirus representan un desafío para la capacidad del Grupo para adaptarse a ellos, ya que pueden tener un impacto en su negocio. El Grupo no puede predecir cómo se desarrollará el ciclo económico y político en dichos mercados en el corto plazo o en los próximos años, o si habrá un deterioro de la estabilidad política en ellos.

Por tanto, el Grupo puede verse afectado negativamente por las condiciones económicas adversas o la inestabilidad potencial en los mercados europeos en los que opera a la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto y donde el Grupo operará tras la finalización de la Adquisición de Iliad Poland, al mismo tiempo una fuente de ingresos más diversificada geográficamente permite una menor exposición al riesgo de problemas específicos relacionados con el país. Además, el Grupo puede verse afectado negativamente por las condiciones económicas, sociales y políticas de los países en los que operan sus clientes, proveedores y otras contrapartes.

Debido a la importante presencia del Grupo en el Reino Unido, el Grupo podría tener que hacer frente al riesgo de incertidumbre política y económica derivado de la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea (la "UE") que entró en vigor el 31 de enero de 2020 ("Brexit"). Antes de eso, el 24 de enero de 2020, el Reino Unido firmó el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de la UE y la Comunidad Europea de Energía Atómica (el "Acuerdo de Retirada"). Según los términos del Acuerdo de Retirada, el período de transición se extendió hasta el 31 de diciembre de 2020, período durante el cual el Reino Unido siguió beneficiándose y estaba sujeto a muchas leyes de la UE. El 24 de diciembre de 2020, la UE y el Reino Unido celebraron tres acuerdos en los que se establecen los términos de su relación futura. Estos son el Acuerdo de Comercio y Cooperación, el Acuerdo de Cooperación Nuclear y el Acuerdo sobre Procedimientos de Seguridad para el Intercambio y Protección de Información Clasificada, cada uno de los cuales se aplica de manera provisional hasta que ambas partes lo ratifiquen formalmente. El Acuerdo de Comercio y Cooperación cubre los objetivos generales y el marco de la relación entre el Reino Unido y la UE, incluso en relación con el comercio, el transporte, los visados, las cuestiones judiciales, policiales y de seguridad, y los mecanismos para la resolución de disputas. Según los términos del Acuerdo de Comercio y Cooperación, las empresas del Reino Unido ya no se benefician del acceso automático al mercado único de la UE y ya no existe la libre circulación de personas entre el Reino Unido y la UE. A la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto, la aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación no está clara y se desconoce su efecto en la economía y los mercados del Reino Unido. Además, aunque la legislación nacional derivada de la legislación de la UE, la legislación de la UE directamente aplicable en el Reino Unido y los derechos, poderes, responsabilidades y obligaciones de la UE reconocidos y disponibles en el Reino Unido, en cada caso inmediatamente antes del 31 de diciembre de 2020, estaban sujetos a determinadas excepciones, retenidas por el Reino Unido, la ley del Reino Unido puede diferir de la ley de la UE en el futuro. La incertidumbre jurídica, política y económica resultante del Brexit puede afectar negativamente al negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo en el Reino Unido, en particular debido a la importante presencia del Grupo en el Reino Unido (que será mayor tras la finalización de las transacciones pendientes de CK Hutchison Holdings con respecto al negocio y los activos de torres de Hutchison en el Reino Unido). Para obtener más información sobre las transacciones de CK Hutchison Holdings, véase la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El aumento de la deuda pública, la reducción de las tasas de crecimiento y cualquier medida de política monetaria que pueda instaurarse en el futuro en los mercados de crédito podrían afectar los negocios del Grupo. Un cambio en cualquiera de estos factores podría afectar la capacidad del Grupo para acceder a los mercados de capital y los términos y condiciones bajo los cuales puede acceder a dichos capitales, lo que podría tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones, la condición financiera y los flujos de efectivo del Grupo. Además, dado que una parte considerable de los contratos del Grupo con los operadores está vinculada a la inflación y algunos no tienen límite ni suelo mínimo, las circunstancias macroeconómicas deflacionarias tendrán un efecto adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la condición financiera y los flujos de caja del Grupo. Además, éste no puede garantizar que los cálculos, previsiones, declaraciones u opiniones sobre el futuro recogidas en el presente documento o en algún momento del pasado sigan siendo veraces o no cambien de forma inesperada debido a la propagación y los efectos de la Pandemia del Coronavirus.. Además, la incapacidad del Grupo de reducir el impacto de todo lo anterior podría causar un efecto considerable y negativo en sus actividades, resultados de las operaciones, situación financiera y perspectivas.

Riesgos relacionados con la Adquisición de Hivory

La Adquisición de Hivory podría no cerrarse si no se cumplen ciertas condiciones suspensivas o si Altice y Starlight HoldCo no ejercen sus opciones de venta

El perfeccionamiento de la Adquisición de Hivory está sujeto al ejercicio por parte de Altice y Starlight HoldCo de sus respectivas opciones de venta, según se ha descrito anteriormente, así como al cumplimiento de ciertas condiciones, algunas de las cuales están más allá del control del Grupo, y cuyo incumplimiento podría impedir, retrasar o perjudicar seriamente de otro modo el perfeccionamiento de la Adquisición de Hivory. Tales condiciones incluyen la obtención de la autorización antimonopolio por parte de las autoridades de defensa de la competencia correspondientes y la emisión de una autorización sobre el control de la inversión por parte del Ministère de l'Économie francés (para más información sobre la Adquisición de Hivory, véase Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Asimismo, Altice y Starlight HoldCo, beneficiarias ambas del Acuerdo de Opción de Venta de Hivory, tienen el derecho pero no la obligación de exigir a la Sociedad que compre sus respectivas participaciones en Hivory (tanto directas como indirectas, según sea el caso). En caso de que una o ambas beneficiarias no ejerzan dichas opciones, el Acuerdo de Opción de Venta de Hivory quedará resuelto sin costes, indemnizaciones o sanciones de ningún tipo a pagar por o a cualquiera de las partes, y la Adquisición de Hivory no se completará. No hay garantías de que Altice y Starlight HoldCo vayan a ejercer sus respectivas opciones de venta y, por tanto, de que la Adquisición de Hivory vaya a completarse.

Por consiguiente, no hay garantías de que pueda completarse la Adquisición de Hivory o, en caso de completarse, de que llegue a hacerlo en las condiciones descritas en los Acuerdos de la Operación de Hivory, lo que incluye con respecto a la cartera de infraestructuras pasivas de comunicaciones inalámbricas propiedad de Hivory. El cierre de la Oferta no está condicionado al cierre de la Adquisición de Hivory, y se espera que concluya antes de esta. Por tanto, los inversores que ejercen los derechos de suscripción preferente o suscriben nuevas acciones deben estar dispuestos a hacerlo con independencia de que se complete o no la Adquisición de Hivory.

Si el Grupo no completa la Adquisición de Hivory en las mismas condiciones que se describen en el Acuerdo de la Operación de Hivory, podría no obtener las sinergias esperadas de la ampliación del negocio, y el hecho de no poder completarla podría acarrear importantes gastos para la Sociedad, todo lo cual podría afectar de forma negativa y significativa al valor de las acciones de la Sociedad, así como a los planes de expansión, las actividades, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo. En caso de que no se complete la Adquisición de Hivory, la Sociedad seguirá evaluando activamente oportunidades de mercado adecuadas para utilizar los beneficios netos derivados de la Oferta.

Pueden surgir obligaciones y defectos que estuvieran ocultos o que no se conocieran en la fecha de la ejecución del Acuerdo de Opción de Venta de Hivory

Antes de suscribir cualesquiera acuerdos relacionados con la Adquisición de Hivory, el Grupo llevó a cabo un procedimiento de due diligence sobre Hivory para identificar posibles riesgos, incluida cualquier obligación potencial derivada de la actividad y los defectos del negocio de torres adquirido. No obstante, la capacidad del Grupo para inspeccionar las torres adquiridas era limitada, y dichas torres podrían estar sujetas a defectos o riesgos que no se conocían en la fecha de la ejecución del Acuerdo de Opción de Venta de Hivory o en la fecha de cierre de la Adquisición de Hivory.

Por otro lado, el Grupo asumirá todos los derechos y obligaciones que corresponden a Hivory tras el cierre de su Adquisición, también las obligaciones conforme a la doctrina sobre las «obligaciones del causahabiente» en relación con cuestiones de empleo, pensiones, impuestos, normativas, medioambiente, contabilidad y otras cuestiones. El Grupo puede estar sujeto a obligaciones o contingencias desconocidas o no reveladas, incluidas las derivadas de cuestiones fiscales, laborales, regulatorias o contables, así como a nuevas contingencias derivadas de hechos pasados de las que el Grupo no es consciente o que no puede prever.

En la medida en que el Grupo no pueda identificar tales riesgos, podría incurrir en pasivos imprevistos y gastos adicionales, relacionados con cuestiones inmobiliarias, medioambientales, laborales, fiscales o regulatorias, entre otras, así como con defectos estructurales y operativos.

El Grupo podría no ser capaz de abordar adecuadamente cualquiera de dichos riesgos, y su materialización podría exponer al Grupo a gastos y obligaciones imprevistos, e impedirle o limitar su capacidad para obtener los beneficios previstos en la Adquisición de Hivory, lo que podría afectar negativamente a la actividad, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

El Grupo no ha podido verificar de manera independiente la precisión o exhaustividad de la información sobre la Adquisición de Hivory

El análisis y la evaluación de riesgos del Grupo previos a la formalización de cualesquiera acuerdos relacionados con la Adquisición de Hivory con Altice y Starlight HoldCo se basaron en la precisión y la exhaustividad de la información de que disponía el Grupo. Este no ha podido verificar de manera independiente toda la información a efectos de comprobar si era exacta y estaba completa, por lo que se advierte a los inversores de que sean prudentes a la hora de basarse en esta información.

El Grupo puede no ser capaz de integrar con éxito a Hivory en el Grupo desde una perspectiva operativa

La integración operativa de Hivory en el Grupo podría resultar difícil y compleja, y los beneficios y sinergias derivados de dicha integración podrían no estar en línea con las expectativas del Grupo. Esto podría implicar dificultades y gastos en la integración de Hivory en el Grupo ajenos a su control y que superarían los previstos en la fecha de ejecución de la Adquisición de Hivory.

Pueden surgir dificultades como resultado de conflictos entre las estructuras de control, los procedimientos, las normas, culturas y políticas empresariales o las estructuras de retribución del Grupo y de Hivory, o la necesidad de implantar, integrar y armonizar distintos procedimientos operativos y sistemas financieros, contables, de información, de tecnología de la información u otros sistemas, todo lo cual podría afectar negativamente a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones con los clientes, empleados, proveedores y otros socios comerciales de Hivory tras la adquisición.

Existe además un riesgo de integración relacionado con la comercialización del espacio en el que están ubicados los emplazamientos explotados por Hivory, así como en relación con la transición de los pagos y la retención de los clientes actuales en los emplazamientos explotados por Hivory, lo que incluye la obtención de los consentimientos previos necesarios para ceder los acuerdos de servicios relevantes y el mantenimiento de las normas, controles, procedimientos y políticas del Grupo con respecto a las torres explotadas por Hivory.

El Grupo podría enfrentarse también al riesgo de no poder integrar de manera efectiva y eficiente los nuevos activos en el negocio existente del Grupo o de no utilizar tales activos a pleno rendimiento. El Grupo espera poder combinar con éxito ambos negocios. Sin embargo, en caso de que no pueda alcanzar sus objetivos en el plazo previsto, o que no los pueda alcanzar en absoluto, o en caso de que las hipótesis en las que se sustentan sus expectativas resulten incorrectas, podrían no obtenerse todos los beneficios y ahorros de costes previstos para la Adquisición de Hivory, lo cual podría afectar negativamente y de manera significativa al negocio del Grupo, así como al valor de las acciones, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo de la Sociedad.

Por otro lado, la demanda significativa de atención por parte de la dirección del Grupo como resultado de la integración de Hivory podría dar lugar a que otras áreas del negocio del Grupo no recibieran la atención que precisan, lo que podría tener un efecto adverso sobre su actividad. Si el Grupo no fuera capaz de gestionar la organización ampliada de manera eficiente, podría generarse una pérdida de cuota de mercado, así como una pérdida de clientes clave, además de otras dificultades que podrían surgir si no logran integrarse plenamente los activos y recursos de Hivory, con el consiguiente efecto adverso importante en la actividad, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

XI) Riesgo relativo a la falta de control de ciertas filiales

Aunque Cellnex ostenta control total y una participación del 100 % en la gran mayoría de sus filiales, el Grupo ha realizado y puede seguir efectuando inversiones de capital, que pueden incluir inversiones minoritarias, en ciertos activos estratégicos administrados por parte o conjuntamente con terceros, incluidas entidades gubernamentales y entidades privadas. Además la Compañía tiene control total sobre determinadas filiales en las que los accionistas ostentan una inversión minoritaria. La

filial del Grupo con mayor porcentaje de accionistas minoritarios era Cellnex Switzerland y, al completar la adquisición de Iliad y Salt (ver Nota 12.f de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), las filiales del Grupo con mayor porcentaje de accionistas minoritarios podría variar.

Las inversiones en activos sobre los que Cellnex tiene control parcial, conjunto o no control están sujetos al riesgo de que el resto de accionistas (haciendo uso de sus intereses minoritarios), que pueden tener distintas estrategias comerciales o de inversión que Cellnex o con quienes puede tener un desacuerdo o disputa, tenga la capacidad de tomar o bloquear decisiones comerciales, financieras o de gestión de forma independiente, como la decisión de distribuir dividendos o nombrar miembros del Consejo de Administración, que pueden ser cruciales para el éxito del proyecto o la inversión de Cellnex en el proyecto, o poner en marcha iniciativas que puedan ser contrarias a sus intereses, generando dificultades en las decisiones y afectando su capacidad para llevar a la práctica la estrategia prevista. Además, puede requerirse la aprobación de otros accionistas o socios para vender, pignorar, ceder o transferir de otra forma el interés de Cellnex en dichos activos. Por su parte, otros accionistas pueden tener derechos de primer rechazo o derechos de primera oferta en el caso de una propuesta de venta o transferencia de los intereses de Cellnex en dichos activos. Estas restricciones pueden limitar el precio o el nivel de interés de los intereses de Cellnex en dichos activos, en el caso de que quiera disponer de dichos intereses. Además, los accionistas minoritarios pueden apuntar a una salida a través de distintos mecanismos (p. ej., opciones de venta, derecho a las primeras ofertas, derechos de adquisición pertenecientes a Cellnex, etc.) y la Compañía está dispuesta a adquirir dichas participaciones minoritarias. Sin embargo, el precio de esta adquisición puede ser inflacionario y revaluarse de forma considerable (como sucedió en Cellnex Switzerland) o porque puede ocurrir que los mecanismos ya tengan un precio definido en el acuerdo de accionistas (SHA) superior al precio original actual que paga Cellnex.

Otros tenedores de interés de los activos del Grupo pueden declararse insolventes o en quiebra en cualquier momento, o no financiar su parte de cualquier aportación de capital que pueda ser necesaria. Por último, puede que sean incapaces o no estén dispuestos a cumplir con sus obligaciones según los acuerdos de accionistas relevantes o inversiones conjuntas o que experimenten dificultades financieras o de otra índole que puedan afectar negativamente la inversión de Cellnex en un acuerdo conjunto en particular. Esto puede dar lugar a procedimientos de litigio o arbitraje que generen costes y desvíen al equipo de gestión de Cellnex de sus otras tareas gerenciales. En algunos de los acuerdos conjuntos de Cellnex, también puede depender de la experiencia particular de sus tenedores de interés y, como resultado, cualquier incumplimiento de las obligaciones de Cellnex de forma diligente también podría afectar negativamente al acuerdo conjunto. Si ocurriera cualquiera de las situaciones anteriores, los negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo de Cellnex podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

XII) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex

La estrategia de Cellnex tiene el objetivo de fortalecer y expandir sus operaciones, principalmente, a través de adquisiciones. Esta estrategia de crecimiento expone a Cellnex a desafíos y riesgos operacionales, como la necesidad de identificar oportunidades potenciales de adquisición en términos favorables. También puede exponer a Cellnex a otros riesgos, tales como el desvío de la atención de la administración de negocios existentes o el posible deterioro de los activos intangibles

adquiridos, incluido el fondo de comercio, así como la adquisición de pasivos u otras contingencias que provengan de los negocios adquiridos.

Antes de celebrar los acuerdos de adquisición, Cellnex generalmente realiza la correspondiente due diligence sobre posibles cambios existentes, nuevas regulaciones fiscales o fiscalidad internacional, metodologías que impacten en las operaciones internacionales del Grupo, tasas dirigidas específicamente a la propiedad y operación de infraestructuras de comunicaciones o adquisiciones internacionales donde se va a llevar a cabo la adquisición. En la medida en que Cellnex u otros terceros subestimen o no puedan identificar los riesgos y responsabilidades asociados con una adquisición, pueden incurrir, directa o indirectamente, en responsabilidades inesperadas, como defectos de título, incapacidad para obtener permisos que permitan a Cellnex utilizar la infraestructura, así como los defectos, pasivos o deficiencias ambientales, estructurales u operacionales que puedan existir. La falta de identificación de defectos, pasivos o riesgos podría conllevar que Cellnex tenga activos adquiridos que no encajen con su estrategia de inversión, que sean difíciles de integrar al resto de la cartera o que no funcionen según lo esperado y/o afecten negativamente la reputación de Cellnex, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en su negocio, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

En términos generales, si Cellnex no puede identificar, ejecutar o integrar oportunidades atractivas de adquisición en términos favorables, esto podría afectar negativamente su capacidad para ejecutar la estrategia de crecimiento prevista.

XIII) Riesgos normativos y otros de naturaleza similar

También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios sociopolíticos, dado que el Grupo desarrolla una actividad sujeta a normativas gubernamentales, como el marco normativo aplicable en la Unión Europea (UE). Estos cambios en la regulación fiscal y legal podrían ser aplicados de forma retroactiva. Las principales normas aplicables al Grupo y a sus clientes incluyen la disponibilidad y concesión de licencias de utilización del espectro y las cuotas por su uso, el marco comercial para la comercialización de los activos de radiodifusión terrestre y las obligaciones impuestas al Grupo por parte de las autoridades españolas de defensa de la competencia en relación con sus actividades de infraestructuras de difusión.

Asimismo, las normativas sanitarias y medioambientales imponen costes adicionales y pueden afectar el resultado de las operaciones del Grupo. El Grupo está expuesto a distintas leyes medioambientales y normativas sobre aspectos electromagnéticos en los países en los que opera, así como a las leyes y reglamentos de la UE, relativos a cuestiones como el daño provocado por las emisiones atmosféricas, las emisiones de ruido o la radiación electromagnética. Dichas leyes son cada vez más estrictas y puede suceder que en el futuro originen obligaciones en materia de cumplimiento medioambiental, así como costes asociados.

La percepción pública de los posibles riesgos para la salud asociados a las tecnologías de telecomunicaciones inalámbricas celulares y otras podría afectar el crecimiento de las empresas del sector inalámbrico, lo que a su vez podría desacelerar el crecimiento del Grupo. En particular, la percepción pública negativa de estos riesgos para la salud podría socavar la aceptación de los servicios de telecomunicaciones inalámbricas en el mercado, aumentar la oposición al desarrollo y la expansión de las infraestructuras de telecomunicaciones móviles e incrementar los precios de los servicios de infraestructura donde se encuentran las mismas. La posible conexión entre las emisiones de radiofrecuencia y ciertos efectos negativos para la

salud o el medioambiente ha sido objeto de estudio sustancial de la comunidad científica los últimos años y son muchos juicios que han llegado a los tribunales relacionados con la salud contra proveedores de servicios y dispositivos inalámbricos. Si un estudio científico o una decisión judicial en las jurisdicciones en las que opera el Grupo o en otro lugar determina que las emisiones de radiofrecuencia presentan riesgos para la salud de los consumidores, podría afectar negativamente a los clientes del Grupo y al mercado de servicios inalámbricos, lo que podría afectar de forma sustancial y negativa al negocio, las perspectivas, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo. La cobertura de seguro del Grupo puede no ser suficiente para cubrir la totalidad o una parte sustancial de cualquier responsabilidad que pueda derivarse.

Los servicios prestados por el Grupo están sujetos a la normativa actual de emisión electromagnética aplicable en relación con la limitación de las emisiones procedentes de equipos alojados en las infraestructuras del Grupo. A pesar de que los equipos de emisión radioeléctrica están en manos de Cellnex, los clientes del Grupo ostentan la responsabilidad por las emisiones de sus equipos. Cualquier cambio de dichas normas contrario al interés del Grupo podría limitar su capacidad de crecimiento y afectar negativamente sus actividades, perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo

El Grupo mitiga los riesgos por cambios normativos mediante la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

XIV) Litigios

El Grupo está sujeto al riesgo de reclamaciones y actuaciones judiciales, así como a medidas de cumplimiento normativo en el curso ordinario del negocio. Los resultados de los procedimientos legales y reglamentarios no pueden predecirse con certeza. El Grupo no puede garantizar que los resultados de actuaciones o acciones legales o reglamentarias actuales o futuras no perjudiquen sustancialmente a los negocios, perspectivas, situación financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo del Grupo, ni puede garantizar que no incurrirá en pérdidas en relación con los actuales o futuros procedimientos legales o reglamentarios que excedan las provisiones que pudiera haber anulado en relación con dichos procedimientos o acciones, o que excedan cualquier cobertura de seguro disponible, lo que podría conllevar un efecto adverso en los negocios, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

XV) Los intereses del principal accionista de la Sociedad pueden diferir de los de la Sociedad

A la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto, existen dos accionistas significativos de la Sociedad representados en el Consejo de Administración con un consejero cada uno: (i) Edizione SRL (“Edizione”), que posee aproximadamente el 13,03% del capital social de Cellnex; y (ii) GIC Private Limited (“GIC”), que posee aproximadamente el 6,989% del capital social de Cellnex. De acuerdo con la información de dominio público, existen otros accionistas significativos con participaciones superiores al 5% del capital social. Para mayor información ver Nota 14 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Los principales accionistas significativos de la Compañía pueden tener influencia sobre aquellos asuntos que requieran la aprobación de los accionistas, incluyendo el nombramiento y destitución de los miembros del Consejo de Administración, el pago

de dividendos, cambios en el capital social emitido de la Compañía y la adopción de ciertas enmiendas a los estatutos. No puede haber garantía de que cualquier accionista significativo actual o futuro actuará en pro del mejor interés para la Compañía, lo que podría, a su vez, afectar negativamente el negocio del Grupo, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del mismo.

Riesgos operativos

XVI) Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo

El sector en el que el Grupo desarrolla sus actividades se caracteriza por rápidos cambios tecnológicos, por lo que es esencial poder ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado y seleccionar las inversiones adecuadas.

El desarrollo y el uso de nuevas tecnologías diseñadas para mejorar la eficiencia de redes inalámbricas o nuevas tecnologías para soluciones de red alternativas (ya sea la infraestructura de radiodifusión o tecnologías alternativas a los servicios de red proporcionados), así como los cambios en los modelos comerciales de los clientes del Grupo, podrían reducir la necesidad para servicios inalámbricos basados en infraestructura, reducir la necesidad de servicios de radiodifusión o de red, disminuir la demanda del espacio de infraestructura del Grupo o reducir las tarifas presentes o las anteriores. En este sentido, el Grupo da respuesta al riesgo de que sus clientes no adopten las tecnologías en las que invierte el Grupo. Por ejemplo, a medida que las tecnologías de comunicación continúan desarrollándose, los competidores pueden ofrecer productos y servicios de infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas que son percibidos como sustancialmente similares o mejores que los ofrecidos por el Grupo, u ofrecen tecnologías que incorporan funcionalidades similares con precios competitivos y con calidad comparable o superior.

El Grupo no puede obtener seguridad de que las tecnologías existentes, propuestas o aún no desarrolladas (por ejemplo, 5G, small cells, DAS, centros de datos/informática al extremo de la red o fibra) no sean dominantes en el futuro y que por tanto las tecnologías y la infraestructura que el Grupo utiliza actualmente resulten obsoletas. Si los competidores del Grupo desarrollan y comercializan nuevas tecnologías diseñadas para mejorar el alcance y la efectividad de las redes inalámbricas de telecomunicaciones, podría disminuir significativamente la demanda de infraestructura existente. De hecho, el negocio de la difusión audiovisual está amenazado por el cambio que suponen nuevas tecnologías como la TV por cable, la TV vía satélite o los OTT. Las perspectivas comerciales y de crecimiento del Grupo podrían verse comprometidas si no fuera capaz de identificar y adaptarse rápidamente a las cambiantes soluciones tecnológicas y/o si no adquiriera o desarrollara las capacidades y conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades cambiantes de los clientes. El desarrollo e implantación de nuevos servicios con un componente tecnológico significativo también está sujeto a riesgos inherentes que el Grupo puede no ser capaz de superar.

Además, los clientes de los servicios del Grupo pueden reducir los presupuestos que pueden haber asignado a la infraestructura de telecomunicaciones, radiodifusión u otros servicios del Grupo, ya que la industria invierte constantemente en el desarrollo y la instauración de nuevas tecnologías o debido a cambios en su modelo comercial. Los ejemplos de estas tecnologías incluyen tecnologías espectralmente eficientes, que

podrían reducir las necesidades de capacidad de la red de los clientes del Grupo y, como resultado, la demanda de servicios inalámbricos basados en infraestructura.

Por su parte, ciertas tecnologías de redes complementarias basadas en small cells en las que el Grupo está trabajando activamente podrían desviar parte de las inversiones de sus clientes de las redes tradicionales basadas en infraestructura, lo que puede reducir la necesidad de que los ORM agreguen más equipos a las infraestructuras de telecomunicaciones. Además, la aparición de tecnologías alternativas podría reducir la necesidad de servicios de red o transmisión basados en infraestructuras. Por ejemplo, el crecimiento en la entrega de comunicaciones inalámbricas, servicios de radio y vídeo por satélites de transmisión directa podría afectar de forma sustancial y negativa la demanda de los servicios de infraestructura del Grupo. Además, un cliente puede decidir dejar de subcontratar infraestructuras o cambiar su modelo de negocio, lo que provocaría una disminución en los ingresos del Grupo.

En la actividad de Infraestructuras de difusión audiovisual, la televisión digital terrestre (TDT) es el método más utilizado para transmitir señales de TV en Europa, pero un eventual aumento inesperado en España del uso de plataformas de distribución alternativas (como satélite, cable o IPTV [Internet Protocol Television]) o el crecimiento y despliegue de red wifi podría reducir el volumen comercial actual del Grupo. En la actividad de Otros servicios de red, el Grupo utiliza, entre otras tecnologías, la tecnología de servicios TETRA (terrestrial trunked radio) o enlaces de radio para ofrecer sus servicios, y el uso de tecnologías alternativas podría reducir sus ingresos y limitar el posible crecimiento futuro. El desarrollo y la implantación de cualquiera de estas y otras tecnologías similares, así como de nuevos productos y tecnologías, pueden volver obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en su negocio, perspectivas y resultados de operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

XVII) Riesgo de que no se desarrolle el plan estratégico de sostenibilidad

El grado de implicación y compromiso con el medioambiente de Cellnex y la lucha contra el cambio climático ha llevado a la empresa a desarrollar un Plan Estratégico de Sostenibilidad basado en 11 líneas de actuación, todas ellas acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Si no se desarrollase este plan, existiría un riesgo de pérdida de reputación. Un empeoramiento de la calificación en los índices de sostenibilidad y entre los análisis de las entidades de asesoramiento para el ejercicio de derechos de voto conllevaría una valoración peor por parte de los inversores. También supondría un incumplimiento de los compromisos adquiridos en materia medioambiental con varios organismos e instituciones internacionales (Naciones Unidas, Pacto Global, Ambición empresarial del 1,5 °C o la iniciativa Science Based Targets [SBTi] dentro del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como con nuestros grupos de interés y la sociedad en general.

La sociedad podría no cumplir los requisitos medioambientales previstos en el marco legislativo español y/o europeo, o requisitos de las sociedades cotizadas tales como los contemplados en la Ley en materia de información no financiera y diversidad.

La falta de aplicación de las medidas previstas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad para reducir el impacto del cambio climático tendría, en última instancia, consecuencias directas en la actividad de la sociedad, como la gestión de la eficiencia energética y la huella de carbono asociada procedente del impacto de, por ejemplo,

los sistemas de refrigeración para compensar el aumento de las temperaturas en los distintos tipos de emplazamientos de telecomunicaciones del Grupo; o la gestión de la cadena de suministro mediante la adhesión de proveedores a los criterios de sostenibilidad y reducción de la huella de carbono.

XVIII) Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras del Grupo

Los intereses por propiedad inmobiliaria del Grupo relacionados con las infraestructuras de telecomunicaciones consisten principalmente en intereses de propiedad, intereses de tasas, servidumbres, licencias y derechos de paso. La pérdida de estos intereses en una infraestructura particular puede interferir con la capacidad del Grupo para operar infraestructuras y generar ingresos. En el contexto de las adquisiciones, el Grupo puede no siempre tener la capacidad de acceder, analizar y verificar toda la información sobre títulos y otros asuntos antes de completar una adquisición de infraestructuras, y la ausencia de titularidad u otros problemas pueden afectar los derechos de acceso y operar una infraestructura.

El Grupo ostenta la propiedad de la mayoría de las infraestructuras de telecomunicaciones que opera; sin embargo, la gran mayoría de los terrenos y azoteas donde se encuentran las infraestructuras se gestiona a través de contratos de arrendamiento, contratos de subarrendamiento u otros tipos de contratos con terceros (con la excepción de Reino Unido, donde el Grupo es propietario de la mayoría de terrenos y azoteas donde tiene situados sus emplazamientos). Por lo tanto, por diversas razones, los propietarios podrían decidir no renovar o modificar adversamente los términos de los contratos de arrendamiento con el Grupo. En particular, la creciente presencia de negociadores de contratos de arrendamiento de terrenos puede afectar negativamente la capacidad del Grupo para renovar esos contratos en términos comercialmente aceptables. Por ejemplo, el Grupo podría perder sus derechos sobre los terrenos, éstos podrían transferirse a terceros o la reversión de activos podría ser obligatoria al final del período de concesión pertinente. El Grupo también tiene derechos a largo plazo para utilizar infraestructuras de terceros y el incumplimiento de sus obligaciones daría lugar a la pérdida del derecho a utilizar estas infraestructuras. Por último, en el futuro el Grupo debe revertir a las autoridades gubernamentales correspondientes ciertos activos bajo los términos de ciertos acuerdos de concesión.

Además, los vencimientos de los contratos de de arrendamiento, contratos de subarrendamiento u otros tipos de contratos con terceros para operar los terrenos y azoteas donde se encuentran las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo son generalmente más cortos que los contratos de servicio que el Grupo ha firmado con sus clientes. En este sentido, hay un desajuste entre los vencimientos de ambas relaciones contractuales que podría impedir que el Grupo cumpliera con los servicios acordados con sus clientes, ya que podría no tener acceso a los recursos primarios esenciales para ejecutar éstas obligaciones contractuales

La incapacidad del Grupo de usar el terreno donde se encuentran las infraestructuras puede tener un efecto material adverso en la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones contractuales y completar los proyectos de crecimiento de infraestructuras actuales y/o futuros a tiempo y en base a presupuesto. Esto, a su vez, podría tener un efecto material adverso en el negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Asimismo, y en línea con el resto de competidores de la industria que operan la infraestructura de telecomunicaciones o de difusión, el Grupo puede no tener siempre

todas las licencias y permisos necesarios para sus activos. La falta de licencias, títulos de propiedad y permisos necesarios podría dar lugar a multas económicas y, como medida provisional, las autoridades podrían ordenar que los equipos o infraestructuras afectados sean sellados o incluso retirados hasta que se obtenga la autorización o licencia requerida. La responsabilidad penal también podría surgir en ciertas circunstancias.

Del mismo modo, tampoco se pueden garantizar los recursos básicos para prestar servicios a los clientes del Grupo. Algunas infraestructuras vinculadas al negocio de la difusión audiovisual están sujetas a las condiciones de renovación de contratos establecidas en el momento en que la empresa CTTI fue privatizada y aportó activos a Tradia, filial de Cellnex. La duración del contrato es de 35 años, distinguiendo un período obligatorio de 25 años hasta el 10 de febrero de 2025 sujeto a renovación por un período adicional de 10 años si Cellnex cumple con sus obligaciones de alquiler financiero hasta la fecha, el mantenimiento de la infraestructura es adecuado y hay espacio reservado a favor de CTTI.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específico para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales etc.). Además, el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un programa de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

XIX) La incapacidad de captar y retener personal altamente cualificado podría afectar negativamente la capacidad del Grupo para operar su negocio

La capacidad del Grupo para operar su negocio, hacerlo crecer y ejecutar sus estrategias depende, en parte, de las contribuciones constantes de sus altos directivos y otros empleados clave. La pérdida de cualquiera de sus altos directivos principales, especialmente si se pierde ante un competidor, podría tener un efecto adverso en su negocio como mínimo hasta que se encuentre un reemplazo. Es posible que el Grupo no pueda ubicar o emplear ejecutivos cualificados en términos económicos aceptables. Además, si la relación con uno o más de los empleados clave del Grupo finaliza por algún motivo, no existe garantía de que el Grupo pueda reemplazarlos en el corto plazo con personas de experiencia y cualificaciones similares. Cualquier retraso significativo en la sustitución de dichas personas puede tener un efecto adverso en la percepción pública de la fortaleza de los negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo. Además, el Grupo cree que su éxito futuro, incluida la capacidad de expandir internacionalmente sus negocios, dependerá de su capacidad continua de atraer y retener personal altamente cualificado con experiencia en sus áreas de negocios clave. La demanda de estas personas es intensa y es posible que el Grupo no pueda captar, formar o retener con éxito personal directivo cualificado, especialmente en los nuevos mercados donde el Grupo puede operar.

La incapacidad por parte del Grupo de captar y retener personal altamente cualificado y con experiencia, o la pérdida de cualquiera de sus empleados clave, podría dañar su negocio y perspectivas de crecimiento y tener un efecto material adverso en el negocio, perspectivas, resultados de operaciones, condición financiera y flujos de efectivo del Grupo.

XX) El Grupo depende de terceros para servicios y equipamientos clave, y una falta de mantenimiento adecuado de estos activos podría afectar negativamente la calidad de los servicios prestados

El Grupo depende de proveedores externos para proporcionar equipos y servicios clave que son esenciales para las operaciones del Grupo. Algunos de estos solo están disponibles en un número limitado de proveedores externos. Por ejemplo, el Grupo cuenta con la capacidad de transmisión y otras instalaciones críticas que son propiedad de terceros. Además, los programas de build-to-suit se ejecutan sobre la base de acuerdos con proveedores terceros, por lo que el Grupo depende de terceros para ejecutar efectivamente sus obligaciones contractuales. El Grupo no tiene control operativo o financiero sobre estos socios, y no tiene ninguna influencia con respecto a la forma en que estos proveedores realizan sus negocios. Si estos proveedores no proporcionan equipos o servicios de manera oportuna o de acuerdo con los términos acordados, es posible que el Grupo no pueda brindar servicios a sus clientes hasta que se pueda encontrar un proveedor alternativo. Además, los competidores existentes o nuevos en los mercados donde opera el Grupo pueden competir por los servicios de los proveedores existentes de la Compañía y dichos competidores pueden obtener términos más favorables que aquellos de los que actualmente se beneficia el Grupo. Además, es posible que los proveedores actuales de servicios puedan convertirse en competidores, por lo tanto compiten como consumidores de los servicios que prestan. Cualquiera de estos casos podría generar una presión al alza en los precios de estos contratos y sería posible que el Grupo no pudiera renovar sus contratos en absoluto o al mismo ritmo que en el pasado y perder participación de mercado. Si alguno de estos contratos se rescinde o el Grupo no puede renovarlos en términos favorables o negociar acuerdos para reemplazar estos servicios con otros proveedores en términos comparables, esto podría tener un efecto material adverso en el negocio y la capacidad del Grupo de cumplir sus obligaciones contractuales, perspectivas, resultados de operaciones, condición financiera y flujos de efectivo.

Del mismo modo, cualquier disputa comercial con un proveedor, rescisión contractual, así como insolvencia, quiebra, restricciones de negocio, entre otros, de cualquier proveedor, incluidas las situaciones en las cuales el proveedor se ve obligado a cesar la prestación de servicios al Grupo por cualquier razón o falla en la prestación de servicios o bienes necesarios para que el Grupo realice sus actividades, podrían exponer al Grupo a incurrir en costes adicionales y puede ser posible que no pueda cumplir plenamente con todos los contratos con sus clientes. Si se diera este hecho, podría tener un efecto material adverso en el negocio, perspectivas, resultados de operaciones, condición financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Riesgos financieros

XXI) Riesgo de información financiera

Para cubrir los riesgos asociados a la información financiera y garantizar la fiabilidad de dicha información, el Grupo tiene implantado unos Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, el Grupo cuenta con una unidad de control de riesgos corporativos, responsable de realizar las pruebas necesarias para verificar el cumplimiento de las políticas, los manuales y los procedimientos para los SCIIF, validando la eficacia de los controles implantados para mitigar los riesgos vinculados a dichos procesos.

Sin embargo, no puede garantizarse que las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo se llevarán a cabo en todo momento o detectarán y evitarán de manera efectiva todas las violaciones de las leyes y reglamentos aplicables en cada jurisdicción en la que se encuentren uno o más empleados del Grupo, consultores, agentes, socios comerciales, contratistas, subcontratistas o socios de empresas conjuntas. Como resultado, el Grupo podría estar sujeto a sanciones y daños a la reputación si sus empleados, agentes, proveedores o socios comerciales cometen una violación de los sistemas de cumplimiento y/o incumplen cualquier ley anticorrupción o antisoborno. Las infracciones de dichas leyes también pueden dar lugar a otras consecuencias, como la rescisión anticipada de los contratos de financiación, que, junto con lo anterior, podría afectar material y negativamente al negocio, las perspectivas, las condiciones financieras, los resultados de las operaciones y/o los flujos de efectivo del Grupo.

XXII) Ingresos contratados previstos (backlog)

Los ingresos contratados previstos a través de los contratos de servicios (backlog) representan la estimación por parte de la dirección de la cuantía de ingresos contratados que el Grupo espera que generen ingresos futuros a través de ciertos contratos existentes. Este importe se basa en una serie de supuestos y estimaciones, incluidas las suposiciones relacionadas con el desempeño de un número de contratos existentes en una fecha determinada, sin considerar ajustes por inflación. Una de las principales asunciones para calcular los ingresos contratados previstos es la renovación automática de los contratos de servicios con los clientes «ancla» del Grupo. Dichos contratos tienen términos renovables que incluyen, en algunos casos, cláusulas de «todo o nada» que solo permiten la renovación de toda la cartera del proyecto relevante (no la renovación de una parte de la misma) en términos que generalmente se acuerdan previamente y pueden dar como resultado un aumento o una disminución en el precio, dentro de ciertos parámetros. En algunos casos, el cliente puede cancelar los contratos de servicios en ciertas circunstancias con poca anticipación y sin penalización.

Es importante destacar que las primeras renovaciones de los contratos de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones se llevarán a cabo en 2022 y 2023, siendo Telefónica (como se define en este documento) el cliente del contrato correspondiente. Además, los contratos con los principales clientes del segmento de Infraestructura de difusión audiovisual se enfrentarán a un nuevo ciclo de renovaciones en los próximos años con la mayoría de sus clientes. La rescisión de los contratos (churn) con los clientes principales en los dos segmentos mencionados anteriormente afectaría materialmente el negocio, las perspectivas, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo. También es preciso tener en cuenta que los contratos vigentes con Telefónica y Wind podrían estar sujetos a la modificación de las tarifas que se estén aplicando en el momento de la renovación, dentro de un rango predeterminado aplicable sobre la última tarifa anual (a fin de reflejar la inflación acumulada durante la totalidad del plazo de duración inicial). Asimismo, la definición del Grupo de ingresos contratados previstos puede no ser necesariamente la misma que la utilizada por otras compañías que realizan actividades similares. Por dicho motivo su cuantificación por parte del Grupo puede no ser comparable con la estimación efectuada por parte de otras compañías. La realización de las estimaciones del Grupo se ve afectada por el rendimiento en virtud de sus contratos. La capacidad de ejecutar la cartera de pedidos del Grupo depende de su capacidad para satisfacer las necesidades operativas de los clientes, y si el Grupo no pudiera satisfacer tales necesidades, la capacidad de ejecutar la acumulación podría verse afectada negativamente, lo que podría afectar

materialmente los negocios, perspectivas, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo. No puede garantizarse que los ingresos previstos del Grupo se realizarán o, si se realizan, generarán ganancias. En algunas ocasiones los contratos de servicios se modifican de común acuerdo. Debido a los posibles cambios en el ámbito o el cronograma de los servicios que el Grupo presta a sus clientes, el Grupo no puede predecir con certidumbre si se producirán retrasos o cuándo tendrán lugar. En el caso de «obras y estudios», que son acordados previamente y van asociados a tarifas graduales, podrían dividirse en fases a lo largo de un período de tiempo superior al previsto, reducirse o incluso cancelarse, afectando gravemente las previsiones de la dirección en materia de ingresos por contratos a lo largo del tiempo. Incluso cuando un proyecto se desarrolla según lo programado, es posible que el cliente pueda incumplir y no pague los importes adeudados al Grupo. Los retrasos, pagos, impagos o cancelaciones podrían reducir la cuantía de ingreso actualmente estimado y, en consecuencia, inhibir la conversión de ese retraso en ingresos, lo que a su vez afectaría materialmente el negocio, las perspectivas, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

XXIII) Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda de presentación del Grupo es el euro, las fluctuaciones en el valor de las monedas en las que se instrumentan los préstamos y las transacciones con respecto al euro pueden tener un efecto en las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos y las inversiones netas en moneda extranjera.

Por su parte, el Grupo opera y posee activos en el Reino Unido, Suiza y Dinamarca, fuera de la zona euro. Por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio y, en particular, al riesgo de fluctuación cambiaria en relación con el tipo de cambio entre el euro, por una parte, y la libra esterlina, el franco suizo y la corona danesa, respectivamente, por otra. La estrategia del Grupo para cubrir el riesgo de tipo de cambio en inversiones en divisas distintas del euro no intenta necesariamente cubrir este riesgo por completo y tiende a una cobertura equilibrada de este riesgo. De hecho, el Grupo está abierto a evaluar diferentes estrategias de cobertura, incluyendo permitir que el Grupo tenga posiciones significativas no cubiertas. Estas distintas estrategias de cobertura podrían implementarse durante un período razonable dependiendo del mercado y la evaluación previa del efecto de la cobertura. Los acuerdos de cobertura pueden instrumentarse mediante derivados o empréstitos en moneda local, que actúan como una cobertura natural.

Aunque la mayoría de las transacciones del Grupo están denominadas en euros, la volatilidad en la conversión a libras esterlinas, francos suizos y coronas danesas puede tener consecuencias negativas para el Grupo, afectando su negocio, perspectivas, situación financiera, resultados de las operaciones y/o generación de flujo de efectivo.

XXIV) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes y corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen el Grupo a riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Además, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero del

Grupo asociado a préstamos a tipo variable, así como los costes de refinanciación de la deuda existente y de emisión de nueva deuda.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un horizonte plurianual.

El Grupo podría utilizar instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero, derivado principalmente de las variaciones en los tipos de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado como coberturas de los flujos de efectivo y se han reconocido a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores). Dichas valoraciones se han calculado analizando los flujos de efectivo descontados mediante hipótesis basadas principalmente en las condiciones de mercado en la fecha de cierre para los instrumentos derivados no cotizados (véase Nota 9 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe financiación contratada a terceros cubierta mediante mecanismos de cobertura de tipo de interés (véase Nota 9 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

XXV) Riesgo de crédito

Cada una de las actividades principales del Grupo (Infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, Infraestructuras de difusión y Otros servicios de red) obtiene una parte importante de sus ingresos de un número limitado de clientes, muchos de los cuales son clientes a largo plazo y poseen contratos de alto valor para el Grupo.

Los operadores de redes móviles (ORM) son los principales clientes del Grupo en las actividades de Infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles; los operadores de televisión y radiodifusión son los principales clientes en las actividades relacionadas con las Infraestructuras de difusión; ciertas autoridades gubernamentales centrales, regionales y locales, las fuerzas de emergencia y de seguridad, el sector de servicios públicos y los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes en las actividades de Otros servicios de red.

El Grupo es sensible a los cambios en la calidad crediticia y la solidez financiera de sus principales clientes, debido a la importancia de estos clientes clave sobre el cómputo total de la cifra de ingresos. La naturaleza a largo plazo de ciertos contratos del Grupo con dichos clientes, así como el ratio de renovación históricamente alto de dichos contratos, permiten mitigar dicho riesgo.

El Grupo depende de la continua fortaleza financiera de sus clientes, algunos de los cuales operan con un elevado nivel de apalancamiento o no disponen de calificación crediticia.

Dada la naturaleza de los negocios del Grupo, tiene importantes concentraciones de riesgo crediticio, ya que existen importantes cuentas por cobrar como resultado de tener un número limitado de clientes. Para mitigar este riesgo de crédito, el Grupo dispone de acuerdos contractuales para transferir este riesgo a terceros a través de factoring sin recurso de cuentas por cobrar, en cuyo caso el Grupo no conservaría ningún riesgo crediticio.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos y entidades financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

La pérdida de clientes significativos o la pérdida de la totalidad o una parte de los ingresos esperados de determinados clientes por los contratos de servicios del Grupo y un aumento en el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo, o su incapacidad de administrarlo activamente, podría tener un efecto adverso en el negocio, perspectivas, resultados de operación, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

XXVI) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, lo que implica el mantenimiento de efectivo y el acceso a financiación por un importe suficiente a través de líneas de crédito establecidas, así como la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la política del Grupo es mantener la flexibilidad de fuentes de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Debido a esta política el Grupo tiene una liquidez disponible de aprox. XXX millones de euros considerando el efectivo y las líneas de crédito disponibles, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, y no tiene vencimientos inmediatos de deuda (los vencimientos de las obligaciones financieras del Grupo se detallan en la Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, el Grupo considera que tiene liquidez y acceso a financiación a medio y largo plazo, lo que le permite garantizarse los recursos necesarios para cumplir los posibles compromisos de futuras inversiones.

No obstante, es posible que el Grupo no pueda retirar o acceder a los fondos líquidos en una cantidad suficiente y a un coste razonable para cumplir con sus obligaciones de pago en todo momento. El mantenimiento de niveles inadecuados de liquidez puede afectar material y negativamente al negocio, perspectivas, resultados de las operaciones, condiciones financieras y/o flujos de efectivo del Grupo, y, en casos extremos, amenazar el futuro del Grupo como una empresa en funcionamiento y conducir a la insolvencia.

XXVII) Riesgo de inflación

A pesar de un largo periodo de inflación históricamente baja, no hay certeza de que esta inflación vaya a incrementarse. Una parte considerable de los costes operativos del Grupo podría aumentar como resultado de una mayor inflación y por la política monetaria del Banco Central Europeo. Por su parte, la mayoría de los contratos de servicios de infraestructuras del Grupo están indexados a la inflación. Por lo tanto, los resultados de las operaciones podrían verse afectados por la inflación y/o deflación.

XXVIII) Riesgo relativo al endeudamiento del Grupo

El endeudamiento del Grupo podría aumentar ocasionalmente debido a las posibles nuevas adquisiciones, los cambios esenciales en la estructura societaria o las empresas conjuntas y las emisiones realizadas en relación con lo anterior. Este apalancamiento actual o futuro del Grupo podría tener consecuencias negativas, entre las que destacan:

- Colocar al Grupo en una posible posición de desventaja competitiva con respecto a competidores menos apalancados o competidores que pueden tener un mayor acceso a recursos de capital, incluyendo en operaciones de adquisición, lo que nos obligaría a renunciar a ciertas oportunidades de negocio;

- Requerir la dedicación de una parte considerable de los flujos de efectivo de las operaciones al servicio de la deuda, reduciendo así el importe de flujos de efectivo disponibles para otros fines, como por ejemplo la inversión en bienes de capital y los dividendos;
- Obligar al Grupo a emitir deuda o acciones o participaciones, o a vender activos principales, posiblemente en términos desfavorables, para cumplir las obligaciones de pago;
- Aceptar compromisos financieros en contratos de financiación, como por ejemplo: limitación de la deuda, restricción de efectivo o pignoración de activos:
- Una posible bajada del rating corporativo actual por parte de una agencia de rating, lo que podría complicar y encarecer la obtención de nueva financiación, y;
- Exigir al Grupo que reembolse anticipadamente la deuda pendiente en caso de que se active la cláusula pertinente de cambio de control.

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés a través de su endeudamiento corriente y no corriente. Los préstamos emitidos a tipo variable exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los préstamos a tipo fijo exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés del valor razonable.

Cualquier aumento en las tasas de interés aumentaría los costes financieros del Grupo relacionados con su endeudamiento a tipo variable y aumentaría los costes de refinanciación de su endeudamiento existente y la emisión de nueva deuda, lo que podría afectar negativamente el negocio, las perspectivas, los resultados de operación, la situación financiera y el efectivo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020, la mayoría de los préstamos y líneas de crédito vigentes suscritos por Cellnex y sus filiales no están garantizados ni subordinados, y se clasifican "pari passu" con el resto de los préstamos no subordinados y no garantizados del Grupo. Sin embargo, en ocasiones, el Grupo puede celebrar préstamos preferentes y garantizados y líneas de crédito, como la línea de crédito suscrita por la filial Nexloop, en virtud de los cuales el Grupo otorgó un paquete de garantías a favor de varios acreedores y contrapartes de cobertura, de conformidad con ciertos principios de garantía acordados, incluidos pignoraciones sobre las acciones del Grupo en Nexloop y determinadas cuentas por cobrar, incluidos los instrumentos de deuda mantenidos por el Grupo en Nexloop (como los derechos crediticios del Grupo en virtud de la Línea de Crédito para Accionistas de Nexloop. Además, si bien la mayoría de los préstamos y líneas de crédito del Grupo están sujetos a disposiciones de incumplimiento cruzado y generalmente no requieren que Cellnex ni sus subsidiarias cumplan con ningún ratio financiero, algunos de ellos están sujetos a ciertos covenants financieros y diversas restricciones, que incluyen pero no se limitan a: (i) exigir a Cellnex que mantenga una calificación mínima de Ba2 por parte de Moody's Investors Service, Inc., o BB por Fitch Ratings Ltd. o Standard & Poor's Financial Services LLC, (ii) exigir que las acciones se pignoren y entreguen como garantía si no se cumplen determinados ratios financieros, y (iii) imponer restricciones sobre el endeudamiento adicional y sobre la capacidad del Grupo para crear o permitir que subsistan determinadas garantías reales. Las condiciones financieras anteriormente mencionadas están asociadas principalmente a los préstamos del BEI y del ICO. Además, las obligaciones de pago anticipado en virtud de algunos de los préstamos y líneas de crédito del Grupo, incluida la línea de crédito suscrita por la filial Nexloop, pueden ser activadas como resultado de la disponibilidad de ciertos ingresos y flujos de efectivo y el incumplimiento de ciertos convenios y

compromisos. Los contratos de financiación del Grupo no contienen ninguna limitación en la distribución y pago de dividendos, salvo por la línea de crédito de Nexloop y el contrato de financiación sindicada suscrito por Swiss Towers, que incluyen pactos que restringen la distribución de dividendos por parte de Nexloop, Cellnex Switzerland y Swiss Towers, respectivamente, sujeto a determinadas condiciones.

XXIX) La Sociedad no puede garantizar que vaya a estar en condiciones de aplicar su Política de Dividendos o de pagar dividendos (ni que, aun en caso de que llegue a estarlo, vaya a pagar dividendos).

Cuando existan beneficios distribuibles, declarar dividendos requiere la adopción de un acuerdo de la Junta General de Accionistas a recomendación del Consejo de Administración. En aplicación de la Política de Dividendos de la Sociedad (según se define más adelante), Cellnex tiene como objetivo la distribución de un dividendo anual igual al dividendo distribuido el ejercicio anterior incrementado en un 10 %. No obstante, la capacidad de la Sociedad de distribuir un dividendo igual al dividendo distribuido el ejercicio anterior incrementado en un 10% depende de una serie de circunstancias y factores entre los que cabe citar, a título meramente enunciativo y no limitativo, la cuantía del beneficio neto atribuible a la Sociedad en el ejercicio económico, las restricciones a la distribución de dividendos previstas en los contratos de financiación suscritos por la Sociedad o la estrategia de crecimiento de la Sociedad. En el futuro, la Sociedad podría carecer de efectivo disponible para pagar ese dividendo igual al dividendo distribuido el ejercicio anterior incrementado en un 10 % o de las reservas que la ley exige para que la Sociedad pueda pagar ese dividendo. Aun cuando la Sociedad dispusiese del efectivo y las reservas precisas, los accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad podrían adoptar la decisión de no distribuir ese dividendo por un importe igual al dividendo distribuido el ejercicio anterior incrementado en un 10 %. Además, la capacidad misma de la Sociedad para distribuir dividendos depende de esas mismas circunstancias y factores, y aun cuando la Sociedad disponga del efectivo y las reservas adecuadas, los accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad podrían adoptar la decisión de no distribuir dividendo alguno.

En consecuencia, la Sociedad no puede garantizar que vaya a pagar dividendos en el futuro de conformidad con su Política de Dividendos, ni que vaya a pagar dividendo alguno.

Riesgos de cumplimiento legal

XXX) Riesgos de fraude y cumplimiento

Las operaciones del Grupo están sujetas a leyes y reglamentos anticorrupción que rigen dónde y cómo se pueden llevar a cabo sus negocios. En este sentido, el Grupo ha establecido ciertos sistemas para monitorizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables con la finalidad de proporcionar capacitación a sus empleados para facilitar el cumplimiento de dichas leyes y regulaciones.

El Grupo Cellnex cuenta con un código de conducta («Código Ético») aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco, que es objeto de adaptación en cada país. Este Código Ético es comunicado a todos los empleados.

En este sentido, el Grupo ha creado la función de compliance corporativa para la mejora de la supervisión del cumplimiento del Código Ético del Grupo desplegado a través de reglamentos específicos para cada país y la implantación de canales de denuncias, así como la supervisión de las medidas de vigilancia y control para prevenir la comisión de infracciones penales. Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las

acciones Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

XXXI) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control

Ciertos contratos materiales celebrados por el Grupo, incluidos los acuerdos de deuda material del Grupo y la mayoría de los acuerdos del Grupo con clientes ancla, podrían modificarse o rescindirse si se activa una cláusula de cambio de control. Se puede activar una cláusula de cambio de control si un tercero, ya sea solo o junto con otros, obtiene "influencia significativa" y/o "control" (que generalmente se define como tener (i) más del 50% de las acciones con derechos de voto (excepto en unos pocos casos excepcionales en los que este umbral se define como tener 29% o más de acciones con derecho a voto) o (ii) el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración) de la sociedad relevante. Se puede activar una cláusula de cambio de control a nivel de Cellnex o solo a nivel de la subsidiaria relevante que haya celebrado el contrato material. En ciertos contratos, la definición de control, y por lo tanto de un cambio de control, hace referencia específica a la ley aplicable en la jurisdicción relevante. Nótese que, en relación con la contraprestación con respecto a la transacción con CK Hutchison Holdings en Reino Unido, que se espera liquidar en parte mediante la emisión a Hutchison de nuevas acciones de Cellnex, si es como resultado de una oferta pública de adquisición antes del cierre de dicha transacción en el Reino Unido, un tercero (solo o en concierto con otro accionista) adquiere la mayoría de los votos en Cellnex, Cellnex procurará que Hutchison reciba al cierre, la contraprestación equivalente a la que hubiera recibido Hutchison si hubiera sido un accionista de Cellnex en el momento de la oferta pública de adquisición (ver Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Con respecto a los contratos significativos celebrados por empresas del Grupo con clientes «ancla», la activación de una disposición de cambio de control generalmente se limita a la situación en la que la empresa adquirente compite con el cliente ancla. En tales circunstancias, al cliente ancla se le puede otorgar una opción para recomprar activos (generalmente las infraestructuras donde se les da servicio). Además, dicha opción de recompra también puede otorgarse en caso de que un competidor del cliente ancla adquiera una porción significativa de las acciones u obtenga derechos de voto o de gobierno que puedan ejercerse de forma que pueda afectar negativamente los intereses del cliente ancla.

Asimismo, tanto los bonos del Grupo como los contratos de financiación bancaria incorporan ciertas cláusulas de cambio de control que podrían desencadenar un desembolso anticipado según el contrato de deuda en cuestión.

Las opciones de recompra de activos también pueden ejercitarse en caso de incumplimiento manifiesto por una sociedad del Grupo de las obligaciones contractuales que le incumben con arreglo a los acuerdos sobre el nivel de servicio (SLA) suscritos con sus clientes. Estas opciones de recompra de activos se ejercitarían a un precio inferior al valor razonable de mercado. Asimismo, algunos contratos también prevén la posibilidad de una recompra de activos o la facultad del cliente de resolver de forma anticipada el contrato en caso de que, en cualquier

momento, tengan lugar una o varias de las siguientes circunstancias: (a) que el Grupo sufra un evento financiero adverso que afecte de manera sustancial, o que pueda razonablemente afectar de manera sustancial, a la prestación de los servicios; o (b) que la calificación de solvencia de la deuda a largo plazo no garantizada ni subordinada del Grupo emitida por agencias de calificación haya sido rebajada por dos (2) o más de estas agencias a B (o nivel equivalente) o cualquier calificación inferior; o (c) que tenga lugar un supuesto de insolvencia del Grupo; En tal caso, el Grupo deberá notificar inmediatamente la contingencia a su cliente y tratar con él sus planes para subsanar ese cambio adverso, de modo que el cliente pueda acometer actuaciones de subrogación y asegurarse de que el Grupo cumple sus obligaciones a través de pólizas de seguro para proyectos concretos contratadas con terceros proveedores de seguros acreditados u ofrece una protección equiparable por otros medios que sean satisfactorios para el cliente. Si el cliente no considerase que las medidas adoptadas por el Grupo son susceptibles de evitar un impacto negativo en la prestación de los Servicios, podría resolver el contrato de manera unilateral sin tener que pagar comisión de cancelación alguna. Además, solo existe un contrato relativo a la inversión futura conjunta que incorpora cláusulas de recompra en virtud de las cuales el cliente tiene derecho a adquirir los activos en periodos definidos. La dirección de Cellnex cree que existe una baja probabilidad de ejecución de recompra, dado que conllevaría la satisfacción de un importante pago económico a Cellnex por parte del cliente.

Si se activa una cláusula de cambio de control incluida en cualquiera de los contratos significativos del Grupo, o si una empresa de Grupo incumple explícitamente sus obligaciones bajo SLA, puede afectar significativa y adversamente los negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Anexo 3. Índice de contenido GRI

Indicadores	Informe Anual Integrado 2020		Perímetro de contenidos
INDICADORES GENERALES			
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	Cellnex Telecom, S.A.	Grupo Cellnex
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación <ul style="list-style-type: none"> • Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones (Introducción) • El modelo industrial de Cellnex • Modelo de negocio 	Grupo Cellnex
102-3	Ubicación de la sede	Juan Esplandiú, 28007 Madrid	Grupo Cellnex
102-4	Ubicación de las operaciones	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación <ul style="list-style-type: none"> • El modelo industrial de Cellnex • Consolidación en Europa 	Grupo Cellnex
102-5	Propiedad y forma jurídica	Cellnex Telecom, S.A.	Grupo Cellnex
102-6	Mercados servidos	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación <ul style="list-style-type: none"> • El modelo industrial de Cellnex • Modelo de negocio • Consolidación en Europa 	Grupo Cellnex
102-7	Tamaño de la organización	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación <ul style="list-style-type: none"> • El modelo industrial de Cellnex • Consolidación en Europa 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Rendimiento económico <ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento comercial y resultados • Indicadores de negocio 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Relación con los inversores <ul style="list-style-type: none"> • Cifras de mercado: Cellnex en Bolsa • Autocartera 	Grupo Cellnex
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Estrategia de personal de Cellnex / Gestión de personas Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
102-9	Estructura organizativa, Cadena de valor, Cadena de suministro	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / El modelo industrial de Cellnex 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor/ Proveedores	Grupo Cellnex
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / Consolidación en Europa 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores	Grupo Cellnex
102-11	Principio o enfoque de precaución	Cellnex cuenta con un seguro de responsabilidad medioambiental conforme a la legislación vigente y una provisión de 20.000.000 euros en 2020 (60.000 euros en 2019). Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Rendimiento económico / Hitos y cifras más importantes del ejercicio 2020 /La contribución tributaria de Cellnex 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	Grupo Cellnex
102-12	Iniciativas externas	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / Estrategia de Cellnex / Grupos de interés Fomentamos el progreso social / Contribución social	Grupo Cellnex

Anexos

102-13	Afiliación a asociaciones	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex / Participación de los grupos de interés En 2020 Cellnex ha donado 3.051.000 euros (196.252 euros en 2019) a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, además, la aportación total a actividades o eventos de patrocinio por parte de Cellnex Telecom ha sido de 324.382 euros, la aportación total a asociaciones de las que Cellnex es miembro ha sido de 355.283,18 euros. La aportación a Tallon Boury & Associés ha sido de 71.625,36 euros, a Mayer Brown 21.000 €, a Kauffman 128.000€, a Brunswick 98.659,79 €, a Utopia 60.000€, a Hill+Knowlton Strategies: 54.439,19 €.	Grupo Cellnex
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	1. Entrevista al presidente y al consejero delegado.	Grupo Cellnex
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales Anexo 2. Riesgos	Grupo Cellnex
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad Rendimiento económico / Ética y cumplimiento	Grupo Cellnex
102-17	Mecanismos de asesoramiento y denuncia de conductas éticas	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad Rendimiento económico / Ética y cumplimiento	Grupo Cellnex
GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza	3. Mostramos cómo somos, actuamos con integridad / Ética y cumplimiento / Gobierno corporativo	Grupo Cellnex
102-19	Delegación de autoridad	Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9).	Grupo Cellnex
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex Apartado H del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex / Participación de los grupos de interés	Grupo Cellnex
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Gobierno corporativo / El Consejo de Administración de Cellnex Apartados C1.2, C1.3 y C2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Gobierno corporativo / El Consejo de Administración de Cellnex	Grupo Cellnex
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Gobierno corporativo / Cambios en 2020	Grupo Cellnex
102-25	Conflictos de interés	Apartado D del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Gobierno corporativo	Grupo Cellnex
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Gobierno corporativo Apartado C.17 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	3. Mostramos cómo somos, actuamos con integridad / Gestión del riesgo de nuestra actividad Anexo 2. Riesgos 2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex	Grupo Cellnex

Anexos

102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos Anexo 2. Riesgos	Grupo Cellnex
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos Anexo 2. Riesgos 2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex	Grupo Cellnex
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex Apartado H del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento	Grupo Cellnex
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento	Grupo Cellnex
102-35	Políticas de remuneración	Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Apartado A del Informe Anual 2020 sobre Política de Remuneraciones de los Miembros del Consejo	Grupo Cellnex
102-38	Ratio de compensación total anual	El ratio obtenido del cálculo entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la retribución media del Grupo es de 65,85 en 2020. En 2019 fue de 88,74	Grupo Cellnex
102-39	Proporción del aumento porcentual de la retribución total anual	La variación de la retribución media del Grupo con relación al año de 2019 fue del -2,6% y la variación de la retribución del Consejero Delegado fue del -21%. Los cambios corresponden a la remuneración total devengada, excluidas las aportaciones a fondos de pensiones y primas de seguros de vida.	Grupo Cellnex
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex / Participación de los grupos de interés	Grupo Cellnex
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas / Cultura / Acuerdos colectivos Anexo 6. Tablas de KPI.	Grupo Cellnex
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex / Participación de los grupos de interés	Grupo Cellnex
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex / Participación de los grupos de interés	Grupo Cellnex
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex / Participación de los grupos de interés	Grupo Cellnex
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales Consolidadas (Anexo I)	Grupo Cellnex
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	8. Bases para la elaboración del informe · Estructura y contenido del informe · Perímetro del informe 2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex	Grupo Cellnex
102-47	Lista de temas materiales	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación/ La estrategia ASG de Cellnex	Grupo Cellnex
102-48	Reexpresión de la información	No se han realizado reformulaciones de información de memorias anteriores.	Grupo Cellnex
102-49	Cambios en la elaboración de	El alcance de esta memoria incluye a Cellnex España, Italia, Francia, Suiza, Reino Unido, Países Bajos, Irlanda y Portugal.	Grupo Cellnex

Anexos

informes		8. Bases para la elaboración del informe	
102-50	Período objeto del informe	Ejercicio 2020	Grupo Cellnex
102-51	Fecha del último informe	2019	Grupo Cellnex
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	Grupo Cellnex
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	8. Bases para la elaboración del Informe / información de contacto (cellnex@cellnextelecom.com)	Grupo Cellnex
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	8. Bases para la elaboración del informe / Estructura y contenidos del informe.	Grupo Cellnex
102-55	Índice de contenidos GRI	Anexo 3. Índice de contenidos GRI	Grupo Cellnex
102-56	Verificación externa	Anexo 7. Informe de verificación limitada independiente	Grupo Cellnex
ENFOQUE DE GESTIÓN			
103-1 ²	Explicación del tema material y su cobertura	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex	Grupo Cellnex
103-2 ³	El enfoque de gestión y sus componentes	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex	
103-3 ³	Evaluación del enfoque de gestión	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / La estrategia ASG de Cellnex	
ESTÁNDARES ECONÓMICOS			
DIMENSION ECONOMICA			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3. Mostramos cómo somos, actuamos con integridad / Rendimiento económico / Hitos y cifras principales del año 2020 / Contribución tributaria de Cellnex.	Grupo Cellnex
PRESENCIA EN EL MERCADO			
202-1	Proporción del salario estándar de entrada por género comparada con el salario mínimo local	Anexo 6. Tablas KPI	Grupo Cellnex
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El 100 % de los directivos de Cellnex España proceden de la comunidad local.	España
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios soportados	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Rendimiento económico • Rendimiento comercial y resultados • Indicadores de negocio	Grupo Cellnex
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
204-1 ⁴	Proporción de gasto en proveedores locales	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores	Grupo Cellnex
ANTICORRUPCIÓN			
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento El tema del blanqueo de capitales se aborda en el Procedimiento de Prevención de Corrupción de Cellnex.	Grupo Cellnex
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento	Grupo Cellnex
COMPETENCIA DESLEAL			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	En el ejercicio 2020, Cellnex no ha recibido demandas por prácticas de competencia desleal o monopolística, ni se ha iniciado expediente de oficio en este sentido por las autoridades de supervisión del mercado y la competencia. Asimismo, no se ha impuesto sanción firme alguna, pecuniaria o no, con motivo de las prácticas descritas.	Grupo Cellnex
TRIBUTACIÓN			
207-1	Enfoque tributario	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad /Rendimiento económico / Hitos y cifras más importantes del ejercicio 2020 /La contribución tributaria de Cellnex	Grupo Cellnex

Anexos

207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad /Rendimiento económico / Hitos y cifras más importantes del ejercicio 2020 /La contribución tributaria de Cellnex	Grupo Cellnex
207-3	Participación de las partes interesadas y gestión de inquietudes relacionadas con los impuestos	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad /Rendimiento económico / Hitos y cifras más importantes del ejercicio 2020 /La contribución tributaria de Cellnex	
207-4	Información desglosada por países	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad /Rendimiento económico / Hitos y cifras más importantes del ejercicio 2020 /La contribución tributaria de Cellnex	Grupo Cellnex
ENERGÍA			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía	Grupo Cellnex
302-2	Consumo energético fuera de la organización	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía Anexo 6. Tablas KPI Cellnex considera la totalidad de la energía consumida en sus instalaciones operativas como consumo interno.	Grupo Cellnex
302-4	Reducción del consumo energético	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía	Grupo Cellnex
AGUA Y EFLUENTES			
303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	Dada la actividad y el consumo de agua de Cellnex, no existen efluentes.	Grupo Cellnex
303-2	Gestión de impactos relacionados con la descarga de	Dada la actividad de Cellnex, los impactos relacionados con el vertido de agua no son significativos.	Grupo Cellnex
303-5	Consumo de agua	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Consumo de agua	Grupo Cellnex
BIODIVERSIDAD			
304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Biodiversidad	Grupo Cellnex
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Biodiversidad	Grupo Cellnex
EMISIONES			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático Anexo 6. Tablas KPI	Grupo Cellnex
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático Anexo 6. Tablas KPI	Grupo Cellnex
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático Anexo 6. Tablas KPI	Grupo Cellnex
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático Anexo 6. Tablas KPI	Grupo Cellnex
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo Uso sostenible de los recursos Huella de carbono y cambio climático	Grupo Cellnex
VERTIDOS Y RESIDUOS			
306-2	Residuos por tipología y método de eliminación	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de residuos	Grupo Cellnex
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			

Anexos

307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Hubo una queja medioambiental en Cellnex Italia, 3 en Cellnex Holanda y 3 en Cellnex Reino Unido en 2020. El grupo Cellnex no ha tenido ningún incumplimiento medioambiental significativo en 2020. No ha habido ninguna acción de cumplimiento por parte de las agencias medioambientales y no se ha incurrido en multas ni sanciones.	Grupo Cellnex
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores	España / Italia / Francia / Suiza / Países Bajos
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y acciones tomadas	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores	España / Italia / Francia / Suiza / Países Bajos
EMPLEO			
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
403-1	Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
403-3	Servicios de salud laboral	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
403-4	Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
403-5	Formación de los trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
403-7	Prevención y mitigación de los impactos sobre la salud y la seguridad en el trabajo vinculados directamente a las relaciones comerciales	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
403-10	Problemas de salud relacionados con el trabajo	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas / Talento y liderazgo / Formación Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex

Anexos

404-2	Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia para la transición	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas / Talento y liderazgo / Formación	Grupo Cellnex
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Durante 2020, Cellnex ha empleado a 15 personas con capacidades diferentes. Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
405-2	Ratio de sueldo base y retribución de mujeres en relación con los hombres	Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
NO DISCRIMINACIÓN			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Ética y cumplimiento / Compromiso de Derechos Humanos de Cellnex	Grupo Cellnex
TRABAJO INFANTIL			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No se han detectado impactos en la cadena de suministro relacionados con proveedores susceptibles a incidentes de trabajo infantil o riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso.	Grupo Cellnex
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se han detectado impactos en la cadena de suministro relacionados con proveedores susceptibles a incidentes de trabajo infantil o riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso.	Grupo Cellnex
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos de derechos humanos	Cellnex ha dedicado 724 horas a formación en derechos humanos.	Grupo Cellnex
COMUNIDADES LOCALES			
413-1	Operaciones con participación	5. Ser un facilitador del progreso social	Grupo Cellnex
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales.	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores	España / Italia / Francia / Suiza / Países Bajos
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y acciones tomadas	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores	España / Italia / Francia / Suiza / Países Bajos
POLÍTICA PÚBLICA			
415-1	Contribuciones políticas	No hubo contribuciones políticas en 2020.	Grupo Cellnex
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y la seguridad por categoría de productos o servicios	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes	Grupo Cellnex
PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Gestión de seguridad de la información.	Grupo Cellnex
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No ha habido sanciones durante el 2020	Grupo Cellnex

² El enfoque de gestión de cada Norma se incluye en la sección especificada para sus indicadores específicos.

³ Siempre que en este documento se describa el enfoque de gestión de un aspecto material de Cellnex, se indica en la nota a pie de página con referencia a los indicadores GRI 103-1, 103-2, 103-3.

⁴ Toda la información relativa a proveedores en UK hace referencia a la empresa Cellnex UK, ya que debido al proceso de integración en el que está la empresa On Tower UK, no se ha podido acceder a los sistemas para recopilar la información necesaria.

Anexo 4. Tabla de información no financiera

Anexos

Contenido de la Ley 11/2018	¿Es material? SÍ/NO	Estándar utilizado (GRI u otro)	Informe Anual Integrado 2020	Alcance
Modelo de negocio				
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:		GRI 102-1	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones (Introducción)	
1.) 1. Su entorno empresarial,		GRI 102-2	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación • Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones (Introducción) • Modelo industrial de Cellnex • Modelo de negocio	
2.) 2. Su organización y estructura,		GRI 102-3	Juan Esplandiú, 28007 Madrid	
3.) 3. Los mercados en los que opera,		GRI 102-4	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación: • Modelo industrial de Cellnex • Consolidación en Europa	
4.) 4. sus metas y estrategias,	Sí	GRI 102-6	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación: • Modelo industrial de Cellnex • Modelo de negocio • Consolidación en Europa	Grupo Cellnex
5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar su evolución futura.		GRI 102-7	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación • El modelo industrial de Cellnex • Consolidación en Europa 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Rendimiento económico • Rendimiento comercial y resultados • Indicadores de negocio 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Relación con los inversores • Cifras de mercado: Cellnex en Bolsa • Autocartera	
		GRI 102-14	1. Entrevista con el Presidente y el Director ejecutivo.	
Políticas				
Una descripción de las políticas que aplica el grupo con respecto a estos temas, que incluirá:			2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento 4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos 5. Ser un facilitador del progreso social 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Gestión ambiental responsable 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor	
1.) 1. Procedimientos de debida diligencia aplicados a la identificación, evaluación, prevención y mitigación de riesgos e impactos significativos	Sí	GRI 103 Enfoque de gestión para cada área dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social		Grupo Cellnex
2.) 2. Procedimientos de verificación y control, incluidas las medidas que se han tomado.				
Riesgos				

Anexos

<p>Los principales riesgos relativos a estos temas en relación con las actividades las actividades del grupo, incluyendo, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esas áreas, y cómo maneja esos riesgos el grupo, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales para cada tema. Se debe incluir información sobre los impactos que se han detectado, desglosándolos, en concreto sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	Sí	GRI 102-15	<p>3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos</p> <p>6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales</p> <p>Anexo 2. Riesgos</p>	Grupo Cellnex
KPI				
<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean relevantes para la actividad comercial específica y que cumplan los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.</p>	Sí	<p>Normas GRI generales o específicas para las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se notifican en los siguientes bloques.</p>	Anexo 6. Tablas KPI	Grupo Cellnex
<p>* Al fin de facilitar la comparación de información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán normas de indicadores clave no financieros que generalmente se pueden aplicar y que cumplen con las directrices de la Comisión Europea sobre este tema, así como normas de la Global Reporting Initiative, teniendo que mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada tema.</p> <p>* Los indicadores clave de resultados no financieros deberán aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</p> <p>* Estos indicadores deberían ser útiles, dadas las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de evaluación y gestión de riesgos.</p> <p>* En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>				
Cuestiones ambientales				
Entorno mundial				
<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía sobre el medio ambiente y, en su caso, sobre salud y seguridad, evaluación ambiental o procedimientos de certificación.</p>	Sí	GRI 102-15	<p>3. Mostramos cómo somos, actuamos con integridad / Gestión de riesgos de nuestra actividad</p> <p>Anexo 2. Riesgos</p> <p>6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales.</p>	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 103-2	<p>3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos</p> <p>6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo</p>	Grupo Cellnex

Anexos

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Sí	GRI 102-15	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales Anexo 2. Riesgos	Grupo Cellnex
La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías ante riesgos ambientales.	Sí	GRI 102-11	Cellnex dispone de un seguro de responsabilidad medioambiental de acuerdo con la legislación vigente y tiene una provisión de 60.000 euros. Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Rendimiento económico / Hitos y cifras más importantes del ejercicio 2020 / La contribución tributaria de Cellnex 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	Grupo Cellnex
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.		GRI 103-2	5. Ser un facilitador del progreso social / Gestionar el impacto de nuestras infraestructuras 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 103-3		
		Emisiones		
	Sí	GRI 302-4	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / / Uso sostenible de los recursos.	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 305-5	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo · Uso sostenible de los recursos · Huella de carbono y cambio climático	Grupo Cellnex
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Economía circular.	No	GRI 306-2	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de residuos	Grupo Cellnex
Residuos: Prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	No			
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No			
Uso sostenible de los recursos				
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	No	GRI 303-1 GRI 303-2 GRI 303-5	6. Crecer con un enfoque ambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Consumo de agua. Anexo 6. Tablas de KPI	
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	No	N/A		

Anexos

	Sí	GRI 302-1	6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos. Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
Consumo, directo e indirecto, de energía.	Sí	GRI 302-2	6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos. Anexo 6. Tablas de KPI Cellnex considera la totalidad de la energía consumida en sus instalaciones operativas como consumo interno.	Grupo Cellnex
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Energía	6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Eficiencia energética.	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 302-4		
Uso de energías renovables.	Sí	GRI 302-1	6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos.	Grupo Cellnex
Cambio climático				
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Sí	GRI 305-1	6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático. Anexo 6. Tablas KPI	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 305-2		
	Sí	GRI 305-3		
	Sí	GRI 305-4		
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Emisiones	6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático.	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 102-11	3. Mostramos cómo somos, actuamos con integridad / Gestión de riesgos de nuestra actividad	Grupo Cellnex
		GRI 102-15	Anexo 2. Riesgos 6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales / Huella y cambio climático.	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	Sí	GRI 305-5	6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo • Uso sostenible de los recursos • Huella de carbono y cambio climático	Grupo Cellnex
Biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	No	GRI 103-2 GRI 103-3 Biodiversidad	6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Biodiversidad.	Grupo Cellnex
Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas.	No	GRI 304-1	6. Crecer con un enfoque sostenible a largo plazo / Biodiversidad.	Grupo Cellnex
	No	GRI 304-2		
Cuestiones sociales y relativas a los empleados				
Empleo				

Anexos

Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional.	Sí	GRI 102-8	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Estrategia de personal de Cellnex / Gestión de personas	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 405-1. b)	Anexo 6. Tablas de KPI	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Sí	GRI 102-8	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Estrategia de personal de Cellnex / Gestión de personas	Grupo Cellnex
			Anexo 6. Tablas de KPI	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional.	Sí	GRI 102-8	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Estrategia de personal de Cellnex / Gestión de personas	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 405-1. b)	Anexo 6. Tablas de KPI	
Número de despidos por género, edad y clasificación profesional.	Sí	GRI 401-1. b)	Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por género, edad y clasificación profesional o igual valor.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Diversidad e igualdad de oportunidades	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos // Talento y liderazgo	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 405-2	Anexo 6. Tablas de KPI	
Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Sí	GRI 405-2	Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Diversidad e igualdad de oportunidades	Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020 (Anexo 9)	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 102-35		
	Sí	GRI 102-36		
	Sí	GRI 102-37	Apartado A del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2020	
	Sí	GRI 102-38	El ratio obtenido del cálculo entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la retribución media del Grupo es de 65,85 en 2020. En 2019 fue de 88,74	
	Sí	GRI 102-39	La variación de la retribución media del Grupo con relación al año de 2019 fue del -2,6% y la variación de la retribución del Consejero Delegado fue del -21%. Los cambios corresponden a la remuneración total devengada, excluidas las aportaciones a fondos de pensiones y primas de seguros de vida.	
Implantación de medidas de desconexión laboral.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Empleo	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas	Grupo Cellnex

Anexos

Empleados con discapacidad.	Sí	GRI 405-1. b)	Durante 2020, Cellnex ha empleado a 15 empleados con diferentes capacidades. 4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas	Grupo Cellnex
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo.	Sí	GRI 103-2	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas / Cultura / Despliegue del plan de Igualdad, Diversidad e Inclusión por países	Grupo Cellnex
		GRI 103-3		
		Empleo		
	Sí	GRI 102-8. c)	Anexo 6. Tablas de KPI	
Número de horas de absentismo.	Sí	GRI 403-9	4. Impulsar nuestro talento, ser diversos e inclusivos / Seguridad y salud laboral / Accidentes y absentismo Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de la misma por parte de ambos progenitores.	Sí	GRI 103-2	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas	Grupo Cellnex
		GRI 103-3	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas	
		Empleo		
Seguridad y salud				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Sí	GRI 103-2	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	Grupo Cellnex
		GRI 103-3		
		Salud y seguridad en el trabajo		
		GRI 403-1 a GRI 403-8		
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregados por género.	Sí	GRI 403-9 GRI 403-10	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo / Accidentes y absentismo Anexo 6. Tablas de KPI	Grupo Cellnex
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Relaciones trabajadores-aerencia	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Cultura / Diálogo social	Grupo Cellnex
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Sí	GRI 102-41	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Cultura / Convenios colectivos Anexo 6. Tablas de KPI.	Grupo Cellnex
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sí	GRI 403-1	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Cultura / Convenios colectivos	Grupo Cellnex
		GRI 403-4		
Formación				
Las políticas aplicadas en el campo de la formación.	Sí	GRI 103-2	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas	Grupo Cellnex

Anexos

		GRI 103-3			
		Formación y educación			
	Sí	GRI 404-2	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas / Talento y liderazgo / Formación		
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí	GRI 404-1	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas		Grupo Cellnex
Anexo 6. Tablas de KPI					
Accesibilidad					
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Diversidad e igualdad de oportunidades No discriminación	4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas		Grupo Cellnex
Igualdad					
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Empleo			
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Sí	Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 103-2 4. Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Gestión de personas / Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión desplegado en países		Grupo Cellnex
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí	No discriminación			
Derechos humanos					
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 No discriminación Evaluación de derechos humanos GRI 102-16 GRI 102-17	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Compromiso de Cellnex en derechos humanos 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento /		Grupo Cellnex
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	Sí	GRI 406-1	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Compromiso de Cellnex en derechos humanos		Grupo Cellnex
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales	Sí	GRI 103-2	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento		Grupo Cellnex

Anexos

de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y el entorno laboral, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.		GRI 103-3	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento / Compromiso de Cellnex en derechos humanos	
		No discriminación		
		408-1		
		409-1		
Anticorrupción y antisoborno				
		GRI 103-2	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento	
		GRI 103-3	Corrupción de Cellnex. El tema del blanqueo de capitales se aborda en el Procedimiento de Prevención de Cellnex	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Sí	Anticorrupción		Grupo Cellnex
		GRI 102-16	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento	
		GRI 102-17	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento	
		GRI 205-2	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Sí	GRI 205-3	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Ética y cumplimiento	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Sí	GRI 201-1	En 2020 Cellnex donó 3.051.000 euros a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (196.252 euros en 2019)	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 413-1		
Sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
		GRI 103-2	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad	
	Sí	GRI 103-3	Relaciones con inversores / Acciones propias	Grupo Cellnex
		Consecuencias económicas indirectas	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Hitos y principales magnitudes del año 2020	
		GRI 203-1	• Desempeño y resultados comerciales	
		GRI 103-3	• Indicadores de negocio	
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Sí	Comunidades locales	5. Ser un facilitador del progreso social / Contribución social	Grupo Cellnex
		GRI 413-1	5. Ser un facilitador del progreso social / Emisiones electromagnéticas	
		GRI 413-1	5. Ser un facilitador del progreso social	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	Sí	GRI 102-43	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / Estrategia ASG de Cellnex / Compromiso con los grupos de interés	Grupo Cellnex
	Sí	GRI 413-1	5. Ser un facilitador del progreso social	Grupo Cellnex
Acciones de asociación o patrocinio.	Sí	GRI 102-12	2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación / Estrategia ASG de Cellnex / Grupos de interés	Grupo Cellnex

				2. 2020: Seguimos por el camino de la transformación/ La estrategia ASG de Cellnex / Participación de los grupos de interés En 2020 la aportación total a actividades o eventos de patrocinio por parte de Cellnex Telecom ha sido de 324.382 euros, la aportación total a asociaciones de las que Cellnex es miembro ha sido de 355.283,18 euros. La aportación a Tallon Boury & Associés ha sido de 71.625,36 euros, a Mayer Brown 21.000 €, a Kauffman 128.000€, a Brunswick 98.659,79 €, a Utopia 60.000€, a Hill+Knowlton Strategies: 54.439,19 €.	
		GRI 102-13			
Subcontratación y proveedores*					
			GRI 102-9		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	No	GRI 103-2		7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores.	Grupo Cellnex
			GRI 103-3		
			Evaluación ambiental y social del proveedor		
	No	GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-1 GRI 414-2		7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores.	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados las mismas.	No	GRI 103-2 GRI 103-3		Nota: Actualmente no se realizan auditorías de proveedores. 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores.	Grupo Cellnex
			Evaluación ambiental y social del proveedor		
Consumidores					
			GRI 103-2	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes.	
			GRI 103-3	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Gestión de seguridad de la información.	
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	No	Salud y seguridad de los clientes Marketing y etiquetado Privacidad de los clientes			Grupo Cellnex
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Salud y seguridad de los clientes Marketing y etiquetado		7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes	Grupo Cellnex

		Privacidad de los clientes		
	Sí	GRI 418-1	7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Gestión de seguridad de la información.	Grupo Cellnex
Información tributaria				
		GRI 103-2	Esta información se proporciona en las Cuentas Anuales Consolidadas.	
Beneficios obtenidos por país.	Sí	GRI 103-3	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Hitos y cifras principales del año 2020 / Contribución tributaria de Cellnex / Valor generado y distribuido.	Grupo Cellnex
		Rendimiento económico GRI 201-1		
Impuestos sobre beneficios pagados.	Sí	GRI 103-2 GRI 103-3 Rendimiento económico GRI 207-1 GRI 207-4	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Hitos y cifras principales del año 2020 / Contribución tributaria de Cellnex / Pago del impuesto sobre la renta	Grupo Cellnex
Subvenciones públicas recibidas.	Sí	GRI 201-4	No se ha recibido asistencia financiera significativa del gobierno.	Grupo Cellnex

*Toda la información relativa a proveedores en UK hace referencia a la empresa Cellnex UK, ya que debido al proceso de integración en el que está la empresa On Tower UK, no se ha podido acceder a los sistemas para recopilar la información necesaria.

2020

Informe Anual Integrado

Informe de Gestión Consolidado



Anexos

Anexo 5. Temas SASB

Tema	Métrica contable	Referencias
Huella ambiental de las operaciones	1.1. Energía total consumida (GJ)	2522873,07
	1.2. Porcentaje de electricidad de la red (%)	99,11 %
	1.3. Porcentaje renovable (%)	22,84 %
Privacidad de los datos	2.1. Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la publicidad conductual y la privacidad del cliente.	Debido a la naturaleza de la actividad (B2B), Cellnex no maneja información personal de los clientes entendidos como persona individual. Aun así, Cellnex tiene una Política de Privacidad de Datos que establece que el Grupo Cellnex garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales bajo su responsabilidad, adoptando las más estrictas y robustas medidas de seguridad y recursos técnicos para evitar la pérdida o mal uso de los datos o el acceso a los datos sin autorización. Además, se incluye la Cláusula de Gestión de Datos Personales de Clientes en todos los contratos firmados por Cellnex con sus clientes, en materia de gestión de Datos Personales.
	2.2. Número de clientes cuya información se utiliza para fines secundarios	Por la naturaleza de la actividad (B2B), no manejamos información personal de los clientes entendidos como una persona individual.
	2.3. Cantidad total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con la privacidad del cliente	IGC ⁵ : 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor/ Clientes / Gestión de seguridad de la información. (GRI 418-1).
	2.4. Número de solicitudes de información del cliente por parte de las autoridades.	Debido a la naturaleza de la actividad de la empresa, Cellnex no recibe solicitudes de datos personales por parte del gobierno o las autoridades policiales.
	2.5. Número de clientes cuya información se solicitó	IGC: 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Gestión de seguridad de la información.
	2.6. Porcentaje que resulta en divulgación	IGC: 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Gestión de seguridad de la información.
Seguridad de datos	3.1. Número de violaciones de los datos	3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión Risk / Calidad y mejora continua.
	3.2. Porcentaje que involucra información de identificación personal (IIP)	No ha sido necesario, ya que no se han detectado infracciones.
	3.3. Número de clientes afectados	No ha sido necesario, ya que no se han detectado infracciones.

Anexos

	3.4. Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos, incluido el uso de estándares de ciberseguridad de terceros.	IGC: 7. Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Gestión de Seguridad de la Información.
Gestión de fin de vida del producto	4.1. Materiales recuperados mediante programas de devolución	IGC: 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de recursos / Gestión de residuos.
	4.2. Porcentaje de materiales recuperados que se reutilizaron	IGC: 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de recursos / Gestión de residuos.
	4.3. Porcentaje de materiales recuperados que se reciclaron	IGC: 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de recursos / Gestión de residuos.
	4.4. Porcentaje de materiales recuperados que fueron vertidos	IGC: 6. Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de recursos / Gestión de residuos.
Comportamiento competitivo e Internet abierto	5.1. Monto total de pérdidas monetarias como resultado de procesos judiciales asociados con regulaciones de comportamiento anticompetitivo	En el año fiscal 2020, Cellnex no recibió quejas por prácticas anticompetitivas o monopolísticas, ni las autoridades supervisoras del mercado o de la competencia iniciaron procedimientos de oficio. Asimismo, no recibió sentencias definitivas ni ningún otro tipo de sanción por tales prácticas (GRI 206-1).
	5.2 Velocidad de descarga sostenida real promedio de contenido propio y asociado comercialmente y contenido no asociado	No reportado.
	5.3 Descripción de los riesgos y oportunidades asociados con la neutralidad de la red, peering paid, calificación cero y prácticas relacionadas	No reportado.
Gestionar los riesgos sistémicos de las interrupciones tecnológicas	6.1. Frecuencia media de interrupción del sistema	IGC: 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos / Calidad y mejora continua
	6.2 Duración media de las interrupciones del cliente	IGC: 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos / Calidad y mejora continua
	6.3 Discusión de los sistemas para proporcionar un servicio sin obstáculos durante las interrupciones del servicio	IGC: 3. Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos / Calidad y mejora continua

⁵ IGC: Informe Consolidado de Gestión

Anexo 6. Tablas de KPI

GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados⁶

		2019 ⁷			
		Alta dirección	Directores	Jefes de unidad/Gerentes	Coordinadores/Resto de personal
Menores de 30 años	Mujeres	0	1	0	37
	Hombres	0	2	1	49
30-45 años	Mujeres	0	3	9	201
	Hombres	1	14	36	481
46-55 años	Mujeres	0	4	17	104
	Hombres	3	31	52	431
Más de 55 años	Mujeres	0	2	1	15
	Hombres	3	9	5	69

* Se han recalculado los datos de 2019

		2020			
		Alta dirección ⁸	Directores ⁹	Jefes de unidad/Gerentes	Coordinadores/Resto de personal
Menores de 30 años	Mujeres	0	0	1	58
	Hombres	0	1	2	70
30-45 años	Mujeres	1	3	34	275
	Hombres	1	20	61	515
46-55 años	Mujeres	0	6	28	148
	Hombres	2	35	93	481
Más de 55 años	Mujeres	0	2	0	30
	Hombres	4	9	16	87

⁶ Los datos de plantilla de este anexo no incluyen a Austria, Dinamarca y seis empleados de Irlanda, ya que las empresas se han incorporado al grupo Cellnex a finales de diciembre de 2020 y no están incluidas en el alcance del informe.

⁷ El Consejo de Administración está compuesto por 4 mujeres y 8 hombres.

⁸ No incluye al CEO.

⁹ La categoría "Directores/Gerentes/Jefes de Unidad" se separó en "Directores" y "Jefes de Unidad/Gerentes" en 2019.

GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores (El número total de empleados por contrato laboral y tipo (permanente o temporal, a jornada completa o a media jornada), por género y categoría laboral):

		2019							
		Alta dirección ¹⁰		Directores ¹¹		Jefes de unidad/Gerentes		Coordinadores/Resto de personal	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Fijo	Jornada completa	0	7	10	53	25	90	333	1012
	Jornada parcial	0	0	0	1	2	0	17	10
Temporal	Jornada completa	0	0	0	2	0	3	7	8
	Jornada parcial	0	0	0	0	0	1	0	0

		2020*							
		Alta dirección		Directores		Jefes de unidad/Gerentes		Coordinadores/Resto de personal	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Fijo	Jornada completa	1	7	11	64	61	169	445	1111
	Jornada parcial	0	0	0	0	2	2	29	9
Temporal	Jornada completa	0	0	0	0	0	1	32	30
	Jornada parcial	0	0	0	1	0	0	5	3

*No se incluyen los empleados de Dinamarca y Austria

		2019*			
		Alta dirección	Directores	Jefes de unidad/Gerentes	Coordinadores/Resto de personal
Hombres	Fijo – Jornada completa	100.00%	80.30%	74.38%	73.47%
	Temporal - Jornada completa	0.00%	3.03%	2.48%	0.58%
	Jornada parcial	0.00%	1.5%	0.8%	0.2%
Mujeres	Fijo – Jornada completa	0.00%	15.15%	20.66%	24.66%
	Temporal - Jornada completa	0.00%	0.00%	0.00%	0.50%
	Jornada parcial	0.00%	0.00%	1.65%	0.58%

*Datos recalculados

¹⁰ La categoría "Directores/Gerentes/Jefes de Unidad" se separó en "Directores" y "Jefes de Unidad/Gerentes" en 2019.

¹¹ La categoría "Directores/Gerentes/Jefes de Unidad" se separó en "Directores" y "Jefes de Unidad/Gerentes" en 2019.

		2020			
		Alta dirección	Directores	Jefes de unidad/Gerentes	Coordinadores/Resto de personal
Hombres	Fijo – Jornada completa	87.50%	84.21%	71.91%	66.77%
	Temporal - Jornada completa	0.00%	0.00%	0.43%	1.80%
	Jornada parcial	0.00%	1.32%	0.85%	0.72%
Mujeres	Fijo – Jornada completa	12.50%	14.47%	25.96%	26.74%
	Temporal - Jornada completa	0.00%	0.00%	0.00%	1.92%
	Jornada parcial	0.00%	0.00%	0.85%	2.04%

		2019*				
		<30	30-45	46-55	>55	Total
Fijo – Jornada completa		86.67%	97.99%	99.22%	97.12%	97.79%
Temporal - Jornada completa		13.33%	0.67%	0.31%	0.96%	1.27%
Jornada completa		0.00%	1.34%	0.47%	1.92%	0.95%

*Datos recalculados

		2020				
		<30	30-45	46-55	>55	Total
Fijo – Jornada completa		79.55%	94.40%	97.48%	89.26%	94.25%
Temporal - Jornada completa		18.18%	2.75%	1.01%	4.03%	3.18%
Jornada completa		2.27%	2.86%	1.51%	6.71%	2.57%

GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva

	2019		2020	
	Empleados cubiertos por convenio colectivo	% de empleados cubiertos por convenio colectivo	Empleados cubiertos por convenio colectivo	% de empleados cubiertos por convenio colectivo
España	1,093	90,48%	1.193,00	99 %
Italia	151	100,00%	171	100 %
Francia	59	60,20%	131	100 %
Suiza	0	0 %	0	0 %
Países Bajos	0	0 %	0	0 %
Reino Unido	0	0 %	0	0 %
Irlanda	0	0 %	0	0 %
Portugal	0	0 %	0	0 %
Total	1,303	82,4%	1.495,00	74 %

GRI 401-1 Número total y la tasa de rotación de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y categoría laboral (solo lo relativo a despidos):

		2019			
		Alta dirección	Directores	Jefes de unidad / Gerentes	Coordinadores/Resto de personal
Menores de 30 años	Mujeres	0	0	0	0
	Hombres	0	0	0	0
30-45 años	Mujeres	0	0	0	1
	Hombres	0	0	0	3
46-55 años	Mujeres	0	0	0	3
	Hombres	0	0	0	5
Más de 55 años	Mujeres	0	0	0	4
	Hombres	0	1	1	24

		2020			
		Alta dirección	Directores	Jefes de unidad / Gerentes	Coordinadores/Resto de personal
Menores de 30 años	Mujeres	0	0	0	0
	Hombres	0	0	0	1
30-45 años	Mujeres	0	0	0	5
	Hombres	0	0	1	7
46-55 años	Mujeres	0	0	1	0
	Hombres	0	0	0	4
Más de 55 años	Mujeres	0	0	0	6
	Hombres	1	1	0	43

405-2 Relación entre salario base y remuneración de mujeres y hombres - Brecha de género

	2019 ¹²	2020
España	4 %	2 %
Italia	26 %	16 %
Francia	17 %	22 %
Suiza	14 %	17 %
Países Bajos	17 %	26 %
Reino Unido	53 %	35 %
Irlanda	0 %	35 %
Portugal	0 %	32 %

	2019 ¹²	2020
Evolución salarial	3,8 %	-2,6%

¹² La brecha salarial reportada corresponde a la brecha salarial mediana y no a la brecha salarial promedio.

Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por género, edad y categoría laboral o igual valor (euros):

			2019			
			Alta dirección	Directores	Jefes de unidad / Gerentes	Coordinadores/Resto de personal
Menores de 30 años	Hombres	Salario base	0,00	60.000,00	50.000,00	35.993,61
		Salario base + <i>Otro tipo de</i>	0,00	69.000,00	60.000,00	38.885,04
	Mujeres	Salario base	0,00	24.000,00	0,00	37.696,66
		Salario base + <i>Otro tipo de</i>	0,00	25.078,00	0,00	40.927,52
30-45 años	Hombres	Salario base	370.000,08	109.098,69	69.533,47	41.697,17
		Salario base + <i>Otro tipo de</i>	592.000,13	138.480,96	82.035,01	45.670,06
	Mujeres	Salario base	0,00	108.333,33	66.278,14	41.282,27
		Salario base + <i>Otro tipo de</i>	0,00	134.500,00	79.406,65	45.546,66
46-55 años	Hombres	Salario base	310.000,04	135.165,66	74.545,74	48.817,35
		Salario base + <i>Otro tipo de</i>	486.333,40	174.682,29	90.316,35	53.003,94
	Mujeres	Salario base	0,00	111.973,32	78.583,83	46.733,97
		Salario base + <i>Otro tipo de</i>	0,00	143.227,33	94.936,47	51.374,85
Mayores de 55 años	Hombres	Salario base	356.666,68	132.844,48	98.617,30	54.188,77
		Salario base + <i>Otro tipo de</i>	575.166,69	173.827,00	114.535,12	59.012,76
	Mujeres	Salario base	0,00	161.933,25	59.486,40	37.397,49
		Salario base + <i>Otro tipo de</i>	0,00	205.012,39	68.409,36	39.650,00

* Por confidencialidad, no se proporciona el dato de remuneración promedio de las mujeres de Alta Dirección en 2019, ya que solo hay una mujer en ese puesto y por lo tanto la remuneración promedio sería su remuneración completa.

			2020			
			Alta dirección	Directores	Jefes de unidad / Gerentes	Coordinadores/Resto de personal
Menores de 30 años	Hombres	Salario base	0,00	60.000,00	53.810,40	35.972,94
		Salario base +	0,00	75.000,00	56.500,92	38.826,80
	Mujeres	Salario base	0,00	0,00	32.999,96	36.211,05
		Salario base +	0,00	0,00	37.949,95	39.023,46
30-45 años	Hombres	Salario base	500.000,04	131.271,55	73.330,09	43.731,75
		Salario base +	800.000,06	172.964,78	87.374,52	47.992,70
	Mujeres	Salario base	No incluido	139.439,74	73.031,63	43.625,71
		Salario base +	No incluido	173.273,07	84.855,96	47.838,10
46-55 años	Hombres	Salario base	180.000,00	152.966,97	80.658,64	49.003,97
		Salario base +	252.000,00	204.177,08	96.828,17	53.443,39
	Mujeres	Salario base	0,00	140.666,67	73.045,10	46.059,81
		Salario base +	0,00	182.850,01	86.223,03	50.650,85
Mayores de 55 años	Hombres	Salario base	427.500,03	158.162,54	79.286,60	59.670,17
		Salario base +	703.375,05	205.876,85	94.784,06	65.350,70
	Mujeres	Salario base	0,00	155.150,00	0,00	44.779,82
		Salario base +	0,00	208.585,00	0,00	47.967,62

* Por confidencialidad, no se proporciona el dato de remuneración promedio de las mujeres de Alta Dirección en 2020, ya que solo hay una mujer en ese puesto y por lo tanto la remuneración promedio sería su remuneración completa.

202-1 Proporción del salario estándar de entrada por género en comparación con el local

		España	Francia	Italia	Suiza	Países Bajos	Reino Unido	Irlanda	Portugal
Relación de la diferencia entre el salario más bajo y el salario mínimo interprofesional	2019	1,49	1,64	1,07	1,3	1,1	1,32	0	0
	2020	1,35	1,52	1,08	1,16	1,15	1	1,37	1,43

GRI 404-1 Horas de formación al año desglosadas por sexo y clasificación profesional^{13,14,15}

	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	—	43,82	0	282,25
Directores	313,25	949,23	290,6	3.248,92
Jefes de unidad/Gerentes	1.147,50	4.031,68	434,71	7.550,85
Coordinadores/Resto de personal	9.741,61	38.090,42	4.052,65	43.244,20
Total	11.202,36	43.115,15	4.777,96	54.326,22

Cantidad total de horas de formación por país

	2019	2020
España	46,373,87	46.337,03
Italia	5.826,00	7.455,35
Francia	1.007,40	711,71
Suiza	798,33	794,17
Países Bajos	81	931,25
Reino Unido	230,91	1.375,34
Irlanda	0	338,5
Portugal	0	1.160,83
Total	54.317,51	59.104,18

¹³ La tasa de frecuencia de accidentes en Cellnex Francia, Cellnex Suiza, Cellnex Holanda, Cellnex Reino Unido, Cellnex Portugal y Cellnex Irlanda es cero.

¹⁴ La tasa de gravedad de accidentes en Cellnex Francia, Cellnex Suiza, Cellnex Países Bajos, Cellnex Reino Unido, Cellnex Portugal y Cellnex Irlanda es cero.

¹⁵ La incidencia de enfermedades profesionales en Cellnex Francia, Cellnex Suiza, Cellnex Holanda, Cellnex Reino Unido, Cellnex Portugal y Cellnex Irlanda es nula.

GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral y GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales

España	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia de accidentes (AFR)	2,17	1,26	0	4,41
Índice de gravedad del accidente	0,067	0,011	0	0,14
Incidencias de accidentes laborales	1	2	0	7
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0

Italia	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia de accidentes (AFR)	—	—	9,44	10,74
Índice de gravedad del accidente	—	—	2,24	0,07
Incidencia de accidentes laborales	—	—	1	2
Incidencia de enfermedades profesionales	—	—	0	0

Tasa de frecuencia FR = (Nº accidentes con baja / Nº horas trabajadas) x 10⁶

Tasa de incidencia de enfermedades profesionales RI = (Nº accidentes con baja / Nº empleados) x 10³

Horas trabajadas: Número de horas teóricas

Días perdidos: Número de días perdidos por absentismo clínico (por accidente).

Horas de absentismo

	2019	2020
España	59,092.5	79.223,00
Italia	4,832	4.680,00
Francia	1,092	3.836,00
Suiza	633,5	705
Países Bajos	2,946	7.977,00
Reino Unido	0	5.377,00
Irlanda	—	0
Portugal	—	432

GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización

CONSUMO DE GASOLINA POR PAÍS [KWH]

	2017	2018	2019	2020
España	9.576	7.966	34.770	26.392
Italia	—	—	—	0
Francia	—	—	—	0
Suiza	—	—	—	0
Países Bajos	—	—	—	0
Reino Unido	—	—	—	62.343
Irlanda	—	—	—	0
Portugal	—	—	—	0
Total	9.576	7.966	34.770	88.735

CONSUMO DE GAS NATURAL POR PAÍS [KWH]

	2017	2018	2019	2020
España	11	9	10	2.938,00
Italia	—	—	—	0
Francia	—	—	—	0
Suiza	—	—	—	0
Países Bajos	—	—	1.062.034	593.674,00
Reino Unido	—	—	53.204	0
Irlanda	—	—	—	0
Portugal	—	—	—	0
Total	11	9	1.115.248	596.612,00

CONSUMO DE GASÓLEO POR PAÍS [KWH]

	2017	2018	2019	2020
España	1.783.846	2.022.536	2.187.968	2.452.948
Italia	1.908.753	2.568.292	3.637.404	3.060.211
Francia	—	—	—	—
Suiza	—	—	—	—
Países Bajos	—	—	497	—
Reino Unido	—	—	—	70.565
Irlanda	—	—	—	—
Portugal	—	—	—	—
Total	3.692.598	4.590.828	5.825.869	5.583.725

GRI 302-2 Consumo de energía fuera de la organización

DESGLOSE DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Región	Consumo de electricidad (kWh)	
	2019	2020
España + Corporación	290.333.795	301.551.604,00
Italia	247.699.455	300.112.878,00
Francia	2.550.274	0
Países Bajos	22.372.368	34.989.500,00
Reino Unido	18.883	57.276.763,00
Suiza	28.319	21.855,00
Irlanda	—	576.404,00
Portugal	—	0
Total	563.0003.094	694.529.004,00

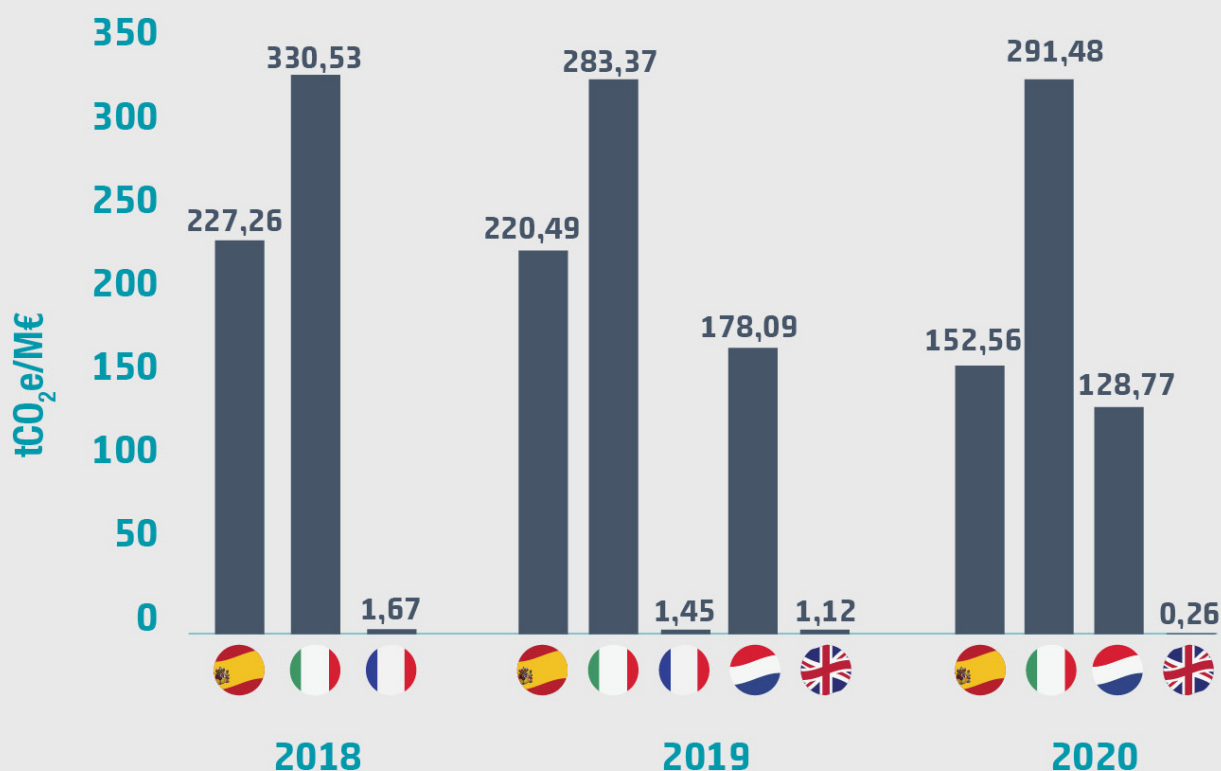
GRI 305-1, 305-2 y 305-3 Emisiones de GEI en Cellnex España, Italia, Francia, Países Bajos, Suiza y Reino Unido (tCO2eq)

Emisiones de Cellnex España y Corporación	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	1.692	1.516	1.877	1.651	1.881,00
Alcance 2	99.493	84.759	105.619	109.694	81.223,00
Alcance 3	6.615	7.222	7.934	6.834	51.042,00
Emisiones de Cellnex Francia	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	—	—	—	4	0
Alcance 2	—	—	110	146	0
Alcance 3	—	—	—	587	5.603,00
Emisiones de Cellnex Italia	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	456	497	668	946	821
Alcance 2	68.837	76,99	82.625	73.864	99.372,00
Alcance 3	—	—	—	1.825	39.278,00
Emisiones de Cellnex Países Bajos	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	—	—	—	203	109
Alcance 2	—	—	—	9.236	5.430,00
Alcance 3	—	—	—	2	4.198,00
Emisiones de Cellnex Reino Unido	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	—	—	—	11	37
Alcance 2	—	—	—	5	0
Alcance 3	—	—	—	—	9.378,00
Emisiones de Cellnex Suiza	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	—	—	—	—	0
Alcance 2	—	—	—	—	0
Alcance 3	—	—	—	44	2.670,00

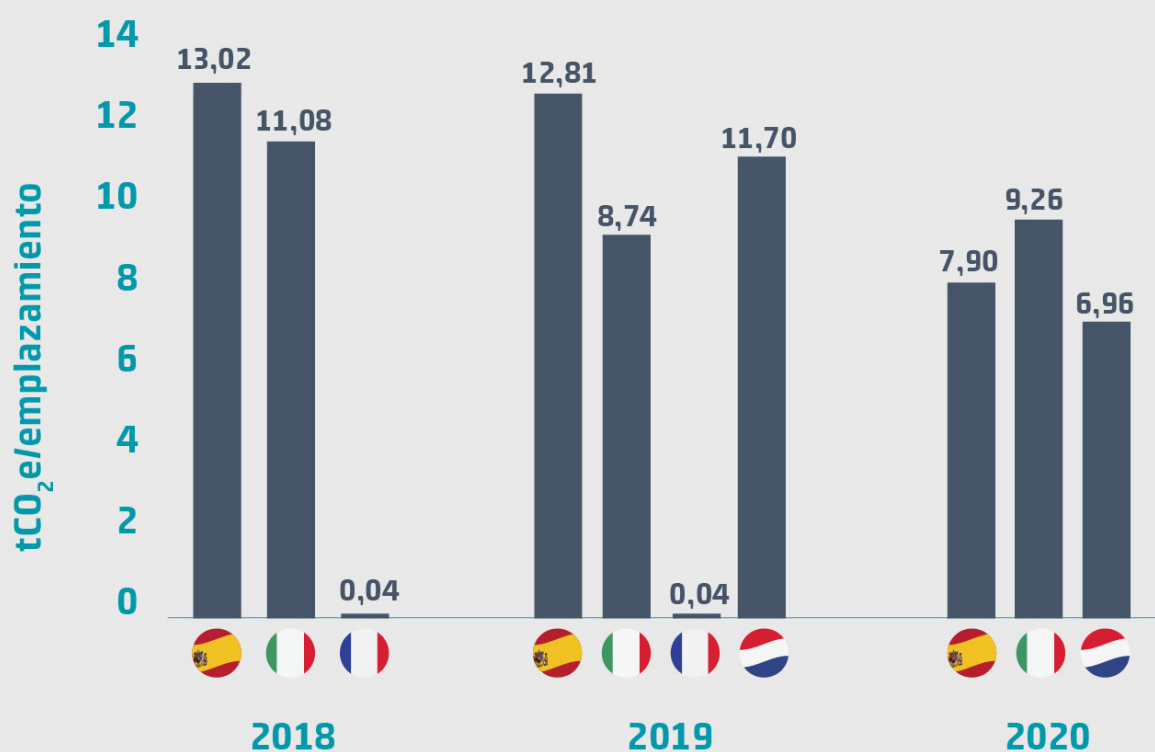
Emisiones de Cellnex Irlanda	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	—	—	—	—	0
Alcance 2	—	—	—	—	0
Alcance 3	—	—	—	—	798

Emisiones de Cellnex Portugal	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	—	—	—	—	0
Alcance 2	—	—	—	—	0
Alcance 3	—	—	—	—	1.978,00

Intensidad en emisiones/ingresos anuales por país



Intensidad en emisiones/emplazamientos por país



GRI 303-5 Consumo de agua

Consumo de agua por país [m³]

	Agua (red de suministro)	Agua (agua de lluvia)
España	9,216	926,00
Italia	0	0
Francia	0	—
Suiza	0	0
Países Bajos	3,024	—
Reino Unido	0	—
Irlanda	—	0
Portugal	—	0
Total	12,24	926

Anexo 7. Informe de verificación limitada independiente

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente
del Informe Anual Integrado
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cellnex Telecom, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado (en adelante, IGC) de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Cellnex o el Grupo Cellnex) que forma parte integrante del Informe Anual Integrado (en adelante, IA) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El IGC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su versión esencial (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 3 Índice de contenidos GRI y en el Anexo 4 Tabla de información no financiera del IGC (en adelante los Anexos del IGC).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del Informe de Gestión Consolidado de Cellnex, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Cellnex. La información no financiera incluida en los Anexos del IGC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares GRI en su versión esencial y los principios establecidos en la norma AA1000AP (2008) emitida por AccountAbility.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que los Anexos del IGC estén libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Cellnex son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de los Anexos del IGC.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, hemos aplicado la AccountAbility 1000 Assurance Standard 2008 (AA1000AS), emitida por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en la norma AA1000AP (2008) y sobre los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada del tipo 2).

En un trabajo de aseguramiento limitado, los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Cellnex que han participado en la elaboración de los Anexos del IGC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en los mismos y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Cellnex para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en los Anexos del IGC en función del análisis de materialidad realizado por Cellnex y descrito en el capítulo 8 del IGC Bases para la elaboración del Informe, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en los Anexos del IGC.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales identificados descritos en el capítulo 8 del IGC Bases para la elaboración del Informe.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos de los Anexos del IGC y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Cellnex.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- A) La información no financiera identificada en el Anexo 3 Índice de contenidos GRI y en el Anexo 4 Tabla de Información no Financiera del Informe de Gestión Consolidado perteneciente al Informe Anual Integrado de Cellnex correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su versión esencial.
- B) Cellnex no haya aplicado los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta tal y como se describen en el capítulo 8 del Informe de Gestión Consolidado Bases para la elaboración del Informe, de acuerdo con la norma AA1000AP (2008), siendo estos:
 - Inclusividad: Cellnex ha desarrollado un proceso de participación de los grupos de interés que permite su consideración en el desarrollo de un enfoque responsable.
 - Relevancia: el proceso de determinación de la materialidad está dirigido a la identificación y entendimiento de los asuntos materiales o relevantes para Cellnex y sus grupos de interés.
 - Capacidad de respuesta: Cellnex responde con acciones y compromisos concretos a los aspectos materiales identificados.

Otras cuestiones

De acuerdo con lo establecido en la norma AA1000AS (2008), hemos presentado a la Dirección de Cellnex nuestras recomendaciones relativas a los aspectos de mejora en la gestión y la información no financiera y, específicamente, a la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. A continuación, se resumen las observaciones y recomendaciones más significativas, las cuales no modifican las conclusiones expresadas en el presente informe.

Inclusividad y Relevancia

En el ejercicio 2020, Cellnex ha incorporado las unidades de Irlanda, Finlandia y Portugal en el proceso de reporte y verificación, y ha reforzado la unidad de negocio de Reino Unido tras la adquisición de OnTower.

A efectos de este informe, ha seguido vigente el análisis de materialidad y el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2016-2020. No obstante, Cellnex ha avanzado en la actualización de ambos documentos para el periodo 2021-2025, considerando las particularidades, preocupaciones y expectativas de las nuevas filiales, así como las necesidades y expectativas de los grupos de interés, alineando su perímetro al del Grupo.

Capacidad de respuesta

Durante 2020, Cellnex ha continuado con su expansión internacional. Así, a finales del ejercicio se cerró la compra de nuevas unidades de negocio en Polonia, Austria, Dinamarca y Suecia, las cuáles serán consideradas en el Informe de Gestión Consolidado de 2021.

Atendiendo a la rápida expansión del Grupo Cellnex, recomendamos a Cellnex que continúe fortaleciendo los mecanismos de control interno de la información no financiera, fomentando una mayor estandarización e integración en la gestión de cada uno de los ámbitos que componen el reporte de la misma.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Xavier Angrill Vallés

25 de febrero de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/04375
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



AA1000
Licensed Assurance Provider
000-14

Anexo 8. Certificación de la huella de carbono corporativa



TÜVRheinland®

Precisely Right.

Statement on verification

TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A.

DECLARES THAT:

The CELLNEX TELECOM SPAIN

Cellnex Telecom España S.L.U

Tradia Telecom, S.A.U.

Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona

Cellnex Telecom España S.L.U

Retevisión I, S.A.U

c/ Juan Esplandiú 11-13

28007 Madrid

Cellnex Telecom España S.L.U

On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U

c/ Juan Esplandiú 11-13

28007 Madrid

Cellnex Telecom España S.L.U

Zenon Digital Radio, S.L.

C/ Lincoln, 11, 1º3º

08006 Barcelona

CELLNEX TELECOM SPAIN (Tradia Telecom, Retevisión I, On Tower Telecom Infraestructuras, Zenon Digital Radio, Cellnex Telecom España)'s

Carbon Footprint verification has been carried out.

As a result of this verification process according to procedure 6-PS2.670.00

TÜV Rheinland states that:

The emissions report (CELLNEX TELECOM ESPAÑA. Inventario de emisiones de GEI 2020) of February 2021, ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.



TÜVRheinland®

Precisely Right.

That verified tons in **Tradia Telecom** have been

Category 1: GHG Direct emissions	272,37
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	9.137,89
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	207,29
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	8.113,74
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	17.731,29

That verified tons in **Retevisión I** have been

Category 1: GHG Direct emissions	569,02
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	31.402,29
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	1.813,90
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	21.869,57
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	55.654,78

That the verified tons at **On Tower Telecom Infraestructuras** have been

Category 1: GHG Direct emissions	808,00
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	39.805,38
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	8,75
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	8.721,25
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	49.343,38



TÜVRheinland®

Precisely Right.

That verified tons at **Zenon Digital Radio** have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	2,50
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	935,60
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	938,10

That verified tons at **Cellnex Telecom España** have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,65
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	12,75
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	77,85
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	91,25

Total emissions (Cellenex Telecom España) based on market approach	tCO2 e
Total tCO2 eq emissions based on market approach	123.758,80

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

ANTONIO
LASCORZ
FIERRO

Firmado digitalmente
por ANTONIO
LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19
17:42:01 +01'00'

Almuden
a Bouza
Martínez

Firmado
digitalmente por
Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2021.02.19
18:59:17 +01'00'



TÜVRheinland®

Precisely Right.

TÜV Rheinland Inspection, Certification & Testing, S.A.

declares that:

CELLNEX TELECOM ITALY

Cellnex Italia S.p.A

Via Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma

Cellnex Italia S.p.A/TowerCo, S.p.A.

Via Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma

**The CELLNEX TELECOM ITALY (Cellnex Italia S.p.A; TowerCo S.p.A)'s
Carbon Footprint verification has been carried out.**

As a result of this verification process TÜV Rheinland states that:

The Emissions Report ([CELLNEX TELECOM ITALY GHG Inventory 2020](#)) of February 2021 ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.

That the verified tons at **Cellnex Italia S.p.A.** have been

Category 1: GHG Direct emissions	373,70
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	95.508,05
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	166,65
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	35.883,42
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO ₂ eq emissions based on market approach	131.931,82



TÜVRheinland®

Precisely Right.

That the verified tons at TowerCO have been

Category 1: GHG Direct emissions	447,67
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	3.864,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	5,96
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	3.223,31
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	7.539,94

Total tCO2 eq emissions CELLNEX TELECOM ITALYMarket based	tCO2 e
Total tCO2 eq emissions based on market approach	139.471,76

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

ANTONIO
LASCORZ
FIERRO

Firmado digitalmente
por ANTONIO
LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19
17:42:25 +01'00'

Almude
na Bouza
Martínez

Firmado
digitalmente por
Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2021.02.19
18:59:58 +01'00'



TÜVRheinland®

Precisely Right.

TÜV Rheinland Inspection, Certification & Testing, S.A.

declares that:

CELLNEX TELECOM FRANCE

Cellnex France SAS

Inmeuble ARDEKO. Bâtiment B 58, avenue Émile Zoa 92100 Boulogne-Billancourt

Cellnex France SAS/On Tower France, S.A.S.

Inmeuble ARDEKO. Bâtiment B 58, avenue Émile Zoa 92100 Boulogne-Billancourt

The CELLNEX TELECOM FRANCE (Cellnex France Group, Cellnex France S.A.S., On Tower France, S.A.S)'s Carbon Footprint verification has been carried out

As a result of this verification process TÜV Rheinland states that:

The Emissions Report ([CELLNEX TELECOM FRANCE GHG Inventory 2020](#)) of February 2021 ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.

That the verified tons at **Cellnex France Group**

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	20,99
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	137,05
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO ₂ eq emissions based on market approach	158,04



TÜVRheinland®

Precisely Right.

That the verified tons at **Cellnex France S.A.S.** have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	30,86
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	2.320,09
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	2.350,95

That the verified tons at **On Tower France S.A.S.** have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	24,67
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	3.069,05
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	3.093,72

Total emissions Cellnex France Market based	tCO2 e
Total tCO2 eq emissions based on market approach	5.602,71

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

**ANTONIO
LASCORZ
FIERRO**

Firmado digitalmente
por ANTONIO
LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19
17:42:55 +01'00'

**Almuden
a Bouza
Martínez**

Firmado
digitalmente por
Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2021.02.19
19:00:20 +01'00'



TÜVRheinland®

Precisely Right.

TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A.

declares that:

The CELLNEX TELECOM SWITZERLAND

Cellnex Switzerland

Swiss Towers, AG

Thurgauerstrasse, 136-8152 Opfikon

Cellnex Switzerland

Swiss Infra Services S.A

Thurgauerstrasse, 136-8152 Opfikon

The CELLNEX TELECOM SWITZERLAND (Cellnex Switzerland, Swiss Towers and Swiss Infra Services)'s Carbon Footprint verification has been carried out.

As a result of this verification process TÜV Rheinland states that:

The Emission Report ([CELLNEX TELECOM SWITZERLAND Inventory 2020](#)) of February 2021 ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.

That the verified tons at **Swiss Tower** have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	20,60
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	2.123,30
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	2.143,90



TÜVRheinland®

Precisely Right.

That the verified tons at **Swiss Infra Services** have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	24,02
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	501,58
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO ₂ eq emissions based on market approach	525,60

Total tCO ₂ eq emissions CELLNEX TELECOM SWITZERLAND Market based	tCO ₂ e
Total tCO ₂ eq emissions based on market approach	2.669,50

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

**ANTONIO
LASCORZ
FIERRO** Firmado digitalmente
por ANTONIO
LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19
17:43:24 +01'00'

**Almuden
a Bouza
Martínez** Firmado
digitalmente
por Almudena
Bouza Martínez
Fecha:
2021.02.19
19:00:42 +01'00'



TÜVRheinland®

Precisely Right.

TÜV Rheinland Inspection, Certification & Testing, S.A.

declares that:

CELLNEX TELECOM NETHERLANDS

Cellnex Netherlands

Shere Masten, B.V.

Papendorpseweg 75-79-3528 BJ Utrech

Alticom, B.V.

Papendorpseweg 75-79-3528 BJ Utrech

Cellnex Netherlands

On Tower Netherlands.

Papendorpseweg 75-79-3528 BJ Utrech

The CELLNEX TELECOM NETHERLANDS

(Shere Masten, B.V, Alticom, B.V and On Tower Netherlands)'s Carbon

Footprint verification has been carried out.

As a result of this verification process TÜV Rheinland states that:

The Emission Report ([CELLNEX TELECOM NETHERLANDS Inventory 2020](#)) of February 2021 ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.

That the verified tons at Cellnex Netherlands have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	0,53
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	344,03
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	344,56



TÜVRheinland®

Precisely Right.

That the verified tons at **On Tower Netherlands** have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	5.430,11
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	20,28
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	1.514,02
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO ₂ eq emissions based on market approach	6.964,41
Emisiones On tower Market based	tCO ₂ e

That the verified tons at **Shere Masten** have been

Category 1: GHG Direct emissions	4,42
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	7,21
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	762,03
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO ₂ eq emissions based on market approach	773,66

That the verified tons at **Alticom** have been

Category 1: GHG Direct emissions	104,22
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	15,54
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	1.534,88
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO ₂ eq emissions based on market approach	1.654,64

Emisiones Total Cellnex Netherlands Market based	tCO ₂ e
Total emisiones tCO ₂ basado en el mercado	9.737,27

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

ANTONIO
LASCORZ
FIERRO

Firmado digitalmente
por ANTONIO
LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19
17:43:53 +01'00'

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

Almuden
a Bouza
Martínez

Firmado
digitalmente por
Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2021.02.19
10:01:07 +01'00'



TÜVRheinland®

Precisely Right.

TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A.

declares that:

CELLNEX UK

Cellnex UK Limited

Cellnex UK Midco

Cellnex UK Consulting Limited

1-2 Broadgate Circle-London UK EC2M 2QS

Cellnex UK Limited

On Tower UK

1-2 Broadgate Circle

London UK EC2M 2QS

The CELLNEX UK (Cellnex UK Consulting Limited)'s Carbon Footprint

verification has been carried out.

As a result of this verification process TÜV Rheinland states that:

The Emissions Report ([CELLNEX TELECOM UNITED KINGDOM Inventory 2020](#)) of February 2021, ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.

That verified tons in Cellnex UK Limited have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHG emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	1,67
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	642,28
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO ₂ eq emissions based on market approach	643,95



TÜVRheinland®

Precisely Right.

That verified tons in **Cellnex UK Limited Consulting** have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	4,90
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	460,08
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	464,98

That verified tons in **On Tower UK** have been

Category 1: GHG Direct emissions	36,93
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	156,46
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	8.112,62
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	8.306,01

Total emission Cellnex UK Market based	tCO2 e
Total tCO2 eq emissions based on market approach	9414,94

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

ANTONIO
LASCORZ
FIERRO

Firmado digitalmente
por ANTONIO
LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19
17:44:20 +01'00'

Almudena
Bouza
Martínez

Firmado digitalmente
por Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2021.02.19
19:01:29 +01'00'



TÜVRheinland®

Precisely Right.

TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A.

declares that:

CELLNEX TELECOM IRELAND

Signal Infraestructure

Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial State, Dublin 18, D19
YV50, Ireland

The CELLNEX TELECOM IRELAND (Signal Infraestructure) verification
has been carried out.

As a result of this verification process TÜV Rheinland states that:

The Emissions Report (CELLNEX TELECOM IRELAND GHG Inventory 20320) of February 2021, ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.

The verified tons in Signal Infraestructure have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	63,33
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	734,71
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	798,04

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

**ANTONIO
LASCORZ
FIERRO**
Firmado digitalmente por ANTONIO
LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19 17:44:53 +01'00'

**Almuden
a Bouza
Martínez**
Firmado digitalmente por
Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2021.02.19
19:01:52 +01'00'



TÜVRheinland®

Precisely Right.

TÜV Rheinland Inspection, Certification & Testing, S.A.

declares that:

CELLNEX TELECOM PORTUGAL

Cellnex Portugal

Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A.

Avenida Fortes Pereira de Melo, 6-7D 1050-121 Lisboa

The CELLNEX TELECOM PORTUGAL (Omtel Estruturas de Comunicações S.A.) verification has been carried out.

As a result of this verification process TÜV Rheinland states that:

The Emissions Report (CELLNEX TELECOM PORTUGAL GHG Inventory 2020) of February 2021 ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.

That verified tons in Omtel Estruturas de Comunicações have been

Category 1: GHG Direct emissions	0,00
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	0,00
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	62,75
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	1.915,22
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0,00
Total tCO2 eq emissions based on market approach	1.977,97

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

ANTONIO
LASCORZ
FIERRO

Firmado digitalmente por
ANTONIO LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19 17:45:20
+01'00'

Almudena
Bouza
Martínez

Firmado digitalmente
por Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2021.02.19
19:02:10 +01'00'



TÜVRheinland®

Precisely Right.

TÜV Rheinland Inspection, Certification & Testing, S.A.

declares that:

The CELLNEX TELECOM S.A. verification has been carried out.

As a result of this verification process TÜV Rheinland states that:

The emissions report (CELLNEX TELECOM-CORPORATE GHG Emissions Inventory 2020) of February 2021 ratified by the Management of the organization, is considered to be in accordance with the requirements of ISO 14064-1:2018 for a limited level of assurance.

That verified tons in Cellnex Telecom S.A. have been

Category 1: GHG Direct emissions	231,16
Category 2: Indirect GHF emissions from Imported Energy	877,80
Category 3: Indirect GHG emissions from transportation	103,14
Category 4: Indirect GHG emissions from products used by organization	9.175,74
Category 5: Indirect GHG emissions associated with the use of products from the organizations	0
Total tCO2 eq emissions based on market approach	10.387,84

Signed: Antoni Lascorz
Chief Verifier

Signed: Almudena Bouza
Technical Reviewer

**ANTONIO
LASCORZ
FIERRO**
Firmado digitalmente
por ANTONIO
LASCORZ FIERRO
Fecha: 2021.02.19
17:45:53 +01'00'

**Almudena
Bouza
Martínez**
Firmado digitalmente
por Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2021.02.19
19:02:32 +01'00'

Anexo 9. Informe anual de gobierno corporativo

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A64907306]

Denominación Social:

[**CELLNEX TELECOM, S.A.**]

Domicilio social:

[C/JUAN ESPLANDIU, 11-13 MADRID]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/08/2020	121.677.167,25	486.708.669	486.708.669

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BLACKROCK INC.	0,00	3,40	0,00	0,39	3,80
EDIZIONE, S.R.L.	0,00	13,02	0,00	0,00	13,02
CRITERIA CAIXA, S.A.U.	4,77	0,00	0,00	0,00	4,77
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	0,00	4,77	0,00	0,00	4,77
ATLANTIA, S.P.A.	0,00	0,00	0,00	4,73	4,73
CANADA PENSION PLAN INVESTMENT BOARD	3,15	0,00	0,00	0,00	3,15
WELLINGTON MANAGEMENT GROUP	0,00	4,27	0,00	0,00	4,27
ABU DHABI INVESTMENT AUTHORITY (ADIA)	0,24	6,73	0,00	0,00	6,97
CAPITAL RESEARCH AND	0,00	3,02	0,00	0,00	3,02

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
MANAGEMENT COMPANY					
FMR LLC	0,00	3,04	0,00	0,00	3,04
GIC PRIVATE LIMITED	0,25	6,73	0,04	0,00	7,03
GQG PARTNERS LLC	3,21	0,00	0,00	0,00	3,21
LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED	6,73	0,00	0,00	0,00	6,73
NORGES BANK	3,01	0,00	0,02	0,00	3,03

El 10 de junio de 2020 se completó la escisión total no proporcional de Connect S.p.A con disolución y liquidación de esta en favor de Connect Due S.r.l., Azure Vista C2020 S.r.l. y Prisma Holdings S.r.l., sociedades íntegramente participadas por Sintonia S.p.A (grupo Edizione), Infinity Investments, S.A. (grupo ADIA) y Raffles Infra Holding Limited (grupo GIC), respectivamente. En consecuencia, Connect Due S.r.l. pasó a tener en dicha fecha una participación del 16,45% y Azure Vista C2020 S.r.l. y Prisma Holdings S.r.l. pasaron a tener en dicha fecha cada una de ellas una participación del 6,73%. Posteriormente, el 6 de julio de 2020 GIC reestructuró su participación en Cellnex pasando a ostentarla a través de Lisson Grove Investment Private Limited (véanse a estos efectos los movimientos de dicha fecha en la tabla).

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
WELLINGTON MANAGEMENT GROUP	WELLINGTON GROUP HOLDINGS LLP	4,27	0,00	4,27
EDIZIONE, S.R.L.	CONNECT DUE S.R.L.	13,02	0,00	13,02
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	4,77	0,00	4,77
ABU DHABI INVESTMENT AUTHORITY (ADIA)	AZURE VISTA C 2020 S.R.L.	6,73	0,00	6,73
BLACKROCK INC.	DIVERSOS FONDOS NO OBLIGADOS A DECLARAR INDIVIDUALMENTE	3,40	0,39	3,80
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	DIVERSOS FONDOS NO OBLIGADOS	3,02	0,00	3,02

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
	A DECLARAR INDIVIDUALMENTE			
FMR LLC	DIVERSOS FONDOS NO OBLIGADOS A DECLARAR INDIVIDUALMENTE	3,04	0,00	3,04
GIC PRIVATE LIMITED	LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED	6,73	0,00	6,73

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY 10/01/2020 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED 16/01/2020 Se ha superado el 1% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros). Solo paraísos fiscales.

FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED 24/01/2020 Se ha descendido del 1% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros). Solo paraísos fiscales.

40 NORTH LATITUDE MASTER FUND LTD. 03/03/2020 Se ha descendido del 1% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros). Solo paraísos fiscales.

ABU DHABI INVESTMENT AUTHORITY 10/06/2020 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

EDIZIONE S.R.L. 10/06/2020 Se ha descendido del 20% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

GIC PRIVATE LIMITED 10/06/2020 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

PRISMA HOLDINGS S.R.L. 10/06/2020 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED 06/07/2020 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

PRISMA HOLDINGS S.R.L. 06/07/2020 Se ha vendido la totalidad del capital social.

NORGES BANK 24/07/20 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

FMR LL 06/08/2020 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

ATLANTIA S.P.A. 17/08/2020 Se ha descendido del 5% del capital en instrumentos financieros.

FMR LLC 17/08/2020 Se ha descendido del 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

BLACKROCK 18/08/2020 Se ha descendido del 5% del capital social del porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones.

EDIZIONE S.R.L. 18/08/2020 Se ha descendido del 15% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA 19/08/2020 Se ha descendido del 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

FMR LL 25/09/2020 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

GQG PARTNERS LLC 08/10/2020 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros).

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON TOBÍAS MARTÍNEZ GIMENO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00
DON PIERRE BLAYAU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON BERTRAND KAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA ANNE BOUVEROT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						0,02	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON PIERRE BLAYAU	HARBOUR CONSEILS	0,00	0,00	0,00	0,00
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI	AREPO FIDUCIARIA	0,00	0,00	0,00	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON FRANCO BERNABÈ	CONNECT DUE S.R.L.	EDIZIONE, S.R.L.	Member of the Board of Directors
DON CHRISTIAN COCO	CONNECT DUE S.R.L.	EDIZIONE, S.R.L.	CEO
DOÑA ALEXANDRA REICH	LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED	GIC PRIVATE LIMITED	N.A.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
EDIZIONE, S.R.L., SINTONIA SPA, ATLANTIA, S.P.A., CONNECT DUE S.R.L.	5,98	Acuerdo de coinversión de fecha 24 de julio de 2018, novado en virtud de acuerdo de novación modificativa no extintiva de fecha 9 de julio de 2020, en virtud del cual, entre otros, Sintonía (i) otorga a Atlantia el derecho a coinvertir una participación representativa del 5,98% del capital social hasta el 12 de julio de 2021, (ii) concede a Atlantia un derecho de igualar sobre las opciones (no ejercidas) resultantes de cualquier emisión de derechos futuros aprobada por Cellnex hasta el día 12 de julio de 2025, y (iii) otorga a Atlantia la opción de ejercitar el ROFO y el Right to Match por un máximo del 10% del capital emitido de Cellnex hasta el día 12 de julio de 2025, en lugar de por la totalidad de la participación indirecta de Edizione en Cellnex. Los términos concretos de dicho acuerdo están disponibles en la web de la CNMV y en la web de Cellnex.	12 julio 2025
AZURE VISTA C 2020 S.R.L., CONNECT DUE S.R.L., PRISMA HOLDINGS S.R.L.	29,91	Acuerdo marco que regula ciertas obligaciones en relación con el nombramiento de sus respectivos consejeros dominicales. Los términos concretos de dicho acuerdo están disponibles en la web de la CNMV y en la web de Cellnex.	Fecha JG 2021 de Cellnex Telecom

El acuerdo primero fue publicado como Hecho Relevante en la página web de CNMV el día 25 de julio de 2018 y número de Registro 268281. El acuerdo segundo fue publicado como Otra Información Relevante en la página web de CNMV el 17-07-2020 y número de Registro 3441.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
200.320		0,04

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

El mandato vigente al Consejo de Administración fue otorgado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2018 por un plazo de 5 años. En su acuerdo noveno la Junta General autorizó al Consejo para adquirir a título de compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago o por cualquier otro título oneroso acciones de la Sociedad hasta el límite legal del 10% del capital social. El precio o contravalor oscilará entre un mínimo equivalente a su valor nominal y un máximo equivalente al que resulte superior entre (i) el 110% del precio de cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo en el momento de la adquisición o del precio de cierre de la última sesión bursátil anterior a la adquisición, de realizarse esta fuera de las horas de funcionamiento del Mercado Continuo; y (ii) el que resulte de incrementar en un 10% la cotización máxima de los tres meses anteriores al momento en el que tenga lugar la adquisición.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	44,65

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Se aplicarán las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital para la modificación de los Estatutos Sociales.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
31/05/2018	34,15	49,39	0,00	0,00	83,54
De los que Capital flotante	0,16	35,15	0,00	0,00	35,31
09/05/2019	30,36	51,49	0,00	0,00	81,85
De los que Capital flotante	0,37	25,79	0,00	0,00	26,16
21/07/2020	24,28	50,05	0,00	0,00	74,33
De los que Capital flotante	24,23	49,85	0,00	0,00	74,08

Del listado de asistentes no se puede garantizar la identificación final de los accionistas debido a la existencia de inversores institucionales.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
Número de acciones necesarias para votar a distancia	100

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

- Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

En el apartado "Accionistas e inversores" de la página web www.cellnextelecom.com se ofrece la información requerida por el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular 3/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	4
Número de consejeros fijado por la junta	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARIA LUISA GUIJARRO PIÑAL		Independiente	CONSEJERO	31/05/2018	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	16/04/2015	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	17/11/2014	09/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO		Independiente	CONSEJERO	27/04/2017	21/07/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PIERRE BLAYAU		Independiente	CONSEJERO	16/04/2015	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARD PETER SHORE		Independiente	CONSEJERO	16/04/2015	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON BERTRAND KAN		Independiente	VICEPRESIDENTE	16/04/2015	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ANNE BOUVEROT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2018	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCO BERNABÉ		Dominical	PRESIDENTE	25/07/2019	21/07/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ALEXANDRA REICH		Dominical	CONSEJERO	16/12/2020	16/12/2020	COOPTACION
DON CHRISTIAN COCO		Dominical	CONSEJERO	02/04/2020	21/07/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

11

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
DON CARLO BERTAZZO	Dominical	09/05/2019	28/02/2020	N.A.	SI
DOÑA ELISABETTA DE BERNARDI DI VALSERRA	Dominical	09/05/2019	10/06/2020	CAC	SI
DON MAMOUN JAMAI	Dominical	21/07/2020	24/08/2020	CNR	SI

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

El Sr. Carlo Bertazzo, consejero dominical de Connect S.p.A., presentó el 28 de febrero de 2020 su dimisión por falta de disponibilidad debido a su reciente nombramiento como CEO de Atlantia, y fue sustituido el 2 de abril de 2020 por el consejero dominical de Connect S.p.A. Sr. Christian Coco (quien, tras la escisión total de Connect S.p.A., pasó a ser consejero dominical de Connect Due S.r.l., perteneciente al grupo Edizione). El Sr. Carlo Bertazzo informó a todos los miembros del Consejo de Administración mediante el envío del correspondiente correo electrónico.

La Sra. Elisabetta Di Bernardi Di Valserra, consejera dominical de Connect S.p.A., presentó el 10 de junio de 2020 su dimisión como consecuencia de la escisión de Connect S.p.A. en la misma fecha, y fue sustituida el 16 de diciembre de 2020 por la consejera dominical de Lisson Grove Investment Private Limited (perteneciente al grupo GIC) Sra. Alexandra Reich. La Sra. Di Bernardi remitió carta al Presidente y al Secretario; posteriormente, el Presidente dio traslado al resto de miembros del Consejo de Administración.

El Sr. Mamoun Jamai, consejero dominical de Raffles Infra Holdings Limited, presentó su dimisión como consejero con efectos 24 de agosto de 2020, como consecuencia de una revisión interna de nombramientos en los consejos de administración de determinados activos de la división de infraestructuras de ADIA. El Sr. Jamai remitió la carta al Secretario y notificó su cese al resto de miembros del Consejo de Administración mediante correo electrónico.

El Sr. Franco Bernabè, consejero dominical de Connect Due S.r.l., presentó su dimisión como consejero y Presidente del Consejo de Administración, por motivos personales, el día 4 de enero de 2021. El Sr. Bernabè remitió su carta de dimisión al Secretario, quien dio traslado al resto de consejeros. Actualmente el nuevo Presidente del Consejo de Administración es el consejero independiente D. Bertrand Kan.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	CONSEJERO DELEGADO	Tobias Martínez es el máximo responsable ejecutivo de la compañía (CEO). Se integró en Acesa Telecom (Grupo Abertis) en el año 2000 primero como Consejero y Director General de Tradia y, más tarde, de Retevisión. Antes de unirse al Grupo Abertis, desarrolló su propio proyecto empresarial en Sistemas de Información y Telecomunicaciones durante más de 10 años. Estudió Ingeniería de Telecomunicaciones y es Diplomado en Alta Dirección por IESE (PADE), y Diplomado en Dirección de Marketing por el Instituto Superior de Marketing de Barcelona.
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		9,09

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON FRANCO BERNABÈ	CONNECT DUE S.R.L.	Franco Bernabè compagina una extraordinaria experiencia en liderazgo empresarial a nivel internacional con su activa participación de carácter

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		<p>altruista en organizaciones sociales y culturales. Ha dirigido, en calidad de CEO, la reestructuración y la cotización en la Bolsa de Nueva York de Eni, una de las principales empresas petroleras internacionales. Tras abandonar Eni en 1998, pasó la mayor parte de los 20 años siguientes en el sector de las telecomunicaciones como CEO y Presidente de Telecom Italia. En los últimos años ha contribuido a la creación de Nexi, la sociedad italiana líder en sistemas de pagos. Ha sido Vicepresidente de Rothschild Europa, consejero y Presidente del Comité de Auditoría de PetroChina durante 14 años, miembro de la Junta de Supervisión de TPG Post Group en los Países Bajos, así como miembro del Consejo Internacional de JP Morgan. También ha sido miembro del Comité Ejecutivo de Confindustria y miembro de la Mesa Redonda Europea. Ha trabajado de manera altruista en las principales instituciones culturales italianas, como Presidente de la Bienal de Venecia, el MART, la Cuatrienal de Roma y la Comisión Italiana para la UNESCO. Ha sido nombrado Doctor honoris causa en Ciencias Ambientales por la Universidad de Parma con motivo de las actividades de recuperación medioambiental de lugares contaminados. Es asesor sénior del Barclays Bank. En 2011 fue nombrado caballero por el Presidente de la República Italiana.</p>
DON CHRISTIAN COCO	CONNECT DUE S.R.L.	<p>Christian Coco es Director de Inversiones de Edizione Srl. También es consejero de las sociedades del Grupo Edizione, Benetton Srl y CEO de Connect Due, así como Presidente no ejecutivo de Benetton Group Srl. Inició su carrera profesional en el ámbito de la planificación estratégica en el sector energético y en 2002 se incorporó a Mediobanca en el departamento de financiación de adquisiciones. Desde 2007 y hasta 2011 trabajó en firmas de capital riesgo, especialmente focalizadas en inversiones en el sector de las infraestructuras en Europa. Posteriormente, y hasta su incorporación al Grupo Edizione en 2015, fue el máximo responsable de Planificación, Control y M&A del Grupo CIR de la familia De Benedetti. Christian Coco es ingeniero por el Politécnico de Milán y tiene un postgrado en Compañías de Servicios Públicos por el MIP de Milán (Escuela de Negocios del Politécnico).</p>
DOÑA ALEXANDRA REICH	LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED	<p>Alexandra Reich cuenta con 20 años de experiencia en la industria de las telecomunicaciones, tras iniciar su carrera profesional en la banca de inversión. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de la compañía holandesa Delta Fiber. Ha sido senior advisor de Telenor así como consejera delegada de Telenor en Tailandia - DTAC (entre 2018 y 2020) y consejera delegada de Telenor Hungría (entre 2016 y 2018) a la vez que presidenta de los Consejos de Telenor Serbia y Telenor Bulgaria.</p>

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Así mismo ocupó distintos cargos directivos en Swisscom (entre 2009 y 2016) y Sunrise (entre 2007 y 2009) en Suiza, y en Hutchison (entre 2005 y 2007) y United Telecommunications (entre 2004 y 2005) en Austria, su país natal. Alexandra Reich es Licenciada y Master en Administración y Dirección de Empresas por la Vienna University of Economics and Business Administration.

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	27,27

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA MARIA LUISA GUIJARRO PIÑAL	María Luisa Guijarro ha desarrollado su carrera profesional, principalmente, en el grupo Telefónica desde el año 1996 y hasta el 2016, donde ha desempeñado, entre otros, los cargos de Directora Global de Marketing y Patrocinios, consejera delegada de Terra España, Directora de Marketing y Desarrollo de Negocio en España y, en su última etapa, miembro del Comité Ejecutivo en España como responsable de Estrategia y Calidad. Es consejera dominical de EQT en Adamo Telecom Iberia, S.A. y Adamo Telecom, S.L. Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid.
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI	Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en los sectores químico- farmacéutico y de telecomunicaciones. Actualmente ocupa el cargo de Vice-Presidente de Unidad Editorial, S.A. Con anterioridad ha sido Fundador y Consejero Delegado de Zambelletti España, Presidente y CEO del Grupo Zambelletti, Presidente de Italgas SpA y Presidente y Consejero Delegado de Ellem Industria Farmaceutica SpA. Ocupó también el cargo de Vice-Presidente de la asociación de laboratorios farmacéuticos, Farmaindustria. En 2001 fue nombrado Vice-Presidente Senior del Grupo de Affaires Internacionales de Telecom Italia. Ha sido asimismo miembro de los Consejos de Administración de Telecom Italia International (Países Bajos), Auna, S.A. (España), Avea (Turquía), Oger Telecom (Dubai), Oger Telekomunikasyon (Turquía) y Telekom Austria. Giampaolo Zambelletti es licenciado en química por la Universidad de Pavía, es patrono internacional de la Fundación Amigos del Museo del Prado de Madrid, y en 2015 le fue concedida la Encomienda de Isabel la Católica por el Rey Felipe VI.
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	Consejera independiente de Cellnex Telecom y Gestamp Automoción. Presidenta no ejecutiva de Onivia. Es miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía y de Made in Mòbile. Ha sido directora mundial de marketing de Telefónica, directora general adjunta al director general comercial digital de Telefónica, CEO de Nokia Iberia, senior advisor de Ericsson, socia de Seeliger y Conde y presidenta de International Women´s Forum Spain. Fue una de 'Las 500 Mujeres Más Influyentes de España' en 2018, 2019 y 2020 según 'El Mundo'; una de 'Las Top 100 Mujeres

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Líderes 2018' por Mujeres & Cía, y fue reconocida como la 'Mejor Directiva 2017' por la Asociación Española de Mujeres Empresarias. Es autora del libro 'Smart Cities: una visión para el ciudadano'. Marieta del Rivero es miembro de la junta directiva de la Asociación Española de Directivos (AED), AMP por el IESE, EP por Singularity University y executive coach certificado por la ECC. En 2019, asistió al 'Workshop in Global Leadership' impartido por la Harvard Kennedy School. Marieta del Rivero es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
DON PIERRE BLAYAU	Ocupa actualmente la posición de presidente de CCR (Caisse Centrale de Reassurance), es miembro del comité estratégico de SECP (del Grupo Canal +), Censor de FIMALAC, Senior Advisor de Bain & Company y Presidente de Harbour Conseils. Con anterioridad ha sido consejero delegado de Pont à Mousson, PPR, Moulinex, Geodis, y consejero ejecutivo de SNCF. Asimismo, ha sido consejero ejecutivo de La Redoute, miembro del consejo de administración de FNAC, consejero independiente de Crédit Lyonnais, y presidente del consejo de administración de Areva. Pierre Blayau es inspector de hacienda del Ministerio de Finanzas francés, y es Graduado por la École National d'Administration de París y la École Normale Supérieure de Saint-Cloud.
DON LEONARD PETER SHORE	Cuenta con dilatada experiencia profesional en el sector de las telecomunicaciones y tecnología. Ha sido Presidente de Arqiva en el Reino Unido (2007-2014). Ha sido también Presidente de Uecomm, Lonely Planet Publications, el Grupo Hostworks y Airwave. Asimismo, ha sido también Director General del Grupo Telstra en Australia, CEO de MyPrice en Australia y Nueva Zelanda y Director General de Media/Communications/Partners. Ha sido también Director de Objectif Telecommunications Limited, Foxtel, SMS Management and Technology y OnAustralia. Ha sido asimismo miembro del Consejo Asesor de Siemens Australia. También fue miembro del Comité de la Asociación Nacional para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños y del Consejo de la Cámara de Comercio Australia-Reino Unido. Actualmente también es Presidente de Gigacomm Pty Ltd, un proveedor de servicios de banda ancha privado australiano. Leonard Peter Shore es licenciado en matemáticas aplicadas e informática por la Universidad de Adelaide (Australia).
DON BERTRAND KAN	Cuenta con una amplia experiencia profesional en banca de inversión, centrado particularmente en el sector de telecomunicaciones, medios y tecnología. Pasó la mayor parte de su carrera en Morgan Stanley donde fue Director General y Director del Grupo Europeo de Telecomunicaciones. Posteriormente en 2016 Lehman Brothers, donde fue Co-director del Equipo Global de Telecomunicaciones y miembro del Comité Operativo Europeo. En 2008 pasó a desempeñar el cargo de Director del Grupo Global de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología en Nomura y formó parte del Comité Ejecutivo Global de Banca de Inversión. Entre otras responsabilidades, además del Consejo de Administración de Cellnex, en la actualidad es miembro del Consejo Asesor de Wadhvani Asset Management, Presidente de Sentient Blue y Presidente del Consejo de UWC Netherlands. Bertrand Kan se graduó en economía (B.Sc. y M.Sc.) en la London School of Economics.
DOÑA ANNE BOUVEROT	Anne Bouverot es actualmente presidenta del Consejo de Administración de Technicolor, además de asesora senior para TowerBrook Capital Partners y consejera de Capgemini y Edenred. Es Presidenta de la Fundación Abeona, cuya consigna es "Data Science para la Justicia y la Equidad" y trabaja en el impacto social de la Inteligencia Artificial y la tecnología digital. Anteriormente, fue consejera delegada de Morpho, compañía de biometría y ciberseguridad (entre 2015 y 2017) y directora general de GSMA (entre 2011 y 2015). Asimismo ocupó distintos

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	cargos directivos a nivel internacional en compañías del sector de las telecomunicaciones como France Telecom / Orange (vicepresidenta ejecutiva de Mobile Services entre 2009 y 2011), Global One Communications, Equant y Telmex. Anne Bouverot es Licenciada en Matemáticas y Doctora en Inteligencia Artificial por la École Normale Supérieure de París. también es licenciada en Ingeniería por Telecom Paris.

Número total de consejeros independientes	7
% sobre el total del consejo	63,64

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1		33,33	25,00	25,00	0,00
Independientes	3	3	3	1	42,86	42,80	42,80	20,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	4	4	1	36,36	33,33	33,33	20,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En fecha 18 de febrero de 2016, el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. aprobó la Política de Selección y Nombramiento de consejeros, que persigue, entre otros fines, conseguir una composición adecuada para el Consejo de Administración. En la selección de sus integrantes, deberán tenerse en cuenta aspectos como la estructura del accionariado de la Sociedad, la diversidad de conocimientos, experiencias profesionales, orígenes, nacionalidades y género de quienes lo integran, su capacidad para dedicar el tiempo necesario para el ejercicio de su cargo, su posible especialización en materias concretas de especial relevancia (financieras, jurídicas, ámbito telecomunicaciones, etc.), la ausencia de conflictos de intereses (reales o potenciales) y el compromiso personal de defensa del interés social.

1.- Ámbito de aplicación.

Esta política es aplicable a la selección de candidatos a consejeros que sean personas físicas.

En el caso de consejeros que sean personas jurídicas, lo dispuesto en esta Política se extenderá a las personas físicas que vayan a representarlas.

2.- Proceso de Selección.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo

de Administración, en los demás casos. Dicha propuesta de nombramientos o reelección deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Asimismo, la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En la selección de candidatos a consejero, se partirá de un análisis previo de las necesidades de la sociedad que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo como objetivo la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes, y la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias y género, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Cellnex y teniendo en cuenta aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico.

Cualquier Consejero podrá solicitar que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

3.- Condiciones que deberán cumplir los candidatos.

Los candidatos a consejero de la Sociedad deberán ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función.

Deberán ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios recogidos en el Código Ético de Cellnex y con la misión, visión y valores del Grupo Cellnex.

En el análisis de candidaturas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, atendiendo a las necesidades del Consejo, valorará los siguientes elementos:

1. Las competencias técnico-profesionales de los candidatos.
2. Las experiencias de gestión de los candidatos, teniendo también en cuenta el contexto en el que opera Cellnex.
3. El compromiso necesario para desempeñar el cargo, evaluando también los cargos ya desempeñados por los candidatos en otras empresas.
4. La existencia eventual de conflictos de interés.
5. La significación de eventuales relaciones comerciales, financieras o profesionales existentes o mantenidas recientemente, directa o indirectamente, por los candidatos con la Sociedad u otras sociedades del Grupo.
6. Y los eventuales procedimientos que puedan menoscabar la responsabilidad o reputación de los candidatos.

4.- Impedimentos para ser candidato a consejero.

No podrán ser considerados como candidatos a consejero quienes se encuentren incurso en alguna de las causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición para el desempeño de su cargo previstas en el ordenamiento jurídico o en las normas internas de la Sociedad.

5.- Auxilio de consultores externos.

Para la selección de candidatos al Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá contratar los servicios de consultores externos especializados en la búsqueda y selección de candidatos con el fin de fortalecer la eficiencia y la eficacia de los procedimientos para su identificación.

En el análisis de las candidaturas, el consultor deberá evaluar los requisitos recogidos en el apartado 3 de esta Política.

6.- Especial referencia a la diversidad de género.

En todo caso, en el proceso de selección de candidatos se evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna.

La presente Política de Selección de candidatos a consejero promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el Consejo de Administración.

Dicha Política deberá procurar que en el más breve plazo posible y como máximo antes de que finalice el año 2020 el género menos representado sea al menos del treinta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

En fecha 19 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de Cellnex, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (anteriormente denominada Comisión de Nombramientos y Retribuciones), ha aprobado la nueva Política de composición del Consejo de Administración, que persigue, entre otros fines, conseguir una composición apropiada para el Consejo en sintonía con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, revisado en junio de 2020.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Durante 2020 los únicos cambios en la composición del Consejo fueron de consejeros dominicales, por lo que la Sociedad no llevó a cabo ningún proceso de selección en el que la CNR pudiera adoptar ninguna medida. No obstante lo anterior, la Sociedad sí comunicó a GIC (quién comenzó un proceso de selección para la posición de consejero dominical de Cellnex) los criterios que consideraba relevantes a fin de reforzar la diversidad en el seno del Consejo de Administración. En cualquier caso, la composición del Consejo actual ya tiene un número de consejeras superior al que establecen las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV para este año.

El Consejo de Administración ha aprobado en fecha 19 de febrero de 2021 una modificación a la Política de Composición del Consejo de Administración con el fin de incluir el objetivo de que el género menos representado represente al menos el 40% del total de miembros del Consejo antes de que finalice el año 2022. Asimismo, en la misma fecha también se ha aprobado una modificación a la Política de Equidad, diversidad e inclusión, una modificación con el fin de poner de relieve la apuesta por la presencia de altas directivas.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

N.A.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Los nombramientos realizados en los últimos años han sido siempre de conformidad con los criterios establecidos en la Política de Composición del Consejo. Asimismo, la Sociedad cumple con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas en materia de diversidad en el seno del Consejo. Sin embargo, con ocasión de las próximas renovaciones de cargos, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha puesto en marcha una revisión de la matriz de competencias del Consejo con el fin de analizar y, en su caso, reforzar la composición de éste.

Asimismo, en fecha 19 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de Cellnex ha aprobado la modificación de su Reglamento, en el que ha incorporado una disposición relativa a que al finalizar el ejercicio 2022 exista una representación de consejeras de al menos el 40%. Esta misma mención se ha incluido en la Política de Composición del Consejo de Administración de la misma fecha.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	Consejero Delegado, que tiene todas las delegables de representación, dirección y disposición, salvo las indelegables por Ley o Estatutos Sociales.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.U.	Administrador único	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	GESTAMP AUTOMOCION	CONSEJERO
DOÑA ANNE BOUVEROT	CAPGEMINI	CONSEJERO
DOÑA ANNE BOUVEROT	EDENRED	CONSEJERO
DOÑA ANNE BOUVEROT	TECHNICOLOR	PRESIDENTE

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El Reglamento del Consejo de Administración establece que "Los consejeros deberán tener la dedicación adecuada y adoptarán las medidas precisas para la buena dirección y el control de la Sociedad en el desempeño de sus funciones. A tales efectos, los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de cuatro consejos de administración de otras sociedades cotizadas distintas de la Sociedad. A efectos de esta regla, se computarán como un solo consejo todos los consejos de sociedades que formen parte del mismo grupo y no se computarán (i) los consejos de sociedades patrimoniales o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del consejero, su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o sus familiares más allegados, (ii) los consejos a los que el consejero pertenezca como consejero dominical propuesto por la Sociedad o cualquier sociedad de su grupo y (iii) los consejos de sociedades con finalidad complementaria o accesorio a otra actividad que para el consejero de la Sociedad suponga una actividad de ocio, asistencia o ayuda a terceros o de cualquier otro tipo que no suponga una propia dedicación a un negocio mercantil".

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	5.893
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	1.150
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JOSÉ MANUEL AISA MANCHO	Director Corporativo de Finanzas y M&A
DON ANTONI BRUNET MAURI	Director de Asuntos Públicos y Corporativos
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	Deputy CEO
DON ALBERTO LOPEZ PRIOR	Director Global de Recursos
DON DANIEL FERNANDEZ CAPO	Director de Gestión de Servicios y Cellnex Ventures
DON ALEXANDRE MESTRE MOLINS	Deputy CEO de Negocio
DON SERGIO TÓRTOLA PÉREZ	Director Global de Operaciones
DOÑA VIRGINIA NAVARRO VIRGÓS	Directora de Legal M&A & Financing
DON JOSÉ MARÍA MIRALLES PRIETO	General Counsel - Asuntos Legales y Regulatorios

Número de mujeres en la alta dirección	1
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	12.50

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	7.594
---	-------

La diferencia con el importe que aparece en cuentas anuales se debe a que en el I.A.G.C. sumamos también la remuneración del auditor interno.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros de 2020 se regulan en los artículos 18 a 21 del Reglamento del Consejo.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Como consecuencia de la autoevaluación realizada por el Consejo de Administración relativa a 2019, en 2020 se han llevado a cabo diversas acciones en los siguientes ámbitos:

- Promoción de una dinámica que promueva un debate abierto y constructivo en el seno del Consejo;
- Más atención a temas operativos y estratégicos, de gestión de riesgos financieros y no financieros;
- Refuerzo del plan de sucesión, teniendo especial consideración al crecimiento de la Sociedad; y
- Coordinación del trabajo de las Comisiones y el Consejo para evitar duplicidades.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Asimismo, a finales de 2020 el Consejo ha encomendado una evaluación externa del Consejo y de sus Comisiones al cumplirse la tercera anualidad de la revisión anterior por experto, encargada en esta ocasión al EY, quién ha podido revisar la documentación solicitada y entrevistarse con los miembros del Consejo de Administración. Dicha evaluación ha cubierto los siguientes temas respecto del Consejo y de las Comisiones: (i) composición, (ii) programas de bienvenida y de actualización, (iii) cultura y dinámicas, (iv) información, planificación y reuniones, (v) el rol del CEO, Presidente, Consejero coordinador y Secretario, (vi) funciones y obligaciones, y (vii) interacción con el equipo gestor y entre el Consejo y las Comisiones.

Su informe ha sido valorado por el Consejo de Administración en su sesión de 19 de febrero de 2021, y se ha adoptado el correspondiente plan de acción.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

EY ha sido contratada por Cellnex Telecom, S.A. y por otras sociedades del grupo para la prestación de 5 servicios de asesoramiento contable, de 7 servicios de consultoría para proyectos, 1 para consulta financiera, 2 servicios de asesoramiento fiscal y 3 servicios de consultoría laboral, siendo su importe en conjunto poco relevante respecto de las prestaciones de servicios contratadas en total, así como poco significativas para el proveedor.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
 - b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - c) Cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta, y cuando resulten investigados en cualquier causa penal, debiendo informar al Consejo de Administración de sus vicisitudes procesales, o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
 - d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.
3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.
4. En el caso de que, por dimisión o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos

de cese por la Junta General de Accionistas en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de que se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese, incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

5. El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en alguna de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. Dicha separación podrá asimismo proponerse como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura del capital social de la Sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	70
Consejero	N.A.

Se deja constancia de que no se trata de un límite absoluto sino de la edad a partir de la cual el Consejero Delegado debe poner su cargo a disposición del Consejo para que éste decida si continúa en el ejercicio de sus funciones.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los Estatutos Sociales, en su art. 23 a), actual art. 19 en su redacción de 19 de febrero de 2021, indican que cualquier consejero puede conferir por escrito, por medio de fax, correo electrónico o cualquier otro medio análogo, su representación a otro consejero. Los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE AUDITORIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	8
Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD	12

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones	100,00

específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ MANUEL AISA MANCHO	Director Corporativo de Finanzas y M&A
DON TOBÍAS MARTÍNEZ GIMENO	Consejero Delegado

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Cellnex al 31 de diciembre de 2020 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el ejercicio terminado en esa fecha.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JAIME VELÁZQUEZ VIOQUE	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Una de las funciones de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (art. 15 b) del Reglamento del Consejo de Administración en su redacción de 19 de febrero de 2021 que se adapta a la revisión del Código de Buen Gobierno) es la de elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas o sociedad de auditoría externos, responsabilizándose del proceso de selección, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa vigente, así como recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Otra función (art. 15 apartado d) del mismo Reglamento), es la de establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y cuando proceda, la autorización de servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la normativa aplicable, en relación con el régimen de independencia

así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los auditores o sociedades de auditoría externos o por las personas o entidades vinculados a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de auditoría de cuentas.

Adicionalmente, otra función de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (art. 15 ap. j) del Reglamento del Consejo de Administración) es la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la i), individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría de cuentas.

De acuerdo con las exigencias legales, la información sobre los honorarios satisfechos al auditor externo de la Sociedad tanto por la prestación de servicios de auditoría como por los relativos a servicios de otra naturaleza, se incluye en las cuentas anuales de la Sociedad.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	2.560	17	2.577
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	100,00	1,00	100,00

Dada la imposibilidad de introducir el porcentaje correcto que los honorarios por trabajos diferentes a los de auditoría estándar representan sobre el total de honorarios facturados a la sociedad, hemos introducido 100%, puesto que es el máximo permitido por el sistema. Sin embargo, los porcentajes correctos son los siguientes:

Importe trabajos distintos de los de auditoría: Sociedad: 327%, Sociedades del Grupo 1, Total 113%.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

El art. 23 del Reglamento del Consejo de Administración (anterior artículo 22) establece que el orden del día de las sesiones del Consejo indicará con claridad aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Y que todas las informaciones referentes a las propuestas a presentar a los consejeros estarán a su disposición con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas. La información remitida a los consejeros durante el ejercicio 2020 se ha enviado generalmente con una semana de antelación.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

El art. 21 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta, y cuando resulten investigados en cualquier causa penal, debiendo informar al Consejo de Administración de sus vicisitudes procesales, o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad, y

- Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

El Consejo ha valorado positivamente la incorporación de reglas que obliguen a los consejeros a informar de las situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad.

Así, en la modificación reglamentaria de 19 de febrero de 2021 se ha adaptado a las disposiciones del Código de buen gobierno, que en la recomendación 22 ha ampliado la obligación de informar cuando los consejeros sean investigados en cualquier causa penal.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[] Sí
[✓] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Obligaciones y otros préstamos

Los términos y condiciones de los bonos emitidos bajo el Programa EMTN, así como los bonos convertibles, incluyen una cláusula de cambio de control (a opción de los titulares de bonos) que implicaría su devolución anticipada.

Para los bonos emitidos bajo el Programa EMTN, la opción de venta solo puede activarse si ocurre un evento de cambio de control y hay una rebaja de calificación crediticia causada por un evento de cambio de control (como se define en los Términos y Condiciones del Programa EMTN). Para los bonos convertibles, la opción de venta solo se puede activar si se produce un cambio de control o si se produce un evento desencadenante de la oferta (tal como se define en los términos y condiciones de los bonos convertibles).

Para los bonos simples (Programa EMTN) y los bonos convertibles, un evento de cambio de control se define como la adquisición de más del 50% de los derechos de voto con respecto a la Sociedad Dominante, o el derecho de nombrar o destituir a todos o la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Cellnex.

Préstamos y pólizas de crédito

En relación a los préstamos y pólizas de crédito contratados por Cellnex, el desencadenante es a nivel de la Sociedad Dominante. Para la financiación sindicada formalizada a través de Swiss Towers, el desencadenante se mide con respecto a Cellnex Switzerland, Swiss Towers y Swiss Infra Services. Para los "GBP Facilities", el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Cellnex UK así como a nivel de Cellnex. Para los préstamos y pólizas de crédito formalizados a través de Nexloop, el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Nexloop. El evento de cambio de control se activa generalmente cuando un tercero, solo o conjuntamente con otros, adquiere el 50% de las acciones con derecho a voto u obtiene el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Relevante. Ver Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

Adquisiciones de infraestructuras

En relación con las adquisiciones de infraestructuras del Grupo por parte de operadores de telefonía móvil, algunos contratos significativos suscritos por el Grupo, incluidos la mayoría de los contratos del Grupo con clientes ancla, podrían ser modificados o resueltos si se activase una cláusula de cambio de control. Con respecto a los contratos relevantes celebrados por el Grupo con clientes ancla, la activación de una cláusula de cambio de control generalmente se limita a la situación en que un competidor del cliente ancla, de manera individual o junto con otros, obtiene el "control" (que generalmente se define como la titularidad de (i) más del 50% de las acciones con derecho a voto (excepto en ciertos casos excepcionales en los que este umbral se define como el 29% o más de las acciones con derecho a voto) o (ii) el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la sociedad del Grupo pertinente). En tales circunstancias, al cliente ancla se le puede otorgar una opción de recompra de los activos (generalmente de las infraestructuras desde las que recibe el servicio). Asimismo, esta opción de recompra puede ser igualmente otorgada en caso de que un competidor directo del cliente ancla adquiriera una parte significativa de las Acciones u obtenga derechos de voto o de gobierno que puedan ser ejercitados de forma que pueda afectar negativamente a los intereses del cliente ancla. La cláusula de cambio de control podrá activarse bien a nivel de Cellnex o bien únicamente a nivel de la filial pertinente que haya firmado el contrato correspondiente. En algunos contratos, la definición de control, y por tanto de cambio de control, se remite expresamente al Derecho aplicable en la jurisdicción correspondiente. Finalmente, en relación con la transacción reciente con Hutchison en el Reino Unido y la parte del precio que Hutchison recibirá en acciones de Cellnex, si como resultado de una oferta pública de adquisición antes del cierre de la transacción con Hutchison en el Reino Unido, un tercero (solo o en concierto con otro accionista) adquiere la mayoría de los votos en Cellnex, Cellnex procurará

que Hutchison reciba al cierre la contraprestación equivalente a la que hubiera recibido éste de haber sido accionista de Cellnex en el momento de la OPA.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
CEO y Alta Dirección	Los Directores tienen firmados contratos con la Sociedad en los que se recogen cláusulas de indemnización. En términos generales la cláusula de indemnización de los contratos prevé el devengo de una indemnización a favor del directivo en caso de (i) despido improcedente, (ii) extinción unilateral del contrato por el directivo a causa de incumplimiento grave de la Compañía de las obligaciones establecidas en el contrato, modificación sustancial no consentida de sus funciones, poderes o condiciones de su prestación de servicios. La indemnización es la mayor de las siguientes cantidades: a) indemnización equivalente a una anualidad de salario, tomando en consideración la retribución fija bruta anual en metálico percibida en el momento de la extinción, así como la retribución variable anual bruta percibida por el director en los doce meses inmediatamente anteriores al cese efectivo de su prestación de servicios; o b) indemnización legalmente prevista en la legislación laboral vigente. En el caso del CEO y de un miembro de la Alta Dirección la cláusula de indemnización de los contratos prevé el devengo de una indemnización a favor del directivo también en el caso de: (iii) extinción unilateral del contrato por el directivo por un cambio de control de la Compañía en el sentido previsto en el artículo 42 del Código de Comercio y circunstancias similares. En el caso del CEO y de otro miembro de la Alta Dirección, la indemnización es la mayor de las siguientes cantidades: a) indemnización equivalente a dos anualidades de salario, tomando en consideración la retribución fija bruta anual en metálico percibida en el momento de la extinción, así como la retribución variable anual bruta percibida por el director en los doce meses inmediatamente anteriores al cese efectivo de su prestación de servicios; o b) indemnización legalmente prevista en la legislación laboral vigente.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

El Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, aprueba las condiciones esenciales de la Alta Dirección.

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE AUDITORIA Y GESTIÓN DE RIESGOS		
Nombre	Cargo	Categoría
DON LEONARD PETER SHORE	VOCAL	Independiente
DON BERTRAND KAN	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ANNE BOUVEROT	VOCAL	Independiente
DON CHRISTIAN COCO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

El Consejo está valorando la sucesión del cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, que prevé en un futuro inmediato.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

VER NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.2.1.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON BERTRAND KAN
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	16/02/2017

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA LUISA GUIJARRO PIÑAL	VOCAL	Independiente
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	VOCAL	Independiente
DON PIERRE BLAYAU	VOCAL	Independiente
DOÑA ALEXANDRA REICH	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	80,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

VER NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.2.1.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	1	25,00	2	50,00	2	50,00	0	0,00
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD	3	60,00	2	40,00	2	40,00	1	25,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la Sociedad.
Cada una de dichas Comisiones ha efectuado un informe de actividades de 2020, que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4 que corresponde al Consejo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, aprobar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con persona a ellos vinculada, salvo que tales operaciones cumplan las tres condiciones siguientes:

- 1) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se aplique en masa a muchos clientes.
- 2) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general.
- 3) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Asimismo, en el artículo 32 del citado Reglamento se establece que:

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción relevante de la Sociedad con un accionista significativo. Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
EDIZIONE S.P.A.	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	4.219
GIC PRIVATE LIMITED	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.059
ABU DHABI INVESTMENT AUTHORITY (ADIA)	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.041
CRITERIA CAIXA, S.A.U.	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	1.425
WELLINGTON MANAGEMENT GROUP	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	1.252
BLACKROCK INC.	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	1.252

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
GQG PARTNERS LLC	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	562
CANADA PENSION PLAN INVESTMENT BOARD	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	924
FMR LLC	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	532
NORGES BANK	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	528
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	CELLNEX TELECOM, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	885

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

Ver Nota 24.a) de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no mantiene activos y pasivos con empresas asociadas del Grupo Cellnex de importe significativo.

Por su parte, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades asociadas durante el 2020.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
ATLANTIA S.p.A.	Acuerdo en virtud del cual el Grupo puede ubicar ciertos activos para proporcionar servicios de infraestructura de telecomunicaciones en autopistas italianas que están bajo la concesión de Autostrade per l'Italia SpA hasta 2038.	4

Adicionalmente a los contratos indicados anteriormente, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades vinculadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Según el Reglamento del Consejo han de ser objeto de declaración estos conflictos por parte de los consejeros y directivos y comportan el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las cuestiones en las cuales ellos mismos se concreten. Los consejeros -art. 27 c) del Reglamento-, hoy art. 26, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.

Adicionalmente, los consejeros -apartado e)- indica que deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad. Se exceptúan los supuestos en los que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en el art. 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los consejeros -art. 28 del citado Reglamento, actual art. 27-, deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. El consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera. Los votos de los consejeros afectados por el conflicto y que han de abstenerse se deducirán a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria. En particular, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga al consejero a abstenerse de:

- a) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- b) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo, asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Cellnex aprobó en julio de 2016 un Reglamento Interno de Conducta (RIC) adaptado a los requerimientos del Reglamento Europeo sobre Abuso de Mercado que ha venido estableciendo:

Principios de actuación

En cualquier caso en que exista un "Conflicto de Interés" (se entenderá por Conflicto de Interés la colisión entre los intereses de la Sociedad y los personales de la Persona Afectada), las Personas Afectadas actuarán de acuerdo con los principios siguientes:

(i) Independencia.

Deberán actuar en todo momento con lealtad a la Sociedad, independientemente de intereses propios o ajenos.

(ii) Abstención.

Deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos afectados por el conflicto.

(iii) Confidencialidad.

Se abstendrán de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Comunicación de Conflictos de Interés

Las Personas Afectadas comunicarán a la Secretaría del Consejo los posibles Conflictos de Interés a que están sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal, sus actividades fuera de la Sociedad, o por cualquier otra causa.

No se considerará que se produce un Conflicto de Interés por relaciones familiares cuando el parentesco exceda del cuarto grado por consanguinidad o del segundo por afinidad.

Se considerará que existe un posible Conflicto de Interés derivado del patrimonio personal, cuando el mismo surge en relación con una sociedad en la que la Persona Afectada desempeñe un puesto directivo o cuando sea titular de una participación significativa (entendiéndose por tal toda participación directa o indirecta superior al veinte por ciento de su capital social emitido).

Las Personas Afectadas deberán mantener actualizada la información, dando cuenta de cualquier modificación o cese de las situaciones previamente comunicadas, así como del surgimiento de nuevos posibles Conflictos de Interés.

Las comunicaciones deberán efectuarse a la mayor brevedad una vez que se advierta la actual o posible situación de Conflicto de Interés y, en todo caso, antes de tomar la decisión que pudiera quedar afectada por el posible Conflicto de Interés.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

- Sí
- No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por cada Unidad de Negocio. Actualmente se encuentra implantado en Corporación, España, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suiza. Está previsto que en los próximos meses se incorporen dentro del alcance las nuevas sociedades adquiridas.

Siguiendo la cultura de riesgo en Cellnex y con el compromiso de fortalecer la gestión global de riesgos, el Consejo de Administración aprobó la metodología del Comité Global de Riesgo de las tres líneas de defensa que, principalmente, consiste en:

- 1ª Línea: áreas funcionales que se encargan de evaluar, controlar y mitigar los riesgos junto con el mantenimiento de los controles internos efectivos
- 2ª Línea: facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos
- 3ª Línea: evalúa y gestiona los riesgos validando el funcionamiento de la primera y segunda línea proporcionando un aseguramiento independiente del modelo de riesgos.

Durante 2020, se lanzaron dos iniciativas en relación con esta apuesta por la gestión integrada del riesgo:

- La creación del Comité Global de Riesgos que tiene como objetivo, desplegar la gestión de riesgos en el Grupo Cellnex y validar los riesgos y planes de acción definidos en cada mapa de riesgos.
- Creación del departamento de gestión de riesgos, que tiene como objetivo impulsar una cultura de riesgo común en Cellnex.

Además, en 2020 se aprobó la nueva Política Global de Gestión de Riesgos y Modelo de Gestión Global de Riesgos.

- La política establece los principios y compromisos esenciales en el área de Gestión de Riesgos, su comunicación a los grupos de interés y la progresiva integración en todos los procesos operativos del Grupo Cellnex. Los principios y compromisos establecidos en esta Política son de general aplicación y deben ser tenidos en cuenta en cada uno de los proyectos, negocios y actividades realizadas por la empresa. Esta Política es obligatoria para todas las empresas controladas por Cellnex Telecom.
- El modelo define la metodología para la Gestión Global de Riesgos en el Grupo Cellnex. Establece el modelo de gobierno, roles y responsabilidades, ciclo de vida de riesgos, taxonomía de riesgos, y evaluación y seguimiento de riesgos.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:

- Consejo de Administración: es el máximo responsable de la aprobación de la estrategia y de la política de control de riesgos así como de la definición del apetito del riesgo de la compañía.
- Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos: como función encomendada por el Consejo de Administración, supervisa la eficacia del modelo de gestión de riesgos asegurando que el modelo de gestión de riesgos identifica, prioriza, controla, monitoriza y da a conocer adecuadamente la totalidad de los riesgos.
- Consejero Delegado: tiene la responsabilidad final de propiedad del marco de control y gestión de riesgos de la organización proporcionando el liderazgo y supervisión de las actividades de gestión de riesgos.
- Alta Dirección: responsable de la gestión de riesgo que abarca la definición e implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos, la asignación de responsabilidades, la implementación de actividades de control y planes de acción, así como del seguimiento de los riesgos existentes en su ámbito de responsabilidad.
- Responsables de Funciones: cada responsable de un área es el encargado de identificar, evaluar e implementar las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.
- Comité Global de Riesgos: tiene como objetivo desplegar la gestión de riesgos en el Grupo Cellnex y validar los riesgos y planes de acción definidos en cada mapa de riesgos, y formalizar adecuadamente las Tres Líneas de Defensa en Cellnex.
- Gestión de Riesgos: es responsable de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, establecimiento de los mecanismos y metodología para identificar y valorar los riesgos, actualización de los mapas de riesgos, implantación de una sistemática de seguimiento, y comunicación a los máximos órganos de gobierno.
- Auditoría Interna: proporciona garantía al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos y a la Alta Dirección de que los riesgos se entienden y gestionan de forma adecuada, y propone soluciones para mejorar la estructura de control y gestión de riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los riesgos en Cellnex se pueden clasificar en los siguientes tipos :

- Estratégicos: riesgos que afectan a la estrategia comercial o los objetivos estratégicos de cualquier empresa.
- Operacionales: riesgos de pérdidas potenciales resultantes de la inadecuación de los procesos de las operaciones clave así como de las personas, equipos y sistemas que soportan estos procesos.

Los riesgos también se clasifican según el área funcional de su principal impacto, y las áreas funcionales definidas son:

- Legal / Regulatorio / Compliance: la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdida de reputación debido al incumplimiento de las leyes, reglamentos, normas internas y códigos de conducta aplicables al negocio.
- Financieros: riesgo de perder el valor o las ganancias como consecuencia de movimientos adversos en las variables financieras y la incapacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones o hacer sus activos.
- Negocio: cualquier riesgo que pueda afectar a la actividad principal de la empresa en su prestación de servicios a clientes, tanto directa como indirectamente.
- Operaciones: riesgos asociados a la ejecución de los procesos operativos entre los que se incluyen, entre otros, riesgos tecnológicos, dependencia de proveedores, etc.
- Medio ambiente y cambio climático: riesgos que implican un potencial daño al medio ambiente tales como desastres naturales, cambio climático, etc.
- Personas: riesgos relacionados con las personas, tales como cultura, talento, etc.
- Sistemas: aquellos riesgos que pueden afectar a la infraestructura de sistemas de información de Cellnex.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

- Los niveles de tolerancia se definen en la matriz de valoración de riesgos.
- Para los riesgos identificados, cada responsable evalúa el posible impacto del riesgo en caso que se materialice diferenciando entre cuatro niveles: bajo, medio, importante y crítico, teniendo en cuenta el impacto económico, implicación en la organización e impacto reputacional. Seguidamente, se evalúa la posibilidad de que el riesgo ocurra. Esta probabilidad se clasifica entre los cuatro niveles definidos: remoto, posible, probable y casi cierto. La combinación del impacto y la probabilidad, conlleva a la priorización del riesgo.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Destacamos los riesgos más relevantes materializados durante el ejercicio:

- Una parte de los ingresos de Grupo se deriva de un número reducido de clientes. En el segmento de Servicios de infraestructura para operaciones de telecomunicaciones móviles, los principales clientes son operadores de telecomunicaciones (en su mayoría MNO); en el segmento de Infraestructura de Radiodifusión, sus principales clientes son los medios de difusión (canales de TV y estaciones de radio), y en el segmento de Otros Servicios de Red, sus principales clientes son (i) un pequeño número de administraciones públicas, a nivel nacional, regional y / o local, (ii) organizaciones de seguridad y respuesta a emergencias, (iii) empresas que operan en el sector de servicios públicos, y (iv) ciertos operadores de telecomunicaciones.
- Aumento de la competencia en la adquisición de activos y compañías en el contexto de la expansión empresarial del Grupo.
- En la renovación de contratos relevantes del negocio de difusión, en España, se ha producido una reducción en los ingresos respecto al ciclo de renovación anterior.
- La situación pandémica existente conlleva a una desaceleración de la actividad económica que afecta a la movilidad de los empleados y que ha tenido un impacto leve en la ejecución de ciertas operaciones, en algunos procesos comerciales, etc.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

En el modelo de gestión de riesgos implantado se establece los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos en base a su valoración.

Los mapas de riesgo así como aquellos riesgos considerados prioritarios son revisados por parte de la Comisión de Auditoría y Control que a su vez, reporta al Consejo de Administración, así como si existe alguna variación de los riesgos no definidos como prioritarios. Adicionalmente, las áreas realizan una gestión del riesgo.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos como pueden ser los riesgos de compartición de infraestructuras, cambios regulatorios, avances tecnológicos y desarrollo de tecnologías alternativas no utilizadas actualmente, aumento de la competencia, entre otros, el Grupo prosigue con

una política de internacionalización, diversificación y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y continúa con el plan de eficiencia para la optimización de gastos e inversiones operativas. Además, para dar respuesta a la crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID 19, Cellnex desplegó los planes de contingencia de negocio y los planes de recuperación correspondientes en todos los países. Esto ha permitido la continuidad de todos servicios críticos de nuestros clientes, preservando la seguridad de la personas. Prácticamente la totalidad de nuestras actividades se han realizado y continúan realizándose en remoto.

Actualmente estamos inmersos en el proceso de diseño y actualización del modelo global de continuidad del negocio, empezando por aquellos procesos que son más críticos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF) de Cellnex forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, la Dirección y el personal de la Sociedad, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

El "Modelo Organizativo y de Supervisión del SCIIF" de Cellnex (en adelante, "Modelo Organizativo del SCIIF") establece que el Consejo de Administración es el responsable último de la supervisión de los sistemas internos de información, así como de la Política de Control y Gestión de Riesgos. Asimismo, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración establecen, entre otras, las siguientes competencias y responsabilidades:

- La determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, así como la política de gobierno corporativo de la Sociedad.
 - La formulación y aprobación de las cuentas anuales y de cualquier otro informe o información exigida por la ley.
 - La aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la Sociedad periódicamente.
- La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- La supervisión del efectivo funcionamiento y actuación de los órganos delegados, entre los que se encuentra la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos y directivos designados.

En base al Reglamento del Consejo de Administración (art. 15), entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (en adelante, CAGR) figuran:

- La supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva de la Sociedad, así como su integridad.
- La supervisión y evaluación de los sistemas de control interno y gestión de riesgos financieros y no financieros de Cellnex y, en su caso, del grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- La discusión con el auditor de cuentas de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- La supervisión de los servicios de auditoría interna, velando por su independencia, y verificación de que las recomendaciones y medidas correctoras recomendadas por ésta sean consideradas por la Dirección.

La función de Auditoría Interna de Cellnex asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAGR siendo la Dirección de "Global Finance & M&A" la responsable de su diseño, mantenimiento e implantación.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración de Cellnex asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa relacionada con la elaboración de la información financiera a la Dirección de "Global Organization & Processes" y a la Dirección de "Global Finance & M&A". Desde estas direcciones, se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión,

actualización y difusión de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas de Cellnex.

Cellnex cuenta con un organigrama interno, que abarca todas las áreas, y que fundamentalmente se divide por dirección (incluyéndose aquellas direcciones involucradas en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, a efectos de atribución de responsabilidades, existe el Modelo Organizativo del SCIIF, desarrollado por la Dirección de "Global Finance & M&A" y que se ha aprobado por la CAGR.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

Cellnex cuenta con un Código de Conducta (Código Ético), aprobado por el Comité de Ética y Compliance, que ha sido comunicado a los empleados, y se encuentra disponible en la intranet corporativa. La composición actual del Comité de Ética y Compliance es la siguiente:

- José M^º Miralles (Presidente), General Counsel Asuntos Legales y Regulatorios.
- Sergi Martínez (Secretario), Responsable Auditoría Interna y Control de Riesgos
- Alberto López, Director Global de Recursos.
- Toni Brunet, Director de Asuntos Públicos y Corporativos.

A los efectos de mantener la independencia del Comité de Ética y Compliance del Grupo Cellnex, éste mantiene su dependencia funcional y orgánica de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración de Cellnex Telecom.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia y buena fe. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de ofrecer información económico-financiera que refleje fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones es el Comité de Ética y Compliance.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Cellnex dispone y promueve el uso de canales de comunicación sobre eventuales incumplimientos del Código de Ético y de otras actividades irregulares en la organización, especialmente financieras y contables, informando en todo caso al Comité de Ética y Compliance.

Tal y como se indica en la Política del Canal Ético de Cellnex, documento que regula el procedimiento, alcance y aplicación de dichas denuncias, éstas pueden ser comunicadas a través de un formulario de comunicación, ya sea por correo postal o vía correo electrónico, respetando la confidencialidad.

Las comunicaciones son recibidas, analizadas y seguidas por el Comité de Ética y Compliance y reportadas posteriormente de forma periódica a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos. Periódicamente el Comité de Ética y Compliance informará tanto a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad como a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos sobre el funcionamiento del canal ético.

En el caso de haberse recibido denuncias durante el ejercicio, el Comité de Ética y Compliance desarrolla un Informe Anual para facilitar el análisis del funcionamiento del canal de denuncias.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

En relación con los programas de formación y actualización periódica en aspectos que puedan afectar a la elaboración y publicación de la información financiera, Cellnex considera que el desarrollo y la formación continuada de sus empleados y directivos son clave. En este sentido, Cellnex considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, durante el ejercicio 2020 Cellnex ha realizado formación en función de las necesidades identificadas desde los departamentos de Consolidación y Control de Gestión Corporativo, en relación a:

- Nueva normativa contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno, adoptada por la Unión Europea y de aplicación a Cellnex.
- Cambios en la metodología de reporting al Regulador (Reporting ESEF) y/o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias.

Cellnex ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2020 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera. Los ámbitos de formación en los que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2020, en línea con el ejercicio anterior, están relacionados con las áreas contables, fiscales y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera consolidada de Cellnex, especialmente con cambios en la normativa fiscal y contable nacional e internacional y con las novedades del ejercicio relacionadas con las NIIF-UE.

En este sentido, los departamentos de Consolidación, Control de Gestión Corporativo y Global Accounting Policy están suscritos a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envía novedades y otros comunicados de interés, que son analizados y debidamente difundidos, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Cellnex. Por su parte, Cellnex dispone de una plataforma de e-learning, donde se puede realizar formación tanto técnica, para determinados colectivos, como otra de carácter más global de manera voluntaria y, en algunos casos, obligatoria.

Por último, durante el ejercicio 2020, es relevante destacar la dedicación llevada a cabo por parte de distintas áreas de las Direcciones "Global Finance & M&A" y "Corporate & Public Affairs" para dar respuesta al nuevo requerimiento de CNMV y ESMA de presentar las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 en formato XBRL, de acorde a los requisitos de transparencia impuestos por el Regulador. Para ello, Cellnex ha contado con un equipo de expertos y una plataforma tecnológica de reconocido prestigio, que nos ha permitido transformar y automatizar el proceso de cumplimiento y presentación de la información financiera regulada a través de dicha plataforma.

Consideramos que en los próximos ejercicios, dicha plataforma colaborativa, permitirá a los usuarios una considerable mejora de la productividad, así como un mayor control sobre los procesos de elaboración de la información financiera regulada.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Ver apartado F.2.1.5.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Ver apartado F.2.1.5.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Ver apartado F.2.1.5.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Ver apartado F.2.1.5.

· **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:**

Cellnex cuenta con una Política de Control y Gestión de Riesgos con el objeto de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta. De este modo, Cellnex identifica y actualiza los principales riesgos, organizando los sistemas de control interno y de información adecuados y llevando a cabo un seguimiento periódico de los mismos.

Asimismo, el Manual de Control Interno y Gestión de Riesgos del SCIIF (en adelante, "Manual de Gestión de Riesgos") describe y formaliza el modelo de control interno y de gestión de riesgos de Cellnex con respecto a su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y establece los mecanismos utilizados para determinar los riesgos dicha área, los procesos de negocio claves, así como la documentación práctica y operativa de este modelo de control interno.

En el proceso de elaboración y emisión de información financiera se establece la información financiera a la cual hace referencia el mismo, así como la metodología de definición de la materialidad. Adicionalmente, se establecen directrices para determinar si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y la periodicidad.

Cellnex ha identificado los procesos de negocio relevantes, así como los riesgos inherentes a cada uno y ha diseñado una Matriz de Riesgos y Controles que tiene por objeto identificar los principales riesgos, en base a los cuales se han diseñado actividades de control, de manera que se garantice que, del adecuado cumplimiento de los mismos, se obtiene una información financiera íntegra y fiable.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte del departamento de Consolidación, proceso que se complementa desde la función de Auditoría Interna considerando los mismos en relación con el Mapa de Riesgos general de Cellnex (que contempla riesgos tanto financieros como no financieros). Todo el proceso es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos.

La Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos de Cellnex es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2020, se ha llevado a cabo un proyecto de redefinición y reevaluación del Modelo SCIIF de Cellnex con la principal finalidad de adaptar el modelo vigente a la situación actual de crecimiento exponencial del Grupo a través de la incorporación de nuevas filiales y activos. A través de dicho proyecto, se pretende asegurar que el modelo SCIIF se asienta sobre la base de unos procesos estandarizados, homogéneos y globales de aplicación a todo el Grupo Cellnex, que habían sido definitivos recientemente por la organización. Se prevé arrancar con el nuevo enfoque del modelo SCIIF a partir del segundo trimestre de 2021.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

Cellnex cuenta con un Manual de Emisión de Información Regulada, debidamente aprobado por la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, en el que se detallan el procedimiento de elaboración y aprobación de la información financiera y la descripción del SCIIF a publicar en los mercados de valores e inversores. Dicho manual establece a su vez el criterio para identificar la información financiera pública relevante, siendo ésta clasificada de la forma siguiente:

- Obligaciones de Información Periódica Pública (IPP) de los emisores:
 - o Informe Financiero Trimestral.
 - o Informe Financiero Semestral.
 - o Informe Financiero Anual e Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).
- Informe Anual de Retribuciones a los Consejeros (IAR).
- CIP/OIR.

El Manual de Emisión de Información Regulada de Cellnex también establece las direcciones involucradas en el proceso de preparación, revisión y autorización de la información financiera y sus respectivas responsabilidades, desde el cierre contable hasta la publicación de los CIP/OIR. En particular, para cada conjunto de información financiera regulada relevante a publicar en el mercado existe un procedimiento de elaboración y revisión, que implica la cumplimentación de cuestionarios de control interno de las comunicaciones de información regulada, para conseguir una seguridad razonable sobre la fiabilidad de los estados financieros de la entidad.

El seguimiento del Manual de Emisión de Información Regulada, así como la cumplimentación de los cuestionarios de control interno específicos son de obligado cumplimiento y están sujetos a revisión por parte del auditor interno de Cellnex.

En cuanto a la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, Cellnex dispone de un Modelo Organizativo del SCIIF, que estructura los mecanismos específicos que se han habilitado para mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información financiera completa, fiable y oportuna, y que prevea la posible existencia de irregularidades y las vías para detectarlas y remediarlas. Cellnex cuenta con procedimientos desarrollados para aquellos procesos que se consideran materiales y relevantes en cuanto a su impacto potencial en la información financiera a divulgar, siendo éstos los siguientes:

- Reconocimiento de ingresos y cuentas a cobrar
- Activos fijos e Inversiones
- Compras y cuentas a pagar
- Personal
- Juicios y estimaciones
- Cierre contable, consolidación (determinación del perímetro) y reporting
- Tesorería y deuda
- Impuestos

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales y la información financiera contenida en las declaraciones intermedias trimestrales de Cellnex, son elaborados y revisados por la Dirección de "Global Finance & M&A", como paso previo a su presentación a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos. Ésta aplica los procedimientos incluidos en el Manual de Emisión de Información Regulada como paso previo a la remisión de la información al Consejo de Administración de Cellnex para su aprobación final.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, Cellnex dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan también en la Matriz de Riesgos y Controles y contiene información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Los controles cubren áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación de Cellnex.

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, Cellnex informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima especialmente relevantes. La revisión específica y aprobación de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, así como de las hipótesis claves utilizadas para su cálculo, con impacto material en los estados financieros consolidados es realizada por la Dirección de "Global Finance & M&A" y en su caso, por el Consejero Delegado. Aquellos más significativos, tales como seguimiento del valor de los activos, políticas de cobertura, son tratados y revisados en la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Cellnex utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para Cellnex.

La función de Sistemas, en dependencia de la Dirección de Organización y Eficiencia que a su vez depende directamente de la Dirección de Recursos es el responsable de establecer el modelo de control interno sobre los sistemas de información en los aspectos referentes a la seguridad de accesos, segregación de funciones (en coordinación con las áreas operativas de negocio y de soporte) y control de cambios, además de llevar a cabo las actividades de seguimiento de riesgos y controles derivados de la exteriorización de los sistemas.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Cellnex utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros, compromisos por prestaciones a empleados y procesos de asignación del precio de adquisición en combinaciones de negocios, entre otros. Adicionalmente,

Cellnex mantiene determinadas actividades asociadas a la administración económica, de personal y operación y mantenimiento de sus sistemas corporativos de información subcontratadas a un proveedor externo.

Cellnex dispone de directrices formalizadas en cuanto al tratamiento de actividades con terceros tanto en la contratación como en los resultados. Dichas directrices están recogidas en los procedimientos internos de compras.

La Dirección de "Global Finance & M&A" ejecuta controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- La competencia, capacitación, acreditación e independencia de los expertos.
- La validez de los datos y métodos utilizados.
- La razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

En este sentido, se han establecido determinados mecanismos de control y gestión de riesgos con el proveedor para asegurar la integridad y calidad de la información financiera derivada de estas actividades, tales como un Comité de Dirección y de Seguimiento del contrato, acuerdos de nivel de servicio, indicadores de riesgo, informes de servicio, medidas de seguridad tecnológica, auditorías externas, así como planes de contingencia y continuidad, entre otras.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad sobre la definición, mantenimiento y actualización de las políticas contables de Cellnex recae sobre el departamento de "Global Accounting Policy" que forma parte de la Dirección de "Global Finance & M&A".

Dicho departamento tiene entre sus funciones la de responder las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas de Cellnex.

Cellnex dispone de un manual de políticas contables, Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora el departamento de "Global Accounting Policy" y que actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH Cellnex.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail. Su última actualización ha tenido lugar en 2020 y en todo caso, se revisa que en el último trimestre no haya habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la Información financiera consolidada del ejercicio.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Cellnex dispone de un único entorno integrado para la elaboración de la información financiera consolidada, a través de dos plataformas: "Planning and Budgeting Cloud Service" (en adelante "PBCS") y "Financial, Consolidation and Close Service" (en adelante "FCCS"), ambas de Oracle. La integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado F.3.2.

La elaboración de la información financiera consolidada y regulada del Grupo Cellnex, así como los estados financieros individuales de Cellnex Telecom, S.A. (Sociedad Dominante) se elabora en la Dirección de "Global Finance & M&A", de forma que se garantiza una homogeneidad en su preparación.

Con una periodicidad mensual, los departamentos de Control de Gestión Corporativo y Consolidación, reciben el Reporting Package mensual (bajo IFRS) por parte de todas las subsidiarias que conforman el perímetro de consolidación. Dicho Reporting Package recoge la totalidad de la información financiera necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo y, a su vez, garantiza la homogeneidad de dicha información recibida, mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios.
- Se prepara en base al manual contable de Cellnex, único para todas las sociedades dependientes.
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables.

El Reporting Package mensual (bajo IFRS) se carga directamente en las herramientas indicadas anteriormente, por parte de la Dirección Financiera de cada país.

Cabe destacar que a partir del segundo semestre de 2020, se ha hecho efectivo el Go Live a la nueva herramienta de Consolidación, "FCCS" de Oracle, de donde se obtienen los estados financieros consolidados del Grupo Cellnex, bajo normativa internacional IFRS. La nueva herramienta permite la homogeneización y máxima interconexión con la herramienta actual de Control de Gestión Corporativo, "PBCS" de Oracle (implementada en todos los países) con la finalidad de obtener un reporting único y homogéneo que responda a las necesidades de ambos departamentos. Con esta migración se han hecho efectivas las sinergias de disponer de ambas áreas (Planning & Control y Consolidación) en un entorno interconectado de flujo de información financiera. Adicionalmente, la nueva herramienta aporta las ventajas de un sistema actual, avanzado y al día con los últimos avances tecnológicos "Cloud".

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En línea con el ejercicio anterior, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes actividades específicas en relación con el SCIIF en el ejercicio 2020:

- Seguimiento del grado de implantación y posibles cambios del modelo de SCIIF de Cellnex.
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Revisión de la información financiera que ha publicado Cellnex al mercado.
- Supervisión y análisis periódico de la evolución de la implantación operativa del SCIIF tomando conocimiento de su grado de implantación y de su eficacia.
- Seguimiento del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad con el objetivo de conocer las debilidades de control interno detectadas en la ejecución de sus trabajos, así como los aspectos relevantes o incidencias de los mismos.

En la actualidad, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos ya ha aprobado el Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2020, en el cuál se incluyen las actuaciones necesarias para garantizar la adecuada supervisión y evaluación del mismo a lo largo del año, reportando de forma regular las incidencias detectadas y las acciones de mejora necesarias una vez contrastadas con las áreas auditadas.

Cellnex cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, y que tiene como función principal, como indica el Reglamento del Consejo de Administración de Cellnex, y en concreto, la sección correspondiente a las atribuciones de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, los servicios de auditoría interna comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables, supervisar las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de infracciones penales, los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, los sistemas de gestión de cumplimiento de toda aquella normativa aplicable, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Durante el ejercicio 2020 la función de Auditoría Interna ha desarrollado varias actividades de revisión de los procesos de negocio claves de las que no se han desprendido debilidades significativas, comunicadas todas ellas en tiempo y forma a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, que pudieran tener un impacto material en la información financiera de Cellnex del ejercicio 2020, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

Asimismo, el auditor externo, tal y como se menciona en el apartado F.7.1., ha emitido un informe de procedimientos acordados sobre la descripción del SCIIF realizada por Cellnex en el que no se han puesto de manifiesto aspectos destacables.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno identificadas se basa, en términos generales, en reuniones periódicas que las distintas partes intervinientes mantienen. En este sentido, la función de Auditoría Interna comunica de forma periódica a la Dirección de "Global Finance & M&A" y a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos las conclusiones en cuanto a control interno identificadas en las revisiones realizadas del SCIIF y en las auditorías internas de procesos efectuadas durante el ejercicio, así como del estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

En lo relativo a las relaciones con los auditores externos, tal y como se indica en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración de Cellnex, éstas se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos recibe de forma periódica al auditor externo para dar cumplimiento a sus responsabilidades de supervisión de sus actuaciones, así como para recibir, en su caso, las comunicaciones sobre las potenciales debilidades de control interno detectadas en el curso de su actuación profesional. Estas comunicaciones se documentan en las actas de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos y se realiza seguimiento de las mismas a través de la función de Auditoría Interna.

Adicionalmente, el auditor de cuentas de Cellnex tiene contacto directo con la Dirección de "Global Finance & M&A", manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

F.6. Otra información relevante.

No se han identificado aspectos adicionales a desglosar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Cellnex ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2020. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España por la que se publica la Guía de Actuación y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) de las entidades cotizadas.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La Sociedad cumple respecto de la definición y promoción de una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales, así como con los asesores de voto, en los términos del párrafo primero de la recomendación, coincidente con la recomendación 4 del Código de Buen Gobierno en su redacción previa a la modificación que del mismo se realizó en junio de 2020. Y en fecha 19 de febrero de 2021 se ha aprobado por el Consejo de Administración la Política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa en los términos del párrafo segundo de la recomendación.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

A 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración estaba formado por 11 consejeros, de los que 1 era ejecutivo, 7 eran independientes y 3 eran dominicales. Si bien el porcentaje de capital social representado por los accionistas con representación en el Consejo es inferior al porcentaje que los consejeros dominicales representa sobre el total de consejeros no ejecutivos, debe recordarse que ningún otro accionista (significativo o no) ha solicitado la designación de un consejero e, incluso, el consejero designado por ADIA ha dimitido durante el 2020. En consecuencia, y a la vista de que el capital social en manos de accionistas no significativos se sitúa sobre el 42%, se considera que existe un balance adecuado entre consejeros independientes y dominicales. Por último, cabe recordar que a la fecha del presente informe el número de consejeros dominicales ha descendido a 2 y que existen dos vacantes en el Consejo de Administración.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción– revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [X] No aplicable []

No se considera por ahora necesario contar con una Comisión de Nombramientos y otra de Retribuciones separadas, dado que la actual Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad está capacitada para analizar ambos aspectos de forma unificada. Asimismo, el tamaño del Consejo de Administración de Cellnex, más reducido que el de otras cotizadas de capitalización similar, aconseja no duplicar la presencia de consejeros en comisiones obligatorias, manteniendo así la concentración en la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
- Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La Política de Responsabilidad Social Corporativa de Cellnex ha venido reconociendo la voluntad del despliegue de sus principios básicos en la vertiente de los Derechos Humanos y de los Grupos de Interés. Y su desarrollo y ejecución se concreta en el Plan Director 2016-2020, cuyos ejes estratégicos son: la gestión ética y buen gobierno, el desarrollo de las personas, el desarrollo sostenible del negocio, la aportación de valor a la sociedad, la comunicación y reporting y la gobernanza de la Responsabilidad Social Corporativa, bajo seguimiento y control de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Como consecuencia de la revisión del Código de Buen Gobierno de junio de 2020 y, en concreto, de la nueva redacción de esta recomendación, la Sociedad ha incorporado en fecha 19 de febrero de 2021 la sostenibilidad a las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos, Remuneraciones y Sostenibilidad. Asimismo, la Sociedad ha aprobado en la misma fecha una Política ASG, Ambiental, de Sostenibilidad y de Gobierno. En consecuencia, Cellnex a la fecha de este Informe ya cumple con esta recomendación.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

Sirva la explicación de la recomendación 53 también para la presente.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

Sirva la explicación de la recomendación 53 también para la presente.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

La Sociedad cumple con la primera parte de esta recomendación, en tanto que el pago de los componentes variables de la remuneración están sujetos a una comprobación suficiente por parte de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de que se han cumplido las condiciones previamente establecidas. Asimismo, en el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros se explican detalladamente dichas condiciones. Sin embargo, si bien la Sociedad sí ha valorado la implementación de una cláusula "malus" (entendida como de aplicación ex-ante, es decir, que supusiera la reducción de la retribución variable hasta el punto de no percibir una cantidad devengada y no satisfecha), ha decidido no implementarla. En su lugar, la Sociedad sí tiene implementada la cláusula "clawback" (de aplicación expost, es decir, que permite a la empresa recuperar un pago ya hecho en el pasado) y ha alargado a 1 año su aplicación en el caso del bonus anual. En relación con el ILP, la cláusula "clawback" se mantiene en 3 años.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

La Sociedad no cumple exactamente la recomendación ya que, si bien los pagos a los que tiene derecho el Consejero Delegado como indemnización consisten en el equivalente a dos años de su retribución total anual, el Consejero Delegado tiene establecido adicionalmente un pacto de no competencia post-contractual durante un período de un año, consistente en una contraprestación económica compensatoria de dicha restricción de una anualidad de su retribución fija, de forma que en el supuesto de que el Consejero Delegado incumpla su obligación de no competir debe devolver la cantidad percibida y abonar una cantidad adicional equivalente a otra anualidad de su retribución fija.

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Cellnex se ha adherido en 2020 al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria Española el cual contiene recomendaciones voluntariamente asumidas por las empresas, tendentes a mejorar la aplicación del sistema tributario español a través del incremento de la seguridad jurídica, la cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria española y las propias empresas, y la aplicación de políticas fiscales responsables en las empresas con conocimiento del Consejo de Administración.

Participación de Cellnex en índices e iniciativas de Sostenibilidad

Dow Jones Sustainability Index

Cellnex participa anualmente en el índice DJSI como empresa invitada, obtiene buenos resultados y se sitúa por encima de la media del sector en las tres dimensiones evaluadas: económico, ambiental y social. Si bien en 2020 la puntuación media del sector cayó en todas las dimensiones, la de Cellnex ha aumentado en todas.

Además, en 2020 Cellnex ha mejorado su puntuación en las tres dimensiones respecto a los resultados obtenidos en 2019. En definitiva, Cellnex ha incrementado su puntuación de sostenibilidad dos años consecutivos, alcanzando una puntuación global de 66 puntos (6 más que en 2019, 9 más que en 2018 y 14 más que en 2017). Este resultado ha permitido a Cellnex mantenerse por delante de la media del sector en 24 puntos (14 más que en 2019). Cellnex ha mejorado en todas las dimensiones: Ambiental (12 más que en 2019), Social (7 más que en 2019) y Económica (2 más que en 2019).

CDP

El CDP figura entre los índices de referencia a escala mundial para la medida y calificación de la transparencia de las empresas en materia de medioambiente y sostenibilidad. El proceso anual de divulgación y calificación ambiental de CDP es reconocido por muchos como el patrón oro de la transparencia ambiental corporativa, y la organización elabora las clasificaciones a partir de la información que las empresas facilitan.

CDP utiliza una metodología minuciosa e independiente para evaluar estas empresas, asignando una puntuación de A a D- en función de la exhaustividad de la información, la sensibilización y la gestión de los riesgos medioambientales, así como la demostración de buenas prácticas asociadas al liderazgo ecológico, como la fijación de unos objetivos serios y ambiciosos. Las empresas que no divulgan información o la facilitan de modo insuficiente son calificadas con una F.

Cellnex ha recibido una A por segundo año consecutivo, lo que significa que sigue siendo una Marca de Liderazgo. La puntuación obtenida es sensiblemente superior a la media del sector y se sitúa entre el 20 % de las empresas que alcanzaron el nivel de Liderazgo en el Grupo de Actividad.

En 2020, Cellnex mejoró su puntuación en «Compromiso con la Cadena de Valor» e «Iniciativas de Reducción de Emisiones» de una B (2019) a una A en ambas categorías, y en «Energía» de una C (2019) a una B-. Sin embargo, la puntuación obtenida en la categoría «Objetivos» ha empeorado, igualando la puntuación media del sector (una C en 2020).

Pacto Mundial de Naciones Unidas

Desde noviembre de 2015 Cellnex está adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas como expresión de su compromiso con la internalización del concepto de responsabilidad corporativa en su estrategia operativa y cultura organizativa. Todos los años la sociedad pública su Informe de progreso (CoP, por sus siglas en inglés) en la página oficial del Pacto Mundial.

El Informe de progreso de 2020 incluye:

- Una declaración desde la más alta directiva con el compromiso de acatar los 10 principios del Pacto Mundial.
- Un informe detallado sobre el compromiso de la entidad de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos. Por ejemplo, se facilita información sobre la formación o la sensibilización de los empleados en aspectos relacionados con los derechos humanos, prestando especial atención a los empleados con afectación directa en materia de derechos humanos o que llevan a cabo su actividad en países considerados de riesgo en este sentido. Además, se especifica que la empresa dispone de un canal de denuncias donde cualquiera puede notificar casos de violaciones de derechos humanos.
- Un indicio de los proyectos y actividades con los que la empresa contribuye al desarrollo local, a través de acciones de fomento del empleo, el crecimiento económico y las relaciones con otros actores del entorno.
- Se incorpora información sobre la evaluación del impacto de la cadena de suministro.
- En el informe se detallan las políticas y prácticas para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como las medidas relacionadas con la conciliación familiar.
- Se comunican las medidas creadas por la empresa para hacer frente al cambio climático. Por ejemplo, emisiones de CO₂, medidas relacionadas con la economía circular y el uso sostenible de recursos.
- La entidad detalla los valores, principios, estándares y normas de conducta de la organización, prestando especial atención a aquellos enfocados a identificar conductas no éticas o ilegales mediante la creación de un canal de denuncias.
- El informe incluye el compromiso de la entidad de contribuir a los ODS, así como la identificación de los ODS que son prioritarios para la empresa.

FTSE4GOOD

La serie de índices FTSE4GOOD está diseñada para medir el grado de cumplimiento de sociedades que muestran un alto nivel de competencia en sus prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza. Son índices que utilizan muchos actores del mercado financiero en la creación y evaluación de los llamados fondos de inversión responsable y otros productos que integran factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus decisiones de inversión.

En enero de 2017 Cellnex fue seleccionada para entrar a formar parte de este índice. En cuanto a la valoración global en materia de ESG, Cellnex obtuvo una puntuación ligeramente inferior a la de 2019 (4,2 en 2020, un 0,2 menos que en 2019). No obstante, cabe señalar que ha sido una tendencia general, ya que tanto los promedios del subsector como los de la industria han seguido una tendencia similar.

Asimismo, la puntuación global de Cellnex supera con creces la media del sector de las telecomunicaciones y del subsector de las telecomunicaciones móviles, ambos con un 2,8 sobre 5. Cellnex también superó la media de las empresas españolas presentes en el selectivo (3,2 sobre 5).

Cellnex obtuvo la puntuación máxima (5 sobre 5) en los aspectos relativos a la gobernanza corporativa, medidas anticorrupción, condiciones laborales y cambio climático. Los aspectos relacionados con los derechos humanos y la comunidad, así como los aspectos sociales a lo largo de su cadena de valor, obtuvieron un 4 sobre 5. No obstante, queda cierto margen de mejora en la gestión ambiental a lo largo de la cadena de suministro (que obtuvo un 3 sobre 5).

Standard Ethics

Los índices de Standard Ethics son una referencia en la medición en el tiempo de la valoración que hacen los mercados financieros de los principios y directrices de la Unión Europea, la OCDE y las Naciones Unidas en cuestiones de sostenibilidad, gobierno corporativo y responsabilidad social de las empresas.

Cellnex lleva desde 2017 participando en el índice de sostenibilidad Standard Ethics, y este año ha obtenido un «EE-», la misma clasificación que el año pasado, que es equivalente a un nivel adecuado para el buen cumplimiento de la gobernanza, la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Sustainalytics

Cellnex es evaluada por Sustainalytics, una empresa de investigación y calificación ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) para inversores de todo el mundo.

Este año Cellnex ha dado un salto cualitativo en la evaluación de Sustainalytics, ya que ha subido de categoría en «Capitalización bursátil» (de 6.000 millones de dólares a 12-15.000 millones de dólares), así como en el nivel de evaluación (de rendimiento medio a sobresaliente). Esto ha colocado a la compañía en el séptimo lugar del Ranking Global de Telecomunicaciones.

Este año, su puntuación promedio ha sido de 76 puntos, frente a los 70 de 2019. En este sentido Cellnex ha mejorado su puntuación global en las tres dimensiones, especialmente en lo social, debido a las actuaciones desarrolladas en Programas de Diversidad, Certificaciones de Seguridad y Salud y Programas de Participación Comunitaria, y también en Entorno, con la Política Medioambiental y los nuevos requisitos de diseño ecológico.

MSCI Europe

Las calificaciones MSCI ESG tienen como objetivo medir la resistencia de una empresa a los riesgos ESG a largo plazo. Las empresas reciben una puntuación en una escala AAA-CCC relativa al sector en los Temas Clave más relevantes basados en el modelo de negocio de una empresa.

Cellnex se unió al índice MSCI Europe en 2019. En 2020, Cellnex ha obtenido una calificación ESG "BBB", mejorando su evaluación respecto al año anterior (BB). La empresa ha llevado a cabo iniciativas para mejorar sus políticas de gestión laboral y ética en los últimos dos años, sin embargo, todavía hay que avanzar en la adopción de las mejores prácticas del sector. Dentro de la Calificación, Cellnex se encuentra en el rango

de puntuación más alto en la dimensión de Gobierno Corporativo en relación con sus pares globales, lo que refleja que las prácticas de gobierno corporativo de la empresa están generalmente bien alineadas con los intereses de los inversores.

Contribución Social

Cellnex tiene un fuerte compromiso con la contribución a la sociedad, colaborando con organizaciones benéficas, financiando proyectos, voluntariado, etc. En este sentido, muchos proyectos de Cellnex tienen como objetivo poner su conocimiento y tecnología a disposición de la sociedad.

Debido al gran número de proyectos sociales que Cellnex desarrolla en cada una de las áreas en las que opera, Cellnex lleva mucho tiempo trabajando para establecer una fundación propia para organizar y dar visibilidad a todas las iniciativas sociales desarrolladas por la compañía.

Iniciativa de Socorro ante la COVID-19 de Cellnex

Como en años anteriores, Cellnex ha mostrado su compromiso con el bienestar de la sociedad mediante diversos donativos. Sin embargo, debido a la crisis de salud pública generada por la pandemia de COVID-19, en 2020 Cellnex ha tomado decisiones sin precedentes, conscientes de la magnitud de esta crisis en todo el mundo. La sociedad ha creado varios proyectos de colaboración en los países donde opera agrupados bajo el proyecto «Iniciativa de Socorro ante la COVID-19 de Cellnex» y la donación de 10 millones de euros para los años 2020-2021.

Por un lado, Cellnex está financiando con 5 millones de euros durante dos años una investigación en la que participarán equipos de investigación europeos de vanguardia del campo de la inmunoterapia para detectar y obtener células T que combatan la infección por el SARS-CoV-2.

Los otros 5 millones de euros del total de 10 para luchar contra la COVID-19 se han destinado a proyectos de acción social con organizaciones no gubernamentales para ayudar a personas y colectivos en situaciones vulnerables, respaldar con fondos la compra de material de protección para el personal sanitario y proporcionar recursos a los grupos más vulnerables.

Conectividad Inclusiva

La crisis de la COVID-19 ha puesto de relieve más que nunca lo vital que es que todo el mundo tenga acceso a una buena conectividad y a herramientas digitales para estar conectados con el resto del mundo en esta sociedad digital. La ausencia de estos elementos no hace sino acentuar el aislamiento y la sensación de exclusión de las personas que pasan por dificultades.

Ante esta coyuntura, Cellnex, como operador de infraestructuras de telecomunicaciones, hace todo lo posible para llevar la conectividad con el 5G incluso a las zonas rurales sin que suponga un gran coste.

Además de promover la conectividad de los territorios, Cellnex desea conectar a las personas, especialmente a personas y colectivos en riesgo de exclusión social. Uno de los proyectos más relevantes en este sentido, el proyecto de Casa Bloc, proporciona conectividad a viviendas de protección social.

Educación de calidad y digitalización

Cellnex no solo promueve la formación interna, aportando sus conocimientos y capacidades, sino que también respalda instituciones académicas y administraciones públicas para ofrecer una educación de calidad para todos. En este sentido, Cellnex ha colaborado en diferentes proyectos con la Fundación ESADE, la Fundación BEST, IESE y las universidades UAB, UdL, URV y UdG.

Proyecto Youth Challenge

Durante el curso académico 2019-2020, un grupo de 66 voluntarios participó como instructores en el proyecto Youth Challenge, una iniciativa con jóvenes con un riesgo muy alto de exclusión social en Barcelona que tiene por objetivo reducir el abandono escolar y promover la empleabilidad de los jóvenes.

Colaboración con diversas entidades

Fundación SERES

La empresa ha colaborado con la Fundación SERES, cuyo objetivo es «la construcción de una sociedad más sana, más fuerte y con empresas competitivas perdurables en el tiempo». La fundación tiene como fin favorecer y promover actuaciones empresariales de carácter estratégico que contribuyan a la mejora global de la realidad social. Cellnex ha firmado un convenio a través del cual se compromete a colaborar con la Fundación SERES, divulgar la colaboración entre ambas entidades, compartir sus conocimientos en buenas prácticas en materia social y participar en los encuentros entre socios y otras entidades con fines sociales.

Plan Clima de Barcelona

Participación en la coproducción junto con el Ayuntamiento de Barcelona del Plan Clima de Barcelona, que aglutina todas las acciones en curso y previstas relacionadas con el cambio climático en la ciudad. Cellnex elabora propuestas a nivel de compañía y participa en el debate del conjunto de propuestas recibidas por los participantes.

Marató de TV3

Cellnex colabora con la Fundació La Marató de TV3 desde hace más de 10 años. La Fundació tiene por objetivo fomentar y promover la investigación biomédica y la sensibilización social en relación con enfermedades que todavía no tienen cura. La recaudación total va destinada a la investigación para descubrir métodos nuevos de prevención, diagnóstico y tratamientos para las enfermedades minoritarias.

En 2020, debido a la situación excepcional y en vista de la necesidad de avanzar en la investigación sobre la COVID-19, el Consejo de la Fundació tomó la decisión excepcional de cambiar el tema que tenía previsto para la Marató de 2020 y dedicarla a la COVID-19, aplazando la edición sobre trastornos mentales a 2021.

Fundación Cellnex

En diciembre de 2020, el Consejo de Administración aprobó la creación de la Fundación Cellnex, atendiendo al firme deseo de Cellnex Telecom de dar un paso más en su aportación a un entorno más conectado y socialmente responsable, como iniciativa integral que complementará la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa.

La creación de la Fundación se dirige a la promoción de acciones dirigidas a personas y entidades a través de la tecnología y las telecomunicaciones, como la innovación, la conectividad, la reducción de la brecha / brecha digital, el fomento de la movilidad y el Internet de las cosas (IoT), entre otros. Para ello, la Fundación se centrará en los retos que traen consigo las tres brechas: la digital, la territorial y la social.

REFORMA DE LAS NORMAS INTERNAS DE GOBIERNO CORPORATIVO FEBRERO 2021:

Cellnex ha tomado la decisión de realizar una apuesta por un sistema de Gobierno Corporativo de fortaleza, al unísono con el crecimiento decidido de la compañía. Para ello ha tenido en cuenta las diferentes iniciativas regulatorias o normativas, ya vigentes o en tramitación, así como la adopción de las mejores prácticas en Gobierno Corporativo, a través de los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, así como las Políticas/Códigos Corporativos relacionados.

Principalmente, la revisión ha tenido en cuenta las cuestiones derivadas de los siguientes hitos:

1.1. Del mismo gobierno corporativo de las sociedades cotizadas

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") revisó en junio de 2020 su Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de 18 de febrero de 2015 ("CBG"), introduciendo importantes modificaciones. Por consiguiente, ha sido necesaria una revisión de los Textos Corporativos de la Sociedad para verificar su adecuación a los nuevos principios y recomendaciones del CBG.

1.2. El régimen de la información privilegiada

El Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, modificó el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, adaptando la regulación española en materia de información privilegiada a las previsiones que al respecto contiene el Reglamento (UE) n° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado.

El Reglamento Interno de Conducta se ha adaptado a la regulación y a la interpretación y aplicación de ésta que viene haciendo la CNMV en materia de salvaguarda, tratamiento, diferimiento y difusión de la información privilegiada o relevante.

1.3. La información no financiera

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, modificó el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y la Ley de Auditoría de Cuentas con miras a divulgar la información no financiera y diversidad, adaptando las directrices de la Directiva 2014/95/UE al Derecho español, y constituyendo el antecedente legislativo previo a la apuesta por parte del regulador español hacia la sostenibilidad.

El Reglamento del Consejo de Administración y algunas políticas, como la de comunicación con inversores se han revisado incluyendo las referencias oportunas a la información no financiera.

1.4. El fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas

El Consejo de Ministros aprobó el 14 de julio de 2020 el Proyecto de Ley por el que se modifica la LSC y otras normas financieras en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas ("PoL"), en aras a la transposición de la Directiva Europea 828/2017.

El PoL persigue mejorar nuestro sistema de gobierno corporativo en torno a dos ejes: por una parte, mejorar la financiación a largo plazo que reciben las sociedades cotizadas a través de los mercados de capitales; y, por otra parte, aumentar la transparencia en la actuación de los agentes del mercado de capitales y en relación con las remuneraciones de los consejeros o la realización de operaciones entre la sociedad y sus partes vinculadas.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.2.1. - COMISIÓN DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DE RIESGOS

a.- Responsabilidades

El régimen de organización y funcionamiento de la Comisión se describe en la legislación aplicable, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y, sin perjuicio de otros cometidos que le fueran legalmente atribuibles, que le encomendara el Consejo de Administración o que le fueran atribuidos por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas a la Comisión, ésta tendrá, como mínimo, las siguientes responsabilidades:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y no financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en este proceso.
- b) Elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas o sociedad de auditoría externos, responsabilizándose del proceso de selección, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa vigente, así como recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- d) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y cuando proceda, la autorización de servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la normativa aplicable, en relación con el régimen de independencia así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas, y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los auditores o sociedades de auditoría externos o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de auditoría de cuentas.
- e) En caso de que hubiera renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- f) Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad o independencia.
- g) Supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe, en su caso, de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y del contenido de los mismos.
- h) Asegurar que el auditor externo se reúna anualmente con el Consejo de Administración en pleno para informarle del trabajo realizado y la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- i) Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y las demás normas sobre independencia de los auditores.

- j) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría de cuentas.
- k) Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y sobre las operaciones con partes vinculadas.
- l) Informar en relación con las situaciones y transacciones que impliquen o puedan implicar situaciones de conflicto de interés, y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del presente Reglamento, así como revisar periódicamente las situaciones de potenciales conflictos de interés.
- m) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de Administración de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- n) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- o) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma confidencial, las irregularidades que se adviertan en el seno de la empresa de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, así como aquellas que puedan comportar una responsabilidad penal para la empresa.
- p) Analizar e informar al Consejo de Administración sobre las condiciones económicas de las operaciones corporativas de modificación estructural en las que participe la Sociedad y su impacto contable, y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.
- Estas competencias se entenderán con carácter enunciativo y sin perjuicio de aquellas otras que el Consejo de Administración pudiera encomendarle o que le fueran atribuidas por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

b.- Funcionamiento

La legislación aplicable, los Estatutos Sociales de la Compañía y el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía establecerán las competencias de la Comisión y su régimen de organización y funcionamiento.

Los miembros de la Comisión desempeñarán su cargo por un periodo no superior a cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos, y cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad. El Consejo de Administración determinará asimismo quien ejercerá el cargo de Presidente entre los consejeros independientes, que deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un (1) año desde su cese. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar también un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. La Comisión se reunirá cuantas veces resulte necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o bien a requerimiento de dos miembros de la propia Comisión.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por el voto mayoritario de los miembros concurrentes, presentes o representados.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, a prestar su colaboración a los miembros de la Comisión y a proporcionar acceso a la información de la que disponga cualquier miembro del equipo directivo de la Compañía o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. La Comisión también podrá requerir la asistencia a sus sesiones del auditor externo o sociedad de auditoría externa de la Sociedad.

Actividades

Durante 2020, la Comisión celebró ocho reuniones y realizó las actividades que se indican a continuación. El equipo directivo ha facilitado a la Comisión información plenamente actualizada sobre los temas de su competencia (en las reuniones formales, por medio de otras reuniones informales, mediante correspondencia y por conferencias telefónicas) y esta ha recibido la documentación de apoyo pertinente.

a) Revisión de la información financiera

• Estados financieros de 2019:

- El 24 de febrero de 2020, la Comisión supervisó y evaluó el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera de 2019, los Estados Financieros Consolidados de 2019 y el Informe Anual Integrado de 2019, incluido el Informe de los Auditores externos, junto con el equipo financiero y los auditores externos que presentaron los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para que aprobara (i) el Informe Anual Integrado de 2019 y los Estados Financieros de 2019 (incluido el Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo), y (ii) la aplicación del resultado de 2019.

• Estados financieros de 2020 y presupuesto de 2021:

- El 6 de mayo de 2020, la Comisión examinó los resultados financieros del primer trimestre del año, el pronóstico del Covid-19 para 2020 y las proyecciones para los próximos 3 años del Covid-19. Esta información fue debatida con los miembros del equipo directivo responsable de su elaboración, quienes presentaron los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión acordó por unanimidad emitir una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar los resultados del primer trimestre.

- El 20 de julio de 2020, la Comisión revisó los estados financieros semestrales y el correspondiente Informe de los Auditores externos. Esta información fue debatida con los miembros del equipo directivo responsable de su elaboración y con los auditores externos, quienes presentaron los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión acordó por unanimidad emitir una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar los estados financieros intermedios auditados.

- El 22 de septiembre de 2020, la Comisión revisó los resultados de agosto de 2020 y un primer borrador del presupuesto de 2021 con el equipo financiero, quienes presentaron los aspectos principales y sus conclusiones.

- El 2 de noviembre de 2020, la Comisión examinó los resultados financieros del tercer trimestre del año. Esta información fue debatida con los miembros del equipo directivo responsable de su elaboración, quienes presentaron los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión acordó por unanimidad emitir una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar los resultados financieros del tercer trimestre.

- El 2 de noviembre de 2020, la Comisión examinó el presupuesto de 2021 con el equipo financiero, quienes presentaron los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión acordó por unanimidad emitir una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar el presupuesto de 2021.

b) Auditores externos

- El 24 de febrero de 2020, los auditores externos asistieron a la reunión de la Comisión para revisar los Estados Financieros Consolidados de 2019 (incluyendo el Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo) y el Informe Anual Integrado de 2019, incluido el Informe de los Auditores externos, y presentaron los aspectos principales y sus conclusiones.

- El 20 de julio de 2020, los auditores externos asistieron a la reunión de la Comisión para presentar de los estados financieros semestrales de 2020.

c) Gobierno corporativo

- El 11 de febrero de 2020, la Comisión revisó y aprobó por unanimidad los siguientes informes correspondientes al ejercicio 2019 en relación con las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a saber: (i) el Informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de 2019; y (ii) el Informe sobre operaciones con partes vinculadas. Asimismo, el 24 de febrero, la Comisión revisó y aprobó por unanimidad el Informe sobre la independencia del auditor.

- El 2 de noviembre de 2020, el Responsable de Auditoría Interna propuso revisar y aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos, con la determinación de los distintos tipos de riesgo y un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles. La Comisión aprobó por unanimidad el modelo de control y gestión de riesgos y emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos.

d) Mercados de capital

- El 24 de febrero de 2020, el equipo financiero presentó a la Comisión una actualización sobre las emisiones de bonos recientes, explicó la política de coberturas y propuso una nueva emisión de bonos en GBP. El equipo financiero presentó los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para:

- Aprobar una de las siguientes alternativas en relación con una emisión de bonos al amparo del programa EMTN, para su ejecución desde el primer trimestre de 2020 en adelante y según las condiciones del mercado, con un vencimiento superior a 7 años y un cupón de hasta un 3,5%:

a) Una o varias emisiones de bonos senior no garantizados denominados en libras esterlinas (£) por un importe agregado máximo de hasta 1.000.000.000 £;

b) Una o varias emisiones de bonos senior no garantizados denominados en euros (€) por un importe agregado máximo de hasta 1.000.000.000 € y ejecución de cualesquiera instrumentos financieros de cobertura que sean necesarios o convenientes.

- El 1 de abril de 2020, el equipo financiero expuso ante la Comisión una descripción general de la labor realizada internamente, como consecuencia de la crisis de Covid-19, en referencia a la revisión y análisis del potencial impacto en la capacidad de disponer de las actuales líneas de crédito comprometidas.

- El 6 de mayo de 2020, la Comisión debatió la renovación de los programas European Medium Term Note (EMTN; Obligaciones Europeas a Medio Plazo) y European Commercial Paper multidivisa (ECP; Papel Comercial Europeo). El equipo financiero presentó los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar (i) la renovación del Programa EMTN existente durante un año (es decir, hasta mediados de 2021) y el incremento de su límite a 10.000 millones de € (o su contravalor en otras monedas); y (ii) la renovación del Programa ECP existente durante un año (es decir, hasta mediados de 2021) por un importe de 500 millones de € (o su contravalor en otras monedas) y la capacidad de disponer del importe íntegro.

- El 6 de mayo de 2020, el equipo financiero también presentó la cobertura de divisas y propuso a la Comisión fijar el LIBOR al que están sujetas las líneas de crédito en GBP existentes. Tras las debidas deliberaciones, la Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar (i) un tipo fijo flotante (LIBOR) mediante la entrada de un swap (permuta financiera) de tipos de interés de las actuales líneas de crédito y préstamo en GBP por hasta 1.000 millones de GBP, o la emisión de bonos en GBP con arreglo a las autorizaciones en vigor; y (ii) la adquisición de moneda GBP a tipos de cambio contado y/o mediante contratos a plazo por un importe de hasta 1.000 millones GBP.

- El 1 de abril, el 6 de mayo, el 9 de junio, el 20 de julio, el 22 de septiembre y el 2 de noviembre de 2020, el Director Financiero Corporativo, junto con el CFO, presentaron en la reunión una actualización sobre mercados de capital y financiación (incluyendo una evaluación de la liquidez y del mercado de deuda).
- El 22 de septiembre de 2020, la Comisión debatió la emisión de unos nuevos bonos para aprovechar las oportunidades del mercado. El equipo financiero presentó los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar la emisión de bonos por un importe total de 3.500 millones de €, de los cuales hasta 1.000 millones de € debían ser aprobados por el Consejo en los términos acordados y delegar en el CEO la facultad de emitir bonos, debiendo informar previamente a la CAC en cada ocasión, por la cantidad restante y en los términos pactados.
- El 22 de septiembre de 2020, la Comisión también debatió la recompra del bono convertible 2026 mediante la emisión de un nuevo bono convertible de hasta 800 millones de € en los términos pactados. El equipo financiero presentó los aspectos principales y sus conclusiones.
- El 2 de noviembre de 2020, la Comisión debatió la emisión de un bono convertible. El equipo financiero presentó los aspectos principales, las características y sus conclusiones. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar la emisión de un bono convertible por un importe total de hasta 1.500 millones de € en los términos pactados.
- El 2 de noviembre de 2020, la Comisión también debatió la celebración de un Contrato de Líneas de Crédito. El equipo financiero presentó los aspectos principales, las características y sus conclusiones. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar la celebración de un Contrato de Líneas de Crédito que incluía (i) un puente respecto a los Bonos por un importe de hasta 7.500 millones de €, (ii) un préstamo a un plazo de 3 años; y (iii) un préstamo a un plazo de 5 años, todos ellos en los términos pactados.

e) Estructura del capital

- El 24 de febrero, el 6 de mayo, el 9 de junio, el 20 de julio y el 2 de noviembre de 2020, el Director de Plan de Negocio y Estructura de Capital y el Director Financiero (CFO) asistieron a la Comisión para:
 - Ofrecer información actualizada sobre la situación actual con las agencias de calificación (incluyendo novedades relativas al MSA y la NIIF 16) y los distintos aspectos que inciden en la calificación crediticia de la Sociedad;
 - Revisar la cartera de proyectos de M&A y la capacidad financiera de la Sociedad para ejecutar dicha cartera de proyectos; y
 - Presentar una evaluación de la estructura de capital, incluyendo consideraciones financieras, datos sobre la estructura financiera y de deuda de la Sociedad y su grupo y consideraciones estratégicas y fundamentales, así como toda la información necesaria en relación con la ampliación de capital de la Sociedad llevada a cabo en agosto.
- El 9 de junio y el 20 de julio de 2020, un despacho de abogados español y los asesores financieros externos asistieron a la Comisión para presentar sus opiniones y las consideraciones estratégicas y fundamentales sobre la ampliación de capital de la Sociedad llevada a cabo en agosto. Explicaron los sólidos motivos a favor de que la Sociedad llevara a cabo la ampliación de capital en los términos descritos y recomendaron ejecutar dicha ampliación de capital.
- El 22 de septiembre de 2020, el equipo financiero presentó a la Comisión información actualizada tras la ejecución de la ampliación de capital de la Sociedad llevada a cabo en agosto, centrándose principalmente en las reacciones de los inversores y del mercado y en los aspectos financieros relevantes.
- El 22 de septiembre de 2020, dos despachos de abogados asistieron a la Comisión para presentar sus opiniones sobre algunos proyectos de M&A previstos por la Sociedad y su impacto sobre la estructura de Cellnex.

f) Fiscalidad

- El 24 febrero de 2020, el Responsable de Fiscalidad Corporativa, junto con PwC, presentó a la Comisión información actualizada sobre el procedimiento de auditoría fiscal. Explicaron que, después de arduas negociaciones, la Sociedad ha podido mitigar los principales riesgos fiscales y obtener una buena valoración final.
- El 24 de febrero y el 1 de abril de 2020, el Responsable de Fiscalidad Corporativa, junto con el despacho de abogados español Garrigues, presentaron a la Comisión la estructura financiera, señalando que la evolución propuesta del modelo financiero del grupo entraña consecuencias en términos de deducciones de IVA, y explicaron las cinco posibles soluciones. Manifestaron también que existen razones empresariales que justifican la adaptación de la actual estructura financiera reasignando parcialmente la deuda de la Sociedad a través de préstamos intragrupo a las distintas filiales de los países.
- El 24 febrero y el 1 de abril de 2020, el Responsable de Fiscalidad Corporativa, junto con PwC, ofrecieron información actualizada a la Comisión sobre la fusión entre Cellnex Italia y Galata, que está aún en evaluación.
- El 1 de abril de 2020, el Responsable fiscal de Gobernanza y Control explicó la evolución del Marco de Control Fiscal y los principales objetivos para 2020. Presentó asimismo la Tecnología Fiscal, señalando que la Sociedad está buscando soluciones de TI distintas para automatizar los procesos y reducir el riesgo de errores. La Responsable de Fiscalidad Internacional ofreció una descripción general de las inspecciones fiscales en Irlanda y Suiza y PwC ofreció información actualizada de la inspección fiscal en España. Asimismo, la Responsable de Fiscalidad Internacional ofreció una descripción general del impuesto de transmisión de bienes inmuebles en dos países (Francia y Países Bajos). El Responsable de Fiscalidad Corporativa presentó una descripción general de la evolución del pago de impuestos desde 2014 y las principales medidas de

planificación fiscal hasta 2025, y explicó la tributación local por países. Deloitte también asistió a la Comisión para exponer sus opiniones en materia de precios de transferencia.

- El 2 de noviembre de 2020, el Responsable de Fiscalidad Global y PwC presentaron a la Comisión información actualizada sobre (i) la posición de la Sociedad con respecto a la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT), (ii) la adopción de una norma, la UNE 19602, y (iii) la creación de la función de Tax Compliance Officer. La Comisión debatió estos temas y, tras las debidas deliberaciones, emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar la adhesión de Cellnex al Código de Buenas Prácticas Tributarias y la nueva política fiscal. La Comisión también debatió la nueva Norma de Gestión y Control del Riesgo Fiscal y, después de la debida deliberación, emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para que la aprobara.

- El mismo 2 de noviembre de 2020, el Responsable de Fiscalidad Global y KPMG también explicaron la propuesta de crear una FinanceCo en la que centralizar la actividad financiera del grupo. El equipo financiero presentó los aspectos principales, las características y sus conclusiones. Tras las debidas deliberaciones, la Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar la constitución de una nueva entidad, Cellnex Finance Company, S.A.U. (FinanceCo), íntegramente participada por Cellnex Telecom, S.A.

g) Otra información

- NIIF 16: El equipo financiero ha mantenido informada puntualmente durante todo el año a la Comisión sobre los principales aspectos de este tema.

- Análisis de la función de auditoría interna: El 24 de febrero de 2020, la Comisión debatió este tema. El Director de Auditoría Interna explicó los puntos fundamentales del primer informe elaborado junto con un asesor fiscal externo con el objetivo de reforzar el área.

- Servicios distintos de los de auditoría:

- El 11 de junio de 2020, la Comisión aprobó por unanimidad los honorarios de Deloitte en relación con la ampliación de capital de la Sociedad llevada a cabo en agosto. Se explicó a la Comisión el ámbito de la labor realizada y los datos de los honorarios, así como los motivos principales del nivel de dichos honorarios.

- Reección de los auditores: El 24 de febrero de 2020, el Responsable de Información Financiera Corporativa y Consolidación, junto con el CFO, propusieron a la Comisión la reelección de los auditores externos del grupo de la Sociedad por tres ejercicios financieros. Tras las debidas deliberaciones, la Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, para la reelección de los auditores externos del grupo de la Sociedad para los ejercicios financieros 2021, 2022 y 2023.

- Asuntos corporativos:

- Evaluación de la Remuneración al Accionista: El 24 de febrero de 2020, el Director de Relaciones con los Inversores describió las líneas generales de la Política de Remuneración al Accionista. Tras las debidas deliberaciones, la Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar la Política de Remuneración al Accionista.

- Derogación de la Política de Autocartera de Cellnex: El 24 de febrero de 2020, el Secretario de la Comisión explicó a sus miembros que la Política de Autocartera de Cellnex se basaba en ciertas directrices emitidas por la CNMV que habían sido derogadas por no cumplir la normativa sobre abuso de mercado, y propuso la derogación de dicha Política. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para derogar la Política de Autocartera de Cellnex.

- Constitución/adquisición de nuevas empresas: El 6 de mayo de 2020, el Secretario de la Comisión explicó que dos operaciones de M&A requerían la constitución de un vehículo de propósito especial en España e Irlanda. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para constituir o adquirir estos vehículos de propósito especial.

- El 9 de junio de 2020, el Secretario de la Comisión explicó que para la ejecución de una operación de M&A se requería constituir una estructura corporativa en un nuevo país, Finlandia. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para que, en caso de que la operación fuera aprobada por el Consejo, se constituyera dicha estructura corporativa.

- El 2 de noviembre de 2020, el equipo financiero presentó a la Comisión dos proyectos internos: uno sobre la forma de estandarizar la función administrativa en materia de finanzas y la otra sobre la digitalización de las variaciones de tesorería y las relaciones bancarias.

- El 2 de noviembre de 2020, el Director Comercial Global explicó que una operación de desarrollo empresarial requería la constitución de una nueva filial de Cellnex en un nuevo país, Suecia. La Comisión aprobó por unanimidad la constitución de esta filial. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para la creación de esta estructura societaria.

- Actualización de información sobre relaciones con los inversores: El 24 de febrero, el 6 de mayo, el 9 de junio, el 20 de julio y el 2 de noviembre de 2020, el Director de Relaciones con los Inversores, junto con el Director Financiero (CFO), ofrecieron a la Comisión información actualizada sobre este tema, centrándose principalmente en la evolución de la cotización de la acción, la relación con los inversores y analistas, y la situación de las posiciones a corto plazo.

h) Auditoría interna

- Funciones: Las principales funciones de la auditoría interna son:

- Realizar las actividades de auditoría tal como se definen en el plan de auditoría anual e informar directamente a la Comisión de su ejecución, sometiéndole al final de cada ejercicio un informe de actividades, basándose en criterios razonables y establecidos, especialmente en la evaluación

del nivel de riesgo, y centrándose en las principales actividades de la organización, dando prioridad a aquellas que se consideren más expuestas a riesgos y a las que requieran la Comisión y/o la Alta Dirección.

- Mantener una adecuada coordinación con los auditores externos para el intercambio de información respecto a las auditorías llevadas a cabo con el propósito de minimizar duplicidades y realizar el seguimiento de las auditorías realizadas, así como de cualquier debilidad identificada durante el control interno.
- Informar a la Comisión y a la Alta Dirección del grupo de la Sociedad acerca de las recomendaciones clave en cada sociedad del grupo, así como presentarles el plan de acción a aplicar por dichas sociedades.
- Proponer presupuesto del servicio.
- Actividades: Las principales actividades realizadas por auditoría interna y supervisadas por la Comisión son:
 - Auditorías:
 - La realización de las auditorías incluidas en el plan de auditoría de 2020 y de las auditorías no previstas inicialmente en dicho plan pero solicitadas por la Comisión y/o la Alta Dirección.
 - La supervisión de las recomendaciones y planes de acción propuestos por las distintas auditorías. Al llevar a cabo la labor de auditoría, si la auditoría interna detecta que pueden introducirse mejoras en los controles internos, comunica las principales recomendaciones y los planes de acción definidos por el área responsable, incluyendo la fecha de ejecución del plan de acción, con el fin de reforzar el control existente o introducir un nuevo control.
 - La revisión de los controles y procesos definidos en relación con la información financiera que se incluyen en el plan de auditoría interna anual.
 - Plan de auditoría: Elaborar el plan de auditoría del próximo año. El 2 de noviembre de 2020 el responsable de la unidad presentó su plan anual de trabajo, la Comisión revisó y aprobó por unanimidad el plan de auditoría de 2021 que se basa en:
 - Evaluar el nivel de riesgo, centrándose en las principales actividades de la organización, dando prioridad a aquellas que se consideran más expuestas a riesgos y las que solicite la Comisión y/o la Alta Dirección.
 - Definir las actividades que han de ser revisadas, por ejemplo, procesos básicos (ventas, tesorería, etc.), otros procesos (alquileres, salud y seguridad, etc.) o cumplimiento normativo (ICFR, otros).

i) Control de riesgos

Esta función es desempeñada por auditoría interna, que participa en el comité interno de gestión de riesgos formado por diferentes departamentos.

Las actividades desarrolladas a este respecto por auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión en 2020 fueron:

- La revisión de los mapas de riesgo (incluyendo probabilidad e impacto) a nivel corporativo y por países, incluyendo Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Suiza y Reino Unido.
- La revisión de los planes de acción relacionados con los riesgos en estos países.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.2.1 - COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD

(A) Funcionamiento

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, este designará un presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes. La Comisión designará un Secretario y podrá designar también un Vicesecretario, que podrán no ser miembros de la misma.

La Comisión se reunirá cada vez que el Consejo de Administración de la Sociedad o su presidente soliciten la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia o bien a requerimiento del presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión.

Quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados.

(B) Responsabilidades

Sin perjuicio de las competencias que pudiera encomendarle el Consejo de Administración o le fueran legalmente atribuibles, la Comisión tendrá, como mínimo, las siguientes responsabilidades básicas:

- (a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

(c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.

- (d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de la Alta Dirección.
- (f) Informar con carácter previo las designaciones por el Consejo de Administración del Presidente y, en su caso, de uno (1) o varios Vicepresidentes, así como las designaciones del Secretario y, en su caso, de uno (1) o varios Vicesecretarios. El mismo procedimiento se seguirá para acordar la separación del Secretario y, en su caso, de cada Vicesecretario.
- (g) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- (h) Proponer al Consejo de Administración los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- (i) Coordinar la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, y elevar al pleno los resultados de dicha evaluación, junto con una propuesta de plan de acción o con recomendaciones para corregir las posibles deficiencias detectadas.
- (j) Informar al Consejo de Administración sobre la información no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- (k) Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta.
- (l) Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económica-financiera, no financiera, y corporativa, así como la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés.
- (m) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- (n) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.
- (o) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- (p) Revisar e informar la Memoria Anual de Sostenibilidad con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración.
- (q) Recomendar la estrategia relativa a las aportaciones a la Fundación Cellnex y afectarlas al cumplimiento de los programas de Sostenibilidad adoptados por la compañía.
- (r) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
- (s) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- (t) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la Sociedad.
- (u) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- (v) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a votación con carácter consultivo a la Junta General de Accionistas, la elaboración de dicho informe anual.

Actividades

Durante 2020, se han mantenido doce reuniones de la Comisión, y se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

(A) Gobierno Corporativo

- Se informó sobre el IAGC y el IAR.
- Se emitió el correspondiente informe valorando la competencia, experiencia y méritos de la consejera independiente Sra. Marieta del Rivero, así como los consejeros dominicales Srs. Franco Bernabé y Mamoun Jamaï al objeto de su ratificación y reelección por la Junta General.
- Se elaboró un informe relativo a la composición y número de miembros del Consejo de Administración.
- Se emitió el correspondiente informe valorando la competencia, experiencia y méritos del consejero dominical Sr. Christian Coco, al objeto de su nombramiento por cooptación y su incorporación a la Comisión de Auditoría y Control (actualmente denominada Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos). Asimismo, se emitió el correspondiente informe al objeto de su ratificación y reelección.
- Se emitió el correspondiente informe valorando la competencia, experiencia y méritos de la consejera dominical Sra. Alexandra Reich, al objeto de su nombramiento por cooptación y su incorporación a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (actualmente denominada Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad). Asimismo, se emitió el correspondiente informe al objeto de su ratificación y reelección.
- Se realizó una evaluación externa del funcionamiento del Consejo y Comisiones del ejercicio 2020, valorando la independencia del consultor y proponiendo al Consejo unas mejoras mediante un Plan de Acción.
- Se encargó a la Secretaría del Consejo la elaboración de un trabajo de revisión de la estructura de Gobierno Corporativo y se trató en dos sesiones la revisión de Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta, Reglamento del Consejo y Reglamento Interno de Conducta, así como sobre la Política de ASG, la de composición del Consejo de Administración, la de comunicación de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y la Política de Equidad, Igualdad y Diversidad. Todo ello para la adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo, a las modificaciones legales y a la revisión de las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Se elaboró un calendario de sesiones de los órganos de gobierno del ejercicio 2021, con una propuesta de agenda para cada sesión.

(B) Actividades relacionadas con remuneraciones

- Se analizó el grado de cumplimiento de los objetivos del CEO en 2019 y la valoración del desempeño. Asimismo se analizaron los objetivos del CEO para 2020, realizándose las correspondientes propuestas al Consejo.
- Se revisó la retribución del CEO y de los principales directivos (dependencia directa del Consejero Delegado) para 2020, haciendo la correspondiente propuesta para su aprobación por el Consejo.
- Se realizó la valoración final de la consecución de los objetivos fijados para el ILP 2017-2019 (fase II) y se preparó y propuso al Consejo la aprobación del Plan de Incentivo Plurianual 2021-2023, aplicable al CEO y determinado personal clave de la compañía, así como los correspondientes contratos.
- Se propuso obsequiar a todos los empleados con acciones de la compañía, en reconocimiento de la gran gestión realizada en el año 2020.

(C) Actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa

- Se realizó un seguimiento del Plan Director de Responsabilidad Corporativa para el periodo 2016-2020, que es el instrumento que integra todas las iniciativas éticas, ambientales y sociales de la compañía y cuya información relativa al progreso anual se incluye en el Informe Anual Integrado.
- Se revisó y presentó para aprobación el Plan Director de Responsabilidad Corporativa para el periodo 2021-2025.
- Se realizó un seguimiento del Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión.
- Se informó sobre la constitución de la Fundación Cellnex.

(D) Actividades relacionadas con el Código Ético/RIC

- Se analizaron potenciales conflictos de interés, adoptándose las medidas oportunas. En concreto, se revisaron y aprobaron declaraciones de no conflicto de interés por parte de miembros de la Comisión.
- Se emitió un certificado de independencia del Secretario del Consejo.
- Se revisó y presentó para aprobación el Modelo de Prevención y Detección of Crímenes y la Política Anti-Corrupción.

(E) Gestión del talento

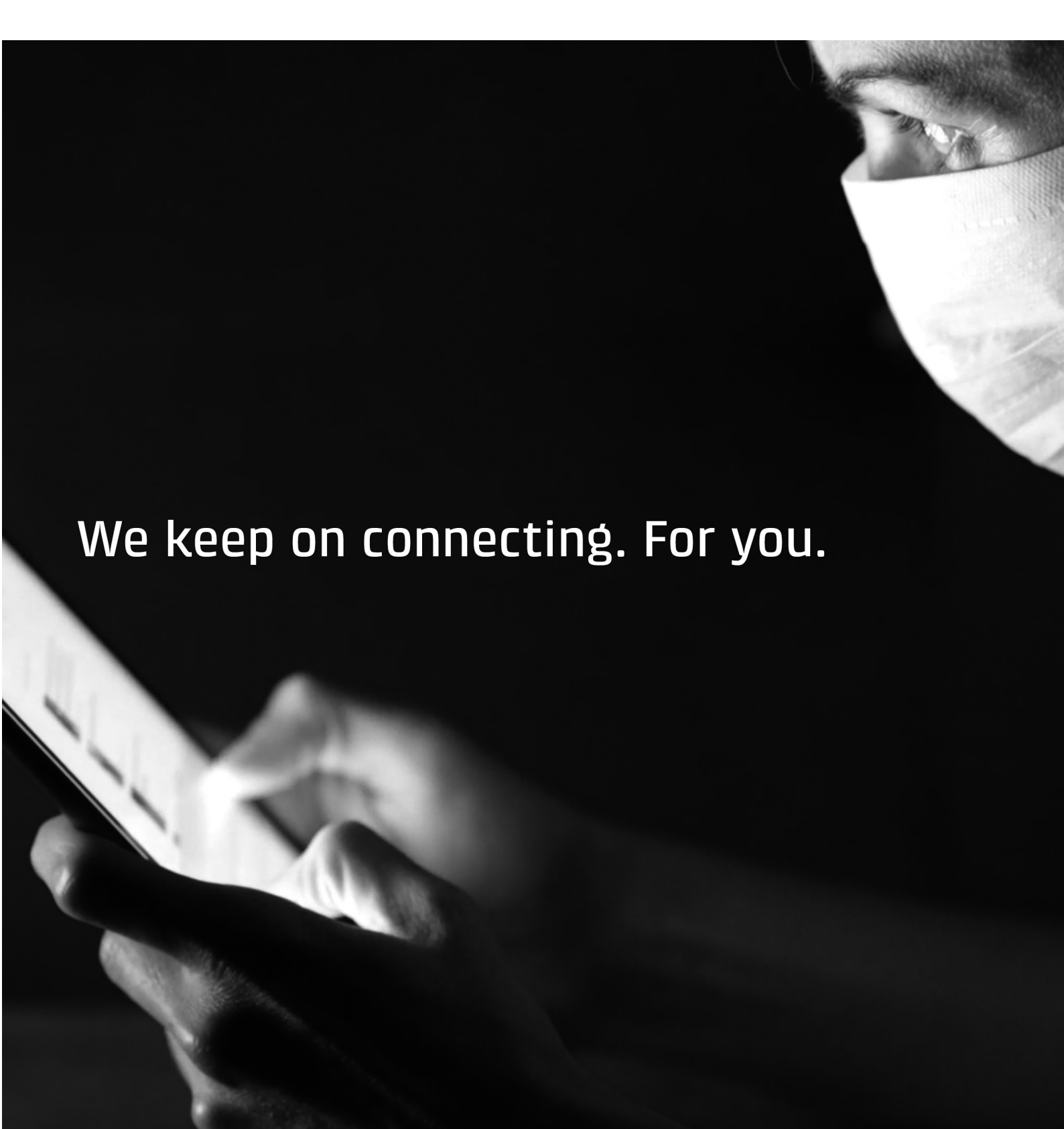
- Se encargó una actualización del Plan de Sucesión de la compañía para los puestos principales (Alta Dirección y Managing Directors de países), y se extendió su alcance como Programa de Desarrollo Ejecutivo para un colectivo de más de 50 directivos), con la ayuda de un asesor externo de reconocido prestigio.
- Se revisaron y aprobaron propuestas organizativas y de desarrollo de talento, incluyendo nombramientos de nuevos miembros de la alta dirección.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[25/02/2021]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[] No



We keep on connecting. For you.

2020
Informe
Anual
Integrado

*Cuentas Anuales
Consolidadas*

cellnexus 

Cellnex Telecom S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión Consolidado, junto con
el Informe de auditoría Independiente

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cellnex Telecom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cellnex Telecom, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del test de deterioro de fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material

Descripción

En las Notas 7 y 8 de la memoria consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2020 se describen los fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado correspondientes, principalmente, a infraestructuras para la prestación de servicios a operadores de telecomunicaciones móviles, así como las unidades generadoras de efectivo (UGEs) que ha identificado el Grupo.

En este contexto, el Grupo efectúa anualmente un test de deterioro sobre cada una de las citadas UGEs a partir de técnicas de valoración basadas en descuentos de flujos de caja, para lo cual se utilizan proyecciones de flujos de caja alineadas con las proyecciones de resultados, inversiones en activo fijo y circulante, así como otras hipótesis obtenidas del plan de negocio de cada UGE, con independencia de que existan indicios de deterioro, dada la sensibilidad de las hipótesis clave utilizadas.

Asimismo, se determina una tasa de descuento atendiendo a la situación económica en general y de cada UGE en particular.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de los tests de deterioro realizados por el Grupo y la verificación de su corrección aritmética, analizando asimismo la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichos tests con los últimos planes de negocio preparados.

También se ha evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, la inflación de los costes y la tasa de descuento), realizándose asimismo un análisis de sensibilidad sobre tales hipótesis clave y la consistencia de las mismas frente a los datos reales de la evolución de las UGEs.

Adicionalmente, hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el Grupo en los tests de deterioro realizados, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Evaluación del test de deterioro de fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material

Descripción

La realización de estas estimaciones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de los administradores. Este aspecto, unido a la relevancia de dichos activos a cierre de ejercicio, determina la consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Combinaciones de negocios

Descripción

El Grupo ha realizado varias combinaciones de negocios durante los ejercicios 2020 y 2019 tal y como se describe en las Notas 2.h y 6 de la memoria consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2020.

Estas operaciones son transacciones complejas que incluyen acuerdos contractuales cuyo registro en las cuentas anuales consolidadas requiere de la realización de juicios y estimaciones significativos por parte de los administradores.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación contractual, prestando especial énfasis en la transferencia de los riesgos asociados al negocio a fin de determinar el momento de registro de la toma de control de los citados negocios.

Combinaciones de negocios

Descripción

Asimismo, el proceso de identificación y determinación del valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos, así como del fondo de comercio puesto de manifiesto en la fecha de adquisición, también requiere de la realización de juicios y estimaciones significativos, motivo por el cual el Grupo, en su caso, ha contado con la colaboración de expertos contratados para esta finalidad.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen la determinación provisional del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos como consecuencia de las combinaciones de negocios llevadas a cabo en el ejercicio 2020, así como la determinación definitiva del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos como consecuencia de las combinaciones de negocios llevadas a cabo en el ejercicio 2019 (véase Nota 5). En este sentido, la normativa permite la reestimación de la asignación de valor razonable durante un periodo de un año contado a partir de la fecha de adquisición.

Estos aspectos motivan que el análisis de estas operaciones haya constituido una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para cada combinación de negocios del ejercicio 2020, hemos obtenido el análisis provisional realizado por el Grupo para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos asumidos, verificando la corrección aritmética de los cálculos realizados y la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en el mismo. Por su parte, para las combinaciones de negocios del ejercicio 2019, cuya contabilización se ha considerado definitiva en el presente ejercicio 2020, hemos obtenido el análisis definitivo realizado por el Grupo para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos asumidos, verificando los mismos aspectos.

Para ello, hemos analizado la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contempla el análisis realizado con las hipótesis obtenidas del plan de negocio de los negocios adquiridos. Asimismo, se ha evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, la inflación de los costes y la tasa de descuento), realizándose asimismo un análisis de sensibilidad sobre tales hipótesis clave.

En relación con los expertos externos contratados por el Grupo, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, obteniendo conocimiento de su trabajo como expertos y de la idoneidad del mismo para ser utilizado como evidencia de auditoría.

Combinaciones de negocios

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

También hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el Grupo en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 2.h, 5 y 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 9 y 10 del presente documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Cellnex Telecom, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Cellnex Telecom, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por el Socio Único para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, año en que la Sociedad Dominante se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº 50692



Iván Rubio Borrallo

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 21443

25 de febrero de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 20/21/01257

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

**Cuentas Anuales Consolidadas del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

INDICE

Balance de situación consolidado	2
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	4
Estado del resultado global consolidado	5
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	6
Estado de flujos de efectivo consolidado	7
1. Información general	9
2. Bases de presentación.....	9
3. Políticas contables y normas de valoración.....	27
4. Gestión del riesgo financiero y del capital	48
5. Aspectos derivados de la asignación definitiva del precio de compra de las combinaciones de negocio del ejercicio 2019..	55
6. Combinaciones de negocios	59
7. Inmovilizado material.....	77
8. Activos intangibles	83
9. Participaciones en entidades asociadas	90
10. Inversiones financieras corrientes y no corrientes	90
11. Instrumentos financieros derivados	92
12. Deudores y otras cuentas a cobrar.....	94
13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	96
14. Patrimonio neto	96
15. Deudas financieras.....	109
16. Arrendamientos	120
17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	123
18. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal	125
19. Obligaciones por prestaciones a empleados y provisiones y otros pasivos	133
20. Ingresos y gastos.....	141
21. Contingencias y compromisos.....	147
22. Información sobre medio ambiente.....	152
23. Información financiera por segmentos	152
24. Partes vinculadas.....	158
25. Otra información.....	160
26. Hechos posteriores al cierre	160
ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.....	163
ANEXO II. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.....	176

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de Euros)

	Notas	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 (*)
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	Nota 7	4.197.827	2.899.539
Inmovilizado intangible	Nota 8	12.041.295	5.886.623
Derecho de uso	Nota 16	2.133.560	1.239.713
Participaciones en entidades asociadas	Nota 9	3.431	2.832
Inversiones financieras	Nota 10	28.042	140.909
Instrumentos financieros derivados	Nota 11	6.116	—
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 12	35.671	18.427
Activos por impuesto diferido	Nota 18.d	464.531	133.723
Total activo no corriente		18.910.473	10.321.766
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		2.158	2.149
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 12	502.070	365.079
Deudores empresas asociadas	Nota 24	832	84
Inversiones financieras	Nota 10	2.067	2.015
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 13	4.652.027	2.351.555
Total activo corriente		5.159.154	2.720.882
TOTAL ACTIVO		24.069.627	13.042.648

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de Euros)

	Notas	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 (*)
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles			
Capital	Nota 14.a	121.677	96.332
Acciones Propias	Nota 14.a	(8.078)	(4.222)
Prima de emisión	Nota 14.b	7.769.936	3.886.193
Reservas	Nota 14.c	267.802	191.859
Resultado del ejercicio	Nota 14.g	(133.100)	(9.177)
		8.018.237	4.160.985
Participaciones no dominantes	Nota 14.f	914.504	889.644
Total patrimonio neto		8.932.741	5.050.629
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	Nota 15	9.315.830	5.093.696
Pasivos por arrendamientos	Nota 16	1.478.759	933.335
Instrumentos financieros derivados	Nota 11	9.743	3.593
Provisiones y otros pasivos	Nota 19.b	1.453.278	401.744
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 19.a	17.194	17.972
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18.d	1.790.830	881.764
Total pasivo no corriente		14.065.634	7.332.104
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	Nota 15	76.941	48.426
Pasivos por arrendamientos	Nota 16	284.060	206.853
Instrumentos financieros derivados	Nota 11	165	—
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 19.a	26.860	22.975
Acreedores empresas asociadas	Nota 24	116	25
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 17	683.110	381.636
Total pasivo corriente		1.071.252	659.915
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		24.069.627	13.042.648

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Notas	2020	2019 (*)
Prestación de servicios		1.562.262	1.000.023
Otros ingresos de explotación		42.510	30.822
Ingresos de explotación	Nota 20.a	1.604.772	1.030.845
Gastos de personal	Nota 20.b	(165.861)	(144.171)
Otros gastos de explotación	Nota 20.c	(301.799)	(243.387)
Variación de las provisiones		(4.553)	154
Pérdidas procedentes del inmovilizado	Notas 7 y 8	(205)	(135)
Dotación a la amortización del inmovilizado	Notas 7, 8, 16 y 20.e	(974.064)	(501.841)
Resultado de las operaciones		158.290	141.465
Ingresos financieros		4.969	1.254
Gastos financieros		(220.248)	(127.430)
Gastos financieros por pasivo por arrendamiento		(142.523)	(69.763)
Resultado financiero neto	Nota 20.f	(357.802)	(195.939)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	Nota 9	52	82
Resultado antes de impuestos		(199.460)	(54.392)
Impuesto sobre beneficios	Nota 18	48.724	35.700
Resultado consolidado neto		(150.736)	(18.692)
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	Nota 14.f	(17.636)	(9.515)
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante		(133.100)	(9.177)
Beneficio por acción (en euros por acción):			
Básico	Nota 14.e	(0,35)	(0,03)
Diluido	Nota 14.e	(0,35)	(0,03)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Notas	2020	2019 (*)
RESULTADO DEL PERIODO		(150.736)	(18.692)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Variación coberturas de flujos de efectivo de la Sociedad Dominante y sociedades consolidadas por integración global		(4.337)	(2.072)
Coberturas de inversión neta en el extranjero de la Sociedad Dominante y sociedades consolidadas por integración global		(13.473)	—
Diferencias de conversión		(10.427)	10.447
Efecto impositivo		1.086	468
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(27.151)	8.843
Ingresos y gastos transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Variación coberturas de flujos de efectivo de la Sociedad Dominante y sociedades consolidadas por integración global		(217)	(200)
Efecto impositivo		52	50
Total ingresos y gastos transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		(165)	(150)
Total resultado global consolidado		(178.052)	(9.999)
Atribuible a:			
- Accionistas de la Sociedad		(159.689)	(7.135)
- Participaciones no dominantes		(18.363)	(2.864)
Total resultado global consolidado		(178.052)	(9.999)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Capital social	Acciones propias	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
A 1 de enero 2019	57.921	(5.572)	314.522	126.002	(14.983)	137.476	615.366
Resultado global del ejercicio	—	—	—	2.042	(9.177)	(2.864)	(9.999)
Distribución del resultado del ejercicio 2018	—	—	—	(14.983)	14.983	—	—
Acciones propias y otros	—	1.350	—	—	—	—	1.350
Cambios del perímetro de consolidación	—	—	—	1.724	—	753.508	755.232
Dividendos	—	—	(26.620)	—	—	—	(26.620)
Ampliaciones de capital y otras contribuciones de patrimonio neto	38.411	—	3.598.291	67.467	—	—	3.704.169
Retribución a los empleados pagadera en acciones	—	—	—	8.367	—	—	8.367
Otros	—	—	—	1.240	—	1.524	2.764
A 31 de diciembre 2019 (*)	96.332	(4.222)	3.886.193	191.859	(9.177)	889.644	5.050.629
A 1 de enero 2020 (*)	96.332	(4.222)	3.886.193	191.859	(9.177)	889.644	5.050.629
Resultado global del ejercicio	—	—	—	(26.589)	(133.100)	(18.363)	(178.052)
Distribución del resultado del ejercicio 2019	—	—	—	(9.177)	9.177	—	—
Acciones propias	—	(3.856)	—	—	—	—	(3.856)
Cambios del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	43.223	43.223
Dividendos	—	—	(29.281)	—	—	—	(29.281)
Ampliación de capital	25.345	—	3.913.024	100.745	—	—	4.039.114
Retribución a los empleados pagadera en acciones	—	—	—	3.506	—	—	3.506
Otros	—	—	—	7.458	—	—	7.458
A 31 de diciembre 2020	121.677	(8.078)	7.769.936	267.802	(133.100)	914.504	8.932.741

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Notas	2020	2019 (*)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(199.460)	(54.392)
Ajustes al resultado -			
Amortización del inmovilizado	Nota 20.e	974.064	501.841
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		205	135
Variación de provisiones		4.553	(154)
Ingresos por intereses y otros		(4.969)	(1.254)
Gastos por intereses y otros		362.771	197.193
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	Nota 9	(52)	(82)
Otros ingresos y gastos		2.909	2.290
Variaciones en el activo/pasivo corriente -			
Existencias		(9)	1.715
Deudores y otras cuentas a cobrar		(63.928)	(61.334)
Otros activos y pasivos corrientes		53.511	59.520
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Pagos de intereses		(259.977)	(147.932)
Cobros de intereses		1.048	599
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(38.577)	(25.262)
Obligaciones por prestaciones a empleados, provisiones corrientes y otros		(40.440)	(53.326)
Total flujo neto de efectivo de las actividades de explotación (I)		791.649	419.557

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Notas	2020	2019 (*)
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro		(5.113.152)	(3.059.586)
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	Notas 7 y 8	(759.648)	(894.224)
Pagos por inversiones financieras		(53.878)	(3.235)
Cobros por inversiones financieras		30.000	—
Dividendos recibidos		—	—
Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)		(5.896.678)	(3.957.045)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(6.509)	—
Emisión de instrumentos de patrimonio neto	Notas 14 y 15	4.018.436	3.683.375
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 15	1.018.087	1.656.330
Emisión de obligaciones	Nota 15	3.982.682	1.026.032
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 15	(1.061.142)	(651.344)
Devolución y amortización de obligaciones y otros préstamos	Nota 15	—	(62.835)
Devolución neta de otras deudas	Nota 15	(1.014)	(26.978)
Devolución neta de pasivos por arrendamiento	Nota 16	(487.078)	(174.151)
Dividendos pagados	Nota 14	(29.281)	(26.620)
Dividendos a participaciones minoritarias		—	(808)
Otros		—	109
Total flujo neto de efectivo de actividades de financiación (III)		7.434.181	5.423.110
Diferencias de conversión		(28.680)	10.063
(DECREMENTO)/INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)		2.300.472	1.895.685
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 13	2.351.555	455.870
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.652.027	2.351.555

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

Cellnex Telecom, S.A. and Sociedades Dependientes

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Información general

Cellnex Telecom, S.A., (en adelante la “Sociedad Dominante” o “Cellnex”), fue constituida en Barcelona, España el 25 de junio de 2008 y tiene su domicilio social en la Calle Juan Esplandiú nº 11 de Madrid, España. Con fecha 1 de abril de 2015 cambió su anterior denominación social a Cellnex Telecom, S.A. La denominación de la Sociedad Dominante no ha cambiado en el presente ejercicio ni en el precedente.

El objeto social de la Sociedad Dominante de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- El establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución, para sí y para terceros, de todo tipo de servicios en base o a través de las mismas.
- La planificación, asistencia técnica, gestión, organización, coordinación, dirección, mantenimiento y conservación de tales instalaciones y servicios, bajo cualquiera de las formas contractuales permitidas en derecho, especialmente por contratación administrativa.

Las indicadas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante bien directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

El principal lugar donde se desarrollan las actividades es en Europa.

Cellnex Telecom, S.A. es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres (en adelante, referido como el "Grupo" o "Grupo Cellnex").

2. Bases de presentación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes sociedades integrantes del Grupo, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2021.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) adoptadas por la Unión Europea (en adelante “NIIF-UE”) y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Cellnex al 31 de diciembre de 2020 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2020 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas de Cellnex Telecom, S.A., así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales de las sociedades integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista Único/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante el 21 de julio de 2020.

b) Adopción de las NIIF

Las presentes cuentas anuales consolidadas de Grupo Cellnex se presentan de acuerdo con las NIIF-UE, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de elaborar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo se presentan en la Nota 3.

(I) Normas e interpretaciones en vigor durante el presente ejercicio

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea	
Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 - Definición de "materialidad" (o importancia relativa) (publicadas en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 para poner en consonancia la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual. 1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma de los tipos de interés de referencia, Fase 1 (publicadas en septiembre de 2019)	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 relativas a la reforma en curso de los índices de referencia (Fase 1). 1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	Aclaraciones a la definición de negocio 1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos. Mejoras de las rentas (publicada en mayo de 2020)	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilización de las reducciones de los alquileres relacionadas con la COVID-19 1 de junio de 2020

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas, no habiendo supuesto un cambio significativo en sus políticas contables, habida cuenta, especialmente, de que ninguna de las renegociaciones de los contratos de arrendamiento realizada por el Grupo estaría afectada por la modificación de la NIIF 16.

(II) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de:
Aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Reforma de los tipos de interés de referencia - Fase 2 (publicadas en agosto de 2020)	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relativas a las reformas de los tipos de interés (segunda fase).	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 4. Aplazamiento de la aplicación de la NIIF 9 (publicada en junio de 2020).	Aplazamiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023.	1 de enero de 2021
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea		
Modificación a la NIIF 3. Referencia al marco conceptual (publicada en mayo de 2020)	Se actualiza la NIIF 3 para poner en consonancia las definiciones de activos y pasivos en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen varias aclaraciones relativas al registro de activos y pasivos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16. Ingresos obtenidos antes del uso previsto (publicada en mayo de 2020)	Esta modificación prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37. Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato (publicada en mayo de 2020)	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de dicho contrato.	1 de enero de 2022
Mejoras de las NIIF, ciclo 2018-2020 (publicadas en mayo de 2020)	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (publicada en enero de 2020)	Aclaraciones sobre la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 17 - Contratos de seguro y sus modificaciones (publicado en mayo de 2017 y junio de 2020, respectivamente)	Sustituye a la NIIF 4 y establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose de los contratos de seguro para que la entidad ofrezca información pertinente y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguro tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023

c) Moneda de presentación del Grupo

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. En relación con lo anterior, las cuentas anuales de las sociedades extranjeras presentadas en una moneda funcional distinta de la moneda de presentación de las cuentas anuales consolidadas se convierten a euros usando el método que se describe en la Nota 2.g.VI.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF requiere la realización por parte de los Administradores del Grupo de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- a) Vidas útiles del inmovilizado material (ver Nota 3.a).

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, a partir del cual se determinan las vidas útiles, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y su naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

- b) Vidas útiles del inmovilizado intangible (ver Nota 3.b).

Los intangibles asociados a las infraestructuras de telecomunicaciones móviles se amortizan al menor entre los años de arrendamiento del terreno y/o azotea (considerando renovaciones) donde se ubica la infraestructura o hasta un máximo de 20 años, ya que el Grupo considera que estos intangibles están directamente relacionados con los activos de la citada infraestructura.

- c) Vidas útiles de los activos por derecho de uso (ver Nota 3.r).

Los activos por derecho de uso generalmente se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación (o periodos posteriores a opciones de finalización) sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se extienda (o no finalice).

- d) La valoración de los activos no financieros y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de dichos activos (ver Notas 3.b y 3.c).

La determinación de la existencia de pérdidas por deterioro exige la realización de estimaciones del valor recuperable en base a pruebas de deterioro. El valor recuperable estimado para los activos no financieros y fondos de comercio se basa principalmente en pruebas de deterioro realizadas a partir de los flujos de efectivo descontados.

e) Derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 3.d, 3.e, 11 y 15).

El valor razonable de los instrumentos financieros que cotizan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance de situación consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio de oferta.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza varios métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance de situación consolidado. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustando los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. En este sentido, el Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

f) Valor razonable de activos y pasivos en las combinaciones de negocio (ver Nota 6).

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso de coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor al valor razonable de los activos netos de la sociedad dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

g) Provisiones por obligaciones con el personal (ver Notas 3.m y 19.b).

El cálculo del gasto por pensiones, otros gastos de prestaciones posteriores a la jubilación u otros pasivos posteriores a la jubilación, requiere la aplicación de varias hipótesis. El Grupo estima al cierre de cada ejercicio la provisión necesaria para hacer frente a los compromisos por pensiones y obligaciones similares, de acuerdo con el asesoramiento de actuarios independientes. Los cambios que afectan a dichas hipótesis pueden dar como resultado diferentes importes de gastos y pasivos contabilizados. Las hipótesis más importantes para la valoración del pasivo por pensiones o prestaciones posteriores a la jubilación son la edad de jubilación, la inflación y la tasa de descuento utilizada. Además, las hipótesis de la cobertura de la seguridad social son esenciales para determinar otras prestaciones posteriores a la jubilación. Los cambios futuros en estas hipótesis tendrían un impacto sobre los gastos y pasivos futuros por pensiones.

h) Activos por impuesto diferido e impuestos sobre beneficios (ver Notas 3.l y 18).

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera el Grupo. La determinación de desenlaces esperados respecto a controversias y litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

- i) Provisiones: la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados contingentes (ver Notas 3.o y 19).

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales y litigios pendientes. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en esta Memoria consolidada, como descrito en las Notas 3.d y 3.e.

Pandemia del Coronavirus

Las condiciones económicas internacionales se han deteriorado rápidamente en 2020 a consecuencia de la pandemia del Coronavirus que comenzó en China a finales de 2019 y posteriormente se extendió a todo el mundo, registrándose a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas un efecto considerable en los mercados europeos donde el Grupo desarrolla sus actividades y donde el Grupo desarrollará sus actividades tras el cierre de la Adquisición de Iliad Poland (véase Nota 21.b). En este sentido, la pandemia del Coronavirus no ha tenido un efecto sustancial en el negocio, la situación financiera o los resultados de explotación del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y, por lo tanto, no ha tenido efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. No obstante, el futuro de la evolución de dicha pandemia es incierto.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance de situación consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función de su vencimiento antes o después de un año, respectivamente.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información adicional que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de la Memoria consolidada están expresadas en miles de euros.

e) Comparación de la información

Como requieren las NIIF, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El balance de situación consolidado (y sus respectivos desgloses), la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (y sus respectivos desgloses), el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado así como la Memoria consolidada para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (incluidos en estas cuentas anuales consolidadas) han sido reexpresados (con respecto a la información contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2019) como consecuencia de la asignación definitiva del precio de compra de las siguientes combinaciones de negocios: Adquisición de Iliad France, Adquisición de Iliad Italy, Adquisición de Swiss Infra Services y Adquisición del subgrupo Cignal (véanse las Notas 5 y 6).

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la Memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

g) Principios de consolidación

(I) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las sociedades en las que el Grupo controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, de forma que ejerce el poder sobre la participada, manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder para influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Adicionalmente, para evaluar si el Grupo controla a otra sociedad, se considera el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El Grupo consolida las sociedades dependientes por el método de integración global. En este sentido, Cellnex ejerce un control efectivo sobre las sociedades consolidadas On Tower France, S.A.S. ("On Tower France", anteriormente Iliad7, S.A.S.), Nexloop France, S.A.S. ("Nexloop") y Metrocall, S.A. ("Metrocall") dado que: i) Cellnex posee una participación superior al 50% en el capital de las sociedades; ii) Cellnex, como accionista mayoritario, está facultado para designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de estas sociedades, y iii) en virtud de los respectivos acuerdos de accionistas celebrados con los respectivos accionistas minoritarios de las sociedades, está facultada para decidir sobre actividades relevantes de las sociedades y también controla los retornos de las inversiones.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2020.

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de la Sociedad Dominante en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pudiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación del Grupo en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizado pagos en nombre de la asociada, lo que supondría el registro de un pasivo financiero.

Si existen indicios de deterioro, la inversión se someterá a una prueba de deterioro de acuerdo con la NIC 36, como si fuera un activo individual, comparando su importe recuperable (el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor en uso) con su importe en libros. Con el fin de determinar el valor en uso de la inversión neta, se calculará una estimación de: i) su porcentaje del valor actual, descontado a una tasa correspondiente al coste medio ponderado del capital, de los flujos de efectivo futuros estimados que se prevé que genere la entidad asociada o el negocio conjunto, incluidos los importes procedentes de la enajenación última de la inversión; o ii) el valor actual, descontado a una tasa correspondiente al coste del capital, de los flujos de efectivo estimados futuros que se prevé obtener como dividendos de la inversión y de su enajenación última. La aplicación de uno u otro método debería dar el mismo resultado.

Se medirá el importe recuperable de una inversión en una asociada o negocio conjunto para cada asociada o negocio conjunto a menos que la asociada o el negocio conjunto no genere entradas de efectivo a consecuencia de su uso continuado que sean en su mayor parte independientes de las entradas de efectivo del resto de activos del Grupo.

En el Anexo II de esta Memoria consolidada se detallan las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación al 31 de diciembre de 2020.

(II) Homogeneización de los períodos de referencia contable y valoración

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF-UE a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son consistentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

(III) Combinaciones de negocio

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3 Revisada, considerando las modificaciones que han tenido lugar este año, especialmente las referidas a la definición del negocio. El coste de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos del patrimonio emitido y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los activos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a las correspondientes Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs).

El Grupo lleva a cabo una asignación provisional del coste de la combinación de negocios a la fecha de adquisición, que es reevaluada, en su caso, durante los doce meses siguientes a los de la toma de control de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio resultante es asignado a las distintas UGEs, que se esperan beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos de la entidad adquirida que se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.b.iv.

En el caso de las combinaciones de negocio por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición.

Tal como se indica en la Nota 2.g.i., el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas y multigrupo se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.b.iv.

(IV) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas y multigrupo se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas y multigrupo no relacionados con el inversor.

(V) Transacciones con participaciones no dominantes

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

Criterio contable relativo a la Opción de venta sobre Cellnex Switzerland (“Opción de Venta de DTCP”).

En diciembre de 2019, DTCP ejerció su derecho de venta de la totalidad de su participación en Cellnex Switzerland a Cellnex Telecom (Ver nota 19.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019). Como resultado de lo anterior, Cellnex Telecom adquirió un 9% adicional (participación que ostentaba DTCP en Cellnex Switzerland a la fecha de ejecución) del capital social de Cellnex Switzerland por importe de 109.876 miles de francos suizos (con un contravalor en euros de 101.231 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) que fue pagado en efectivo. Tras dicha adquisición, a 31 de diciembre de 2019 Cellnex Telecom pasó a ser titular del 72% del capital social de Cellnex Switzerland.

Al cierre de 2019, tras la revisión exhaustiva de los términos contractuales, los Administradores del Grupo decidieron registrar los ajustes a la provisión de pasivo directamente en patrimonio. Este tratamiento contable está respaldado por la guía del párrafo 23 de la NIIF 10 en relación al reconocimiento como transacciones de participaciones no dominantes, de cualquier ajuste relacionado con cambios en la participación de la Sociedad Dominante, que no provoque que la dicha Sociedad Dominante pierda u obtenga el control sobre una subsidiaria. Tras el reconocimiento inicial del pasivo, los riesgos y beneficios no transferidos a la Sociedad Dominante se reconocieron como intereses minoritarios, por su parte, el impacto al cierre de 2019 derivado de los cambios posteriores en el importe en libros del pasivo por la opción de venta de DTCP, que ascendió a 35 millones de euros, fue registrado en el epígrafe de reservas del balance de situación consolidado del ejercicio 2019.

(VI) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados (euro), se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de transacción.
- El resto de las partidas del balance de situación se han convertido al tipo de cambio de cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe “Reservas – Diferencias de conversión” del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

(VII) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro, designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

h) Variaciones en el perímetro de consolidación

Movimientos del ejercicio 2020

Adquisiciones y constituciones

Nombre de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido	Método de consolidación
Adquisiciones/constituciones:		
CLNX Portugal, S.A. (anteriormente Belmont Infra Holding, S.A.) ⁽¹⁾	Cellnex Telecom, S.A.	100% Global
CLNX Portugal, S.A. (anteriormente BIH-Belmont Infrastructure Holding, S.A.) ⁽¹⁾	CLNX Portugal, S.A. (anteriormente Belmont Infra Holding)	100% Global
Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A. ⁽¹⁾	CLNX Portugal, S.A. (anteriormente BIH-Belmont Infrastructure Holding, S.A.)	100% Global
Nexloop France, SAS ⁽²⁾	Cellnex France Groupe	51% Global
Ukkoverkot Oy ⁽³⁾	Cellnex Telecom, S.A.	100% Global
Edzcom Oy ⁽³⁾	Ukkoverkot Oy	100% Global
On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited) ⁽⁴⁾	Cellnex UK, Ltd	100% Global
On Tower UK 1 Ltd (anteriormente Arqiva No 2 Limited) ⁽⁴⁾	On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited)	100% Global
On Tower UK 2 Ltd (anteriormente Arqiva No 3 Limited) ⁽⁴⁾	On Tower UK 1 Ltd (anteriormente Arqiva No 2 Limited)	100% Global
On Tower UK 3 Ltd (anteriormente Arqiva No 4 Limited) ⁽⁴⁾	On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited)	100% Global
On Tower UK 4 Ltd (anteriormente Arqiva Aerial Sites Limited) ⁽⁴⁾	On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited)	100% Global
On Tower UK 5 Ltd (anteriormente Arqiva Telecommunications Asset Development Company Limited) ⁽⁴⁾	On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited)	100% Global
On Tower Portugal, S.A. (anteriormente NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A.) ⁽⁵⁾	CLNX Portugal, S.A. (anteriormente Belmont Infra Holding, S.A.) (anteriormente Belmont Infrastructure Holding)	100% Global
Metrocall, S.A. ⁽⁶⁾	Cellnex Telecom España, S.L.U.	60% Global
CK Hutchison Networks (Austria) GmbH ⁽⁷⁾	Cellnex Austria GmbH (anteriormente Ea Einhundertsechsendsechzigste WT Holding GmbH)	100% Global
CK Hutchison Networks (Ireland) Limited ⁽⁷⁾	Cellnex Ireland (anteriormente Aramaka Limited)	100% Global
On Tower Denmark (anteriormente HI3G Networks Denmark APS) ⁽⁷⁾	Cellnex Denmark ApS	100% Global
Cellnex Finance Company, S.A.U. ⁽⁸⁾	Cellnex Telecom, S.A.	100% Global

(1) 02/01/2020; (2) 13/05/2020; (3) 03/07/2020; (4) 08/07/2020; (5) 21/09/2020; (6) 25/09/2020; (7) 21/12/2020; (8) 30/10/2020.

I) Adquisición del subgrupo Cellnex Portugal (anteriormente el subgrupo Belmont Infra Holding)

En el primer trimestre de 2020, Cellnex adquirió (a través de la Sociedad Dominante) el 100% del capital social de Belmont Infra Holding, S.A. a Belmont Infra Investments B.V. y PT Portugal SGPS, S.A. (vendedores del 75% y el 25%, del capital social, respectivamente) y los derechos de crédito asociados a determinadas aportaciones de capital (prestaciones accesorias) efectuadas por Belmont Infra Investments B.V. y PT Portugal SGPS, S.A. a Belmont Infra Holding, S.A. Belmont Infra Holding, S.A. ostenta la totalidad del capital social de BIH-Belmont Infrastructure Holding, S.A. ("BIH") y Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A. ("Omtel"), que opera actualmente una cartera compuesta de aproximadamente 3.000 emplazamientos repartidos en Portugal. El precio de adquisición fue de aproximadamente 800 millones de euros ("Enterprise Value"¹⁶ equivalente), estimado en la fecha de la operación y sujeto a determinados ajustes en el precio. El 2 de enero de 2020 Cellnex pagó 300 millones de euros en efectivo, asumió una deuda de 233 millones de euros del subgrupo adquirido, que fue amortizada íntegramente por parte de Cellnex después del cierre de la operación, e incorporó un saldo de tesorería de 43 millones de euros. El resto del precio de adquisición (que, en la fecha de firma, representaba el 50% del valor razonable de mercado total de Belmont Infra Holding, S.A., correspondiente a un pago diferido por importe de 570 millones de euros) se abonará el 31 de diciembre de 2027 o en una fecha anterior en el caso de que se materialicen determinados supuestos de incumplimiento. Adicionalmente, Omtel y MEO – Serviços De Comunicações E Multimédia, S.A. ("MEO") han suscrito el Contrato Marco de Servicios de Omtel (véase la Nota 6), que, entre otras cosas, contempla la construcción o adquisición de hasta aproximadamente 500 emplazamientos hasta el 15 de diciembre de 2023. Cellnex espera que este programa pueda incrementarse para incorporar hasta 250 emplazamientos adicionales hasta 2027. La inversión correspondiente a dicho programa, incluyendo los 250 emplazamientos adicionales esperados, ascenderá a aproximadamente 140 millones de euros, que el Grupo prevé financiar con el efectivo generado por el portafolio. En caso de que MEO cancele el Contrato Marco de Servicios de Omtel por causa justificada, MEO tendrá un derecho de recompra con respecto de los emplazamientos de Omtel.

Así, después de la adquisición, este subgrupo se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

II) Constitución de Nexloop

Durante el primer semestre de 2020, Cellnex y Bouygues Telecom formalizaron un acuerdo estratégico por el que se convirtieron en accionistas de Nexloop France, S.A.S. ("Nexloop"), una sociedad de nueva constitución (participada en un 49% por Bouygues Telecom y en un 51% por Cellnex, aunque teniendo en cuenta el acuerdo de accionistas suscrito y la estructura de financiación acordada para la nueva sociedad, Cellnex en la práctica tendrá el derecho efectivo sobre el 100% de los flujos de caja después del servicio de la deuda que se prevé generar hasta 2055, sujeto a ciertas limitaciones, bien a través de la remuneración de préstamo de accionista concedido o bien a través de los dividendos preferentes acordados). Esta sociedad desplegará una red nacional de fibra óptica en Francia para ofrecer conectividad móvil y de fibra y, especialmente, acelerar el despliegue de la red 5G en el país. El acuerdo comprende el despliegue de una red de hasta 31.500 km para interconectar las antenas y torres de telecomunicaciones que dan servicio a Bouygues Telecom (en torno a 5.000 de las cuales son propiedad de Cellnex, que también las opera) con la red de "oficinas metropolitanas" para albergar los centros de procesamiento de datos ("edge computing"). Este acuerdo cubre la instalación de hasta 90 nuevas "oficinas metropolitanas". La inversión prevista hasta 2027 asciende a 1.100 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2020, se habían recibido las aprobaciones habituales de los organismos reguladores (véase la Nota 7).

Bouygues Telecom será el cliente principal de la nueva sociedad, con la que firmó un Contrato Marco de Servicios con una duración inicial de 30 años, que se prorrogará automáticamente por períodos de 5 años sobre una base "todo o nada", y con un incremento de las tarifas fijo del 1%.

Durante el primer semestre de 2020, Cellnex France Groupe constituyó Nexloop con un capital social inicial de 100 euros mediante la creación de 100 acciones con un valor nominal de 1 euro cada una y una prima de emisión que asciende de 900 euros.

¹⁶ "Enterprise Value" equivalente considerando el pago inicial y la deuda incorporada, así como el pago diferido descontado a la tasa de retorno interna de la inversión.

Posteriormente, el 29 de mayo de 2020, Nexloop llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 30.499 miles de euros mediante la emisión de 3.049.900 acciones nuevas con un precio de suscripción de 10 euros cada una (desglosado en un valor nominal de 1 euro y una prima de emisión de 9 euros), que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada. Como resultado de lo anterior, el capital social de Nexloop aumentó hasta 3.050 miles de euros, representado por 3.050.000 acciones con un valor nominal de 1 euro por acción, las cuales se encuentran íntegramente desembolsadas. La prima de emisión aumentó hasta 27.450 miles de euros. Esta ampliación de capital fue suscrita íntegramente por Cellnex France Groupe y Bouygues Telecom, de modo que el primero ostenta el 51% del capital social de Nexloop y el segundo ostenta el 49% restante.

A raíz de esta operación, Cellnex, a través de su filial íntegramente participada Cellnex France Groupe, posee al 31 de diciembre de 2020 el 51% del capital social y los derechos de voto y el 100% de los derechos económicos efectivos sobre los flujos de efectivo después del servicio de la deuda que se prevé generar hasta 2055, sujeto a ciertas limitaciones de Nexloop, como se menciona anteriormente. Cellnex ejerce control efectivo sobre de Nexloop al poseer una participación superior al 50% y en virtud del acuerdo de accionistas formalizado con Bouygues Telecom, que otorga a Cellnex la potestad de tomar decisiones sobre las actividades relevantes de la sociedad consolidada y también el control sobre los retornos de la inversión, mientras que Bouygues Telecom posee ciertos derechos protectivos. Por último, el acuerdo de los accionistas suscrito, incluye determinados mecanismos de desinversión y otorga a Bouygues Telecom una opción de compra sobre las acciones de Nexloop en manos de Cellnex France Groupe una vez transcurrido un plazo determinado (por ejemplo, un periodo de 20 años desde la celebración del acuerdo de accionistas) y sujeto a determinadas condiciones que el Grupo considera que dificultan su ejecución.

III) Adquisición del subgrupo Ukkoverkot

En el segundo semestre de 2020, Cellnex Telecom adquirió el 100% del capital social de Ukkoverkot Oy, que, a su vez, posee la totalidad del capital de Edzcom Oy ("Edzcom"), por un importe de 30 millones de euros ("Enterprise Value"). Edzcom ofrece redes LTE privadas "end-to-end" para mercados críticos basadas en soluciones de "Edge Connectivity". El Grupo considera que, a través de esta adquisición, está en mejor disposición de ofrecer un mayor valor añadido a sus clientes, ya que se prevé que las tecnologías "Edge Connectivity" se conviertan en la piedra angular de la digitalización y sostengan las industrias inteligentes del futuro.

Así, después de la adquisición, este subgrupo se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

IV) Adquisición del subgrupo On Tower UK

Durante el segundo semestre de 2019, Cellnex y Cellnex UK Limited formalizaron un contrato con Arqiva Holdings Limited, una sociedad del Grupo Arqiva (el "Grupo Arqiva"), para la compraventa del 100% del capital social suscrito y desembolsado de Arqiva Services Limited (la "Adquisición de Arqiva"), sociedad a la que el Grupo Arqiva ha traspasado mediante una escisión parcial su división de torres de telecomunicaciones en el Reino Unido, tras una reorganización de activos, pasivos y actividades (véase la Nota 19 de las cuentas anuales consolidadas de 2019). El 8 de julio de 2020, el Grupo completó la Adquisición de Arqiva después de dar cumplimiento a todas las condiciones suspensivas, y adquirió la totalidad del capital social de Arqiva Services Limited, que posee aproximadamente 7.400 emplazamientos y los derechos de comercialización de aproximadamente 900 emplazamientos en el Reino Unido. A este respecto, Cellnex Telecom (a través de su filial Cellnex UK Limited) adquirió la totalidad del capital social de On Tower UK Ltd ("On Tower UK"), entidad que, a su vez, ostenta la totalidad de las acciones de On Tower UK 1 Ltd, On Tower UK 2 Ltd, On Tower UK 3 Ltd, On Tower UK 4 Ltd y On Tower UK 5 Ltd (véase la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

El importe total de esta adquisición ha ascendido a alrededor de 2.000 millones de libras esterlinas (2.200 millones de euros). El Grupo ha financiado la Adquisición de Arqiva con tesorería disponible (sumando los ingresos netos procedentes de la oferta de acciones ejecutada el 5 de noviembre de 2019 y otras fuentes) y con 600 millones de libras esterlinas procedentes de las líneas de crédito en libras esterlinas disponibles (660 millones de euros).

Así, después de la adquisición, este subgrupo se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

V) Adquisición de On Tower Portugal, S.A. (anteriormente NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A.)

En el primer semestre de 2020, Cellnex alcanzó un acuerdo con el operador móvil portugués NOS, SGPS S.A. ("NOS") para adquirir, a través de su filial CLNX Portugal, S.A. (anteriormente BIH – Belmont Infrastructure Holding, S.A.), las acciones representativas del 100% del capital social de NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A. ("NOS Towering"), propiedad de NOS Comunicações, S.A., entidad que tras una escisión parcial explota una cartera de aproximadamente 2.000 emplazamientos en todo el territorio de Portugal, por un precio preliminar ("Enterprise Value") de aproximadamente 374 millones de euros (la "Adquisición de NOS Towering"). Además, Cellnex se comprometió a adquirir hasta aproximadamente 400 emplazamientos nuevos o existentes de NOS hasta 2026 (incluyendo un programa "Built-to-suit") y otras iniciativas acordadas, con una inversión aproximada de 175 millones de euros. La operación se completó en el segundo semestre de 2020 después de dar cumplimiento a todas las condiciones suspensivas (véase la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas). En este sentido, durante el último trimestre de 2020 la filial denominada anteriormente NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A. pasó a llamarse On Tower Portugal, S.A. ("On Tower Portugal").

El Grupo ha financiado esta adquisición con tesorería disponible y espera financiar el despliegue de los emplazamientos nuevos o existentes con los flujos de efectivo generados por la cartera y otros recursos internos. La adquisición de NOS Towering refuerza el proyecto industrial del Grupo en Portugal. En virtud del acuerdo, Cellnex y NOS, como cliente principal, han firmado un Contrato Marco de Arrendamiento indexado a la inflación con una duración inicial de 15 años. Este contrato se prorrogará automáticamente por periodos de 15 años adicionales, sobre una base "todo o nada", con un vencimiento indefinido, y contempla que NOS seguirá usando los emplazamientos que Cellnex explota, ubicando en ellos sus equipos de transmisión de señales de voz y datos.

Así, después de la adquisición este subgrupo se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

VI) Adquisición de Metrocall

Durante el último trimestre de 2020, Cellnex formalizó un acuerdo con Intertelco, S.A. para adquirir, a través de su filial Cellnex Telecom España, S.L.U., el 60% del capital social de Metrocall, S.A. ("Metrocall") por un importe total ("Enterprise Value") de aproximadamente 43 millones de euros. Metro de Madrid posee el 40% restante del capital de esta sociedad. Creada en 2000, Metrocall presta servicio a los principales operadores móviles, con los que mantiene contratos de servicio a largo plazo (diez años) para el uso de sus infraestructuras con objeto de ofrecer cobertura y conectividad móvil a los usuarios en la red del suburbano de Madrid. Con esta adquisición, Cellnex refuerza la cartera de infraestructuras de telecomunicaciones que gestiona actualmente para redes de transporte y entornos suburbanos.

Así, después de la adquisición, Metrocall se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

VII) Adquisiciones en el marco de las operaciones con CK Hutchison Holdings

Durante el segundo semestre de 2020, Cellnex anunció que había alcanzado un acuerdo con CK Hutchison Networks Europe Investments S.à.r.L. ("Hutchison") para la adquisición del negocio y los activos de torres de comunicaciones europeos de Hutchison en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia, Reino Unido y Suecia por medio de seis operaciones separadas (una transacción por país) ("las Operaciones con CK Hutchison Holdings") (véase la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Austria

En virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Austria) ha adquirido la totalidad del capital social de CK Hutchison Networks (Austria) GmbH ("Networks Co Austria"), que posee aproximadamente 4.500 emplazamientos en Austria. Además, Cellnex acordó desplegar 450 emplazamientos en Austria hasta 2026 (véase la Nota 21). El efectivo desembolsado por Cellnex en relación con esta operación ("*Enterprise Value*") ha sido de aproximadamente 1.200 millones de euros (véase la Nota 6).

Esta operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, Networks Co Austria se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Irlanda

En virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Ireland) ha adquirido la totalidad del capital social de CK Hutchison Networks (Ireland) Limited ("Networks Co Ireland"), propietaria de aproximadamente 1.150 emplazamientos en Irlanda. Además, Cellnex acordó desplegar 133 emplazamientos en Irlanda hasta 2025 (véase la Nota 21). El efectivo realmente desembolsado por Cellnex en relación con esta operación ("*Enterprise Value*") ha sido de aproximadamente 600 millones de euros (véase la Nota 6).

Esta operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, Networks Co Ireland se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Dinamarca

En virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Denmark) adquirió el 100% del capital social de HI3G Networks Denmark ApS ("Networks Co Denmark"), propietaria de aproximadamente 1.300 emplazamientos en Dinamarca. Además, Cellnex acordó desplegar 564 emplazamientos en Dinamarca hasta 2024 (véase la Nota 21). En diciembre de 2020, la sociedad adquirida pasó a denominarse On Tower Denmark ApS ("On Tower Denmark"). El efectivo realmente desembolsado por Cellnex en relación con esta operación ("*Enterprise Value*") ha sido de aproximadamente 400 millones de euros (véase la Nota 6).

Esta operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, On Tower Denmark se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

VIII) Constitución de Cellnex Finance Company

En el segundo semestre de 2020, Cellnex Telecom constituyó la filial 100% participada denominada Cellnex Finance Company S.A.U. ("Cellnex Finance") con un capital social inicial de 60.200 euros mediante la emisión de 60.200 acciones totalmente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal de 1 euro por acción. Adicionalmente, en diciembre de 2020, Cellnex aportó a Cellnex Finance 1.000 millones de euros, aproximadamente.

El objeto social de Cellnex Finance es el desarrollo de actividades de financiación o actividades de apoyo relacionadas con la financiación en beneficio de las sociedades del Grupo Cellnex por medios tales como, entre otros, la emisión de bonos y otros títulos de deuda, la formalización de financiación bancaria o cualquier otro tipo de financiación, o la formalización de cualquier instrumento con fines de financiación; la gestión, optimización y canalización de recursos monetarios y asistencia a las sociedades del Grupo, así como el otorgamiento de garantías de cualquier tipo y naturaleza para avalar las obligaciones asumidas por cualquier sociedad del Grupo.

Operaciones entre sociedades integradas en el perímetro de consolidación

Además, durante el ejercicio 2020 se han llevado a cabo las siguientes operaciones entre sociedades que están incluidas en el perímetro de consolidación, motivo por el cual no han causado impacto alguno sobre las presentes cuentas anuales consolidadas:

Sociedad vendedora/segregada	Sociedad compradora/resultante	Observaciones	Fecha
Fusiones:			
Belmont Infra Holding, S.A. BIH – Belmont Infrastructure Holding, S.A.	Belmont Infrastructure Holding, S.A.	Fusión inversa por absorción de BIH – Belmont Infrastructure Holding, S.A. (sociedad absorbente) con Belmont Infra Holding, S.A. (sociedad absorbida).	30/06/2020
CommsCon Italia, S.r.L. FP Infrastrutture, S.r.L. IGS, S.r.L.	Cellnex Italia, S.p.A.	Fusión por absorción de Cellnex Italia, S.p.A (sociedad absorbente) con IGS, S.r.L., FP Infrastrutture, S.r.L. y CommsCon Italia, S.r.L. (sociedades absorbidas).	01/11/2020
Cellnex Italia, S.r.L. Cellnex Italia, S.p.A	Cellnex Italia, S.p.A.	Fusión inversa por absorción de Cellnex Italia, S.p.A. (sociedad absorbente) y Cellnex Italia, S.r.L. (anterior sociedad holding de Italia y también sociedad absorbida)	01/11/2020

Además, en 2020 la sociedad denominada anteriormente Iliad7, SAS cambió su denominación por On Tower France, SAS. Por otro lado, la sociedad denominada anteriormente Galata SpA pasó a llamarse Cellnex Italia SpA. En Portugal, las filiales denominadas anteriormente NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A. y BIH – Belmont Infrastructure Holding, S.A. pasaron a llamarse On Tower Portugal, S.A. y CLNX Portugal, S.A., respectivamente. En el Reino Unido, las sociedades Arqiva No 2 Limited, Arqiva No 3 Limited, Arqiva No 4 Limited, Arqiva Aerial Sites Limited, Arqiva Telecommunications Asset Development Company Limited y Arqiva Services Limited, cambiaron su denominación por On Tower UK 1 Ltd, On Tower UK 2 Ltd, On Tower UK 3 Ltd, On Tower UK 4 Ltd, On Tower UK 5 Ltd and On Tower UK Ltd, respectivamente.

Movimientos del ejercicio 2019

Adquisiciones y constituciones

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

Nombre de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido	Método de consolidación	
Adquisiciones/constituciones:			
Iliad7, S.A.S. ⁽¹⁾ (actualmente On Tower France, S.A.S)	Cellnex France Groupe	70%	Global
Swiss Infra Services SA ⁽²⁾	Swiss Towers AG	90%	Global
Cignal Infrastructure Limited ⁽³⁾	Cellnex Telecom, S.A.	100%	Global
Cellcom Ireland Limited ⁽³⁾	Cignal Infrastructure Limited	100%	Global
National Radio Network Limited ⁽³⁾	Cignal Infrastructure Limited	100%	Global
Cellnex Switzerland ⁽⁴⁾	Cellnex Telecom, S.A.	9%	Global
On Tower Netherlands BV ⁽⁵⁾	Cellnex Netherlands BV	100%	Global
On Tower Netherlands 1 BV ⁽⁵⁾	On Tower Netherlands BV	100%	Global
On Tower Netherlands 2 BV ⁽⁵⁾	On Tower Netherlands BV	100%	Global
On Tower Netherlands 3 BV ⁽⁵⁾	On Tower Netherlands BV	100%	Global
On Tower Netherlands 4 BV ⁽⁵⁾	On Tower Netherlands BV	100%	Global
On Tower Netherlands 5 BV ⁽⁵⁾	On Tower Netherlands BV	100%	Global
On Tower Netherlands 6 BV ⁽⁵⁾	On Tower Netherlands BV	100%	Global
Ampliaciones de capital:			
Cellnex Switzerland ⁽⁶⁾	Cellnex Telecom, S.A.	9%	Global

⁽¹⁾ 23/12/2019; ⁽²⁾ 05/08/2019; ⁽³⁾ 09/09/2019; ⁽⁴⁾ 16/12/2019; ⁽⁵⁾ 12/07/2019; ⁽⁶⁾ 30/07/2019.

I) Iliad7, S.A.S.

En el primer semestre de 2019, el Grupo formalizó una alianza a largo plazo con el grupo societario de Iliad7 en virtud de la cual Cellnex (a través de su filial 100% participada, Cellnex France Groupe), adquirió el 70% del capital social de Iliad 7, S.A.S. ("Iliad7"), titular de aproximadamente 5.700 emplazamientos en Francia. Además, Cellnex se comprometió a desplegar 2.500 emplazamientos en Francia en un período de siete años.

La salida efectiva de caja para Cellnex en relación con esta operación ("Enterprise Value") ascendió a 1.400 millones de euros (véase Nota 6).

La operación se completó en diciembre de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas y de competencia pertinentes. De este modo, Iliad7 pasó a consolidarse plenamente dentro del Grupo Cellnex a partir de la fecha de adquisición, por lo que se incluyeron, a 31 de diciembre de 2019, el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado adjunto.

II) Swiss Infra Services

En el primer semestre de 2019, el Grupo formalizó una alianza a largo plazo con Matterhorn Telecom, S.A. ("Matterhorn") en cuya virtud Swiss Towers adquirió el 90% del capital social de Swiss Infra Services SA ("Swiss Infra"), titular de aproximadamente

2.800 emplazamientos en Suiza, por un importe total aproximado de 770 millones de euros. Además, Cellnex se comprometió a desplegar otros 500 emplazamientos en Suiza en un período de ocho años.

Esta operación se completó en el segundo semestre de 2019, una vez cumplidas las condiciones de cierre, entre las que se incluía la aprobación de varias autorizaciones administrativas.

Tras la citada adquisición, Swiss Infra pasó a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de adquisición, de modo que se incluyeron, a 31 de diciembre de 2019, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

III) Subgrupo Cignal

Durante el segundo semestre de 2019, Cellnex Telecom (a través de la sociedad dominante Cellnex Telecom, S.A.) adquirió el 100% del capital social de Cignal Infrastructure Limited ("Cignal") a InfraVia Capital Partners, titular de 546 emplazamientos en Irlanda, por un importe total de 210 millones de euros ("Enterprise Value"). Adicionalmente, Cignal se comprometió a desplegar hasta 600 nuevos emplazamientos hasta 2026.

Por tanto, Cignal pasó a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de adquisición, de modo que se incluyeron, a 31 de diciembre de 2019, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

IV) Cellnex Switzerland

Durante el segundo semestre de 2019, en el marco de la adquisición de Swiss Infra Services (véanse las Notas 2.i.ii y 6), Cellnex Switzerland llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 460 millones de francos suizos, que fue plenamente suscrita por Cellnex Telecom y Swiss Life. En consecuencia, la participación de Cellnex en Cellnex Switzerland se incrementó, pasando del 54% al 63%, en la fecha de la citada operación. Al no suscribir esta ampliación de capital, en la fecha de dicha operación la participación de Deutsche Telekom Capital Partners ("DTCP") en Cellnex Switzerland se redujo, pasando del 18% al 9%.

Adicionalmente, en virtud del acuerdo de opción de venta formalizado con DTCP en 2017, era previsible que esta última ejerciese su derecho a transmitir a Cellnex Telecom la totalidad de su participación en Cellnex Switzerland. Como resultado de lo anterior, Cellnex Telecom adquirió, durante el segundo semestre de 2019, un 9% adicional del capital social de Cellnex Switzerland por un importe de 109.876 miles de francos suizos (con un contravalor en euros de 101.231 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Tras la citada adquisición, a 31 de diciembre de 2019 Cellnex Telecom pasó a ser titular del 72% del capital social de Cellnex Switzerland.

V) Subgrupo On Tower Netherlands

Durante el segundo semestre de 2019, Cellnex Telecom (a través de su subsidiaria Cellnex Netherlands BV) formalizó un acuerdo para adquirir el 100% del capital social de On Tower Netherlands BV ("On Tower Netherlands") a sus accionistas que, a su vez, posee todas las acciones de On Tower Netherlands 1 BV, On Tower Netherlands 2 BV, On Tower Netherlands 3 BV, On Tower Netherlands 4 BV, On Tower Netherlands 5 BV and On Tower Netherlands 6 BV), por un importe de 40 millones de euros ("Enterprise Value"). Como resultado de la adquisición, Cellnex posee directamente todas las acciones de On Tower Netherlands BV y, en consecuencia, todas las acciones de sus subsidiarias. La salida de caja efectiva en relación con esta transacción ascendió a 39 millones de euros tras la incorporación de 1 millón de euros de saldos de efectivo en el balance del subgrupo adquirido. Como resultado de esta adquisición, Cellnex adquirió 114 emplazamientos adicionales.

Por tanto, On Tower Netherlands pasó a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de adquisición, de modo que se incluyeron, a 31 de diciembre de 2019, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Operaciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo las siguientes operaciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, motivo por el cual no causó impacto alguno sobre los presentes estados financieros consolidados:

Sociedad vendedora/segregada	Sociedad compradora/resultante	Observaciones	Fecha
Fusiones:			
Galata S.p.A		Fusión por absorción de Galata, S.p.A	
Video Press Production, S.r.L.		(sociedad absorbente) con Video Press	
BRT Tower, S.r.L.	Galata, S.p.A	Production, S.r.L., BRT Tower, S.r.L., DFA	08/01/2019
DFA Telecomunicazioni, S.r.L.		Telecomunicazioni, S.r.L.	
Sintel, S.r.L.		y Sintel, S.r.L (sociedades absorbidas).	

Asimismo, durante el ejercicio 2019 las sociedades anteriormente denominadas Shere Midco Limited, QS4 Limited y Shere Consulting Limited cambiaron su denominación social, y pasaron a denominarse, respectivamente, Cellnex UK Midco Limited, Connectivity Solutions Limited y Cellnex UK Consulting Limited.

3. Políticas contables y normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), así como las interpretaciones en vigor en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

Las subvenciones de capital recibidas reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

Los costes de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Vida útil
Edificios y otras construcciones	7-50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-17 años
Utillaje	3-14 años
Otras instalaciones	3-14 años
Mobiliario	5-10 años
Equipos para el proceso de información	3-5 años
Otro inmovilizado material	4-13 años

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, dotándose la correspondiente provisión. Para ello, el Grupo evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo del presente epígrafe se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de “Pérdidas procedentes del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Provisión por obligación contractual de desmantelamiento

Corresponde a la mejor estimación posible del importe de la obligación legal asociada al retiro de activos tangibles, como, por ejemplo, infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Se calcula mediante la estimación del valor actual de los desembolsos estimados y asociados al desmantelamiento de dichos activos, tomando en consideración toda la información disponible a fecha de cierre del ejercicio.

b) Activos intangibles

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

l) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

II) Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

En relación con la adquisición de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en una combinación de negocios, el precio pactado en el contrato de compraventa comercial se refiere a la adquisición de un activo con dos componentes: el activo físico (torre y otros equipos y accesorios) y un activo intangible "Contratos de servicios con clientes" y "Red de localización" para poder proporcionar el servicio a los operadores móviles. De acuerdo con lo anterior, en este epígrafe se registran los importes pagados en las combinaciones de negocios que corresponden al valor razonable de los activos netos adquiridos, constituidos principalmente por:

- *Intangibles de concesión*

Incluye los contratos firmados con los operadores móviles y la ubicación de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en terrenos sujetos a concesión administrativa.

El importe registrado representa el descuento de flujo que generará la ubicación donde se sitúa la infraestructura con los distintos operadores, que en este caso dicha ubicación corresponde a terrenos sujetos a concesión administrativa. Dicho activo se amortiza durante los años en los que el Grupo puede explotar dicha zona de cobertura. En el caso actual, el único activo intangible registrado por el Grupo corresponde a la combinación de negocios de la sociedad TowerCo S.p.A. y se amortiza de manera lineal hasta el ejercicio 2038.

- *Contratos de servicios de red con clientes*

Este activo intangible corresponde a la base de clientes existente en la fecha de adquisición que deriva de los contratos de servicios de infraestructura del Grupo con la compañía ancla, así como los rendimientos futuros que se espera que generen, debido a las relaciones con clientes más allá de los períodos cubiertos por los contratos.

- *Red de localización*

Este activo intangible representa los ingresos incrementales y los flujos de efectivo de los acuerdos de servicios de infraestructura con las compañías aún no presentes a la fecha de adquisición. El intangible de localización se considera un activo intangible, valorado independientemente de los activos intangibles restantes, ya que cumple con el requisito de separabilidad, dado que el exceso de capacidad disponible puede utilizarse para ofrecer servicios de acceso a la red a terceros.

Para la valoración de estos activos intangibles, el Grupo utiliza la metodología de Resultados Multi-Períodos, de acuerdo con las proyecciones financieras de los diferentes negocios afectados. Este método considera el uso de otros activos en la generación de los flujos de efectivo proyectados de un activo específico para aislar el beneficio económico generado por el activo intangible. La contribución de los otros activos, tales como activos fijos, capital de trabajo, mano de obra y otros activos intangibles a los flujos de efectivo totales se estima a través de los cargos por los activos contribuyentes. Este ajuste se realiza para separar el valor de los activos específicos de la parte del precio de compra que ya se ha asignado a los activos materiales netos y otros activos intangibles utilizados. Por lo tanto, el valor de los activos intangibles es el valor presente de los flujos de efectivo después de impuestos potencialmente atribuibles, netos de la rentabilidad del valor razonable atribuible a los activos tangibles e intangibles.

Los intangibles asociados a las infraestructuras de telecomunicaciones móviles se amortizan al menor entre los años de arrendamiento del terreno y/o azotea (considerando renovaciones) donde se ubica la infraestructura o hasta un máximo de 20 años, ya que el Grupo considera que estos intangibles están directamente relacionados con los activos de la citada infraestructura.

III) Otro inmovilizado intangible

Se refiere a las cesiones de uso adquiridas por el Grupo y que se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en el periodo contractual, comprendido entre 10 y 40 años.

IV) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de la adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables del grupo/sociedad adquiridos a la fecha de adquisición.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo del grupo/sociedad adquirido (excepto los generados con anterioridad al 1 de enero de 2004), en la aplicación de la NIIF 1 se consideraron como activos de la sociedad adquirente.

En el caso de una filial con una moneda funcional distinta del euro, el fondo de comercio se expresa en la moneda funcional de la filial y después se convierte a euros usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre del balance, como se indica en la Nota 2.g.VI.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes y de control conjunto) es revisado anualmente a través de un test de deterioro (o en períodos intermedios en caso de existencia de indicios de deterioro), para determinar si su valor, se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Nota 3.c). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor de uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generarán se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo.

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar, se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si los hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

d) Inversiones financieras y otros activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre de 31 de diciembre de 2020 los activos financieros han sido clasificados según las siguientes categorías:

I) Inversiones financieras corrientes y no corrientes

Anticipos a clientes

En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen, en relación con las adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles realizadas por el Grupo, aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo, con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil que generarán beneficios económicos futuros, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo. Cabe destacar que los gastos de desmantelamiento no representan una obligación legal de desmantelar las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, sino una decisión comercial del Grupo y se irán activando a medida que se vayan incurriendo.

Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por "Prestación de servicios", de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador.

Otros pagos anticipados

Este epígrafe incluye pagos realizados al vendedor en el contexto de combinaciones de negocios, relacionados con activos incluidos en el precio de compra que aún no han sido transferidos a la fecha de cierre del ejercicio. Una vez que estos activos se transfieran, el importe correspondiente se reclasificará a la partida del balance correspondiente de acuerdo con la asignación de valor realizada.

II) Deudores y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas, multigrupo o vinculadas los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección valorativa por deterioro del activo.
- Depósitos y fianzas registrados por su valor nominal el cual no difiere significativamente de su valor razonable.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring sin recurso” en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Además, el Grupo estima una provisión por deterioro de acuerdo con un modelo de pérdida esperada en activos financieros valorados a coste amortizado, principalmente cuentas por cobrar comerciales. La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de: la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si hay un valor predeterminado) y la exposición al valor predeterminado.

El Grupo ha realizado dicha estimación teniendo en consideración, entre otros aspectos, la diversidad de clientes según su tipología o segmento, agrupados por país o geografía, así como diferenciando su sector o industria, eligiendo una curva de spreads de crédito apropiada para cada uno de los activos financieros, así como un análisis de defaults históricos del Grupo.

Finalmente, periódicamente, y como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión por pérdidas esperadas por riesgo de crédito en inversiones en instrumentos de deuda valorados al coste amortizado o, en caso de mantenerlos, en inversiones en instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como en cuentas por cobrar de arrendamientos, cuentas por cobrar comerciales, activos subcontratados y contratos de garantías financieras.

El importe de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito se actualiza en cada fecha de cierre del balance para recoger los cambios experimentados por el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero en cuestión.

El Grupo siempre valora la provisión en un importe igual a las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales a lo largo de su ciclo de vida. Las pérdidas esperadas por riesgo de crédito en estos activos financieros se estiman usando una matriz de provisiones basada en la experiencia histórica de pérdidas por riesgo de crédito del Grupo, ajustándola en lo necesario por factores que son específicos del prestatario, las condiciones económicas generales y una evaluación de la

evolución actual y prevista de las condiciones en la fecha de cierre del balance, incluyendo el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para el resto de instrumentos financieros, el Grupo reconoce las pérdidas esperadas por riesgo de crédito resultantes de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida prevista del instrumento financiero cuando se ha producido un incremento sustancial del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado sustancialmente desde el reconocimiento inicial, el Grupo estima la provisión para ese instrumento financiero usando el criterio general, es decir, reconociendo las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los sucesos de incumplimiento que son posibles en un plazo de doce meses desde la fecha de cierre del balance.

i. Incremento sustancial del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que se produzca un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de cierre del balance con el riesgo de que se produzca un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha del reconocimiento inicial. Cuando lleva a cabo esta evaluación, el Grupo tiene en cuenta información cuantitativa y cualitativa razonable y justificable, incluida la experiencia histórica de pérdidas crediticias.

ii. Definición de incumplimiento

El Grupo considera, entre otros aspectos, si el deudor ha incumplido sus obligaciones financieras y si de la información que se tiene es probable que éste no pueda atender sus deudas en su totalidad, a efectos de evaluar si se ha producido un evento de default para fines de gestión del riesgo de crédito.

En cualquier caso, el Grupo considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero lleva vencido un periodo considerable, a menos que el Grupo disponga de información razonable y justificable para demostrar que para el activo financiero analizado es más adecuado un criterio de incumplimiento más laxo.

iii. Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero sufre deterioro crediticio cuando se producen uno o más sucesos que tienen un efecto perjudicial sobre los flujos de efectivo estimados futuros de dicho activo financiero.

iv. Reconocimiento y valoración de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

Las pérdidas esperadas por riesgo de crédito se valoran atendiendo a la probabilidad de incumplimiento, la pérdida en caso de incumplimiento y la exposición al incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento se valoran en función de la información histórica ajustada por la información prospectiva. En los activos financieros, la exposición a las pérdidas crediticias se representa mediante el importe contable bruto de los activos en la fecha de cierre del balance.

En los activos financieros, una pérdida esperada por riesgo de crédito se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo con arreglo al contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si el Grupo ha estimado la provisión para un instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo del ciclo de vida en el anterior periodo sujeto a información, pero determina en la fecha de cierre actual del balance que ya no se dan las condiciones para esta valoración de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo del ciclo de vida, estimará la pérdida crediticia esperada en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas a doce meses en la fecha actual de cierre del balance, excepto para los activos en los que se empleó el enfoque simplificado.

El Grupo reconoce ganancias o pérdidas por deterioro en todos los instrumentos financieros, con el correspondiente ajuste a su valor contable a través de una provisión por pérdidas crediticias esperadas.

v. Política sobre deterioro de valor

El Grupo da de baja un activo financiero cuando dispone de información que indica que el deudor se encuentra en una situación financiera muy adversa y no hay perspectivas razonables de recuperar ningún flujo de efectivo más, por ejemplo, cuando el deudor ha iniciado un proceso de liquidación o, en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando se encuentran vencidas durante un periodo de tiempo muy prolongado. Los activos financieros dados de baja podrían seguir siendo objeto de las actividades de recuperación del Grupo. Cualquier importe recuperado de un activo dado de baja se reconoce en pérdidas y ganancias.

e) Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia, principalmente, de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no, se contabilizan a su valor razonable (tanto en el reconocimiento inicial como en las valoraciones posteriores) estando éstas valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones del mercado existentes en la fecha del balance y ajustándose por el riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte.

Según la NIC 39, todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la “contabilidad de coberturas”, la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de valor razonable, de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta al euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción, o en el momento de la toma de control en caso de tratarse de un instrumento incorporado en el marco de una combinación de negocios, la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 11 mostrándose en la Nota 14 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren al resultado neto del ejercicio.

La clasificación en el balance de situación consolidado como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la cobertura al cierre del ejercicio es menor o mayor de un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

I) Coberturas de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe “Reservas – Reserva de cobertura”, hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros”.

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

II) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

En determinados casos, Cellnex financia sus actividades en la misma moneda funcional en que están denominadas las inversiones extranjeras, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

III) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo no tiene ningún derivado que no haya sido calificado contablemente como de cobertura.

IV) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 - Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 - Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 - Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

La adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración del Grupo para la obtención del valor razonable de sus derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la pérdida en caso de impago de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado, cuándo éste exista.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se aplica como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tenía contratado instrumentos financieros derivados (ver Nota 11).

f) Existencias

Las existencias se componen fundamentalmente de equipamiento técnico, que posteriormente de ser instalado, será vendido. Se valoran al precio de adquisición, practicándose en su caso, las correcciones valorativas necesarias y dotándose a tal efecto el pertinente deterioro.

g) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones corrientes de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses o las inversiones actuales de las que el Grupo puede retirar efectivo sin previo aviso y sin sufrir una penalización significativa.

El Grupo no está condicionado por restricciones de disposición de fondos más allá de las establecidas en determinados contratos de deuda con entidades de crédito (ver Nota 15).

h) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados. Las adquisiciones de acciones propias se registran por su valor de adquisición, minorando el patrimonio neto hasta el momento de su enajenación.

Los beneficios o pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe “Reservas” del balance de situación consolidado.

i) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado consolidado del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado consolidado del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

j) Acciones propias

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de Cellnex, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación consolidado “Acciones propias” minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

k) Pasivos financieros

La deuda financiera, obligaciones y similares se reconocen inicialmente a su valor razonable, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado y la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

La deuda financiera con tipo de interés variable cubierta mediante derivados que modifican dicho interés variable a fijo, se valora a valor razonable del componente cubierto, siendo las variaciones de la misma contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, compensando así el impacto en resultados por la variación del valor razonable del derivado. La deuda financiera con tipo de interés variable cubierta por derivados no es significativa.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

l) Impuesto sobre el beneficio

El gasto (o en su caso ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Tanto el gasto (o en su caso el ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. No obstante, se reconoce en el otro resultado global o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no revertirán en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuesto diferido que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen si, adicionalmente, es probable que éstas se vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen el efecto fiscal que se produce como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, especialmente aquellos relacionados con las regulaciones fiscales del grupo de consolidación fiscal del que Cellnex es sociedad cabecera.

m) Prestaciones a empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

l) Obligaciones post-empleo:

Compromisos de aportación definida

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio a medida que se incurren.

Compromisos de prestación definida

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de incentivos o indemnización por jubilación en la Sociedad y en forma de rentas temporales y/o vitalicias.

En relación con los mismos, donde la Sociedad asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultado global consolidado.

II) Otras prestaciones no corrientes

En relación con los compromisos no corrientes vinculados principalmente con la antigüedad del empleado en la Sociedad, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

III) Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados, una vez solicitada por ellos.

IV) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

Las provisiones correspondientes a los compromisos asociados a planes de terminación de la relación laboral de algunos empleados, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la realización de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

V) Plan de incentivos a Largo Plazo – ILP

La estimación considerada por el Grupo en concepto del Plan de Incentivos a Largo Plazo formalizado durante los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 cuyo objetivo es retener al personal clave e incentivar la creación sostenible de valor para los accionistas, se basa en las variables que se describen a continuación:

Plan de incentivos a Largo Plazo (2017-2019)

Con fecha 27 de abril de 2017 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP plurianual 2017-2019, para incentivar la retención de los beneficiarios, que incluyen el Consejero Delegado, la Alta Dirección y algunos empleados clave del Grupo Cellnex (hasta un máximo de 50 empleados).

El ILP se divide en dos fases: (i) 2017-2018, y (ii) 2018-2019. Sus objetivos son los siguientes:

La fase I (2017-2018) se devengó desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 y fue pagado una vez se aprobaron las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.

El importe que recibirán los beneficiarios de la Fase I (2017-2018) fue determinado por el grado de cumplimiento de tres objetivos, cada uno con el siguiente peso:

1. 50%; la consecución de cierta cifra de RLFCF ("Recurrent leveraged free cash flow" según definido en la Sección 3 del Informe de Gestión Consolidado adjunto) por acción según el consenso del mercado y en un ámbito de consolidación constante. La escala de consecución es: 50% si la cifra está un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincide con el objetivo y 125% si el objetivo se supera en un 5% o más;
2. 30%; la apreciación del precio de la acción calculada entre el precio inicial del período y el precio promedio en el último trimestre del ejercicio 2018, ponderado por el volumen ("vwap"). La escala de consecución es del 75% al 125%, dependiendo del desempeño del precio de la acción en comparación con el IBEX 35 y ciertos comparables europeos y estadounidenses; y
3. 20%; la consecución de cierta cifra de EBITDA Ajustado (según definido en la Sección 3 del Informe de Gestión Consolidado adjunto) según el consenso del mercado y el alcance constante de consolidación. La escala de consecución es: 50% si la cifra está un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincide con el objetivo y 125% si el objetivo se supera en un 5% o más.

Con respecto a la Fase I (2017-2018), el grado promedio ponderado de cumplimiento de los tres objetivos fue del 125%. Para el primer objetivo, en relación al RLFCF por acción, el porcentaje de consecución fue de 125%, para el segundo objetivo, en relación con la apreciación del precio de la acción, el porcentaje de consecución fue de 125%, y para el tercer objetivo, en relación con el EBTIDA ajustado, el porcentaje de consecución fue de 125%.

De acuerdo con la consecución anterior, el coste de la Fase I (2017-2018) del ILP (2017-2019) para Cellnex fue de 5 millones de euros, que fueron pagados durante el 2019.

La fase II (2018-2019) se devenga del 1 desde el 1 enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y fue pagadero una vez se aprobaron las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

El importe que recibirán los beneficiarios de la Fase II (2018-2019) se determinará por el grado de cumplimiento de dos objetivos, cada uno con un peso del 50%:

- 50%; la consecución de cierta cifra de RLFCF por acción según el consenso del mercado y el alcance constante de consolidación. La escala de consecución es: 50% si la cifra está un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincide con el objetivo y 125% si el objetivo se supera en un 5% o más; y
- 50%; la apreciación del precio de la acción calculada entre el precio de inicio inicial del período y el precio promedio en el último trimestre de 2019, ponderado por el volumen ("vwap"). La escala de consecución es del 75% al 125%, dependiendo del desempeño del precio de la acción en comparación con el IBEX 35 y ciertos comparables europeos y estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019, el coste de la Fase II (2018-2019) fue de 9,9 millones de euros, que fue pagado durante la segunda mitad de 2020.

Para el ILP (2017 - 2019), la Alta Dirección así como ciertos empleados clave del Grupo deben recibir un mínimo del 30% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación al CEO y "Deputy CEO", la cantidad mínima de su remuneración en

acciones es del 40% sobre el total de su remuneración de ILP. Para el resto de los beneficiarios, estos porcentajes se corresponden con la posición del empleado. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

Plan de incentivos a Largo Plazo (2018-2020)

Con fecha 27 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración de Cellnex aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo – ILP plurianual (2018-2020). Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 55 empleados). Este plan tiene las mismas características que el ILP (2017-2019). El plan se devenga desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2020, y es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

La cantidad que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de dos objetivos, cada uno con un peso del 50%:

- 50%; la consecución de cierta cifra de RLFCF por acción según el consenso del mercado y el alcance constante de consolidación. La escala de consecución es: 50% si la cifra está un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincide con el objetivo y 150% si el objetivo se supera en un 5% o más; y
- 50%; la apreciación del precio de la acción calculada entre el precio inicial del período y el precio promedio en el último trimestre de 2020, ponderado por el volumen ("vwap"). La escala de consecución es del 75% al 125%, dependiendo del desempeño del precio de la acción en comparación con el IBEX 35 y ciertos comparables europeos y estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2020, el coste estimado de la ILP (2018-2020) es de aproximadamente 7,3 millones de euros, que será pagado una vez sean aprobadas las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

Para el ILP (2018 - 2020), el CEO y "Deputy CEO" deben recibir un mínimo de un 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. El resto de empleados de la Alta Dirección deben recibir un mínimo del 40% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. Para el resto de los beneficiarios, estos porcentajes mínimos varían según la posición del empleado. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

Plan de incentivos a Largo Plazo (2019-2021)

En noviembre 2018, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2019-2021. Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 57 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculada entre el precio de inicial del período y la cotización media de los tres meses anteriores a noviembre 2021, ponderado por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2019-2021 será evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizarán una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes a 31 de diciembre de 2021.

Para el ILP 2019 - 2021, la Alta Dirección y el "Deputy CEO" deben recibir un mínimo del 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación al CEO, la cantidad mínima de su remuneración en acciones es del 30% sobre el total de su remuneración de ILP. El restante 50% o 70% puede ser pagado en opciones sobre acciones. Los demás beneficiarios deben recibir el 100% de su remuneración de ILP en Acciones. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 2020, el coste estimado del ILP 2019-2021 es de aproximadamente 8,8 millones de euros. El coste del ILP para Cellnex 2019-2021 estimando la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 11,0 millones de euros.

Plan de incentivos a Largo Plazo (2020-2022)

En diciembre 2019, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2020-2022. Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 105 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculada entre el precio medio en los 3 meses anteriores a 31 de diciembre de 2019 (precio de salida inicial del periodo) y la cotización media de los tres meses anteriores al 31 de diciembre de 2022 (precio objetivo final del periodo), ponderado por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2020-2022 será evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizarán una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes a 31 de diciembre de 2022.

Para el ILP 2020 - 2022, el CEO debe recibir un mínimo del 30% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación a la Alta Dirección, la cantidad mínima de su remuneración en acciones es del 40% sobre el total de su remuneración de ILP, el restante 60% puede ser pagado en opciones sobre acciones. Otros beneficiarios deben recibir el 70% de su remuneración de ILP en acciones y el 30% en opciones. Los demás beneficiarios deberán recibir el 100% de su remuneración de ILP en acciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el coste estimado del ILP 2020-2022 es de aproximadamente 10,2 millones de euros.

n) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran menos inmovilizado y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes. Adicionalmente, para el resto de subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes de contabilización:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el pasivo no corriente y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos no corrientes.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

o) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- a) Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.
- b) Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de las condiciones establecidas por las NIIF.

Provisión por obligación contractual de desmantelamiento

Corresponde a la mejor estimación posible del importe de la obligación legal asociada al retiro de activos tangibles de extensa vida útil, como, por ejemplo, infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Se calcula mediante la estimación del valor actual de los desembolsos estimados y asociados al desmantelamiento de dichos activos, tomando en consideración toda la información disponible a fecha de cierre del ejercicio.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de la provisión, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de tal modo que describan la transferencia de bienes o servicios a clientes en un importe que refleje la contraprestación que la entidad tiene derecho a recibir a cambio de dichos bienes y servicios. Concretamente, la NIIF 15 define un enfoque de reconocimiento de ingresos organizado en cinco pasos:

- Paso 1: Se identifica el contrato con el cliente.
- Paso 2: Se identifican las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Se determina el precio de la transacción.
- Paso 4: Se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se contabilizan cuando una entidad satisface las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios que subyacen a la obligación se transfiere al cliente.

Los diferentes servicios son prestados a través de contratos de servicio de las infraestructuras, para la distribución de las señales de difusión o señales móviles, por un importe y durante un periodo determinado. El Grupo registra el ingreso de manera lineal durante el periodo de prestación de servicio establecido en los respectivos contratos. Además, a petición de sus clientes, el Grupo lleva a cabo ciertos trabajos y estudios, como servicios de adaptación, ingeniería y diseño en la red Cellnex (en adelante, "Servicios de Ingeniería"), que representan un flujo de ingresos y una obligación de desempeño separados según la NIIF 15. Los costes incurridos en relación con estos servicios pueden ser costes internos o subcontratados. Los ingresos en relación con estos servicios generalmente se reconocen a medida que se incurre en los costes.

Las diferentes actividades que conforman los ingresos por prestación de servicios del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de los servicios prestados:

- Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles: es el principal segmento del Grupo por volumen de negocio. Esta actividad consiste en proporcionar una amplia gama de servicios integrados de infraestructura de red que permite el acceso a la infraestructura inalámbrica del Grupo a operadores de redes móviles (MNO's) y otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas y de banda ancha, lo que permite a los operadores ofrecer sus propios servicios de telecomunicaciones a sus clientes.

Los servicios que el Grupo presta a sus clientes incorporan servicios de asistencia de infraestructuras, que a su vez incluyen el acceso a la red de infraestructuras a los operadores de telecomunicaciones que utilizan tecnologías inalámbricas. El Grupo actúa como portador neutral para los operadores de red móvil y otros operadores de telecomunicaciones que normalmente precisan de un acceso completo a la infraestructura de red para prestar servicios a los usuarios finales.

Adicionalmente, la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluye los ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

- Actividad de infraestructuras de difusión: Es el segundo segmento del Grupo por volumen de negocios. Actualmente el Grupo presta este servicio solo en España, donde se posiciona como el único operador ofreciendo cobertura nacional de TDT. La actividad de difusión consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla "over-the-top") y otros servicios. Con la prestación de estos servicios, Cellnex ha desarrollado un "know-how" único que ha ayudado a desarrollar otros servicios del portfolio.
- Otros servicios de red: El Grupo proporciona la infraestructura necesaria para desarrollar una sociedad conectada, al proporcionar los siguientes servicios de red: transporte de datos, seguridad y control, redes de comunicaciones inteligentes, incluidas "IoT", servicios inteligentes y servicios gestionados y consultorías. Como operador de infraestructura de telecomunicaciones, Cellnex puede facilitar, agilizar y acelerar el despliegue de estos servicios a través de la conectividad eficiente de objetos y personas, tanto en entornos rurales como urbanos, ayudando a construir territorios inteligentes genuinos. Esto constituye un negocio especializado que genera flujos de efectivo relativamente estables con potencial de crecimiento.

El Grupo clasifica Otros Servicios de Red en cinco grupos: (i) servicios de conectividad; (ii) servicios PPDR "Public Protection and Disaster Relief"; (iii) operación y mantenimiento; (iv) "Smart Cities" / "IoT" (Internet of things); y (v) otros servicios.

En relación con este segmento de negocios, durante 2018, Cellnex incorporó a XOC, una sociedad concesionaria dedicada a la gestión, mantenimiento y construcción de la red de fibra óptica de la red de la Generalitat de Cataluña.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

q) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. La imputación de gastos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los pagos correspondientes. Cualquier pago que pudiera realizarse por la totalidad de un servicio recibido durante un periodo de tiempo determinado, se tratará como un gasto anticipado registrado en el activo del balance de situación consolidado en el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el Grupo vaya recibiendo dicho servicio.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

r) Arrendamientos

a) El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio de un contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos del arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento, determinado con el soporte de un tercero experto independiente. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en una línea separada en el balance de situación consolidado.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- el plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso incluyen la valoración inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en o antes del día de inicio y cualquier coste directo inicial. Posteriormente, se miden a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Siempre que el Grupo incurra en una obligación por los costes de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión y se valora según lo indicado en la NIC. 37. Los costes se incluyen en el activo relacionado con el derecho de uso, a menos que esos costes se incurran para producir existencias.

Los activos por derecho de uso se deprecian en el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan en una línea separada en el balance de situación consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor, tal y como se describe en la Nota 3.c.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "otros gastos" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 20.c).

Adicionalmente, la IFRS 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

b) El Grupo como arrendador

El Grupo celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a sus infraestructuras de telecomunicaciones a través de los "Master Lease Agreements" ("MLA") cuando es necesario, sin embargo, el Grupo también ofrece "Master Service Agreements" ("MSA"). Cellnex proporciona a sus clientes en los Servicios de infraestructura de telecomunicaciones acceso a las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo para que los MNOs co-ubiquen sus equipos en las infraestructuras del Grupo.

Los arrendamientos para los cuales el Grupo es arrendador se clasifican como financieros u operativos. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo es un arrendador intermediario, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de arrendamientos operativos se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costes directos iniciales incurridos al negociar y organizar un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

Los importes adeudados por arrendamientos bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos informativos de manera que reflejen una tasa de rendimiento periódico constante de la inversión neta pendiente del Grupo con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación según el contrato a cada componente.

s) Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente (Ver Nota 20).

t) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos materiales en el futuro.

u) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades principales de producción de ingresos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y medios equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos netos y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones corrientes de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

v) Transacciones en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de

estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujo de efectivo y las coberturas de inversiones netas, tal y como se menciona en el apartado e) de esta Nota.

4. Gestión del riesgo financiero y del capital

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo los más significativos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo del tipo de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de inflación, así como los riesgos relacionados con el endeudamiento del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el Departamento Corporativo de Tesorería y Finanzas, previa autorización del máximo ejecutivo de Cellnex Telecom, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

l) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo presenta sus cuentas consolidadas en euros, por lo tanto, las fluctuaciones en el tipo de cambio de las divisas en las que se instrumentan préstamos y se realizan transacciones, pueden tener un impacto en: las futuras transacciones comerciales, el reconocimiento de activos y pasivos, así como en las inversiones en moneda diferente al euro.

Además, desde 2016 el Grupo opera fuera de la zona Euro y tiene activos principalmente en Reino Unido, Suiza y Dinamarca países que se encuentran fuera de la Eurozona, lo que conlleva exposición al riesgo de tipo de cambio y en particular al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del euro, la libra esterlina, el franco suizo y la corona danesa. La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio para inversiones en moneda diferente al euro tiende a una cobertura equilibrada del riesgo, y debe ser implementada en un plazo razonable de tiempo, dependiendo de las condiciones de mercado y del análisis previo sobre el impacto de dicha cobertura. Esta cobertura puede ser instrumentada a través de derivados o préstamos en moneda local que actúen como una cobertura natural.

A pesar de que la mayoría de las transacciones del Grupo se realizan en euros, la volatilidad en la conversión a euros de los acuerdos formalizados en libras esterlinas y francos suizos puede comportar consecuencias negativas al Grupo, afectando sus perspectivas de negocio, proyecciones, estados financieros y resultados de las operaciones, así como la generación de flujos de caja.

En relación con el riesgo de tipo de cambio, la aportación realizada a las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del Grupo por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31 de diciembre 2020

Sociedad	Miles de Euros		
	Moneda funcional	Ingresos	%
Subgrupos Shere UK y On Tower UK	GBP	141.339	9%
Subgrupo Cellnex Switzerland	CHF	137.467	9%
Aportación en moneda extranjera		278.806	18%
Total Grupo Cellnex		1.604.772	

31 de diciembre 2019

Sociedad	Moneda funcional	Miles de Euros	
		Ingresos	%
Subgrupo Shere UK	GBP	13.535	1%
Subgrupo Cellnex Switzerland	CHF	84.993	8%
Aportación en moneda extranjera		98.528	9%
Total Grupo Cellnex		1.030.845	

Por otro lado, la aportación realizada a las principales magnitudes del balance de situación consolidado del grupo Cellnex por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31 de diciembre 2020

Sociedad	Moneda funcional	Miles de Euros			
		Total activos	%	Patrimonio neto	%
Subgrupos Shere UK y On Tower UK	GBP	3.620.496	15%	1.826.842	20%
Subgrupo Cellnex Switzerland	CHF	1.931.964	8%	768.309	9%
On Tower Denmark	DKK	588.394	2%	348.822	4%
Aportación en moneda extranjera		6.140.854	25%	2.943.973	33%
Total Grupo Cellnex		24.069.627		8.932.741	

31 de diciembre 2019 reexpresado

Sociedad	Moneda funcional	Miles de Euros			
		Total activos	%	Patrimonio neto	%
Subgrupo Shere UK	GBP	268.975	2%	274.476	5%
Subgrupo Cellnex Switzerland	CHF	1.922.526	15%	792.959	16%
Aportación en moneda extranjera		2.191.501	17%	1.067.435	21%
Total Grupo Cellnex		13.042.648		5.050.629	

En este sentido, la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada y el patrimonio neto consolidado de una variación de un 10% en el tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el Grupo respecto al del considerado al cierre, sería la siguiente:

Moneda funcional	Miles de Euros	
	Ingresos	Patrimonio neto ⁽¹⁾
Variación del 10%:		
GBP	(13.122)	(166.077)
CHF	(12.497)	(69.846)
DKK	-	(31.711)

⁽¹⁾ Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

Moneda funcional	Miles de Euros	
	Ingresos	Patrimonio neto ⁽¹⁾
Variación del 10%:		
GBP	(1.230)	(24.952)
CHF	(7.727)	(72.087)

⁽¹⁾ Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

Los efectos en el patrimonio neto del Grupo se verían compensados parcialmente por el impacto también en patrimonio de las coberturas de inversión neta realizadas, las cuales fueron contratadas en su momento por el importe de la inversión inicial.

II) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes y corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Además, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero del Grupo asociado a préstamos a tipo variable, así como los costes de refinanciación de la deuda existente y de emisión de nueva deuda.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un horizonte plurianual.

El Grupo podría utilizar instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado de cobertura de flujos de efectivo y se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éste valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados (ver Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Al 31 de diciembre de 2020, existe financiación contratada a terceros por el Grupo que presenta mecanismos de cobertura de tipo de interés (ver Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

III) Riesgo de crédito

Cada una de las actividades principales del Grupo (servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles, infraestructuras de difusión y otros servicios de red) obtiene una parte importante de sus ingresos de un número limitado de clientes, muchos de los cuales son clientes a largo plazo y poseen contratos de alto valor para el Grupo.

Los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes del Grupo en las actividades de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles; los operadores de televisión y radiodifusión son los principales clientes en las actividades relacionadas con las infraestructuras de difusión; ciertas autoridades gubernamentales centrales, regionales y locales, las fuerzas de emergencia y de seguridad, el sector de servicios públicos y los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes en las actividades de servicios de red y otros.

El Grupo es sensible a los cambios en la calidad crediticia y la solidez financiera de sus principales clientes, debido a la importancia de estos clientes clave sobre el cómputo total de la cifra de ingresos. La naturaleza a largo plazo de ciertos contratos del Grupo con dichos clientes, así como la ratio de renovación históricamente alto de dichos contratos, junto con la diversificación geográfica y de los clientes, y especialmente el mayor peso relativo de los clientes con mayor calidad crediticia, permiten mitigar dicho riesgo.

El Grupo depende de la continua fortaleza financiera de sus clientes. Algunos operadores de telecomunicaciones, operadores de radiodifusión y administraciones públicas operan con un elevado nivel de apalancamiento y/o no disponen de calificación crediticia.

Por la tipología de los negocios del Grupo, hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que existen cuentas a cobrar significativas por tener un número limitado de clientes. Para mitigar este riesgo de crédito, el Grupo puede transferirlo a terceros a través de operaciones de "factoring sin recurso" de créditos comerciales en las el que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge, por tanto, de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito, las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

La pérdida de clientes significativos o la pérdida de la totalidad o una parte de los ingresos esperados de determinados clientes por los contratos de servicios del Grupo y un aumento en el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo, o su incapacidad de administrarlo activamente, podría tener un efecto adverso efecto en el negocio, prospectos, resultados de operación, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

IV) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de líneas de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Debido a esta política, el Grupo tiene una liquidez disponible de aproximadamente 17,6 mil millones de euros, compuesto por "Efectivo y equivalentes del efectivo" y pólizas de crédito disponibles 31 de diciembre de 2020, y no tiene vencimientos inmediatos de deuda (los vencimientos de las obligaciones financieras del Grupo se detallan en la Nota 15).

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, el Grupo considera que tiene liquidez y acceso a financiación a medio y largo plazo, lo que le permite garantizarse los recursos necesarios para cumplir los posibles compromisos de futuras inversiones.

Sin embargo, es posible que el Grupo no pueda retirar o acceder a los fondos líquidos en una cantidad suficiente y a un coste razonable para cumplir con sus obligaciones de pago en todo momento. La falta de mantener niveles adecuados de liquidez puede afectar material y adversamente al negocio, proyecciones, resultados de operaciones, condiciones financieras y/o flujos de efectivo del Grupo, y, en casos extremos, amenazar el futuro del Grupo como empresa en funcionamiento y conducir a la insolvencia.

V) Riesgo de inflación

Una parte considerable de los costes operativos del Grupo podría aumentar como resultado de una mayor inflación. Por su parte, la mayoría de los contratos de servicios de infraestructuras del Grupo están indexados a la inflación. Como consecuencia, sus resultados de las operaciones podrían verse afectados por la inflación y/o deflación.

VI) Riesgo relacionado con el endeudamiento del Grupo

El endeudamiento del Grupo podría aumentar como resultado de potenciales nuevas adquisiciones, de cambios en la estructura societaria o negocios conjuntos y de las emisiones de obligaciones u otras fuentes de financiación realizadas en relación con lo anterior. El apalancamiento presente o futuro del Grupo podría tener consecuencias negativas, entre las que destacan:

- Poner el Grupo en una posible posición de desventaja competitiva con respecto a competidores menos apalancados o competidores que pueden tener un mayor acceso a recursos de capital, incluyendo en operaciones de adquisición, lo que obligaría al Grupo a renunciar a ciertas oportunidades de negocio.
- Requerir la dedicación de una parte considerable de los flujos de efectivo de las operaciones al servicio de la deuda del Grupo, reduciendo así el importe de flujos de efectivo disponibles para otros fines, como, por ejemplo, la inversión en bienes de capital y los dividendos.
- Obligar al Grupo a emitir deuda o acciones o participaciones, o a vender nuestro activo principal, posiblemente en términos desfavorables, para cumplir nuestras obligaciones de pago.
- Aceptar ciertos compromisos financieros en los contratos existentes de financiación como limitación de la deuda, restricción de efectivo, pignoración de activos, entre otros.
- Afectar la calificación corporativa actual del Grupo con una rebaja potencial de una agencia de calificación crediticia, lo que puede dificultar y encarecer la obtención de nueva financiación.
- Exigir al Grupo que reembolse anticipadamente la deuda pendiente en caso de que se active la cláusula pertinente de cambio de control.

b) Medición del valor razonable

La medición de los activos y pasivos a su valor razonable debe desglosarse por niveles atendiendo a la jerarquía descrita en la Nota 3-e.iv. El desglose al 31 de diciembre de los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable atendiendo a los niveles anteriores es el siguiente:

31 de diciembre 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Miles de Euros 2020
Activos				
Instrumentos financieros derivados:				
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	-	6.116	-	6.116
Total instrumentos financieros derivados	-	6.116	-	6.116
Total activos	-	6.116	-	6.116
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Coberturas de flujos de efectivo	-	9.908	-	9.908
Total instrumentos financieros derivados	-	9.908	-	9.908
Total pasivos	-	9.908	-	9.908

31 de diciembre 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Miles de Euros 2019
Liabilities				
Instrumentos financieros derivados:				
Coberturas de flujos de efectivo	-	3.593	-	3.593
Total instrumentos financieros derivados	-	3.593	-	3.593
Total pasivos	-	3.593	-	3.593

En los ejercicios 2020 y 2019 no se registraron transferencias entre los niveles 1 y 2.

Como se indica en las Notas 3-d y 3-e, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización a la fecha del balance. El precio de cotización que se utiliza para los activos financieros es el precio de oferta.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza varios métodos y aplica hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas de cierre del balance, incluido el concepto de "transferencia", a resultas del cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para el endeudamiento no corriente se utilizan los precios de cotización observables; el valor razonable de las permutas de tipos de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo estimados; y el valor razonable de los contratos de divisas a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha de cierre del balance. A este respecto, el valor razonable basado en las jerarquías anteriores de las emisiones de bonos y otros préstamos, así como los préstamos y líneas de crédito, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla en la Nota 15.

c) Gestión del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste. En este sentido, la dirección del Grupo evalúa continuamente diferentes alternativas para mantener un enfoque flexible con respecto a la estructura de capital, emitiendo bonos simples, bonos convertibles, acuerdos con accionistas minoritarios al nivel de las unidades de negocio como en el caso de Cellnex Switzerland, Nexloop, On Tower France y Metrocall, o incluso ejecutando una potencial ampliación de capital. Con este fin, la dirección del Grupo tiene en consideración tanto las condiciones del mercado como la viabilidad de firmar o haber firmado acuerdos de compra de compañías en las semanas previas/futuras. Cellnex tiene la ambición de ejecutar dicha operación (en parte o en su totalidad) de acuerdo con sus estrictos criterios financieros de fusiones y adquisiciones y ampliar su cartera existente de infraestructuras de telecomunicaciones de manera coherente con la Estrategia de Negocios del Grupo.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, así como otras ratios financieras (resultado operativo antes de amortizaciones entre deuda financiera neta y flujo de caja recurrente apalancado), en línea con la práctica del sector.

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance de situación consolidado) menos el efectivo y los equivalentes del efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Tal como se indica en el apartado 4.a.vi anterior, la deuda del Grupo puede verse incrementada y su impacto en el índice de apalancamiento puede afectar a la actual calificación del Grupo. Una rebaja potencial por parte de una agencia de calificación podría suponer una mayor dificultad de obtención de financiación.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 reexpresado
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	1.854.488	1.636.450
Obligaciones (Nota 15)	7.534.957	3.501.124
Pasivos por arrendamiento (Nota 16)	1.762.819	1.140.188
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 13)	(4.652.027)	(2.351.555)
Deuda Financiera Neta ⁽¹⁾	6.500.237	3.926.207
Patrimonio neto (Nota 14)	8.932.741	5.050.629
Capital total ⁽²⁾	15.432.978	8.976.836
Índice de apalancamiento ⁽³⁾₍₂₎	42%	44%

5. Aspectos derivados de la asignación definitiva del precio de compra de las combinaciones de negocio del ejercicio 2019

De conformidad con la NIIF 3, se ha reexpresado la información financiera comparativa correspondiente al ejercicio 2019 como consecuencia de la asignación definitiva del precio de compra de las siguientes combinaciones de negocio: Adquisición de Iliad France, Adquisición de Iliad Italia, Adquisición de Swiss Infra Services y la Adquisición del subgrupo Cignal (véase Nota 6).

La conciliación de las cifras clave del balance de situación consolidado del Grupo, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el estado de flujos de efectivo consolidado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, preparados antes y después de la realización del ejercicio de asignación de valor para las adquisiciones mencionadas arriba, se muestra a continuación:

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros		
	31 de diciembre 2019 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2019 Reexpresado
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	2.986.142	(86.603)	2.899.539
Fondo de comercio	1.486.410	(195.407)	1.291.003
Otros activos intangibles	4.251.825	343.795	4.595.620
Activos por derecho de uso	1.251.117	(11.404)	1.239.713
Inversiones en asociadas	2.832	-	2.832
Inversiones financieras	146.909	(6.000)	140.909
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.427	-	18.427
Activos por impuestos diferidos	136.581	(2.858)	133.723
Total activo no corriente	10.280.243	41.523	10.321.766
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	2.149	-	2.149
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	365.083	(4)	365.079
Cuentas por cobrar de asociadas	84	-	84
Inversiones financieras	2.015	-	2.015
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.351.555	-	2.351.555
Total activo corriente	2.720.886	(4)	2.720.882
TOTAL ACTIVO	13.001.129	41.519	13.042.648

	Miles de Euros		
	31 de diciembre 2019 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2019 Reexpresado
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles			
Capital	96.332	-	96.332
Acciones propias	(4.222)	-	(4.222)
Prima de emisión	3.886.193	-	3.886.193
Reservas	191.871	(12)	191.859
Resultado del ejercicio	(9.245)	68	(9.177)
	4.160.929	56	4.160.985
Participaciones no dominantes	889.907	(263)	889.644
Total patrimonio neto	5.050.836	(207)	5.050.629
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	5.093.696	-	5.093.696
Pasivos por arrendamientos	944.529	(11.194)	933.335
Instrumentos financieros derivados	3.593	-	3.593
Provisiones y otros pasivos	401.720	24	401.744
Obligaciones por prestaciones a empleados	17.972	-	17.972
Pasivos por impuesto diferido	827.860	53.904	881.764
Total pasivo no corriente	7.289.370	42.734	7.332.104
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	48.426	-	48.426
Pasivos por arrendamientos	207.498	(645)	206.853
Obligaciones por prestaciones a empleados	22.975	-	22.975
Acreeedores empresas asociadas	25	-	25
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	381.999	(363)	381.636
Total pasivo corriente	660.923	(1.008)	659.915
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.001.129	41.519	13.042.648

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros		
	31 de diciembre 2019 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Prestación de servicios	1.000.023	-	1.000.023
Otros ingresos de explotación	30.822	-	30.822
Ingresos de explotación	1.030.845	-	1.030.845
Gastos de personal	(144.171)	-	(144.171)
Otros gastos de explotación	(243.387)	-	(243.387)
Variaciones de las provisiones	154	-	154
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(135)	-	(135)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(500.814)	(1.027)	(501.841)
Resultado de explotación	142.492	(1.027)	141.465
Ingresos financieros	1.254	-	1.254
Gastos financieros	(127.430)	-	(127.430)
Gastos financieros por pasivos por arrendamiento	(70.408)	645	(69.763)
Resultado financiero neto	(196.584)	645	(195.939)
Resultado de sociedades registradas por el método de la participación	82	-	82
Resultado antes de impuestos	(54.010)	(382)	(54.392)
Impuesto sobre beneficios	35.507	193	35.700
Resultado consolidado neto	(18.503)	(189)	(18.692)
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	(9.258)	(257)	(9.515)
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	(9.245)	68	(9.177)
Beneficio por acción (en euros por acción):			
Básico	(0,03)		(0,03)
Diluido	(0,03)		(0,03)

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Miles de Euros							
Total patrimonio neto al 31/12/2019	Capital	Acciones propias	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
Patrimonio neto antes del impacto de la NIIF 3	96.332	(4.222)	3.886.193	191.871	(9.245)	889.907	5.050.836
Efecto de la NIIF 3	-	-	-	(12)	68	(263)	(206)
Patrimonio neto después del impacto de la NIIF 3	96.332	(4.222)	3.886.193	191.859	(9.177)	889.644	5.050.629

Nota: Los importes de los ajustes al patrimonio neto se muestran netos de los efectos fiscales relacionados, en su caso, incluidos los importes tanto para las sociedades consolidadas globalmente como para las registradas por el método de la participación, según corresponda.

Estados de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Miles de Euros			
	31 de diciembre 2019 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(54.010)	(382)	(54.392)
Ajustes al resultado-			
Depreciación	500.814	1.027	501.841
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	135	-	135
Variaciones de las provisiones	(154)	-	(154)
Ingresos por intereses y otros	(1.254)	-	(1.254)
Gastos por intereses y otros	197.838	(645)	197.193
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	(82)	-	(82)
Otros ingresos y gastos	2.290	-	2.290
Variaciones en el activo/pasivo corriente-			
Existencias	1.715	-	1.715
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(61.334)	-	(61.334)
Otros activos y pasivos corrientes	59.520	-	59.520
Flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Pagos de intereses	(147.932)	-	(147.932)
Cobros de intereses	599	-	599
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(25.262)	-	(25.262)
Provisiones corrientes y obligaciones por prestaciones a empleados	(53.326)	-	(53.326)
Total flujo neto de efectivo de las actividades de explotación (I)	419.557	-	419.557

	Miles de Euros		
	31 de diciembre 2019 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	(3.059.586)	-	(3.059.586)
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	(894.224)	-	(894.224)
Inversiones financieras no corrientes	(3.235)	-	(3.235)
Dividendos recibidos	-	-	-
Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)	(3.957.045)	-	(3.957.045)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio neto	3.683.375	-	3.683.375
Emisión de deudas con entidades de crédito	1.656.330	-	1.656.330
Emisión de obligaciones	1.026.032	-	1.026.032
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(651.344)	-	(651.344)
Devolución y amortización de obligaciones y otros préstamos	(62.835)	-	(62.835)
Devolución neta de otras deudas	(26.978)	-	(26.978)
Devolución neta de pasivos por arrendamiento	(174.151)	-	(174.151)
Dividendos pagados	(26.620)	-	(26.620)
Dividendos a participaciones minoritarias	(808)	-	(808)
Otros	109	-	109
Total flujo neto de efectivo de las actividades de financiación (III)	5.423.110	-	5.423.110
Diferencias de cambio	10.063	-	10.063
(DECREMENTO)/INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)	1.895.685	-	1.895.685
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	455.870	-	455.870
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.351.555	-	2.351.555

6. Combinaciones de negocios

El Grupo suele adquirir infraestructuras de telecomunicaciones a operadores de telecomunicaciones móviles y a otros operadores de infraestructuras, y posteriormente integra dichas infraestructuras en su portfolio existente. Los resultados financieros de las adquisiciones acometidas por el Grupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a partir de la fecha de adquisición correspondiente. La fecha de adquisición y, por extensión, el momento en que el Grupo inicia el reconocimiento de los resultados de la adquisición depende, entre otros factores, de la recepción de los consentimientos contractuales, del inicio y alcance del acuerdo contractual y del momento en que se produzca la transferencia de títulos o derechos sobre los activos, así como las aprobaciones regulatorias habituales, lo que puede realizarse en fases.

Como resultado de las combinaciones de negocio realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019, y siguiendo un enfoque de prudencia, la principal diferencia entre el valor contable de los activos netos adquiridos y el precio pagado, ha sido asignado a activos sujetos a amortización o depreciación. Derivado de lo anterior, el fondo de comercio resultante corresponde, principalmente, a los impuestos diferidos netos reconocidos que resultan del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos, en comparación son sus correspondientes bases imponibles fiscales. Por su parte, las provisiones por otras responsabilidades incluyen, principalmente, provisiones en relación con pasivos contingentes, que han sido reconocidos durante el proceso de asignación del precio de adquisición pagado en las combinaciones de negocio acometidas por el Grupo, y que

corresponden a obligaciones presentes derivadas de operaciones de ejercicios anteriores. El valor razonable de dichas provisiones puede ser medido fiablemente.

Combinaciones de negocios de 2020

A continuación, se detallan las combinaciones de negocio más significativas del ejercicio 2020:

Adquisición de Omtel

Durante el primer semestre de 2020 Cellnex adquirió la totalidad del capital social de Belmont Infra Holding, S.A. a Belmont Infra Investments B.V. y PT Portugal SGPS, S.A. (vendedores del 75% y el 25%, del capital social, respectivamente) y los derechos de crédito asociados a determinadas aportaciones de capital (prestações acessórias) efectuadas por Belmont Infra Investments B.V. y PT Portugal SGPS, S.A. a Belmont Infra Holding, S.A. (la "Adquisición de Omtel"). Para la Adquisición de Omtel, Cellnex formalizó por separado los contratos de compra y cesión de acciones con Belmont Infra Investments B.V. y PT Portugal SGPS, S.A. El precio de adquisición fue de aproximadamente 800 millones de euros (*Enterprise Value* equivalente¹⁷), calculado en la fecha de la operación y sujeto a determinados ajustes al precio, incluido el supuesto de que Cellnex venda el 100% del capital social de Belmont Infra Holding, S.A. antes de transcurridos tres años desde el cierre de la transacción. El 2 de enero de 2020 Cellnex pagó 300 millones de euros en efectivo, asumió una deuda de 233 millones de euros del subgrupo adquirido, que fue íntegramente amortizada por parte de Cellnex después del cierre de la operación, e incorporó un saldo de efectivo de 43 millones de euros.

El resto del precio de adquisición (que, en la fecha de firma, representaba aproximadamente el 50% del valor razonable de mercado de Belmont Infra Holding, S.A., correspondiente a un pago diferido por importe de 570 millones de euros) se abonará el 31 de diciembre de 2027 o en una fecha anterior en el caso de que se materialicen determinados supuestos de incumplimiento (incluidos determinados incumplimientos de Cellnex en virtud de otros compromisos de endeudamiento independientes). El Grupo ha financiado el pago inicial de esta adquisición con la tesorería disponible.

Como resultado de la Adquisición de Omtel, Cellnex posee directamente todas las acciones de Belmont Infra Holding, S.A. y, por consiguiente, todas las acciones de sus filiales BIH y Omtel. Omtel opera actualmente una cartera nacional de aproximadamente 3.000 emplazamientos en todo el territorio portugués, con un ratio de compartición inicial de aproximadamente 1,25 por emplazamiento.

Asimismo, tras la Adquisición de Omtel, este subgrupo se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente impacto de las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020. Los ingresos de explotación y la pérdida neta del periodo correspondientes al impacto por la incorporación al perímetro del 100% de los resultados de la Adquisición de Omtel desde su adquisición ascendieron a 60 y 0,4 millones de euros, respectivamente,

Acuerdo suscrito en relación a la Adquisición de Omtel

Omtel y Serviços De Comunicações E Multimédia, S.A. ("MEO") formalizaron un Contrato Marco de Servicios (modificado el 18 de marzo de 2019 y el 19 de mayo de 2020, el "Contrato Marco de Servicios de Omtel"), por el que Omtel se compromete a prestar determinados servicios (incluidos servicios de alojamiento de equipos de MEO en los emplazamientos propiedad de Omtel, servicios de conexión de fibra y servicios auxiliares adicionales) a MEO en determinados emplazamientos propiedad de Omtel de forma no exclusiva para prestar apoyo a los servicios de comunicaciones electrónicas prestados por MEO a sus clientes. Las tarifas del Contrato Marco de Servicios de Omtel están referenciadas al IPC. La duración del Contrato Marco de Servicios de Omtel es de 20 años y está sujeto a prórrogas automáticas por periodos de cinco años, siempre que el mismo no se cancele. Como parte del Contrato Marco de Servicios de Omtel, las partes se comprometen a construir nuevos emplazamientos de acuerdo con un programa "build-to-suit". Entre otros aspectos, este programa contempla la construcción y adquisición de hasta aproximadamente 500 emplazamientos hasta el 15 de diciembre de 2023. El Grupo espera que este programa pueda

¹⁷ "Enterprise Value" equivalente considerando el pago inicial y la deuda incorporada, así como el pago diferido descontado a la tasa de retorno interna de la inversión.

incrementarse para incorporar 250 emplazamientos adicionales hasta 2027. La inversión en relación con este programa, incluidos los 250 emplazamientos adicionales previstos, ascendería a 140 millones de euros, que el Grupo prevé financiar con el efectivo generado por el propio portfolio. En el supuesto de que el Contrato Marco de Servicios de Omtel fuera resuelto por MEO por causa justificada, MEO tendrá un derecho de recompra sobre los emplazamientos propiedad de Omtel.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Omtel a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	762.384
Valor razonable de los activos netos adquiridos	733.930
Fondo de comercio resultante	28.454

⁽¹⁾ Correspondiente al pago de 300.000 miles de euros efectuado en la fecha de adquisición más 462.384 miles de euros correspondientes al valor actual (a una tasa de descuento de mercado del 2,65%) en la fecha de adquisición del precio de compra diferido de todas las acciones de Belmont Infra Holding y sus filiales, por valor de 570.000 miles de euros pagaderos en 2027 (véase la Nota 19.b.i).

La contabilización provisional de la combinación de negocios en relación a la Adquisición de Omtel descrita en la Nota 4 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, se considera definitiva a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, tras haber transcurrido un año desde el fecha de adquisición (de acuerdo con la NIIF 3). El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado, en su mayor parte, usando técnicas de valoración. Los principales métodos de valoración empleados fueron el análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados, basado en criterios similares a los mencionados en la Nota 3.c. En lo que respecta a la Adquisición de Omtel, y considerando que la NIIF 3 permite reevaluar el proceso de asignación durante un periodo de un año y a la vista de la complejidad que entraña identificar los activos intangibles adquiridos, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio pagado con la participación de un experto externo e independiente. El valor potencial de los emplazamientos se debe, principalmente, a las características y calidad de las ubicaciones físicas, lo que se traduce en una cierta expectativa de incremento de su “ratio de compartición”. Eso puede atribuirse a ciertos conjuntos de activos intangibles, de los cuales cada elemento individual es necesario para realizar el valor completo. Así, la cifra de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados que individualmente cumplan los requisitos de identificabilidad de la NIC 38 (Activos intangibles) y está formada por los “Contratos de servicios de Red con Clientes” y la “Red de localización”, como se define en la Nota 3. b) ii), así como las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo a la NIIF3. El fondo de comercio, principalmente, comprende el reconocimiento neto de los posibles impuestos diferidos como resultado del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos en comparación con sus valores fiscales. Entre otros efectos, esta transacción permite a Cellnex incorporar un nuevo cliente, MEO, que es el líder del mercado en Portugal y se une a un amplio y diversificado conjunto de clientes en Europa que cubre a los principales operadores en los mercados en los que está presente el Grupo. El momento de la transacción coincide, además, con la inminente llegada de la tecnología 5G, que requerirá una mayor densidad de red y un despliegue eficiente que deberían permitir a Cellnex proponer una solución atractiva a los operadores móviles en términos de costes y velocidad de ejecución. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Omtel se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	1.006.075	12.008	994.067
Derechos de uso	44.232	47.994	(3.762)
Inmovilizado material	98.258	608.758	(510.500)
Inversiones financieras no corrientes	6	6	-
Deudores y otros activos corrientes	12.261	12.261	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.588	42.588	-
Préstamos bancarios e instrumentos financieros derivados no corrientes	(243.259)	(233.017)	(10.242)
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(23.178)	(35.055)	11.877
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(56.724)	(15.724)	(41.000)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(16.975)	(10.265)	(6.710)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(8.303)	(8.303)	-
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(121.051)	-	(121.051)
Activos netos adquiridos	733.930	421.251	312.679
Precio de adquisición total	762.384	762.384	
Pago diferido (véase la Nota 19.b.i)	(462.384)	(462.384)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(42.588)	(42.588)	
Salida de efectivo en la adquisición	257.412	257.412	

Adquisición de Arqiva

En el segundo semestre de 2019, Cellnex y Cellnex UK Limited formalizaron un contrato con Arqiva Holdings Limited, una sociedad del Grupo Arqiva (el "Grupo Arqiva"), para la compraventa del 100% del capital social suscrito y desembolsado de Arqiva Services Limited (la "Adquisición de Arqiva"), una sociedad a la que el Grupo Arqiva ha traspasado mediante una escisión parcial la división de torres de telecomunicaciones del Reino Unido, tras una reorganización total de activos, pasivos y actividades. Durante el segundo semestre de 2020, el Grupo completó la Adquisición de Arqiva después de satisfacer todas las condiciones suspensivas, y adquirió la totalidad del capital social de Arqiva Services Limited, que posee aproximadamente 7.400 emplazamientos y los derechos de comercialización de aproximadamente 900 emplazamientos en el Reino Unido. El Grupo pagó un importe total de alrededor de 2.000 millones de libras esterlinas, financiado con la tesorería disponible y un préstamo bancario.

Tras la Adquisición de Arqiva, este subgrupo ha pasado a consolidarse plenamente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de adquisición, de modo que se han incluido, a 31 de diciembre de 2020, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020. Los ingresos de explotación y la pérdida neta del periodo correspondientes a la incorporación al perímetro de la Adquisición de Arqiva desde su adquisición ascendieron a 128 y 13 millones de euros, respectivamente. En el caso de que la Adquisición de Arqiva se hubiera completado el 1 de enero de 2020, y por lo tanto, este subgrupo se hubiera consolidado por integración global al 100% durante todo el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 265 y 15 millones de euros, respectivamente.

Acuerdos suscritos en relación a la Adquisición de Arqiva

Ciertas sociedades de los grupos Cellnex y Arqiva han suscrito varios contratos en el marco de la Adquisición de Arqiva, tales como:

- un contrato para la compraventa del 100% del capital social emitido de Arqiva TowerCo, celebrado entre Cellnex, Cellnex UK y Arqiva Holdings Limited (el “Contrato de Compraventa de Acciones de Arqiva”);
- un contrato marco de uso compartido de emplazamientos suscrito por Arqiva Limited (una sociedad del Grupo Arqiva) y Arqiva TowerCo y que concederá a Arqiva Limited el derecho de acceder a los emplazamientos de la División de Torres del Reino Unido y usarlos con el fin de ejercer sus actividades de difusión audiovisual y M2M y que permitirá a Arqiva TowerCo prestar servicios conexos en los emplazamientos (el “Contrato Marco de Uso Compartido de Emplazamientos de Arqiva”);
- un contrato marco de uso compartido de emplazamientos con terceros, que concederá a dichos terceros el derecho de acceder y utilizar determinados emplazamientos y que regulará la prestación de servicios conexos en los emplazamientos por parte del Grupo y Arqiva TowerCo, según corresponda (el “Contrato Marco de Uso Compartido de Emplazamientos con Terceros”); y
- un contrato de gestión de carteras, suscrito por Arqiva Limited y Arqiva TowerCo, que concederá a Arqiva TowerCo el derecho a acceder a los 1.492 emplazamientos de Arqiva Limited y usarlos para prestar equipamiento y servicios a sus clientes, así como algunos derechos a comercializar en exclusividad espacios en el emplazamiento a ORM y percibir el 100% de todos los ingresos relacionados (el “Contrato de Gestión de Carteras de Arqiva”).

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Arqiva a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	2.209.840
Valor razonable de los activos netos adquiridos	1.590.624
Fondo de comercio resultante	619.216

⁽¹⁾ Corresponde al efectivo pagado por valor de 1.987.041 miles de libras esterlinas, con los efectos de la cobertura natural, como se expone en la Nota 11, que se ha tratado como la cobertura de una “transacción altamente probable” de acuerdo con las disposiciones de la NIC 39, equivalentes a 2.209.840 miles de euros.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado en su mayor parte usando técnicas de valoración. Los principales métodos de valoración empleados fueron el análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados, basado en criterios similares a los mencionados en la Nota 3.c. En lo que respecta a la Adquisición de Arqiva, y considerando que la NIIF 3 permite reevaluar el proceso de asignación durante un periodo de un año y a la vista de la complejidad que entraña identificar los activos intangibles adquiridos, el Grupo decidió efectuar un ejercicio de asignación del precio pagado con la participación de un experto externo e independiente. El valor potencial de los emplazamientos se debe, principalmente, a las características y calidad de las ubicaciones físicas, lo que se traduce en una cierta expectativa de incremento de su “ratio de compartición”. Eso puede atribuirse a ciertos conjuntos de activos intangibles, de los cuales cada elemento individual es necesario para realizar el valor completo. Así, la cifra de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados que individualmente cumplan los requisitos de identificabilidad de la NIC 38 (Activos intangibles) y está formada por los “Contratos de servicios de red con clientes” y la “Red de localización”, como se define en la Nota 3. b) ii) así como las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo a la NIIF3. El fondo de comercio comprende, principalmente, el reconocimiento neto de los posibles impuestos diferidos a resultados del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos en comparación con las bases fiscales. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Arqiva se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	2.059.624	-	2.059.624
Derecho de uso	319.640	307.515	12.125
Inmovilizado material	167.087	167.087	-
Deudores y otros activos corrientes	37.113	37.113	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	113	113	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(188.152)	(200.337)	12.185
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(305.377)	(89.310)	(216.067)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(58.219)	(33.909)	(24.310)
Provisiones y otros pasivos corrientes	(80.548)	(80.548)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(28.706)	(28.706)	-
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(331.952)	59.377	(391.329)
Activos netos adquiridos	1.590.623	138.396	1.452.228
Precio de adquisición total	2.209.840	2.209.840	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(113)	(113)	
Salida de efectivo en la adquisición	2.209.727	2.209.727	

Finalmente, cabe señalar que a la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone de un plazo de un año desde el cierre de la operación para completar el proceso de valoración.

Adquisición de NOS Towering

En el primer semestre de 2020, Cellnex alcanzó un acuerdo con el operador móvil portugués NOS, SGPS S.A. ("NOS") para adquirir, a través de su filial CLNX Portugal, S.A. (anteriormente Belmont Infraholding, S.A.), las acciones representativas del 100% del capital social de NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A. ("NOS Towering"), propiedad de NOS Comunicações, S.A., entidad que tras una escisión parcial explota una cartera de aproximadamente 2.000 emplazamientos en todo el territorio de Portugal, por un precio preliminar ("Enterprise Value"), de aproximadamente 374 millones de euros, (la "Adquisición de NOS Towering"). Además, Cellnex se comprometió a adquirir hasta 400 emplazamientos nuevos y existentes hasta 2026 (incluyendo un programa "build-to-suit") y otras iniciativas acordadas, con una inversión aproximada de 175 millones de euros. La operación se completó en el segundo semestre de 2020 después de dar cumplimiento a todas las condiciones suspensivas. El Grupo ha financiado esta adquisición con tesorería disponible y espera financiar el despliegue de los emplazamientos nuevos o existentes con los flujos de efectivo generados por el propio portfolio y otros recursos internos. La adquisición de NOS Towering refuerza el proyecto industrial del Grupo en Portugal. En virtud del acuerdo, Cellnex y NOS, como cliente principal, han firmado un Contrato Marco de Arrendamiento indexado a la inflación con una duración inicial de 15 años. Este contrato se prorrogará automáticamente por periodos de 15 años adicionales, sobre una base "todo o nada", con un vencimiento indefinido, y contempla que NOS seguirá usando los emplazamientos que Cellnex explota, ubicando en ellos sus equipos de transmisión de señales de voz y datos.

Tras la Adquisición de NOS Towering, esta sociedad ha pasado a consolidarse plenamente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de adquisición, de modo que se han incluido, a 31 de diciembre de 2020, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020. Los ingresos de explotación y la pérdida neta del periodo correspondientes a la incorporación al perímetro de la Adquisición de NOS Towering desde su adquisición ascendieron a 9 y 4 millones de euros, respectivamente. En el caso de que la Adquisición de NOS Towering se hubiera completado el 1 de enero de 2020, y por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global al 100% durante todo el periodo terminado el 31

de diciembre de 2020, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 36 y 17 millones de euros, respectivamente.

Acuerdos suscritos en relación a la Adquisición de NOS Towering

El Grupo ha firmado un contrato de compra de acciones con NOS Comunicações, S.A. que rige los términos y condiciones de la Adquisición de NOS Towering. Además, el Grupo celebró un Contrato Marco de Arrendamiento con NOS como cliente principal y determinadas entidades del grupo NOS que establece, entre otros aspectos, los términos y condiciones de determinados servicios de coubicación que prestará NOS Towering en sus emplazamientos a determinadas entidades del Grupo NOS y la venta de aproximadamente 400 emplazamientos nuevos o actuales a NOS Towering por parte de determinadas entidades del Grupo NOS antes de 2026 (el Grupo trata este compromiso como un programa "built-to-suit") (el "Contrato Marco de Arrendamiento de NOS Towering"). Las tarifas del Contrato Marco de Arrendamiento de NOS Towering estarán indexadas al IPC. El Contrato Marco de Arrendamiento de NOS Towering tiene una duración inicial de 15 años que se prorrogará automáticamente por periodos de 15 años adicionales, sobre una base "todo o nada", con un vencimiento indefinido, en virtud del cual NOS seguirá usando los emplazamientos que Cellnex explota, ubicando en ellos sus equipos de transmisión de señales de voz y datos.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de NOS Towering a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio de adquisición total ⁽¹⁾	398.555
Valor razonable de los activos netos adquiridos	313.762
Fondo de comercio resultante	84.793

⁽¹⁾ Corresponde al precio de adquisición final, de acorde al Contrato de Compraventa de Acciones de NOS Towering.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado en su mayor parte usando técnicas de valoración. Los principales métodos de valoración empleados fueron el análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados, basado en criterios similares a los mencionados en la Nota 3.c. En lo que respecta a la Adquisición de NOS Towering y, considerando que la NIIF 3 permite reevaluar el proceso de asignación durante un periodo de un año, a la vista de la complejidad que entraña identificar los activos intangibles adquiridos, el Grupo decidió efectuar un ejercicio de asignación del precio pagado con la participación de un experto externo e independiente. El valor potencial de los emplazamientos se debe, principalmente, a las características y calidad de las ubicaciones físicas, lo que se traduce en una cierta expectativa de incremento de su "ratio de compartición". Eso puede atribuirse a ciertos conjuntos de activos intangibles, de los cuales cada elemento individual es necesario para realizar el valor completo. Así, la cifra de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados que individualmente cumplan los requisitos de identificabilidad de la NIC 38 (Activos intangibles) y está formada por los "Contratos de servicios de red con clientes" y la "Red de localización", como se define en la Nota 3. b) ii) así como las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo a la NIIF3. El fondo de comercio comprende, principalmente, el reconocimiento neto de los posibles impuestos diferidos a resultados del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos en comparación con las bases fiscales. La adquisición de NOS Towering refuerza el proyecto industrial del Grupo en Portugal. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de NOS Towering se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	280.400	-	280.400
Derecho de uso	26.498	29.053	(2.555)
Inmovilizado material	96.942	96.942	-
Deudores y otros activos corrientes	4.207	4.207	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	45.030	45.030	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(17.383)	(29.482)	12.099
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(15.188)	(15.188)	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	(8.470)	(6.761)	(1.709)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(24.563)	(24.563)	-
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(73.713)	4.799	(78.512)
Activos netos adquiridos	313.760	104.037	209.723
Precio de adquisición total	398.555	398.555	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(45.030)	(45.030)	
Salida de efectivo en la adquisición	353.525	353.525	

Finalmente, cabe señalar que a la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone de un plazo de un año desde el cierre de la operación para completar el proceso de valoración.

Transacciones con CK Hutchison Holdings

Durante el segundo semestre de 2020, Cellnex anunció que había alcanzado un acuerdo con CK Hutchison Networks Europe Investments S.à.r.L. ("Hutchison") para la adquisición del negocio y los activos de emplazamientos de telecomunicaciones europeos de Hutchison en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia, Reino Unido y Suecia por medio de seis operaciones separadas (una transacción por país) ("las Operaciones con CK Hutchison Holdings") (véase la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Las Transacciones con CK Hutchison Holdings con respecto a Austria, Dinamarca e Irlanda se completaron a finales de diciembre de 2020 tras el cumplimiento o renuncia de todas las condiciones precedentes aplicables (las "Transacciones completadas en 2020 con CK Hutchison Holdings") y, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2020, el Grupo es propietario de Networks Co Austria, On Tower Denmark y Networks Co Ireland. Por su parte, la Transacción con CK Hutchison Holdings con respecto a Suecia se ha completado el 26 de enero de 2021 tras la satisfacción o renuncia de todas las condiciones precedentes aplicables (la "Transacción en Suecia con CK Hutchison Holdings"). El cierre de las Transacciones con CK Hutchison Holdings con respecto a Italia y el Reino Unido sigue estando sujeta a ciertas condiciones precedentes, incluso en relación con las autorizaciones habituales de inversión extranjera y antimonopolio y, en el caso del Reino Unido, la aprobación de los accionistas del Grupo (las "Transacciones pendientes con CK Hutchison Holdings"). De conformidad con la NIIF 3, dado que la Transacción en Suecia con CK Hutchison Holdings y las Transacciones pendientes con CK Hutchison Holdings no se habían completado al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes negocios no han sido incorporados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Acuerdos suscritos

Aunque las Transacciones con CK Hutchison Holdings comprenden seis operaciones separadas (una transacción por país), Cellnex y Hutchison formalizaron un contrato de compra en relación con la adquisición de las sociedades en Europa continental y un contrato de compra en relación con las adquisiciones en el Reino Unido, como se recoge en la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adquisición de Hutchison Austria

En el segundo semestre de 2020, y en virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Austria) adquirió la totalidad del capital social de CK Hutchison Networks (Austria) GmbH ("Networks Co Austria"), que posee aproximadamente 4.500 emplazamientos en Austria (la "Adquisición de Hutchison Austria"). Además, Cellnex acordó desplegar 450 emplazamientos en Austria hasta 2026 (véase la Nota 21). El efectivo realmente desembolsado por Cellnex en relación con esta operación ("Enterprise Value") ha sido de 1.158 millones de euros. La operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, la Adquisición de Hutchison Austria se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado. De acorde a lo anterior, no se ha registrado contribución en ingresos de explotación ni pérdida neta del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Por su parte, si la Adquisición de Hutchison Austria hubiera sido completada el 1 de enero de 2020, y por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global al 100% durante todo el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 77 y 2 millones de euros, respectivamente.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hutchison Austria a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio de adquisición total ⁽¹⁾	934.507
Valor razonable de los activos netos adquiridos	659.453
Fondo de comercio resultante	275.054

⁽¹⁾ De formal adicional al precio de adquisición pagado por las acciones de la sociedad adquirida (935 millones de euros), a fecha de adquisición, se pagaron 224 millones de euros adicionales para cancelar la deuda existente que Networks Co Austria mantenía con sociedades del Grupo Hutchison, a dicha fecha.

Dada la fecha en la que se ha completado la Adquisición de Hutchison Austria, a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, Cellnex está en proceso de finalizar la asignación del fondo de comercio resultante así como el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, mediante su valoración a través del análisis de los flujos de efectivo descontados generados por los activos identificados, disponiendo, según establece la NIIF 3, del plazo de un año desde el cierre de la operación para completar la asignación del precio pagado. En este contexto, el Grupo, en base a su experiencia y al análisis realizado durante el proceso de adquisición, ha realizado internamente una asignación preliminar del precio de adquisición. Esto no exime de la decisión de involucrar a un tercero experto independiente en los próximos meses, dada la complejidad en la identificación de los activos intangibles adquiridos. En este sentido, como en anteriores combinaciones de negocios, el valor potencial de los emplazamientos se debe principalmente a las características y calidad de las ubicaciones físicas, lo que se traduce en una cierta expectativa de incremento de su "ratio de compartición". Eso puede atribuirse a ciertos conjuntos de activos intangibles, de los cuales cada elemento individual es necesario para realizar el valor completo. Así, la cifra de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados que individualmente cumplan los requisitos de identificabilidad de la NIC 38 (Activos intangibles) y está formada por los "Contratos de servicios de red con clientes" y la "Red de localización", como se define en la Nota 3. b) ii) así como las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo a la NIIF3. El fondo de comercio comprende, principalmente, el reconocimiento neto de los posibles impuestos diferidos a resultados del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos en comparación con las bases fiscales. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hutchison Austria se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	883.962	547	883.415
Derecho de uso	84.604	84.604	-
Inmovilizado material	118.629	118.629	-
Deudores y otros activos corrientes	2.160	2.160	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	20.549	20.549	-
Préstamos a largo plazo con sociedades del Grupo	(223.642)	(223.642)	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(73.216)	(73.216)	-
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(55.037)	(837)	(54.200)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(23.052)	(23.052)	-
Provisiones y otros pasivos corrientes	(780)	(780)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.830)	(1.830)	-
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(72.894)	147.960	(220.854)
Activos netos adquiridos	659.453	51.092	608.361
Precio de adquisición total	934.507	934.507	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(20.549)	(20.549)	
Salida de efectivo en la adquisición	913.958	913.958	

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de Hutchison Austria, a la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone del plazo de un año desde el cierre de la operación para completar el proceso de valoración.

Adquisición de Hutchison Ireland

En el segundo semestre de 2020, en virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Ireland) adquirió la totalidad del capital social de CK Hutchison Networks (Ireland) Limited ("Networks Co Ireland"), propietaria de aproximadamente 1.120 emplazamientos en Irlanda (la "Adquisición de Hutchison Ireland"). Además, Cellnex acordó desplegar 133 emplazamientos en Irlanda hasta 2025 (véase la Nota 21). El efectivo realmente desembolsado por Cellnex en relación con esta operación ("Enterprise Value") ha sido de 612 millones de euros. La operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, la Adquisición de Hutchison Ireland se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado. De acuerdo a lo anterior, no se ha registrado contribución en ingresos de explotación ni pérdida neta del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Por su parte, si la Adquisición de Hutchison Ireland hubiera sido completada el 1 de enero de 2020, y por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global al 100% durante todo el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 40 y 9 millones de euros, respectivamente.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hutchison Ireland a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio de adquisición total	612.196
Valor razonable de los activos netos adquiridos	383.188
Fondo de comercio resultante	229.008

Dada la fecha en la que se ha completado la Adquisición de Hutchison Ireland, a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, Cellnex está en proceso de finalizar la asignación del fondo de comercio resultante así como el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, mediante su valoración a través del análisis de los flujos de efectivo descontados generados por los activos identificados, disponiendo, según establece la NIIF 3, del plazo de un año desde el cierre de la operación para completar la asignación del precio pagado. En este contexto, el Grupo, en base a su experiencia y al análisis realizado durante el proceso de adquisición, ha realizado internamente una asignación preliminar del precio de adquisición. Esto no exime de la decisión de involucrar a un tercero experto independiente en los próximos meses, dada la complejidad en la identificación de los activos intangibles adquiridos. En este sentido, como en anteriores combinaciones de negocios, el valor potencial de los emplazamientos se debe principalmente a las características y calidad de las ubicaciones físicas, lo que se traduce en una cierta expectativa de incremento de su "ratio de compartición". Eso puede atribuirse a ciertos conjuntos de activos intangibles, de los cuales cada elemento individual es necesario para realizar el valor completo. Así, la cifra de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados que individualmente cumplan los requisitos de identificabilidad de la NIC 38 (Activos intangibles) y está formada por los "Contratos de servicios de red con clientes" y la "Red de localización", como se define en la Nota 3. b) ii) así como las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo a la NIIF3. El fondo de comercio comprende principalmente el reconocimiento neto de los posibles impuestos diferidos a resultados del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos en comparación con las bases fiscales. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hutchison Ireland se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	481.109	64.194	416.915
Derecho de uso	94.568	94.568	-
Inmovilizado material	68.918	68.918	-
Deudores y otros activos corrientes	989	989	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	14	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(82.931)	(82.931)	-
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(115.023)	(2.323)	(112.700)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(11.387)	(11.387)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(864)	(864)	-
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(52.205)	(91)	(52.114)
Activos netos adquiridos	383.188	131.087	252.101
Precio de adquisición total	612.196	612.196	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(14)	(14)	
Salida de efectivo en la adquisición	612.182	612.182	

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de Hutchison Ireland, a la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, Cellnex se encuentra en

proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone del plazo de un año desde el cierre de la operación para completar el proceso de valoración.

Adquisición de Hutchison Denmark

En el segundo semestre de 2020, en virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Denmark) adquirió la totalidad del capital social de HI3G Networks Denmark ApS ("Networks Co Denmark"), propietaria de aproximadamente 1.300 emplazamientos en Dinamarca (la "Adquisición de Hutchison Denmark"). Además, Cellnex acordó desplegar 564 emplazamientos en Dinamarca hasta 2024 (véase la Nota 21). En diciembre de 2020, la sociedad adquirida pasó a denominarse On Tower Denmark ApS ("On Tower Denmark"). El efectivo realmente desembolsado por Cellnex en relación con esta operación ("Enterprise Value") ha sido de 438 millones de euros. La operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, la Adquisición de Hutchison Denmark se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado. De acuerdo a lo anterior, no se ha registrado contribución en ingresos de explotación ni pérdida neta del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Por su parte, si la Adquisición de Hutchison Denmark hubiera sido completada el 1 de enero de 2020, y por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global al 100% durante todo el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 30 y 2 millones de euros, respectivamente.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hutchison Denmark en la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio de adquisición total	437.777
Valor razonable de los activos netos adquiridos	320.370
Fondo de comercio resultante	117.406

Dada la fecha en la que se ha completado la Adquisición de Hutchison Denmark, a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, Cellnex está en proceso de finalizar la asignación del fondo de comercio resultante así como el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, mediante su valoración a través del análisis de los flujos de efectivo descontados generados por los activos identificados, disponiendo, según establece la NIIF 3, del plazo de un año desde el cierre de la operación para completar la asignación del precio pagado. En este contexto, el Grupo, en base a su experiencia y al análisis realizado durante el proceso de adquisición, ha realizado internamente una asignación preliminar del precio de adquisición. Esto no exime de la decisión de involucrar a un tercero experto independiente en los próximos meses, dada la complejidad en la identificación de los activos intangibles adquiridos. En este sentido, como en anteriores combinaciones de negocios, el valor potencial de los emplazamientos se debe principalmente a las características y calidad de las ubicaciones físicas, lo que se traduce en una cierta expectativa de incremento de su "ratio de compartición". Eso puede atribuirse a ciertos conjuntos de activos intangibles, de los cuales cada elemento individual es necesario para realizar el valor completo. Así, la cifra de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados que individualmente cumplan los requisitos de identificabilidad de la NIC 38 (Activos intangibles) y está formada por los "Contratos de servicios de red con clientes" y la "Red de localización", como se define en la Nota 3. b) ii) así como las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo a la NIIF3. El fondo de comercio comprende principalmente el reconocimiento neto de los posibles impuestos diferidos a resultados del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos en comparación con las bases fiscales. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hutchison Denmark se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	326.847	-	326.847
Derecho de uso	25.118	25.118	-
Inmovilizado material	59.898	59.898	-
Deudores y otros activos no corrientes	1.446	1.446	-
Deudores y otros activos corrientes	803	803	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	718	718	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(17.753)	(17.753)	-
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(45.576)	(76)	(45.500)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(8.033)	(8.033)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(3.954)	(3.954)	-
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(19.144)	52.763	(71.907)
Activos netos adquiridos	320.370	110.930	209.440
Precio de adquisición total	437.777	437.777	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(718)	(718)	
Salida de efectivo en la adquisición	437.059	437.059	

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de Hutchison Denmark, a la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone del plazo de un año desde el cierre de la operación para completar el proceso de valoración.

Combinaciones de negocios de 2019

La contabilización inicial de las combinaciones de negocios correspondientes a la Adquisición de Iliad France, la Adquisición de Iliad Italy, la Adquisición de Swiss Infra Services y la Adquisición del subgrupo Cignal, descritas en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, tiene actualmente la consideración de definitiva al haber transcurrido el periodo de un año desde las respectivas fechas de adquisición (de conformidad con la NIIF 3). Por lo tanto, el Grupo ha modificado los valores utilizados en las cuentas anuales consolidadas de 2019, al haberse dispuesto durante el presente ejercicio de información adicional que le ha permitido llevar a cabo una evaluación más precisa del proceso de asignación del precio pagado (véase la Nota 5).

Adquisición de Iliad Francia

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la Adquisición de Iliad Francia, a la fecha de cierre, es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	2.005.142
Valor razonable de los activos netos adquiridos	1.533.613
Fondo de comercio resultante	471.529

⁽¹⁾ El precio que habría pagado Cellnex France Groupe por el 100% de On Tower France. El Grupo ostenta una participación del 70% en dicha filial. (véase la Nota 2.h).

La revisión de la asignación del precio pagado en la Adquisición de Iliad France dio lugar a un descenso del fondo de comercio de 138.525 miles de euros tras el reconocimiento de una mayor revalorización de otros activos intangibles (“Contratos de servicios de red con clientes” y “Red de localización”), que en última instancia ascendieron a 1.701.000 miles de euros (1.473.400 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2019), y una revisión a la baja del inmovilizado material a consecuencia de una tasación precisa de los activos fijos, que en última instancia ascendió a 335.577 miles de euros (378.477 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2019).

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina, básicamente, usando técnicas de valoración. El método de valoración principalmente utilizado ha sido el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los que se hace referencia en la Nota 3.b)ii). En relación con la Adquisición de Iliad Francia, considerando que la NIIF 3 permite reevaluar el proceso de asignación durante un periodo de un año y dada la complejidad de identificación de los activos intangibles adquiridos, el Grupo ha decidido realizar la asignación del precio de adquisición con la participación de un tercero experto independiente. El fondo de comercio, que a su vez incluye el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable imputado a los activos netos adquiridos respecto de los valores fiscales, procede de las sinergias y otros flujos futuros de efectivo adicionales que se espera que surjan después de la adquisición por el Grupo. Entre otros efectos, esta operación ha de permitir a Cellnex reforzar su presencia en el mercado francés como el principal operador independiente de infraestructuras de telecomunicaciones con una red de emplazamientos densos y capilarizados que desempeñarán un papel fundamental en el desarrollo de la tecnología 5G en Francia.

Los activos y pasivos de surgidos de la Adquisición de Iliad Francia son los siguientes:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	1.701.000	-	1.701.000
Derecho de uso	267.569	256.974	10.595
Inmovilizado material	335.577	386.977	(51.400)
Deudores y otros activos no corrientes	116	116	-
Deudores y otros activos corrientes	3.439	3.439	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	341	341	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(189.205)	(179.805)	(9.400)
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(127.804)	(9.681)	(118.123)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(57.985)	(55.848)	(2.137)
Acreedores comerciales	(16.566)	(17.507)	941
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(382.869)	-	(382.869)
Activos netos	1.533.613	385.006	1.148.607
Intereses minoritarios	(460.084)	(115.502)	(344.582)
Activos netos adquiridos	1.073.529	269.504	804.025
Precio de adquisición total	2.005.142	2.005.142	
Caja incorporada de minoritarios	(601.542)	(601.542)	
Efectivo y equivalentes del efectivo	(341)	(341)	
Salida efectiva en la adquisición	1.403.259	1.403.259	

Adquisición de Iliad Italia

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la Adquisición de Iliad Italia, a la fecha de cierre, es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	600.000
Valor razonable de los activos netos adquiridos	567.661
Fondo de comercio resultante	32.339

⁽¹⁾ El precio de adquisición incluye el importe pagado por Cellnex Italia a cambio de la unidad de negocio que comprende aproximadamente 2.200 emplazamientos en Italia.

La revisión de la asignación del precio pagado en la Adquisición de Iliad Italy dio lugar a un descenso del fondo de comercio de 2.570 miles de euros tras el reconocimiento de una mayor revalorización de otros activos intangibles (“Contratos de servicios de red con clientes” y “Red de localización”), que en última instancia ascendieron a 388.100 miles de euros (383.700 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2019).

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina, básicamente, usando técnicas de valoración. El método de valoración principalmente utilizado ha sido el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los que se hace referencia en la Nota 3.b)ii), así como también las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo con la NIIF3. En relación con la Adquisición de Iliad Italia, dada la complejidad de identificación de los activos intangibles adquiridos, el Grupo ha decidido realizar la asignación del precio de adquisición con la participación de un tercero experto independiente. El fondo de comercio, que a su vez incluye el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable imputado a los activos netos adquiridos respecto de los valores fiscales, procede de las sinergias y otros flujos futuros de efectivo adicionales que se espera que surjan después de la adquisición por el Grupo. Entre otros efectos, esta operación ha de permitir de forma decisiva a Cellnex reforzar su presencia en el mercado italiano.

Los activos y pasivos de surgidos de la Adquisición de Iliad Italia son los siguientes:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	388.100	-	388.100
Derecho de uso	81.720	-	81.720
Inmovilizado material	94.400	-	94.400
Inversiones financieras no corrientes	114.000	-	114.000
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(37.700)	-	(37.700)
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(68.969)	-	(68.969)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(12.751)	-	(12.751)
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	8.861	-	8.861
Activos netos adquiridos	567.661	-	567.661
Precio de adquisición total	600.000	600.000	
Efectivo y equivalentes del efectivo	-	-	
Salida efectiva en la adquisición	600.000	600.000	

Adquisición de Swiss Infra Services

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la Adquisición de Swiss Infra, a la fecha de cierre, es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	919.678
Valor razonable de los activos netos adquiridos	766.553
Fondo de comercio resultante	153.125

⁽¹⁾ Corresponde al precio pagado por Swiss Towers por el 65% de Swiss Infra. El Grupo ostenta una participación del 65% en Swiss Infra (ver Nota 2.h).

La revisión de la asignación del precio pagado en la Adquisición de Swiss Infra dio lugar a un descenso del fondo de comercio de 39.295 miles de euros tras el reconocimiento de una mayor revalorización de otros activos intangibles (“Contratos de servicios de red con clientes” y “Red de localización”), que en última instancia ascendieron a 892.867 miles de euros (844.946 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2019).

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina, básicamente, usando técnicas de valoración. El método de valoración principalmente utilizado ha sido el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los que se hace referencia en la Nota 3.b)ii), así como también las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo con la NIIF3. En relación con la Adquisición de Swiss Infra, dada la complejidad de identificación de los activos intangibles adquiridos, el Grupo ha decidido realizar la asignación del precio de adquisición con la participación de un tercero experto independiente. El fondo de comercio, que a su vez incluye el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable imputado a los activos netos adquiridos respecto de los valores fiscales, procede de las sinergias y otros flujos futuros de efectivo adicionales que se espera que surjan después de la adquisición por el Grupo. Entre otros efectos, esta operación ha de permitir a Cellnex reforzar su presencia en el mercado suizo.

Los activos y pasivos de surgidos de la Adquisición de Swiss Infra son los siguientes:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	892.867	-	892.867
Derecho de uso	135.449	135.529	(80)
Inmovilizado material	68.702	72.730	(4.028)
Deudores y otros activos no corrientes	640	640	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	92	92	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(116.663)	(104.542)	(12.121)
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(41.695)	(35.800)	(5.895)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(11.007)	(23.208)	12.201
Provisiones y otros pasivos corrientes	(2.171)	(2.171)	-
Acreedores comerciales	(731)	(731)	-
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(158.930)	-	(158.930)
Activos netos	766.553	42.539	724.014
Intereses minoritarios ⁽¹⁾	(330.538)	(18.343)	(312.195)
Activos netos adquiridos	436.015	24.196	411.819
Precio de adquisición total	919.678	919.678	
Caja incorporada de minoritarios	(91.968)	(91.968)	
Efectivo y equivalentes del efectivo	(92)	(92)	
Pago diferido	(57.835)	(57.835)	
Salida efectiva en la adquisición	769.783	769.783	

⁽¹⁾ Correspondiente a la participación de minoritarios en Swiss Infra Services a la fecha de dicha adquisición, que era distinta de la participación ostentada por los minoritarios al cierre del ejercicio 2019 (ver Nota 2.h).

Adquisición del subgrupo Cignal

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la Adquisición del subgrupo Cignal, a la fecha de cierre, es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio total de adquisición	111.928
Valor razonable de los activos netos adquiridos	71.862
Fondo de comercio resultante	40.066

La revisión de la asignación del precio pagado en la Adquisición subgrupo Cignal dio lugar a un descenso del fondo de comercio de 14.875 miles de euros tras el reconocimiento de una mayor revalorización de otros activos intangibles (“Contratos de servicios de red con clientes” y “Red de localización”), que en última instancia ascendieron a 145.100 miles de euros (79.300 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2019), y una revisión a la baja del inmovilizado material a consecuencia de una tasación precisa de los activos fijos, que en última instancia ascendió a 49.023 miles de euros (97.823 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2019).

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina, básicamente, usando técnicas de valoración. El método de valoración principalmente utilizado ha sido el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los que se hace referencia en la Nota 3.b)ii), así como también las provisiones relacionadas con ciertos riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de

reconocimiento de acuerdo con la NIIF3. En relación con la Adquisición del subgrupo Signal, dada la complejidad de identificación de los activos intangibles adquiridos, el Grupo ha decidido realizar la asignación del precio de adquisición con la participación de un tercero experto independiente. El fondo de comercio, que a su vez incluye el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable imputado a los activos netos adquiridos respecto de los valores fiscales, procede de las sinergias y otros flujos futuros de efectivo adicionales que se espera que surjan después de la adquisición por el Grupo.

Los activos y pasivos surgidos de la Adquisición del subgrupo Signal son los siguientes:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	148.191	3.091	145.100
Inmovilizado material	49.023	97.823	(48.800)
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.485	2.485	-
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(10.000)	-	(10.000)
Deudas con empresas del Grupo no corrientes	(106.991)	(106.991)	-
Acreedores comerciales	(58)	(58)	-
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(10.788)	-	(10.788)
Activos netos adquiridos	71.862	(3.650)	75.512
Precio de adquisición total	111.928	111.928	
Efectivo y equivalentes del efectivo	(2.485)	(2.485)	
Salida efectiva en la adquisición	109.443	109.443	

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A 1 de enero 2020 reexpresado				
Coste	2.967.951	697.550	153.243	3.818.744
Amortización acumulada	(540.661)	(378.544)	-	(919.205)
Valor neto contable	2.427.290	319.006	153.243	2.899.539
Valor neto contable apertura	2.427.290	319.006	153.243	2.899.539
Cambios de perímetro (Nota 6)	497.975	109.071	21.039	628.085
Altas	633.297	104.680	249.415	987.391
Bajas (neto)	(1.689)	(1.379)	(3.516)	(6.584)
Trasposos	70.489	1.341	(71.830)	-
Diferencias de cambio	(4.286)	(3.957)	(433)	(8.676)
Dotación a la amortización	(247.046)	(54.882)	-	(301.928)
Valor neto contable al cierre	3.376.032	473.880	347.915	4.197.827
A 31 de diciembre 2020				
Coste	4.163.739	907.306	347.915	5.418.960
Amortización acumulada	(787.707)	(433.426)	-	(1.221.133)
Valor neto contable	3.376.032	473.880	347.915	4.197.827
Miles de Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A 1 de enero 2019				
Coste	1.933.140	588.350	88.995	2.610.485
Amortización acumulada	(387.832)	(318.911)	-	(706.743)
Valor neto contable	1.545.308	269.439	88.995	1.903.742
Valor neto contable apertura	1.545.308	269.439	88.995	1.903.742
Cambios de perímetro (Nota 6)	552.696	3.353	6.213	562.262
Altas	406.104	97.910	136.041	640.055
Bajas (neto)	(1.221)	(233)	(319)	(1.773)
Trasposos	69.969	7.716	(77.768)	(83)
Diferencias de cambio	7.263	454	81	7.798
Dotación a la amortización	(152.829)	(59.633)	-	(212.462)
Valor neto contable al cierre	2.427.290	319.006	153.243	2.899.539
A 31 de diciembre 2019 reexpresado				
Coste	2.967.951	697.550	153.243	3.818.744
Amortización acumulada	(540.661)	(378.544)	-	(919.205)
Valor neto contable	2.427.290	319.006	153.243	2.899.539

El valor neto contable registrado en la partida “Terrenos y construcciones” incluye las infraestructuras en los centros donde opera el Grupo y que tiene instalados sus equipos de telecomunicaciones (terrenos, torres y construcciones - prefabricados y obra civil).

En el epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” se incluye principalmente la red de infraestructuras de telecomunicaciones de difusión y de otros servicios de red. Asimismo, incluye todos aquellos equipamientos necesarios para el funcionamiento del equipamiento técnico instalado en cualquier infraestructura (eléctricos/clima y equipamiento técnico necesario).

Por su parte, el epígrafe “Inmovilizado material en construcción” incluye la inversión realizada principalmente en relación con los programas “build-to-suit” formalizados por el Grupo para la construcción de infraestructuras de telecomunicaciones móviles, así como la inversión ejecutada para el despliegue de la red de fibra óptica, entre otros.

Movimientos del ejercicio 2020

Variaciones en el perímetro y las combinaciones de negocios

Los movimientos del ejercicio 2020 debidos a variaciones en el perímetro de consolidación y las combinaciones de negocios obedecen principalmente al impacto de:

- la adquisición de Omtel (98.258 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Arqiva (167.087 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de NOS Towering (96.942 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchinson Austria (118.629 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchinson Ireland (68.918 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchinson Denmark (59.898 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).

Adquisiciones y compromisos firmados

Francia

Como se detalla en la Nota 2.h., durante 2020 Cellnex France Groupe y Bouygues Telecom formalizaron un acuerdo estratégico por el que se convirtieron en accionistas de Nexloop, una sociedad de nueva constitución (participada en un 49% por Bouygues Telecom y en un 51% por Cellnex, aunque teniendo en cuenta el acuerdo de accionistas suscrito y la estructura de financiación acordada para la nueva sociedad, Cellnex en la práctica tendrá el derecho efectivo sobre el 100% de los flujos de caja después del servicio de la deuda que se prevé generar hasta 2055, sujeto a ciertas limitaciones, bien a través de la remuneración del préstamo de accionista concedido o bien a través de los dividendos preferentes acordados). Esta sociedad desplegará una red nacional de fibra óptica en Francia para ofrecer conectividad móvil y de fibra y, especialmente, acelerar el despliegue de la red 5G en el país. El acuerdo comprende el despliegue de una red de hasta 31.500 km para interconectar las antenas y torres de telecomunicaciones que dan servicio a Bouygues Telecom (en torno a 5.000 de las cuales son propiedad de Cellnex, que también las explota) con la red de “Oficinas Metropolitanas” para albergar los centros de procesamiento de datos (“Edge Computing”). Este acuerdo cubre el despliegue de hasta 90 nuevas “oficinas metropolitanas”. La inversión prevista hasta 2027 asciende a 1.100 millones de euros.

Bouygues Telecom es el cliente principal de la nueva sociedad, con quien Nexloop firmó un Contrato Marco de Servicios con una duración inicial de 30 años, que se prorroga automáticamente por períodos de cinco años sobre una base “todo o nada”, y con un incremento de las tarifas fijo del 1%.

Se prevé que la red de fibra óptica y los nuevos emplazamientos aporten un EBITDA Ajustado anual estimado de hasta 80 millones de euros cuando la red y todos los emplazamientos hayan sido construidos o adquiridos, según proceda. El “EBITDA Ajustado” es un indicador alternativo de rendimiento o APM (por sus siglas en inglés), como se define en la sección “Rendimiento económico” del Informe de Gestión Consolidado adjunto.

Al 31 de diciembre de 2020, en relación a los acuerdos formalizados con Bouygues durante el periodo 2016 - 2020, Cellnex, a través de sus filiales Cellnex France, Towerlink France y Nexloop, tiene el compromiso de adquirir y construir hasta un máximo de aproximadamente 5.400 emplazamientos que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex hasta 2027, de los cuales, al 31 de diciembre de 2020, ya se han transferido a Cellnex un total de 4.078 emplazamientos. Adicionalmente, tiene el compromiso de desplegar una red de hasta 31.500 km para interconectar las antenas y torres de telecomunicaciones que dan servicio a Bouygues Telecom (en torno a 5.000 de las cuales son propiedad de Cellnex, que también las explota) con la red de "oficinas metropolitanas" para albergar los centros de procesamiento de datos ("Edge Computing"). Durante 2020, se han adquirido un total de 572 emplazamientos y se ha desplegado fibra óptica, por un importe de 160 millones de euros, aproximadamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la inversión en activos fijos en curso correspondiente a aquellos emplazamientos en construcción, así como al despliegue de red de fibra óptica, han supuesto una inversión adicional de 203 millones de euros, aproximadamente. De este modo, la inversión total acometida en 2020, en relación con los contratos descritos anteriormente, ha ascendido a 363 millones de euros, aproximadamente.

Adicionalmente, en relación con el acuerdo alcanzado con Free Mobile en 2019 (ver Nota 6), Cellnex, a través de su filial On Tower France, se ha comprometido a adquirir o a construir por parte de Free Mobile, según corresponda, un mínimo de 2.500 emplazamientos que serán gradualmente transferidos a Cellnex hasta 2026, de los cuales 548 emplazamientos ya han sido transferidos a Cellnex al 31 de diciembre de 2020, por un importe aproximado de 125 millones de euros.

Por tanto, la inversión total acometida en Francia durante 2020, en relación con los contratos descritos anteriormente, ha ascendido a 488 millones de euros, aproximadamente.

España

El 3 de diciembre de 2019, Cellnex (a través de su filial On tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.) formalizó un acuerdo con Orange Espagne, S.A.U. ("Orange España") para la adquisición de 1.500 emplazamientos de telecomunicaciones en España por un importe total de 260 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019, se transfirieron a Cellnex 1.067 emplazamientos por un importe de 185 millones de euros, y los 433 emplazamientos restantes han sido transferidos en enero de 2020, por el importe restante.

Orange España será el cliente principal de esta cartera de emplazamientos de telecomunicaciones, con quien Cellnex ha firmado un Contrato Marco de Arrendamiento indexado a la inflación con una duración inicial de 10 años que puede ser prorrogado por un periodo posterior de 10 años y sucesivos periodos indefinidos de 1 año sobre una base «todo o nada», y que presenta un ratio de ocupación inicial de en torno a 1,8.

Este proyecto se ajusta plenamente a la estrategia de crecimiento de Cellnex y cumple enteramente con los rigurosos criterios de creación de valor del Grupo.

Italia

Durante 2020, en el contexto de la Adquisición de Iliad Italia (ver Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas de 2019), se han transferido a Cellnex parte de los emplazamientos que estaban pendientes de transferir a cierre de 2019, por un total de 114 millones de euros, aproximadamente (ver Nota 10).

Además de los movimientos descritos anteriormente, durante 2020 el Grupo también ha llevado a cabo inversiones en relación a los acuerdos de "built-to-suit" alcanzados con clientes ancla en Italia, Suiza, Portugal e Irlanda, y otras relacionadas con la expansión del negocio y el mantenimiento de las operaciones del Grupo, por un importe total de aproximadamente 146 millones de euros.

Adicionalmente, durante 2020 también se han realizado inversiones por parte del Grupo en relación a servicios de ingeniería ad-hoc, que han sido eventualmente requeridos por parte de ciertos clientes (como servicios de adecuación, ingeniería y diseño).

Movimientos del ejercicio 2019

Variaciones en el perímetro y las combinaciones de negocios (reexpresado)

Los movimientos del ejercicio 2019 debidos a variaciones en el perímetro de consolidación y las combinaciones de negocios obedecen principalmente al impacto de:

- la adquisición de On Tower France (335.577 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Swiss Infra (68.701 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de una unidad de comercio que comprende aproximadamente 2.200 emplazamientos en Italia (94.400 miles de euros, véase la Nota 7).
- la adquisición del subgrupo Signal (49.023 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición del subgrupo On tower Netherlands (14.139 miles de euros, véase la Nota 2.h).

Adquisiciones y compromisos firmados

Francia

Al 31 de diciembre de 2019, en relación a los acuerdos formalizados con Bouygues durante 2016, 2017 y 2018, Cellnex, a través de sus subsidiarias Cellnex France y Towerlink France, tiene el compromiso de adquirir y construir hasta un máximo de 5.250 emplazamientos que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex hasta 2024 (ver Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2019, ya se han transferido a Cellnex un total de 3.504 emplazamientos sobre total de 5.250 emplazamientos citado anteriormente.

Durante 2019, se han adquirido un total de 701 emplazamientos por un importe de 135 millones de euros, aproximadamente. Adicionalmente, los activos fijos en curso correspondientes a aquellos emplazamientos en construcción al cierre de 31 de diciembre de 2019, ascendieron a 138 millones de euros. De este modo, la inversión total en Francia durante 2019 ascendió a 273 millones de euros, aproximadamente.

España

A 3 de diciembre de 2019, Cellnex (a través de su filial plenamente participada On tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.) ha celebrado un acuerdo con Orange Espagne, S.A.U. (“Orange España”) para la adquisición de 1.500 emplazamientos de telecomunicaciones en España por un importe total de 260 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019, se han transmitido a Cellnex 1.067 emplazamientos por un importe de 185 millones de euros, y los 433 emplazamientos restantes han sido transferidos en enero de 2020.

Orange España será el cliente principal de esta cartera de emplazamientos de telecomunicaciones, con quien Cellnex ha firmado un Contrato Marco de Arrendamiento indexado a la inflación con una duración inicial de 10 años que puede ser prorrogado por un periodo posterior de 10 años y sucesivos periodos indefinidos de 1 año sobre una base «todo o nada», y que presenta un ratio de ocupación inicial de en torno a 1,8. Por tanto, a 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el acuerdo suscrito en 2019, Orange España será el operador ancla de una cartera total de 1.875 emplazamientos.

Este proyecto se ajusta plenamente a la estrategia de crecimiento de Cellnex y cumple enteramente con los rigurosos criterios de creación de valor de la Sociedad.

Suiza

Al 31 de diciembre de 2019, en relación al acuerdo formalizado con Sunrise durante 2019, Cellnex, a través de su subsidiaria Swiss Towers, ha adquirido 133 emplazamientos en Suiza por un importe de 39 millones de francos suizos (34 millones de euros).

Italia

Durante 2019, se ha acordado ampliar el acuerdo con el cliente ancla en Italia de fecha 27 de febrero de 2015, mediante la extensión del Proyecto build-to-suit en hasta 800 emplazamientos adicionales, lo que supone ampliar dicho acuerdo inicial, que consistía en la construcción de un máximo de 400 emplazamientos, hasta un máximo de 1.200 emplazamientos, correspondiente a una inversión de hasta 70 millones de euros.

El Grupo suele adquirir infraestructuras de telecomunicaciones a operadores de telecomunicaciones móviles u otros operadores de infraestructuras, y posteriormente integra dichos emplazamientos en su portfolio existente. La fecha de adquisición y, por extensión, el momento en que el Grupo inicia el reconocimiento de los resultados de la adquisición depende, entre otros factores, de la recepción de los consentimientos contractuales, del inicio y alcance del acuerdo contractual y del momento en que se produzca la transferencia de títulos o derechos sobre los activos, lo que puede realizarse en fases.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tenía ningún acuerdo marco adicional suscrito con ningún cliente.

Adicionalmente, durante 2020 y 2019 se han producido altas asociadas a la expansión del negocio y mantenimiento de la operativa del Grupo.

Inmovilizado material en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tenía el siguiente valor neto contable en inversiones, instalaciones y equipo ubicados en los siguientes países:

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Italia	507.655	358.065
Francia	1.815.502	1.402.572
Reino Unido	198.107	11.443
Portugal	222.457	-
Suiza	193.190	185.403
Austria	118.820	-
Otros	276.777	135.911
Total	3.332.508	2.093.394

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 existe inmovilizado material totalmente amortizado con un coste contable de 630 millones de euros (594 millones de euros al cierre de 2019).

Cláusulas de cambio de control

Con respecto a las adquisiciones de infraestructuras a operadores de telecomunicaciones móviles, acometidas por el Grupo, ciertos contratos relevantes formalizados por el Grupo, incluidos la mayoría de los acuerdos con clientes ancla, podrían modificarse o rescindirse si se activa una cláusula de cambio de control. Con respecto a los contratos relevantes formalizados por el Grupo con clientes ancla, se puede activar una cláusula de cambio de control (y generalmente se limita a) en el caso de que un competidor del cliente ancla, ya sea solo o junto con otros, obtenga "Influencia significativa" y/o "control" (que generalmente se define como tener (i) más del 50% de las acciones con derecho a voto (excepto en ciertos casos excepcionales en los que este umbral se define como tener 29% o más de acciones con derechos de voto), o (ii) el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad relevante del Grupo). En tales

circunstancias, al cliente ancla se le puede otorgar una opción para recomprar activos (generalmente las infraestructuras donde se le está prestando el servicio). Además, dicha opción de recompra también se puede otorgar en caso de que un competidor directo del cliente ancla adquiriera una parte significativa de las acciones u obtenga derechos de voto o de gobernanza que puedan ejercerse de forma que pueda afectar negativamente los intereses del cliente ancla. Se puede activar una cláusula de cambio de control a nivel de Cellnex o solo a nivel de la subsidiaria relevante que haya formalizado el contrato relevante. En ciertos contratos, la definición de control, y por lo tanto de un cambio de control, hace referencia específica a la ley aplicable en la jurisdicción relevante. Finalmente, en relación con la transacción reciente con Hutchison en el Reino Unido (ver Nota 21) y la parte del precio que recibirá Hutchison en acciones de Cellnex, si como resultado de una oferta pública de adquisición antes del cierre de dicha transacción, un tercero (solo o en concierto con otro accionista) adquiere la mayoría de los votos en Cellnex, Cellnex procurará que Hutchison reciba al cierre la contraprestación equivalente a la que hubiera accedido Hutchison si hubiera sido accionista de Cellnex en el momento de la oferta pública de adquisición.

Compromisos de compra al cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por 5.992 miles de euros (2.582 miles de euros al cierre de 2019).

Deterioro

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad Dominante no han identificado indicios de pérdida de valor en el inmovilizado material.

A pesar de ello y dada la relevancia de los activos recientemente adquiridos en relación a las adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles cuando no se trata de combinaciones de negocios, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido desglosar las hipótesis utilizadas para evaluar cualquier pérdida por deterioro. La evaluación de las pérdidas por deterioro se basa en el cálculo del valor razonable, el cual ha sido determinado de acuerdo con el criterio general y asunciones descritos en las Notas 3.c y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de la correspondiente unidad generadora de efectivo. El importe en libros de dichos activos se corresponde aproximadamente a 2.968 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.742 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Sensibilidad a cambios en hipótesis clave

En relación a las pruebas de deterioro del negocio de las sociedades On Tower Telecom Infraestructuras, Cellnex France, Swiss Towers, On Tower France, Cellnex Italia y Swiss Infra el valor recuperable obtenido (determinado en base al valor razonable como se ha señalado anteriormente) excede el valor contable de los activos asignados, de forma que de aplicar cambios en las principales hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro. Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas, se pone de manifiesto que el negocio a los que se encuentra asignados permite recuperar el valor neto registrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro. De acuerdo al análisis de sensibilidad realizado, ante variaciones en las tasas de descuento de +50 puntos básicos, en tasas de crecimiento del valor terminal "g" de -50 puntos básicos, y en tasas de crecimiento de actividad -500 puntos básicos, seguirían sin registrarse deterioro en los activos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

De este modo, el importe recuperable obtenido excede el valor en libros de los activos fijos, aunque el análisis de sensibilidad realizado en las proyecciones demuestra claramente una alta tolerancia (por encima del 20%) a los cambios en los supuestos clave utilizados.

Actualización de Balances Ley 16/2012 de 17 de diciembre

En relación con los activos ubicados en España, señalar que durante el ejercicio 2012 diversas sociedades españolas del Grupo se acogieron a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre lo que supuso un incremento de valor de los activos por actualización de balance por importe de 41 millones de euros en las cuentas anuales individuales de las sociedades españolas, que no se incluye en el coste de los activos a efectos NIIF. El efecto fiscal de dicha actualización se ha registrado como activo por impuesto diferido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas (ver Nota 18).

Seguros

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores del Grupo estiman que la cobertura resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad del mismo.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

8. Activos intangibles

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Fondo de comercio	Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Aplicaciones informáticas y otros intangibles	Total
A 1 de enero de 2020 reexpresado				
Coste	1.291.003	4.684.036	248.841	6.223.880
Amortización acumulada	-	(297.591)	(39.666)	(337.257)
Valor neto contable	1.291.003	4.386.445	209.175	5.886.623
Valor neto contable apertura	1.291.003	4.386.445	209.175	5.886.623
Cambios de perímetro (Nota 6)	1.384.941	5.114.417	2.094	6.501.452
Altas	-	-	21.902	21.902
Bajas (netas)	-	-	(346)	(346)
Traspasos	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(56)	(510)	(1.860)	(2.426)
Dotación a la amortización	-	(337.806)	(28.104)	(365.910)
Valor neto contable al cierre	2.675.888	9.162.546	202.861	12.041.295
A 31 de diciembre de 2020				
Coste	2.675.888	9.797.943	270.631	12.744.462
Amortización acumulada	-	(635.397)	(67.770)	(703.167)
Valor neto contable	2.675.888	9.162.546	202.861	12.041.295

	Miles de Euros			
	Fondo de comercio	Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Aplicaciones informáticas y otros intangibles	Total
A 1 de enero de 2019				
Coste	582.454	1.498.235	48.637	2.129.326
Amortización acumulada	-	(198.618)	(26.376)	(224.994)
Valor neto contable	582.454	1.299.617	22.261	1.904.332
Valor neto contable apertura	582.454	1.299.617	22.261	1.904.332
Cambios de perímetro (Nota 6)	710.146	3.161.056	3.091	3.874.293
Altas	-	-	190.284	190.284
Traspasos	(6.209)	5.815	237	(157)
Diferencias de cambio	4.612	18.930	6.592	30.134
Dotación a la amortización	-	(98.973)	(13.290)	(112.263)
Valor neto contable al cierre	1.291.003	4.386.445	209.175	5.886.623
A 31 de diciembre 2019 reexpresado				
Coste	1.291.003	4.684.036	248.841	6.223.880
Amortización acumulada	-	(296.591)	(39.666)	(337.257)
Valor neto contable	1.291.003	4.386.445	209.175	5.886.623

Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

El valor neto contable de los Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, por categoría, se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Intangibles de concesión	71.527	75.634
Contratos de servicios con clientes	7.430.566	3.734.905
Red de localización	1.660.454	575.906
Total	9.162.547	4.386.445

Fondo de comercio

A continuación, se detallan el fondo de comercio bruto y el importe acumulado de las pérdidas de valor registradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Fondo de comercio bruto	2.675.888	1.291.003
Correcciones valorativas acumuladas	-	-
Fondo de comercio neto	2.675.888	1.291.003

El detalle del fondo de comercio clasificado por unidad generadora de efectivo a la que pertenece al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Cellnex Italia SpA	224.551	210.456
Tradia Telecom	42.014	42.014
Commscom	-	11.835
Towerlink Netherlands	35.307	35.307
Shere Masten	66.089	66.089
Shere Group UK ⁽¹⁾	28.038	29.405
Swiss Towers ⁽¹⁾	156.329	152.615
Infracapital Alticom subgroup	60.019	60.019
On Tower Netherlands BV	10.525	10.525
Swiss Infra Services ⁽¹⁾	154.371	153.670
Cignal Infrastructure subgroup	40.066	40.066
On Tower France	471.528	471.528
Subgrupo On Tower UK ⁽¹⁾	620.243	-
Metrocall	18.673	-
On Tower Portugal	99.193	-
Omtel	28.455	-
On Tower IE	229.008	-
On Tower DK ⁽¹⁾	117.407	-
On Tower AT	275.054	-
Otros	17.168	7.474
Fondo de comercio	2.675.888	1.291.003

⁽¹⁾ Estos fondos de comercio están relacionados con activos en divisas distintas al euro. Por ello, su valor en Euros se ve afectado por las variaciones en los tipos de cambio.

Las principales variaciones del ejercicio 2020 y 2019 son por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio tal y como se detalla en la Nota 6, que corresponden principalmente al impacto de los impuestos diferidos en los activos adquiridos.

Movimientos

Cambios del perímetro de consolidación y combinaciones de negocio

Los movimientos de los ejercicios 2020 y 2019 debidos a variaciones en el perímetro de consolidación y las combinaciones de negocios en activos intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles obedecen principalmente al impacto de:

2020

- la adquisición de OMTTEL (1.006.075 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Arqiva (2.059.624 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de NOS Towering (280.400 miles de euros (véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchinson Austria (883.962 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchinson Ireland (481.109 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchinson Denmark (326.847 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).

2019 reexpresado

- la adquisición de On Tower France (1.701.000 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Swiss Infra (892.867 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de una unidad de comercio que comprende aproximadamente 2.200 emplazamientos en Italia (388.100 miles de euros, véase las Notas 2.h y 6).
- la adquisición del subgrupo Cignal (148.191 miles de euros, véanse las Notas 2.h y 6).
- la adquisición del subgrupo On tower Netherlands (26.952 miles de euros, véanse la Nota 2.h).

Adquisiciones y compromisos firmados

Las principales adiciones en este epígrafe durante el ejercicio 2020, corresponden a los contratos descritos a continuación:

Acuerdo con British Telecommunications PLC ("BT") en el Reino Unido

En junio de 2019, Cellnex Telecom (a través de su subsidiaria Cellnex Connectivity Solutions Limited) y BT firmaron un acuerdo estratégico a largo plazo mediante el cual Cellnex adquiere los derechos para operar y comercializar 220 emplazamientos ubicados en el Reino Unido por un período de 20 años. El precio de adquisición asciende a 70 millones de libras esterlinas, aproximadamente, (con un contravalor de 79 millones de euros). Al 31 de diciembre de 2019, dichos derechos han sido totalmente transferidos a Cellnex.

Adicionalmente, el acuerdo incluye el compromiso de explorar nuevas oportunidades entre ambas compañías en el Reino Unido, que consiste en el derecho preferente de adquisición de hasta 3.000 emplazamientos de BT durante los próximos seis años (el "Derecho de primera oferta"). Además, de acuerdo a dicho acuerdo, Cellnex podrá disponer de un periodo de tiempo para emitir una oferta adicional y final, en relación a la oferta que haya podido emitir un tercero (el "Derecho a igualar"), que BT podría recibir con respecto a estos 3.000 emplazamientos. El correspondiente valor, asignado por Cellnex, en relación con el derecho de primera oferta y el derecho a igualar asciende a 30 millones de libras esterlinas aproximadamente (con un contravalor de 34 millones de euros).

Acuerdo con El Corte Inglés ("ECI") en España

En el último trimestre de 2019, Cellnex Telecom (a través de su filial Ontower Telecom Infraestructuras) y ECI firmaron un acuerdo estratégico a largo plazo conforme al cual Cellnex adquirió los derechos a explotar y comercializar aproximadamente 400 edificaciones ubicadas principalmente en toda España durante un período de 50 años. El precio de adquisición ascendió a 60 millones de euros aproximadamente. A 31 de diciembre de 2019 la totalidad de los citados derechos han sido transferidos a Cellnex.

Inmovilizado intangible en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tenía el siguiente valor neto contable de inmovilizado intangible ubicado en los siguientes países:

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Italia	1.045.363	1.094.505
Países Bajos	533.923	556.572
Francia	2.088.353	2.172.532
Reino Unido	2.851.975	247.760
Portugal	1.345.563	-
Suiza	1.418.587	1.469.777
Irlanda	889.161	185.813
Austria	1.159.017	-
Otros	471.404	-
Total	11.803.346	5.726.959

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 33.923 miles de euros (31.694 miles de euros al cierre de 2019).

Compromisos de compra al cierre del periodo

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos intangibles, excluyendo aquellos que surgen de las combinaciones de negocios comprometidas (ver Nota 21.b) por importe de 333 miles de euros (1.130 miles de euros al cierre de 2019).

Deterioro

Como se indica en la Nota 3.b y 3.c, al cierre de ejercicio se evalúa si el fondo de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor razonable de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si éste es superior.

Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos se han revisado las realizadas en el marco de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones. En este sentido, de la revisión de los test de deterioro del ejercicio 2019 con respecto a los resultados del ejercicio 2020 no se han observado desviaciones significativas.

Para determinar su valor en razonable, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos de efectivo.

- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales y hipótesis:
 - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución, se ha tenido en consideración un incremento diferente para cada unidad generadora de efectivo, en la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países (con la excepción del 2% fijo escalonado para Francia) en los que operan las inversiones y el incremento de negocio previsto por el Grupo.
 - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad.
 - Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia del Grupo y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada. La orientación del mercado actual dada en relación con la proporción de gastos de capex de mantenimiento y expansión respecto a ingresos asciende a c.3% y c.5-10%, respectivamente.
 - Por lo que respecta a los impuestos, estos también han sido considerados en las proyecciones del país.

Las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad del Grupo y la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo).

Con carácter general, las proyecciones de los primeros años se basan en el cierre de 2020 y en la última proyección a medio plazo y, a partir del décimo año aproximadamente, en la tasa de crecimiento de la actividad, de acorde a los contratos de prestación de servicios. Las proyecciones cubren un período superior a cinco años de flujos de efectivo después del cierre, debido a la duración de los contratos de servicio existentes con los clientes.

Las hipótesis más significativas utilizadas en 2020 y 2019 para la determinación del valor razonable de las principales unidades generadoras de efectivo con activos intangibles y fondos de comercio más significativos han sido las siguientes:

2020

La tasa de descuento antes de impuestos considerada para Tradia Telecom, TowerCo, Cellnex Italia, Towerlink Netherlands, Shere Group UK, Shere Masten, Swiss Towers, Infracapital Alticom, On Tower France, Swiss Infra y Cignal ha sido 5,9%, 6,2%, 6,2%, 4,9%, 5,5%, 4,9%, 4,5%, 5,0%, 4,5 y 5,3% respectivamente.

La tasa de crecimiento de la actividad considerada para todas las unidades generadoras de efectivo fue del 3% anual, excepto para Tradia Telecom que fue del 1,5% anual.

Por su parte, la tasa de crecimiento del valor terminal “g” considerada para la totalidad de las UGE’s ha sido del 2,5%, a excepción de Tradia que ha sido del 1,0%, al incorporar el efecto del segmento de negocio “infraestructuras de difusión”, y que está en línea con una tasa general de inflación.

Para la totalidad de las UGE’s, a excepción de TowerCo y Commscon, los flujos se han proyectado hasta 2040, en línea con los años de duración de los contratos de prestación de servicios correspondientes al segmento “Servicios de infraestructuras de telecomunicaciones”. En el caso de TowerCo, dado que el negocio se basa en el contrato de concesión con Atlantia, los flujos han sido proyectados hasta el fin de dicha concesión, en 2038.

2019

La tasa de descuento antes de impuestos considerada para Tradia Telecom, TowerCo, Cellnex Italia, Commscon, Towerlink Netherlands, Shere Group UK, Shere Masten, Swiss Towers y Infracapital Alticom ha sido 6,6%, 7,5%, 7,5%, 7,5%, 5,4%, 6,0%, 5,4%, 5,2% y 5,4% respectivamente.

La tasa de crecimiento de la actividad considerada para Tradia Telecom fue de un 1,5% anual, y para las sociedades Swiss Towers, TowerCo, Cellnex Italia, Towerlink Netherlands, Shere Group UK, Shere Masten e Infracapital Alticom fue del 3,0% anual. La tasa de crecimiento utilizada en Commscon se determinó en un 11,9% derivado del elevado dinamismo y oportunidad de crecimiento inherentes al mercado en el que opera dicha UGE.

Por su parte, la tasa de crecimiento del valor terminal “g” considerada para la totalidad de las UGE’s ha sido del 2,5%, a excepción de Tradia que ha sido del 1,0%, al incorporar el efecto del segmento de negocio “infraestructuras de difusión”, y que está en línea con una tasa general de inflación.

Para la totalidad de las UGE’s, a excepción de TowerCo y Commscon, los flujos se han proyectado hasta 2040, en línea con los años de duración de los contratos de prestación de servicios correspondientes al segmento “Servicios de infraestructuras de telecomunicaciones”. En el caso de TowerCo, dado que el negocio se basa en el contrato de concesión con Autostrade Per l’Italia S.p.A., los flujos han sido proyectados hasta el fin de dicha concesión, en 2038. Commscon presenta una dinámica de mercado distinta, como resultado, esta UGE ha sido proyectada hasta 2028.

Sensibilidad a cambios en supuestos clave

En relación a las pruebas de deterioro de los fondos de comercio, el valor recuperable obtenido (determinado en base al valor razonable como se ha señalado anteriormente) excede el valor contable de los respectivos fondos de comercio y activos intangibles asignados, de tal forma que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas, se pone de manifiesto que el negocio a los que se encuentran asignados los fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto registrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro. De acuerdo al análisis de sensibilidad realizado, ante variaciones en las tasas de descuento de +50 puntos básicos, en tasas de crecimiento del valor terminal “g” de -50 puntos básicos y en tasas de crecimiento de actividad -500 puntos básicos, seguirían sin registrarse deterioro en los activos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

De este modo, el importe recuperable obtenido excede el valor en libros de los activos fijos, aunque el análisis de sensibilidad realizado en las proyecciones demuestra claramente una alta tolerancia (por encima del 20%) a los cambios en los supuestos clave utilizados.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos inmovilizados intangibles significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

De una manera similar a lo indicado en la Nota 7, no se encontraron indicios de la necesidad de reconocer ninguna provisión por deterioro en la cuenta de resultados consolidada para el período 2019.

9. Participaciones en entidades asociadas

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
A 1 de enero	2.832	2.803
Resultado del ejercicio	52	82
Cambios de perímetro	172	302
Otros	375	(355)
A 31 de diciembre	3.431	2.832

El detalle de las participaciones en entidades registradas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor participación	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Torre Collserola, S.A.	1.957	1.958
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (COTA)	792	659
Nearby Sensors, S.L.	314	162
Nearby Computing, S.L.	368	53
Total	3.431	2.832

Además de las pruebas de deterioro mencionadas anteriormente, el Grupo llevó a cabo pruebas de deterioro para determinar la recuperabilidad de las inversiones en asociadas. Para realizar estas pruebas, el Grupo consideró las proyecciones de flujos de efectivo futuros de una manera similar a la indicada en la Nota 7. No se encontraron indicios de la necesidad de reconocer ninguna provisión por deterioro en la cuenta de resultados consolidada para el período 2020.

10. Inversiones financieras corrientes y no corrientes

El desglose de este epígrafe en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre 2020			31 de diciembre 2019 Reexpresado		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Anticipos a clientes	28.042	2.067	30.109	26.909	2.015	28.924
Otros pagos anticipados	-	-	-	114.000	-	114.000
Inversiones financieras corrientes y no corrientes	28.042	2.067	30.109	140.909	2.015	142.924

Anticipos a clientes

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	26.909	2.015	28.924
Adiciones	4.914	-	4.914
Cargo contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-	(2.909)	(2.909)
Traspaso	(2.909)	2.909	-
Otros	(872)	52	(820)
A 31 de diciembre	28.042	2.067	30.109

	Miles de Euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	25.314	1.378	26.692
Adiciones	4.438	-	4.438
Cargo contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-	(2.290)	(2.290)
Traspaso	(2.290)	2.290	-
Otros	(553)	637	84
A 31 de diciembre	26.909	2.015	28.924

Las inversiones financieras corrientes y no corrientes, corresponden al efecto derivado del tratamiento contable adoptado por el Grupo en referencia a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridas, las cuales serán posteriormente desmanteladas, a través de las operaciones de compra acometidas. Es por ello que son consideradas anticipos entregados a clientes y se registran bajo estos epígrafes (Ver Nota 3.d).

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Altas

Corresponden a aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo.

Cargos contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha procedido a imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, el importe pagado en las compras de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles acometidas por el Grupo en referencia al anticipo del contrato de servicio posterior, y de acuerdo a los años de vigencia del contrato de alquiler que se formalizó con el operador. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dicha imputación a resultados se ha registrado como menor ingreso neto de la cifra de negocios por importe de 2.909 y 2.290 miles de euros respectivamente.

Traspasos

Los traspasos de los ejercicios 2020 y 2019 obedecen a la clasificación dentro del epígrafe “Inversiones financieras corrientes” de la parte que se prevé imputar durante el siguiente ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros pagos anticipados

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	
	No corriente	
A 1 de enero reexpresado	114.000	
Traspaso	(114.000)	
A 31 de diciembre	-	

	Miles de Euros	
	2019	
	No corriente	
A 1 de enero	-	
Altas reexpresadas	114.000	
A 31 de diciembre reexpresado	114.000	

Este epígrafe incluye los pagos realizados a Iliad Italia, S.p.A. en el contexto de la Adquisición de Iliad Italia (ver Nota 6), en relación con aquellos emplazamientos que, al 31 de diciembre de 2019, aún no habían sido transferidos. La transferencia se ha llevado a cabo en varios tramos durante el ejercicio 2020 (véase Nota 7).

11. Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31 de diciembre 2020		31 de diciembre 2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipos de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	-	9.908	-	3.593
Permutas de tipos de interés y/o tipos de cambio:				
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	6.116	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	6.116	9.908	-	3.593
Permutas de tipos de interés y/o tipos de cambio:				
Coberturas de flujos de efectivo	-	9.743	-	-
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	6.116	-	-	-
No corrientes	6.116	9.743	-	3.593
Corrientes	-	165	-	-

El Grupo ha utilizado permutas de tasas de interés y permutas de tipo de cambio, de acuerdo con la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4.

A continuación se detallan los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tipo de permuta, indicando sus valores nominales o contractuales, sus fechas de vencimiento y sus valores razonables:

	Miles de Euros							
	31 de diciembre 2020							
	Importe nominal	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Valor razonable neto
Permutas de tipos de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	131.097	(1.447)	(1.684)	(1.847)	(1.972)	(1.921)	(1.341)	(9.908)
Permutas de tipos de interés y/o tipos de cambio:								
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	450.000	(5.930)	(4.549)	(4.517)	(5.077)	(4.762)	31.436	6.116
Total	581.097	(7.377)	(6.233)	(6.365)	(7.050)	(6.682)	30.095	(3.792)

	Miles de Euros							
	31 de diciembre 2019							
	Importe nominal	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Valor razonable neto
Permutas de tipos de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	80.000	(838)	(779)	(687)	(574)	(456)	(549)	(3.593)
Total	80.000	(838)	(779)	(687)	(574)	(456)	(549)	(3.593)

Permutas de tipo de interés

Los bonos emitidos en abril de 2017 por importe de 80 millones de euros y con vencimiento en abril de 2026 han sido cubiertos mediante permutas de tipos de interés que convierten el tipo de interés de los bonos de variable a fijo (véase la Nota 15). El importe total y el vencimiento de las permutas de tipos de interés coinciden con los de los bonos. Mediante la contratación de estas permutas de tipos de interés, el tipo de interés fijo resultante en esta emisión de 80 millones de euros es de un 2,945%.

Adicionalmente, durante 2020, Nexloop contrató una permuta de tipos de interés de variable a fijo por un importe nominal creciente de hasta 448 millones de euros. Esta operación se ha estructurado para cubrir la línea de inversión de 600 millones de euros a 8 años con la que Nexloop financiará parcialmente el despliegue de su red de fibra (véanse las Notas 2.h y 7).

Permutas de tipos de interés en varias divisas

Durante 2020, se realizaron las siguientes operaciones:

- i. Cellnex Telecom, S.A. contrató una permuta de divisas por importe de 450 millones de euros y un contravalor en libras esterlinas de 382 millones, que ha sido designado conjuntamente con la emisión de uno bono de 450 millones de euros (ver Nota 15), como cobertura natural de la inversión neta en las filiales del Reino Unido.
- ii. Cellnex Telecom, S.A. contrató tres permutas de divisas por un importe total de 328 millones de dólares y un contravalor en euros de 300 millones de euros para cubrir tres depósitos por un total de 328 millones de dólares. Al cierre de 2020, estas tres permutas de tipo de interés se encuentran canceladas.

Adicionalmente, Cellnex designó el efectivo mantenido en libras esterlinas (ver Nota 13) por importe de 1.200 millones de libras esterlinas, para cubrir el desembolso previsto en relación con el compromiso de inversión adquirido en octubre de 2019 en relación con la adquisición de Arqiva, que se completó el 8 de julio de 2020 (ver Nota 6). Cabe señalar a este respecto que el efectivo disponible en libras esterlinas se clasificó como una cobertura al cumplirse los requisitos para dicha clasificación dado que, entre otros aspectos, dicho compromiso de inversión estaba vinculado a una transacción altamente probable. En consecuencia, las diferencias de conversión EUR-GBP por importe de 3.316 miles de euros han sido reconocidas en el precio total de adquisición de dicha combinación de negocios (ver Notas 6 y 14.c.iii).

Por último, el importe reconocido como un activo/pasivo financiero con impacto en la cuenta de resultados consolidada del período correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversión neta en el extranjero ha ascendido a 3.788 miles de euros.

12. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre 2020			31 de diciembre 2019 reexpresado		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	-	354.702	354.702	-	267.573	267.573
Provisión por insolvencias (deterioro del valor)	-	(19.424)	(19.424)	-	(13.609)	(13.609)
Deudores comerciales	-	335.278	335.278	-	253.964	253.964
Activos por impuesto corriente	-	136.508	136.508	-	89.156	89.156
Cuentas a cobrar con otras empresas vinculadas (Nota 24.d)	-	207	207	-	324	324
Otras cuentas a cobrar	35.671	30.077	65.748	18.427	21.635	40.062
Deudores y otras cuentas a cobrar	35.671	502.070	537.741	18.427	365.079	383.506

Los saldos deudores y otras cuentas a cobrar se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Deudores comerciales

En la partida “Deudores comerciales” se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 saldos vencidos significativos no provisionados.

El saldo de clientes del sector público al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 17.421 y 16.867 miles de euros, respectivamente.

Al cierre del presente ejercicio, no se había dispuesto importe alguno correspondiente a contratos de factoring sin recurso (9,9 millones de euros al cierre de 2019). En este sentido, el Grupo da de baja los saldos deudores factorizados sin recurso por considerar que se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad a las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2020 el importe límite en relación con los acuerdos de factoring sin recurso asciende a 238 millones de euros (210 millones de euros al cierre de 2019).

Provisiones por insolvencias (deterioro del valor)

El movimiento de la provisión por insolvencias durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
A 1 de enero	13.609	14.283
Bajas	(466)	(1.027)
Variación neta	5.339	353
Cambios en el perímetro de consolidación	942	-
A 31 de diciembre	19.424	13.609

Las bajas de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a saldos antiguos que se encontraban totalmente provisionados, que el Grupo decide darlos totalmente de baja sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La variación neta se corresponde con el movimiento de la provisión respecto al ejercicio anterior que se registra en el epígrafe “Variación de las provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Activos por impuesto corriente

El detalle de la partida “Activos por impuestos corrientes” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Hacienda pública, deudora por Impuesto de Sociedades	22.236	7.228
Hacienda pública, deudora por IVA	111.878	80.217
Otros impuestos	2.394	1.711
Activos por impuesto corriente	136.508	89.156

Al 31 de diciembre de 2020, esta línea incluye principalmente el IVA a cobrar derivado de la adquisición de infraestructuras de telecomunicaciones móviles en Francia (ver Nota 7) por importe de 62 millones de euros, así como el IVA a cobrar por importe de 34 millones de euros correspondiente al pago por anticipado en contraprestación por la cancelación de ciertos pagos de arrendamientos pendientes. Al 31 de diciembre de 2019, esta línea incluía principalmente el IVA a cobrar derivado de la adquisición de infraestructuras de telecomunicaciones móviles en España y Francia (ver Nota 7), por importe de 39 y 21 millones de euros, respectivamente. Esta línea adicionalmente incluía el IVA por importe de 12 millones de euros derivado de la adquisición de derechos para operar y comercializar 950 emplazamientos ubicados principalmente en España (ver Nota 8).

Otras cuentas a cobrar

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe de “Otras cuentas a cobrar” se compone principalmente de:

- Los PROFITS (coordinación), mecanismo mediante el cual el Grupo actúa de coordinador en relación a determinadas ayudas del Plan Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROFIT), otorgadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a las que se presenta de manera conjunta con otras sociedades. El Grupo incluye en cuentas corrientes y no corrientes cuentas por cobrar que fueron previamente asignadas a terceros, recibidas por el Grupo bajo la apariencia de subvenciones PROFIT y préstamos reembolsables. Por otro lado, el importe total de las subvenciones PROFIT recibidas por el Grupo (incluida parte del importe asignado a terceros) se reconoce en “Otros préstamos no corrientes” y “Otros préstamos corrientes” (ver Nota 15).

- Saldos a cobrar con otros deudores que no tienen la condición estricta de clientes por operaciones de tráfico comercial, así como los anticipos a acreedores y al personal.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Caja y bancos	1.478.027	2.271.555
Depósitos en entidades de crédito	3.174.000	80.000
Total	4.652.027	2.351.555

14. Patrimonio neto

a) Capital y acciones propias

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Cellnex Telecom, S.A. ascendía a 96.332 miles de euros y estaba representado por 385.326.529 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la ampliación de capital detallada a continuación, el capital social de Cellnex Telecom, S.A. ha aumentado en EUR 25.345 miles de euros hasta alcanzar los 121.677 miles de euros, y está representado por 486.708.669 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

Cambios en 2020

Ampliación de capital de julio 2020

Con fecha 21 de julio de 2020, el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, en ejercicio de la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex celebrada el 21 de julio de 2020, acordó llevar a cabo un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, en los términos que se detallan a continuación:

- La ampliación se llevó a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 101.382.140 acciones ordinarias (en adelante, las "Acciones Nuevas") a un precio de suscripción (capital más prima de emisión) de 39,45 euros por cada Acción Nueva. El importe efectivo de la Ampliación de Capital ascendió aproximadamente a 4.000 millones de euros, que ha sido suscrita en su totalidad.
- Los derechos de suscripción preferente se asignaron a todos los accionistas de Cellnex que hubieran adquirido acciones hasta el 24 de julio de 2020 y cuyas transacciones fueran registradas en Iberclear hasta el 28 de julio de 2020 (ambos incluidos). Cada acción en circulación en ese momento otorgaba el derecho a recibir un derecho de suscripción preferente. Se precisaban 19 derechos para suscribir 5 acciones nuevas. El periodo de suscripción preferente finalizó el pasado 6 de agosto de 2020.

Las Acciones Nuevas confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que el resto de las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

Los fondos de la ampliación de capital se prevén utilizar para apoyar la cartera de proyectos de inversión activos de Cellnex.

El 14 de agosto de 2020, quedó debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital.

El 19 de agosto de 2020, las 101.382.140 nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Cambios en 2019

Ampliación de capital de octubre 2019

El 7 de octubre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz, de conformidad con la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex, celebrada el 9 de mayo de 2019, aprobó una ampliación de capital (en lo sucesivo, la “Ampliación de Capital”) a través de aportaciones de efectivo y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de Cellnex, como se describe a continuación:

- La Ampliación de Capital se llevó a cabo mediante la emisión y venta de 86.653.476 acciones ordinarias nominativas (en lo sucesivo, “Acciones Nuevas”) a un precio de suscripción (nominal más prima de emisión) de 28,85 euros por cada acción nueva. Por tanto, la Ampliación de Capital ascendió aproximadamente a 2.500 millones de euros, y han sido plenamente suscrita.
- Se asignaron derechos de suscripción preferente a todos los accionistas de Cellnex que habían adquirido acciones hasta el 10 de octubre de 2019 y cuyas operaciones habían sido registradas en Iberclear hasta el 14 de octubre de 2019 (ambas fechas inclusive). Todas las acciones que en ese momento estaban en circulación concedían el derecho a percibir un derecho de suscripción preferente (se precisaban 31 derechos para suscribir 9 acciones nuevas). El período de suscripción preferente finalizó el 25 de octubre de 2019.

Las Acciones Nuevas ofrecen los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

Los fondos obtenidos con la ampliación de capital se usarán para financiar la adquisición de la división de telecomunicaciones de Arqiva (tal como se describe a continuación), así como la cartera de proyectos activos de Cellnex.

El 5 de noviembre de 2019 se inscribió debidamente en el registro la escritura pública de Ampliación de Capital, otorgada con fecha 4 de noviembre de 2019.

El 7 de noviembre de 2019, las 86.653.476 Acciones Nuevas fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Ampliación de capital de marzo 2019

Con fecha 27 de febrero de 2019, el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, en ejercicio de la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex celebrada el 31 de mayo de 2018, acordó llevar a cabo un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, en los términos que se detallan a continuación:

- La ampliación se llevó a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 66.989.813 acciones ordinarias a un precio de suscripción (capital más prima de emisión) de 17,89 euros por cada Acción Nueva. El importe efectivo de la Ampliación de Capital ascendió a 1.198 millones de euros, que ha sido suscrita en su totalidad.

- Los derechos de suscripción preferente se asignaron a todos los accionistas de Cellnex que hubieran adquirido acciones hasta el 1 de marzo de 2019 y cuyas transacciones fueran registradas en Iberclear hasta el 5 de marzo de 2019 (ambos inclusive). Cada acción en circulación en ese momento otorgaba el derecho a recibir un derecho de suscripción preferente. Se precisaban 38 derechos para suscribir 11 acciones nuevas. El periodo de suscripción preferente finalizó el pasado 16 de marzo de 2019.

Las Acciones Nuevas confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que el resto de las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

El 25 de marzo de 2019 quedó debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital otorgada el día 22 de marzo de 2019.

El 26 de marzo de 2019, las 66.989.813 nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Accionistas significativos

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante, tanto directo como indirecto de más del 3% del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Compañía	% de participación	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Connect, S.p.A. ⁽¹⁾	-	29,90%
Edizione, S.r.l. ⁽²⁾	13,03%	-
GIC Private Limited ⁽³⁾	7,03%	-
Abu Dhabi Investment Authority ⁽⁴⁾	6,97%	-
Criteria Caixa, S.A.U.	4,77%	5,00%
Wellington Management Group LLP ⁽⁵⁾	4,28%	4,28%
Blackrock, Inc. ⁽⁶⁾	3,80%	4,98%
GQG Partners, LLC.	3,22%	-
Canada Pension Plan Investment Board	3,16%	3,16%
FMR, LLC. ⁽⁷⁾	3,05%	-
Norges Bank	3,03%	-
Capital Research and Management Company ⁽⁸⁾	3,02%	-
	55,36%	47,32%

Fuente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”).

⁽¹⁾ Escisión completa y disolución de Connect S.p.A. (“Connect”) y constitución de Connect Due S.r.l.

⁽²⁾ Edizione S.r.l. (“Edizione”) controla Sintonia S.p.A. (“Sintonia”), que a su vez controla Connect Due S.r.l.

⁽³⁾ GIC Private Limited ostenta directamente el 100% del capital social de GIC Special Investments Private Limited (“GICSI”). GICSI proporciona orientación y servicios de gestión a GIC Infra Holdings Private Limited, quien a su vez ostenta el 100% de la participación de Lisson Grove Investment Limited.

⁽⁴⁾ Azure Vista C 2020, S.r.l. (“Azure”) es una filial íntegramente participada de Infinity Investments S.A. (“Infinity”), que, a su vez, es una filial íntegramente participada de Silver Holdings S.A., una filial íntegramente participada de Abu Dhabi Investment Authority.

⁽⁵⁾ Wellington Management Company LLP es una Sociedad controlada directamente por Wellington Investment Advisors Holdings LLP, que, a su vez, es una Sociedad controlada directamente por Wellington Group Holdings LLP, que, a su vez, es una Sociedad controlada directamente por Wellington Management Group LLP.

⁽⁶⁾ Corresponde a instituciones de inversión colectiva gestionadas con un porcentaje inferior al 5%. Además, existe una participación total de 0,398% a través de instrumentos financieros vinculados a acciones de la Sociedad Dominante.

⁽⁷⁾ A cierre de 2020, FMR, LLC. controlaba el 3,05% de los derechos de voto a través de diversos fondos de inversión y otras cuentas. Ningún fondo de inversión ni cuenta posee un porcentaje de participación superior al 3%.

⁽⁷⁾ Capital Research and Management Company controlaba el 3,005% de los derechos totales de voto y las instituciones de inversión colectiva restantes ostentaban una participación inferior al 3%.

Además de las participaciones accionariales significativas detalladas anteriormente, Atlantia, S.p.A. ostenta una participación a través de instrumentos financieros que asciende al 4,73% (5,98% al cierre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, Edizione figura como accionista de referencia de Cellnex Telecom, S.A., con una participación del 13,03% en su capital social. Al 31 de diciembre de 2019, Connect, S.p.A. figuraba como accionista de referencia de Cellnex Telecom, S.A., con una participación del 29,9% en su capital social.

Cambios en 2020

Acuerdo de accionistas celebrado entre Sintonia, Infinity y Raffles

El 22 de mayo de 2020, Edizione anunció que Sintonia, Infinity y Raffles Infra Holdings Limited ("Raffles") habían celebrado un acuerdo marco (el "Acuerdo de Accionistas") para la escisión total no proporcional de Connect y que se traduce en la transmisión de las acciones de Cellnex anteriormente ostentadas por Connect a Connect Due, Azure y Prisma Holdings S.r.L. ("Prisma"). Según lo dispuesto en el Acuerdo de Accionistas, el término "Raffles" incluye a todas las subsidiarias de Raffles que posean acciones de Cellnex asignadas a través de la escisión de Connect. Tras la ejecución del Acuerdo de Accionistas, Prisma vendió su participación del 6,730% en el capital social de Cellnex a Lisson, que es el actual titular de la participación a la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Raffles, Prisma y Lisson son propiedad al 100% de GIC Infra Holdings Private Limited.

El Acuerdo de Accionistas regula, entre otras cuestiones, determinadas obligaciones en relación con el nombramiento inicial de los respectivos consejeros dominicales de Cellnex tras el cierre de la escisión de Connect, para permitir una representación proporcional en el Consejo de Administración.

El 10 de junio de 2020, Edizione publicó varias cláusulas del Acuerdo de Accionistas que contienen pactos parasociales conforme a la legislación española. De acuerdo con la información publicada por Edizione, el Acuerdo de Accionistas contempla, entre otros asuntos:

- Una vez que Raffles informa a Infinity y Sintonia de su solicitud de que una persona nominada por él sea nombrada consejero dominical de Cellnex, la obligación de Infinity y Sintonia de solicitar formalmente y hacer sus mejores esfuerzos para asegurarse que, cualquier consejero dominical de Cellnex nominado por ellos, sujeto a sus deberes fiduciarios como miembros del Consejo de Administración, apoyen el nombramiento de la persona nominada por Raffles como nuevo consejero de Cellnex.
- El compromiso de Sintonia de hacer que Connect Due asista, ya sea en persona o por poderes, a la junta de accionistas de Cellnex donde la persona designada por Raffles recibirá su nombramiento o bien (si el Consejo de Administración nombrara consejero a dicha persona por cooptación) será reelegida como consejero de Cellnex, y emita sus votos a favor del nombramiento o reelección, según corresponda, de la persona designada por Raffles como consejero de Cellnex, con arreglo a determinadas condiciones.
- El compromiso de Infinity, a petición de Raffles, y siempre que se haya designado un consejero dominical de Raffles de acuerdo con lo anterior, tras el nombramiento como consejero dominical de Cellnex la persona designada por Raffles, a solicitar formalmente, y a hacer todo lo posible por lograrlo, que su consejero dominical dimita de su puesto actual como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Cellnex el 9 de mayo de 2022 y Sintonia, Connect Due, Infinity y Azure se comprometen a solicitar formalmente, y a hacer todo lo posible por lograrlo, que todo consejero dominical de Cellnex nombrado por ellos, siempre sujeto a sus obligaciones fiduciarias, apoye el nombramiento del consejero dominical designado por Cellnex como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los compromisos anteriores dejarán de tener valor y efecto en cuanto se hayan cumplido las disposiciones relativas al nombramiento de la persona designada por Raffles como consejero dominical de Cellnex (o, según corresponda, su ratificación o reelección) por la junta de accionistas de Cellnex o en la fecha en la que deba celebrarse la junta general ordinaria de

accionistas de Cellnex, lo que ocurra primero. Como excepción, las disposiciones contenidas en el último punto se mantendrán vigentes hasta el 30 de junio de 2022.

Acuerdo de accionistas celebrado entre Edizione, Atlantia, Sintonia y Connect Due

El 17 de julio de 2020, Edizione anunció la novación del Contrato de Coinversión celebrado el 24 de julio de 2018 en relación con Cellnex entre Edizione, Atlantia, Sintonia y Connect (el "Contrato de Coinversión"). Las novaciones realizadas al Contrato de Coinversión son: (i) la sustitución de Connect por Connect Due como consecuencia de la escisión de la primera; (ii) la ampliación del plazo para ejercer la opción de co-inversión (prorrogada por otros 12 meses y, por lo tanto, hasta el 12 de julio de 2021) en una participación del 5,98% en Cellnex; (iii) la opción de ejercer el Derecho de Primera Oferta y el Derecho a Igualar previstos en el Contrato de Coinversión original por un máximo del 10% del capital emitido de Cellnex hasta el 12 de julio de 2025, en lugar de la totalidad de la participación en Cellnex que poseía indirectamente Edizione; y (iv) la concesión a Atlantia de un derecho de adquisición preferente sobre la totalidad o parte de las opciones (no ejercidas) atribuidas a Connect Due que resulten de las futuras emisiones de derechos aprobadas por Cellnex hasta el 12 de julio de 2025 (el "ROFR").

Según el anuncio público, el resultado combinado del ejercicio por parte de Atlantia de su Derecho de Primera Oferta y Derecho a Igualar, por un lado, y de la opción de co-inversión, por otro, no puede dar lugar a que Atlantia adquiera una participación en Cellnex superior al 10% de su capital social emitido.

Cambios en 2019

El 11 de julio de 2019, Edizione vendió una participación del 5% de Connect (que posee el 29,9% de Cellnex) a la Autoridad de Inversiones de Abu Dhabi ("ADIA") y al fondo soberano de Singapur ("GIC").

Como resultado de lo anterior, Edizione sigue siendo el mayor accionista de Connect con una participación del 55%, mientras que ADIA y GIC tienen una participación del 22,5% en Connect.

Derechos de suscripción preferentes en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase.

El 9 de mayo de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex, de conformidad con el artículo 297.1. (b) de la Ley de Sociedades de Capital, acordó delegar a favor del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante la facultad de aumentar el capital social, ya sea mediante una o más emisiones, hasta un importe total equivalente al 50% del capital social de la Sociedad Dominante a 9 de mayo de 2019 (la fecha de dicha resolución), hasta mayo de 2024 (es decir, la autorización tiene un plazo de 5 años). Esta autorización incluye la facultad de excluir los derechos de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, sin embargo, en tal caso, el Consejo de Administración tiene la facultad de emitir hasta un importe equivalente al 10% del capital social de la Sociedad Dominante (este límite se incluye dentro del límite máximo del 50% mencionado anteriormente).

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex acordó delegar a favor del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (también por un plazo de 5 años, es decir, hasta mayo de 2024) la facultad de emitir obligaciones, bonos y otros valores de renta fija similares, convertibles (incluidas eventualmente) en acciones de la Sociedad Dominante, acciones preferentes (si están legalmente permitidas) y "warrants" (opciones para suscribir nuevas acciones de la Sociedad Dominante) hasta un límite del 10% del capital social de la Sociedad Dominante el 9 de mayo de 2019 (este límite también se incluye dentro del límite máximo del 50% mencionado anteriormente).

Acciones propias

Al amparo de la autorización concedida por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de mayo de 2016, Cellnex ha realizado diversas compras y enajenaciones de acciones propias.

El 31 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex, acordó delegar a favor del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante la facultad de adquirir acciones propias con un límite del 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

Durante 2020 Cellnex ha realizado compras discrecionales de acciones propias por importe de 6.509 miles de euros (0 miles de euros durante 2019). Por su parte, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha transferido a sus empleados 125.623 y 63.912 acciones propias en concepto, principalmente, de remuneración a empleados pagadera en acciones. Al cierre de 2020, la Sociedad

Dominante ha registrado un beneficio de 3.236 miles de euros (un beneficio de 316 miles de euros al cierre de 2019), neto de comisiones, derivado de dichas operaciones de compra venta, que han sido registradas en el epígrafe de reservas del balance de situación consolidado adjunto. Al 31 de diciembre de 2020 las acciones propias mantenidas ascienden a 200.320 acciones (199.943 acciones al cierre de 2019) y representan el 0,041% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. (0,052% al cierre de 2019).

El uso de acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2020 dependerá de los acuerdos alcanzados por los órganos de Gobierno Corporativo.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido como sigue:

2020

	Número (Miles de acciones)	Precio medio	Compras/Ventas (Miles de Euros)
A 1 de enero de 2020	200	21,117	4.222
Compras	126	51,658	6.509
Ventas/Otros	(126)	21,120	(2.653)
A 31 de diciembre de 2020	200	40,326	8.078

2019

	Número (Miles de acciones)	Precio medio	Compras/Ventas (Miles de Euros)
A 1 de enero de 2019	264	21.117	5.572
Compras	-	-	-
Ventas/Otros	(64)	21.117	(1.350)
A 31 de diciembre de 2019	200	21.117	4.222

b) Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2020, la prima de emisión de Cellnex Telecom aumentó en 3,884 millones de euros hasta alcanzar los 7,770 millones de euros (3.886 millones de euros al cierre de 2019), debido principalmente a la ampliación de capital descrita en la Nota 14.a. Durante 2019, la prima de emisión de Cellnex Telecom aumentó en 3.572 millones de euros hasta alcanzar los 3.886 millones de euros (315 millones de euros al cierre de 2018), debido principalmente a las dos ampliaciones de capital descritas en la Nota 14.a.

Durante 2020, se aprobó la distribución de un dividendo por importe de 29.281 miles de euros (26.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) con cargo a prima de emisión (véase Nota 14.d).

c) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Reserva legal	19.000	11.584
Reservas de resultados acumulados ejercicios anteriores	263.646	131.719
Reservas en sociedades consolidadas	12.807	49.618
Reservas de cobertura	(19.553)	(2.965)
Diferencias de conversión	(8.098)	1.903
Reservas	267.802	191.859

I) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad Dominante.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, debido a las ampliaciones de capital efectuadas durante los ejercicios 2020 y 2019, la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

II) Reservas por beneficios retenidos y otras

Este epígrafe comprende, principalmente, las reservas derivadas de los bonos convertibles que ascendían a 230.692 miles de euros y 129.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Durante 2020, las reservas derivadas de bonos convertibles aumentaron en 100.745 miles de euros, hasta 230.692 miles de euros, debido a la nueva emisión de bonos convertibles realizada en noviembre de 2020. Durante 2019, las reservas derivadas de bonos convertibles aumentaron 67.467 miles de euros, hasta 129.947 miles de euros, debido a dos emisiones de bonos convertibles en enero y julio de 2019 (véase la Nota 15).

Los bonos convertibles son instrumentos financieros compuestos que se dividen en dos componentes: un componente de deuda, correspondiente al valor presente de las salidas de caja futuras (cupones y principal) descontadas al tipo de interés de un bono con el mismo importe nominal y vencimiento, sin la opción de convertibilidad; y un componente de patrimonio, por el importe restante, debido a la opción de conversión en acciones que disfruta el bonista.

III) Reserva de cobertura

Esta partida incluye la reserva generada por la parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y clasificados como coberturas de flujos de efectivo y/o coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero en el caso de las sociedades consolidadas por integración global.

IV) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Subgrupo Cellnex Switzerland (CHF)	10.847	(1.980)
Subgrupo Cellnex UK (GBP)	(19.662)	3.883
Cellnex Denmark (DKK)	718	-
Total	(8.097)	1.903

d) Dividendo a cuenta y propuesta de dividendos

La determinación de la distribución de dividendos se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Cellnex Telecom, S.A., y en el marco de la legislación vigente en España.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el momento en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de dividendos a cuenta) hasta su pago.

Con fecha 31 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisión por un máximo de 63 millones de euros, pagadero en una o más cuotas durante los años 2018, 2019 y 2020. También se acordó delegar al Consejo de Administración la autoridad para establecer, el importe y la fecha exacta de cada pago durante dicho período, atendiendo al importe total máximo estipulado.

El 21 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto de 109 millones de euros con cargo a la reserva de prima de emisión, pagaderos de una vez o en varias cuotas durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. Adicionalmente se aprobó delegar en el Consejo la determinación del importe exacto y la fecha de cada reparto, atendiendo al límite indicado anteriormente.

De acuerdo con la mencionada Política de Dividendos, la retribución al accionista correspondiente al ejercicio 2020 será equivalente a la de 2019 (26,6 millones de euros) incrementada un 10% (hasta 29,3 millones de euros); la retribución al accionista correspondiente al ejercicio 2021 será equivalente a la de 2020 incrementada un 10% (hasta 32,2 millones de euros); y (iii) la retribución al accionista correspondiente al ejercicio 2022 será equivalente a la de 2021 incrementada un 10% (hasta 35,4 millones de euros).

Durante 2020, con el objetivo de cumplir con la Política de Dividendos, el Consejo de Administración, de conformidad con la facultad otorgada por resolución de la Junta General de Accionistas del 31 de mayo de 2018, aprobó la distribución de un dividendo por importe de 11.818 miles de euros con cargo a la reserva de prima de emisión, que representa 0,03067 euros brutos por acción existente y en circulación con derecho a recibir dividendo. Adicionalmente, el 3 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración, de conformidad con la facultad otorgada por resolución de la Junta General de Accionistas del 21 de julio de 2020, aprobó la distribución de un dividendo adicional por importe de 17.463 miles de euros con cargo a la reserva de prima de emisión, que representa 0,03588 euros brutos por acción existente y en circulación con derecho a recibir dividendo.

Asimismo, el dividendo total distribuido a los accionistas correspondiente al ejercicio 2019 ascendió a 26.622 miles de euros, que representó 0,06909 euros brutos por acción (24.211 miles de euros correspondiente al ejercicio 2018).

El pago de dividendos se realizará en las fechas especificadas, que serán determinadas en cada caso y debidamente anunciadas.

No obstante lo mencionado, la capacidad de la Sociedad Dominante para distribuir dividendos está condicionada por diversos factores y circunstancias que comprenden, de manera enunciativa y no limitativa, el beneficio atribuible a la Sociedad Dominante, las posibles limitaciones incluidas en contratos de financiación y la política de crecimiento del Grupo. A consecuencia de dichos factores y circunstancias u otros, la Sociedad Dominante podría modificar la presente Política de Dividendos o podría no abonar dividendos de acuerdo con la Política de Dividendos en cualquier momento. En cualquier caso, la Sociedad Dominante difundirá con suficiente antelación cualquier modificación de la misma.

Asimismo, los Administradores de Cellnex Telecom, S.A. someterán a la aprobación de Junta General de Accionistas (JGA) la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020 de Cellnex Telecom, S.A.:

	Miles de Euros
Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)	(69.195)
Distribución:	
Reservas voluntarias	(69.195)
Total	(69.195)

e) Beneficio por acción

A continuación, se muestra el beneficio por acción básico y diluido que se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de Cellnex Telecom, S.A. entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo.

	Miles de Euros	
	2020	2019 Reexpresado
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(133.100)	(9.177)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14.a)	385.191.395	296.092.308
BPA básico atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	(0,35)	(0,03)
BPA diluido atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción) (*)	(0,35)	(0,03)

(*) Nótese que, en su caso, el efecto de la conversión de los bonos convertibles (Nota 15) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no haría diluir el beneficio por acción atribuible a la Sociedad Dominante. Adicionalmente, la retribución basada en acciones (Nota 19.b)ii) no tiene impacto significativo sobre el beneficio diluido por acción atribuible a la Sociedad Dominante.

f) Participaciones no dominantes

El saldo de este epígrafe del Patrimonio Neto del Grupo recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado de resultado integral consolidado en el epígrafe "Resultado neto atribuido a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de las participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	País	% (*) propiedad de Cellnex a 31/12/2020	% (*) propiedad de Cellnex a 31/12/2019	Miles de Euros	
				31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Cellnex Switzerland	Suiza	72%	72%	206.894	206.227
Swiss Towers	Suiza	72%	72%	(10.806)	(8.692)
Swiss Infra	Suiza	65%	65%	80.291	88.450
Grid Tracer	Suiza	40%	-	63	-
Adesal Telecom	España	60%	60%	2.350	2.117
On Tower France ⁽¹⁾	Francia	70%	70%	592.552	601.542
Nexloop	Francia	51%	-	14.609	-
Metrocall	España	60%	-	28.551	-
Total				914.504	889.644

⁽¹⁾ Corresponde a la participación directa o indirecta de Cellnex en cada filial.

⁽¹⁾ En relación con el acuerdo celebrado entre Cellnex e Iliad, S.A. para la compra del 70% de On Tower France (véase la Nota 6), el acuerdo de accionistas establece las condiciones en las que Iliad, S.A. puede ejercer su derecho a vender su participación no dominante del 30% (y no menos del 30%) a Cellnex France Groupe, a un precio que se calculará de conformidad con dicho acuerdo. El precio de dicha adquisición es incierto y, sin duda, será inflacionario dado el desempeño favorable de dichos activos. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, Cellnex France Groupe tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar esta participación no dominante, y, en consecuencia, no se ha registrado pasivo alguno por este concepto en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020. Esta situación será revaluada en periodos posteriores.

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019 Reexpresado
A 1 de enero	889.644	137.476
Resultado del ejercicio	(17.636)	(9.515)
Variaciones en el perímetro de consolidación	43.223	753.508
Diferencias de conversión	(727)	6.651
Otros	-	1.524
A 31 de diciembre	914.504	889.644

En relación con las participaciones no dominantes, la información financiera resumida de los activos, pasivos, resultado del ejercicio y flujos de efectivo de las citadas sociedades/subgrupos incorporados en el proceso de consolidación, es la siguiente:

31 de diciembre 2020

	Miles de Euros				
	Cellnex Switzerland	Swiss Towers	Swiss Infra	On Tower France	Nexloop ⁽¹⁾
Activos no corrientes	722.944	1.031.216	213.352	713.802	130.154
Activos corrientes	5.631	28.524	57.724	116.345	35.580
Activo	728.575	1.059.740	271.076	830.147	165.734
Pasivos no corrientes	1.373	682.577	161.623	229.657	118.365
Pasivos corrientes	3.474	56.155	37.319	174.386	21.037
Pasivo	4.847	738.732	198.942	404.043	139.402
Activos netos	723.729	321.008	72.134	426.104	26.333
Ingresos	3.572	69.674	75.038	173.158	3.829
Gastos	(4.151)	(7.537)	(8.404)	(13.385)	(1.072)
Resultado bruto de explotación	(579)	62.137	66.634	159.773	2.757
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	(550)	4.705	27.783	40.516	(685)
En actividades de explotación	1.021	44.299	65.076	121.220	(21.317)
En actividades de inversión	(26)	(68.231)	(21.722)	(42.094)	(86.680)
En actividades de financiación	599	23.610	(11.787)	-	92.508
Flujos de efectivo	1.594	(322)	31.567	79.126	(15.489)

⁽¹⁾ Sociedad constituida en mayo de 2020 (ver Nota 2.h); por lo tanto, solo se integran siete meses de sus ingresos y flujos de efectivo en la cuenta de resultados consolidada y en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio, respectivamente.

31 de diciembre 2019

	Miles de Euros			
	Cellnex Switzerland	Swiss Towers	Swiss Infra ⁽¹⁾	On Tower France ⁽²⁾
Activos no corrientes	739.897	1.039.330	199.338	642.480
Activos corrientes	3.714	26.774	24.420	8.058
Activo	743.611	1.066.104	223.758	650.538
Pasivos no corrientes	337	622.751	146.656	189.487
Pasivos corrientes	919	105.890	31.587	75.758
Pasivo	1.256	728.641	178.243	265.245
Activos netos	742.355	337.463	45.515	385.293
Ingresos	67	65.150	20.755	-
Gastos	(1.327)	(11.107)	(1.761)	-
Resultado bruto de explotación	(1.260)	54.043	18.994	-
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	8.175	5.871	3.383	-
En actividades de explotación	(4.135)	50.420	8.835	(192)
En actividades de inversión	(297.901)	(811.151)	(26)	-
En actividades de financiación	279.355	745.538	-	-
Flujos de efectivo	(22.681)	(15.193)	8.809	(192)

⁽¹⁾ Sociedad sobre la que se obtuvo el control en agosto de 2019 (ver Nota 2.h); por lo tanto, solo se integraron cinco meses de sus ingresos y flujos de efectivo en la cuenta de resultados consolidada y en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio, respectivamente.

⁽²⁾ Sociedad sobre la que se obtuvo el control al final de diciembre de 2019 (ver Nota 2.h); por lo tanto, solo se integraron sus ingresos y flujos de efectivo en la cuenta de resultados consolidada y en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio, respectivamente, desde el momento de su adquisición.

g) Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

	Miles de Euros	
	2020	2019 Reexpresado
Cellnex Telecom, S.A.	(137.932)	(114.734)
Cellnex Telecom España, S.L.U.	(3.834)	(1.984)
Retevisión-I, S.A.U.	83.179	86.286
Tradia Telecom, S.A.U.	21.384	24.024
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	1.548	16.767
Towerco, S.p.A.	1.739	2.819
Cellnex Italia, S.p.A.	18.369	(1.261)
Cellnex Italia, S.r.L.	-	(695)
Commscon Italia, S.r.L.	-	1.172
Subgrupo Cellnex Netherlands	551	17.483
Cellnex France, S.A.S.	(14.940)	(17.510)
Subgrupo Cellnex UK (anteriormente subgrupo Shere)	(17.900)	(5.632)
Cellnex Switzerland AG	(343)	(1.780)
Swiss Towers AG	(6.070)	(4.719)
Cellnex France Groupe, S.A.S.	1.668	(4.279)
Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A.	2.266	2.274
Swiss Infra Services AG	(11.012)	(5.788)
Subgrupo Cignal	578	(2.825)
Subgrupo On Tower Netherlands	1.902	1.103
On Tower France	(21.186)	-
OMTEL, Estruturas de Comunicações	(417)	-
On Tower Portugal	(3.942)	-
CLNX Portugal	(24.732)	-
Nexloop France, SAS	(349)	-
Subgrupo On Tower UK	(13.237)	-
Finland subgroup	(779)	-
Cellnex Finance Company, S.A.	(3.712)	-
Metrocall, S.A.	(202)	-
Sociedades españolas contabilizadas usando el método de la participación	52	82
Otros	(5.749)	20
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	(133.100)	(9.177)

15. Deudas financieras

La composición de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre 2020			31 de diciembre 2019		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros préstamos	7.478.501	56.456	7.534.957	3.460.798	40.326	3.501.124
Préstamos y pólizas de crédito	1.835.135	19.353	1.854.488	1.630.027	6.423	1.636.450
Otros pasivos financieros	2.194	1.132	3.326	2.871	1.677	4.548
Deudas financieras	9.315.830	76.941	9.392.771	5.093.696	48.426	5.142.122

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, Cellnex ha aumentado su deuda financiera bruta (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación, instrumentos financieros derivados ni "Otros pasivos financieros") en 4.251.871 miles de euros hasta alcanzar los 9.389.445 miles de euros.

El aumento en el epígrafe "Obligaciones y otros préstamos" se debe principalmente a las seis emisiones de bonos que se han llevado a cabo durante 2020, tal como se detalla en la sección "Obligaciones y otros préstamos" de la presente nota.

El incremento en "Préstamos y pólizas de crédito" corresponde principalmente a la póliza de crédito a 5 años por importe de 600.000 miles de libras esterlinas suscrita por Cellnex UK y garantizada por Cellnex, que ha sido dispuesta íntegramente durante 2020 para financiar parcialmente la Adquisición de Arqiva, así como a la financiación de 620.000 miles de euros, suscrita por Nexloop con un grupo de bancos el 29 de mayo de 2020, de la que se han dispuesto 73.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2020. Este incremento ha sido compensado parcialmente por la amortización de préstamos y pólizas de crédito a través de las emisiones de bonos efectuadas durante el ejercicio 2020.

Por su parte, durante 2020, el Grupo modificó una póliza de crédito por un total de 100.000 miles de euros para extender su vencimiento, aumentó en 40.000 miles de euros netos los límites de otras líneas de crédito y canceló un préstamo puente por importe de 1.400.000 miles de libras esterlinas así como préstamos por 50.000 miles de euros y 450.000 miles de francos suizos, respectivamente.

Adicionalmente, el 13 de noviembre de 2020, el Grupo formalizó un contrato de financiación por importe de 10.000 millones de euros consistente en i) una póliza de crédito puente de 7.500.000 miles de euros con vencimiento de hasta 3 años; ii) una póliza de crédito de 1.250.000 miles de euros con vencimiento a 3 años; y iii) otra póliza de crédito de 1.250.000 miles de euros con vencimiento a 5 años (la "Financiación para M&A"). El propósito de dicha financiación es financiar parcialmente las Transacciones pendientes con CK Hutchison Holdings (véase Nota 21.b) así como otras oportunidades de compra. Al 31 de diciembre de 2020, no se había dispuesto importe alguno en relación con dicho contrato de financiación.

Finalmente, el 9 de diciembre de 2020, Cellnex Telecom, S.A. transfirió todos sus préstamos y pólizas de crédito a Cellnex Finance Company, S.A.U. con exactamente las mismas condiciones y todos plenamente garantizados por Cellnex Telecom, S.A. Los bonos emitidos bajo el Programa EMTN y los bonos convertibles no fueron cedidos y continúan estando formalizados a través de Cellnex Telecom, S.A. De la misma forma, la financiación formalizada a nivel de subsidiarias no ha sido cedida y permanecerá, por tanto, en dichas filiales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de interés medio anual de la financiación concedida, en caso de estar totalmente dispuesta, sería del 1,1% y 1,5% respectivamente. Por su parte, el tipo de interés medio ponderado 31 de diciembre de 2020 de las emisiones de obligaciones y deudas con entidades de crédito dispuestas ha sido de un 1,6% (1,7% al 31 de diciembre de 2019).

Por su parte, en aplicación de la modificación de la NIC 7, a continuación, se incluye la conciliación de los flujos de efectivo derivados de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el estado de situación financiera inicial y final, separando los movimientos que suponen flujos de efectivo de los que no lo suponen:

31 de diciembre 2020

	Miles de Euros						
	01/01/2020	Flujos de caja	Cambios en el perímetro de consolidación (1)	Tipo de cambio	Trasposos a mantenidos para la venta	Otros (2)	31/12/2020
Obligaciones	3.501.124	3.982.682	-	(3.349)	-	54.500	7.534.957
Préstamos y líneas de crédito y otros pasivos financieros	1.640.998	(44.069)	243.259	(3.943)	-	21.569	1.857.814
Deudas financieras	5.142.122	3.938.613	243.259	(7.292)	-	76.069	9.392.771

(1) Correponde al repago, durante 2020, por parte de Cellnex de la deuda financiera inicialmente incorporada en los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición, en relación con la "Adquisición de Omtel" (ver Nota 6).

(2) Incluye principalmente gastos de formalización, así como variación en intereses provisionados y no pagados.

31 de diciembre 2019

	Miles de Euros						
	01/01/2019	Flujos de caja	Cambios en el perímetro de consolidación	Tipo de cambio	Trasposos a mantenidos para la venta	Otros (1)	31/12/2019
Obligaciones	2.510.176	963.197	-	-	-	27.751	3.501.124
Préstamos y líneas de crédito y otros pasivos financieros	618.685	978.008	-	37.541	-	10.357	1.640.998
Deudas financieras	3.128.861	1.941.205	-	37.541	-	38.108	5.142.122

(1) Incluye principalmente gastos de formalización, así como variación en intereses provisionados y no pagados.

Las deudas con entidades de crédito mantenidas por el Grupo han sido contratadas en condiciones de mercado, por lo que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros. En el caso de las emisiones de bonos, que se negocian en mercados activos, su valor razonable asciende a 8.426 miles de euros (basado en los precios de mercado a la fecha de cierre correspondiente).

De acuerdo con lo descrito anteriormente y en relación con la política financiera aprobada por el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. el Grupo prioriza la obtención de fuentes de financiación a través de la Sociedad Dominante al menor coste y mayor plazo posible, diversificando las fuentes de financiación. Adicionalmente, dicha política fomenta el acceso al mercado de capitales y la obtención de una mayor flexibilidad en los contratos que faciliten seguir la estrategia de crecimiento del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de la deuda financiera del Grupo (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación) se reparte del siguiente modo entre tipo de deuda y vencimiento:

Deudas financieras por vencimiento

Los vencimientos de los préstamos del Grupo según el calendario de reembolso estipulado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran en la tabla a continuación:

31 de diciembre 2020

	Miles de Euros							Total
	Corriente			No corriente				
	Límite	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Obligaciones (*)	7.729.340	69.534	602.358	2.394	752.431	593.189	5.603.452	7.623.358
Gastos de formalización	-	(13.078)	(12.856)	(12.392)	(11.134)	(10.242)	(28.699)	(88.401)
Préstamos y pólizas de crédito (*)	12.920.485	24.481	169.347	2.500	171.913	669.885	847.656	1.885.782
Gastos de formalización	-	(5.128)	(6.351)	(6.078)	(5.004)	(4.274)	(4.459)	(31.294)
Otros pasivos financieros	-	1.132	643	483	472	323	273	3.326
Total	20.649.825	76.941	753.141	(13.093)	908.678	1.248.881	6.418.223	9.392.771

(*) Estos conceptos son valores brutos y, por tanto, no incluyen "Gastos de formalización".

31 de diciembre 2019

	Miles de Euros							Total
	Corriente			No corriente				
	Límite	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Obligaciones (*)	3.600.500	47.039	-	600.000	-	750.000	2.142.687	3.539.726
Gastos de formalización	-	(6.713)	(6.962)	(6.629)	(6.051)	(4.677)	(7.570)	(38.602)
Préstamos y pólizas de crédito (*)	5.877.303	9.715	32.500	223.374	116.169	1.076.758	192.125	1.650.641
Gastos de formalización	-	(3.292)	(3.335)	(2.943)	(2.836)	(1.564)	(221)	(14.191)
Otros pasivos financieros	-	1.677	694	707	509	531	430	4.548
Total	9.477.803	48.426	22.897	814.509	107.791	1.821.048	2.327.451	5.142.122

(*) Estos conceptos son valores brutos y, por tanto, no incluyen "Gastos de formalización".

Deudas financieras por tipología

	Miles de Euros					
	Nocional a 31 de diciembre 2020 (*)			Nocional a 31 de diciembre 2019 (*)		
	Límite	Dispuesto	Disponible	Límite	Dispuesto	Disponible
Obligaciones	7.729.340	7.729.340	-	3.600.500	3.600.500	-
Préstamos y pólizas de crédito	14.783.431	1.864.215	12.919.216	5.877.303	1.643.971	4.233.332
Total	22.512.771	9.593.555	12.919.216	9.477.803	5.244.471	4.233.332

(*) Se trata del valor nocional de los títulos, y por tanto, no corresponde al valor bruto o neto de los mismos. Véase "Deudas financieras por vencimiento".

Al 31 de diciembre 2020, el límite total de los préstamos y pólizas de crédito disponibles ascendía a 14.783.431 miles de euros (5.877.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 3.324.205 miles de euros corresponden a pólizas de crédito y 11.459.225 miles de euros a préstamos (2.290.227 miles de euros en pólizas de crédito y 3.587.076 miles de euros en préstamos al 31 de diciembre de 2019).

Además, de los 14.783.431 millones de euros en préstamos y pólizas de crédito disponibles (5.877.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), 3.811.306 miles de euros (5.472.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) pueden disponerse en euros o en otras monedas, como la libra esterlina, el franco suizo y el dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe total dispuesto de los préstamos y pólizas de crédito era de 1.864.215 miles de euros (1.643.971 miles de euros dispuestos al 31 de diciembre de 2019).

Deudas financieras por tipo de divisa

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020 (*)	31 de diciembre 2019 (*)
Euro	7.698.417	3.780.528
GBP	840.443	331.631
CHF	973.606	1.082.756
Deudas financieras	9.512.466	5.194.915

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en normativa NIIF, especialmente en NIIF 9.

Tal como se detalla en la Nota 4.a, el riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas al euro, se gestiona mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras.

A este respecto, durante 2020, Cellnex Telecom, S.A. formalizó una permuta de divisas, con sólidas contrapartes financieras, por importe de 450 millones de euros y un contravalor en libras esterlinas de 382 millones que ha sido designada, conjuntamente con la emisión de bonos por importe de 450 millones de euros de enero de 2020, como cobertura natural de la inversión neta en las filiales de Cellnex en el Reino Unido. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantenía deuda en libras esterlinas que actuaba como cobertura natural de la inversión neta en las filiales del Reino Unido. Estas deudas ascendían a 282.152 miles de libras esterlinas, con un contravalor en euros de 331.631 miles de euros, y se articulaban a través de diversas pólizas de crédito denominadas en libras esterlinas. Estos instrumentos financieros no derivados estaban designados como cobertura natural de las inversiones netas del Grupo en el Reino Unido. Los vencimientos de estos préstamos se situaban entre 2022 y 2023.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, Cellnex mantenía bonos y deuda en francos suizos que actuaban como cobertura natural de la inversión neta en las filiales suizas. El 29 de enero de 2020, Cellnex culminó satisfactoriamente el proceso de fijación del precio de una emisión de bonos denominados en francos suizos por importe de 185 millones de francos suizos con vencimiento en febrero de 2027. Por su parte, el 17 de julio de 2020, Cellnex completó con éxito el precio de un bono adicional denominado en CHF por importe de 100 millones de francos suizos, con vencimiento en julio de 2025. Los préstamos ascendieron a 183.000 miles de francos suizos, con un contravalor en euros de 169.413 miles (639.525 miles de francos suizos con un contravalor en miles de euros de 589.207 al 31 de diciembre de 2019), y se articulaban mediante varias líneas denominadas en francos suizos. Estos instrumentos financieros no derivados han sido designados como cobertura natural de las inversiones netas de Cellnex en las filiales suizas. Los vencimientos de estos préstamos se sitúan en 2024.

Por su parte, el Grupo también mantenía deudas adicionales en francos suizos a través de su filial Swiss Towers por importe de 535.669 miles de francos suizos, con un contravalor en euros de 502.928 miles de euros (535.698 miles de francos suizos, con un contravalor en miles de euros de 493.549, al 31 de diciembre de 2019).

Obligaciones y otros préstamos

El detalle de las obligaciones y otros préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Obligaciones	7.534.953	3.501.090
Pagarés y papel comercial	4	34
Obligaciones y otros préstamos	7.534.957	3.501.124

I) Programa EMTN

En mayo de 2015, el Grupo formalizó, a través de la Sociedad Dominante, un programa Euro Medium Term Note Programme (el "Programa EMTN"). Dicho Programa EMTN está registrado en la Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange), cotizando como Euronext Dublin, se renueva anualmente y la última fecha de renovación fue en Mayo de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, este Programa permitía emitir bonos por un total de 10.000 millones de euros y la última fecha de renovación fue en mayo de 2020.

En marzo de 2016, Cellnex fue incorporada a la lista de compañías cuyos bonos corporativos son admisibles en el "Corporate Sector Purchase Programme" (CSPP, en sus siglas en inglés) del Banco Central Europeo (BCE). Desde mayo de 2015, en el marco de dicho Programa EMTN, Cellnex ha realizado las emisiones de bonos que se enumeran en la tabla que figura debajo, todos ellos dirigidos a inversores cualificados:

31 de diciembre 2020

Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Clasificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón	Importe de la emisión (Miles de Euros)	Nocional a 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)
27/07/2015	7 años	27/07/2022	BBB-/BB+	XS1265778933	3,13%	600.000	600.000
10/08/2016	8 años	16/01/2024	BBB-/BB+	XS1468525057	2,38%	750.000	750.000
16/12/2016	16 años	20/12/2032	BBB-/NA	XS1538787497	3,88%	65.000	65.000
18/01/2017	8 años	18/04/2025	BBB-/BB+	XS1551726810	2,88%	335.000	335.000
07/04/2017	9 años	07/04/2026	BBB-/NA	XS1592492125	Eur 6M+2,27%(1)	80.000	80.000
03/08/2017	10 años	03/08/2027	BBB-/NA	XS1657934714	Eur 6M+2,20%	60.000	60.000
31/07/2019	10 años	31/07/2029	BBB-/NA	XS2034980479	1,90%	60.500	60.500
20/01/2020	7 años	20/04/2027	BBB-/BB+	XS2102934697	1,0%	450.000	450.000
29/01/2020	7 años	18/02/2027	BBB-/NA	CH0506071148	0,775%	171.265	171.265
26/06/2020	5 años	18/04/2025	BBB-/BB+	XS2193654386	2,88%	165.000	165.000
26/06/2020	9 años	26/06/2029	BBB-/BB+	XS2193658619	1,88%	750.000	750.000
17/07/2020	5 años	17/07/2025	BBB-/BB+	CH0555837753	1,1%	92.575	92.575
23/10/2020	10 años	14/10/2030	BBB-/BB+	XS2247549731	1,75%	1.000.000	1.000.000
Total						4.579.340	4.579.340

(1) Cupón cubierto con un derivado de cobertura de tipo de interés. Ver Nota 11.

Emisiones de bonos simples en 2020

El 9 de enero de 2020, Cellnex culminó el proceso de fijación del precio de una emisión de bonos denominados en euros (con una calificación crediticia prevista por Fitch Ratings de BBB-, y de BB+ por Standard & Poor's) destinada a inversores cualificados por un importe de 450 millones de euros, con vencimiento en abril de 2027 y un cupón de 1,0%. Simultáneamente, Cellnex formalizó varios contratos de permuta de divisas con contrapartes financieras solventes en cuya virtud Cellnex presta los 450 millones de euros recibidos y toma prestado el importe equivalente en libras esterlinas a un tipo de cambio acordado que permite a Cellnex obtener alrededor de 382 millones de libras esterlinas a un coste del 2,2%. Adicionalmente, el 29 de enero de 2020, Cellnex completó la fijación del precio de una emisión de bonos denominados en francos suizos (con una calificación crediticia prevista de BBB- por Fitch Ratings) destinada a inversores cualificados por un importe de 185 millones de francos suizos, con vencimiento en febrero de 2027 y un cupón del 0,775%. El 16 de junio de 2020, Cellnex culminó el proceso de fijación del precio de una emisión de bonos denominados en euros (con una calificación crediticia prevista por Fitch Ratings de BBB-, y de BB+ por Standard & Poor's) destinada a inversores cualificados. La operación consistió en una ampliación de la emisión de bonos vencimiento en abril de 2025 por importe de 165 millones de euros, con un cupón equivalente del 1,4%, así como una emisión adicional por importe de 750 millones de euros, con vencimiento en junio de 2029 y un cupón del 1,875%. Adicionalmente, el 22 de junio de 2020, Cellnex completó la fijación del precio de una emisión de bonos denominados en francos suizos (con una calificación crediticia prevista de BBB- por Fitch Ratings) destinada a inversores cualificados por un importe de 100 millones de francos suizos, con vencimiento en julio de 2025 y un cupón del 1,1%. El 14 de octubre de 2020, Cellnex completó una emisión de bonos denominados en euros (con una calificación crediticia prevista de BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor's) destinada a inversores cualificados por un importe de 1.000 millones de euros, con vencimiento en octubre de 2030 y un cupón del 1,75%.

Las emisiones de bonos en francos suizos cotizan en la Bolsa de Valores de Suiza (SIX) y las emisiones en euros cotizan en la Bolsa de Valores de Irlanda (ISE).

En diciembre de 2020, Cellnex Finance estableció un programa Euro Medium Term Note Programme (el "Programa EMTN"), avalado por Cellnex, inscrito en la Bolsa de Valores de Irlanda plc, cotizando como Euronext Dublin, y permitiendo la emisión de bonos por un importe total de 10.000 millones de euros. A partir de 2021, se prevé que Cellnex Finance sea la principal entidad de financiación de deuda del Grupo.

31 de diciembre 2019

Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Clasificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón	Importe de la emisión (Miles de Euros)	Nocional a 31 de diciembre de 2019 (Miles de Euros)
27/07/2015	7 años	27/07/2022	BBB-/BB+	XS1265778933	3,13%	600.000	600.000
10/08/2016	8 años	16/01/2024	BBB-/BB+	XS1468525057	2,38%	750.000	750.000
16/12/2016	16 años	20/12/2032	BBB-/NA	XS1538787497	3,88%	65.000	65.000
18/01/2017	8 años	18/04/2025	BBB-/BB+	XS1551726810	2,88%	335.000	335.000
07/04/2017	9 años	07/04/2026	BBB-/NA	XS1592492125	Eur 6M+2,27% ⁽¹⁾	80.000	80.000
03/08/2017	10 años	03/08/2027	BBB-/NA	XS1657934714	Eur 6M+2,20%	60.000	60.000
31/07/2019	10 años	31/07/2029	BBB-/NA	XS2034980479	1,90%	60.500	60.500
Total						1.950.500	1.950.500

⁽¹⁾ Cupón cubierto con un derivado de cobertura de tipo de interés. Ver Nota 11.

Las emisiones de bonos tienen ciertos costes asociados, habituales en este tipo de operaciones, como los gastos de los bancos agentes y las comisiones de los asesores, que ascendieron a 59.175 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (16.321 miles de euros al cierre de 2019), que el Grupo difiere a lo largo de la vida de los bonos y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo un criterio financiero. En este sentido, se dedujeron unos importes de 88.401 miles de euros y 38.602 miles de euros de las emisiones de bonos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Los gastos de los bancos agentes y las comisiones de los asesores registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 en relación con las emisiones de bonos ascendieron a 9.376 Miles de Euros (5.619 miles de euros al cierre de 2019).

II) Bonos convertibles

Tal como se ha descrito anteriormente, Cellnex ha emitido bonos convertibles destinados a inversores cualificados, de acorde al siguiente detalle:

31 de diciembre 2020

Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Clasificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón	Saldo a 31 de diciembre 2020 (Miles de Euros)
16/01/2018	8 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,50%	823.711
21/01/2019	7 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,50%	183.964
25/06/2019	9 años	25/07/2028	BBB-/NA	XS2021212332	0,50%	558.469
20/11/2020	11 años	20/11/2031	BBB-/NA	XS2257580857	0,75%	1.400.343
Total						2.966.487

El Bono Convertible de 2020

En noviembre de 2020, Cellnex emitió nuevos bonos convertibles senior no garantizados (el “Bono Convertible de 2020”) y junto con los Bonos Convertibles Originales y el Bono Convertible 2019, los “Bonos Convertibles”). El número subyacente de acciones del Bono Convertible de 2020 es equivalente al, aproximadamente, 3,2% del capital social de la Sociedad a la fecha de emisión. Los tenedores de los bonos pueden solicitar a Cellnex la recompra del Bono Convertible de 2020 (i) en caso de un cambio de

control de la Sociedad; o (ii) en el caso de que se realice una oferta pública de adquisición con respecto a las acciones que dé lugar a un cambio de control de Cellnex.

El Bono Convertible de 2020 devenga un interés fijo anual del 0,75%, pagadero anualmente por períodos vencidos. Cellnex puede optar por reembolsar la totalidad (pero no parte) del Bono Convertible de 2020 a partir del 11 de diciembre de 2028, si el valor de mercado de las acciones subyacentes por 100.000 euros del importe principal de los Bonos Convertibles supera el 150% del importe principal acumulado del Bono Convertible de 2020 durante un período de tiempo específico o, en cualquier momento, si más del 85% del importe principal agregado del Bono Convertible de 2020 se ha convertido y/o reembolsado y/o comprado y cancelado. El Bono Convertible de 2020 llegará a su vencimiento en noviembre de 2031 y cuenta con la calificación BBB- por Fitch. Los Bonos Convertibles 2020 que no hayan sido previamente convertidos, reembolsados o recomprados y cancelados para entonces, serán reembolsados en su totalidad a un precio de reembolso equivalente al 107,37% de su importe principal, lo que implica un rendimiento al vencimiento del 1,375% anual.

El precio de conversión inicial del Bono Convertible de 2020 es de 97,07 euros, lo que representa una prima del 70% sobre el precio de colocación por acción existente determinado en la colocación acelerada concurrente de acciones existentes de Cellnex en nombre de ciertos suscriptores del Bono Convertible de 2020 que deseen vender estas acciones existentes a compradores con el fin de cubrir el riesgo de mercado al que los suscriptores están expuestos en relación al Bono Convertible de 2020, que está sujeto a los ajustes habituales. Como resultado del precio de reembolso acordado, el precio de conversión efectivo es de 104,2241 euros.

Estos bonos convertibles se han tratado como un instrumento compuesto que se divide en dos componentes: un componente de deuda por importe de 1.398 millones de euros, correspondiente al valor presente de las salidas de caja futuras (cupones y principal) descontadas al tipo de interés de un bono con el mismo importe nominal y vencimiento, sin la opción de convertibilidad; y un componente de patrimonio, por el importe restante, correspondiente a la opción de conversión en acciones que disfruta el bonista, incluido en el epígrafe “Reservas por beneficios retenidos y otras”.

31 de diciembre 2019

Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Clasificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón	Saldo a 31 de diciembre 2019 (Miles de Euros)
16/01/2018	8 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,50%	550.940
21/01/2019	7 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,50%	181.079
25/06/2019	9 años	25/07/2028	BBB-/NA	XS2021212332	0,50%	810.168
Total						1.542.187

Emisiones de bonos convertibles durante 2019

En enero de 2019, Cellnex acordó realizar una emisión adicional de bonos convertibles senior no garantizados, en los mismos términos y condiciones aplicables al Bono Convertible de 2018, que consolidó y actualmente conforma con él una serie única (el “Bono Convertible Adicional” y, junto con el Bono Convertible de 2018, los “Bonos Convertibles Originales”). El número subyacente de Acciones de los Bonos Originales Convertibles equivale al, aproximadamente, 5,2% del capital social de la Sociedad ajustado para tener en cuenta las ampliaciones de capital social ejecutadas el 25 de marzo de 2019, el 5 de noviembre de 2019 y el 17 de agosto de 2020.

Los Bonos Convertibles Originales tienen un cupón del 1,5% del importe nominal pagadero anualmente en periodos vencidos (lo que da como resultado un rendimiento implícito al vencimiento de aproximadamente el 1,45%). Cellnex puede optar por reembolsar la totalidad (pero no parte) de los Bonos Convertibles Originales a partir del 18 de julio de 2022, si el valor de mercado de las Acciones subyacentes por cada 100.000 euros del importe principal supera los 130.000 euros durante un período de tiempo especificado, o en cualquier momento, si más del 85% del importe principal total de los Bonos Convertibles Originales ha sido convertido y/o reembolsado y/o comprado y cancelado. Los Bonos Convertibles Originales llegarán a su vencimiento en enero de 2026 y tienen la calificación BBB- por Fitch. Todos los Bonos Convertibles Originales que no hayan sido previamente convertidos, reembolsados o recomprados y cancelados para entonces, serán reembolsados en su totalidad a un precio de reembolso equivalente al 100% de su importe principal, lo que implica un rendimiento al vencimiento del 1,5% anual. Los tenedores de Bonos pueden solicitar a Cellnex la recompra de Bonos Convertibles Originales (i) en caso de un cambio de control de la Sociedad; o (ii) en el caso de que se realice una oferta pública de adquisición con respecto a las Acciones que dé lugar a un cambio de control de Cellnex.

Adicionalmente, en julio de 2019, Cellnex emitió bonos convertibles senior no garantizados adicionales (el “Bono Convertible de 2019”). El número subyacente de Acciones del Bono Convertible de 2019 es equivalente al, aproximadamente, 3,5% del capital social de la Sociedad ajustado para tener en cuenta el aumento de capital social ejecutado el 5 de noviembre de 2019 y el 17 de agosto de 2020. Los titulares de los Bonos pueden solicitar a Cellnex la recompra del Bono Convertible de 2019 (i) en caso de cambio de control de la Sociedad; (ii) en el caso de que se realice una oferta pública de adquisición con respecto a las Acciones que dé lugar a un cambio de control de Cellnex; o (iii) el 5 de enero de 2027.

El Bono Convertible de 2019 tiene un cupón del 0,5% del importe nominal pagadero anualmente en periodos vencidos. Cellnex puede optar por reembolsar la totalidad (pero no parte) de los Bonos Convertibles de 2019 a partir del 26 de julio de 2026, si el valor de mercado de las Acciones subyacentes por 100.000 euros del importe principal de los Bonos Convertibles supera el 150% del importe principal acumulado de los Bonos Convertibles de 2019 durante un período de tiempo específico o, en cualquier momento, si más del 85% del importe principal total de los Bonos Convertibles Originales se ha convertido y/o reembolsado y/o comprado y cancelado. Los Bonos Convertibles de 2019 llegarán a su vencimiento en julio de 2028 y tienen una calificación de BBB- por Fitch. Los Bonos Convertibles de 2019 que no hayan sido previamente convertidos, reembolsados o recomprados y cancelados para ese momento, serán reembolsados en su totalidad a un precio de reembolso equivalente al 108,57% de su importe principal, lo que implica un rendimiento al vencimiento del 1,40% anual.

Estos bonos convertibles se han tratado como un instrumento compuesto que se divide en dos componentes: un componente de deuda por importe de 982 miles de euros, correspondiente al valor presente de las salidas de caja futuras (cupones y principal) descontadas al tipo de interés de un bono con el mismo importe nominal y vencimiento, sin la opción de convertibilidad; y un componente de patrimonio, por el importe restante, correspondiente a la opción de conversión en acciones que disfruta el bonista, incluido en el epígrafe “Reservas por beneficios retenidos y otras”.

Los Bonos Convertibles cotizan en el Mercado Abierto (Freiverkehr) de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

Cláusulas de cambio de control

Los términos y condiciones de los bonos emitidos bajo el programa EMTN y de los bonos convertibles incluyen una cláusula de cambio de control (a opción de los titulares de bonos) que implicaría su devolución anticipada.

Para los bonos emitidos bajo el Programa EMTN, la opción de venta solo puede activarse si ocurre un evento de cambio de control y hay una rebaja de calificación crediticia causada por el evento de cambio de control (como se define en los Términos y

Condiciones del Programa EMTN). Para el bono convertible, la opción de venta solo se puede activar si se produce un cambio de control o si se produce un evento desencadenante de la oferta (tal como se define en los Términos y condiciones de los bonos convertibles).

Para los bonos simples (Programa EMTN) y los bonos convertibles, un evento de cambio de control se define como la adquisición de más del 50% de los derechos de voto con respecto a la Sociedad Dominante, o el derecho de nombrar o destituir a todos o la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Cellnex.

Obligaciones y restricciones de la emisión de obligaciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Dominante no tiene garantías ni restricciones con respecto al uso de los recursos de capital, y los bonos están a la par ("pari passu") con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados, y no requieren a Cellnex el cumplimiento de ningún ratio financiero.

III) Programa ECP

En junio de 2018, la Sociedad Dominante formalizó un Euro-Commercial Paper Programme (en adelante "Programa ECP") con la Bolsa de Valores de Irlanda plc, cotizando como Euronext Dublín y que fue renovado en junio 2020. El Programa ECP tiene un límite de 500 millones de euros o su equivalente en libras esterlinas, dólares americanos, y francos suizos. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se había dispuesto importe alguno en euros, ni en libras esterlinas, ni en francos suizos.

Obligaciones y restricciones de la emisión de obligaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Dominante y Cellnex Finance no tienen garantías ni restricciones con respecto al uso de los recursos de capital, y los bonos están a la par ("pari passu") con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados.

Préstamos y pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2020, el límite total disponible en préstamos y pólizas de crédito asciende a 14.783.431 miles de euros (5.877.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 3.324.205 miles de euros corresponden a pólizas de crédito y 11.459.225 miles de euros corresponden a préstamos (2.290.227 miles de euros y 3.587.076 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

El 29 de mayo de 2020, Nexloop formalizó un préstamo de 620.000 miles de euros con un grupo de bancos. Esta financiación está compuesta por un préstamo por importe de 600.000 miles de euros con un vencimiento a ocho años para financiar parcialmente, entre otras finalidades, el despliegue de la red de fibra de Nexloop, y una póliza de crédito renovable de 20.000 miles de euros con un vencimiento a 7 años y 10 meses para financiar o reembolsar los importes de IVA relacionados con los costes de los proyectos de Nexloop (ver Nota 7). Adicionalmente, Nexloop ha formalizado una permuta de tipos de interés de variable a fijo (ver Nota 11). Al 31 de diciembre de 2020, el importe total dispuesto de estas líneas de financiación ascendía a 73.359 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, el Grupo ha modificado una póliza de crédito por un total de 100.000 miles de euros para extender su vencimiento, aumentó en 40.000 miles de euros netos los límites de otras líneas de crédito y canceló un préstamo puente por importe de 1.400.000 miles de libras esterlinas así como préstamos a plazo por 50.000 miles de euros y 450.000 miles de francos suizos, respectivamente.

El 5 de noviembre de 2019, el Grupo formalizó una financiación por importe de 2.000 millones de libras esterlinas que consistía en un préstamo por importe de 1.400 millones de libras esterlinas a favor de Cellnex con un vencimiento de hasta 3 años y una póliza de crédito por importe de 600 millones de libras esterlinas, suscrita por parte Cellnex UK y garantizada por Cellnex, con un vencimiento de 5 años, para financiar parcialmente la Adquisición de Arqiva (ver Nota 6). Al 31 de diciembre de 2020, la póliza de crédito de 600.000 miles de libras esterlinas ha sido dispuesta en su totalidad, y el préstamo por importe de 1.400 millones de libras esterlinas ha sido cancelado.

Adicionalmente, el 13 de noviembre de 2020, el Grupo formalizó un contrato de financiación por importe de 10.000 millones de euros consistente en i) una póliza de crédito puente de 7.500.000 miles de euros con vencimiento de hasta 3 años; ii) una póliza de crédito de 1.250.000 miles de euros con vencimiento a 3 años; y iii) otra póliza de crédito de 1.250.000 miles de euros con vencimiento a 5 años. El propósito de dicha financiación es financiar parcialmente las operaciones con CK Hutchison Holdings así como otras oportunidades de adquisición. Al 31 de diciembre de 2020, no se había dispuesto importe alguno en relación con dicho contrato de financiación.

Cláusulas de cambio de control

En relación a los préstamos y pólizas de crédito contratados por Cellnex, el desencadenante es a nivel de la Sociedad Dominante y, para la financiación sindicada formalizada a través de Swiss Towers, el desencadenante se mide con respecto a Cellnex Switzerland, Swiss Towers y Swiss Infra Services (como se define a continuación). Para los préstamos y pólizas de crédito en libras esterlinas, el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Cellnex UK así como a nivel de Cellnex. Para préstamos y pólizas de crédito formalizados a través de Nexloop, el desencadenante de cambio de control se mide con respecto a Nexloop. El evento de cambio de control se activa generalmente cuando un tercero, solo o conjuntamente con otros, adquiere el 50% de las acciones con derecho a voto u obtiene el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Compromisos y restricciones a los préstamos y pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones en relación con el uso de los recursos de capital en la mayoría de los préstamos y pólizas de crédito que Cellnex tiene en vigor. Sin embargo, algunos de los préstamos y pólizas de crédito en vigor del Grupo, incluida la financiación sénior de Nexloop y la financiación de 10.000 millones de euros (descrita anteriormente), impone restricciones en relación con el uso de los importes dispuestos. Por ejemplo, este último solo se puede utilizar para financiar adquisiciones.

Garantías entregadas y ratios financieras

Al 31 de diciembre de 2020, la mayor parte de los préstamos y pólizas de crédito formalizados por Cellnex y sus filiales son "no subordinados" y "no garantizados" ("pari passu") y tienen el mismo orden de prelación que el resto de deudas no subordinadas y no garantizadas. Sin embargo, en ocasiones el Grupo puede formalizar préstamos y pólizas de crédito sénior y garantizadas, como la línea de crédito sénior de Nexloop, en virtud de las cuales el Grupo otorgó un paquete de garantías a favor de varios acreedores y contrapartes de conformidad con ciertos principios de garantía acordados, incluidos pignoraciones sobre las acciones de Cellnex sobre Nexloop y determinadas cuentas por cobrar, incluidos los instrumentos de deuda mantenidos por el Grupo en Nexloop (como los derechos de crédito por parte del Grupo en virtud de la "Nexloop Shareholder Facility").

La mayoría de los préstamos y pólizas de crédito del Grupo están sujetos a disposiciones de incumplimiento cruzado y generalmente no requieren que Cellnex ni sus filiales cumplan con ningún ratio financiero. No obstante, ciertos préstamos y pólizas de crédito están sujetos a varios compromisos financieros y varias restricciones, que incluyen, entre otras: (i) exigir a Cellnex que mantenga al menos una calificación crediticia de "Ba2" por Moody's Investors Services, Inc., o "BB" por Fitch Ratings Ltd. o Standard & Poor's Financial Services LLC; (ii) requerir la pignoración de acciones y que sean proporcionadas como garantía si no se cumplen ciertos ratios financieros; e (iii) imponer restricciones sobre el endeudamiento adicional y sobre la capacidad del Grupo para crear o permitir que existan determinadas garantías. Dichas condiciones de ratios financieras están asociadas principalmente a los préstamos del BEI y del ICO. Adicionalmente, las obligaciones de pago por adelantado en el marco de varios préstamos y pólizas de crédito del Grupo, incluida la Financiación Sénior de Nexloop, podrían activarse como consecuencia de la disponibilidad de determinados ingresos y flujos de efectivo e incumplimientos de determinados compromisos y restricciones. Los contratos de financiación del Grupo no contienen ninguna limitación a la distribución y el pago de dividendos, con excepción de la Financiación Sénior de Nexloop y la financiación sindicada formalizada por Swiss Towers, que incluye una restricción a la distribución de dividendos por parte de Nexloop y por parte de Cellnex Switzerland y Swiss Towers, respectivamente, con arreglo a determinadas condiciones.

Otros pasivos financieros

El epígrafe de “Otros pasivos financieros” corresponde, principalmente a determinadas concesiones de ayuda (instrumentadas como anticipos reembolsables) otorgadas a otras sociedades del Grupo (Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U.) por el “Programa de Fomento de la Investigación Técnica” (Programa PROFIT) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones técnico-económicas de las resoluciones de concesiones de ayuda, los diversos anticipos reembolsables no devengan tipo de interés.

Rating corporativo

Al 31 de diciembre de 2020, Cellnex posee la calificación de “BBB-“ (Investment Grade) con perspectiva estable para el largo plazo, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings Ltd confirmada en el informe emitido el 15 de abril de 2020, y “BB+” con perspectiva estable para el largo plazo, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard & Poor’s Financial Services LLC, confirmada en el informe emitido el 17 de noviembre de 2020.

16. Arrendamientos

El Grupo arrienda activos, principalmente emplazamientos, oficinas, satélites, vehículos y concesiones. A continuación, se presenta información sobre los arrendamientos de los que el Grupo es arrendatario:

Importes reconocidos en balance de situación consolidado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes reconocidos en balance de situación consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido:

Derecho de uso

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Derecho de Uso		
Emplazamientos	2.044.816	1.214.858
Oficinas	10.904	16.180
Satélites	72.998	3.396
Vehículos	1.802	1.971
Concesiones	3.040	3.308
Total	2.133.560	1.239.713

Las adiciones de derechos de uso durante 2020 han ascendido a 1.192.425 miles de euros (323.721 miles de euros en 2019), de las cuales 323.826 miles de euros (174.322 miles de euros en 2019) corresponden a renegociaciones de contratos de arrendamientos existentes y 596.399 miles de euros corresponden a variaciones en el perímetro de consolidación durante el ejercicio (ver Notas 2.h y 6).

Pasivos por arrendamientos

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Análisis de vencimiento – flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)		
Menos de 1 año	401.098	284.039
Entre 1 y 5 años	1.478.048	739.669
Más de 5 años	956.349	734.011
Total flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	2.835.496	1.757.719
Pasivos por arrendamientos		
Corriente	284.060	206.853
No corriente	1.478.759	933.335
Total	1.762.819	1.140.188

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido:

	Miles de Euros	
	2020	2019 Reexpresado
Dotación a la amortización del inmovilizado por amortización de los derechos de uso:		
Emplazamientos	(288.780)	(163.823)
Oficinas	(3.671)	(3.345)
Satélites	(12.153)	(8.145)
Vehículos	(1.354)	(1.591)
Concesiones	(268)	(212)
Total	(306.226)	(177.116)
Gastos financieros		
Gastos financieros por pasivos por arrendamiento	(142.523)	(69.762)
Otros gastos de explotación		
Gasto en relación con contratos de bajo valor no considerados corto plazo	(3.008)	(4.507)
Gasto en relación con pagos de arrendamiento variables no incluidos en pasivos por arrendamiento	(7.410)	(6.595)
Total	(10.418)	(11.102)

Durante 2020 y 2019, el Grupo no ha reconocido en el estado de resultados consolidado, ingresos por subarrendamiento de activos de derecho de uso, ni ganancias o pérdidas derivadas de las transacciones de venta y de arrendamiento retroactivo por importe significativo.

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, el importe total de las salidas de efectivo en relación con contratos de arrendamiento, ha ascendido a 629.601 miles de euros (244.559 miles de euros en 2019), de los cuales 264.118 miles de euros (52.521 miles de euros en 2019) correspondieron a prepagos a los propietarios de terrenos y azoteas, 142.523 miles de euros (70.408 miles de euros en 2019) correspondieron a intereses pagados por arrendamientos y 222.960 miles de euros (121.630 miles de euros en 2019) a pagos de cuotas por arrendamientos del negocio ordinario.

Acuerdos de arrendamiento donde Cellnex actúa como arrendatario

i) Arrendamientos "Real estate"

La totalidad de los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo Cellnex actúa como arrendatario. Cellnex gestiona y opera en virtud de contratos de arrendamiento, prácticamente, en la totalidad de emplazamientos en los que ubica sus infraestructuras de telecomunicaciones. Adicionalmente a dichos emplazamientos, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento relacionados principalmente con oficinas, aparcamientos, vehículos y satélites.

Los pagos asociados a contratos de arrendamiento a corto plazo son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses.

Por su parte, los pagos asociados a contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo. Se considera "contrato de bajo valor" aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tiene un nuevo valor inferior a 5 miles de euros.

Opciones de extensión de plazo

Respecto al plazo de arrendamiento considerado para cada contrato, en relación en particular con los arrendamientos de terrenos y construcciones en los que el Grupo ubica sus infraestructuras, el plazo considerado para los arrendamientos depende fundamentalmente de si el contrato de arrendamiento contiene o no cláusulas unilaterales de terminación y/o de renovación (o derechos legales similares derivados de la legislación de los países en que opera) que otorgan al Grupo el derecho a finalizar anticipadamente o a extender los contratos, así como del vencimiento de los contratos con clientes asociados a arrendamientos y de si estos contratos permiten, o no, la terminación anticipada del arrendamiento. Las tipologías de contratos más frecuentes y los principales criterios para determinar su plazo están detallados en la Nota 2.b de las cuentas consolidadas de 2018.

El Grupo evalúa al comienzo de los arrendamientos si es razonablemente seguro que ejerza las opciones de extensión. El Grupo reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias dentro de su control.

En la mayoría de las áreas en las que opera el Grupo, el plazo del arrendamiento reflejado en la valoración del pasivo del arrendamiento incluye cláusulas unilaterales de renovación del contrato, ya que los contratos con clientes tienen el mismo o mayor plazo y no permiten la terminación anticipada del arrendamiento. En aquellos casos en los que el contrato con el cliente permite la cancelación anticipada y el Grupo debe evaluar si es razonablemente cierto que ejerza una extensión o una opción de terminación, el efecto de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el ejercicio de las opciones de extensión o no ejercer las opciones de terminación, aumentarían los pasivos por arrendamiento reconocidos en un máximo de 132 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (150 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Cabe señalar que la administración del Grupo considera altamente improbable que se alcancen estos plazos máximos.

Tasas de descuento

El Grupo generalmente aplica la tasa de interés implícita en los contratos de arrendamiento. En relación con el proceso de transición, los contratos anteriores a 2012 se han valorado utilizando una tasa de endeudamiento incremental estimada, ya que

la Dirección ha considerado que la determinación de la tasa implícita en estos contratos implicaba una dificultad considerablemente mayor debido, entre otras razones, a su antigüedad. Las carteras de contratos adquiridos a partir de 2012 se han valorado utilizando tasas implícitas.

Se define la tasa de interés implícita en la IFRS 16 como la tasa de interés que causa el valor actual de (a) los pagos del arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado para igualar la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier coste directo inicial del arrendador. La tasa de interés implícita en el arrendamiento se obtuvo, con el asesoramiento de externos expertos en valoración, a través de una metodología diseñada para este propósito, en línea con la definición anterior y en base a los siguientes componentes: valor razonable del activo arrendado al comienzo y finalización del arrendamiento y pagos anuales de alquiler. Los costes directos iniciales del arrendador se consideran inmateriales considerando la naturaleza de los activos arrendados. El valor razonable del activo arrendado se ha valorado utilizando un enfoque de mercado, según el cual el activo arrendado (terrenos y/o edificios) se valora sobre la base de los precios observables de mercado de activos similares a los cuales se añaden los ajustes relacionados con la superficie, ubicación, tamaño y otros factores relevantes.

La IFRS 16 define la tasa de endeudamiento incremental (IBR, por sus siglas en inglés) como la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para obtener un préstamo en un plazo similar, y con una seguridad similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo de derecho de uso, en un entorno económico similar. La IBR se ha obtenido a través de una metodología diseñada para este propósito, en línea con la definición anterior y basada en los siguientes componentes: tasa de referencia local, ajuste de margen de crédito y ajuste específico de arrendamiento. El ajuste del margen de crédito se basa en la solvencia del Grupo y los costes de emisión de deuda. No se ha aplicado ningún ajuste específico de arrendamiento, ya que la naturaleza de los arrendamientos es esencialmente la misma.

ii) Otros arrendamientos

Cellnex arrienda oficinas, vehículos y satélites con plazos de 6 a 10 años, de 3 a 5 años y de 3 años, respectivamente.

El Grupo también arrienda equipos de TI y otros equipos con plazos de contrato de 1 a 3 años. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de elementos de bajo valor. El Grupo ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento por estos arrendamientos.

iii) Venta y posterior arrendamiento

Durante 2020 y 2019 no se han producido transacciones significativas de venta y posterior arrendamiento.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Acreedores comerciales a pagar	306.745	219.626
Deudas por impuesto corriente	101.023	43.737
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 24.d)	1.107	702
Otras cuentas a pagar	274.235	117.571
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	683.110	381.636

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe "Acreedores comerciales a pagar" recoge, principalmente, los importes pendientes de pago por las compras comerciales realizadas por el Grupo, y sus costes relacionados.

El epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” incorpora todos los saldos acreedores pendientes de liquidar por parte del Grupo frente a la Hacienda Pública, como se detalla la Nota 18.c.

Finalmente, el epígrafe de “Otras cuentas a pagar” está constituido en su mayor parte por ingresos diferidos y saldos mantenidos con proveedores de inmovilizado. Al cierre de 2019, este epígrafe adicionalmente incluía, en el contexto de la Adquisición de Swiss Infra (ver Nota 6), el importe a pagar por Swiss Towers al vendedor una vez transcurrido un año desde la fecha de cierre de la transacción (agosto de 2020), de acuerdo con las cláusulas contractuales pertinentes, vinculado a programas de BTS, que ascendía a 59 millones de euros. Dicho importe ha sido debidamente pagado al vendedor durante el ejercicio 2020.

Información sobre los emplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Miles de Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	380.650	253.408
Total pagos pendientes	30.634	9.460
Periodo medio de pago a proveedores (días)	24 días	39 días
Ratio de operaciones pagadas (días)	25 días	39 días
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	5 días	34 días

Conforme a la Resolución del ICAC, solo se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación consolidado, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

18. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal

a) Información de carácter fiscal

El accionista único de Cellnex Telecom, S.A. hasta el 7 de mayo de 2015, Abertis Infraestructuras, S.A., culminó en esa fecha el proceso de salida a bolsa (OPV) de la citada sociedad. Esta circunstancia supone que la sociedad Cellnex Telecom, S.A. devino sociedad dominante, en dicho ejercicio 2015, de un nuevo grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades en España.

Cellnex tributa en régimen de consolidación fiscal como Sociedad Dominante del grupo fiscal, que tiene como Sociedades Dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España. Las sociedades dependientes del Grupo con residencia fiscal en Italia tributan en régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre beneficios italiano desde el ejercicio 2016. Por su parte, las sociedades holandesas tributan en régimen de consolidación fiscal holandés. Respecto a las sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido, éstas tributan bajo la opción "Corporation Tax Group Relief". Cellnex France Group tributa en régimen de consolidación fiscal como cabecera de grupo fiscal en el impuesto sobre beneficios francés, para aquellas filiales participadas en, al menos, un 95%. Las sociedades con residencia fiscal en Irlanda, tributan bajo la opción "Corporation Tax Group Relief". Por último, las filiales del Grupo con residencia fiscal en Portugal tributan en régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre beneficios portugués, excepto para las sociedades adquiridas durante 2020. El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

Al 31 de diciembre de 2020, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas.

A este respecto, Cellnex considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a las presentes cuentas anuales consolidadas derivados de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Con fecha 3 de julio de 2018, se iniciaron procedimientos generales de inspección en relación al Impuesto de Sociedades Consolidado de los ejercicios 2015 y 2016, así como del Impuesto del Valor Añadido para los periodos de abril a diciembre de 2015 (individual) y 2016 (grupo).

En fecha 12 de junio de 2020 se firmaron actas de conformidad y actas en conformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios de 2015 a 2018. En relación con 2015 y 2016, las propuestas de liquidación son definitivas. En relación con 2017 y 2018, las propuestas son provisionales, dado que la actuación inspectora se ha limitado a comprobar esencialmente la correcta aplicación de la reducción de las rentas procedentes de la cesión de determinados activos intangibles. El importe total resultante de las cuotas a pagar es de 3.072 miles de euros. Los Administradores de Cellnex han estimado que los criterios seguidos por la Administración tributaria no tienen impactos materiales respecto de los ejercicios abiertos a comprobación.

En fecha 9 de junio de 2020 se notificaron actas en disconformidad por en concepto de IVA. El importe de la liquidación propuesta asciende a 2.413 miles de euros. La causa de la regularización reside en la diferente consideración que tiene la actividad financiera desarrollada a efectos del impuesto y cómo ésta afecta a la deducibilidad de las cuotas soportadas.

Las alegaciones presentadas al respecto por Cellnex no fueron admitidas a trámite. En fecha 22 de diciembre de 2020 se emitió resolución, que fue recurrida por Cellnex en enero 2021 ante el Tribunal Económico-Administrativo, solicitando un aplazamiento de las resoluciones mediante la presentación de una garantía ante la Administración Tributaria.

En todos los casos, la Inspección ha apreciado que los criterios seguidos por el Grupo eran razonables, manifestando expresamente que no procede proponer sanciones.

En fecha 28 de enero de 2020, las autoridades tributarias Irlandesas notificaron el inicio de una inspección fiscal en relación al Impuesto Sobre Beneficios e Impuesto Sobre el Valor Añadido para los ejercicios 2016, 2017 y 2018. La primera visita a las oficinas de Cellnex en Irlanda, debería haberse producido el 3 de marzo de 2020. Sin embargo, debido a la situación provocada por el virus COVID-19, se pospuso dicha visita *sine die*.

A comienzos de 2020, las autoridades tributarias de Suiza, notificaron el inicio de una inspección fiscal en relación al impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2017 y 2018. En enero 2021, las autoridades tributarias suizas han finalizado dicho proceso sin impactos relevantes para las filiales suizas.

Cellnex considera que no se derivarán impactos materialmente significativos de dichas inspecciones fiscales.

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en los países en los que Cellnex lleva a cabo sus operaciones es el siguiente:

	2020	2019
España	25%	25%
Italia ⁽¹⁾	28.82%	28.82%
Países Bajos ⁽²⁾	25%	25%
Reino Unido	19%	19%
Finlandia	20%	n/a
Francia ⁽³⁾	28%/31%	28%/31%
Suiza ⁽⁴⁾	20.40%	20.40%
Irlanda ⁽⁵⁾	12.5%/25%	12.5%/25%
Portugal ⁽⁶⁾	21%	n/a
Austria	22%	n/a
Dinamarca	25%	n/a

⁽¹⁾ El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en Italia fue del 28,82%, compuesto por el IRES - Imposta sul Reddito delle Societa con un tipo del 24% y el IRAP en la región de Roma con un tipo del 4,82%.

⁽²⁾ El 15 de diciembre de 2020, el Senado aprobó el Plan Tributario 2021, aprobando una disminución progresiva de la tasa del impuesto de sociedades (IS) holandés del 19% al 16,5% para 2020 y del 15% para 2021. El tipo base holandés del 25% se mantiene sin cambios. El tipo más bajo aplicable para 2020 es del 16,5% (19% en 2019) para bases imponibles de hasta 200 miles de euros (245 miles de euros para 2021 y 395 miles de euros para 2022) y el tipo impositivo base del 25% (25% en 2019) será de aplicación para las bases imponibles que superen dichos límites.

⁽³⁾ El Parlamento francés aprobó en diciembre de 2020 la Ley de Finanzas 2021, que no modifica la implementación tardía de la tasa impositiva reducida para grandes empresas promulgada en 2019, la cual consistía en un decremento progresivo de la tasa impositiva base para el impuesto de sociedades francés del 33,3% al 25% para 2022. Para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, se aplicará una tasa del impuesto de sociedades del 28% sobre los primeros 500 miles de euros de ingresos tributables y una tasa del 31% sobre los ingresos tributables que superen los 500 miles de euros o bien una tasa del 33,3% para aquellas entidades cuyos ingresos superen los 250 millones de euros. Para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, se aplicará una tasa del 28%, salvo para entidades de gran tamaño, en cuyo caso se aplicará el 28% para los primeros 500 miles de euros de ingresos tributables y posteriormente se aplicará una tasa del 31%. Para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, se aplicará una tasa del 26,5% para las entidades con unos ingresos inferiores a 250 millones de euros o un 27,5% para entidades con ingresos superiores a dicha cifra. Para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, se aplicará una tasa del 25% para todo el beneficio tributable.

⁽⁴⁾ El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades fue de 18,4% en Suiza, está compuesto por tasas de ámbito federal, cantonal y municipal. Por su parte, ciertas sociedades pueden disponer de tasas más reducidas.

⁽⁵⁾ El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades es del 12,5% y el tipo impositivo pasivo del Impuesto de Sociedades del 25%.

⁽⁶⁾ Las empresas con sede en Portugal continental están sujetas al Impuesto sobre Sociedades ("IRC") a una tasa base del 21%, más, según corresponda, (i) hasta un máximo del 1,5% de la renta imponible a través de un impuesto municipal ("Derrama Municipal"), y (ii) un recargo estatal ("Derrama Estadual") aplicado a tasas del 3% sobre la renta imponible de entre 1,5 millones de euros y 7,5 millones de euros, 5% sobre la renta imponible entre 7,5 millones de euros y 35 millones de euros y 9.0% sobre ingresos imponibles superiores a 35 millones de euros, lo que resulta en una tasa impositiva agregada máxima de aproximadamente 31.5% para ingresos imponibles superiores a 35 millones de euros.

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019 Reexpresado
Beneficio/(pérdida) consolidado antes de impuestos	(199.461)	(54.392)
Impuesto teórico ⁽¹⁾	34.448	11.485
Efecto en el gasto por impuesto de (diferencias permanentes):		
Gastos no deducibles	(6.509)	(8.864)
Otras deducciones	11.273	3.229
Ingresos por cesión de conocimiento	2.087	1.904
(Gasto)/beneficio por impuesto del ejercicio	41.299	7.754
Bases imponibles negativas	8.635	6.727
Cambios de tipo impositivo	(8.241)	19.153
Otros efectos impositivos	7.031	2.066
Otros impactos impositivos del ejercicio	7.425	27.946
(Gasto)/beneficio por impuesto	48.724	35.700

⁽¹⁾ El impuesto teórico se calcula aplicando la tasa individual del Impuesto de Sociedades vigente en cada país al beneficio antes de impuestos de cada sociedad individual del Grupo.

La partida "Gastos no deducibles a efectos fiscales" de los ejercicios 2020 y 2019 incluye partidas que, de acuerdo a las legislaciones fiscales de las respectivas sociedades consolidadas, no son objeto de tributación y deducibilidad.

Por su parte, la partida "Ingresos por cesión de conocimiento" de los ejercicios 2020 y 2019 incluye la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles (Patent Box) conforme a lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Al cierre de 2020, la partida "Impuesto sobre beneficios" recogía el efecto de la actualización del tipo impositivo en ciertas subsidiarias, que ha supuesto un impacto negativo de 8 millones de euros (positivo de 19 millones de euros a cierre del ejercicio 2019) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio (para las sociedades consolidadas por integración global) son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	2019 Reexpresado
Impuesto corriente	(31.828)	(14.555)
Impuesto diferido	77.458	51.076
Impuesto ejercicios anteriores/otros	3.094	(821)
Gasto por Impuesto	48.724	35.700

La partida “Impuesto diferido” de los ejercicios 2020 y 2019 incluye, principalmente, el impacto de los impuestos diferidos pasivos asociados a combinaciones de negocio detallados posteriormente.

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados ascienden a 29.816 miles de euros (21.903 miles de euros en 2019).

c) Pasivos por impuestos corrientes

Los saldos acreedores corrientes mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Hacienda Pública, acreedora por IVA	45.276	25.123
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	44.195	9.235
Organismo de la Seguridad Social	3.455	2.023
Impuesto de la renta de las personas físicas	3.406	3.618
Otros impuestos	4.691	3.738
Saldos acreedores	101.023	43.737

d) Impuestos diferidos

El saldo de los activos y pasivos diferidos reconocidos, así como su movimiento durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019 Reexpresado	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero	133.723	(881.764)	55.322	(333.306)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados	64.804	58.077	34.339	25.773
Cargos/(abonos) por incorporación al perímetro y combinaciones de negocios	274.105	(969.648)	40.701	(591.967)
Cargos/(abonos) en patrimonio neto	(8.655)	-	2.617	-
Transferencias	2.818	(1.601)	-	-
Cambios de tipo impositivo	-	8.241	-	19.162
Otros	(2.264)	(4.135)	744	(1.626)
A 31 de diciembre	464.531	(1.790.830)	133.723	(881.764)

Impuestos diferidos activos

El detalle de los impuestos diferidos activos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Activos por impuesto diferido:		
Combinaciones de negocio ⁽¹⁾	52.191	40.700
Provisión por responsabilidades	10.219	9.534
Limitación amortización inmovilizado	3.686	4.684
Obligaciones por prestaciones al personal	7.636	6.550
Otras provisiones	69.405	4.732
Diferencias criterio temporal imputación ingresos y gastos	7.050	1.625
Valoración de activos	208.185	4.864
NIIF 16	11.788	18.542
Deducciones activadas:		
Bases imponibles negativas	68.319	24.996
Limitación amortización inmovilizado	1.134	1.134
Actualización de balances	1.908	553
Limite en la deducibilidad de gastos financieros	23.010	15.809
Total activo por impuesto diferido	464.531	133.723

⁽¹⁾ Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro de consolidación (ver Nota 6).

Provisión por responsabilidades

El Grupo aún no se ha beneficiado totalmente del crédito fiscal reconocido en 2019 por el procedimiento de indemnización colectiva, que al cierre del ejercicio 2019 fue parcialmente pagado.

Limitación amortización inmovilizado

Con fecha 27 de diciembre de 2012, se aprobó la Ley 16/2012 por la cual se limita la deducibilidad de los gastos derivados de la amortización. Con carácter general, se establece que tan sólo se deducirá en la base imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, que hubiera resultado fiscalmente deducible. La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Adicionalmente, en este epígrafe se incluye la limitación de la amortización de la actualización de balances dado que se amortiza a efectos fiscales, a partir del primer período impositivo que se inicie a partir de 1 de enero de 2015, durante aquellos que resten para completar la vida útil del elemento patrimonial, en los mismos términos que corresponde a las renovaciones o ampliaciones.

Actualización de balances

Con fecha 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012 por el cual se permitía recalcular el valor contable de los activos para corregir el efecto de la inflación y acercarlos al valor real para las sociedades españolas. El Grupo ajustó el valor contable de sus activos en las sociedades a nivel individual y asumió el coste tributario por la totalidad en un primer momento y generó un

ahorro fiscal a futuro en el impuesto sobre sociedades traducido en un activo por impuesto diferido. Dicha revalorización no ha sido incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas y solo se refleja el futuro ahorro fiscal.

Los activos por impuesto diferido recogen las deducciones activadas pendiente de utilización y las diferencias temporarias de activo registradas al cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases impositivas negativas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen bases impositivas negativas pendientes de compensar procedentes de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido, de acorde al siguiente detalle:

- Derivadas de actividades financieras, por importe de 10,9 millones de euros (10,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) que equivalen a 9,8 millones de libras esterlinas (9,8 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2019), disponibles para compensar el ingreso no comercial futuro y las ganancias de capital de la Sociedad que incurrió en la pérdida, y
- Derivadas de actividades de explotación por importe de 6,9 millones de euros (13,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) que equivalen a 6,2 millones de libras esterlinas (11,3 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2019) que están disponibles para compensar las ganancias comerciales futuras generadas por la misma Sociedad que incurrió en la pérdida.

Adicionalmente, existen bases impositivas negativas pendientes de compensar procedentes de sociedades con residencia fiscal en España, Francia, Holanda, Irlanda, Portugal y Finlandia por importe de 184,1, 75,5, 0,8, 13, 4,6 y 18 millones de euros, respectivamente (45,3, 45,3, 0,7 y 10,2 millones de euros respectivamente para las sociedades españolas, francesas, holandesas e irlandesas al 31 de diciembre de 2019).

El potencial activo por impuesto diferido que surge de las bases impositivas negativas detalladas anteriormente no ha sido reconocido en el balance de situación consolidado adjunto, a excepción de las pérdidas fiscales en España y Francia reconocidas al 31 de diciembre de 2020 que ascienden a 46 y 22,3 millones de euros, respectivamente (11,3 y 13,6 millones de euros, respectivamente al cierre de 2019), ya que serán recuperadas en menos de diez años de acuerdo a los planes de negocio elaborados por la dirección. Las pérdidas fiscales anteriormente mencionadas no tienen una fecha de vencimiento.

Limite en la deducibilidad de gastos financieros

Regulado en la Ley 4/2004, que limita la deducibilidad de los gastos financieros netos, para los períodos que comienzan el 1 de enero de 2012. Esta ley estableció que los gastos financieros netos serán deducibles de la base imponible con el límite del 30% del beneficio operativo del año. Los gastos financieros netos que no se hayan deducido, podrán deducirse en los períodos impositivos que terminen en los 18 años inmediatos y posteriores, junto con los del período impositivo correspondiente y con el límite establecido anteriormente. A partir del 1 de enero de 2015, el límite de deducción temporal fue eliminado.

Impuestos diferidos pasivos

El detalle de los impuestos diferidos pasivos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019 Reexpresado
Pasivos por impuesto diferido:		
Combinaciones de negocio ⁽¹⁾	(1.785.692)	(876.197)
Libertad de amortización	(5.342)	(5.255)
Amortización de fondo de comercio en sociedades españolas y otros	204	(312)
Total pasivos por impuesto diferido	(1.790.830)	(881.764)

⁽¹⁾ Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro de consolidación (ver Nota 6).

Combinaciones de negocio

El detalle de los impuestos diferidos pasivos registrados al cierre de 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondientes al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, es el siguiente:

Adquisiciones	Incorporación	2020	2019 Reexpresado
Towerco	2014	20.262	21.446
Cellnex Italia	2015	106.508	111.712
Commscon	2016	-	2.837
Cellnex Netherlands subgroup	2016	60.480	63.858
Shere Group subgroup	2016	16.442	16.824
Swiss Towers	2017	55.577	55.682
Infracapital Alticom subgroup	2017	11.280	11.968
Xarxa Oberta de Catalunya	2019	5.177	5.670
Zenon Digital Radio	2019	594	627
On Tower Netherlands	2019	5.111	5.387
Signal subgroup	2019	11.235	11.837
Swiss Infra Services	2019	149.911	155.949
On Tower France	2019	391.780	412.400
Edzcom	2020	3.540	-
On Tower UK	2020	382.181	-
Omtel	2020	128.472	-
On Tower Portugal	2020	77.531	-
Metrocall	2020	14.737	-
Networks Co Austria	2020	220.854	-
Networks Co Ireland	2020	52.114	-
Networks Co Denmark	2020	71.906	-
Total		1.785.692	876.197

Libertad de amortización

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se aprobó la Ley 13/2010 por la cual se permitía amortizar libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas, puestos a disposición del sujeto pasivo en los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Esta medida generó un desfase entre la amortización contable y la fiscal.

Calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido

La realización de los activos y pasivos por impuesto diferido del Grupo está condicionada, en la mayoría de los casos, por la evolución futura de las actividades que realizan sus filiales, la regulación fiscal de los diferentes países en los que operan, así como las decisiones de carácter estratégico a las que se puedan ver sometidas.

Bajo las hipótesis asumidas, la estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	31 de diciembre 2020		
	Menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Activos por impuesto diferido	72.982	391.549	464.531
Pasivos por impuesto diferido	86.010	1.704.820	1.790.830

	Miles de Euros		
	31 de diciembre 2019 Reexpresado		
	Menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Activos por impuesto diferido	17.620	116.103	133.723
Pasivos por impuesto diferido	(52.618)	(829.146)	(881.764)

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre las bases imponibles futuras del Grupo fiscal es probable que dichos activos sean recuperados.

19. Obligaciones por prestaciones a empleados y provisiones y otros pasivos

a) Obligaciones por prestaciones a empleados corrientes y no corrientes

El detalle del saldo del epígrafe “obligaciones por prestaciones a empleados” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre 2020			31 de diciembre 2019		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Compromisos de prestación definida	6.114	49	6.163	4.421	150	4.571
Obligaciones por prestación a empleados	11.080	26.811	37.891	13.551	22.825	36.376
Obligaciones por prestaciones a empleados	17.194	26.860	44.054	17.972	22.975	40.947

l) Compromisos de prestación definida corrientes y no corrientes

La cobertura de compromisos y obligaciones se realiza mediante una póliza de seguro/entidades separadas, hallándose externalizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, se incluye en el pasivo del balance adjunto un importe de 6.114 miles de euros (4.421 miles de euros en 2019) en el epígrafe de "Provisiones no corrientes", y 49 miles de euros (150 miles de euros en 2019) en "Provisiones corrientes", relativo a la valoración de los compromisos con sus empleados por razón de determinadas obligaciones no corrientes vinculadas a la antigüedad de los empleados en el Grupo. El importe registrado como menor gasto de personal en 2020 y 2019 por estos compromisos asciende a 1.726 y 842 miles de euros, y como gasto financiero 10 y 15 miles de euros, respectivamente.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por el Grupo con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	Miles de Euros	
	2020	2019
A 1 de enero	4.571	3.396
Coste por servicios del ejercicio	876	473
Coste por intereses	10	16
Pérdidas/ (Ganancias) actuariales	850	369
Pagos de prestaciones	(144)	(172)
Cambios de perímetro	-	489
A 31 de diciembre	6.163	4.571

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	Miles de Euros	
	2020	2019
A 1 de enero	1.237	62
Aportación del promotor	1.736	858
Pagos de prestaciones	(144)	(172)
Cambios en el alcance de la consolidación	-	489
A 31 de diciembre	2.829	1.237

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento anual	0,10%-0,25%	0,25%-0,30%
Tasa de incremento salarial	2,00%	0,75%-2,00%

II) Obligaciones por prestación a empleados corrientes y no corrientes

Plan de Incentivos a Largo Plazo ("ILP")

i) Plan de incentivos a Largo Plazo (2017-2019)

Con fecha 27 de abril de 2017 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP plurianual (2017-2019), para incentivar la retención de los beneficiarios, que incluyen el Consejero Delegado, la Alta Dirección y algunos empleados clave del Grupo Cellnex (hasta un máximo de 50 empleados).

El ILP 2017-2019 se divide en dos fases: (i) 2017-2018) y (ii) 2018-2019. Sus objetivos se describen a continuación:

La fase I (2017-2018) se devengó desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 y fue pagada una vez se aprobaron las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.

El importe que reciben los beneficiarios de la Fase I (2017-2018) fue determina por el grado de cumplimiento de tres objetivos, cada uno con el siguiente peso:

- 50%; la consecución de cierta cifra de RLFCF por acción según el consenso del mercado y en un ámbito de consolidación constante. La escala de consecución es: 50% si la cifra está un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincide con el objetivo y 125% si el objetivo se supera en un 5% o más;
- 30%; la apreciación del precio de la acción calculada entre el precio inicial del período y el precio promedio en el último trimestre del ejercicio 2018, ponderado por el volumen ("vwap"). La escala de consecución es del 75% al 125%, dependiendo del desempeño del precio de la acción en comparación con el IBEX 35 y ciertos comparables europeos y estadounidenses; y
- 20%; la consecución de cierta cifra de EBITDA Ajustado según el consenso del mercado y el alcance constante de consolidación. La escala de consecución es: 50% si la cifra está un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincide con el objetivo y 125% si el objetivo se supera en un 5% o más.

Con respecto a la Fase I (2017-2018), el grado promedio ponderado de cumplimiento de los tres objetivos fue del 125%. Para el primer objetivo, en relación al RLFCF por acción, el porcentaje de consecución fue de 125%, para el segundo objetivo, en relación con la apreciación del precio de la acción, el porcentaje de consecución fue de 125%, y para el tercer objetivo, en relación con el EBTIDA ajustado, el porcentaje de consecución fue de 125%.

De acuerdo con la consecución anterior, el coste de la Fase I (2017-2018) del ILP (2017-2019) para Cellnex es de 5 millones de euros, que ha sido pagadero durante 2019.

La fase II (2018-2019) se devengó desde el 1 enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y fue pagadero una vez se aprobaron las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

El importe que recibirán los beneficiarios de la Fase II (2018-2019) fue determinado por el grado de cumplimiento de dos objetivos, cada uno con un peso del 50%:

- 50%; la consecución de cierta cifra de RLFCF por acción según el consenso del mercado y el alcance constante de consolidación. La escala de consecución es: 50% si la cifra está un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincide con el objetivo y 125% si el objetivo se supera en un 5% o más; y
- 50%; la apreciación del precio de la acción calculada entre el precio de inicio inicial del período y el precio promedio en el último trimestre de 2019, ponderado por el volumen ("vwap"). La escala de consecución es del 75% al 125%, dependiendo del desempeño del precio de la acción en comparación con el IBEX 35 y ciertos comparables europeos y estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019, el coste de la Fase II (2018-2019) fue de 9,9 millones de euros, pagado durante la segunda mitad de 2020.

Para el ILP (2017 - 2019), la Alta Dirección así como ciertos empleados clave del Grupo deben recibir un mínimo del 30% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación al CEO y "Deputy CEO", la cantidad mínima de su remuneración en acciones es del 40% sobre el total de su remuneración de ILP. Para el resto de los beneficiarios, estos porcentajes se corresponden con la posición del empleado. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

En base a la mejor estimación posible del pasivo relacionado y teniendo en cuenta toda la información disponible, el Grupo ha reconocido una provisión de 6,1 y 3,1 millones de euros en los epígrafes "obligaciones por prestaciones a empleados corrientes" y "reservas", respectivamente, del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2019. Por lo tanto, el impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta en 2019 ha ascendido a 6,3 millones de euros.

ii) Plan de incentivos a Largo Plazo (2018-2020)

Con fecha 27 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración de Cellnex aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP plurianual (2018-2020). Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 55 empleados). Este plan tiene características similares al ILP (2017-2019). El plan se devenga desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2020, y es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

La cantidad que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de dos objetivos, cada uno con un peso del 50%:

- 50%; la consecución de cierta cifra de RLFCF por acción según el consenso del mercado y el alcance constante de consolidación. La escala de consecución es: 50% si la cifra está un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincide con el objetivo y 150% si el objetivo se supera en un 5% o más; y
- 50%; la apreciación del precio de la acción calculada entre el precio inicial del período y el precio promedio en el último trimestre de 2020, ponderado por el volumen ("vwap"). La escala de consecución es del 75% al 125%, dependiendo del desempeño del precio de la acción en comparación con el IBEX 35 y ciertos comparables europeos y estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2020, el coste estimado de la ILP (2018-2020) es de aproximadamente 7,3 millones de euros, que será pagado una vez sean aprobadas las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

Para el ILP (2018 - 2020), el CEO y "Deputy CEO" deben recibir un mínimo de un 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. El resto de empleados de la Alta Dirección deben recibir un mínimo del 40% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. Para el resto de los beneficiarios, estos porcentajes mínimos varían según la posición del empleado. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

En base a la mejor estimación posible del pasivo relacionado y teniendo en cuenta toda la información disponible, el Grupo ha reconocido una provisión de 3,7 y 3,6 millones de euros en los epígrafes "obligaciones por prestaciones a empleados no corrientes" y "reservas", respectivamente, del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020 (2,3 y 2,3 millones de euros en "obligaciones por prestaciones a empleados" no corrientes y reservas, respectivamente, al cierre de 2019). Por lo tanto, el impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta en 2020 ha ascendido a 2,8 millones de euros (2,4 millones de euros en 2019).

iii) Plan de incentivos a Largo Plazo (2019-2021)

En noviembre 2018, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2019-2021. Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 57 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculada entre el precio de inicial del período y la cotización media de los tres meses anteriores a noviembre 2021, ponderado por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2019-2021 será evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizarán una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes a 31 de diciembre de 2021.

Para el ILP 2019 - 2021, la Alta Dirección y el "Deputy CEO" deben recibir un mínimo del 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación al CEO, la cantidad mínima de su remuneración en acciones es del 30% sobre el total de su remuneración de ILP. El restante 50% o 70% puede ser pagado en opciones. Los demás beneficiarios deben recibir el 100% de su remuneración de ILP en Acciones. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 2020, el coste estimado del ILP 2019-2021 es de aproximadamente 8,8 millones de euros. El coste del ILP para Cellnex 2019-2021 estimando la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 11,0 millones de euros.

En base a la mejor estimación posible de la obligación asociada a dicho Plan y tomando en consideración toda la información disponible, el Grupo registró una provisión de 6,4 millones de euros en reservas del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020. Por lo tanto, el impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta en 2020 ha ascendido a 3,5 millones de euros (2,9 millones de euros en 2019).

iv) Plan de incentivos a Largo Plazo (2020-2022)

En diciembre 2019, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2020-2022. Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 105 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculada entre el precio de inicial del período y la cotización media de los tres meses anteriores al 31 de diciembre de 2022, ponderado por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2020-2022 será evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizarán una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes a 31 de diciembre de 2022.

Para el ILP 2020 - 2022, el CEO debe recibir un mínimo del 30% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación a la Alta Dirección, la cantidad mínima de su remuneración en acciones es del 40% sobre el total de su remuneración de ILP, el restante 60% puede ser pagado en opciones sobre acciones. Otros beneficiarios deben recibir el 70% de su remuneración de ILP en acciones y el 30% en opciones. Los demás beneficiarios deberán recibir el 100% de su remuneración de ILP en acciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el coste estimado del ILP 2020-2022 es de aproximadamente 10,2 millones de euros.

En base a la mejor estimación posible de la obligación asociada a dicho Plan y tomando en consideración toda la información disponible, el Grupo registró una provisión de 3,4 millones de euros en reservas del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020. Por lo tanto, el impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta en 2020 ha ascendido a 3,4 millones de euros.

Plan de Reorganización (2018 – 2019)

Durante el primer trimestre de 2018, el Grupo acordó con los representantes de los trabajadores en las filiales españolas Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U. un expediente de regulación de empleo (ERE) de hasta 180 extinciones contractuales, ejecutándose el mismo durante los ejercicios 2018 y 2019, tal como se detalla a continuación.

Con fecha 27 de febrero de 2018, dichas empresas del Grupo acordaron con la representación legal de los trabajadores un despido colectivo, consistente, por un lado, en un plan de rentas para trabajadores de 57 años o mayores a 31 de diciembre de 2017, y por otro lado, en una indemnización a tanto alzado por la extinción del contrato de trabajo, de carácter voluntario, para otros trabajadores no comprendidos en el plan de rentas. El periodo de suscripción voluntaria a estos planes finalizó, para el plan de rentas el 31 de mayo de 2018 y para el periodo de adhesiones al sistema de indemnizaciones a tanto alzado, se inició el 7 de enero de 2019 y finalizó el 31 de enero de 2019.

La provisión relacionada con este acuerdo se pagó en 2018, 2019 y durante los primeros meses de 2020. En consecuencia, las eficiencias deberían cristalizar a partir de 2020.

Este movimiento se encuadra en el proceso de reorganización de la actividad en el segmento de negocio vinculado a la radiodifusión de señales, llevado a cabo por ciertas filiales de Cellnex, con la finalidad de adaptar su estructura a los nuevos modelos de negocio. En este ámbito, dicho segmento de actividad se ha modernizado ampliamente en los últimos años con la introducción de equipos que pueden recibir un mantenimiento por la vía remota, sin tener que acudir a los centros en los que están instalados.

Este plan de regulación de empleo se provisionó a 31 de diciembre de 2018 estimando un coste de aproximadamente 55 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2020, el impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta derivado de dicho Plan, ascendió a 3,4 millones de euros (5 millones de euros para 2019). En 2020, tras la ejecución de parte de este acuerdo, salieron 18 empleados con un coste asociado de 3,4 millones de euros (durante 2019 salieron 65 empleados, con un coste de 19 millones de euros). El impacto en 2020, indicado anteriormente, corresponde al Plan de Incentivos, que se contemplaba en el acuerdo inicial de 2018, para este periodo de 2020. A 31 de diciembre de 2020, el Plan de Reorganización ya ha finalizado.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo pendiente de este expediente de regulación de empleo acometido por el Grupo corresponde a los pagos probables asociados a dicho plan, que ascienden a 9,9 y 0,3 millones de euros a largo y corto plazo, respectivamente, en el balance de situación consolidado adjunto (10 millones de euros y 0,2 millones de euros a largo y corto plazo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

b) Provisiones y otros pasivos

El detalle del saldo del epígrafe “Provisiones y otros pasivos” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

I) Pago diferido en la adquisición de Omtel

En el contexto de la Adquisición de Omtel (véanse las Notas 2.h y 6), este epígrafe incluye el saldo pendiente de pago del precio de adquisición, que asciende a 570 millones de euros, y que se abonará el 31 de diciembre de 2027 o antes si se materializan determinados supuestos de incumplimiento (“certain events of default”). El importe del pago diferido anterior se actualiza, a fecha de cierre de cada periodo, a su valor presente a una tasa de descuento anual de 2,65%. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2020 el valor presente del pago diferido ascendía a 475.836 miles de euros. Por su parte, el impacto en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente a 2020 ha ascendido a 13.452 miles de euros.

II) Provisión por obligación contractual de desmantelamiento

Consiste en la provisión por la obligación contractual de desmantelar las infraestructuras de telecomunicaciones móviles (ver Nota 3.o.). Al 31 de diciembre de 2020, dicha provisión ascendió a 218.470 miles de euros (152.803 miles de euros al cierre de 2019).

III) Provisión por otras responsabilidades

De acuerdo con la NIIF 3, Cellnex reconoce los pasivos contingentes asumidos en combinaciones de negocios en la correspondiente la fecha de adquisición, incluso cuando no es probable que se requiera una salida de recursos que incorpore beneficios económicos para liquidar la obligación. Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones por otras responsabilidades ascendieron a 622.608 miles de euros (196.834 miles de euros al cierre de 2019). El aumento respecto al ejercicio anterior, se deriva íntegramente del incremento del perímetro de consolidación del Grupo Cellnex durante 2020 (ver Nota 6).

IV) Ingresos diferidos y otros pasivos

Este epígrafe incluye principalmente ingresos diferidos en determinadas subsidiarias en las que, a la fecha de cierre, existía facturación cobrada por anticipado, de acuerdo con las correspondientes condiciones contractuales con clientes. También se incluyen ciertos importes reclamados a las sociedades del Grupo en aquellos litigios pendientes de resolución a fecha de cierre del ejercicio. Dichos importes han sido estimados en función de las cuantías reclamadas, o de las cantidades fijadas en aquellas sentencias judiciales falladas al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, y que se encuentran recurridas por las sociedades mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2020 este epígrafe ascendía a 103.892 miles de euros (19.634 miles de euros al cierre de 2019). El aumento respecto al ejercicio anterior, deriva principalmente del incremento del perímetro de consolidación del Grupo Cellnex durante 2020 (ver Nota 6).

V) Sanción Comisión Nacional de Competencia

Corresponde a las sanciones interpuestas por la Comisión Nacional de Competencia (ver Nota 19.c), que al cierre de 2020 y 2019, han sido registradas en el balance de situación consolidado adjunto, por importe de 32.473 miles de euros, al haberse estimado como probable la salida de flujo de efectivo.

c) Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene avales ante terceros por importe de 84.050 miles de euros (78.329 miles de euros al cierre de 2019). Estos avales han sido constituidos por las entidades de crédito, básicamente frente a la Administración Pública en concepto de subvenciones y de garantías técnicas, y frente a terceros en concepto de garantías de alquileres.

Por otro lado, indicar que con fecha 19 de mayo de 2009 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) una sanción de 22,7 millones de euros por presunto abuso de dominio en el mercado español de transporte y difusión de señal de TV en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento la Unión Europea. El Grupo interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la sanción de la CNC, que fue desestimado en la sentencia dictada el 16 de febrero de 2012. Esta sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo el 12 de junio de 2012. El 23 de abril de 2015 se resolvió dicho recurso estimando la casación y anulando la resolución de la CNC en lo que se refiere al importe de la sanción, ordenando a la actual CNMC que recalcule dicho importe ciñéndose a lo previsto en la ley 16/89. La CNMC ha dictado Resolución recalculando dicho importe y reduciéndolo a 18,7 millones de euros, habiéndose recurrido ante la Audiencia Nacional dicha Resolución el 29 de septiembre de 2016. En base a la opinión de sus asesores legales el grupo tiene registrado a 31 de diciembre de 2020 una provisión por un importe total de 18,7 millones de euros (18,7 millones de euros al cierre del ejercicio 2019).

Con fecha 8 de febrero de 2012 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) una sanción de 13,7 millones de euros por abuso de posición dominante, en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en abusar de su posición de dominio en los mercados de servicios mayoristas de acceso a infraestructuras y centros de emisión de Cellnex Telecom, S.A., para la difusión de señales de TDT en España y de servicios minoristas de transporte y distribución de señales de TDT en España, mediante una práctica de estrechamiento de márgenes. El 21 de marzo de 2012 el Grupo interpuso recurso contencioso administrativo contra la decisión de la CNC ante la Audiencia Nacional,

solicitando asimismo la suspensión del pago de la multa hasta que el tribunal se pronunciase sobre el asunto. La suspensión fue concedida el 18 de junio de 2012. El 20 de febrero 2015 la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso ordenando a la CNMC a proceder al recálculo de la sanción por considerar que los criterios aplicados en su día por la CNC no eran adecuados. Sin perjuicio de ello, contra la sentencia de la Audiencia Nacional, con fecha 26 de mayo de 2015, se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo por considerar que, no solo procede el recálculo del importe, sino que el Grupo no infringió ninguna normativa de competencia. En fecha 23 de marzo de 2018, el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando el recurso de casación y se estuvo a la espera de la devolución del expediente a la CNMC para el recálculo de la sanción. Cellnex Telecom, S.A., presentó incidente de nulidad, que fue desestimado en fecha 19 de julio de 2018. En fecha 10 de octubre de 2018 Cellnex Telecom, S.A., presentó recurso de amparo contra la sentencia ante el Tribunal Constitucional. El 13 de febrero de 2019, el Tribunal Constitucional desestimó la apelación de Cellnex Telecom, S.A. Siguiendo el procedimiento de cálculo correspondiente, la CNMC ha dictaminado que la cuantía de la multa no debe ser rectificadas. Cellnex Telecom, S.A., ha presentado una apelación contra dicha decisión. La garantía original se entregó el 4 de febrero de 2020. En base a la opinión de sus asesores legales, el Grupo mantiene una provisión por importe de 13,7 millones de euros en el epígrafe de “provisiones y otros pasivos no corrientes” del balance de situación consolidado adjunto (13,7 millones de euros al cierre de 2019).

Al margen de lo expuesto, y como consecuencia de la escisión de Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) realizada el 17 de diciembre de 2013, Cellnex Telecom, S.A. se subroga en los derechos y obligaciones que puedan derivarse de los referidos procedimientos judiciales por corresponder a la rama de actividad escindida (negocio de telecomunicaciones terrestre). Por ello, existe un acuerdo firmado entre Cellnex Telecom, S.A. y Abertis Telecom Satélites, S.A.U. en que en caso de que se tengan que abonar las cantidades referidas anteriormente, Cellnex Telecom, S.A. será la que asumirá dichas sanciones. Al 31 de diciembre de 2020, Cellnex Telecom, S.A. tiene constituidos tres avales por importe de 32,5 millones de euros (46,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2019) para cubrir los contingencias con la Comisión Nacional de la Competencia explicados anteriormente.

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Comisión Europea dictó una Decisión declarando que Retevisión I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas estatales por importe de 56,4 millones de euros para financiar la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de Castilla-La Mancha durante el proceso de transformación digital y que dichas ayudas de estado eran incompatibles con la normativa europea. La decisión ordenó al Reino de España (a través del gobierno regional de la Junta de Castilla-La Mancha) a recuperar la ayuda antes del 2 de febrero de 2015. En fecha 29 de octubre de 2015, el Gobierno de Castilla la Mancha inició un procedimiento de recuperación de ayudas por importe de 719 miles de euros en el cual se presentó escrito de oposición y, en fecha 4 de julio de 2016, se declaró su caducidad de oficio. Con independencia de lo anterior, el 15 de diciembre de 2016 el Tribunal General de la Unión Europea dictó Sentencia por la que desestima los recursos presentados contra dicha Decisión. Contra dicha sentencia se interpuso recurso de casación el 23 de febrero de 2017. En fecha 26 de abril de 2018, el TJUE dictó Sentencia desestimando los recursos interpuestos por Cellnex Telecom, S.A. y Telecom Castilla La Mancha, S.A. Asimismo, en fecha 20 de septiembre de 2018 se dictó Sentencia desestimando el recurso interpuesto por el Reino de España. El 26 de noviembre de 2018, el gobierno de Castilla La Mancha reanudó el procedimiento de recuperación de la ayuda por importe de 719 miles de euros. En los meses de marzo y mayo de 2019, el gobierno de Castilla La Mancha recibió dicho importe. El Grupo ha presentado una apelación contra dicha decisión.

20. Ingresos y gastos

a) Ingresos de explotación

El detalle de ingresos de explotación por conceptos durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Prestación de servicios	1.565.921	1.003.813
Otros ingresos de explotación	42.510	30.822
Anticipos entregados a clientes	(3.659)	(3.790)
Ingresos de explotación	1.604.772	1.030.845

El epígrafe de “Otros ingresos de explotación” incluye principalmente ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

La partida “Anticipos entregados clientes” incluye la amortización de las cantidades pagadas por los emplazamientos que se van a desmantelar y sus correspondientes gastos de desmantelamiento, que se tratan como anticipos a clientes en relación con el acuerdo de servicios posteriores pactados con el cliente (operadores de redes de telecomunicaciones). Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por “Prestación de servicios”, de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador, ya que se espera que generen beneficios económicos futuros en las infraestructuras existentes.

Ingresos de explotación contratados

Los ingresos contratados esperados a través de los contratos de servicios representan una estimación por parte de la Dirección de la cuantía de ingresos contratados que Cellnex espera que resulten en ingresos futuros, a través de ciertos contratos existentes. Este importe se basa en una serie de hipótesis y estimaciones, incluidas las suposiciones relacionadas con el desempeño de un número de contratos existentes en una fecha determinada. También considera ajustes por “escalators” fijos, pero no por inflación. Una de las principales hipótesis consiste en la tasa de renovación de los contratos que, tal como se indica en las presentes cuentas anuales consolidadas, los contratos de servicios incluyen cláusulas de renovación denominadas cláusulas “todo o nada” y que en múltiples ocasiones pueden ser canceladas por el cliente bajo ciertas condiciones que éste puede notificar en el corto plazo sin penalización.

El importe total por líneas de negocio del Grupo de los ingresos previstos según los contratos de prestación de servicios (Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles, Infraestructura de difusión y Otros servicios de red) firmados por el Grupo y que están vigentes al 31 de diciembre del 2020 y 2019 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	2020			
Ingreso de explotación contratado	Infraestructuras de difusión	Servicios de red para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	Total (*)
España	168.337	192.735	70.223	431.295
Italia	-	332.216	-	332.216
Países Bajos	-	65.576	-	65.576
Francia	-	276.953	-	276.953
Reino Unido	-	197.432	-	197.432
Suiza	-	129.944	-	129.944
Irlanda	-	53.113	-	53.113
Portugal	-	93.456	-	93.456
Austria	-	72.638	-	72.638
Dinamarca	-	26.829	-	26.829
Menos de un año	168.337	1.440.892	70.223	1.679.452
España	379.400	644.609	128.507	1.152.515
Italia	-	1.212.970	-	1.212.970
Países Bajos	-	199.310	-	199.310
Francia	-	1.162.789	-	1.162.789
Reino Unido	-	629.200	-	629.200
Suiza	-	503.256	-	503.256
Irlanda	-	202.542	-	202.542
Portugal	-	373.705	-	373.705
Austria	-	290.550	-	290.550
Dinamarca	-	107.318	-	107.318
Entre uno y cinco años	379.400	5.326.249	128.507	5.834.156
España	30.164	1.747.384	44.019	1.821.567
Italia	-	5.164.618	-	5.164.618
Países Bajos	-	106.073	-	106.073
Francia	-	10.921.224	-	10.921.224
Reino Unido	-	568.833	-	568.833
Suiza	-	4.209.534	-	4.209.534
Irlanda	-	1.134.930	-	1.134.930
Portugal	-	2.188.030	-	2.188.030
Austria	-	1.815.938	-	1.815.938
Dinamarca	-	659.365	-	659.365
Más de cinco años	30.164	28.515.929	44.019	28.590.112
Nacional	577.901	2.584.728	242.749	3.405.378
Internacional	-	32.698.341	-	32.698.341
Total	577.901	35.283.069	242.749	36.103.719

(*) Al 31 de diciembre de 2020, el importe de los ingresos contratados no incorpora el impacto de las infraestructuras comprometidas que aún no han sido transferidas a Cellnex a dicha fecha (ver Nota 7). De considerarse tal efecto, los ingresos contratados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 aumentarían hasta 86 mil millones de euros aproximadamente, sobre una base de ejecución.

	Miles de Euros			
	2019			
Ingreso de explotación contratado	Infraestructuras de difusión	Servicios de red para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	Total (*)
España	149.008	191.094	57.499	397.600
Italia	-	309.731	-	309.731
Países Bajos	-	62.681	-	62.681
Francia	-	109.389	-	109.389
Reino Unido	-	15.585	-	15.585
Suiza	-	129.578	-	129.578
Irlanda	-	10.334	-	10.334
Menos de un año	149.008	828.392	57.499	1.034.899
España	72.832	652.897	91.512	817.241
Italia	-	1.136.876	-	1.136.876
Países Bajos	-	201.168	-	201.168
Francia	-	459.696	-	459.696
Reino Unido	-	43.118	-	43.118
Suiza	-	488.681	-	488.681
Irlanda	-	33.194	-	33.194
Entre uno y cinco años	72.832	3.015.629	91.512	3.179.973
España	12.405	1.816.168	13.488	1.842.061
Italia	-	5.038.013	-	5.038.013
Países Bajos	-	136.746	-	136.746
Francia	-	3.456.300	-	3.456.300
Reino Unido	-	61.616	-	61.616
Suiza	-	4.371.081	-	4.371.081
Irlanda	-	282.334	-	282.334
Más de cinco años	12.405	15.162.260	13.488	15.188.152
Nacional	234.244	2.660.159	162.499	3.056.902
Internacional	-	16.346.122	-	16.346.122
Total	234.244	19.006.281	162.499	19.403.024

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los ingresos contratados no incorpora el impacto de las infraestructuras comprometidas que aún no han sido transferidas a Cellnex a dicha fecha (ver Nota 7). De considerarse tal efecto, los ingresos contratados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 aumentarían hasta 44 mil millones de euros aproximadamente, sobre una base de ejecución.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	(122.163)	(106.114)
Cotizaciones a la Seguridad Social	(25.790)	(22.351)
Fondo de jubilación y otras contingencias y compromisos	(8.735)	(9.255)
Otros gastos sociales	(9.173)	(6.451)
Gastos de personal	(165.861)	(144.171)

Tal como se detalla en la Nota 19.a, al 31 de diciembre de 2020, el impacto en la cuenta de resultados consolidada del periodo, en relación al Plan de Reorganización ha ascendido a 3,4 millones de euros (5 millones de euros en el mismo periodo de 2019).

El número medio de empleados del Grupo y sus sociedades dependientes y asociadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	-	1	1	-	1
Alta Dirección	7	1	8	7	-	7
Otros directores, gerentes y jefes	230	76	306	121	34	155
Resto empleados	1.149	491	1.641	1.016	341	1.357
Número de empleados a cierre	1.387	568	1.955	1.145	375	1.520

El número de empleados del Grupo Cellnex a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	-	1	1	-	1
Alta Dirección	7	1	8	7	-	7
Otros directores, gerentes y jefes	240	75	315	138	36	174
Resto empleados	1.166	518	1.684	1.056	372	1.428
Número de empleados a cierre	1.414	594	2.008	1.202	408	1.610

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está formado al 31 de diciembre de 2020 por 11 consejeros, de los cuales 7 son hombres y 4 son mujeres. Por su parte el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estaba formado al 31 de diciembre de 2019 por 12 consejeros, de los cuales 8 eran hombres y 4 eran mujeres.

c) Otros gastos de explotación

El epígrafe 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Reparaciones y conservación	(50.783)	(35.596)
Arrendamientos	(11.118)	(11.102)
Suministros	(102.359)	(84.798)
Resto de servicios exteriores	(137.539)	(111.891)
Otros gastos de explotación	(301.799)	(243.387)

i) Arrendamientos

El detalle de "arrendamientos" por conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Gasto en relación con contratos de bajo valor	(3.708)	(4.507)
Gasto en relación con pagos de arrendamiento variables	(7.410)	(6.595)
Arrendamientos	(11.118)	(11.102)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no ha reconocido impactos de importe significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta derivados de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

d) Gastos no recurrentes y que no representan flujos de caja

Las partidas "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" contienen (i) ciertos gastos de naturaleza no recurrente, así como (ii) ciertos gastos que no representan un flujo de caja y que se detallan a continuación:

- i) "Donaciones Covid", relacionadas con la contribución financiera de Cellnex a diferentes instituciones en el contexto de la pandemia por Coronavirus (partida no recurrente), por importe de 5.620 miles de euros.
- ii) La provisión de indemnizaciones, que incluye principalmente el impacto en 2020 y 2019 derivado del plan de reorganización detallado en la Nota 19.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas (partida no recurrente), ascendió a 4.912 miles de euros (5.552 miles de euros al cierre de 2019).
- iii) La remuneración del Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP pagadera en acciones, que corresponde a la remuneración devengada durante el ejercicio, pagadera en acciones de Cellnex (véase la Nota 19.a, partida sin efecto en caja), ascendió a 8.455 miles de euros (5.962 miles de euros al cierre de 2019), y los costes adicionales de compensación y beneficios, que corresponden a retribución extraordinaria a los empleados (partida no recurrente), ascendieron a 316 miles de euros (5.117 miles de euros al cierre de 2019).
- iv) El coste de cancelación del contrato de servicios, que consiste en el gasto de cancelación por el cambio del proveedor de servicios de administración y tesorería, ascendió a 1.545 miles de euros al cierre de 2020. Este cambio responde al objetivo de implementar un nuevo modelo industrial a nivel de Grupo, y garantizar la optimización y estandarización de políticas, procesos y procedimientos en todos los países (partida no recurrente).
- v) Los costes e impuestos relacionados con las combinaciones de negocio, que incluyen principalmente los gastos incurridos durante los procesos de adquisición (partida no recurrente), ascienden a 26.409 miles de euros (20.285 miles de euros al cierre de 2019).

e) Dotación a la amortización del inmovilizado

El detalle del epígrafe "Dotación a la amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019 reexpresado
Inmovilizado material (Nota 6)	(301.928)	(212.462)
Derecho de uso de los activos (Nota 14)	(306.226)	(177.116)
Inmovilizado intangible (Nota 7)	(365.910)	(112.263)
Total	(974.064)	(501.841)

f) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Ingresos financieros con terceros por intereses	1.181	605
Cambios de valor razonable de instrumentos financieros	3.788	-
Diferencias positivas/(negativas) de cambio	-	648
Ingresos financieros	4.969	1.253

	Miles de Euros	
	2020	2019
Intereses de pasivos por arrendamiento (Nota 14)	(142.523)	(69.762)
Gastos financieros con terceros por intereses	(20.817)	(14.263)
Gastos financieros con terceros	(89.246)	(66.079)
Gastos de formalización y acreción de bonos	(69.366)	(27.429)
Diferencias positivas/(negativas) de cambio	(6.302)	-
Actualización financiera provisiones	(19.745)	(8.759)
Instrumentos financieros derivados	(903)	(770)
Otros gastos financieros	(13.869)	(10.130)
Gastos financieros	(362.771)	(197.192)

21. Contingencias y compromisos

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 los pasivos contingentes del Grupo Cellnex se encuentran detallados en la Nota 19.c de las presentes cuentas anuales consolidadas adjuntas.

b) Compromisos

Transacciones con CK Hutchison Holdings

Durante el segundo semestre de 2020, Cellnex anunció que había alcanzado un acuerdo con Hutchison para la adquisición del negocio y los activos de infraestructuras de telecomunicaciones europeos de Hutchison en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia, Reino Unido y Suecia por medio de seis operaciones (una por país) (las "Transacciones con CK Hutchison Holdings").

En relación a las Transacciones con CK Hutchison Holdings, el Grupo acordó adquirir acciones representativas del 100% del capital social de seis sociedades (Networks Co Austria, On Tower Denmark, Networks Co Ireland, Networks Co Italy, Networks Co UK y Networks Co Sweden que, en total, operan un portfolio de aproximadamente 22.122 emplazamientos de telecomunicaciones, de los cuales en torno a 4.500 se sitúan en Austria, en torno a 1.300 en Dinamarca, en torno a 1.120 en Irlanda, en torno a 8.900 en Italia, en torno a 4.000 en el Reino Unido y en torno a 2.300 en Suecia.

Las Transacciones con CK Hutchison Holdings con respecto a Austria, Dinamarca e Irlanda se completaron a finales de diciembre de 2020 tras el cumplimiento o renuncia de todas las condiciones precedentes aplicables (las "Transacciones completadas en 2020 con CK Hutchison Holdings") y, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2020, el Grupo es propietario de Networks Co Austria, On Tower Denmark y Networks Co Ireland. Por su parte, la Transacción con CK Hutchison Holdings con respecto a Suecia se ha completado el 26 de enero de 2021 tras la satisfacción o renuncia de todas las condiciones precedentes aplicables (la "Transacción en Suecia con CK Hutchison Holdings"). El cierre de las Transacciones con CK Hutchison Holdings con respecto a Italia y el Reino Unido sigue estando sujeta a ciertas condiciones precedentes, incluso en relación con las autorizaciones habituales de inversión extranjera y antimonopolio y, en el caso del Reino Unido, la aprobación de los accionistas del Grupo (las "Transacciones pendientes con CK Hutchison Holdings").

De conformidad con la NIIF 3, dado que la Transacción en Suecia con CK Hutchison Holdings y las Transacciones pendientes con CK Hutchison Holdings no se han completado al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes negocios no se han contabilizado en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Las Transacciones con CK Hutchison Holdings contemplan un desembolso total (sujeto a determinados ajustes) de aproximadamente 10.000 millones de euros, de los cuales se prevé abonar aproximadamente 8.600 millones de euros en efectivo. A la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo ha pagado en efectivo un importe total a Hutchison de aproximadamente 2.200 millones de euros correspondiente a las Transacciones completadas en 2020 con CK Hutchison Holdings, financiadas mediante tesorería disponible del Grupo. Cellnex prevé financiar el importe en efectivo correspondiente a la Transacción en Suecia con CK Hutchison Holdings y las Transacciones pendientes con CK Hutchison Holdings, a través de tesorería disponible y otros instrumentos de liquidez.

Se prevé que el precio de la Transacción con CK Hutchison Holdings en el Reino Unido se liquide parte en efectivo y parte a través de la emisión de nuevas acciones a favor de CK Hutchison. De acuerdo con los términos de la operación en el Reino Unido, se prevé que CK Hutchison reciba nuevas acciones por valor de 1.400 millones de euros. La emisión de las acciones está sujeta a la aprobación en la Junta General de Accionistas de Cellnex. De no aprobarse, la contraprestación se abonaría íntegramente en efectivo. En relación al precio de la Transacción con CK Hutchison Holdings en el Reino Unido, que se prevé sea pagado en parte a través de la emisión de nuevas acciones de Cellnex, si como resultado de una oferta pública de adquisición previa al cierre de dicha transacción, una tercera parte (por si sola o junto con otro accionista) adquiere la mayoría de derechos de voto de Cellnex, Cellnex deberá procurar de que Hutchison reciba, al cierre de la transacción, el importe equivalente a lo que Hutchison hubiera recibido si hubiese sido accionista de Cellnex a la fecha de la oferta pública de adquisición.

En relación con las Transacciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex contempla el despliegue adicional de hasta aproximadamente 7.727 nuevos emplazamientos en 2027, 2022, 2025, 2026, 2024 y 2026, que se prevén desplegar en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia, Reino Unido y Suecia, respectivamente. La inversión estimada para estos nuevos emplazamientos adicionales y otras iniciativas asciende a hasta 1.400 millones de euros, que el Grupo prevé financiar con los flujos de caja generados por el portfolio.

Dichas transacciones, conjuntamente con los aproximadamente 7.727 nuevos emplazamientos a desplegar y otras iniciativas, se prevé que aporten una cifra estimada de aproximadamente 970 millones de euros de EBITDA Ajustado anual una vez hayan sido desplegados dichos emplazamientos. Este EBITDA Ajustado anual previsto está basado en estimaciones de la dirección y, por lo tanto, está sujeto a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres, supuestos y otros factores que podrían conllevar a que el EBITDA Ajustado anual efectivo pudiera diferir sustancialmente de lo que expresa o sugiere en este indicador prospectivo. El "EBITDA Ajustado" es un indicador alternativo de rendimiento o APM (por sus iniciales en inglés), tal como se define en la sección "Rendimiento económico" del informe de gestión consolidado adjunto.

Aunque las Transacciones con CK Hutchison Holdings comprenden seis operaciones diferenciadas (una operación por país), Cellnex y Hutchison formalizaron un contrato de compraventa en relación con la adquisición de las sociedades en Europa continental y un contrato de compraventa en relación con la adquisición en el Reino Unido.

Contratos para Europa continental

En virtud del contrato de compraventa de fecha 12 de noviembre de 2020, Hutchison acordó vender el 100% del capital social de Networks Co Austria, On Tower Denmark, Networks Co Ireland, Networks Co Italy y Networks Co Sweden a Cellnex Austria, Cellnex Denmark, Cellnex Ireland, Cellnex Italy y Cellnex Sweden AB ("Cellnex Sweden"), respectivamente, filiales al 100% de Cellnex, que actúa como garante (el "Contrato de Compraventa con CK Hutchison para Europa continental"), por un precio total de aproximadamente 6.300 millones de euros (sujeto a determinados ajustes).

En cada uno de los países contemplados en el Contrato de Compraventa con CK Hutchison para Europa continental, el cierre de las distintas operaciones estaba sujeto al cumplimiento o exención de las condiciones suspensivas aplicables, incluidas las autorizaciones administrativas, las aprobaciones de las autoridades de competencia y las aprobaciones de los accionistas cuando fuera necesario. A la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, las únicas condiciones suspensivas pendientes de cumplimiento o exención son las aplicables a la adquisición del capital social de Networks Co Italy, que se prevé satisfacer en el segundo semestre de 2021.

De conformidad con el Contrato de Compraventa con CK Hutchison para Europa continental, una sociedad parte del grupo Hutchison y Networks Co Austria, On Tower Denmark, Networks Co Ireland, Networks Co Italy y Networks Co Sweden acordaron o acordarán, según corresponda, formalizar un contrato marco de servicios mediante el cual la sociedad relevante del Grupo proporcionará servicios de coubicación a una sociedad del grupo Hutchison en los emplazamientos gestionados por el Grupo (los "Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa Continental"). Los Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa Continental con respecto a Austria, Dinamarca e Irlanda se formalizaron el 21 de diciembre de 2020 tras el cierre de cada una de las Transacciones completadas en 2020 con CK Hutchison Holdings y, por su parte, el Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa Continental con respecto a Suecia se formalizó el 25 de enero de 2021. El precio a pagar por parte de la sociedad del grupo Hutchison a cambio de los servicios indicados anteriormente de acuerdo con los Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa Continental está sujeto a ciertos aumentos anuales en relación con el IPC de cada país. El período inicial de cada uno de los Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa Continental es de 15 años, con posibles extensiones por un período adicional de 15 años y períodos posteriores de 5 años, sobre una base de "todo o nada" (excepto para Austria, donde el acuerdo prevé un plazo indefinido sujeto a derechos de rescisión según lo acordado). Adicionalmente, los Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa Continental establecen los términos en los que el Grupo construirá hasta aproximadamente un total de 5.127 emplazamientos hasta 2027, 2025, 2026, 2024 y 2026, según corresponda, lo que representa, conjuntamente con otras iniciativas, una inversión total estimada de hasta aproximadamente 850 millones de euros, que el Grupo prevé financiar a través del efectivo generado por el propio portfolio.

Adicionalmente, una sociedad del grupo Hutchison y Networks Co Austria, On Tower Denmark, Networks Co Ireland, Networks Co Italy y Networks Co Sweden, acordaron formalizar un contrato separado de servicios de transición en virtud del cual, una sociedad del grupo Hutchison, proporcionará ciertos servicios de transición a cada una de estas sociedades del Grupo Cellnex una vez completada cada una de las respectivas transacciones. También se acordó que se formalizaría un acuerdo de servicios

de transición inversa entre una sociedad del grupo Hutchison y On Tower Denmark en virtud del cual On Tower Denmark proporcionará determinados servicios de transición a Hutchison, una vez completada la transacción en Dinamarca. Por su parte, los acuerdos de servicios de transición con respecto a Austria, Dinamarca e Irlanda, y el acuerdo de servicios de transición inversa con respecto a Dinamarca, se formalizaron una vez completadas cada una de estas transacciones. Los acuerdos de servicios de transición con respecto a Suecia se formalizaron el 25 de enero de 2021.

Contratos para el Reino Unido

De conformidad con un acuerdo de compraventa, Hutchison acordó vender a Cellnex UK Limited ("Cellnex UK") el 100% del capital social de CK Hutchison Networks (UK) Limited ("Networks Co UK") así como los derechos de deuda en virtud de determinadas aportaciones de capital realizadas por parte de Hutchison a la sociedad adquirida (el "Contrato de Compraventa con CK Hutchison para el Reino Unido"). En el Contrato de Compraventa con CK Hutchison para el Reino Unido se acordó que, al finalizar la adquisición contemplada en el mismo, una sociedad del grupo Hutchison y una sociedad del grupo Cellnex formalizarían determinados acuerdos (entre otros, un acuerdo de beneficio económico mejorado (el "Acuerdo de Beneficio Económico Mejorado con CK Hutchison") de forma que, de conformidad con dicho acuerdo, Hutchison cede irrevocablemente a Cellnex UK derechos y obligaciones en relación con los emplazamientos (infraestructuras pasivas) gestionados actualmente por una operación conjunta entre Hutchison y un tercero (operación conjunta que actualmente gestiona las infraestructuras activas y pasivas de ambas partes). En última instancia, tras la terminación de esta operación conjunta, que se prevé que ocurra en 2031, el título legal de un mínimo de 3.000 de estos emplazamientos será transferido a un miembro del Grupo.

Se prevé que la contraprestación pagadera al cierre por parte del Grupo bajo el Contrato de Compraventa con CK Hutchison para el Reino Unido y el Acuerdo de Beneficio Económico Mejorado con CK Hutchison ascienda a aproximadamente 3.700 millones de euros, de los cuales aproximadamente 2.300 millones de euros se pagarán a Hutchison en efectivo. Se espera que la contraprestación restante se satisfaga con la emisión de 1.400 millones de euros en nuevas acciones, siempre que las acciones se negocien a un precio de entre 42,2 euros y 60,7 euros en el momento pertinente, lo que representa una participación superior o igual a aproximadamente 22 millones de acciones y no más de aproximadamente 32 millones de acciones y sujeto a ajustes en caso de que ocurran ciertos eventos antes del cierre de la adquisición contemplada en el mismo, como, entre otros, la emisión de Acciones en Cellnex a modo de conferir derechos de suscripción o compra. Esto dará lugar a que Hutchison posea una participación de entre aproximadamente el 4,4% y el 6,2% en Cellnex, considerando el capital social de Cellnex al 31 de diciembre de 2020. Las acciones entregadas en contraprestación estarán sujetas a un bloqueo de 12 meses en los términos habituales. La emisión de las acciones está sujeta a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Cellnex, a más tardar el 31 de julio de 2021. Si no se aprueba antes de dicha fecha, la contraprestación podrá liquidarse íntegramente en efectivo.

La finalización de las Transacciones pendientes con CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido está sujeta a la satisfacción o renuncia de las condiciones precedentes aplicables, incluso en relación con las autorizaciones antimonopolio y de seguridad nacional y las aprobaciones de los accionistas, según sea necesario. A la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, ciertas condiciones precedentes están pendientes de ser cumplidas o renunciadas, y se espera que se cumplan durante 2021.

De conformidad con el Contrato de Compraventa con CK Hutchison para el Reino Unido, también se acordó que una sociedad del grupo Hutchison y una sociedad del Grupo Cellnex formalizarían un acuerdo marco de servicios mediante el cual el Grupo proporcionará servicios de coubicación a Hutchison en los emplazamientos gestionados por el Grupo Cellnex (el "Contrato Marco de Servicios con CK Hutchison para el Reino Unido"). El precio a pagar por Hutchison a cambio de los servicios anteriores, se ajustará anualmente al IPC. La duración inicial del Contrato Marco de Servicios con CK Hutchison para el Reino Unido es de 15 años, con posibles extensiones por un período adicional de 15 años y períodos posteriores de 5 años, sobre una base de "todo o nada". Además, el Contrato Marco de Servicios con CK Hutchison para el Reino Unido establece los términos bajo los cuales el Grupo construirá hasta aproximadamente 2.600 emplazamientos para 2022, por una contraprestación total estimada de hasta aproximadamente 550 millones de euros (que el Grupo prevé financiar con efectivo generado por el propio portfolio), incluidas otras iniciativas.

Adicionalmente, se acordó que Cellnex UK (u otra sociedad del Grupo Cellnex) y/o Networks Co UK también formalizarán un contrato de servicios de transición y un contrato de servicios de transición inversa con una empresa del grupo Hutchison, ambos sustancialmente en la misma forma que los firmados en el contexto de los acuerdos de Europa Continental con CK Hutchison, según lo contemplado anteriormente, y que dichas partes también formalizarán un acuerdo de asesoramiento.

Adquisición de Iliad Poland

El 22 de octubre de 2020, [Cellnex Poland sp. z.o.o. ("Cellnex Poland")] alcanzó un acuerdo con Iliad Purple SAS, una filial al 100% de Iliad S.A. (conjuntamente, "Iliad") para adquirir el 60% del capital social de una nueva empresa polaca de torres de telecomunicaciones ("Play Tower") que será la propietaria de la cartera de torres en Polonia de P4 sp. z.o.o. ("P4"), una filial al 100% de Play Communications ("Play"), con una cartera inicial de aproximadamente 6.911 emplazamientos (incluidas antenas en azoteas y torres de telecomunicaciones) por un importe total estimado ("Enterprise Value") de aproximadamente 6.140 millones de zlotys polacos (828 millones de euros, suponiendo un tipo de cambio z/EUR de 4,449) (la "Adquisición de Iliad Poland").

Adicionalmente, Cellnex Poland se beneficiará de una opción de compra y Play se beneficiará de un derecho de venta a Cellnex Poland con respecto a la participación pendiente del 40% en Play Tower propiedad de Play, de conformidad con un acuerdo de accionistas celebrado entre Play y Cellnex Poland en relación con Play Tower.

La transacción se firmó en el contexto de la oferta pública de adquisición lanzada por Iliad sobre Play el 21 de septiembre de 2020 y completada el 25 de noviembre de 2020. Tras la oferta pública de adquisición, P4 escindirán sus infraestructuras de telecomunicaciones a Play Tower. Se prevé que el cierre de la operación se produzca en el primer trimestre de 2021, tras la recepción de las autorizaciones administrativas habituales y la finalización de la escisión de las infraestructuras de telecomunicaciones.

De conformidad con la NIIF 3, dado que la adquisición de Iliad Poland no había sido completada al 31 de diciembre de 2020, ésta no ha sido registrada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Por su parte, de conformidad con el Contrato de Compraventa de Iliad Poland (como se define a continuación), se acordó que P4 y Play Tower formalizarán un contrato marco de servicios para la prestación de servicios de alojamiento y suministro de energía, junto con otros servicios auxiliares, a P4 (el "Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland") por un período inicial de 20 años. La versión acordada de dicho contrato también prevé la construcción por parte de Iliad Purple y la adquisición por parte de Play Tower de nuevos emplazamientos adicionales (tal como se detalla a continuación).

Sobre la base de la información aportada por Iliad en relación con la Adquisición de Iliad Poland, la Adquisición de Iliad Poland, junto con el total de aproximadamente hasta 5.000 emplazamientos adicionales que se desplegarán en Polonia, se prevé que aporte una cifra estimada de aproximadamente 220 millones de euros de EBITDA Ajustado anual una vez hayan sido desplegados todos los emplazamientos en Polonia. Este EBITDA Ajustado anual previsto está basado en estimaciones de la dirección y, por lo tanto, está sujeto a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres, supuestos y otros factores que podrían hacer que el EBITDA Ajustado anual efectivo difiera sustancialmente de lo que se expresa o sugiere en este indicador prospectivo. El "EBITDA Ajustado" es un indicador alternativo de rendimiento o APM (por sus iniciales en inglés), tal como se define en la sección "Rendimiento económico" del Informe de Gestión Consolidado adjunto.

Contratos de Iliad Poland

En relación con la Adquisición de Iliad Poland, el Grupo formalizó los contratos que se explican a continuación.

Contrato de Compraventa de Iliad Poland

El 22 de octubre 2020, se formalizó un acuerdo de compraventa mediante al cual Iliad Purple (posteriormente sustituido por Play) acordó vender el 60% del capital social de Play Tower a Cellnex Poland (el “Contrato de Compraventa de Iliad Poland”) por un precio estimado (“Enterprise Value”) de aproximadamente 6.140 millones de zlotys polacos (828 millones de euros, suponiendo un tipo de cambio z/EUR de 4,449). El Contrato de Compraventa de Iliad Poland contiene ciertas manifestaciones y garantías por parte de Iliad Purple (asumidas actualmente por Play) y ciertas obligaciones de indemnización en caso de incumplimiento de dichas manifestaciones y garantías.

Tras la ejecución de la oferta pública de adquisición lanzada por Iliad sobre Play el 26 de noviembre de 2020, Iliad Purple cedió sus derechos y obligaciones en el marco del Contrato de Compraventa de Iliad Poland a Play.

Contrato de Accionistas de Iliad Poland

Se ha acordado que a la fecha de cierre de la operación, Cellnex Poland y Play celebrarán un acuerdo de accionistas que definirá, entre otras cuestiones, determinados derechos y obligaciones de las dos partes como accionistas de Play Tower, los procedimientos para la administración de los asuntos y la gestión de Play Tower y el régimen aplicable a las transmisiones de acciones de Play Tower, incluidos ciertos derechos de acompañamiento y derechos de primera oferta (el “Contrato de Accionistas de Iliad Poland”).

Además, de acuerdo con los términos del Contrato de Accionistas de Iliad Poland, las partes no transmitirán la participación que poseen respectivamente en Play Tower durante un periodo de cinco años desde la fecha de cierre de la operación, a excepción de ciertas transferencias permitidas (como transferencias resultantes del ejercicio de los derechos que se describen a continuación).

Adicionalmente, el Contrato de Accionistas de Iliad Poland expondrá las condiciones en las que Play puede ejercer su derecho a vender (i) una participación del 10% (y no inferior al 10%) en Play Tower a Cellnex Poland durante un período de 30 días hábiles posteriores al primer aniversario de la fecha de cierre de la operación; y (ii) toda (y no menos que la totalidad) de su participación en Play Tower a Cellnex Poland durante un período que comienza el 62o día hábil desde el primer aniversario de la fecha de cierre de la operación, y finaliza en el cuarto aniversario de la fecha de cierre de la operación; en ambos casos a un precio a ser calculado conforme a dicho contrato. Play tiene el derecho, pero no la obligación, de vender esta participación, pero Cellnex Poland debe adquirir esta participación si Play ejerce este derecho.

Por su parte, el Contrato de Accionistas de Iliad Poland proporcionará a Cellnex Poland una opción de compra sobre (i) una participación del 10% (y no inferior al 10%) mantenido por Play sobre Play Tower durante un período de 30 días después de la expiración del plazo de 30 días. período durante el cual Play podría ejercer su derecho de primera opción de venta como se describe en el párrafo anterior; y (ii) toda (y no menos que toda) la participación de Play sobre Play Tower durante un período de tres años a partir del cuarto aniversario de la fecha de cierre de la operación; en ambos casos a un precio a ser calculado conforme a dicho convenio. Cellnex Poland tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar esta participación, pero Play debe venderla si Cellnex Poland ejerce este derecho.

Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland

Se ha acordado que P4 y Play Tower formalizarán un acuerdo marco de servicios mediante el cual Play Tower prestará servicios de alojamiento y suministro eléctrico, junto con otros servicios auxiliares, a P4 (el “Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland”). La duración inicial del Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland será de 20 años, sujeta a prórrogas automáticas por periodos sucesivos de 10 años, sobre una base “todo o nada” y con un vencimiento indefinido. Los honorarios acordados en el Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland serán ajustados al IPC de Polonia, siempre que el incremento no supere el 4% anual.

Adicionalmente, de conformidad con el Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland, P4 construirá y venderá a Play Tower un mínimo de 1.500 nuevos emplazamientos el 31 de diciembre de 2030 o antes. El precio total por dichos 1.500 nuevos emplazamientos asciende a aproximadamente 1.735 millones de zlotys polacos (390 millones de euros, suponiendo un tipo de cambio zl/EUR de 4,449), que el Grupo espera financiar con los flujos de caja generados por el portfolio.

La cifra exacta de nuevos emplazamientos que las partes se han comprometido a construir y comprar puede variar según el número final de emplazamientos recientes construidos por P4 y transferidos a Play Tower en la fecha de cierre de la operación. En cualquier caso, se contempla que, además de los nuevos emplazamientos que las partes ya se han comprometido a construir y comprar, P4 construirá un número adicional de aproximadamente 3.500 nuevos emplazamientos y los adquirirá Play Tower a finales de 2030. Play Tower adquirirá nuevos emplazamientos adicionales en los mismos términos y condiciones aplicables con respecto a los 1.500 emplazamientos comprometidos anteriormente mencionados.

Otros compromisos de compra

A 31 de diciembre de 2020 los compromisos de compra de activos tangibles e intangibles del Grupo Cellnex se encuentran detallados en las Notas 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

22. Información sobre medio ambiente

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras y de las redes de telecomunicaciones gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

El Grupo mantiene una Política Ambiental aplicable a todas sus empresas y un Sistema de Gestión Ambiental Global que permite asegurar el cumplimiento con la legislación ambiental local y mejorar continuamente los procesos de gestión ambiental de sus actividades e instalaciones.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no tiene registrada provisión alguna para hacer frente a posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos, al considerar que el Grupo respeta en sus operaciones las leyes relativas a la protección del medio ambiente y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha destinado a actividades medioambientales en obras civiles, equipos y proyectos de licencias ambientales. El valor de adquisición de dichas actividades al cierre del ejercicio 2020 asciende a 7.447 miles de euros (6.789 miles de euros en el ejercicio 2019) y la amortización acumulada es de 3.312 miles de euros (3.015 miles de euros en 2019).

Los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden a 507 miles de euros (425 miles de euros en el ejercicio 2019) y corresponden básicamente a los gastos originados por servicios de consultoría y gestión externa de residuos.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

23. Información financiera por segmentos

La información por segmentos del Grupo incluida en esta nota se presenta de acuerdo con los requisitos de desglose tal y como requiere la NIIF 8 Segmentos de operación. Dicha información se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas áreas de negocio del Grupo.

Cellnex ha expandido de forma reciente su negocio en Europa y cuenta entre sus objetivos estratégicos el seguir impulsando este proceso de crecimiento a través de la compra de activos, sociedades o participaciones minoritarias, u otras oportunidades de crecimiento, tanto en los países donde opera en la actualidad como en otros. En este sentido, dado que el Grupo sigue adquiriendo emplazamientos de comunicaciones en los mercados existentes y continúa su expansión en nuevos mercados, la Dirección hace un seguimiento de los resultados obtenidos a nivel geográfico, asignados considerando la localización de los mismos.

Por su parte, las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Cellnex en vigor al 31 de diciembre de 2020 y que se ha utilizado por la Dirección del Grupo para analizar el desempeño financiero de los distintos segmentos de operación.

El Grupo desarrolla sus actividades en base a tres líneas orientadas hacia sus clientes, con el soporte de un equipo de operaciones y funciones centrales. Estas líneas de actividad corresponden principalmente a:

- Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles: es el principal segmento del Grupo por volumen de negocio. Esta actividad consiste en proporcionar una amplia gama de servicios integrados de infraestructura de red que permite el acceso a la infraestructura inalámbrica del Grupo a operadores de redes móviles y otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas y de banda ancha, lo que permite a los operadores ofrecer sus propios servicios de telecomunicaciones a sus clientes.

Adicionalmente, la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluye los ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

- Actividad de infraestructuras de difusión: Es el segundo segmento del Grupo por volumen de negocios. Actualmente el Grupo presta este servicio solo en España, donde se posiciona como el único operador ofreciendo cobertura nacional de TDT. La actividad de difusión consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla over-the-top) y otros servicios. Con la prestación de estos servicios, Cellnex ha desarrollado un “know-how” único que ha ayudado a desarrollar otros servicios del portfolio.
- Otros servicios de red: Esta actividad incluye los servicios de conectividad para operadores de telecomunicaciones (distintos a operadores de difusión), comunicación por radio, servicios de operación y mantenimiento, servicios comerciales, Smart Cities/IoT (“Internet of Things”) y otros servicios. Como operador de infraestructura de telecomunicaciones, Cellnex puede facilitar, agilizar y acelerar el despliegue de estos servicios a través de la conectividad eficiente de objetos y personas, tanto en entornos rurales como urbanos, ayudando a construir territorios inteligentes genuinos. Esto constituye un negocio especializado que genera flujos de efectivo relativamente estables con potencial de crecimiento.

El Grupo clasifica Otros Servicios de Red en cinco grupos: (i) servicios de conectividad; (ii) servicios PPDR “Public Protection and Disaster Relief”; (iii) operación y mantenimiento; (iv) Smart Cities / IoT (“Internet of things”); y (v) otros servicios.

En relación con este segmento de negocios, durante 2018, Cellnex incorporó a XOC, una sociedad concesionaria dedicada a la gestión, mantenimiento y construcción de la red de fibra óptica de la Generalitat de Cataluña.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante la misma aplicación informática para obtener todos los datos contables del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al mismo, y éstos no incluyen ingresos por intereses y dividendos.

La mayor parte de los activos empleados y costes atribuibles se derivan de una red compartida entre todas las líneas de actividad. No se realiza una distribución de estos costes y activos a las líneas de actividad dentro del proceso habitual de presentación de la información financiera empleado por la Dirección del Grupo para la toma de decisiones, por lo que la Dirección entiende que la presentación de información por segmentos adicional no sería de utilidad para la toma de decisiones.

Los comités de dirección son la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo. Dichos comités evalúan el rendimiento del Grupo en base al resultado operativo de cada sociedad, las cuales no coinciden con las líneas de actividad.

Los activos y pasivos de los segmentos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Miles de Euros								
	31 de diciembre 2020								
	España	Italia	Francia	UK	Suiza	Portugal	Austria	Otros países	Total
Inmovilizado material	865.317	507.655	1.815.502	198.107	193.190	222.457	118.820	276.779	4.197.827
Inmovilizado intangible	237.948	1.045.363	2.088.353	2.851.975	1.418.587	1.345.563	1.159.017	1.894.489	12.041.295
Derecho de uso	319.216	347.960	535.857	422.125	231.937	63.113	85.148	128.204	2.133.560
Otros activos no corrientes	165.411	29.978	58.249	57.763	5.295	16.339	147.960	56.796	537.791
Total activo no corriente	1.587.892	1.930.956	4.497.961	3.529.970	1.849.009	1.647.472	1.510.945	2.356.268	18.910.473
Total activo corriente	4.487.285	148.245	180.401	90.526	82.955	108.511	26.616	34.615	5.159.154
TOTAL ACTIVOS	6.075.177	2.079.201	4.678.362	3.620.496	1.931.964	1.755.983	1.537.561	2.390.883	24.069.627
Deudas financieras	8.062.637	-	62.742	658.104	532.346	-	-	1	9.315.830
Pasivos por arrendamiento	245.533	182.116	500.798	119.804	213.334	36.373	73.216	107.585	1.478.759
Otros pasivos no corrientes	541.083	215.582	512.466	670.790	321.105	297.424	275.891	436.704	3.271.045
Total pasivo no corriente	8.849.253	397.698	1.076.006	1.448.698	1.066.785	333.797	349.107	544.290	14.065.634
Deudas financieras	73.036	-	(734)	2.946	1.622	71	-	-	76.941
Pasivos por arrendamiento	46.463	51.454	72.811	29.335	20.481	20.051	22.973	20.492	284.060
Otros pasivos corrientes	(1.937.583)	703.361	684.404	312.675	74.767	395.097	215.408	262.122	710.251
Total pasivo corriente	(1.818.084)	754.815	756.481	344.956	96.870	415.219	238.381	282.614	1.071.252
TOTAL PASIVO	7.031.169	1.152.513	1.832.487	1.793.654	1.163.655	749.016	587.488	826.904	15.136.886

	Miles de Euros					
	31 de diciembre de 2019 Reexpresado					
	España	Italia	Francia	Suiza	Otros países	Total
Inmovilizado material	806.145	358.065	1.402.572	185.403	147.354	2.899.539
Inmovilizado intangible	159.664	1.094.505	2.172.532	1.469.777	990.145	5.886.623
Derecho de uso	228.900	312.222	474.844	216.553	7.194	1.239.713
Otros activos no corrientes	102.550	139.262	45.446	4.092	4.541	295.891
Total activo no corriente	1.297.259	1.904.054	4.095.394	1.875.825	1.149.234	10.321.766
Total activo corriente	2.448.280	122.111	71.720	46.695	32.076	2.720.882
TOTAL ACTIVOS	3.745.539	2.026.165	4.167.114	1.922.520	1.181.310	13.042.648
Deudas financieras	4.606.383	-	-	487.313	-	5.093.696
Pasivos por arrendamiento	182.362	161.376	385.772	196.907	6.918	933.335
Otros pasivos no corrientes	51.124	217.756	538.909	323.209	174.075	1.305.073
Total pasivo no corriente	4.839.869	379.132	924.681	1.007.429	180.993	7.332.104
Deudas financieras	46.948	-	-	1.478	-	48.426
Pasivos por arrendamiento	46.639	51.320	82.384	25.885	625	206.853
Otros pasivos corrientes	170.654	87.861	65.288	94.775	(13.942)	404.636
Total pasivo corriente	264.241	139.181	147.672	122.138	(13.317)	659.915
TOTAL PASIVO	5.104.110	518.313	1.072.353	1.129.567	167.676	7.992.019

A continuación, se presenta la información por segmentos:

	Miles de Euros							
	2020							
	España	Italia	Francia	Suiza	UK	Portugal	Otros países	Total (*)
Ingresos de explotación	530.328	336.296	309.759	137.467	144.339	69.286	77.297	1.604.772
Gastos de las operaciones	(235.853)	(95.769)	(38.666)	(16.756)	(44.604)	(8.133)	(32.637)	(472.418)
Dotación a la amortización	(174.711)	(173.391)	(270.366)	(121.794)	(106.732)	(81.792)	(45.278)	(974.064)
Resultado financiero neto	(179.861)	(52.531)	(57.800)	(28.459)	(22.334)	(13.779)	(3.038)	(357.802)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	52	-	-	-	-	-	-	52
Resultado antes de impuestos	(60.044)	14.605	(57.073)	(29.542)	(29.331)	(34.418)	(3.656)	(199.460)
Impuesto sobre beneficios	23.878	5.369	11.817	3.813	(1.805)	5.327	324	48.724
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	99	-	(9.415)	(8.320)	-	-	-	(17.636)
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	(36.265)	19.974	(35.841)	(17.409)	(31.136)	(29.091)	(3.332)	(133.100)

(*) Corresponde a la contribución de cada segmento por país a la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Por tanto, estas cifras incluyen el impacto de las transacciones intercompañía que han tenido lugar durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, esta cuenta de resultados por país incorpora la totalidad de los impactos no recurrentes y no representan un flujo de caja detallados en la sección 20.d de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

	Miles de Euros					
	2019 reexpresado					
	España	Italia	Francia	Suiza	Otros países	Total (*)
Ingresos de explotación	504.710	266.907	104.675	84.994	69.559	1.030.845
Gastos de las operaciones	(237.683)	(87.322)	(24.205)	(14.382)	(23.947)	(387.539)
Dotación a la amortización	(136.825)	(146.330)	(87.561)	(78.891)	(52.234)	(501.841)
Resultado financiero neto	(122.520)	(26.960)	(23.930)	(17.222)	(5.306)	(195.938)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	82	-	-	-	-	82
Resultado antes de impuestos	7.764	6.295	(31.021)	(25.501)	(11.927)	(54.392)
Impuesto sobre beneficios	5.133	(4.259)	9.070	3.698	22.058	35.700
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	1	-	-	(9.516)	-	(9.515)
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	12.898	2.037	(21.951)	(12.287)	10.131	(9.177)

(*) Corresponde a la contribución de cada segmento país a la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Por tanto, estas cifras incluyen el impacto de las transacciones intercompañía que han tenido lugar durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, esta cuenta de resultados por país incorpora la totalidad de los impactos no recurrentes y no representan un flujo de caja detallados en la sección 19.d de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Por su parte, el Grupo tiene dos clientes que superan el 10% de la cifra de negocios. El importe total de esos clientes al 31 de diciembre de 2020 asciende a 466.500 miles de euros. Durante el mismo periodo de 2019, el Grupo tenía un cliente que superaba el 10% de su cifra de negocios alcanzando un importe total de 201.710 miles de euros.

A continuación, se presenta la información por segmentos de acorde a las líneas de actividad del Grupo:

	Miles de Euros			
	2020			
	Infraestructuras de difusión	Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	Total
Prestación de servicios	227.257	1.228.006	104.932	1.565.195
Otros ingresos	-	43.236	-	43.236
Anticipos entregados a clientes	-	(3.659)	-	(3.659)
Ingresos de explotación	227.257	1.272.583	104.932	1.604.772

	Miles de Euros			
	2019			
	Infraestructuras de difusión	Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	Total
Prestación de servicios	235.383	667.216	101.214	1.003.813
Otros ingresos	-	30.822	-	30.822
Anticipos entregados a clientes	-	(3.790)	-	(3.790)
Ingresos de explotación	235.383	694.248	101.214	1.030.845

No se han producido transacciones significativas entre segmentos durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

24. Partes vinculadas

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución devengada por los consejeros de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido la siguiente:

- i) Los miembros del Consejo de Administración han devengado 1.630 miles de euros en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Cellnex Telecom, S.A. (1.464 miles de euros en el mismo periodo de 2019).
- ii) En el ejercicio de funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado:
 - a. ha recibido 1.000 miles de euros que corresponden a retribución fija (1.000 miles de euros en 2019).
 - b. ha devengado 1.335 miles de euros que corresponden a retribución variable anual, estimada asumiendo el 133,5% de consecución del objetivo (2.195 miles de euros en 2019).
 - c. ha devengado 1.650 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en los Planes de Incentivos a Largo Plazo, que consolida en diciembre 2020, y que se ha estimado asumiendo el 137,5% de grado de consecución. La provisión contable en relación a la totalidad de los "ILP" en curso (2018-2020, 2019-2021 y 2020-2022), para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.373 miles de euros (1.893 miles de euros en 2019). Ver Nota 19.a.
- iii) Asimismo, el Consejero Delegado de Cellnex Telecom, S.A. ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 250 y 28 miles de euros, respectivamente (250 y 28 miles de euros en 2019).

Cellnex Telecom define la Alta Dirección como los directores que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejero Delegado. La retribución fija y variable correspondiente al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de los miembros que componen la Alta Dirección, ha ascendido a 4.547 miles de euros (5.671 miles de euros en 2019) y 2.424 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en los Planes de Incentivos, que consolida en diciembre 2020, estimado asumiendo el 100% de grado de consecución. La provisión contable en relación a la totalidad de los "ILP" en curso (2018-2020, 2019-2021 y 2020-2022), para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2020 asciende a 3.084 miles de euros (4.676 miles de euros en 2019).

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 334 y 174 miles de euros, respectivamente. Durante el mismo periodo de 2019 devengó 335 y 153 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad Dominante tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de directivos y consejeros para los miembros del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y la alta dirección del Grupo Cellnex Telecom con un coste devengado que asciende a 538 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020 (288 miles de euros en 2019).

b) Otra información referente a los Consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Grupo.

c) Entidades asociadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no mantiene activos y pasivos con empresas asociadas del Grupo Cellnex de importe significativo.

Por su parte, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades asociadas durante el 2020 y 2019.

d) Otras partes vinculadas

Se entiende como otras empresas vinculadas aquellos accionistas (incluidas sus sociedades dependientes) de Cellnex Telecom, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3% (ver Nota 14.a).

Con fecha 12 de julio de 2018, ConneCT adquirió el 29,9% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. Actualmente, y después de la disolución de ConneCT S.p.A, la participación ya no es propiedad de ConneCT S.p.A sino de ConneCT Due. ConneCT Due es controlada por Sintonia, una sociedad subholding, controlada por Edizione y, a su vez, Sintonia es el mayor accionista de Atlantia. Como resultado, al 31 de diciembre de 2020, Edizione, junto con su grupo de empresas, se considera una parte relacionada con el Grupo.

Durante 2019, se produjo un cambio de control en Hispasat por el que Abertis (parte relacionada de Cellnex) ya no ejerce el control o una influencia dominante sobre Hispasat. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Hispasat no tiene la consideración de empresa vinculada de Cellnex. No obstante, de acorde a los desgloses requeridos por la NIC de aplicación, a continuación se detallan las transacciones realizadas con Hispasat hasta la fecha del mencionado cambio de control en 2019.

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los Accionistas, el desglose de las transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

l) Prestación y recepción de servicios

El Grupo mantiene un contrato con la sociedad Hispasat, S.A. por el que esta última presta el servicio de arrendamiento de capacidad de ciertos transponedores satelitales durante el tiempo de vida de los mismos. Dicho contrato fue enmendado en Julio 2020. En 2019, los servicios recibidos por Cellnex en relación a dicho contrato, han ascendido a 10 millones de euros. Como resultado del cambio de control detallado anteriormente, estas cifras corresponden a los servicios prestados por Hispasat hasta la fecha de dicho cambio de control en 2019.

Además, el Grupo, a través de su filial TowerCo, mantiene un acuerdo con Autostrade pell'Italia SpA en virtud del cual el Grupo puede ubicar ciertos activos para proporcionar servicios de infraestructura de telecomunicaciones en autopistas italianas que están bajo la concesión de Atlantia hasta 2038. De conformidad con los términos de este acuerdo, la contraprestación por dicha ubicación asciende a una tarifa anual de 4 millones de euros, aproximadamente. La contraprestación pagada por TowerCo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a 3,9 y 4,4 millones de euros.

Adicionalmente al contrato indicado anteriormente, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades vinculadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos contingentes materiales en el futuro.

11) Otros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no mantiene activos y pasivos con empresas vinculadas del Grupo Cellnex de importe significativo.

25. Otra información

La remuneración de los auditores para los años 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros							
	2020				2019			
	Auditoría de cuentas anuales	Verificación de servicios	Asesoría fiscal	Otros servicios	Auditoría de cuentas anuales	Verificación de servicios	Asesoría fiscal	Otros servicios
Deloitte, S.L.	1.034	408	-	-	847	1.566	-	-
Resto Deloitte	1.246	83	46	2.040	661	103	97	-
Total	2.280	491	46	2.040	1.508	1.669	97	-

26. Hechos posteriores al cierre

Adquisición de T-Mobile Infra

El 21 de enero de 2021, Cellnex y Cellnex Netherlands, B.V. ("Cellnex Netherlands") firmaron un contrato marco con Deutsche Telekom A.G. ("DTAG"), Deutsche Telecom Europe, B.V. ("DTEU") y Digital Infrastructure Vehicle 1 SCSp ("DIV"), que estipula, entre otros asuntos, las condiciones, así como las medidas a tomar y las gestiones a realizar, que rigen la aportación en especie a Cellnex Netherlands, a través de DIV, del 100% del capital social de T-Mobile Infra, B.V. ("T-Mobile Infra"), que posee aproximadamente 3.150 emplazamientos con un ratio de compartición inicial de aproximadamente 1,2 operadores por emplazamiento, a cambio de una participación del 37,65% del capital social de Cellnex Netherlands (la "Adquisición de T-Mobile Infra"). Adicionalmente, de conformidad con el T-Mobile Infra MLA, T-Mobile Infra y T-Mobile Netherlands, B.V. ("T-Mobile") han acordado el despliegue de hasta aproximadamente 180 emplazamientos adicionales. en los Países Bajos en un plazo de siete años. DIV es un fondo de inversión que tiene como mandato invertir, principalmente, en activos europeos de infraestructuras digitales. Al cierre de la operación, este fondo tendrá a DTAG y Cellnex (a través de un vehículo) como socios inversores y Cellnex tendrá derecho a coinvertir con una participación del 51%, sujeto a ciertas condiciones, en oportunidades promovidas por DIV en relación con torres, antenas, mástiles, celdas pequeñas o programas a medida. La Adquisición de T-Mobile Infra refuerza el proyecto industrial del Grupo en los Países Bajos y constituye para Cellnex un segundo paso en la cooperación con el Grupo Deutsche Telekom tras el acuerdo que alcanzaron en Suiza.

Se prevé que el cierre de la Adquisición de T-Mobile Infra se produzca en el primer semestre de 2021 tras la obtención de las autorizaciones administrativas habituales, entre otras. De conformidad con la NIIF 3, la Adquisición de T-Mobile Infra no se

registró en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio 2020, al no haber sido completada a fecha 31 de diciembre de 2020.

La adquisición de T-Mobile Infra, junto con el total de aproximadamente 180 nuevos emplazamientos adicionales que se desplegarán en los Países Bajos, se prevé que aporten una cifra estimada de alrededor de 63 millones de euros de EBITDA Ajustado anual una vez hayan sido desplegados. Este EBITDA Ajustado anual previsto está basado en estimaciones de la dirección y, por lo tanto, está sujeto a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres, supuestos y otros factores que podrían hacer que el EBITDA Ajustado anual efectivo difiera sustancialmente de lo que se expresa o sugiere en este indicador prospectivo. El "EBITDA Ajustado" es un indicador alternativo de rendimiento o APM (por sus iniciales en inglés), tal como se define en la sección "Rendimiento económico" del Informe de Gestión Consolidado adjunto.

La operación con CK Hutchison Holdings en Suecia

El 26 de enero de 2021, se completó la transacción de CK Hutchison Holdings en Suecia y, en consecuencia, el Grupo adquirió el negocio y los activos de infraestructura de telecomunicaciones europeas de Hutchison en dicho país, que consta de aproximadamente 2.300 emplazamientos. Cellnex también prevé un mayor despliegue de hasta 2.880 nuevos emplazamientos en Suecia hasta 2026. Véase la Nota 21.b de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

De acuerdo con la NIIF 3, dado que la transacción de CK Hutchison Holdings en Suecia no se había completado al 31 de diciembre de 2020, dicha operación no ha sido registrada en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Adquisición de Hivory

El 3 de febrero de 2021, Cellnex (a través de su filial Cellnex France) formalizó un contrato de opción de venta con Altice France, S.A.S. («Altice») y Starlight HoldCo S.à.r.l («Starlight HoldCo»), en virtud del cual Altice y Starlight HoldCo adquieren el derecho de exigir al Grupo la compra, en régimen de exclusividad, de su participación (directa e indirecta) en el capital social de Hivory, S.A.S. («Hivory»), que asciende conjuntamente a aproximadamente el 100 % del capital social de Hivory, por una contraprestación estimada ("Enterprise Value") de aproximadamente 5.200 millones de euros a pagar por Cellnex (la «Adquisición de Hivory»). Hivory posee y explota aproximadamente 10.535 emplazamientos en Francia. Por otro lado, Hivory ha acordado la instalación de 2.500 emplazamientos en Francia para 2029, así como otras iniciativas pactadas, con una inversión estimada de aproximadamente 900 millones de euros.

El perfeccionamiento de la Adquisición de Hivory está sujeto a ciertas condiciones suspensivas, y se espera que se cierre en el segundo semestre de 2021. De conformidad con la NIIF 3, dado que la Adquisición de Hivory no se había concluido a 31 de diciembre de 2020, no se contabilizó en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El 24 de febrero de 2021, el Grupo modificó el préstamo puente por importe de 7.500 millones de euros en relación con la "Financiación para M&A" (ver Nota 15) y canceló un importe de 1.600 millones de euros de dicho préstamo. En la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, no se había dispuesto importe alguno en relación con dicha financiación. Ésta devengará intereses a un margen superior al Euribor, y constituirá deuda no garantizada y no subordinada.

Emisión de Bonos adicional en 2021

El 15 de febrero de 2021, Cellnex completó con éxito una emisión de bonos en tres tramos denominados en euros por un importe total de 2.500 millones de euros (con ratings de BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor's) destinada a inversores cualificados. La emisión se estructuró en un bono por importe de 500 millones de euros, con vencimiento en noviembre de 2026 y un cupón del 0,75%; un bono por importe de 750 millones de euros, con vencimiento en enero de 2029 y un cupón de 1,25%; y un bono a 12 años por importe de 1.250 millones de euros, con vencimiento en febrero de 2033 y un cupón de 2%.

Cellnex aprovechó las condiciones de mercado favorables para mantener el coste promedio de la deuda y alargar el vencimiento medio de su deuda. Los fondos que se obtengan de la emisión serán empleados para fines generales corporativos.

Adquisición de Iliad Poland

El 23 de febrero de 2021, tras la firma de la Adquisición de Iliad Poland (en octubre de 2020), Iliad, Play y Cellnex han debatido sobre la estructuración de la Adquisición de Iliad Poland y han acordado una estructura alternativa. Bajo esta estructura, en la fecha de cierre de la operación (i) Play venderá a Cellnex Poland e Iliad Purple, respectivamente, el 60% y el 40% del capital social de Play Tower; e (ii) inmediatamente después de dicha adquisición de acciones, P4 venderá el negocio de infraestructura pasiva de P4 a Play Tower. Las partes esperan financiar la transacción con una combinación de contribuciones de capital y préstamos de accionistas. Se espera que la finalización de la Adquisición de Iliad Poland tenga lugar en el primer trimestre de 2021, tras la recepción de las autorizaciones reglamentarias habituales.

Barcelona, a 25 de febrero de 2021

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31.12.2020

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				

Participación directa:

Cellnex Italia, S.p.A.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	952.310	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Cellnex Netherlands, BV	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, the Netherlands	511.355	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Cellnex UK Limited	Office 132 Spaces Liverpool Street Station, 35 New Broad Street London, EC2M 1NH	1.856.984	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Cellnex France Groupe, S.A.S.	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	2.324.391	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Cellnex Telecom España, S.L.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	2.807.500	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Cellnex Switzerland AG	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	581.117	72,22%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Towerlink Portugal, ULDA	Avenida Álvares Cabral, n°61 – 4º piso, 1250-017 Lisboa, Portugal	4.000	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles	-
Signal Infrastructure Services	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Ireland	178.636	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Ukkovertot Oy	Itämerentori 2, 00180 Helsinki, Finland	25.517	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
CLNX Portugal, S.A. (formerly Belmont Infra Holding)	Av. Fontes Pereira de Melo, n°6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, San Antonio 1050 121 Lisboa	1.037.384	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte

Cellnex Finance Company, S.A.	c/Juan Esplandiú, 11-13, 28007 Madrid	1.000.060	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Sociedad financiera del grupo	Deloitte
Cellnex Sweden AB	Box 162 85, 103 25 Stockholm	2	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Cellnex Austria GmbH	Schubertring 6, 1010 Vienna	953.035	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Cellnex Ireland Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50	499.000	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte
Cellnex Poland sp z.o.o.	Plac Marsz. Józefa Piłsudskiego 1 00-078 Warsaw	3	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	-
Cellnex Denmark ApS	Sundkrogsgade 5, DK-2100 Copenhagen	350.005	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración Global	Holding	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Participación indirecta:							
Retevisión-I, S.A.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	182.504	100%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tradia Telecom, S.A.U.	Av, Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	165.983	100%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	459.010	100%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Gestora del Espectro, S.L. ⁽¹⁾	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	3	100%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-
Metrocall, S.A.	c/Juan Esplandiú, 11-13, 28007 Madrid	42.597	60%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración Global	Implementación, gestión y explotación de la red de telecomunicaciones del Metro de Madrid	Deloitte
Adesal Telecom, S.L.	Ausias March 20, Valencia	2.959	60.08%	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración Global	Prestación de servicios relacionados para concesiones y operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Zenon Digital Radio, S.L. ⁽¹⁾	C/ Lincoln, 11, 1º3º 08006 Barcelona	2.421	100%	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración Global	Suministro de equipos de telecomunicaciones	-
Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A.	Av, Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	32.795	100%	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración Global	Construcción, desarrollo y explotación de la red de telecomunicaciones de la Generalitat de Cataluña	Deloitte
Towerco, S.p.A.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	94.600	100%	Cellnex Italia S.p.A	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tower Lease, S.r.L.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	1.323	100%	Cellnex Italia S.p.A.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
TowerLink Italia, S.r.L ⁽¹⁾	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	20	100%	Cellnex Italia, S.p.A.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-

Areaventi, S.r.L.	Via Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	1.434	100%	Cellnex Italia, S.p.A.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Towerlink Netherlands, B.V.	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, the Netherlands	63.634	100%	Cellnex Netherlands, BV	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Shere Masten B.V.	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, the Netherlands	278.085	100%	Cellnex Netherlands BV	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Breedlink BV	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, the Netherlands	599	100%	Cellnex Netherlands BV	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Alticom BV	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, the Netherlands	132.127	100%	Cellnex Netherlands BV	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Netherlands, B.V	Axelsestraat, 58, 4537 AL, Terneuzen, the Netherlands	42.876	100%	Cellnex Netherlands BV	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Springbok Mobility ⁽¹⁾	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	600	100%	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración Global	Prestación de servicios relacionados para concesiones y operadores de telecomunicaciones terrestres	-
Cellnex France, S.A.S.	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	908.341	100%	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Towerlink France, SAS ⁽¹⁾	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	20	99,99%	Cellnex France, S.A.S	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-
Nexloop France, S.A.S	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	15.555	51%	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower France SAS	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	1.403.599	70%	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Compagnie Foncière ITM 1 ⁽¹⁾	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	504	100%	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-

Cellnex UK Midco Ltd	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	333.106	100%	Cellnex UK Limited	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Watersite Holding Limited	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	29.764	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Radiosite Limited	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	31.942	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellnex Connectivity Solutions Limited	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	146.550	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
London Connectivity Partnership Ltd	Office 132 Spaces Liverpool Street Station 35 New Broad Street London EC2M 1NH	1	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles	-
Cellnex UK Consulting Limited	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	2.603	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	2.467.702	100%	Cellnex UK, Limited	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 1, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	207,031	100%	On Tower UK , Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 2, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	11,247	100%	On Tower UK 1, Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 3, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	1	100%	On Tower UK , Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 4, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	178	100%	On Tower UK , Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 5, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	1	100%	On Tower UK , Ltd	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Swiss Towers AG	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	739.869	100%	Cellnex Switzerland AG	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Swiss Infra Services SA	Rue du Caudray, 4, 1020 Renens, Vaud	830.684	90%	Swiss Towers AG	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Grid Tracer AG ⁽¹⁾	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	51.411	55%	Swiss Towers AG	Integración Global	Internet of Things	-
OMTEL, Estructuras de Comunicações, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, Arroios 1050 121 Lisboa	587.733	100%	CLNX Portugal, S.A.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Portugal, S.A. (formerly NOS Towering, S.A.)	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, Arroios 1050 121 Lisboa	418.063	10%	CLNX Portugal, S.A.	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellcom Ireland Limited (en proceso de liquidación)	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Ireland	11.575	100%	Signal Infrastructure Limited	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Shannonside Communications Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Ireland	2.100	100%	Signal Infrastructure Limited	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Ireland Limited	28/29 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Dublin, Ireland (cambio de domicilio social en proceso) después será Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Ireland	612.196	100%	Cellnex Ireland Limited	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Edzcom Oy	Itämerentori 2, 00180 Helsinki, Finland	4.500	100%	Ukkoverkot Oy	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Austria GmbH	Brünner Straße 52, 1210 Vienna	934.507	100%	Cellnex Austria GmbH	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
OnTower Denmark Aps	Scandiagade 8, 2450 København SV	437.777	100%	Cellnex Denmark, Aps	Integración Global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

⁽¹⁾ Estas Sociedades no han presentado cuentas anuales auditadas ya que no les es requerido por normativa.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 junto con las que debe ser leído.

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31.12.2019

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				

Participaciones directas:

Cellnex Italia, S.r.L.	Via Carlo Veneziani 58, 00148 Rome, Italy	952.310	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Netherlands, BV	Leeghwaterstraat 21, (2811 DT) Reeuwijk, the Netherlands	516.437	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex UK Limited	1-2 Broadgate Circle, London EC2M 2QS	281.489	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex France Groupe, S.A.S.	1 Avenue de la Cristallerie, 92310 Sèvres	2.324.391	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Telecom España, S.L.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	807.500	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Switzerland AG	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	579.191	72,22%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Towerlink Portugal, ULDA ⁽¹⁾	Avenida Álvares Cabral, nº61 – 4º piso, 1250-017 Lisboa, Portugal	4.000	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles	-
Signal Infrastructure Services	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Ireland	111.928	100%	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

2020

Informe Anual Integrado

Cuentas Anuales Consolidadas



Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				

Participación indirecta:

Retevisión-I, S.A.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	182.504	100%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tradia Telecom, S.A.U.	Av, Del Parc Logístic, 12- 20 08040 Barcelona	165.983	100%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	459.010	100%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Gestora del Espectro, S.L. ⁽¹⁾	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	3	100%	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-
Adesal Telecom, S.L.	Ausias March 20, Valencia	2.959	60.08%	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Prestación de servicios relacionados para concesiones y operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Zenon Digital Radio, S.L. ⁽¹⁾	C/ Lincoln, 11, 1º3º 08006 Barcelona	2.421	100%	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Suministro de equipos de telecomunicaciones	-
Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A.	Av, Del Parc Logístic, 12- 20 08040 Barcelona	32.795	100%	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Construcción, desarrollo y explotación de la red de telecomunicaciones de la Generalitat de Cataluña	Deloitte
Towerco, S.p.A.	Via Alberto Bergamini 50, Rome, Italy	94.600	100%	Cellnex Italia, S.r.l..	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Galata, S.p.A.	Via Carlo Veneziani 56L, 00148 Rome, Italy	844.599	100%	Cellnex Italia, S.r.l.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

TowerLink Italia, S.r.L. ⁽¹⁾	Via Carlo Veneziani 58, 00148 Rome, Italy	20	100%	Cellnex Italia, S.r.L.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-
Commscon Italia, S.r.L.	Via Carducci 32, 20123 Milano	22.904	100%	Cellnex Italia, S.r.L.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Towerlink Netherlands, B.V.	Leeghwaterstraat 21, (2811 DT) Reeuwijk, the Netherlands	63.634	100%	Cellnex Netherlands, BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Shere Masten B.V.	Leeghwaterstraat 21, 2811 DT Reeuwijk, Netherlands	278.085	100%	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Breedlink BV	Branderweg 7, 8042 PD, Zwolle	599	100%	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Alticom BV	Branderweg 7, 8042 PD, Zwolle	132.127	100%	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Netherlands, B.V	Axelsestraat, 58, 4537 AL, Terneuzen, the Netherlands	39.525	100%	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Springbok Mobility ⁽¹⁾	1, Avenue de la Cristallerie, 92310, Sèvres	600	100%	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Prestación de servicios relacionados para concesiones y operadores de telecomunicaciones terrestres	-
Cellnex France, S.A.S.	1 Avenue de la Cristallerie, 92310 Sèvres	908.341	100%	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Towerlink France, SAS ⁽¹⁾	1, avenue de la Cristallerie (9th floor), Sèvres (92310).	20	99,99%	Cellnex France, S.A.S	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-
Illiad 7	31, rue de la Baume – Paris (75008)	1.403.599	70%	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Cellnex UK Midco Ltd	2 River Court, Albert Dr, Woking GU21 5RP, United Kingdom	333.106	100%	Cellnex UK Limited	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Watersite Holding Limited	2 River Court, Albert Dr, Woking GU21 5RP, United Kingdom	29.764	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Radiosite Limited	2 River Court, Albert Dr, Woking GU21 5RP, United Kingdom	31.942	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellnex Connectivity Solutions Limited	2 River Court, Albert Dr, Woking GU21 5RP, United Kingdom	146.550	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellnex UK Consulting Limited	2 River Court, Albert Dr, Woking GU21 5RP, United Kingdom	2.603	100%	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Swiss Towers AG	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	739.869	72,22%	Cellnex Switzerland AG	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Swiss Infra Services SA	Rue du Caudray, 4,1020 Renens, Vaud	830.684	64,99%	Swiss Towers AG	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellcom Ireland Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Ireland	11.575	100%	Cignal Infrastructure Services	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
National Radio Network Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Ireland	2.114	100%	Cignal Infrastructure Services	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

⁽¹⁾ Estas compañías no han presentado sus cuentas anuales para auditoría, ya que no están obligados a hacerlo.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 junto con las que debe ser leído.

ANEXO II. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2020

Sociedad	Dirección	Participación									
		Coste (Miles de Euros)	%	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio/ (⁻ pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
PARTICIPACIONES INDIRECTAS											
A través de Retevisión y Tradia Telecom											
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.022	41,75%	15.718	11.026	4.108	2	Retevisión-I, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Consortio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia)	304	29,5%	2.764	512	1.963	452	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones de telecomunicaciones terrestres	Otros auditores
Nearby Sensors, S.L.	Calle Berruguete, 60-62 08035 Barcelona	236	13.18%	1.111	616	381	281	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	IoT y servicios de smartcities	-
Nearby Computing, S.L.	Travessera de Gracia 18, 3º 3ª, 08021, Barcelona,	1.290	22.63%	1.823	740	403	(358)	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Desarrollo de sistemas de telecomunicaciones en red. Desarrollo de software y sistemas de la información.	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 junto con las que debe ser leído.

ANEXO II. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2019

Sociedad	Dirección	Participación									
		Coste (Miles de Euros)	%	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio/ (pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
PARTICIPACIONES INDIRECTAS											
A través de Retevisión y Tradia Telecom											
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.022	41,75%	15.661	10.971	4.255	(4)	Retevisión-I, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Consortio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia)	304	29,5%	2.797	565	1.989	472	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones de telecomunicaciones terrestres	Otros auditores
Nearby Sensors, S.L.	Calle Berruguete, 60-62 08035 Barcelona	1.000	30%	1.268	270	396	(171)	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	IoT y servicios de smartcities	-
Nearby Computing, S.L.	Calle Berruguete 60-62, 08035, Barcelona	171	24,3%	410	191	95	(19)	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Desarrollo de sistemas de telecomunicaciones en red. Desarrollo de software y sistemas de la información.	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 junto con las que debe ser leído.

El Consejo de Administración de la sociedad Cellnex Telecom, S.A. y, en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 25 de febrero de 2021 las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020 siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Dichas cuentas anuales y el informe de gestión se encuentran integrados en los archivos electrónicos con el código hash C7447ACC2D9F56483CBBFF753155474909780CF5DE7124BCBC779B7834A0FB78.

Los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran formuladas unánimemente las citadas Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, dejando constancia de la misma la firma del Secretario al haberse realizado la reunión por vía exclusivamente telemática.



D. JAIME VELÁZQUEZ VIOQUE

Secretario del Consejo